

A close-up photograph of a person's hand holding a gold coin. The hand is positioned in the center of the frame, with the palm facing upwards. The skin on the hand and forearm is marked with several dark, irregular stains that resemble blood. The background is a dense forest floor with green grass, brown leaves, and small purple flowers. The lighting is natural, highlighting the texture of the skin and the metallic sheen of the coin.

se

LAS MONEDAS DE LOS 24

JUAN PEDRO CO

Lectulandia

Esta novela, que se puede leer de forma independiente, es la tercera entrega de las peripecias de Pedro de Alemán y Camacho, abogado en la ciudad de Jerez a mediados del siglo XVIII y protagonista de *El abogado de pobres* (Premio Novela de Abogados 2014) y *Llamé al cielo y no me oyó* (2015).

Al comienzo de esta historia, Pedro se ve obligado a aceptar la defensa de un rico artesano de Jerez, que ha sido acusado de violación por su bella y joven sirvienta. Paralelamente, empiezan a producirse en la ciudad unos crímenes terribles: varias muchachas, relacionadas con las casas más nobles de Jerez, son asesinadas de una manera especialmente violenta y en cada escena del crimen se encuentra una moneda romana.

Lectulandia

Juan Pedro Cosano

Las monedas de los 24

Pedro de Alemán - 3

ePub r1.1

Titivillus 05.10.2017

Las monedas de los 24
Juan Pedro Cosano, 2017
Ilustraciones: Manuel Calderón

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

A M^a Carmen Perea,
que me hace la vida tan fácil.

DRAMATIS PERSONAE

(Con asterisco, los personajes que existieron en la realidad).

LA FAMILIA DE PEDRO DE ALEMÁN

Pedro de Alemán y Camacho: abogado de pobres de Jerez de la Frontera.

Adela Navas y Rubio: esposa del abogado de pobres.

Merceditas: hija de los anteriores.

Crista: la nueva criada en casa de Pedro de Alemán.

LOS AMIGOS DE PEDRO DE ALEMÁN

***Don Bartolomé Gutiérrez:** sastre e historiador, como un segundo padre para Pedro.

***Don Francisco de Mesa y Xinete:** canónigo de la colegial.

***Don Gerónimo de Estrada:** jesuita.

Jerónimo de Hiniesta: procurador.

Elena Castillo: esposa de Jerónimo.

LOS ABOGADOS JEREZANOS

***Don Luis de Salazar y Valenzequi:** ilustre abogado jerezano.

***Don José Bernal:** abogado con casa y bufete en la calle Letrados.

***Don Martín de Espino y Algeciras:** abogado de don Francisco Hinojosa y Adorno.

***Don José Joaquín Triano de Paradas:** letrado.

LOS JUSTICIAS MAYORES Y MENORES

Don Rodrigo de Aguilar y Pereira: juez de lo criminal de residencia en el corregimiento de Jerez.

Don Bernardo Yáñez y de Saavedra: nuevo promotor fiscal del concejo.

Don Rafael Ponce de León: asesor letrado del juez.

***Don Manuel Cueva Córdoba:** caballero veinticuatro y alguacil mayor del concejo.

Don Damián Dávalos y Domínguez: escribano del Cabildo.

Tomás de la Cruz: jefe de los alguaciles jerezanos.

Benito Andrades: alguacil.

Gil Benítez: alguacil.

Romualdo Morales: alguacil.

Benítez: escribiente de la Casa de la Justicia.

Gregorio Campos: escribiente de la Casa de la Justicia.

Antón López: escribiente de la Casa de la Justicia.

Martín Pérez: verdugo del concejo.

LOS CABALLEROS 24 Y SUS CASAS

***Don Jerónimo Enciso del Castillo:** caballero veinticuatro con casa junto a la puerta Nueva.

Dionisia Menéndez: criada en la casa de don Jerónimo Enciso.

***Don Lorenzo Fernández de Villavicencio y Spínola:** veinticuatro de Jerez y alcaide de sus alcázares, tercer marqués de Vallehermoso y Señor de Casa Blanca.

***Doña María Consolación Perea y Vargas Espínola:** dama de ancestral linaje y dueña de una veinticuatría.

Felisa Domínguez: criada de la veinticuatro doña María Consolación Perea.

***Don Tomás Manuel López de Castro y Londoño:** caballero alférez, teniente de veinticuatro de doña María Consolación Perea.

***Don Esteban Juan Medina Martínez:** caballero veinticuatro.

Doña Juana de Morla: esposa del anterior.

Antonia: criada en casa del caballero Medina.

Isabel María Medina y de Morla: hija del veinticuatro don Esteban Juan Medina Martínez.

***Don Francisco Hinojosa y Adorno:** caballero veinticuatro con morada en la calle San Marcos.

***Doña Francisca Madán Gutiérrez:** esposa del anterior.

Melchora: criada en la casa del veinticuatro Hinojosa.

Don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León: caballero veinticuatro con casa en la Corredera.

Rosa María de Arellano y López de Carrizosa: hija primogénita del anterior.

LOS CLIENTES DE PEDRO

Don Antonio Galera: dorador y caballero jurado del concejo, con taller abierto en la calle Monte Corto.

Francisco Porrúa: esposo de Dionisia Menéndez.

Deogracias Montaña: mendigo acusado de asesinato.

Matías Peña: arriero extremeño acusado de falsificación de moneda.

LA FAMILIA DE EVANGELINA

Evangelina González: moza que trabaja en el taller del dorador Galera.

Sebastián González: padre de Evangelina.

Trini: madre de la anterior.

Jesús Nieto: joven de la calle Sol que fue novio de Evangelina González.

LOS CURAS

***Don Ramón Álvarez de Palma:** párroco de San Miguel.

Don Anselmo García de Rozas: cura, vicario general y juez provisor de la archidiócesis y canónigo del cabildo colegial.

LOS MÉDICOS

Don Alejo Rodríguez: el más reputado físico jerezano con consulta abierta en la cuesta de Orbaneja.

***Don Clemente Álvarez:** médico del concejo.

***Don Juan Polanco Ceballos:** caballero veinticuatro y médico.

LOS SECUNDARIOS

Atanasio Sánchez: vecino de San Pedro, amigo de Francisco Porrúa.

Cándido Mena: testigo en el juicio de la falsificación de moneda.

Eusebio Vaca: vecino de la calle Justicia. Testigo en el juicio de la falsificación de moneda.

Juan Torre: testigo en el juicio de la falsificación de moneda.

Luis Pantoja: vecino de San Pedro, compañero de juergas de Francisco Porrúa.

Luisillo: monaguillo de San Miguel.

Roque Moreno: mendigo.

Rosario Gil: partera.

Serafina: criada de la casa del dorador Galera.

PRÓLOGO

Dionisia Menéndez, que era joven pero que no era en exceso agraciada, caminaba en esa noche del viernes día 15 de abril del año del Señor de 1757 por la calle Tras de Santo Domingo. Iba de camino a su casa en el cercano callejón de la Garrida y venía de sus diarios quehaceres en la morada del veinticuatro don Jerónimo Enciso del Castillo, de los que no se había librado a pesar de que era día sagrado, Viernes Santo, y Jerez, en fecha tan señalada, dedicaba todos sus bríos a su devoción a los cristos y vírgenes que paseaban por las calles y a las cofradías que hacían estación de penitencia a siete iglesias cada una, buscando las indulgencias que los curas concedían por las visitas a los sagrarios.

Había caído ya una noche que, aunque estaban en abril, era desapacible, nublosa y húmeda, y corría un viento racheado que apagaba los cirios que alumbraban a las imágenes y los que portaban los hermanos de luz de las cofradías. Hacía semanas que no llovía y las calles apestaban a las inmundicias que desprendían unos hedores con los que no podían ni el azahar recién brotado en los naranjos, ni las colonias de los caballeros, ni los perfumes de las damas empingorotadas, ni el incienso que los monaguillos derrochaban por toda la ciudad balanceando sus turíbulos. Mientras andaba por la calle en penumbras, Dionisia Menéndez oía a lo lejos, allá por la Porvera, los tambores y los clarines de los músicos que acompañaban a la procesión de la Virgen de la Soledad, que ya debía de ir de camino hacia la iglesia de la Victoria.

Dionisia trabajaba desde que era niña en la casa del veinticuatro Enciso, situada en la Porvera, junto a la puerta Nueva, donde ayudaba a las cocineras, lavaba, daba de comer su alpiste a los pájaros de la casa, regaba macetas, limpiaba azulejos, amasaba el pan e iba por la fruta, las verduras y la carne. Esa tarde había tenido que trabajar en el caserón a pesar de ser fiesta de guardar, pues don Jerónimo, como cada año, invitaba a vinos y a torrijas a familiares, a otros veinticuatros y a jurados y principales para que desde su balconada contemplaran el paso de la cofradía de la Soledad, las hermosas andas donde la Virgen iba bajo palio, los hermanos de luz y de sangre, los curas con sobrepellices, los religiosos mínimos entonando letanías, los limosneros con sus tazas de plata y los cargadores del paso que hacían resonar sus horquillas sobre las guijas de la hermosa calle flanqueada de casas palaciegas. Y a la merienda le seguían más vinos y los manjares que durante la mañana ella, Dionisia Menéndez, había ayudado a preparar en las cocinas de la mansión.

A esas horas de la noche, y ya hacía mucho que habían dado las completas, todavía había gente que transitaba por los alrededores de Santo Domingo, de camino a sus casas o con dirección a la Porvera para ver la recogida de la cofradía de la

iglesia de la Victoria. Sin embargo, cuando Dionisia dejó atrás la plaza de las Atarazanas del Rey y se adentró en la calle Clavel, se incrementaron las pestilencias, se solidificó el silencio y la ganó una soledad absoluta.

Ni perros vagabundos se veían por esa calle a tales horas.

Ni gatos malolientes y ni siquiera las falenas y polillas que tan dadas eran a zumbar y zangolotear en las noches de la primavera.

Se arrebujo en su pañoleta y apresuró el paso, deseando llegar cuanto antes a su pequeña casa de tres habitaciones en el callejón de la Garrida, que también se lo nombraba en Jerez como calle Conocedores, puesto que por allí se reunían los conocedores de ganado por hallarse en las cercanías de los caminos que llevaban al Hato de la Carne y a otras dehesas donde pastaban terneros y vacas. Oyó sonar el campanil de San Pedro dando unos cuartos y se dijo que de ahí a poco sonaría la campana de la queda. Y redobló el ritmo ya presuroso de su caminar.

Llegó a su casa aterida y exhausta. Su marido, como esperaba, no se hallaba allí. Estaría, se dijo, en el figón de la calle Rui López, gastándose los últimos maravedíes del exiguo sueldo que ganaba como amasador en una de las dulcerías de la calle Bizcocheros y agarrando una turca que lo colmaría de frustraciones que pagaría con ella. Como cada vez que se ajumaba.

Se preparó una infusión de manzanilla.

No tenía hambre: había picado de las sobras del festín servido por el veinticuatro Enciso a sus invitados y lo que deseaba era acostarse enseguida y atrapar el sueño antes de que su hombre llegase. Tal vez, al verla dormida, la dejara en paz. De pie en la cocina, ante los fogones, vio cómo el agua hervía en el pequeño caldero. Contempló su imagen, que, distorsionada por el agua que bullía, se reflejaba en el fondo cobrizo de la olla. Vislumbró su rostro escuálido, sus ojos apagados, su piel mate, su cabello en exceso fino. Y todos sus sueños rotos. Suspiró y se dijo que no debía quejarse, pues sabía que las quejas solo traían lágrimas y desilusiones. Preparó la manzanilla, la endulzó con los últimos granos de azúcar que había en el azucarero, se la llevó a la alcoba y se la bebió sentada en el filo de la cama, agradeciendo el calor de la infusión, que vigorizaba sus huesos adoloridos.

Sintió entonces que la puerta de la casa se abría y oyó pasos en la habitación delantera. Pensó que la turca de esa noche no debía de haber sido de las gordas a que su Francisco la tenía hecha, pues los pasos eran firmes y decididos. Y no los de quien llega enturbiado por la jumera.

Aunque...

Demasiado firmes. Demasiado decididos. Esos pasos...

—Francisco... ¿Eres tú?

Solo el silencio, empero, respondió a esa pregunta en la que latía una prevención que amenazaba con convertirse en miedo.

—Francisco... ¿has llegado...? ¿Eres tú?

Y esta vez sí palpitaba el temor en la interrogación que le brotó trémula de los

labios.

Se quedó quieta, aguzando el oído. Durante unos instantes solo percibió los ruidos del viento que, fuera, golpeaba contra los esterones de la única ventana de la casa que daba a la calle. Y, tal vez, un ruido metálico cuyo origen no pudo precisar.

—¡Francisco! ¿Estás ahí?!

Y el pánico era lo que ponía signos de admiración a su pregunta.

Se levantó de la cama, dejó sobre la patética mesilla de noche la infusión de manzanilla, de la que no quedaban más que unos posos verduscos en la taza de hojalata, y salió a la cocina, que era la habitación que comunicaba con el dormitorio. Pero allí solo había el aroma de la infusión recién colada y el calorcillo con que el fuego había abrigado el cuarto. Contempló la pequeña estancia, la carbonera medio vacía, los tarritos del vinagre y del aceite, el anaquel con los saquitos de legumbres, la talega del pan, el cántaro del agua. Se dio cuenta de lo endeble que era su vida toda. Y experimentó un miedo antiguo que le erizó cada uno de los vellos del cuerpo. Volvió a preguntar y se encontró con un silencio tupido.

De nuevo.

Descorrió la cortinilla que separaba la cocina de la habitación delantera, que estaba a oscuras. Pero aun entre la penumbra pudo distinguir una figura negra y grande parada en los medios del cuarto.

—Francisco... ¿Estás ahí...? ¿Eres tú?

Y ahora no había ni miedo ni prevención en su pregunta, sino tan solo súplica.

Oyó de nuevo aquel ruido metálico y supo que era el del espadín enfundado en su vaina chocando contra la pierna del hombre. Se dijo que aquello no podía ser, que los bandos del concejo prohibían portar armas. Y que quién iba a querer robar en esa casa donde no había más que estrecheces y miseria. Y que todo era un sueño.

Pero no.

Porque se apercibió entonces del chasquido del acero al ser desenvainado. Chasquido que era real y no el sonido esponjoso que se oye en los sueños.

—Por Dios... No...

Dionisia Menéndez nunca llegó a saber por qué murió. Únicamente tuvo tiempo de musitar los primeros versos del padrenuestro antes de que la hoja del espadín, larga como los brazos del mal, se hundiera por entero en su cuerpo pequeño. Una, dos, tres veces. Apenas sintió dolor, tan solo que se le abrían en las entrañas lóbregos pasadizos por los que se le escapaba la vida.

Luego, cuando ya todo era muerte, el intruso, que hasta entonces no había dicho una palabra, sacó cuidadosamente su faltriquera, eligió una moneda de entre las muchas que atestaban la bolsa, la contempló con una sonrisa aguda, pasó la yema del dedo pulgar de la mano diestra sobre su superficie, sintió el frío tacto de la plata, antigua como los vientos, los contornos de sus inscripciones, y volvió a sonreír. Al poco, dejó la moneda sobre el pequeño aparador de madera basta que había a la entrada de la humilde casita.

Después desnudó el cuerpo exánime de Dionisia, enjuto, huesudo, grisáceo, y le hizo cosas que, por infames y depravadas, ni siquiera es posible narrar aquí.

ACOGIMIENTO A SAGRADO

Antonio Galera tenía como oficio el de dorador, y tenía taller abierto en la calle Monte Corto, en la collación de San Marcos. Collación por la que, además, ostentaba el cargo de caballero jurado en el concejo de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera.

Las leyes del reino encargaban el gobierno de las ciudades a los regidores y a los jurados. Los primeros, desde los tiempos de su majestad don Enrique el Cuarto, eran en Jerez los caballeros veinticuatro, todos pertenecientes al estamento de la nobleza; los segundos, los caballeros jurados, tenían por misión en el cabildo la de ver y oír, y solo les estaba dado intervenir en las sesiones capitulares cuando lo que se hacía y acordaba venía en daño y perjuicio de su majestad el rey, de las leyes de España o de las propias ordenanzas municipales. Antaño, los jurados eran cargos electivos y se votaban a razón de dos por parroquia, lo que hacía un total de dieciséis. Las necesidades del erario público hicieron, sin embargo, que las juradurías se convirtieran en objeto de compras y de ventas y perdiesen su carácter popular. Había en Jerez por estos años sesenta juradurías, todas perpetuas. Y una de ellas era la de Antonio Galera, el dorador, que la había heredado de su señor padre junto con unos cientos de escudos de deudas y un futuro oscurecido. Lo cual había hecho que el heredero dejase atrás antiguas prevenciones familiares y sociales y abriese el taller de dorado hacía ahora veintidós años, oficio que le había permitido liquidar las deudas heredadas, comprar una casa de dos plantas junto al taller y mantener depósitos con los banqueros que le garantizaban el futuro mucho más allá de su muerte. Mas si su oficio le había dado escudos y pesos y una vida tranquila, no le había propiciado la consideración de sus iguales, que seguían pensando, como otrora, que era indecente e iba contra la autoridad del cargo que un jurado ejerciera oficio menestral, vendiendo en sus tiendas sus mercancías en cuerpo, vareando sus paños y lienzos o comerciando de cualquier otra manera. Aunque fuera con oro. «Lo cual es muy murmurado por los vecinos de esta ciudad y de otras comarcas», se decía.

Empero, en esa mañana de abril, martes después de la Resurrección, lo que menos preocupaba a Antonio Galera era la consideración de sus iguales. Lo que en verdad lo turbaba era lo que había acontecido en su taller el día anterior, en la noche ya y a punto de echar el cierre al negocio, cuando Evangelina González, la moza que trabajaba sirviendo en su casa y que de cuando en vez se encargaba también de la limpieza del taller y del cuidado de los buriles y de otras tareas menores, estuvo a solas con él en su estudio. Y lo que allí había acontecido y las consecuencias que de

ello podían derivarse.

Y aquello fue como si una tormenta terrible se desatara sobre su vida, hasta esos instantes tan sosegada.

«¡Sangre de Cristo! ¡Qué calamidad! ¿En qué diantres estaría yo pensando?».

Exclamaciones y pregunta que resonaron como un eco funesto en el silencio de esa mañana agrisada.

Hasta la noche de ese infausto lunes de gloria, la vida del dorador Antonio Galera, a sus cuarenta y muchos años, era plácida, apacible. Tan pacífica que algunos decían que era aburrida. Tenía salud, un buen oficio, dos hijos que tenían su propio negocio (una pañería que les rentaba sus buenos escudos al año), otras dos hijas bien casadas y una tranquilidad de espíritu que le otorgaba ese gesto satisfecho que le era tan característico. Había enviudado siete años atrás, y la viudez había sido como una liberación. Y no porque su mujer le hubiera dado mala vida, no. Porque la verdad era que su difunta esposa había sido una mujer de buen ver, de buen carácter y buenas hechuras y de trato agradable. Pero que había enfermado de unas espantosas escrófulas que resultaron inmunes a los baños de hojas de nogal, a las pócimas de nueces y piñones y a las bizmas de uvas y raíz de regaliz que le habían recetado los físicos y que la habían ido minando poco a poco como una aterradora termita.

Caminaba como un fugitivo en esa mañana del martes día 19 de abril por el Postigo de la Poca Sangre, barruntando lo ocurrido y sus resultas. Y mascullando maldiciones que jamás se habían oído en los labios del dorador.

Se había levantado antes del alba, después de una noche breve y poblada de pesadillas que apenas si le habían dejado conciliar el sueño.

Y ella no estaba.

Y supuso lo que habría hecho.

Se había asomado a la ventana de la casa y había visto la calle oscura y desierta. Había respirado con alivio, pues se la había imaginado repleta de alguaciles y corchetes. Sin desayunar ni un mal café ni asearse, había abandonado su casa, consciente de que tenía que buscar refugio en alguna parte hasta que se le ocurriese cómo solucionar la horrible contrariedad en que se hallaba, y cuando giró a la derecha para tomar la Tornería en dirección a la plaza de los Plateros, vio cómo desde la puerta de Sevilla subía el coche de la ronda.

«¡Ya están aquí, voto a bríos! ¡Sí que ha sido rauda la denuncia!».

Aceleró el paso, casi corriendo, hasta llegar a la calle de don Alvar López y a la de San Cristóbal, también llamada de los Tundidores, para desde allí adentrarse, como si fuera un prófugo, y con toda probabilidad lo era, por el Postigo de la Poca Sangre, que también llamaban Agujero del Hospital, y alcanzar la calle Larga.

Se lamentó por su falta de previsión: hacía frío en esa alba abrileña y no había cogido ropa de abrigo: tan solo la casaca mal abrochada y la camisa sucia de varios días anteriores. Vio que en la manga de la casaca brillaba una brizna de pan de oro y se desesperó al pensar en todo cuanto podía perder. Siguió andando, medio corriendo,

sin rumbo fijo, con la cabeza hundida en los hombros, las manos heladas, la mente hecha un batiburrillo de pensamientos y malos augurios. La calle Larga comenzaba a tomar vida en esos instantes: carros cargados de verduras, los olores de las dulcerías de la calle Bizcocheros, los aromas blandos de las tahonas, la fragancia caliente del café de los palacios que la flanqueaban. Estuvo a punto de resbalar y caer cuando pisó un emplasto de cera, recuerdo de las recientes procesiones de Semana Santa, y lanzó un juramento.

¿Qué podía hacer? ¿Cómo deshacer el entuerto en que se había metido?

¡Dios bendito! ¡Santísima Virgen de la Merced!

Intentó tranquilizarse, acompañar la respiración, que se le había tornado convulsa, y sumido en ese desasosiego llegó hasta la plaza del Arenal. Allí contempló el patíbulo que había sido levantado semanas atrás para la ejecución de un reo y que los carpinteros del concejo aún no habían desmantelado, pues no se descartaban más ejecuciones. Sintió que el corazón se le alborotaba en unas palpitaciones que amenazaban con dejarlo sin aire. Y en ese instante vio cómo el coche de la ronda subía Lancería arriba.

Oyó los gritos del alguacil que le daba el alto, que lo conminaba a detenerse y entregarse, por vida del rey.

—¡Alto, alto a la justicia del reino! ¡Alto, pardiez!

Lejos de obedecer, echó a correr como alma que llevara el diablo. Tomó la calle de San Miguel, que conducía directamente al hermoso templo del Arcángel. Oyó los cascotes de los caballos que iban en pos suya, los gritos de los alguaciles y de los corchetes, vio las caras de asombro de los viandantes con los que se cruzaba. La calle era estrecha y obligó al coche de la ronda a poner al trote a los rocines, pues de no hacerlo corría el riesgo de arrollar a más de uno de los peatones que pegaban sus cuerpos a las fachadas de las casas para evitar el atropello. Llegó a la iglesia con el hálito encogido, jadeante, mas vio que las puertas del templo estaban cerradas. Se agachó, puso ambas manos sobre las rodillas para recuperar el aliento, se giró luego y divisó el coche de la ronda a apenas unos pasos de él, deteniéndose. Y al alguacil y los corchetes apeándose y desenfundando sus bastones. Estuvo a punto de dejarse caer al suelo, asfixiado como estaba, y rendirse. Empero, sonaron en ese momento las campanas de la iglesia, anunciando los cuartos, y vio cómo las puertas de San Miguel se abrían para permitir la entrada de los feligreses a misa de ocho.

Cuando alguacil y corchetes estaban solo a media docena de pasos de él, Antonio Galera se introdujo a la carrera en el templo, penumbroso y desierto.

—¡Me acojo a sagrado! —gritaba como un poseso—. ¡Me acojo a sagrado!

* * *

—Don Benito, ¿qué hacemos?

La voz del corchete dirigiéndose al alguacil sonó como un caramillo en el silencio

de la plaza. Varias beatas que se dirigían a misa habían quedado en las puertas del templo, amedrentadas, sin saber qué hacer, alarmadas por los gritos que se oían desde dentro y por la presencia de la ronda a las puertas de la iglesia.

—¡Hijo de la gran puta! —exclamó el alguacil Benito Andrades, un individuo altísimo, de más de seis pies, sumamente delgado, blanco como el albayalde y con ojos saltones—. ¡Voto a bríos!

—¿Lo sacamos a rastras de la iglesia? —preguntó el corchete.

—¡Cállate, idiota! —repuso el ministro—. ¿Qué pretendes? ¿Profanar el templo, zascandil?

—Pues usted dirá —insistió el sayón, a quien se veía deseoso de continuar la caza.

—¡Cállate, te digo! ¡Y déjame pensar!

Benito Andrades se llevó una mano a la barbilla, contempló la plaza, los naranjos, la gente que comenzaba a arracimarse en la esquina de la calle de las Novias y en la de las Berrocalas, las puertas abiertas del templo, la oscuridad de su interior.

—Tú, Benigno, y tú, Emilio —ordenó, dirigiéndose a dos de los corchetes—, cada uno a una de las puertas. Y que no entre ni salga nadie, pardiez.

—¿Y qué hacemos si alguien quiere entrar a misa de ocho? —preguntó, imprudente, el llamado Benigno.

—¡Que no entre ni salga nadie, he dicho, coño, Benigno! ¿O es que no te enteras?

—A sus órdenes, don Benito.

—Y tú, Juan —se dirigió al tercero de los corchetes—, te vas ahora mismo corriendo a casa de don Manuel Cueva Córdoba, el alguacil mayor, que vive ahí al lado, en la Lancería. Y le das parte.

—¿Y si duerme?

—¡Pues que se levante, coño, que esto que está pasando aquí me sobrepasa, vive Dios! Que sé que a quien hemos estado persiguiendo es un jurado y no un cualquiera. ¡Y mira que acogerse a sagrado, el muy hijo de puta!

* * *

Don Ramón Álvarez de Palma era el cura párroco de San Miguel. Era esta parroquia la más principal de Jerez junto con la colegial y, como tal, disponía, además de su párroco, de tres curas beneficiados, de un semanero, de doce numerarios entre los que estaban el teniente mayor, el teniente de noche, el cura colector, el diácono, el subdiácono y otros siete supernumerarios. Y era una preciosidad de iglesia la de San Miguel.

Con fama de hombre santo en Jerez, don Ramón Álvarez de Palma había fundado tres años atrás, el 22 de junio de 1754, el hospital de Jesús, María y José para mujeres incurables, que al principio se había ubicado en una casa de la calle del Pollo y que ahora estaba en la calle del Vicario Viejo, en unos edificios que el propio párroco

había comprado de su peculio. Hospital del que se decía que era el más limpio y aseado de la provincia y al que acudían enfermas y ancianas con pocas esperanzas de curación y de vida. Tenía iglesia dedicada al Santo Cristo de los Desagravios, bodega y almacén, y era dirigido por la monjita sor Petronila de San Francisco.

El cura don Ramón Álvarez de Palma se hallaba en la mañana de ese martes de Pascua en la sacristía de San Miguel, revistiéndose para celebrar la misa. Ese día la liturgia se dedicaba a la aparición de Jesús a María Magdalena junto al sepulcro. Estaba enfundándose la casulla blanca con bordados de oro ayudado por el sacristán cuando un monaguillo se acercó corriendo a la sacristía. Entró alterado y sin pedir venia, arrebatado el rostro.

—¡Don Ramón! ¡Don Ramón!

—¿Qué te pasa ahora, tabardillo? —preguntó el párroco sin ni siquiera mirar al camilo, acostumbrado como estaba a sus frenesíes.

—¡Que las beatas no entran en la iglesia! ¡Y que está la ronda fuera! ¡Y que hay un hombre muy nervioso junto a la pila bautismal! ¡Y que no para de gritar y de decir cosas raras! ¡Y que yo no sé qué es todo esto, páter!

Don Ramón frunció el ceño, se ajustó alrededor del cuello la estola que en esos instantes tenía entre las manos y se giró, encarando al monaguillo.

—¿Qué estás diciendo, Luisillo? ¿Que está la ronda fuera?

—Lo que oye, páter. ¡Y dos corchetes, uno en cada puerta, que no dejen entrar ni salir a nadie!

—¿Tú sabes algo de todo esto, Sebastián? —preguntó el párroco al sacristán.

—Nada, don Ramón. Si quiere, me acerco a ver...

—Ya voy yo. Tú, Sebastián, quédate aquí y sigue preparando las cosas de la misa. Y tú, Luisillo, mequetrefe, ven conmigo. Que como te hayas inventado esta patraña vas a saber quién soy yo.

* * *

—¿Quién es usted? ¿Y qué hace aquí?

—Mi nombre es Antonio Galera y soy dorador, páter. También soy caballero jurado en el concejo de la ciudad. Y busco, reverendo, el amparo de la Iglesia.

El párroco de San Miguel se había encontrado a aquel hombre, que aparentaba estar extremadamente nervioso, junto a la pila bautismal del templo, contemplando con ojos despavoridos las puertas de la iglesia, como si por ella fuese a aparecer de un momento a otro el mismísimo Barrabás.

—¿Cuál es el motivo de que irrumpa de esta forma en la casa de Dios? ¿Y cuál la razón de que necesite su amparo?

—Me persigue la ronda, páter.

—¿A un caballero jurado del concejo?

—Así están las cosas, don Ramón.

—¿Me conoce usted?

—¿Y quién no en Jerez, padre?

—Está bien, continúa.

—Le decía, páter, que me persigue la ronda, y que pretende aherrojarme y llevarme a la cárcel real. Supongo. Si no algo peor. Y por eso me he acogido a sagrado, reverendo.

—¿Puede la ronda prender a un jurado?

—Sí, por lo que se ve. Ahí los tiene usted, fuera, dispuestos a ponerme los grillos. Así que...

—¿Y cuál es el delito que se le imputa y por el que se le persigue, hijo?

—No lo sé, don Ramón.

—¿Y cómo iba a ser eso? Si huye usted, de algo será y por un motivo.

—Ya le digo que no lo sé, padre. Aunque lo puedo intuir.

—¿Le importaría ser más explícito, hijo mío? Tenga usted en cuenta que tenemos ahora la misa de ocho, que me dicen que no dejan entrar a los feligreses en la iglesia y que negar el consuelo de la misa a los parroquianos es tan grave, si no más, que la situación que usted atraviesa.

—Todo ocurrió ayer por la noche, padre —dijo al fin el dorador Antonio Galera, como desinflándose—. En mi taller de dorados de la calle Monte Corto, junto a la iglesia de San Marcos. La moza Evangelina González pidió verme cuando ya íbamos a cerrar. Cuando ya no quedaba nadie en el taller, creo. Es una niña que trabaja conmigo desde hace año y medio, más o menos. Yo me hallaba recogiendo, apagando los crisoles, guardando bajo llave las láminas de oro, y entonces apareció esa niña, y...

Y Antonio Galera contó, entre jadeos, al párroco de San Miguel don Ramón Álvarez de Palma lo que había acontecido en la aciaga noche anterior. Cuando acabó su relato, el cura quedó mirando al dorador, como evaluándolo. Después, meneó la cabeza.

—Extraña historia cuenta usted, hijo mío —replicó.

—La verdad, don Ramón.

—Aunque el auxilio de la Iglesia siempre es necesario, yo diría que lo que usted necesita es un abogado. ¿Tiene usted uno?

—Solo una vez en mi vida necesité de los servicios de un abogado, páter, y fue cuando compré la casa donde vivo. Y esperaba no volver a necesitarlos, y ya ve usted. Ese abogado fue don Antonio de la Fuente, que ha tiempo que murió. Así que no, don Ramón, que no tengo abogado.

El párroco de San Miguel se quedó pensativo. Al oír la palabra «abogado», el primer nombre que se le vino a las mientes fue por supuesto el de don Luis de Salazar y Valenzequi, el veterano letrado que tanto visitaba la parroquia, pues en ella celebraba sus sesiones el tribunal eclesiástico, y que con tanta frecuencia defendía a curas y conventos. Se dijo, empero, que don Luis era versado en bulas y decretales,

mas no tal vez en habilidades como las que aquella tesitura podía exigir. Reflexionó sobre la insólita historia que le acababa de narrar ese hombre, que por su aspecto y su forma de hablar no parecía un botarate, y que no lo era por su cargo en el concejo, y recordó aquel juicio de hacía unos años, al que asistió porque se había visto implicado quien entonces era cura colector de San Miguel, don Alejo Suárez de Toledo, de ingrato recuerdo. Pues a punto había estado el mal páter de tirar por tierra en tan solo unas semanas lo que durante tantos años había estado él construyendo.

—Tal vez yo, hijo mío, pueda señalarle a un abogado de recursos y de confianza. ¿Tienes con qué pagar abogados? Aunque, en verdad, en quien estoy pensando es en el abogado de pobres del concejo...

II

EL ABOGADO DE POBRES DEL CONCEJO

Pedro de Alemán se dijo que, a esas alturas de su vida, que tampoco eran muchas, voto a bríos, pocos resquicios quedaban para las sorpresas. Sin embargo, eso, sorpresa, fue lo que experimentó cuando a primera hora de la mañana de ese martes de Pascua vio aparecer por la oficina del abogado de pobres, situada en la Casa del Corregidor, en la plaza de la Justicia, a un muchachuelo vestido de monaguillo que decía llamarse Luis —«Aunque el páter y todos me llaman Luisillo, señor»— y aseguraba venir de parte del cura párroco de San Miguel, don Ramón Álvarez de Palma.

—¿De parte de don Ramón? —preguntó, sorprendido, Pedro. No conocía personalmente al buen cura ni se le ocurría asunto que pudiese justificar su requerimiento.

—De su parte.

—¿Y que puede don Ramón necesitar de mí?

—Pues él se lo dirá, imagino.

—¿Un asunto relacionado con el espíritu, Luisillo? —preguntó, perplejo y torpe—. ¿O con las leyes, quizá?

La voz del camilo era puntiaguda y aflautada, denotando que el mozo ni siquiera había llegado aún a la adolescencia. Era, sin embargo y por lo que se veía, listo el pilluelo.

—Pues yo diría que con lo segundo —fue lo que contestó el monaguillo—, porque está la ronda en las puertas de la iglesia y no deja entrar ni salir a nadie. Y la misa de ocho se ha ido al garete, ¿sabe usted? Y ni confesarse han podido las beatas. Así que yo diría que es asunto de leyes, señor.

—¿La ronda en las puertas de la iglesia?

—Como le digo.

—¿Y con motivo de qué?

—Pues algo he oído de que un hombre se ha acogido a sagrado, señor. O algo así. El hombre al que precisamente perseguían el alguacil y los corchetes. Según creo, claro.

—¡Pardiez!

El acogimiento a sagrado por parte de quienes eran perseguidos por la justicia era figura antigua en España y en todos los países civilizados. En España, en concreto, desde los tiempos del Fuero Juzgo ya se había legislado al respecto. Significaba que quien, perseguido por la ley, entraba en una iglesia y proclamaba acogerse a sagrado

no podía ser prendido ni podían los justicias entrar en el templo con ese propósito. Lo cual había provocado antaño que no en pocas ocasiones las iglesias y conventos más pareciesen un albergue de pillos, granujas, putas y facinerosos que un lugar sacrosanto. En el siglo dieciséis, y para evitar los abusos y esas aglomeraciones que afrentaban la liturgia, el papa Gregorio Catorce había regulado el procedimiento mediante una bula según la cual quedaban excluidos de la protección de la Santa Madre Iglesia quienes eran reos de delitos graves. El asilado, en tal caso, debía permanecer en la cárcel del obispado y se abría procedimiento para que un juez eclesiástico decidiera si existía derecho de asilo. Y aunque la realidad era que la Iglesia había sido celosa guardiana de ese privilegio —había dictado decretal estableciendo que «nunca se permitirá pongan guardias dentro de la iglesia sino fuera y a debida distancia, por lo menos de diez pasos»—, no era menos cierto que en estos tiempos el acogimiento a sagrado no era conducta frecuente. De ahí la sorpresa de Pedro de Alemán.

—¿Y qué desea don Ramón de mí, muchacho? —preguntó.

—Pues, por lo que he entendido, es necesaria la presencia allí de un abogado, señor.

Pedro derramó la vista sobre su pequeña oficina del corregimiento y contempló las paredes descalichadas, la mancha de humedad que había en una de las esquinas del techo, los muebles viejos, la estantería con los pocos libros de que allí disponía, y de entre ellos solo un par valioso —un ejemplar del *Tratado del cuidado que se debe tener con los presos pobres*, de Sandoval, una segunda impresión de principios del siglo anterior, y uno de los seis volúmenes de los *Comentarium iuris civilis in Hispaniae regias constitutiones*, de Alfonso de Acevedo, con mala conservación—, el mapamundi con los colores desvaídos y el papel lleno de máculas, y se dijo que la vida era curiosa. Allí seguía él, después de... ¿de cuántos...? ¿Siete, ocho años...? Hizo las cuentas y por poco se llevó las manos a la cabeza. ¡Llevaba casi nueve años en el oficio de abogado de pobres! ¡Nueve años, Dios bendito! ¡Y lo que la vida le había cambiado desde entonces! Recordó sus comienzos, endeudado y fullero, destilando resentimiento cada día, abusando del cargo y de quienes se confiaban a ese cargo, siempre al borde del precipicio. Respiró con fuerza. Y se dijo que sí, que la vida había cambiado, pero que también él había cambiado a la vida. Y ahora, ese requerimiento de don Ramón Álvarez de Palma, el cura párroco de San Miguel, uno de los más preclaros prohombres jerezanos...

—¿Le pasa a usted algo, señor?

La voz fina del monaguillo lo sacó de su abstracción y sonrió por dentro cuando se apercibió del gesto confuso del muchacho, que lo contemplaba perplejo, pensando que a aquel hombre, joven aún, con su traje negro lleno de brillos, el cabello castaño despeinado y escaseándole y la mirada curiosa, le había dado un vahído, pues se le veía pasmarote total. Sonrió ahora por fuera y vio cómo el camilo le sonreía a su vez, tranquilizándose a medias.

—Vamos —dijo, levantándose de su sillón fraileroy—, que no es don Ramón hombre a quien se le deba hacer esperar ni decir que no.

Salieron ambos, monaguillo y letrado, a aquella mañana de abril que, a pesar de ser de primavera, había nacido friolenta y llena de grisuras. Aunque el viento había menguado un tanto, apaciguado con el alba. La plaza del Arenal, como cada día, rebullía repleta de trajines, ajena a lo que se cocía por San Miguel. Y los edificios de las Carnecerías y de las Pescaderías ya mostraban su habitual ajetreo. Y el de la Alhóndiga. Cortaron por la calle de los Fate por la acera de la Cuna y desde allí llegaron a la iglesia. Una multitud de curiosos se agolpaba en los derredores, atenta a todo cuanto allí acontecía. A Pedro lo recibió en la esquina de la calle de las Novias el gesto ceñudo del alguacil Benito Andrades, viejo conocido del letrado, quien le dedicó un saludo áspero.

—¿Qué hace usted por aquí, abogado? —preguntó el alguacil suspicaz después de un desabrido «buenos días».

—He sido llamado, alguacil.

—¿Por quién y a santo de qué? —interrogó el ministro, que ya se había encontrado al letrado en más de una ocasión en tesituras como aquella.

—A la primera pregunta le respondo diciéndole que quien me requiere es el cura párroco de este templo. Y en cuanto a la segunda, y según creo, el santo es el mismo a quien usted hace novena.

—Pues en la iglesia no se puede entrar ahora mismo.

—¿Quién prohíbe entrar en la casa de Dios?

—Se han acogido a sagrado, abogado. Un delincuente que ha sido objeto de denuncia por delito grave y a quien perseguíamos. Y hasta tanto el asunto no se ventile, de ahí dentro no sale nadie y tampoco entra nadie desde aquí fuera. Esas son las órdenes que tengo.

—Supongo que esas órdenes no afectan al rapaz, ¿no? —preguntó Pedro señalando al monaguillo, que asistía curioso a aquel intercambio.

Benito Andrades se quedó dubitativo.

—Bueno —admitió, al fin—, el monaguillo sí puede entrar, puesto que de hecho salió de dentro no ha mucho, pero usted no.

—Pues muy bien —adujo Alemán; y volviéndose al acólito—: Luisillo, ya has oído al alguacil: puedes entrar en San Miguel. Así que corre y dile a don Ramón que aquí me hallo, a la espera de ser admitido.

El monaguillo asintió, se recogió los faldones de la sotanilla y salió a toda velocidad hacia la puerta del Evangelio de San Miguel. Abogado y alguacil, a quien escoltaba un par de corchetes, quedaron en el exterior del templo, en silencio y soportando el airecillo crudo de aquella mañana. Al poco dieron las nueve en el carrillón de la iglesia. Tras unos minutos apareció por la puerta del templo la figura espigada de don Ramón Álvarez de Palma. De mediana edad, vestido con immaculada sotana negra, descubierta la testa y con el cabello canoso agitado por el vientecillo

matinal, era hombre de buen porte y cuya estampa transmitía autoridad.

—Abogado —dijo, con su voz sonora de tantos años de púlpitos—, puede usted entrar.

—Don Ramón —intervino el alguacil—, disculpe su reverencia, pero yo tengo órdenes de...

—Andrades, el abogado puede pasar.

Fue la voz de don Manuel Cueva Córdoba, caballero veinticuatro y alguacil mayor del concejo, que asomó por la puerta del templo en esos instantes, la que resonó, potente y grave, en la mañana de Jerez. Mañana que si no se adormilaba, con lo gris y cansina que estaba, era por la tensión que se vivía por los alrededores de la iglesia de San Miguel, con la ronda a sus puertas, el párroco con el semblante airado, el alguacil mayor descabellado y con la casaca mal abrochada y un numeroso grupo de curiosos que no querían perderse el final del entremés. Que no era, por demás, de los que se veían a diario por estos lares.

Pedro de Alemán siguió a cura y veinticuatro al interior del templo. Se admiró una vez más con la grandeza del edificio, la impresionante nave central con sus columnas de estilo gótico florido adornadas con doseletes y la magnífica bóveda de crucería. Las urgencias de ese día habían hecho que pocos velones estuviesen encendidos y la iglesia estaba penumbrosa, con la luz grisácea de la mañana penetrando a duras penas por las vidrieras de la iglesia.

—Síguenos, por favor.

La voz de don Ramón retumbó en el silencio del templo y después lo hicieron los pasos de los tres hombres sobre su suelo ajedrezado. El abogado continuó en silencio, aunque de sus labios pugnaba por escapar más de una pregunta. Se dijo, empero, que ya le darían respuestas y que no era bueno ser impaciente, pues la impaciencia era por lo habitual signo de falta de templanza. Dejaron atrás las capillas que se abrían en la margen izquierda de la nave principal, entre ellas las del Sagrario, aún en obras, para cuya finalización no debía de quedar mucho, y el espléndido retablo de los maestros Martínez Montañés y José de Arce.

—Por aquí —indicó el párroco.

Llegaron a la sacristía, que Alemán ya conocía pues en ella se celebraban las sesiones del tribunal eclesiástico jerezano. Y allí, sentado en una banqueta, descompuesto y sudoroso a pesar del ambiente nada cálido ni de la mañana ni del templo, se topó con un hombre de edad más bien avanzada, pues no cumpliría ya los cuarenta, con la mirada, que en ese momento tenía enterrada en las losas del suelo, trasminando tribulaciones, y con el ademán de quien está sometido a grandes amarguras.

—Don Antonio —anunció el páter—, este señor es el abogado de quien le hablé, don Pedro de Alemán.

El dorador levantó la mirada de su enterramiento y contempló angustiado al abogado de pobres sin decir palabra. Pedro lo examinó a su vez, sorprendido de que

su aspecto fuese tan digno a pesar de la mortificación que lo ataviaba; pensaba encontrarse con un delincuente con traza de tal y no con un caballero regularmente vestido del que nada decía estuviese habituado a ser perseguido por la ronda y los justicias. Por más que el miedo que titilaba en sus pupilas desluciera el conjunto. Y también, se dijo Pedro, un sesgo extraño, un halo de tensión que no estaba provocado únicamente por la coyuntura que vivía, como si algo pujara en su interior por aflorar y solo una contención extrema lo evitara. No acabó de gustarle del todo lo que veía, aunque decidió no dejarse llevar por las apariencias. A su lado, el alguacil mayor don Manuel Cueva resoplaba ruidosamente, como si el exceso de grasas que guarnecía su cuerpo le impidiera respirar en condiciones.

—Mucho gusto, señor —saludó Pedro—, y confío en que mi presencia aquí sirva para algo.

Galera asintió, contemplando fijamente al letrado, pero continuó sin despegar los labios.

—¿Desea usted que hablemos de lo que le ocurre, caballero? —preguntó Alemán.

—¿Podrá usted ayudarme, abogado? —Fueron las primeras palabras que pronunció el asilado.

—Pues dependerá de lo que tenga que contarme. Y una vez conozca su historia, le diré si puedo ofrecerle ayuda o no.

El dorador Galera examinó, desconfiando, la figura oronda del veinticuatro Cueva Córdoba, que, recostado en uno de los muebles de la estancia, y amansados sus resoplidos, observaba en silencio el diálogo entre abogado y prófugo.

—Tal vez fuera más conveniente, páter —expuso Alemán, dirigiéndose al párroco don Ramón Álvarez de Palma—, que nos dejaran a solas a este caballero y a mí. Lo que el cliente ha de relatar a su abogado solo debe ser oído por este. Sin querer ser impertinente o irrespetuoso, por supuesto. Pero, como comprenderá su reverencia y supongo que también don Manuel, alguacil mayor del concejo, al igual que la confesión es algo reservado entre cura y penitente, de la misma forma lo es la confidencia entre cliente y letrado.

—Ejem... Sí, claro —reconoció don Ramón, tras unos instantes de duda. Pues no estaba acostumbrado a que se le dieran órdenes y mucho menos en su parroquia—. Don Manuel, si tiene a bien acompañarme, podemos esperar en la antesacristía.

—Pues usted dirá, caballero —dijo Pedro cuando los pasos de cura y veinticuatro abandonando la sacristía dejaron de oírse y cuando el ruido de su portalón encajándose en las jambas clausuró la estancia—. Aunque mejor será que busquemos lugar donde sentarnos.

Hallaron acomodo en dos sillones tapizados en terciopelo rojo que había en el lugar destinados a los curas, y de una jarra de agua que había en una de las cómodas cajoneras sirvió el abogado de pobres dos vasos bien colmados, uno de los cuales ofreció al dorador, que bebió de buen grado, y otroapuró el letrado.

—Antes de que tenga a bien contarme lo que le ocurre —explicó Alemán al

prófugo—, he de hacerle saber que cuanto me relate será, como antes le he dicho a don Ramón y a don Manuel, igual que secreto de confesión. Jamás repetiré a nadie, sin su consentimiento, lo que usted me cuente. ¿Lo ha entendido, señor mío?

—Sí, lo he entendido, y se lo agradezco.

—¿Pues qué tal si comenzamos por su nombre, señas y oficio?

—Me llamo Antonio Galera y soy dorador. Vivo en la calle Monte Corto, en la collación de San Marcos, en su mitad más o menos. Y soy caballero jurado del concejo por herencia de mi difunto padre.

Pedro compuso ademán de extrañeza. No era el de jurado en Jerez un cargo sin poderes ni de relevancia baladí, y experimentó profunda sorpresa al advertir que la ronda, con el alguacil Benito Andrades a la cabeza, que tampoco era de los que solían jugársela sin tener buena mano, no había tenido reparos en perseguir e intentar aprehender a quien estaba revestido de la dignidad de la juraduría. Lo cual sirvió para su alarma y para que su prevención se acrecentara, pues, si así habían actuado los justicias, en buenas razones se ampararían. Dado que, de no tenerlas, se exponían a sufrir las iras del concejo, porque, desde tiempos del buen rey Juan Segundo, era norma concejil amparar y defender a uno de los suyos hasta que fuere sobre ello «llamado a juicio y oído y vencido por fuero y por derecho». Y se dijo que graves debían de ser los cargos por los cuales Andrades y sus corchetes habían perseguido al jurado hasta el punto de obligarlo a acogerse a sagrado.

Frunció el entrecejo y observó a Antonio Galera. Reparó en sus ojillos pequeños, marrones, con el color de la camisa de las castañas, y los vio asustados y confundidos. Con la mirada errabunda. Tenía la tez empalidecida y todo en él hablaba de consternación y miedos. Y de algo más también que el abogado no supo en esos instantes dilucidar.

—Pues dígame qué le ha ocurrido, don Antonio.

—¿Desde el principio?

—¿Es que hay otras maneras de comenzar acaso?

—Está bien —dijo el dorador, que apuró su vaso de agua y lo dejó sobre la mesa central de mármol a cuyo lado se sentaban. La mano que había sostenido el vaso lo había hecho temblorosa y de igual manera se retiró. Suspiró y en su suspiro pareció se le fueran muchas de sus energías—. Todo comenzó ayer noche, en mi obrador.

Y meneó la cabeza y detuvo su relato recién iniciado, como si le costara recordar detalles y episodios que deseara olvidar. Tuvo Pedro que animarlo a que prosiguiera.

—Mire usted —le explicó—, cuanto antes yo sepa lo sucedido, antes podré adoptar las medidas que procedan. Según me ha dicho el alguacil, el delito que se le imputa es de los considerados graves, y en esas circunstancias de poco le va a valer el haberse acogido a sagrado.

—¿Es que pueden sacarme a rastras de San Miguel?

—No, pero sí pueden llamar al juez eclesiástico para que dictamine si tiene usted derecho a la protección de la Iglesia. Y le hago ver que, desde los tiempos del

penúltimo papa Gregorio, las cosas ya no son como eran.

—¿Cuál ha sido la mudanza? Pensaba que, estando en lugar sagrado, la ronda no podría prenderme.

—Salvo que el delito que se le atribuya sea grave, en cuyo caso el juez canónico puede ordenar su expulsión del recinto y que sea usted puesto a disposición de los justicias mayores del concejo. Así que, se lo repito, lo que procede es que yo sepa de qué delito estamos hablando para que pueda actuar como sea menester, ¿no cree usted? Así que dígame: ¿de qué se le acusa?

—Violación, me temo.

—¡Por vida del rey! ¿Violación? ¿Usted?

—Mas la acusación es falsa, desde ya se lo digo.

—Sangre de Cristo, pues sí que el asunto es grave. Cuénteme, por favor, qué ha sucedido. Y con el máximo detalle, se lo ruego. Y dígame quién lo acusa y por qué lo hace falsamente.

—Todo ocurrió ayer noche, en mi obrador de dorados, como le decía. Ya había acabado la jornada y estaba apagando crisoles y guardando paletas, cuchillas y pinceles en sus cajones y el pan de oro a buen recaudo, que ya sabrá usted que el oro suele llamar a voces a los rateros. Y entonces entró en mi taller, cuando estábamos solos en la casa, la moza Evangelina González.

—¿Quién es la tal Evangelina?

—Una moza que trabaja en mi casa desde hará cosa de año y medio, no más. Fregando y limpiando la casa y el taller, a cambio de lo cual le pago comida, ropa, techo, casi dieciocho reales al mes y aguinaldo.

—Entonces, ¿esa muchacha vive en su casa?

—Así es, en efecto.

—Está bien. Continúe.

—Le estaba diciendo que la criada entró en mi taller cuando estaba recogiendo y dejándolo todo preparado para el día siguiente. Y no tenía razón ninguna para entrar en mi obrador, pues es solo cuando yo lo abandono cuando ella ha de entrar para limpiar el suelo, fregarlo después y recoger las barreduras. Sin embargo, ayer noche entró estando yo, y en cuanto lo hizo observé que algo raro ocurría. La vi, no sé, diferente, y no llevaba consigo ni cubo ni escoba ni aljofifa. Y le pregunté qué se le ofrecía antes de regañarla, pues suelo ser considerado y amable con mis criados y mis aprendices. Ella, en vez de responderme, se acercó a mí y... no sé cómo explicarlo... se me lanzó encima, así, sin más, al mismo tiempo que se rasgaba las ropas, dejando al descubierto las piernas y los pechos, con perdón, para a continuación ponerse a arañarse a sí misma como una loca. Por los muslos y por otras partes del cuerpo. Ya sé que le parecerá mentira, porque a mí mismo me lo parece, pero eso fue lo que en verdad ocurrió.

Pedro de Alemán contempló con sorpresa al hombre, que, sentado frente a él, parecía haberse derrumbado tras relatar tan extravagante historia.

—Ejem... pues... Bueno, don Antonio —preguntó, más bien tarde—, ¿y eso fue todo? ¿No ocurrió nada más?

—Qué va. Intenté desasirme de sus brazos, que me habían rodeado el cuello, y quitármela de encima. Pues encima se me había echado, la muy perdida. Como una loca, ya le digo. Pero ella se aferraba a mí como la cabra al risco e intentaba besarme. Hasta que al fin pude apartarla, no sin esfuerzo. Y fue entonces cuando comenzó a gritar y a amenazarme.

—¿Amenazarle?

—Como lo oye, y chillando como una posesa. Me gritaba que iba a llamar a la ronda, que me iba a denunciar ante los justicias, pues decía que yo la había forzado, que había desgraciado su virtud, que le había robado virginidad y honra. Y que iba a iniciar proceso contra mí a no ser que le diera palabra de matrimonio. ¿Se lo puede usted figurar?

—¿Y qué hizo usted?

—Negarme, por supuesto. Claro que me negué, a fe mía.

—¿Y eso fue lo que le dijo? ¿Qué iba a iniciar proceso?

—Tal cosa fue lo que dijo, en efecto, abogado.

—Raras palabras son para una moza, ¿no cree usted? Eso de «iniciar proceso».

—Bueno, tal vez no lo dijera con esas palabras que, verdad es, no son del vulgo. Pero utilizaría otras parecidas. Comprenda usted que, en la disposición en que me hallaba, lo que intentaba era quitarme a la hembra de encima y no registrar sus palabras.

—Ya. ¿Y qué ocurrió luego?

—Que prosiguió con su desvarío. Continuó arañándose, descubrió su natura y con sus uñas se hirió hasta sangrar en tan delicado sitio. Y se rasguñó en los pechos y yo no sé dónde más. Y persistió en sus conminaciones, en eso de formular denuncia y llamar a la ronda si no accedía a desposarla. ¡Qué locura, Virgen santa!

—¿A qué hora ocurrió todo eso, don Antonio?

—Pues serían las nueve o nueve y media de la noche cuando apareció por mi taller. Y las diez o cosa así cuando todo terminó. Más o menos.

—Y entre entonces y ahora, ¿qué sucedió? Pues ha transcurrido toda una madrugada, si no más.

—Ah, bien. Intenté tranquilizarla, hacerle ver que todo era un desatino, un disparate, que se estaba jugando su libertad y su futuro, pues yo también pensaba denunciarla, por supuesto. Por esas amenazas y por las lesiones que me había provocado. Pero ella...

—¿Le provocó lesiones? —lo interrumpió Pedro.

—Bueno, no —reconoció el dorador. Y desabrochándose la camisa y descubriéndose el cuello, añadió—: O apenas. Tal vez algún moratón por aquí, ¿ve usted? Aunque creo que ya se me ha ido.

—Me decía que intentó tranquilizarla.

—Eso es. Hacerle ver que su actitud era un despropósito que no la iba a conducir a nada. Le rogué que se calmara, que reconsiderara su conducta y que cesara en su ofuscación y en sus malos propósitos. Que a la mañana siguiente podríamos hablar con mayor tranquilidad y hacer que las aguas volvieran a su cauce. En fin. Esas cosas.

—¿Y cómo reaccionó la tal Evangelina?

—Bueno... Se calmó un punto, a Dios gracias. Aunque me dijo que a la mañana siguiente pensaría igual. Que yo la había violentado y que tendría que salvaguardar su honra matrimoniándola. Pero conseguí que se marchara a su cuarto, confiando en que todo fuera un arrebató, o un mal consejo, cualquiera sabe, y que al alba viese las cosas de otra manera y se apercibiera de que se estaba buscando la ruina. Qué iluso fui.

—¿Por qué?

—Porque en cuanto me levanté esta mañana, aun antes de que amaneciera, y fui a su cuarto en la confianza de verla con la cordura recobrada, advertí que no estaba en su alcoba y supuse que habría huido de la casa buscando a la ronda, que en cualquier momento vendría a por mí.

—¿Y qué hizo usted?

—Salir de la casa, desorientado y sin saber qué hacer. Confundido, porque ¿qué hombre puede mantener la compostura en ese brete? Y al ir a tomar la Tornería, vi cómo desde la puerta de Sevilla subía el coche de la ronda. Y aquí me tiene usted, inocente, sin haberle hecho mal a nadie y, a pesar de ello, voto a bríos, perseguido como un vulgar delincuente y acogido a sagrado.

Pedro de Alemán contempló a Galera durante un cierto rato, intentando asimilar la deslavazada historia. Presumía, después de tantos años de abogado y bregando con culpables e inocentes, de conocer la naturaleza humana y de saber desentrañar en las palabras de sus clientes la verdad y la mentira como quien separaba la paja del grano. Con ese caballero jurado, en cambio, se sentía enmarañado, confuso e indeciso, sin saber hacia qué lado decantar la balanza de su escrutinio.

—Lo que no acabo de entender —arguyó al fin— es que huyera, don Antonio. Siendo usted caballero jurado y no existiendo en su contra más prueba que la sola palabra de esa moza...

—¿Me perjudicará haberlo hecho?

—No lo sé, posiblemente no. O sí, ya veremos. Lo que le decía es que no comprendo sus razones para huir.

—Ya. Pero es que, cuando se tiene encima el coche de la ronda y se imagina uno engrilletado y encerrado en una celda inmunda, ¿qué quiere que le diga? Soy de los que piensan que la justicia, con tanto trapo tapándole los ojos, puede en muchas ocasiones equivocarse su estocada.

—Pero, le insisto, es usted jurado del concejo. Y hombre de reputación, por tanto, supongo. Así que me cuesta sobremanera comprender su reacción. Mire usted, señor

mío, llevo años lidiando en juicios y conteniendo entre los curiales, y en esas contiendas llega uno a ser capaz de escudriñar en los bajíos de la justicia, y créame si le digo que la justicia y el poder son amantes que suelen compartir el mismo lecho. Así que no veo razón para que usted huyera.

—Yo sí la vi, y sus palabras de ahora me dan la razón, ¿no cree? Y motivos para no arrepentirme de lo que he hecho, señor De Alemán. Porque mire cómo nos hallamos. Viene usted a reconocer que la justicia es corta, y yo le digo que donde hay poca justicia es peligroso tener razón. Así que ya ve.

—Bien, de nada nos va a valer lamentarnos de lo que se ha hecho, pardiez. La cuestión ahora es decidir qué hacemos.

—Entiendo, pues, que acepta usted ser mi abogado.

Pedro cerró los ojos durante un brevísimo instante. Durante ese tiempo diminuto se planteó las dudas que la insólita historia del dorador le había suscitado, la desconfianza que durante algunos instantes experimentó al escuchar cómo esa historia era narrada, y por primera vez durante el tiempo de su oficio vaciló a la hora de aceptar un cliente.

—¿Qué le ocurre, don Pedro? —preguntó el dorador, extrañado ante el mutismo de Alemán.

—No, nada, nada. Discúlpeme. Reflexionaba sobre algunas de las cosas que me ha relatado, solo eso.

—Entonces, ¿entiendo que acepta usted mi caso?

—Pues... sí, sí, claro —solucionó Pedro al cabo.

«¿Quién soy yo para resolver sobre la inocencia o la culpabilidad de un hombre? —se preguntó, ofuscado—. ¿Quién, para juzgar a nadie? Yo únicamente soy abogado y mi misión es procurar la justicia, y no administrarla. Así que ¿en qué diantres pienso, pardiez? ¿O es que cada día se me ofrece la ocasión de defender a un jurado?».

—Sí, don Antonio, acepto su caso. Lo primero que tendremos que hacer es requerir la presencia de un escribano, para que pueda usted apoderar a un personero que lo represente. ¿Tiene alguno de su preferencia?

—No conozco a ningún procurador, señor.

—Don Jerónimo de Hiniesta es mi procurador, si no tiene usted objeciones.

—Ninguna, vive Dios. Lo que usted decida, bien está.

—Gracias.

—Una cosa más. Me dijo don Ramón, el páter, que es usted abogado de pobres.

—Así es. Soy el abogado de pobres del concejo. ¿Supone eso algún problema para usted?

—Pues sí, la verdad.

—Dígame entonces —instó Pedro, desconcertado—. ¿De qué problema me habla? ¿De qué inconveniente?

—Pues que yo no lo soy.

—¿Que usted no es qué?

—Pobre, pardiez.

—No le entiendo.

—Pues está claro, don Pedro. Que yo no soy pobre y no tengo derecho a ser defendido por usted, teniendo maravedíes para pagar abogados.

—Ah, ahora le alcanzo. También tengo bufete privado, señor. Pues así lo permiten las pragmáticas.

—¿Y puede usted defenderme como abogado de pago?

—Sí, si así usted lo desea.

—¿Podrá sacarme del embrollo en que me encuentro?

—Podré intentarlo, y no le quepa a usted la menor duda de que lo haré. Con todas mis fuerzas. Otra cosa no puedo prometerle, a fuer de ser sincero con usted. El abogado no hace justicia, sino que la impetra. Y eso es lo que puedo asegurarle que haré: demandar justicia en su nombre.

Ahora fue el turno del dorador de quedar cogitabundo. Contempló a Pedro de Alemán, frunciendo los ojos, y le gustó lo que vio: decisión, mirada clara, juventud no excesiva pero sí la suficiente para presumirlo brioso, y un brillo de inteligencia en sus ojos que, si no era sobrada, se dijo, le era conveniente. Y además, venía recomendado por don Ramón Álvarez de Palma, uno de los más esclarecidos clérigos jerezanos a quien lo último que se le ocurriría sería apadrinar a un picapleitos o patrocinar a un leguleyo.

—Pues hecho —concluyó—. Desde este mismo instante es usted mi abogado. ¿Puedo saber, señor, cuáles serán sus honorarios?

—Le enviaré enseguida detalle a su casa. O iré a verle, más bien, y convendremos entonces la minuta. Mañana, posiblemente, si no se me tuerce nada.

—¿Mañana? ¿Es que espera que mañana pueda estar yo en mi casa, letrado?

—En ello confío.

—¿Qué se propone?

—Mire, don Antonio, es usted jurado del concejo, hombre de bien mientras un juez no sentencie lo contrario, y de fortuna según he creído entender. ¿O es que se puede ser pobre y trabajar con oro? Siendo así, tiene usted más que celebrar que temer de las leyes del reino. Que disponen que no siempre la acusación de delito ha de llevar aparejada prisión y que, en cualquier caso y de proceder esta por la gravedad de los cargos, el arresto puede no efectuarse en la cárcel pública, sino que, tratándose de personas «de buen lugar, u honrado por riqueza, o por ciencia», es decir, nobles, caballeros y gente de posibles como usted es, el juez puede acordar su prisión en algún lugar seguro. Y por tal se entiende, y tal vez en más veces de las debidas, la propia casa del reo, la casa del cabildo, una fortaleza e, incluso, toda la ciudad si el delito y la confianza del preso lo permiten.

—No sabe usted cuánto me tranquilizan sus palabras, letrado. ¿Qué va a hacer al respecto, pues?

—Lo primero, procurar que un escribano venga a verlo de forma tal que pueda usted otorgar los poderes de que antes le he hablado. Y lo segundo, presentarme ante don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de lo criminal del concejo, y ante el nuevo promotor fiscal don Bernardo Yáñez y de Saavedra, y convencerlos de que no les merece la pena enzarzarse en contiendas con el juez eclesiástico para resolver su acogimiento. Y que está usted dispuesto a salir de San Miguel y aceptar su jurisdicción y competencia siempre que, a cambio, se disponga, como medida más grave, su arresto domiciliario hasta que el juicio se celebre y la cuestión se resuelva. ¿Qué le parece?

—Pues que serán, los que le pague a usted, los escudos de oro más bien empleados en mi vida, si es que es usted capaz de hacer que tal cosa suceda. Por vida del rey.

III

LA AUDIENCIA CON DON RODRIGO

La Casa de la Justicia estaba situada en la plaza de los Escribanos, junto al hermoso edificio del cabildo, de portada renacentista decorada con grutescos, y hacia allí había dirigido sus pasos Pedro de Alemán después de abandonar San Miguel y de haber asegurado al dorador Antonio Galera que antes del mediodía recibiría noticias suyas. Sin embargo, no fue hasta casi la una de la tarde cuando pudo obtener audiencia con don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de lo criminal de residencia del concejo de Jerez de la Frontera, audiencia a la que también asistió, como las ordenanzas mandaban, don Bernardo Yáñez y de Saavedra, el nuevo promotor fiscal que hacía poco había regresado a Jerez desde Granada, donde había ejercido como fiscal en la Real Chancillería, para tomar posesión de la fiscalía del corregimiento en sustitución de don Laureano de Ercilla, enfermo de gravedad tal que lo imposibilitaba y de grato recuerdo para todos los curiales.

Don Rodrigo, el juez, era hombre de considerable altura, de rasgos marcados, flaco y con la piel tan cerúlea como la de un lechal crudo. Juez no letrado sino de capa y espada, hoy no vestía la garnacha negra con la que Pedro estaba acostumbrado a verlo en los juicios, sino una casaca de color gris oscuro demasiado fina para el destemplado abril en que se hallaban, peluca y camisa blanca con gorguera. Su gesto sí era el de siempre: desabrido y hosco como el de un pez espada peleando con sedal y anzuelo.

Junto a Pedro se sentaba, en el despacho del juez, situado en la planta baja de la Casa de la Justicia, el fiscal Yáñez y de Saavedra. Los fiscales eran los representantes del rey en los tribunales de justicia e intervenían para defender los intereses del reino y de sus leyes tanto en el ámbito de lo público, manteniendo la acusación en los juicios criminales, como en lo patrimonial en defensa del fisco, y de ahí su nombre. Hasta este año del Señor de 1757, y desde hacía más de un lustro, el cargo de promotor fiscal en Jerez había venido siendo ostentado por don Laureano de Ercilla y Marín, hombre prudente y docto, templado y erudito, al que, sin embargo, una afección pulmonar había retirado de la vida pública. En su sustitución había sido elegido don Bernardo Yáñez y de Saavedra, miembro del ilustre linaje de los Yáñez, que ahora, y pese a que antaño había tenido relevancia y en los quinientos había lucido alcurnia, andaba de capa caída.

Don Bernardo era relativamente joven, ni treinta y cinco años tendría, y, para desgracia de la curia jerezana, no estaba adornado por las virtudes que engalanaban a su predecesor. De cabello bermejo bajo peluca castaña, ojos claros, pálida piel como

de peltre y pródiga en afeites y cosméticos, buena estatura, voz grave, cuidada oratoria y labios gruesos que dejaban atisbar un fondo oscuro, durante los casi cuatro meses que llevaba en el cargo se había caracterizado por su altivez, por su intemperancia y por su tendencia a maltratar en el estrado a reos y testigos.

—O mucho me equivoco, Alemán —dijo el juez en cuanto Pedro hubo entrado en su despacho—, o su presencia aquí esta mañana tiene mucho que ver con lo que hemos oído acerca de un acogimiento a sagrado en San Miguel del que todo el mundo habla. ¿Es así, letrado?

—Así es, señoría.

—Lo sabía, pardiez. Es que no sé yo de dónde saca usted esa habilidad suya para estar en medio de todos los entuertos y de todas las calamidades, abogado. —Y dirigiéndose al promotor fiscal—: Ya se irá acostumbrando usted, don Bernardo, ya se irá acostumbrando usted.

—Soy abogado, señor —repuso Pedro—, y los abogados, por lo habitual, hemos de mediar en las desdichas. Y sin abogados, como bien le consta, no habría justicia, y sin justicia no habría juez, así que ya ve usted, señoría.

—¿Ve lo que le digo, don Bernardo?

—Tuve ocasión de contender con don Pedro en un juicio que celebramos no ha mucho —explicó el Yáñez—, en el que el señor De Alemán, como abogado de pobres, asumió el patrocinio de un par de putas acusadas de no pagar alcabalas. Y supe de sus habilidades, aunque, claro está, las pupilas fueron por supuesto condenadas. Y, si no yerro, nos veremos de aquí a no mucho en el juicio contra el amasador de una dulcería de la calle Bizcocheros que apioló a su mujer el pasado Viernes Santo en el callejón de la Garrida, un tal Francisco Porrúa. ¿Es así, letrado? ¿Ha llegado ya esa sumaria a su oficina? Porque supongo que el tal Porrúa, pobre como una rata, no tiene maravedíes para pagar abogados.

—No sé de qué juicio me habla usted, don Bernardo. Llegó a mis oídos lo del crimen cometido en la persona de una mujer, llamada Dionisia Menéndez según creo recordar, en el callejón de la Garrida, pero no sabía que se hubiese detenido a nadie por su muerte ni a la oficina del abogado de pobres ha llegado requisitoria alguna.

—Pues si le llega, procure leer la sumaria cuando el desayuno ya se le haya asentado en el estómago. Lo que ese individuo hizo con la pobre mujer es vomitivo. El daño más leve que le infligió fue destriparla. Así que ya se puede imaginar el resto.

—Bueno, ya tendrán ustedes momento de hablar de eso —repuso don Rodrigo, nada amigo de los rodeos—. Vayamos al grano ahora, que no está el tiempo para perderlo. ¿Qué se le ofrece, Alemán?

—Es curioso, señor —dijo entonces Pedro con una sonrisa sarcástica.

—¿Qué es curioso?

—Pues que al señor fiscal se le dirija usted con el «señor» o el «don» por delante, y a mí, en cambio, se me dirija tan solo por mi apellido. A secas. ¿No cree su señoría

que es un detalle curioso?

—Yo aquí represento —adujo Yáñez con una sonrisa meliflua que escondía su coraje— a su majestad el rey, nuestro buen señor don Fernando el Sexto, a quien Dios guarde, y al concejo de esta muy noble y muy leal ciudad. Y usted, amigo mío, y según creo, solo representa a un violador que, por muy jurado que sea, únicamente ha tenido arrestos, después de su fechoría, para esconderse debajo de la sotana de los curas.

—Nadie es autor de un delito, don Bernardo, hasta que la sentencia de un juez así lo diga. Y, hasta donde yo sé, don Rodrigo aún no se ha pronunciado en el caso que nos ocupa. Y bueno sería que los señores fiscales, que han de patrocinar la ley y la verdad, se atuvieran a la una y buscaran a la otra en vez de dejarse llevar por arrebatos.

—Señores, señores —medió el juez, que mal podía ocultar su regocijo al contemplar a abogado y promotor fiscal enredados en porfías—, no perdamos los papeles, y más si están todavía sin timbrar. Y dígame, señor De Alemán, si así se siente más a gusto, ¿qué se le ofrece?

—Represento a don Antonio Galera, dorador y caballero jurado del concejo.

—Sí, ya. Como antes he dicho, ya habíamos oído que es un jurado el que ha solicitado asilo en San Miguel —dijo el Yáñez, todavía disgustado—. Que, por cierto, hartos extraño es que un jurado, en vez de solicitar la protección de sus iguales, busque la de la Iglesia acogiéndose a sagrado. No creo que sea un buen comienzo para su cliente, abogado.

—Tengo una solicitud que formularle, señoría —adujo Pedro, haciendo caso omiso de la pulla del fiscal. Se dijo que no era bueno, ocupando la posición que ocupaba, nada halagüeña teniendo en cuenta lo que se proponía rogar del juez, encizañarse en controversias con quien tendría que asentir con lo que don Rodrigo tuviese a bien dictaminar. Y con un adversario, y de la envidia del juez de lo criminal, ya le era bastante—. Le ruego me atienda.

—Usted dirá.

—Como los señores conocen, y en virtud de bula papal consentida por las leyes del reino, cuando una persona que es perseguida por los justicias se acoge a sagrado no puede ser desalojada de la iglesia donde haya buscado cobijo hasta que un juez canónico así lo decida. E igualmente habrán de conocer que cualquier decisión al respecto del juez del Tribunal Eclesiástico se puede prolongar días, cuando no semanas. Tiempo durante el cual el concejo deberá subvenir a la manutención del asilado y sufragar los sueldos de los alguaciles y corchetes que habrá de disponer para que vigilen San Miguel día y noche a fin de que el acogido no se escape. En todo lo cual se irán unos puñados de pesos de plata que mejor estarían destinados a otras cosas más perentorias. Que haberlas, haylas. Y ello por no hablar de las contrariedades que se causará a los feligreses de San Miguel, a la cofradía del Santo Crucifijo que aún tiene allí sus pasos y a la propia liturgia.

—¿Adónde quiere ir usted a parar? —interrogó don Rodrigo.

—Pues que a todos sería conveniente hallar una solución urgente y expeditiva al conflicto. En concreto...

—Y esa solución urgente y expeditiva —interrumpió el fiscal con retintín— es la que usted nos va a proponer, sin duda.

—Júzguenlo ustedes.

—Si nos la dice.

—Y si usted me lo permite, pardiez.

—Lo que su cliente debe hacer es entregarse, voto a bríos.

—Señores, señores, por favor...

Pedro suspiró para recobrar la calma.

—Pues lo que les propongo es precisamente eso: que se permita a mi cliente entregarse y someterse a la jurisdicción y competencia de este tribunal.

—Pues haber empezado usted por ahí, don Pedro.

—Pero toda prestación tiene su contraprestación, don Rodrigo.

—Vamos a ver qué se le ha ocurrido, que miedo me da, a fe mía.

—Pues es muy sencillo, señoría: la libertad de mi cliente. Esa es la solución que propongo. El señor Galera abandona su encierro y acepta someterse a proceso ante este tribunal, el cual, a cambio, le permitirá permanecer en libertad hasta el juicio.

—Eso no va a poder ser, letrado —argumentó el fiscal—. Ese hombre ya huyó de la ronda cuando esta fue a detenerlo. Nada nos garantiza que no huirá también de la justicia si se le deja libre.

—Ahí lleva razón don Bernardo. Es un riesgo demasiado grande, don Pedro.

—Pues caución juratoria entonces.

—Tampoco —insistió Saavedra—. Demasiada apuesta para tan poca ganancia.

—Pues arresto domiciliario hasta el día del juicio.

—No veo yo que...

—Un momento, señor fiscal —intervino el juez—. Que pienso yo que esa propuesta viene siendo ya más razonable.

—Y no solo es razonable —rubricó el abogado de pobres—, dadas las molestias que el concejo con ella se evitaría y los gastos que se ahorraría, sino que además es coherente con los usos y costumbres de este foro y con las leyes del reino. Sin ir más lejos, don Rodrigo, le recuerdo sus disposiciones adoptadas en el caso de los hermanos Basurto y Luna^[1], a quienes, aunque venían acusados de un delito más grave como era el asesinato, permitió usted sufrir la prisión en su propia casa.

—Está bien, está bien —zanjó el juez, molesto por ese recordatorio del crimen que todos en Jerez conocían como del hospital de la Sangre, ocurrido durante el año anterior y a resultas del cual acabaron dos mujeres muertas, una joven inocente reducida a presidio durante meses en la cárcel real y dos culpables fugados y viviendo ahora a cuerpo de rey en Inglaterra y Portugal respectivamente—. Hágase como propone y dejémonos de remover asuntos del pasado. Don Pedro, adopte usted

las disposiciones que procedan para que ese dichoso dorador, que no me explico yo cómo en un concejo como el de Jerez se permite que los menestrales ocupen juradurías, comparezca ante nos debidamente representado por procurador habilitado ante este tribunal y se someta a nuestra jurisdicción y competencia. Y luego yo proveeré lo que proceda para que pueda permanecer en arresto domiciliario hasta el día del juicio. Que no habrá de ser a mucho tardar, a fe mía. Y ahora, voto a bríos, dejen los caballeros que este juez acabe la mañana en paz. ¡Que bien fatigosa que ha sido, vive Dios!

IV

LA PREVENCIÓN DE ADELA

Hasta más tarde de las cuatro no pudo regresar Pedro de Alemán esa tarde a su casa de la calle Gloria, donde tenía morada y bufete.

Nada más salir de la Casa de la Justicia, anduvo un buen rato revistando los figones y tabernas de la collación, donde barruntaba que, a esa hora, que lo era de vinos y algarabías, se hallaría el personero Jerónimo de Hiniesta escanciando mostos. Y no se equivocaba. Lo halló en un boliche de la calle de la Amargura despachando con otros colegas una jarra de vino aguapié y unas libras de embutidos, y no le costó poco esfuerzo, y sí la promesa de una buena bolsa, arrancarlo del convite y convencerlo para que diera con un escribano del número y con él tomara el camino de San Miguel para que allí el dorador Antonio Galera, cuyo caso le explicó por encima, le otorgara poder.

Después, en la propia Casa de la Justicia, compró por unos cuantos maravedíes papel timbrado y redactó el escrito de personación y sumisión, con el que acudió a la sacristía de San Miguel. Allí se reunió con el dorador Galera, quien, con los ojos nublos y escaso apetito, picoteaba del frugal almuerzo que por indicación del páter se había dispuesto para él. Explicó a su cliente el acuerdo alcanzado con juez y promotor fiscal, resolvió sus dudas y le habló de la bondad de tal convenio, que le ahorraría mayores disgustos y la posibilidad de dar con sus huesos en una de las húmedas ergástulas de la cárcel real.

Provisto de carta de personería y escrito de personación, se plantó de nuevo en la Casa de la Justicia, donde aguardó a que uno de los escribientes de don Rodrigo le entregara auto en el que el juez determinaba la sujeción del prófugo a arresto domiciliario hasta el día del juicio o hasta que otra cosa no se decretara.

Y con dicho auto, vuelta a San Miguel, esta vez en un coche de caballos alquilado en la plaza de los Escribanos, donde exhibió la resolución del magistrado al alguacil Benito Andrades. Este, con sus ojos saltones que tanto destacaban en su piel de albayalde, examinó el auto del derecho y del revés, como si recelara una fullería del abogado. Pareció convencerse al fin de la legalidad del proveído y permitió que Alemán entrase en la sacristía del templo, de donde volvió al poco rato en compañía del dorador, que, pese a las garantías que el abogado le había dado, contempló a la ronda como si fuera un escuadrón de mamelucos. Ambos, letrado y cliente, se introdujeron en el coche de caballos e instruyeron al cochero para que, sin pérdida de tiempo, los llevase a la calle Monte Corto, en la collación de San Marcos, donde el dorador vivía y por la que era jurado. Y allí quedó este, tras recibir las instrucciones

de Pedro para que no se le ocurriera bajo ningún concepto quebrantar el arresto, advirtiéndole que la ronda estaría bien pendiente de cualquier desliz, y su promesa de que de ahí a unos días, en cuanto sus obligaciones se lo permitieran, regresaría para pactar honorarios y para que Galera le aclarase algunas cosas de su relato que, a fe suya, no acababan de encajarle.

Aunque en ese preciso instante no habría podido decir con exactitud cuáles eran en verdad tales cosas.

* * *

La calle Letrados, situada muy cerca del cabildo y de la Casa de la Justicia y cárcel real, era la calle en la que radicaban los bufetes de los más prestigiosos abogados de Jerez. La prolongaba la calle Gloria, que, aunque de menos lustre que la de Letrados, también era de residentes de posibles y de buenos bufetes jurídicos. Allí, desde poco después del terremoto de Lisboa que no hacía ni año y medio había escurruchado al país vecino y llevado sus demoleedores efectos a muchos sitios entre los que Jerez se hallaba, vivía el letrado Pedro de Alemán con su esposa Adela Navas y su hija Merceditas, que en el venidero septiembre habría de cumplir sus dos primeros años de vida.

Pedro llegó esa tarde a su casa desmayado y hambriento. Adela lo recibió con gesto de preocupación en su rostro tan hermoso, pues no eran frecuentes en el letrado esas demoras. Y es que, muy al contrario que otros colegas, no era Alemán amigo de cantinas ni de gaudeamus, y solía comer y cenar en su casa.

—Bueno, pues venga, Pedro —lo instó Adela Navas mientras su marido almorzaba—, cuéntame eso tan urgente que te está haciendo comer a deshoras.

Alemán sabía que el sigilo profesional, su deber de guardar en secreto las confidencias de sus clientes, era una obligación sagrada. Pero también sabía que su esposa, y más después de lo acontecido con el crimen del hospital de la Sangre, donde tanto lo ayudara, era como la otra orilla de su conciencia. Y que podía confiar en ella ciegamente.

—Tengo un nuevo cliente, Adela.

—¿Ah, sí? Pues no te veo muy entusiasmado.

—Un caballero jurado del concejo.

—Vaya. Razón de más para que no se te viera tan cariacontecido. ¿Quién es ese jurado?

—Don Antonio Galera, un dorador de la collación de San Marcos.

—¿Dorador un jurado?

—Así están las cosas, ya ves.

—¿Qué pleito te ha encomendado?

—No ha sido pleito, sino causa criminal.

—¿Y contra quién es la querrela?

—Contra nadie. Es él, el jurado, el querellado. O el acusado, más bien. De hecho, esta mañana ha pedido acogimiento a sagrado en San Miguel, pues lo perseguía la ronda para detenerlo. Aunque ya está en su casa.

—¡Por la Virgen santísima! ¿Un jurado perseguido por la ronda? ¿Y de qué se le acusa?

—De violación de una criada, me temo.

Los ojos verdes de Adela se abrieron de puro pasmo. Se pasó la mano por su cabello rubio y se quedó mirando a su esposo, estupefacta.

—Por Dios, Pedro. ¿Violación? ¿Y son ciertos los cargos?

—Eso es lo que habrá de verse en el juicio, Adela. Por mi bien y el de todos, espero que no.

—No te veo nada convencido. Te conozco y sé cuándo confías resueltamente en la palabra de un cliente y cuándo no.

—Sí que me conoces, Adela, mi vida. Y llevas razón. Me ves así porque es que no acaba de gustarme el asunto.

—¿Por qué?

—Pues la verdad es que no sabría decirte por qué, a fe mía. No sé si es la versión del dorador lo que no me cuadra o si es que el hombre no acaba de convencerme. Como si viera en él algo raro que no consigo identificar. O si es el propio delito el que me espanta. Estoy hecho un lío, la verdad.

—Pues no le des más vuelta, esposo: no te hagas cargo de su defensa y se te acaba el problema. O se nos acaba, mejor dicho, pues ya sabes que tus problemas son los míos y no me gusta verte atribulado como te veo.

—Sí, claro, lo comprendo, Adela, pero no es tan fácil, entiéndeme tú. Ya le he dicho que sí al dorador y, además, nos hacen falta los escudos de oro que pienso solicitarle por mi actuación. Y el solo hecho de defender a un caballero jurado con sitial en el concejo, por muy menestral que sea, tendrá que darle lustre al bufete. Que siempre son buenas, mujer, ambas cosas: los escudos y las reputaciones.

Adela se quedó pensativa. Algo más tenía que haber para que Pedro estuviera... ¿cómo decirlo?... tan confuso. Meditó, y enseguida la asaltó una prevención enorme, pues sabía que su marido no era de los que se equivocaban al escrutar la naturaleza humana.

—No cojas este caso, Pedro.

—Tarde viene tu consejo, y lo siento. Ya lo he aceptado.

—Pues dile ahora a ese dorador que no puedes, no sé, que te ha surgido un imprevisto, que eres incompatible, que has enfermado o lo que se te ocurra, pero no defiendas a ese hombre por muy jurado que sea. Hazme caso, Pedro, te lo ruego.

—¿A qué vienen tantas suspicacias, Adela?

Al igual que Pedro de Alemán conocía la naturaleza de los hombres, Adela conocía la de Pedro. Sabía de la lucha constante que cada día se producía en el interior de su marido, una lucha tenaz entre el bien y el mal que lo habitaban, y su

perseverante batalla porque la balanza se inclinase un día y otro hacia el bien en esa guerra cruenta. Pero siempre en un equilibrio difícil y precario. Y mientras ahora lo miraba sin saber cómo comenzar a explicarse, y mientras advertía en el fondo de sus ojos la inquietud que lo turbaba, supo que cualquier traspiés, cualquier resbalón, cualquier error, cualquier desacierto o cualquier descuido podrían inclinar la romana hacia el lugar no querido. Y entonces todo su mundo podía derrumbarse.

—No lo sé, Pedro. Un mal pálpito quizá, no lo sé. Pero no me gusta, de verdad. No me gusta nada el asunto.

—Escasas razones me das.

—Ya, pero tú hazme caso, por favor. Antes que la fama y los escudos, prefiero verte como siempre te he visto: entregado a tu cliente, convencido de su inocencia, dispuesto a hacer tuya su suerte sin importarte los riesgos. Y no así, hecho un mar de dudas.

—Creo de verdad que exageras, Adelita, pardiez.

—Ni votos ni pardieces, Pedro, que sé lo que me digo. Y solo me llamas Adelita cuando buscas arrumacos o cuando piensas que llevo razón. Y este es el caso y bien que lo sabes. Escúchame, por favor: vivimos bien, Pedro, sin lujos, es cierto, pero sin demasiadas estrecheces tampoco. Disfrutamos de todo a lo que podemos aspirar: tenemos nuestra casa y pagamos cada mes puntualmente el estipendio al veinticuatro Padilla por el arriendo; podemos pagar a Crista los reales de a ocho que le prometimos; hay un plato cada día en nuestra mesa y tenemos a Merceditas; nos tenemos a nosotros, ¿qué más podríamos querer?

—Pero ¿es que acaso piensas que por defender a ese jurado íbamos a perder todo eso que dices? Exageras, y mucho, Adela, de verdad.

—Yo sí me entiendo, y me temo que también tú, por mucho que ahora no quieras verlo. Porque la tranquilidad del espíritu es más valiosa que una faltriquera rebosante de pesos y escudos.

—Mira, Adela, escúchame: el abogado no defiende a inocentes nada más. ¿O es que no sabes que la inmensa mayoría de quienes defiende en la oficina del abogado de pobres es más culpable que Poncio Pilato? Y, además, si fuese el abogado quien pudiese dictaminar quién es culpable y quién inocente a la hora de elegir a sus patrocinados, no harían falta los jueces, mujer. Y se acabaría la justicia también, porque ¿quién, entonces, defendería a los culpables? ¿O es que acaso piensas que los culpables no tienen derecho a una defensa? ¡Pues claro que sí, Adela, claro que sí! Por más que en muchas ocasiones pueda asquearnos, hasta el más pérfido de los hombres tiene derecho a que haya alguien que sepa navegar entre fueros y pragmáticas que parlate en su nombre ante el tribunal. Ese es el pilar fundamental de la justicia del rey. Y por eso, como tantas veces te he dicho, el abogado, aunque en la curia cueste reconocerlo, es la piedra angular de nuestro sistema.

—Esas son palabras rimbombantes nada más, Pedro. No estoy diciendo que ese

dorador de San Marcos no tenga derecho a letrado. Lo que digo es que ese letrado no tienes por qué ser tú. ¿O es que acaso ese caballero jurado no podría pagar los escudos que le pediría don Martín Espino, o don José Joaquín Triano de Paradas, o don Juan Polanco Roseti o, si me apuras, el mismísimo don Luis de Salazar y Valenzequi? ¡Pues claro que sí! Que bien sabes que es el oficio de dorador uno de los que proporcionan buenos dineros. —Adela Navas se levantó del sillón que ocupaba, se acercó a su esposo, se sentó en sus rodillas y lo abrazó—. Sabes que nunca interfiere en tus casos, Pedro —le dijo, casi al oído, en voz susurrante—, todo lo contrario, más bien. Jamás te he dicho lo que tienes que hacer y lo que no. Pero ahora tengo... no sé, lo que te he dicho, un pálpito, un presagio. O llámalo intuición, si quieres. Y sabes, como yo, que la intuición de una mujer es tan poderosa como el terremoto aquel que destrozó nuestra casa de la calle Cruces. Así que piensa bien lo que te digo, Pedro, por favor.

El abogado de pobres no pudo responder. Los labios de Adela Navas se enhebraron con los suyos, percibió el efluvio de su carne, su calor, que ya antes se le había hilvanado en la voz, sus brazos que rodeaban su cuello.

Y el recuerdo del dorador y su dichoso asunto se evanesció como el humo azulenco de las papelinas.

LA CITA CON EL PROMOTOR FISCAL

El jueves 28 de abril de 1757, Pedro de Alemán tuvo que defender ante el tribunal de lo criminal ocho juicios de la oficina del abogado de pobres, consecuencia todos ellos de la pasada Semana Santa, porque en esos días, a pesar de ser sagrados, abundaban en Jerez los robos, los hurtos, los manoseos impúdicos a las mujeres y las turcas que desembocaban en ginebras.

Fueron ocho juicios durante los cuales Pedro, como siempre hacía, puso todo su saber y su empeño en defender a once desharrapados que llegaron a la sala de audiencias de don Rodrigo de Aguilar con los rostros atribulados y las carnes ahítas de las llagas, las postillas y las mataduras que los tormentos que les habían sido aplicados en la cárcel real les habían provocado. Porque, a pesar de las filípicas que contra tal forma de probar los delitos habían publicado eminencias como el padre Feijoo, a pesar de las homilías del benedictino fray Martín Sarmiento y a pesar de que el tormento había sido envilecido hasta por San Agustín y Luis Vives, canciller del octavo Enrique de Inglaterra, en la España de Fernando el Sexto todo el andamiaje del proceso penal estaba dirigido a conseguir la prueba perfecta: la confesión del acusado. Y si esta no se producía espontáneamente, no les dolían prendas a los justicias mayores del reino el uso a tal fin del tormento del potro, el del cepo o el del ladrillo. Pues, según las pragmáticas de su majestad, la existencia de indicios contra un sospechoso permitía al juez someterlo a tortura *ad eruendam veritatem*. Y, en Jerez, don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de residencia del corregimiento, era bien dado a tales prácticas y prodigaba sus autos y providencias mandando a los presos al potro o a la garrucha. Y si después resultaba que el reo se desdecía y la confesión resultaba inválida, allá cada cual con sus carnes sajudas, sus huesos descoyuntados o sus pulmones inundados del líquido pútrido que en las cárceles se usaba para el tormento de agua.

El último juicio de ese día acabó casi a la hora del almuerzo. Y con Pedro derregado, exhausto y mohíno, pues barruntaba que sus empeños en la defensa de los infelices que se habían presentado aherrojados y supurantes ante don Rodrigo, y acusados de delitos tan variopintos como las lesiones, las blasfemias y las tropelías contra las mujeres, iban a ser infructuosos y que la mayoría de ellos iba a acabar en el Arsenal de la Carraca o, en el mejor de los casos, con penas de multa y algunos azotes para que se cuidaran muy mucho de volver a las andadas. Se hallaba el abogado de pobres recogiendo sus papeles y legajos, y deseoso de salir de allí cuanto antes y refugiarse en el remanso de su casa con Adela y su hija, cuando oyó la voz

grave y bien modulada de don Bernardo Yáñez y de Saavedra, el promotor fiscal del concejo.

—¿Don Pedro?

—¿Sí, don Bernardo? —preguntó el letrado, al que lo que menos le apetecía en esos instantes era comentar los juicios recién acabados con el acusador o someterse a sus consejas.

—¿Tendría usted unos minutos que dedicarme?

—Creo que está a punto de dar la una en el reloj de San Dionisio, señor. Y estoy realmente extenuado. Si la cosa no es en exceso urgente, podría...

—Serán no más de diez minutos, señor De Alemán, se lo aseguro.

Pedro contempló al promotor fiscal. Apenas si lo conocía, solo de las veces que se habían enfrentado en los juicios. Sabía bien poco de él: que era de buena familia aunque venida a menos en lo que a maravedíes hacía, que no tenía en exceso mal carácter fuera de la sala de audiencias aunque, dentro de ella, era altivo y severo; que permanecía célibe a pesar de sus treinta y pico años y que vivía con una hermana menor y también soltera en la calle Armas, muy cerca del alcázar y de la Casa del Corregidor. Observó su ademán ahora amigable, sus facciones armoniosas, su noble empaque, su piel colmada de barros, sus ojos verdosos, su casaca de seda negra ajustada a la cintura desde la que bajaban faldones largos con aberturas a la espalda y a los laterales; los botones de nácar; su camisa de hilo blanco cuyas puntillas sobresalían por las mangas bordadas con pasamanería negra; su chaleco negro calado con hilos también negros; las calzas hasta la rodilla, las medias de seda, la corbata abrazando la gola y, en la mano, el sombrero negro de tres picos. Todo en él era elegancia y distinción. Empero, pensó Pedro, había en él un lustre salaz que desdibujaba el perfecto conjunto; y no sabría decir si se debía a su forma de mirar, tan fija, y con ese brillo liviano de sus ojos aceitunados, o si era por la turgencia de sus labios; lo que sí sabía era que había en todo él un aire voluptuoso que movía a la suspicacia. «O tal vez —se dijo— no es más que mi natural prevención hacia los promotores fiscales».

—Está bien —admitió al fin—. ¿Desea que hablemos aquí mismo?

—En mi despacho estaremos más tranquilos —sugirió el Yáñez y de Saavedra—. Y tengo un vino que sin duda le gustará probar. Y así remedio en parte la inconveniencia de este requerimiento mío tan a deshoras.

El despacho del fiscal estaba situado en la planta alta de la Casa de la Justicia, hasta la que ambos subieron. Estaba oscuro, pues tenía corridos los cortinones, olía a cuero y ceras y estaba bien ordenado. Yáñez hizo pasar al abogado de pobres y lo invitó a acomodarse en uno de los sillones que había frente a su mesa, donde se amontonaban legajos y sumarios. Sin dejar de hablar de menudencias, descorrió los cortinajes y el sol de ese mediodía de abril penetró a raudales a través de la ventana que daba a la cuesta de la Cárcel Vieja, iluminándola. A continuación, de un aparador que había adosado a la pared de la derecha cogió una frasca de vino y sirvió para

ambos. Pedro probó el licor, oloroso y añejo, y sonrió por dentro al pensar que allí, en Jerez, hasta los fiscales incumplían las ordenanzas en materia de vinos, pues las normas del gremio de la vinatería prohibían el envejecimiento de los caldos, y ese al que don Bernardo Yáñez lo convidaba, fragante y oscuro, estaba bien envejecido, y durante muchos años además. Letrado y fiscal celebraron la bondad del oloroso y se dirigió de nuevo el segundo al aparador, del que tomó un tarro de porcelana del que pretendió extraer, según dijo, unas almendras extremeñas que había comprado hacía poco en un ultramarinos de la calle Higueras y que eran exquisitas.

—Voto a bríos —exclamó el fiscal—, no queda ni una almendra en el tarro, solo vainas y escurriduras. Alguien me las está sisando —afirmó, sonriendo con esa sonrisa suya voluptuosa—, o soy más glotón de lo que imaginaba. Disculpe usted, salgo un instante a ver si alguien tiene algo de picar por aquí.

—Por mí no se preocupe, don Bernardo. Puedo aguantar el hambre un rato más todavía. Y tengo prisa, como le dije.

—Será un momento nada más, se lo aseguro. No es bueno catar ese vino tan corpulento sin algo que llevarse a la boca so pena de que sus vapores nos enturbien el entendimiento. Y eso nunca es bueno. Discúlpeme un segundo, regreso enseguida.

Pedro de Alemán se quedó solo en el despacho del fiscal. Probó de nuevo el vino, que era, en verdad, exquisito, de una robustez considerable y de un sabor único. Se distrajo después en contemplar la mesa de buena madera, atestada de papeles, pliegos atados con cordeles, diligencias y sumarias. Curioseó luego los libros que había sobre el tapete y se sorprendió al comprobar que solo uno era un tratado jurídico —un magnífico ejemplar de la *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz y de guerra y para preladados en lo espiritual y temporal entre legos, jueces de comisión, regidores, abogados y otros oficiales públicos y de las jurisdicciones, preeminencias, residencias y salarios dellos y de lo tocante a las de órdenes y cavalleros dellas*, de Jerónimo Castillo de Bobadilla, editado en 1597 y encuadernado en marquilla en pergamino, que debía de valer un potosí— y que el resto eran libros que poco tenían que ver con el derecho: el tomo cuarto del *Tractatus septem* del padre Mariana; una obra de Tomás Antonio de Marien y Arróspide, autor del que jamás había oído hablar; uno más de Sancho de Moncada, y algunos otros que aparecían abiertos y manoseados, como si fueran objeto de permanentes estudio y consulta.

Se levantó y observó la librería, que contendría más de cien volúmenes. De entre todos ellos, destacaban los doce tomos, lujosamente encuadernados, de las obras de un escritor de quien tampoco el abogado de pobres había oído hablar jamás y cuyo nombre para nada le sonaba como jurista de antaño ni de hogaño. Junto a ellos, un libro precioso trabajado en una finísima piel de cuero con letras taraceadas de oro, y otras obras y tratados, la mayoría de los cuales no versaban ni sobre las leyes ni sobre los fueros ni sobre el derecho del reino. Se dijo que el Yáñez gustaba de la lectura de libros profanos en sus ratos libres y que no era mala costumbre. Regresó a su asiento cuando oyó que la puerta se abría.

—Pues lo siento, don Pedro —se lamentó el fiscal, entrando en el despacho y tomando asiento frente a Alemán—, pero tendremos que conformarnos con el vino. No hay ni una maldita aceituna por ahí afuera.

—Ya le he dicho que por mi parte no hay problema, don Bernardo. ¿Puedo saber, pues, el motivo de su interés en hablar conmigo?

—Por supuesto. Pero antes, ¿cómo lleva el asunto del caballero jurado? El del dorador Galera.

—Ni siquiera he tenido tiempo de ir a verlo. Han sido, estos últimos, unos días complicados, como le consta.

Dieron las horas en el campanil de San Dionisio.

—Así es. Y la verdad es que admiro la vida de ustedes, los abogados, pues yo siempre he vivido la justicia desde la otra trinchera, la de los fiscales, incluso en la Real Chancillería de Granada, donde tuve buenos maestros. Bueno, eso de admirar... Tal vez, don Pedro, no he usado el término correcto, ¿sabe usted? Porque, a fe mía, más que admiración debiera decir incomprensión. Eso de tener que defender a suripantas un día, a forajidos el otro, a pícaros el de más allá, a gente que ladronea y malvive... En fin. Pero supongo que esa es la vida del abogado, ¿no? Defender a delincuentes y confiar en que la venda de la justicia les permita salir airosos del trance.

Pedro estuvo a punto de replicar al fiscal, de enredarse con él en disquisiciones y debates. Podría haberle dicho que había hallado más altura de espíritu, más nobleza y más gallardía en personas como Catalina Cortés, o Saturnino García, o Diego González, o Lucía de Jesús, o en tantos otros que habían tenido que enfrentarse sin más armas que su inocencia y la pericia de su abogado a la temible rueda de molino del sistema de las leyes de los hombres, que en muchos que presumían de escudos, de títulos y de hidalguías. Podría haberle dicho que, en muchas ocasiones, en la defensa de esos a quienes llamaba suripantas y bandidos había encontrado más satisfacciones y recompensas que visitando palacios y conventos. Podría haberle dicho que gracias a ellos había aprendido que la justicia y la virtud no siempre venían hermanadas. Podría haberle dicho que la verdad y la justicia caminan en muchas ocasiones por veredas diferentes. Se contuvo, empero. Contempló al Yáñez, la mirada expectante de sus ojos verdosos, su disposición a la lid y a la controversia, y se dijo que no le merecía la pena el convite.

—Como le dije, don Bernardo, es tarde y estoy cansado —arguyó—. Y no es hora de polémicas sobre el papel de los abogados en nuestra sociedad o sobre nuestro modo de hacer justicia, y tampoco es tiempo de refutaciones. ¿Cuál era el asunto del que deseaba tratar conmigo, señor?

—No se me moleste, se lo ruego. Reconozco que el papel de los abogados es primordial en nuestro sistema y estoy de acuerdo con los honores que se les rinden. Era un comentario sin malicia, señor De Alemán.

—Pues vayamos al grano, señor Yáñez.

—Es sobre el juicio del próximo mayo sobre el que deseaba hablarle. El que se sigue contra el tal Francisco Porrúa por el asesinato de su mujer, Dionisia Menéndez, en el callejón de la Garrida. Supongo que sabe de qué le hablo. Un mal asunto, ¿verdad?

—Ya me llegó la sumaria a mi oficina de la Casa del Corregidor, en efecto, pues me corresponde defender al preso como abogado de pobres. Estuve visitándolo no ha mucho y, como me temía, se le había aplicado tormento. Y había confesado, como no podía ser de otra manera. Mas he de hacerle ver, señor fiscal, que Porrúa no ratificará su confesión obtenida mediante tortura en el juicio, con lo cual tal confesión resultará inválida.

—No preciso de su confesión para su condena, don Pedro. El asunto está extremadamente claro. El preso solía maltratar a su esposa y esta vez debió de írsele la mano. Fue hallado junto al cadáver y ensangrentado. Además de borracho como una cuba. Con esos hechos, y con los que le antecedieron, el juicio no va a durar ni media hora.

—Y, siendo así, ¿qué desea usted de mí?

—Que nos ahorremos todos un pandemónium que encrespe aún más las iras de don Rodrigo, que ya de por sí son notables.

—No sé si le sigo.

—Mire usted, abogado. He sido advertido de sus maneras y me han relatado algunos juicios de no ha mucho donde usted exhibió su propensión a los zafarranchos. No, no se me moleste usted, se lo ruego, que no es mi intención zaherirle, a fe mía que no. Lo que quiero decirle es que la muerte de esa pobre mujer, Dionisia Menéndez, fue espantosa, supongo que habrá leído usted los detalles en la sumaria.

—El que la muerte de una mujer sea espantosa no convierte al marido en culpable.

—Pues a no ser que pueda usted probar que el tal Porrúa no dio muerte a su mujer, y voto al cielo que no lo veo nada fácil, el preso va a ser condenado. Como le digo, fue hallado junto al cuerpo y ensangrentado, y en otras ocasiones había maltratado a la pobre Dionisia. ¿Qué más pruebas quiere usted? Y conocerá las penas que solicito.

—La muerte, creo recordar.

—Previa flagelación pública y posterior descuartizamiento con exposición de sus restos. Y lo que quiero ofrecerle es la evitación del prólogo y del epílogo. Es decir, que acepte usted una condena a muerte en la horca y que el preso se ahorre los azotes y el desmembramiento. Y bien servido que va.

El rostro de Pedro se vistió de asombro.

—¿Y de verdad considera usted, señor fiscal, que puedo plantear esa propuesta a mi cliente sin que este me tome por loco? ¿O es que cree que el ahorro de unos azotes justifica la renuncia a luchar por su vida en el juicio?

—El ahorro de unos azotes y que sus cuartos no sean expuestos en los caminos.

—Una vez muerto, qué más le da que lo desmiembren. De todas formas, sus huesos y sus carnes serían comidos por los gusanos tras la horca.

—A fe mía que eso debiera ser el preso quien lo dijese. Quizá, señor mío, no le da igual que le abran las espaldas como la barriga a un cerdo y que luego lo despedacen.

—Y así será, no tenga dudas, don Bernardo. Le comunicaré mañana mismo a mi cliente que, a cambio de no luchar por su vida en el juicio y de resignarse a su suerte sin una protesta de inocencia, ha tenido usted la deferencia de permitirle elegir de qué forma prefiere morir, si ahorcado o si ahorcado y previamente flagelado, y por vida del rey que habrá de estarle muy agradecido.

Mientras caminaba por la calle Letrados, Pedro de Alemán reflexionaba sobre los motivos que habían movido al fiscal a mantener esa chocante entrevista. Dudaba entre si había sido la conveniencia de un juicio fácil y un resultado compasivo para el preso, o si había sido la simple pereza. O, tal vez, sus deseos de no enredarse en astucias con él. O a saber cuál otro, que no era el fiscal persona especialmente transparente. Pensamientos que se difuminaron en su mente cuando, a pesar del amargor que le había dejado la conversación con el Yáñez, su boca comenzó a salivar al percibir los olores exquisitos —a estofado de carne y zanahorias, a cerdo asado, a judías y chorizo— que escapaban de las casas que flanqueaban la estrecha calle de los abogados.

EL JUICIO POR LA MUERTE DE DIONISIA MENÉNDEZ

El desánimo, pensó Pedro de Alemán mientras entraba en la sala de audiencias de la Casa de la Justicia y ordenaba sus papeles en la mesa de la defensa, es el peor de los enemigos del abogado cuando enfrenta el comienzo de un juicio.

Y a pesar de saberlo, así se sentía él ese jueves 5 de mayo de 1757. Desanimado, asténico, pensando que, por mucho empeño que pusiera en la defensa del infeliz que de un momento a otro tendría que hacer su entrada en la sala, por mucho que se esforzara, por mucho que discursara y por muchas leyes, pragmáticas y precedentes que invocara, la suerte del acusado estaba echada y que la moneda iba a caer bocabajo. Había de por medio un crimen horrible, una mujer destripada, forzada después de morir, un cadáver con el que se habían perpetrado tropelías inenarrables. Y había un pobre diablo borrachín, haragán y pendenciero que en muchas ocasiones anteriores había pegado a su mujer. Y ante esa realidad ineluctable, de nada iban a valer ni su pericia ni sus estratagemas, si es que tuviese alguna a su alcance, que no la tenía. Supo en lo más profundo de su intuición de abogado que la sentencia ya estaba puesta y que la condena ya estaba dictada, por más que las pruebas fuesen tan endebles como una brizna de hierba. Lo veía en la cara del juez, don Rodrigo de Aguilar, que estaba ya aburrido, y eso que la vista ni se había iniciado, pugnando por desasirse una cazcarria del orificio izquierdo de su ahora bulbosa nariz, pues su residencia en Jerez lo estaba aficionando, por lo que se veía, a los caldos y a los mostos; en el rostro de don Bernardo Yáñez y de Saavedra, el fiscal, suficiente y confiado, aguardando al reo como el carnicero a la res; en el ademán de don Damián Dávalos, el escribano, en cuyo gesto calmado se ponía de manifiesto su certeza de que no iba a necesitar escribir mucho en ese juicio que preveía breve; y en los rostros de los pocos familiares del preso que asistían al juicio —su madre, ya muy anciana, y una hermana que no paraba de sonarse los mocos—, en los que se traslucían, como una máscara lúgubre, la resignación y la fatalidad.

Y lo sentía en sus propias carnes como un augurio funesto: que todos sus esfuerzos iban a ser inútiles y que nadie lo iba a oír aunque se desgañara.

La entrada del preso en la sala sacó a Alemán de sus meditaciones. Porrúa venía escoltado por dos corchetes que medio tenían que aguantarlo para que no se derrumbara; engrilletado y hecho un eccehomo después de haber pasado por el tormento del agua, por el del ladrillo y sabría Dios por cuál otro. Porque el juez,

tratándose de delito *atroz* —en cuyo enjuiciamiento eran precisas menos pruebas, en el que había menos garantías para el procesado, en el que se señalaba el juicio con premura inaudita y en el que se permitía una rápida condena basada incluso en simples presunciones o conjeturas—, no había parado mientes a la hora de permitir que los carceleros se cebaran con el preso para arrancarle a fuerza de tormentos y mamporros una confesión de la forma que mejor les pareciese.

Tras los introitos rituales, tomó la palabra el fiscal don Bernardo Yáñez, que comenzó su interrogatorio al preso después de pedir y de obtener venia.

—¿Estaba usted casado con Dionisia Menéndez?

—Sí.

La voz de Francisco Porrúa era, además de rasposa, como su estatura: pequeña y achaparrada. Tenía una gran cabeza que mal encajaba con su tamaño, la tez colorada de muchos años de jumeras, la nariz surcada por venillas bermellones, los labios heridos de tanto mordérselos y el cuerpo lacerado por los suplicios.

—¿Vivían ustedes en el callejón de la Garrida, en la collación de San Miguel, en el barrio de San Pedro?

—Sí.

—Diga el preso dónde se hallaba en la noche del viernes día 15 del pasado abril.

—¿Fue esa la noche en que mataron a mi pobre Dionisia?

—¿Cómo se atreve usted a hablar así de la muerta? Después de lo que le hizo, del padecimiento que le infligió...

—¿Cómo he de decirles a ustedes, usías, que yo no le hice nada a mi Dionisia, que yo no le puse la mano encima esa noche, que me la encontré así como estaba, machacada, desentrañada y hecha un guiñapo, la pobrecita mía? ¿Cómo he de decírselo, usías, por Dios bendito?

Había ahora en la voz de Francisco Porrúa un dolor verdadero, un dolor profundo, un dolor que no era del cuerpo, por las mataduras y las laceraciones, sino del alma. Un dolor que no provenía del arrepentimiento, sino de los sucesos que estaba viviendo y de la incomprensión que lo abrumaba. Y Pedro se convenció de que el preso estaba diciendo la verdad. Porque cuando un dolor de ese tamaño aparecía de esa forma en la voz y en los ojos de un malaventurado como él, de un miserable que, a pesar de pagar sus frustraciones con la desdichada con quien había casado, era ahora capaz de sentir el tremendo vacío de su ausencia, era porque estaba diciendo verdad. Ya lo había intuido en la cárcel real, en las dos ocasiones en que fue a visitarlo —la última, para comunicarle la propuesta del fiscal, ante la cual el reo lo único que pudo fue echarse a llorar, descoyuntado además como estaba—, cuando, a pesar de haber confesado mediante tortura, enseguida se desdijo de su confesión y proclamó su inocencia. Y pese a su mala apariencia, pese a su rostro estragado de borracho contumaz, pese a su cuerpo comido por la mala vida, el abogado de pobres lo había creído. Había en su voz y en sus gestos, en la mirada de sus ojillos contraídos y enrojecidos, en su mirada de animalillo acorralado, una sinceridad que brotaba de

los corredores del alma. Y fue entonces, recién comenzado el juicio, cuando a Pedro se le vino la angustia encima como un alud, porque ahora percibió con una claridad de arúspice que en ese juicio no solo estaba decidida la condena, sino que esa condena iba a recaer sobre los hombros derrotados de un inocente. En el que, se temió, únicamente él creía.

—Pues bien que confesó usted en la cárcel real —proseguía el fiscal su interrogatorio, las manos en jarras, plantado ante el reo, contrastando su negra elegancia con la tosquedad de los harapos de Porrúa—. Fue muy valiente para mortificar a la infeliz de su esposa, pero ante el carcelero cacareó usted con la boca ancha como una venceja.

—Que le pongan a usted en el potro, señor fiscal, y ya verá cómo confiesa hasta haber sido el causante del contagio de las viruelillas que acabaron con la vida del buen rey Luis.

—A mí no se me insolente usted, desgraciado —ordenó Yáñez y de Saavedra cuando oyó que la respuesta del reo había provocado algunas risillas entre el público—. Y responda a mi pregunta de una vez: ¿dónde se hallaba usted en la noche del viernes día 15 del pasado abril, que fue, en efecto, la noche en que murió la desdichada Dionisia Menéndez? Poco antes de que sonara la campana de la queda.

—Pues estaría en el figón del Eustaquio, como todas las noches.

—Borracho.

—Para olvidar las penas de la vida, usía.

—¿A qué hora abandonó usted ese boliche?

—A la que usted ha dicho: poco antes de la queda. Para que la ronda no me importunara.

—¿Y es cierto que fue usted sorprendido precisamente por la ronda cuando, ya en su casa, estaba sobre el cadáver destripado de Dionisia Menéndez y todo ensangrentado?

—Así me la encontré, señor. Y se me partió el corazón cuando la vi. Porque sepa usted que, a pesar de que no le di buena vida y de que de cuando en vez se me iba la mano con ella, yo le tenía aprecio a la Dionisia, que era una buena mujer. No fui yo ni quien le dio muerte ni quien hizo con ella las barbaridades que le hicieron. Soy un borracho, sí, y un desgraciado si usted quiere, pues así me ha llamado antes, y un miserable y un gandul. Pero no soy un asesino, usía. ¡Por vida del rey que no!

El fiscal acabó su interrogatorio poco después, incapaz de hacer que el preso se inculpara. Pero bien que consiguió su propósito, pues no pronunciaba dos frases sin traer a la imaginación del juez y de todos los asistentes tétricas escenas de entrañas desparramadas, de carnes sajudas, de intimidades violadas y de la sangre llenando cada uno de los rincones de la pequeña habitación del callejón de la Garrida donde el crimen había acontecido. Y de la presencia allí del reo cuando fue aprehendido por la ronda, tendido sobre el cuerpo de la muerta y chorreando de su sangre.

—Con la venia, señoría —comenzó Pedro su pesquisa—. Francisco, ¿en qué

trabaja usted?

—Ahora soy amasador en una dulcería de la calle Bizcocheros, en la de Gabriel Estepa, que está en la esquina con la calle que ahora se llama de las Ánimas. Antes trabajaba cuando podía en las viñas y los sembradíos, binando las cepas y partiéndome la espalda en los campos, señor. Y todo esto —se quejó, inconsciente de la situación en que se hallaba— me está haciendo perder no sé cuantas peonadas en la dulcería.

«Cuando no la vida, hombre», pensó el letrado, pesaroso.

—Ha dicho usted que se hallaba, en esa infausta noche, en el figón de un tal Eustaquio. ¿Quiénes se encontraban con usted allí?

—El Atanasio y el Luis, como todas las noches. Y alguno que otro, supongo, aunque no sé muy bien sus nombres. Ahogando las penas en aguardiente, que sé que no es bueno ni está bien visto, pero ¿qué otra fiesta nos queda a los desheredados de Dios?

—¿Se refiere usted a Atanasio Sánchez y a Luis Pantoja?

—A los mismos.

El abogado de pobres había conseguido localizar a ambos amigos de francachelas del preso y los llevaba de testigos al juicio, aunque confiaba poco, por no decir nada, en el testimonio de esos dos cuyas mentes se hallaban anegadas de las brumas de las arrobos de holandas que consumían cada año, día a día, noche a noche.

—Está bien, después tendremos ocasión de oírlos. Cuéntenos ahora qué se halló usted al llegar a su casa en el callejón de la Garrida.

Francisco Porrúa torció el gesto. Se le nublaron las facciones y la angustia plantó un rosetón de color carmesí en su rostro ya de por sí acardenalado.

—Me encontré algo que no quiero ni recordar, señor abogado —respondió el reo, rebosante de aflicción—. Algo... terrible, horripilante, algo que no podría soñar ni el mismísimo Lucifer, maldito sea su nombre. Algo que...

—Vaya al grano el preso —interrumpió el juez don Rodrigo de Aguilar, impaciente e irascible— y déjese de monsergas.

Pedro respiró profundamente para ahorrarse el arrebató. Era consciente de que no le interesaba, en ese trance, embrollarse en porfías con quien tenía en sus manos la suerte de su cliente. Aunque no pudo evitar que un pensamiento incómodo se le viniese de repente a las entendederas, sabiéndose como se sabía testarudo y siempre dispuesto a defender no solo la vida sino el honor de los desdichados que, siendo inocentes como pensaba era Porrúa, tenían que someterse al enjuiciamiento público: «Me estoy haciendo mayor». Eso fue lo que en ese instante pensó. Pues no eran habituales en él tales medidas.

—Cuéntenos qué se encontró al llegar a su casa, Francisco, se lo ruego. Y hágalo de la forma más clara posible y sin rodeos.

—A la Dionisia tendida en mitad de la habitación, con el justillo descosido a cuchilladas, la barriga abierta, las entrañas desparramadas, las enaguas rasgadas, su

natura al aire y la sangre empapándolo todo, chorreando las losas. Eso fue lo que me encontré al llegar a la casa, bien lo sabe Dios.

E intentó llevarse las manos al rostro, mas los grillos se lo impidieron. El metal tintineó como un repique de mortichuelos apagado y etéreo. Las lágrimas brotaban de sus ojillos sanguinolentos. Una velilla de mocos asomó por su nariz y el preso la hizo desaparecer sorbiendo estrepitosamente. Había en la sala un silencio entelerido.

—¿Qué hizo usted entonces?

—Al principio, nada —respondió Porrúa cuando logró controlar la voz y las lágrimas—. Quedé como aturdido, alelado. Sin creerme lo que estaba viendo. Como si fuese una visión producto de la borrachera. Después, cuando volví en mí, intenté ver si la Dionisia estaba viva, y mientras tanto gritaba para que los vecinos me ayudasen, y así fue como me llené todo de la sangre de la pobre. Y entonces llegó la ronda y me apresó.

—Según consta en la sumaria, su mujer fue apuñalada, primero con una daga de hoja larga y fina o con un espadín, y después con un cuchillo o un machete. ¿Le encontró a usted la ronda algunas de esas armas?

—¡Claro que no, señor abogado! De lo único que se incautaron fue de la perica que usaba en el campo y que ahora utilizo para mondar fruta o descorchar damajuanas. Y es de hoja bien corta la perica esa.

—Cuando usted llegó a la casa, ¿la puerta estaba abierta?

—Encajada, sí.

—¿Y cualquiera pudo haber entrado antes que usted?

—Cualquiera.

—¿Echó usted algo en falta?

—La ronda me llevó a la cárcel de inmediato y no pude revisar nada. Lo que eché y sigo echando en falta es la vida de mi pobre mujer.

Hasta ahora, pensó Pedro, su cliente estaba respondiendo bien a lo que habían preparado durante las dos visitas que le hiciera en su celda. Meditó qué otras preguntas formular, mas no se le ocurrió ninguna. Solo le quedaban las cuestiones finales y definitivas.

—Usted confesó en la cárcel real, en los sótanos de esta Casa de la Justicia. Y reconoció ser autor del crimen.

—¿Y cómo no iba a hacerlo, si el carcelero se aplicó al tormento con el frenesí de un desquiciado?

—¿Se ratifica usted en esa confesión?

—No, señor. ¡Me desdigo!

—Francisco, ¿mató usted a su mujer Dionisia Menéndez en la noche del 15 de abril pasado?

—No, señor, no lo hice. Por la memoria de mis padres y por la vida en el limbo del hijo que nunca tuvimos. Yo no maté a mi mujer, y el cielo lo sabe.

—No hay más preguntas, señoría.

—¿Alguna repregunta el fiscal?

—Una tan solo. Con su venia.

—Sea breve.

—Lo seré. —Y dirigiéndose al preso—: ¿Estaba la puerta de la casa forzada?

—No, que yo recuerde.

—¿Tenía candado?

—Un pestillo enclenque.

—Pero no estaba forzada, ¿no? No estaba la madera rajada ni los postigos descuajaringados, ¿verdad?

—No.

—Y entonces, hombre de Dios, ¿cómo quiere hacernos creer que alguien antes que usted entró en la casa? ¿O es que pretende que nos creamos que su mujer le abrió la puerta a su propio asesino?

—La madera es muy endeble, usía.

—Su versión de los hechos sí que es endeble. No hay más preguntas, señoría.

Don Bernardo Yáñez interrogó a continuación al primero de sus testigos: un alguacil de nombre Gil Benítez, gordo y sudoroso. El ministro contó cómo habían sido alertados por algunos vecinos de la escandalera que había en el callejón de la Garrida y cómo habían llegado a la pequeña casita de Dionisia Menéndez y hallado allí su cadáver, junto al que estaba el reo Francisco Porrúa, ensangrentado, todo pringado de vísceras y humores y, según decía el ministro, como arrepentido de lo que había hecho.

Llegó luego el turno de repreguntar de Pedro de Alemán.

—¿A causa de qué herida falleció la interfecta? —inquirió el abogado de pobres.

—No fue una herida, sino muchas. Y todas de arma blanca.

—¿Puñal o espadín?

—No sabría decirle.

—¿Iba armado el reo cuando lo aprehendieron?

—Una perica al cinto, llevaba.

—¿Se la incautó la ronda?

—Pues claro.

—¿Tenía su hoja manchada de sangre?

—Esto... la verdad es que no. Pero pudo haberla limpiado antes de que llegáramos, claro.

—¿Se hallaron otras armas blancas en la casa?

—Cuchillos de cocina.

—¿Alguno manchado de sangre?

—Uno, junto al cuerpo de la pobre mujer. Creo que con él la desentrañó. Y no se puede usted figurar lo que le hizo. La dejó como a una ternera después de pasar por la piedra del matarife.

—¿Lo empuñaba el reo? El cuchillo.

—No, cuando nosotros llegamos, no. Lo tiraría al darse cuenta de que irrumpíamos en la casa, supongo.

—Pues no suponga usted y diga solo lo que sabe.

—Y eso es lo que le he dicho. Lo que sé.

—¿Reconoció Porrúa ante la ronda haber sido el autor del crimen?

—No, señor. Eso sí que es verdad que no. No paraba de gimotear y de moquear. Llevaba una turca buena, de órdago. Y como usted ha de saber, hay muchos que se alumbran y después no saben controlar la curda, se vuelven como locos y ya ve usted lo que pasa. Este hombre —rubricó, señalando al preso, que tenía la cabeza hundida en el pecho— ya había pegado antes, y en muchas ocasiones, a la víctima.

—¿Y eso cómo lo sabe usted?

—Porque era la comidilla de toda la collación y porque en un par de ocasiones antes tuvimos que acudir al callejón de la Garrida a poner freno a las somantas. Lo que ocurrió fue que la mujer, Dionisia, nunca quiso denunciarlo. Y así acabó, la pobrecilla.

—Pero, en suma —quiso Pedro acabar cuanto antes ese interrogatorio del que nada bueno estaba obteniendo—, lo que usted sabe es que halló al acusado junto al cuerpo ya muerto de la mujer, y nada más.

—¿Y le parece a usted poco?

Pasaron luego por el estrado de los testigos una vecina de San Pedro, que dio fe de que el preso solía poner mano, y con frecuencia, sobre su cónyuge, y sobre la que el abogado de pobres tuvo que pasar de puntillas, pues la mujer, que era resuelta y categórica, no parecía dispuesta a permitir que el letrado la enmarañase; y un médico que puso los vellos de punta a todos los asistentes al juicio al describir los terribles agravios que se habían cometido sobre el cuerpo de la difunta. Habló de desentrañamientos, de carnes despellejadas, de órganos eviscerados, de iniquidades *post mortem* y de cien barbaridades más. Tan vívida fue la descripción del galeno que algunas de las mujeres del público tuvieron que aplicarse sales para evitar el vahído, ante lo cual Pedro renunció a interrogar al físico para evitar que continuara explayándose en sus crudas reseñas.

Finalmente, se sentaron en el estrado, como testigos de la defensa, Atanasio Sánchez y Luis Pantoja, que fueron, de los muchos con quien Pedro había hablado, los únicos conocidos de Porrúa que se avinieron a comparecer en la vista. Y más mal que bien hicieron, pues ambos, de rostros abotargados por las merluzas que cada día agarraban, embrutecidos por los efectos de los mostos y las holandas, y aunque respondieron de manera más o menos arreglada a las preguntas de la defensa, cayeron como mojarras en las redes del fiscal, que los presentó como lo que eran, individuos entregados a los alcoholes y a los excesos, con escaso control de sus efusiones y de sus ímpetus y, por tanto —«como el preso», apuntilló el Yáñez—, capaces de cualquier atrocidad cuando la tranca les hacía flojear las frágiles riendas con que apaciguaban sus enviones.

El promotor fiscal estuvo conciso y rotundo en su informe. Habló de Dionisia Menéndez sin caer en la gazmoñería, pero supo presentar a la occisa como una mujer decente, aprisionada por la vida estrecha que su marido le daba, que servía con honradez y esmero desde hacía años en la casa del veinticuatro don Jerónimo Enciso del Castillo en la Porvera y que no se merecía la muerte atroz que había sufrido. Hizo ver que la versión del reo era tan floja como la masa de los malos panaderos y que no resistía el más mínimo escrutinio. Que nadie más que el preso pudo haber sido el autor de la fechoría, pues a nadie halló la ronda en los alrededores de la casa y pues era hombre dado a las tundas. Que esta vez se le había ido la mano y que debía pagar por ello. Con la muerte en la horca, previa flagelación pública y con posterior descuartizamiento de sus restos, que deberían ser expuestos en el camino de Sevilla, en el de Sanlúcar, en el de Arcos y en el de El Puerto para aviso de los vecinos y para que todos supieran que en Jerez los crímenes se pagaban. Y con moneda de ley.

Al comenzar su informe, tentado estuvo Pedro de Alemán de limitarse a pedir misericordia. Tragó fuerte, sin embargo, para quitarse de encima la desazón que lo abrumaba, e intentó dar lo mejor de sí en su alegato final. Pero no se le iba de la cabeza el sistema de la justicia del rey: el acusado no era considerado un simple sospechoso, más bien se le estimaba culpable, y era a él a quien correspondía el deber de destruir las conjeturas de culpabilidad demostrando su inocencia. E intentó hacerlo, aunque el peso enorme de saber que sobre él pendía la vida de una persona lo desazonaba y le desfallecía la voz, de común tan potente y sonora en los juicios. Habló de las pruebas, escasas, que contra el preso había, de que nadie podía afirmar sin temor a equivocarse y sin miedo a la condena eterna que su cliente fuese el autor del horrendo crimen, de que más valían cien culpables libres que un solo inocente ajusticiado y de todo cuanto se le ocurrió, por tópico que fuera, para evitar el espantoso fin que a Porrúa le aguardaba. Pero veía el rostro fastidiado de don Rodrigo de Aguilar y las palabras se le embarullaban y le costó Dios y ayuda componer un discurso hilvanado.

—«Quien esté libre de culpa que arroje la primera piedra», son palabras de nuestro Salvador —finalizó Pedro su discurso—. Y no seré yo quien lo haga, pues ninguno de los aquí presentes estamos libres de culpa. «Gran descanso es estar libre de culpa», dejó dicho el gran jurista romano Cicerón. Y no, he de reconocer: Francisco Porrúa, hoy acusado de la muerte de su esposa Dionisia Menéndez, no está libre de culpa: no es un santo, no es un ejemplo para nuestros hijos, no es un hombre libre de pecado. Pegaba a su mujer, se nos ha dicho hoy, y eso es reprobable ante los ojos de Dios y de los hombres. Perdía el sentido con las jumeras, y eso es reprobable ante los ojos de Dios y de los hombres. Se enredaba en ginebras y en jaleos, y eso es reprobable ante los ojos de Dios y de los hombres. Se gastaba su jornal en mostos y en boliches, y eso es reprobable ante los ojos de Dios y de los hombres. ¡Pero lo que también es reprobable ante los ojos de Dios y de los hombres es condenar por un crimen infame a quien no es autor de ese crimen!

Hizo una pausa para tomar aire. Contempló a don Bernardo Yáñez, que lo escuchaba interesado, con una media sonrisa en sus labios lúbricos. Evitó mirar al juez de lo criminal para que su seguro gesto de hartura no le hiciera perder el hilo de su soflama.

—Pero lo que aquí estamos enjuiciando no es si Francisco Porrúa maltrataba a su mujer, ni si se ajumaba en las tabernas, ni si se enzarzaba en grescas ni si se gastaba su estipendio en vaciar las frascas de las bodegas de San Pedro. No. Lo que aquí estamos enjuiciando es si mató a su mujer, a Dionisia Menéndez. Y para su condena no serán suficientes sus ruines actos, ni sus malas costumbres ni su vida abyecta. Para condenarlo serán precisas pruebas. Y eso es, señoría, lo que aquí no hay: pruebas. Hay sospechas, conjeturas, barruntos. Pero no pruebas, que son los anchos maineles en que se ha de apoyar la justicia. La Justicia, usía, con mayúsculas, que es el pan del pueblo porque solo ella puede saciar su hambre. La Justicia, usía, que ha de ser la principal virtud del reino. Y condenando a Porrúa satisfaremos ansias de venganza, satisfaremos la avidez del desquite, daremos al pueblo un espectáculo de sangre y muerte, pero no estaremos haciendo justicia. Y, téngalo seguro, eso, Dios se lo demandará.

Caminó derrengado hacia la mesa de la defensa y se quitó su gorrilla de letrado para limpiarse el sudor de la frente. Poco a poco, el escaso público, en silencio, fue desalojando la sala después de que el juez, con su martillo, anunciase que el juicio quedaba visto para sentencia.

Los alguaciles se llevaron de nuevo a Porrúa, engrilletado y con la mirada perdida, hacia los sótanos de la Casa de la Justicia, donde se ubicaba la cárcel real.

Miró a don Bernardo Yáñez, que, pensativo, recogía los legajos de la mesa del fiscal.

Y, al fin, contempló al juez. Y vio en su gesto, hosco, ceñudo y huraño, el rostro de una justicia que, ojalá, el signo de los tiempos, algún día, viniese a desterrar. Su sentencia llegó a los pocos días. Hacía suyos, punto por punto, cada uno de los pedimentos del fiscal. Y ordenaba la ejecución de su fallo sin demoras y sin suplicaciones.

VII

EL TALLER DEL DORADOR GALERA

A la finalización del juicio de Francisco Porrúa, el abogado de pobres, exánime y apesadumbrado, se refugió en su casa. A pesar de que ese día Crista, la criada, se había esmerado y había elaborado un potaje de carne y chícharos que estaba exquisito, Pedro de Alemán apenas si pudo probar bocado. Se sentía la garganta como cerrada, era incapaz de tragar ni un guisante y no se le iba de la mente el ademán adusto del juez, que vaticinaba su fallo.

Como tantas veces le ocurría después de los juicios, no paraba de dar vueltas en su cerebro a su actuación en la sala de audiencias, interrogándose si podía haber hecho más de lo que había hecho: si se le había olvidado hacer una pregunta a un testigo, si había pedido a otro una aclaración inconveniente cuya respuesta había perjudicado más que favorecido a su cliente, si pudo ser más concluyente en su alegato, si se había olvidado de esgrimir este argumento, aquella premisa o el razonamiento de más allá. Si había dado la talla y si se había mostrado a la altura de la exigencia de su oficio. De ese oficio tan duro porque en su desempeño se ponían en juego las haciendas, los dineros, los derechos, las vidas de los demás. Un oficio que iba carcomiendo la salud y la entereza del abogado cada día como una termes ciclópea. Ni las carantoñas de Merceditas ni la conversación que Adela Navas le daba intentando aliviar sus cuitas —Adela, que tan bien lo conocía y que sabía lo que su marido sufría después de un juicio en el que mediaba la petición del fiscal de condena a muerte del acusado— consiguieron quitar de su boca el amargor, como de ajeno, que le impedía tragar ni un chícharo.

Después de comer, si es que a aniquilar guisantes con el tenedor se le podía llamar comer, intentó echar una siesta breve, pero ni el calor del día ni la turbación de sus pensamientos le permitieron conciliar el sueño. Bajó al bufete e intentó dar forma a la *litis contestatio* en uno de los pleitos que por aquel entonces mantenía ante el alcalde mayor: una demanda de denunciación de obra nueva que un soguero de la calle Campana había interpuesto contra un almacenista de vinos, cliente de Pedro, que estaba ampliando su almacén adosado a su vivienda. Pero le fue imposible concentrarse y, antes de las cinco, anunció a Adela que se iba para la calle Monte Corto a visitar al dorador Galera, a cerrar con él los detalles de su minuta y a preparar el juicio que habría de celebrarse, suponía, antes del verano, pues la sumaria estaba casi finalizada, solo pendían los escritos de acusación del fiscal, el de defensa de Pedro y el señalamiento del juicio. Todo muy rápido, pues no convenía que un caballero jurado del concejo permaneciese en arresto domiciliario más tiempo del

debido.

A Adela se le oscureció el gesto. A pesar de que no había tenido ocasión de conocerlos, no le gustaban ni el cliente ni el pleito. Pero no dijo nada. Avisada como era, supo que no le convenía a la turbación de su esposo que ella lo atosigara ahora con dimes y diretes sobre un tema acerca del cual ya habían discutido en un par de ocasiones.

Pedro besó a su mujer y salió a la calle Gloria. Y se topó de cara con un sol esplendente que tanto contrastaba con su ánimo, oscurecido y encapotado como un día de invierno.

* * *

El taller del dorador Antonio Galera, ubicado en la planta baja de su vivienda, era amplio, de casi diez varas cuadradas, olía a fuego y a metales calientes, a sustancias químicas y a barnices. Fue recibido por uno de los aprendices del dorador, quien le hizo saber que el caballero jurado estaba desde hacía un buen rato reunido en la parte de arriba cobrando un encargo valioso —un relicario que habría de contener un mechón de cabellos que se decía era de Juan Pecador— con un veinticuatro de la calle Judería, pero que se acomodara en el taller y lo esperara, pues su maestro no habría de tardar en terminar el cónclave y regresar a la factoría.

Pedro de Alemán tomó asiento en una de las esquinas del obrador, se embebió en sus pensamientos sobre el juicio de Porrúa, pero, en cuanto advirtió que de nada le iba a servir continuar martirizándose, escapó de ellos y se dedicó a pasear la mirada por el taller, atestado de máquinas, instrumentos y utensilios del oficio. Había allí baños, cacerolas y palanganas de porcelana impecables, todas de perfecto esmalte; copelas de pedernal, bombonas y embudos de cristal, varillas de vidrio, filtros de papel y tarros con sales, ácidos y potingues que Pedro fue incapaz de identificar. Se distrajo observando el ajetreo de los aprendices, uno de los cuales cortaba con maña extremada las láminas de oro de una pulgada convirtiéndolas en hojas finísimas de menos de un punto. Y aunque hacía mucho calor debido a los crisoles encendidos, consiguió, con esas distracciones, espantar los negros pensamientos que lo habían tenido agobiado.

A eso de las cinco y media llegó Antonio Galera al obrador. Aparentaba un contento inusitado, como si no estuviese sometido a proceso y enfrentando una pena que podría acabar con sus bienestares. Lo contempló mientras entraba en el taller e impartía instrucciones a sus empleados, algunos de los cuales dieron un pequeño paso atrás como si temieran a su patrón, y el letrado pensó que el dorador era hombre propenso a regañar, cuando menos, a sus practicantes. Galera no advirtió la presencia de Pedro allí hasta que uno de los meritorios se lo señaló. El jurado compuso gesto de sorpresa y se le nublaron los ojos como si la presencia del abogado en su obrador le trajese malos agüeros, pero enseguida se rehízo, esbozó una sonrisa y se acercó

presuroso donde Alemán, ya de pie, se hallaba.

—Don Pedro —saludó el dorador, extendiendo una mano que el abogado de pobres estrechó—, pensaba que se había olvidado usted de mí. Y como no puedo salir de la casa, tampoco yo he podido ir a verle, claro.

—Discúlpeme, he estado atareado en las últimas semanas. Un juicio detrás de otro, muchas ocupaciones y preocupaciones, y sin parar. Y tampoco había especial urgencia en que viniese a verle. Aún tenemos algún tiempo hasta que se nos dé plazo para el escrito de defensa. ¿Cómo se encuentra usted?

—Bien, bien. Por fortuna, ese... ese lamentable incidente con la ronda no ha mermado el negocio. También es cierto que pocos obradores hay en Jerez que puedan igualar el trabajo que aquí hacemos. Pero, por Dios, vayamos arriba, no es lugar este, con tantos ruidos y tantas calores, el adecuado para que usted y yo hablemos.

—¿Cómo lleva usted lo del arresto?

—Como puedo. Me fastidia no ver la luz del sol más que a través de los balcones y no poder ir a visitar a mis clientes ni acudir al concejo, pero ¿qué le vamos a hacer? Cosas peores hay.

—Espero que sea buen momento para tratar de su caso. Tal vez debí remitirle antes una esquela anunciando mi visita.

—Oh, no, no se preocupe ni se excuse. Por supuesto que es buen momento. Siempre lo es para el abogado en cuyas manos he puesto mi libertad, ¿no cree usted? Además, recién acabo de cobrar un encargo lucrativo con el veinticuatro don Pedro Martínez: el tallado y dorado de un relicario donde quiere conservar cabellos que dice son de Juan Pecador, ¿qué le parece? Así que sígame, sígame, por favor, que seguro que arriba estaremos más cómodos.

Subieron por una escalera ancha con pasamanos de madera noble y alfombra de camino de lana pura y llegaron a un saloncito en el que se acomodaron. Galera hizo que una criada les sirviera café, aguardiente y pastas de monjas, y durante un buen rato estuvo desgranando los pormenores del dorado del guardapelo que el veinticuatro le había confiado. Hasta que Pedro, aburrido, interrumpió, de la manera más educada posible, sus disquisiciones.

—Pues, si le parece —aprovechó que el jurado había detenido su cháchara para llevarse a la boca un dulce—, vamos a lo que nos ocupa. Me gustaría, don Antonio, hacerle algunas preguntas sobre varios de los extremos del relato que me hizo usted en San Miguel.

—Usted dirá —dijo el dorador, apurando su taza de café y llenando de una frasca de cristal tallado su copita de aguardiente.

—Vayamos primero con la moza. Con Evangelina González.

—¿Qué quiere saber usted de esa arpía, mal rayo la parta?

—Pues, en primer lugar —aclaró Pedro, sacando de la casaca su librito de notas—, el tiempo que llevaba en su casa y las faenas a que se dedicaba.

—Bien, aunque creo haberle hablado de eso en San Miguel.

—Entonces no pude tomar notas, como recordará, y, en un asunto del calado del suyo, no me atrevo a confiar exclusivamente en mi memoria.

—Lo comprendo. Pues verá, Evangelina llevaba en esta casa cosa de año y medio, más o menos, y, aparte de dedicarse a la limpieza del taller, al cuidado de los buriles y a otras tareas menores en el obrador, principalmente ayudaba a Serafina, la criada que nos ha traído el café y el aguardiente, en las faenas de la casa, ya sabe usted: arrimar el hombro en la cocina cuando hace falta, cuando hay que pelar patatas o desencapar cebollas; tender en la azotea, restregar la escalera, el patio y el zaguán, baldear la acera, bajar las espuestas de la basura... En fin, de todo. Y cobraba nada más y nada menos que casi dieciocho reales, además de la comida, la muy desagradecida.

—Bien. Cuénteme con detalle ahora, por favor, lo que ocurrió abajo aquella noche de aquel lunes de abril. Lunes de Resurrección, creo recordar.

—Así es. Un día infausto, a pesar de la gloria del tiempo aquel, vive Dios. ¿Qué es lo que quiere usted saber?

—Todo. Y con detalle. De la a la zeta.

Y el dorador Galera se enfrascó en una larga explicación acerca de lo que había acontecido aquella noche: que la moza entró en el taller cuando estaba a solas, pues ya se habían marchado el oficial y los aprendices; que se le lanzó encima sin más, al mismo tiempo que se rasgaba las ropas, dejando al descubierto las piernas y los pechos; que después se puso a arañarse a sí misma y que, cuando él consiguió zafarse de su arremetida, lo amenazó con denunciarlo ante la ronda si no le daba palabra de matrimonio y con contar a todo el mundo que la había forzado en su virtud.

—Cuando conseguí que se calmara, le aseguré que al día siguiente hablaríamos con más sosiego y que seguro que podríamos llegar a buen puerto en tan absurda coyuntura, y la conduje a su cuarto, que está al fondo del pasillo que ha visto usted al entrar aquí. Y yo también me fui a dormir, aunque no pude apenas pegar ojo, como comprenderá. Y antes del alba me levanté de la cama, inquieto, como avisado por un sexto sentido, y fui a su alcoba y vi que no estaba. Y entonces supuse que se había marchado a llamar a la ronda, y fue entonces cuando, en un frenesí, salí huyendo hasta acogerme a sagrado en San Miguel. El resto, creo, ya lo sabe usted.

Pedro estuvo durante unos segundos tomando notas en su librito. Luego, levantó la vista y vio que el dorador lo observaba. Y habría jurado que había cautelas en su mirada, como sopesando si el abogado de pobres creía en lo que le había narrado.

—Me cree usted, ¿verdad? —preguntó Galera cuando vislumbró el ademán cogitabundo de Pedro, que había entrecerrado los párpados y fruncido el ceño.

Transcurrieron unos segundos que violentaron al caballero jurado. El letrado, advirtiéndolo, se apresuró a responder.

—La misión del abogado, don Antonio —dijo—, no es creer a su cliente, sino defenderlo con toda su pericia y con todo su empeño.

—Bien, pero yo le pregunto: ¿me cree usted?

—No tengo ningún motivo para no hacerlo.

—Bien poco que se moja usted, abogado. Espero que en el juicio acabe por hacerlo hasta quedar empapado, a fe mía. Porque ¿no es esa la tarea de los abogados: enfangarse en el barro de sus clientes hasta quedar pringados?

—No tenga usted la más mínima duda. Cuando asumo la defensa de un cliente, lo hago con todas las consecuencias. Aunque espero que en su caso haya más arena que barro. Y ahora continuemos, ¿ha vuelto usted a ver a la moza, a Evangelina?

—¡Pues claro que no! —exclamó el dorador, como escandalizado—. Estoy arrestado, recuérdelo, y ella no se atrevería a venir por aquí. ¿Cómo iba, pues, a verla?

—¿Tampoco ha recibido noticias tuyas?

—Ninguna. Ni las deseo, pardiez.

—Se lo preguntaba porque, pretendiendo la muchacha palabra de matrimonio, ahora, pendiente el proceso, es momento idóneo para exigírsela a cambio de retirar los cargos, ¿no cree usted?

—Y yo qué sé. Tal vez la dichosa manceba no sea tan lista como usted.

—¿Había alguien en la casa cuando los hechos sucedieron?

—No, nadie. El oficial y los aprendices ya se habían ido y Serafina cuidaba esa noche a su madre enferma.

—Así pues, ni con los unos ni con la otra podremos contar como testigos de la defensa en el juicio.

—Eso me temo. Y la verdad es que tampoco quiero que los moleste. Es un brete del que no deseo hacerlos partícipes. Si en esta vida se han de repartir, como cristianos que somos, muchas cosas, no son la angustia ni la zozobra de verse sometido a proceso ninguna de ellas.

—¿Hay alguien, aunque no sea de la casa, a quien podamos proponer como testigo?

—No se me ocurre nadie.

—¿Qué más me puede usted contar de la muchacha?

—¿Qué quiere usted saber?

—¿Es persona humilde?

—¿De dineros, se refiere?

—Sí.

—Pues claro. Si no, no serviría.

—¿Qué sabe usted de su familia?

—Poco, por no decir nada. Que su padre trabaja en los campos cuando hay trabajo y que el resto del tiempo se lo pasa de tranca, según he oído.

—Entonces, ¿el sueldo de la niña era necesario en su casa?

—Supongo. ¿Y por qué me pregunta usted todo eso?

—Siempre es bueno conocer a quien ha de enfrentarse uno en el sitio de los testigos.

—Ah, bueno.

Durante un rato siguieron, abogado y cliente, comentando la denuncia, las circunstancias de la denunciante y los restantes hechos. Y durante todo ese tiempo Pedro, a la vez que intentaba prestar atención a las preguntas y respuestas de Antonio Galera, se afanaba por dar con una línea de defensa que hiciera que esta no dependiese únicamente de la palabra del acusado. Aunque bien que sabía, y tal vez él mejor que nadie en Jerez, que la palabra de un caballero jurado valía cien veces más que la de una simple criada y que la de esta solo pesaría un ochavo en la balanza de la justicia mientras que la de aquel cargaría un quintal. Pese a lo cual no era dado a jugarse toda la partida a un solo naípe. Y fue mientras el dorador le hablaba del desagrado de la moza, de su chaladura al hacer lo que había hecho, de las aflicciones que la mala pécora había traído a su vida, tan plácida hasta entonces, y de cosas tales, cuando comenzó a asomar en su mente, al principio como una noción difusa y después como una posibilidad cada vez más seductora, una idea, un ardid, una añagaza procesal de esas a las que tan aficionado era.

—La tal Evangelina dirá en el juicio, con toda seguridad —sugirió, de pronto y a destiempo, interrumpiendo las lamentaciones del dorador—, que ella era una mera moza, frágil y sin fuerzas, mientras que usted es un varón con todas sus potencias y que por tanto no pudo defenderse.

—¿Cómo dice usted? —preguntó el cliente, cogido a contrapié por esa reflexión tan repentina.

—Creo recordar que me dijo, allí en San Miguel, que no sufrió usted lesiones.

—Eh... ¿Cómo? —preguntó Galera, que no sabía cómo seguir el curso de las disquisiciones de su abogado—. Yo... no... Apenas unas rozaduras en el cuello, de los abrazos, como le dije.

—Bien, bien.

El abogado de pobres parecía sumido en un trance. Aunque el brillo de sus ojos manifestaba que por sus mientes estaban deambulando ideas con la velocidad de un potro.

—¿Qué es lo que está pensando usted? —inquirió el dorador.

—Así que si podemos demostrar —continuó, sin responder a la pregunta de su cliente— que ella no es una moza tan delicada y frágil como sin duda afirmará, pondremos en duda toda su versión de los hechos.

—¡Ave María! —exclamó Galera—. Pardiez. Voto a bríos que no consigo seguirle en sus derroteros.

—Mire usted, soy de los letrados a quienes no les gusta fiar todo a que la palabra de su cliente sea creída por el juez. Y eso es lo que tenemos en ese juicio: su palabra tan solo, pues carecemos de testigos que adveren su versión de los hechos.

—¿Y bien?

—Pues que necesitamos tener un as en la manga.

—Sigo sin cogerle el hilo, don Pedro, voto a bríos.

—Escúcheme, don Antonio.

—Soy todo oídos. Pero sea usted más claro, que me tiene perdido, por Dios bendito.

—Esto es lo que haremos.

Y se explayó en una larga explicación sobre interrogatorios y desplantes, sobre ofertas y revocaciones, sobre actitudes previstas y consecuencias, que dejó al dorador patidifuso.

—¿Y usted cree que esa treta funcionará? —preguntó, cuando la sorpresa le permitió abrir los labios.

—Debiera hacerlo.

—¿Y si no lo hace?

—No nos encontraremos peor que ahora.

Antonio Galera permaneció meditabundo, mirando fijamente al letrado y sin poder decantarse por su intrepidez o por su desvarío. Al fin asintió, aunque no se le veía del todo convencido al hombre.

—Está bien. Supongo que debo confiar en usted.

—Gracias. Aunque, de todas formas, perfilaremos la argucia antes del juicio para valorarla adecuadamente. Volveré a verle pronto, pues, y a lo mejor no una, sino varias veces. Una cuestión por abordar nos queda, don Antonio.

—No será otra artería como la que me acaba de proponer, ¿no?

—Por supuesto que no. Y no llame usted artería a lo que no es sino el intento por revelar la verdadera naturaleza de las personas y las cosas. Es el asunto de mis honorarios del que le hablo.

—Ah, claro. Por supuesto. Pues dígame usted.

Pedro carraspeó para aclararse la voz. No se le daba nada bien eso de tratar de escudos y maravedíes con sus clientes. Y así le iba.

—Verá usted. En unas diligencias como estas, teniendo en cuenta lo de su acogimiento a sagrado, lo que hube de hacer para poder sacarlo sin mayores percances de San Miguel y lo mucho que está en juego y lo que le va en el envite, había pensado en una minuta de diez escudos de oro, la mitad para aprovisionarla en estos días y la otra mitad tras el juicio. Y... ejem... ¿Qué le parece?

El dorador entrecerró los párpados. Se le veía azorado ahora.

—Ha hablado usted de lo que me va en el envite, y vive Dios que me ha llenado de desasosiego. Porque, hasta ahora, ni usted ni yo, letrado, hemos comentado lo que podría pasarme si el juicio no discurre como debiera. Y hora es de que lo hagamos. Dígame, don Pedro, ¿qué podría sucederme si a don Rodrigo le da por no creerse mi versión de los hechos de aquella desventurada noche?

Alemán se guardó su librito de notas en la casaca. Por primera vez desde que se sentara en aquel saloncito de la casa de Galera, cató el aguardiente, que era fino en verdad.

—Pues verá usted —explicó luego—, nos encontramos ante un delito ciertamente

grave. Que lo viene así siendo desde las *Partidas* del rey Sabio, en las que se consideraba que el delito de violación era un «yerro e maldad muy grande», sobre todo cuando las víctimas del delito son mujeres «de orden o viudas, o vírgenes que hacen buena vida en sus casas». Tanto era así que se imponía pena de muerte a no ser que la mujer accediera a casar con su forzador de buen grado.

—¡Sangre de Cristo! ¡Por la leche santa y dulce de la Virgen María! —exclamó Galera, espantado—. ¿Pena de muerte? ¿A eso me enfrento?

—No, no, claro que no, don Antonio —aclaró Pedro, alzando ambas manos—, déjeme usted terminar, por Dios bendito. Que lo que intentaba hacerle era una exégesis del delito y no había hecho más que comenzarla.

—Pues intente usted azucarar sus palabras y suavizar las cosas, se lo ruego. Porque me puede dar algo.

—Con anterioridad, fíjese usted —prosiguió el letrado—, casos como el suyo ni siquiera eran delito. Antes de las *Partidas* del buen rey don Alfonso.

—¿Qué me dice?

—Pues lo que oye. En el *Libro de los Fueros de Castilla* se establecía que ninguna paniaguada podía querellarse contra su señor por haberla violado. Y en el *Espéculo* solo se hacía referencia al delito de violación cuando se cometía contra damas de la corte. Aunque, como le digo, con las *Partidas* todo cambió.

—Todas esas leyes que me cita, don Pedro, bien antiguas que son. Así que dígame, se lo ruego, ¿cuáles son hoy las leyes del reino en la materia que tratamos? ¿A qué pena me enfrento?

—Pues, como tantas veces ocurre, don Antonio, la calidad de la persona sobre quien recae la violencia aumenta o disminuye el crimen según sea el caso. En nuestro tiempo, la violencia hecha a un esclavo o a una sirvienta es menos grave que la hecha a una joven o a una dama de condición honesta. Así que ya ve usted, la dignidad del ofendido orienta el cálculo y sugiere la medida del mal.

—Habla usted como si eso de distinguir entre criadas y señoras le pareciera mal —protestó el dorador—. Cuando a mí me parece justo lo contrario: una sabia consideración, a fe mía.

—No entremos en controversias, si le parece. Tenemos lo que tenemos y ya está. Vivimos, señor, en una sociedad que diferencia claramente una violación del dueño a su sirvienta de la de un criado a su ama. La violencia hecha por el criado es siempre más grave y la pena que se le impondrá será posiblemente la muerte. En su caso, en el caso del amo que abusa de su criada, la condena puede ir, según sea el día que tenga el juez, desde la prisión en el Arsenal de la Carraca por tiempo de tres o cuatro años, el destierro o, si media su benevolencia, el simple pago de una indemnización a la agraviada a modo de dote.

—¿Diez escudos, me dijo usted que sería su minuta?

—Eso dije.

—Pues no cuente usted con ellos.

—¿Cómo dice?

—Cincuenta escudos de oro. Eso será lo que le pague, y la mitad por adelantado como me ha pedido. Y hoy. Pero sálveme usted, abogado, de la prisión y el destierro. Y de tener que pagarle un maravedí a esa desgraciada de Evangelina, que mire cómo me tiene, sometido a proceso y arrestado en mi propia casa, a más de con mi crédito y mi nombradía arrastrados por el barro, la muy hija de Caín.

Cuando Pedro salió de la casa de la calle Monte Corto, y a pesar de que su faltriquera iba como nunca abultada por los veinticinco escudos con que el dorador Galera lo había provisionado, tenía en la saliva un sabor agridulce. Esas monedas iban a venir muy bien a su economía, siempre mal hilvanada. Pero, al mismo tiempo, un runrún de disgusto le latía en las sienes. Después de casi un decenio en la curia y de tantos juicios en los que había lidiado ora con pícaros ora con probos, pensaba que sabía distinguir la inocencia en los ojos de sus clientes. Y en los ojos de ese caballero jurado lo que veía era una luz equívoca. Un lustre ambiguo en el que, más que la inocencia, eran el disimulo y la doblez los que señoreaban.

Pero, se dijo al fin, ¿quién era el abogado para juzgar a nadie?

No era esa la tarea para la que había venido al mundo ni para la que se había llevado estudiando tantos años en el colegio de Santa María de Jesús y en la Facultad de Cánones y Leyes de la Universidad de Sevilla.

No era esa.

¿Verdad que no?

Pardiez y voto a bríos.

* * *

Al salir de la casa de la calle Monte Corto supuso que de un momento a otro las campanas tocarían a vísperas. Tomó la Tornería con intención de regresar a la calle Gloria, mas, cuando se vio en la plaza de los Plateros, reparó en que hacía semanas que no visitaba a don Bartolomé Gutiérrez. Y dirigió sus pasos hacia la alledaña calle Algarve.

Don Bartolomé Gutiérrez, alfayate y escritor, tan querido en la ciudad, cojo pero de buen carácter, autodidacta pero adornado de letras, era autor de diversas obras notables, entre ellas su *Historia de las antigüedades y memorias de Xerez de la Frontera*, escrita en cuatro tomos, que todavía no había conseguido publicar a pesar de que hacía tiempo que la había acabado. Era, más que un amigo, como un segundo padre para Pedro de Alemán.

Pedro fue recibido en casa del sastre como siempre: con alegría y bienvenida, aunque advirtió que el alfayate languidecía como en otoño las hojas del árbol caduco. Nunca había conseguido recuperarse del todo de su estancia en las ergástulas de Santo Domingo, después de haber sido acusado de blasfemia por el inquisidor don Martín de Cardona^[2], pero ese día Pedro lo vio más desmejorado que nunca, cetrina

la piel, y su voz, siempre tan sonora, apagada y titubeante, como si le faltase el aire.

—Nada, nada, Pedro —había respondido Gutiérrez cuando el abogado le mostró su preocupación por su salud—, los achaques de la edad, y que el tiempo, que no es como el agua que fluye sin parar, poco a poco se nos agota. Y en esas estamos, hijo, qué le vamos a hacer.

—No diga usted eso, don Bartolomé, que Jerez y España aún necesitan de su saber y de su pluma.

—¿Y qué tiene eso que ver con la muerte? La muerte, Pedro, puede con la carne, pero no con la ilustración ni con la cultura, que sobreviven al hombre. Y confío en que el buen Dios tenga la bondad de hacer que mis obras, aun tan modestas, me sobrevivan.

Hablaron después de los últimos acontecimientos habidos en Jerez, del nombramiento de don Antonio de Párraga y Vargas como corregidor de la ciudad, varón de ilustre estirpe que otrora había ostentado el cargo de teniente de subdelegado de la Casa de la Contratación en Sevilla; de bautizos e himeneos y de los últimos escritos del sastre. Pedro, poco antes de irse, que lo hizo pronto pues veía cómo don Bartolomé se cansaba a ojos vista, le habló de la inquietud que el caso del dorador Galera, que ya todos en Jerez conocían, le provocaba.

—No sé de qué te preocupas, Pedro —le contestó el alfayate—, ni por qué te inquietas. No sé si ese caballero jurado, al que no tengo el gusto de conocer, es un tunante o un bienaventurado, un bribón o un santo. Pero ten por seguro que si no existiesen tunantes y bribones, santos y virtuosos, no habría abogados, pues hasta los últimos necesitan de quien sepa navegarse entre fueros y leyes cuando sobre ellos se cierne el manto oscuro de la justicia, que, por ciega, en las más de las veces no repara en a quién cubre con su túnica ni si lo hace para protegerlo o para asfixiarlo. Y otra cosa, Pedro...

Permaneció durante unos instantes en silencio, reflexivo.

—¿Sí, don Bartolomé? —lo instó Alemán.

—El corazón.

—¿Cómo?

—Los abogados hacéis vuestras las cuitas de los demás, hijo. Y esa carga es pesada como una montaña.

—Mas poco se puede hacer ante eso. Es nuestro oficio y nuestra obligación.

—Una cosa sí tienes que hacer, Pedro, aunque te duela.

—¿Y qué cosa es esa, don Bartolomé?

—Encallecerte el corazón, hijo. Porque, de no hacerlo, corres el riesgo de que ese corazón tuyo se te vaya cayendo a pedazos. Haz caso a este viejo a quien no le gusta verte como te ve ahora.

VIII

LA COSTURERA FELISA DOMÍNGUEZ

Felisa Domínguez trabajaba, desde hacía poco más de dos años y como costurera, en la casa de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, en la calle Medina, también conocida como calle de don Rodrigo de Ceballos en honor de un antiguo veinticuatro consejero del segundo rey Felipe. Era doña Consolación —dueña de una veinticuatría y de ancestral linaje que hundía sus raíces en los tiempos del Rey Sabio— una dama de considerable fortuna (era propietaria de casi mil aranzadas de buena tierra que le proporcionaban cincuenta y nueve mil reales cada año, sus inmuebles le rentaban más de cuatro mil ochocientos reales, y disfrutaba de veintiséis censos y otros derechos) que, como toda mujer linajuda, era muy dada a los buenos ropajes y a las elegantes vestimentas.

Ese viernes, vigesimoséptimo día del mes de mayo, que había llegado a Jerez con una lluvia abundante que había florecido las macetas de los balcones y las flores de los arriates, y que se había llevado consigo las basuras e inmundicias que atestaban las calles, había sido, para Felisa, un día especialmente ajetreado. Al día siguiente, sábado, su ama doña María Consolación tenía que asistir a la boda de la hija de los condes de Colchado en su mansión de la calle Collantes y pretendía lucir un primoroso vestido cuya última probanza estaba prevista para la tarde de ese lluvioso viernes.

El modelo que la Perea había elegido para el himeneo era un vestido en terciopelos rojos de estilo Watteau, con pliegues desde el cuello y por toda la espalda, mangas abullonadas y con una abertura en la parte delantera de la falda en forma de «uve» invertida que le permitía lucir las fastuosas enaguas de sedas fucsias, encajes y cintas. Todo ello hermosado por piedras y metales preciosos cosidos a los terciopelos; por botones de oro y diamantes; por el conspicuo *panier* —una cesta de varillas de mimbre que ahuecaba la falda— que redondeaba las caderas y daba voluptuosidad al conjunto; por los pequeños zapatos puntiagudos y con hebillas de plata; por los lazos y pañuelos; por los guantes de piel roja de cabritilla; por el abanico de varillas de nácar; por joyas de todo tipo (aderezos, manillas, broches, pendientes, un rosario de oro y plata, anillos engarrados con diferentes piedras preciosas, sobre todo diamantes y esmeraldas) y cien chucherías más. Era, la de la hija de los condes de Colchado, una boda que habría de recordarse en Jerez, y doña María Consolación quería ser recordada con ella.

La probanza del vestido, que se llevó a cabo a eso de la hora nona, después del almuerzo, fue, sin embargo, un auténtico desastre. Ya fuera porque Felisa se hubiese

equivocado cuando tomó las medidas a su ama dos semanas atrás, ya fuese porque esta, durante ese tiempo, no había comido lo suficiente y había enflaquecido, lo cierto fue que el vestido que con tanto mimo la costurera había cosido durante horas y horas le quedaba a doña María Consolación Perea como un justillo a una escoba: las hombreras se le derramaban, los terciopelos chorreaban por la cintura, los pliegues se habían convertido en grutas y el *panier* resbalaba por las enjutas caderas de la señora como la cera en los ciriales. Y si la noble dama, cuando se vio reflejada en el espejo veneciano de cuerpo entero del enorme salón de su casa en la calle Medina y contempló el porte desgarbado que el vestido le confería, no mató a su costurera fue tan solo porque no eran horas de buscar a otra que le arreglase el desaguizado.

La pobre Felisa, después de recibir de su dueña una regañina que pensó no iba a olvidar así mil años viviese, tuvo que encerrarse en su cuartito de costuras y afanarse en descoser los hilvanes, cortar los terciopelos, ajustar el *panier*, adelgazar las enaguas y, al cabo, intentar por todos los medios reparar el desatino. «¡Y de aquí no sales, mala pécora —le había gritado doña María Consolación entre aspiración y aspiración de su frasquito de sales— hasta que ese vestido no se ajuste a mi cuerpo como el capuchón a la vela! ¡Y ni agua ni un mal mendrugo tomas hasta entonces, miserable, desdichada, infeliz, mala mujer, que eso es lo que eres, una mala mujer!».

Doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, que a pesar de su genio no era una dama insensible y que en el fondo era de buen corazón, lloró amargamente recordando esas palabras cuando, al alba del día siguiente, supo de las funestas noticias y del fatal destino de su costurera Felisa Domínguez.

* * *

Hasta al menos una hora después de que las campanas de San Dionisio anunciaran la queda no pudo la costurera Felisa abandonar la mansión de la calle Medina. Durante toda la tarde y la noche había estado, sin respiro, deshilvanando costuras, cortando telas, ajustando pliegues, reconciliando medidas, rehaciendo dobladillos y sufriendo las iras de su dueña, que, cada dos por tres, entraba en el cuarto de costuras más para importunarla que para alentarla. Hasta que, por fin, a eso de las once y poco de la noche, mucho después de que los campaniles de iglesias y conventos hubiesen anunciado las completas y cuando acababa de sonar en San Dionisio la campana de la queda, doña María Consolación Perea y Vargas Espínola quedó más o menos satisfecha con las hechuras del traje y a Felisa lo único que le restó hacer fueron unos últimos ajustes y recoser las pedrerías que con las composturas se habían desprendido de los terciopelos.

Cuando la costurera abandonó el caserón de la calle Medina, solo se oía en Jerez el repiqueteo de una lluvia fina de primavera que acariciaba las guijas y los adoquines. Muchos de los velones que alumbraban los zaguanes se habían apagado, la mayor parte de los faroles que colgaban de las pétreas casapuertas habían perdido

sus llamas por los cimbreos del viento y hasta la calle Larga, de habitual tan alumbrada por los fanales de sus casas y palacios, estaba oscura como el pelaje de un jabalí.

Y no había por esas calles silenciosas y mojadas ni un alma de Dios.

Felisa Domínguez sintió un repelucos cuando, después de recorrer la calle Santa María y el callejón de Gravina, cruzó la calle Larga buscando la acera de la izquierda según se la miraba desde la plaza del Arenal, y ese repeluzno fue más de miedo que de frío. Y eso que frío hacía, y mucho, en ese extraño mayo tan lluvioso. Pero es que parecía la ciudad, a esas horas y con esos silencios y esas oscuridades, una urbe de espectros propicia a los sustos y a las apariciones. Y Felisa era, además, tan joven y de ánimo tan escaso, hembra dada a los espantos y a los julepes.

Alcanzó la otra acera después de sortear los charcos y caminó pegada a la muralla hasta alcanzar el Agujero del Hospital, que muchos en Jerez llamaban Postigo de la Poca Sangre, pues cruzando la muralla por ese portillo llegaría antes a su casa, situada cerca del convento de las monjas de San Cristóbal, en la calle Tundidores, donde vivía con su padre, modesto tercer oficial de un fabricante de paños, su madre y sus cinco hermanos. Al traspasar el postigo, contempló su rostro reflejado en el cristal de un farol apagado, y, viéndose tan guapa, pues lo era, recordó las palabras que su madre siempre le decía: «No andes sola, niña, por la calle, y da aviso si tienes que regresar tarde de la casa de doña María Consolación, pues, con lo hermosa que eres y la de fieras sueltas que hay, tantas como hombres, no sé qué podría pasarte».

Y, al recordarlas, su miedo se acrecentó. Aceleró el paso y se adentró en el estrecho pasadizo que habría de conducirla a las tapias del convento y de allí a su casa, y vio entonces, en la dirección contraria, una figura oscura, embozada, masculina por sus andares, por su altura y por su porte, el sombrero negro nublando las facciones del hombre, sus alas chorreando lluvia, y el capote negro de hule brillando de la humedad del agua. Caminaba despaciosamente, como si temiese tropezar, y Felisa rogó para que no fuese un borracho al que la turca diese ganas de pendencia o de piropos. Sin quererlo, disminuyó el paso sin dejar de mirar con recelo a la tenebrosa figura y maldijo por lo bajo a Alonso Tejero, el dueño de la hospedería de Nuestra Señora de Monserrat, situada a pocos pasos de su casa, por su costumbre de no respetar los bandos del concejo y servir vinos y mostos a horas intempestivas. Pues a saber si ese hombretón que se le acercaba envuelto en ese capote inmenso y con andares indecisos no vendría de la hospedería de ajumarse a deshoras. Y con ganas de algarabías.

Musitó una jaculatoria y continuó andando, pegada a la pared del callejón como si ella misma fuese un trozo de la cal que blanqueaba las casas del angostillo.

—Ave María purísima —saludó Felisa, con la voz desangelada, cuando se cruzaba con el hombre embozado.

—Sin pecado concebida —respondió la figura, y su voz era sonora, por más que el embozo la amortiguara.

La costurera continuó callejón arriba y rezó al cielo dando gracias cuando oyó los pasos del hombre, que parecía seguir su camino. Sin detenerse, sin requiebros y sin disgustos.

—*Te Deum laudamus* —agradeció su suerte Felisa al cielo en un susurro inaudible—, *Te Dominum confitemur...*

Y en ese preciso instante dejó de oír los pasos del hombre.

El tedeum se congeló en sus labios, un terror que le embotó los sentidos se apoderó de ella y Felisa, sin saber muy bien por qué, echó a correr.

El viento arrancó de sus hombros la pañoleta en que se había arrebujado al salir de la casa de la calle Medina y la hizo revolotear en el aire negro hasta dejarla caer al suelo convertida sobre las piedras en un charco de lana gris.

Oyó los tacones del hombre, que repiqueteaban sobre las guijas desacompadamente.

Acercándose.

Y enseguida dejó de oír.

Solo sintió.

Sintió un dolor terrible en la espalda. El del acero perforando sus riñones. El propio dolor la hizo girarse, y lo último que Felisa Domínguez vio en este mundo fueron dos ojos que relucían como si en ellos se reflejaran las llamas del infierno. Y el acero plateado que de nuevo se cernía sobre ella, para clavarse en su estómago, en su pecho, en su corazón.

Después todo fue negrura.

Ni sintió ni padeció cómo la desentrañaban, cómo la profanaban, cómo la ultrajaban, cómo la envilecían. Si es que la vileza puede alcanzar a quienes ya no viven.

Tampoco oyó el sonido de la extraña moneda que el hombre, cuando todo hubo acabado, dejó caer sobre su cuerpo mancillado. La extraña moneda de plata que después rodó sobre las guijas —clink, clink, clink...— hasta quedar posada, fría y reluciente, con unas extrañas inscripciones en su cara y en su cruz, junto a la mejilla helada e inerte de Felisa Domínguez, costurera de la veinticuatro doña María Consolación Perea y Vargas Espínola.

JUICIO POR VIOLACIÓN

El juicio por la violación de la moza Evangelina González contra el dorador Antonio Galera, caballero jurado del concejo de Jerez de la Frontera por la collación de San Marcos, tuvo lugar el martes día 14 de junio del año del Señor de 1757, después de que, a finales de mayo, la acusación y la defensa hubieran evacuado, con la celeridad impuesta por las propias circunstancias del caso, sus escritos de conclusiones provisionales. La pena de cuatro años en el Arsenal de la Carraca y el pago de setenta escudos de oro para la agraviada en concepto de indemnización y dote era lo que el promotor fiscal don Bernardo Yáñez y de Saavedra solicitaba en su escrito de agravios. Y el pago de las costas del juicio. Y la libre absolución del reo con todos los pronunciamientos favorables, lo que Pedro de Alemán, abogado de pobres y defensor de pago en ese pleito, impetraba.

Presidía el tribunal don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de lo criminal de residencia del corregimiento de la muy noble y muy leal ciudad, que ocupaba la mesa de madera labrada que se situaba en la cabecera de la sala y vestía la garnacha negra de los ministros del real Consejo de Castilla. Era juez de capa y espada, esto es, militar y no letrado. Por tal motivo estaba asesorado por don Rafael Ponce de León, hombre de letras que, vestido con casaca y chupa de riguroso negro, se sentaba en una mesa más pequeña que la del juez y también situada en la cabecera de la sala a la mano derecha de la presidencia. A su izquierda se ubicaba otra mesa pequeña que ocupaba el actuario don Damián Dávalos y Domínguez, escribano del cabildo, con traje ordinario y ferreruelo.

El fiscal Yáñez, que también vestía garnacha y que ocupaba mesa con tapete y sillón de terciopelo, se colocaba a la izquierda del estrado según se lo miraba y encarando la pared opuesta. Justo enfrente se disponía la mesa del abogado defensor, de modo que ninguna de las partes diera la espalda al público.

En esa mesa de la defensa se sentaba Pedro de Alemán. Tenía el rostro ceniciento, pues los malos agüeros con que había afrontado ese litigio desde sus principios no lo habían abandonado. Vestía a la antigua usanza de los abogados: golilla blanca rizada, capa negra con capilla también negra y redonda que le llegaba hasta la cintura y gorra con la que debía cubrirse durante todo el juicio, aunque debía entrar a la sala descubierto. Bajo la gorra negra, el pelo empolvado y coleta postiza.

A su lado, vestido con elegante casaca del color de los granates, el dorador Galera, a quien la ronda había escoltado hasta el tribunal desde su casa en la calle Monte Corto. Y también en la mesa de la defensa, el personero Jerónimo de Hiniesta,

carnudo y sudoroso, con su enorme mostacho pelirrojo y la peluca mal ajustada.

El juicio se inició con la lectura de los escritos de acusación y defensa, trámite que apenas duró cinco minutos, durante los cuales Pedro, aunque simulaba leer sus papeles, daba vueltas una vez y otra en su cabeza a los pormenores del proceso. Había preparado la vista durante horas con su cliente, a quien había ratificado su decisión de hacer uso de aquella astucia que pergeñaron durante su primera visita al taller de dorados si no le quedaba más remedio y si veía que el juicio se le iba de las manos y que la absolución del dorador estaba en riesgo. Había leído y releído cada papel de la sumaria. Había estudiado uno y mil precedentes. Y se había preparado como pocas veces en su vida. Sabía que todo iba a depender de cómo se desarrollara Galera durante el interrogatorio del fiscal, que habían planificado en profundidad, y de cómo él se desempeñase con los testigos de la acusación, cuyos testimonios iban a ser fundamentales. Y solo en el caso de que la declaración del reo fuese insatisfactoria o de que él no pudiese debilitar los argumentos de los testigos, estaba dispuesto a acudir a aquella añagaza, de resultas inciertas y tras la cual preveía la furia de don Rodrigo, cuando no el proceso por desacato. O tal vez, Dios no lo quisiera, algo más grave aún.

Estaba Pedro preocupado, muy preocupado, mientras se leían en la sala los escritos de las partes. Y era que ese juicio, desde el principio, le daba mal palpito.

La voz del juez, altisonante y brusca, aunque menos tal vez que en otras ocasiones dado que hoy el acusado era un caballero jurado, lo sacó de sus embelesamientos. Don Rodrigo contempló con cierta prevención a Galera y le preguntó:

—¿Se declara el acusado culpable o inocente?

—Inocente, señoría —respondió el jurado, y había en su voz un lustre que era una extraña mezcla de dignidad y pánico.

—Pues si es así, juicio *habemus*. Tiene la palabra el fiscal. Y usted, señor Galera, suba al estrado, y le exhorto a decir verdad.

Don Bernardo Yáñez y de Saavedra se levantó de su sitial, se ajustó la garnacha y aguardó a que el acusado subiese al estrado desde donde habría de prestar declaración.

—Con la venia —dijo, cuando el acusado ya se hubo acomodado en el lugar de los declarantes. Luego, se acercó al estrado y clavó la mirada en Galera—. Es usted caballero jurado en el concejo, ¿verdad?

—Así es, señor —respondió Galera. Con su hablar educado de siempre y sosteniendo a duras penas la mirada del promotor fiscal.

—Y al mismo tiempo tiene usted un taller de dorados.

—Así es. La juraduría, como supongo usted conoce, no renta más que unos cientos de maravedíes al año. Y mi padre, que su gloria goce, solo me dejó, además del cargo, deudas y obligaciones. Hasta el más noble de los caballeros, sean jurados o veinticuatro, ha de buscar los medios para dar de comer a los suyos y ganarse la

vida. Sé que no está bien visto, don Bernardo, compaginar el cargo de jurado con oficio menestral. Pero, dígame usted, ¿qué otra cosa se puede hacer cuando no se es rico por la cuna de uno?

La respuesta pareció molestar al Yáñez. Todos en la sala —que se hallaba atestada dado el cargo que en el concejo ostentaba el acusado y lo truculento de los hechos que se enjuiciaban, hechos que habían venido a sumarse al cruel asesinato de una costurera acaecido en el Postigo de la Poca Sangre pocos días antes del juicio y que tenía a Jerez en vilo, pues no se había hallado al culpable— sabían que el fiscal también había heredado más deudas que maravedíes y que su historia familiar era oscura. Y enseguida cambió de asunto.

—La moza Evangelina González trabajaba en su casa.

Era el fiscal dado, por lo que se veía, más que a preguntar, a formular afirmaciones que dejaba en el aire esperando la confirmación del reo.

—Así es.

—Desde hace unos dos años.

—Año y medio largo, mes más, mes menos.

—Se dedicaba a ayudarle a usted en el taller de dorados.

—En absoluto, señor. Esa... esa moza carece de conocimientos y cualificación para trabajar en el obrador.

—¿Qué hacía en su casa entonces?

—Pues lo que cualquier criada: limpiar, fregotear, quitar el polvo, bajar la basura... Esas cosas. Lo normal de una paniaguada.

—Ya. Pero, según tenemos entendido, la noche de los hechos, el lunes de gloria, decimotavo día de abril, cuando todo acontece, la moza se hallaba en el taller de dorados, y no en la casa, como le correspondería a una criada.

—Bueno... sí.

—Pues explíquenoslo.

—La verdad es que también estaba entre las tareas de la muchacha las de recoger las barreduras del obrador y todo eso. Aunque no hay quien me quite de la cabeza que esa noche se coló la niña allí para perpetrar la emboscada que aquí me tiene, don Bernardo.

—¿Ah, sí? Así que emboscada, ¿eh...? Pues cuéntenos, cuéntenos qué pasó, don Antonio.

Pedro contempló al fiscal, preocupado. El tono de su voz, el brillo fiero de sus ojos y sus gestos le recordaron a un águila acechando al cervatillo. El dorador Galera repitió una vez más su misma historia: que la moza se había colado en el taller cuando el oficial y los aprendices ya se habían ido y se hallaban los dos solos, dueño y criada, en la casa; que se abalanzó sobre él pretendiendo ayuntamiento; que él se negó y que ella, la dichosa Evangelina, lo amenazó con denunciarlo a la ronda si no le daba palabra de casamiento. Y cómo había conseguido calmarla hasta que, de madrugada, se apercibió de que la criada se había marchado de la casa y barruntó sus

intenciones, por lo que, en un arrebato, decidió huir y acogerse a sagrado en San Miguel.

Y, tras su narración, salpicada de suspiros y pucheros, se quedó en silencio, como desinflado. Y con más de uno del público con los párpados entornados, como queriendo rubricar en silencio lo raro e inverosímil de la historia del reo.

—Una duda me asalta, don Antonio —arguyó el fiscal cuando el acusado hubo finalizado su relato. Se había llevado el dedo índice de la mano diestra a la sien como si la respuesta del dorador le hubiese dejado reflexivo—: Que un hombre como usted, rico, caballero jurado en el concejo, de buena fama por tanto y sin mácula en su pasado, en vez de denunciar a la moza por sus violencias y sus amenazas, decidiese escapar de la justicia y buscar refugio en la parroquia de don Ramón... Qué extraño, ¿no?

—Bueno... tal vez —repuso como pudo el dorador, caviloso—. Pero, claro, en momentos como esos, ya sabe usted... Los nervios pueden con uno, se desbarra y no se reflexiona.

—Ya, ya, ya... Así que, según usted, la moza se le abalanzó, lo amenazó y todo eso.

—Así fueron las cosas, señor fiscal.

—Y usted, claro, se la quitaría de encima, para evitar que continuase agrediéndolo.

—Como pude. Así me la quité de encima. Pero tratando de calmarla en todo momento y no de dañarla.

—Claro, claro. Y entonces, señor Galera —preguntó, ahora sí, el Yáñez, subiendo un par de octavas el tono de su voz—, ¿puede explicar por qué, para defenderse según usted, tuvo que atentar contra la virtud de la moza Evangelina González? ¿Puede usted explicar por qué su natura resultó llena de heridas? ¿Puede usted explicar las uñaradas que había en sus pechos? ¿Puede usted explicar los arañones de sus piernas? ¿Puede usted explicar la pérdida de su virginidad? ¿Puede usted, señor Galera, explicar por qué nos miente?

El dorador se quedó aturdido, contemplando al fiscal con ojos vidriosos. Pedro, en su sitial, cerró los ojos. Nada estaba yendo como debiera. Su cliente no estaba dando las respuestas adecuadas, las que con tanto denuedo habían preparado durante horas. A su lado, Jerónimo de Hiniesta farfullaba juramentos por lo bajini.

—Yo no hice esas cosas terribles que usted dice —acertó el reo a responder al fin, con un hilo de voz.

—¿Ah, no? ¿Niega usted que la muchacha padeciera esos daños? ¿Niega que fue usted quien se los infligió?

—¡Ambas cosas! Ambas cosas niego, señor fiscal.

—¿Afirma entonces usted que la moza no sufrió daños?

—Bueno, no... Quiero decir, sí. Que sí que los sufrió, pero porque se los infligió ella misma, como he dicho, y no yo.

—Está bien. Ya veremos qué nos dicen los testigos. Vayamos a otro asunto, ahora. Mire usted, nos ha contado que la denunciante le exigió promesa de matrimonio so pena de denunciarlo. ¿Ha vuelto a verla desde entonces?

—¿Cómo quiere usted que la haya visto, si primero estuve acogido a sagrado en San Miguel y después arrestado en mi domicilio?

—Aquí soy yo quien hace las preguntas, señor mío.

—Lo que usted diga. Pero no sé otra forma de responderle.

—Con un sí o un no me sería bastante.

—Un sí o un no ¿a qué?

—A si ha vuelto a ver a Evangelina, pardiez.

—No. Ya está.

—¿Y no cree usted extraño que, si lo que quería era obligarlo a casarse o, al menos, a dotarla, no se haya vuelto a dirigir a usted para insistir en su proposición a cambio de retirar la denuncia?

—Yo no sé lo que es para usted extraño o no. Yo solo sé que, por mucho que esa surripanta hubiese insistido, la respuesta habría sido siempre la misma. No, no y no. Jamás habría accedido a sus pretensiones. ¿Qué habrían dicho mis hijos de mí? ¡Por Dios! Claro que no.

—¿No es cierto que se aprovechó usted de la soledad de su casa, a lo mejor obtenida a propósito, para abusar de la denunciante?

—No.

—¿No es cierto que le desgarró usted las ropas, falda, justillo y enaguas?

—No.

—¿No es verdad que por la fuerza consiguió usted entreperarse con ella?

—No, por Dios.

—¿No es cierto que la violó?

—¡No!

—¿No es cierto que de tal modo, con acto tan vil, le robó su virtud?

—¡No, no y no! ¡Por la sangre de Cristo y su corona de espinas! ¡No y mil veces no! ¡Esa niña es una embustera!

—Será don Rodrigo, aquí presente, quien diga si lo es o no. No hay más preguntas, señoría.

Don Bernardo Yáñez, digno, mas con la faz demudada por las energías empleadas en el interrogatorio del jurado y con gesto satisfecho a pesar de esa palidez, regresó a su sitio. Miró al abogado de pobres y compuso una sonrisa escueta, apenas con las comisuras de los labios.

Pedro de Alemán se levantó de su asiento y se acercó al estrado donde el jurado Galera lo miraba como quien, estando a punto de perecer ahogado, ve acercarse la barca salvadora.

—Con su venia, señoría —pidió permiso Alemán—. Le voy a hacer cuatro preguntas nada más. La primera es esta: ¿no es verdad que la moza Evangelina

González es mujer joven, sana y en sus carnes?

—Cierto es, señor. Es una mujer fina pero fuerte.

—¿Y es cierto que cualquier hembra en ese lance, a punto de ser violada, se habría defendido, arañándole, pegándole, mordiéndole y sabe Dios con qué otras armas?

—Claro, por vida del rey.

—¿Sufrió usted lesiones, señor Galera, a resultas del altercado?

—Casi ninguna. Algunas moraduras en el cuello, pero de los abrazos. Y se me fueron enseguida.

—¿Significa eso que la moza ni siquiera se defendió y que si no lo hizo fue porque en realidad no hubo acometida?

—¡Sí, a mi entender! ¡Claro que sí!

—Pues no hay más preguntas, señoría.

Pedro regresó a su asiento con la mirada enterrada en el suelo. Vio cómo el dorador, cabizbajo y sudoroso, tomaba asiento entre él e Hiniesta y sintió como propia la desolación de su cliente. Fue entonces cuando tomó la decisión. La tomó y no le gustaba. No le gustaba ni una pizca, ni tanto así. Pero se veía abocado a ella porque era la única defensa, por más que fuera desesperada, que le quedaba a su cliente. Y la misión sagrada de todo abogado, más allá de las dudas que en el fondo de su alma sintiese, más allá de las reconvenciones éticas que a sí mismo pudiera hacerse, era defender a su patrocinado y poner todos sus bríos en ello. Y quien no estuviera dispuesto a proceder de tal manera, se decía cuando su decisión flaqueaba, que dejara de ser abogado. Y Pedro no estaba dispuesto a dejar un oficio por el que sentía desmedida pasión.

Tenía que hacerlo.

Tenía que utilizar el ardid urdido y que ocurriese lo que tuviese que ocurrir.

El interrogatorio del fiscal a Galera había favorecido a la acusación, el que su cliente se hubiese acogido a sagrado en vez de denunciar él a la moza le perjudicaba notablemente en su relato y se le habían cerrado todas las puertas, pues no tenía pruebas que aportar en ese proceso. Y aún quedaban los testigos del fiscal, que podrían ser demoledores. Tenía que atajar por la única puerta que había quedado con un pequeño resquicio, apenas entreabierta.

Tenía que hacerlo.

Aunque no le gustara.

Se retrepó en su sillón, atribulado, y observó a don Rodrigo, que a su vez lo miraba como calibrando qué estaría tramando ese letrado que tan dado era a convertir su tribunal en una corrala de bojigangas.

—El fiscal llama —interrumpió la contemplación don Bernardo Yáñez— al alguacil Benito Andrades.

Pedro dirigió la mirada al promotor fiscal, sorprendido. Contaba con que la primera testigo de la acusación sería la denunciante, Evangelina González. Pensó que

estaba demasiado acostumbrado a los métodos de don Laureano de Ercilla, el antecesor del Yáñez, y que tendría que desprenderse de esas certezas que podrían llegar a confundirlo. Barruntó que don Bernardo pretendía cerrar su capítulo de pruebas con el testimonio de la denunciante, con el que podría conmover a juez y público.

Benito Andrades, blanquiñoso y de gran envergadura, juró sobre la Biblia decir verdad con esa voz suya tan chillona.

—Alguacil —comenzó su interrogatorio el fiscal—, en la madrugada del día 19 de abril de este año, ¿fue usted requerido por Evangelina González?

—Sí, señor.

—¿Dónde?

—Estaba al mando de la ronda de la puerta de Sevilla, en turno de mañana que había comenzado con los maitines, cuando de pronto, a lo lejos, me vi venir, por la Tornería abajo, a la muchacha, dando traspiés y como desorientada.

—¿Qué hizo usted?

—Di voz de alarma a los corchetes, pues cuando alguien anda vagando por Jerez a esas horas tan tempranas, cuando no se ha levantado la queda, hay que ser precavido. Empuñamos los bastones y aguardamos cautelosos a que la mujer llegase adonde nos hallábamos.

—¿Y lo hizo?

—No, señor. Cuando divisó a la ronda, se dejó caer al suelo, como derrengada, como rendida, y fue entonces cuando pudimos oír su llanto.

—Continúe, se lo ruego.

—Le exigimos nombre, señas y filiación, y le preguntamos por la causa de su presencia allí a esas horas y de sus aflicciones. Pero la moza apenas podía hablar, señor.

—Cuando pudo, ¿qué les contó?

—Entre sollozos, pudo al fin decirnos su gracia, que era Evangelina González, y que se dirigía a casa de sus padres, que viven en la calle Capachos, que ahora se llama de San Juan de Dios, como usía sabe, y que escapaba de su dueño, un dorador de la calle Monte Corto que la había ultrajado.

—Que la había violado, quiere decir usted, alguacil.

—Eso es, usía. Que la había violado. Esa fue, de hecho, la palabra que ella utilizó.

—¿Puede usted, alguacil, describirnos el estado de la moza cuando usted la vio?

—Pues... ¿cómo le diría yo...? Estaba como en Babia, con la cabeza medio perdida y hablaba a trastabillones. Daba miedo ver sus ojos, vidriosos de puro pánico. Nos costó Dios y ayuda sacarle las palabras. Además de eso, tenía la cara arañada, moratones en los brazos y, según ella, en otras partes que por recato no nos enseñó, el justillo mal abrochado, la camisa rasgada por las mangas y las faldas manchadas.

—¿De qué eran esas manchas?

—Estaban más o menos secas, pero eran de sangre, según decía la mujer.

—¿Les contó de dónde provenía esa sangre?

—Pues... ejem... de su natura. Sangró cuando fue forzada, porque era virgen. Eso nos dijo.

—¿Qué hicieron ustedes entonces?

—Le ofrecimos acercarla al hospital de San Juan de Dios, en los Llanos de San Sebastián. Porque, aunque es sanatorio de hombres, físicos habría que la pudiesen atender. Pero ella, usía, nos dijo que no, que quería ir donde sus padres, en la calle Capachos. Y encomendé al corchete Rendón que la acompañara con el encargo de que buscara a una partera que examinara a la muchacha.

—¿Qué hizo la ronda en ese momento?

—Antes de que se marchara, le solicité a la joven que nos dijera el nombre de su violador.

—¿Y lo hizo?

—Con miedos, pero sí, lo hizo.

—¿Qué nombre les facilitó?

—El del acusado —manifestó el alguacil Andrades, señalando con el brazo extendido al reo—. Nos dijo que quien la había ultrajado había sido su dueño, don Antonio Galera, jurado y dorador. Y nos dio sus señas.

—¿Qué hizo usted a renglón seguido?

—Nos dirigimos a la calle Monte Corto, a solicitar manifestaciones al violador. Mas, cuando nos aproximábamos a la casa, vimos salir de ella a un hombre que, en cuanto se apercibió de nuestra presencia, salió huyendo como alma que llevara el diablo. Así que supusimos que el prófugo era el agresor. Y allí fue que lo perseguimos, pero el malnacido corría como una liebre y, después de meternos por calles estrechas, consiguió llegar a San Miguel, donde se acogió a sagrado.

El fiscal, con gesto histriónico, extendió el brazo diestro con el índice de la mano enarbolado y se giró hasta señalar al dorador Galera, que pareció encogerse en su asiento cuando se sintió de tal modo expuesto.

—¿Es este, alguacil, el hombre que huía?

—Ese es, usía —ratificó Benito Andrades—. El mismo que viste y calza. Y cómo corría, el maldito.

—Pues no hay más preguntas, señoría.

—¿La defensa va a preguntar? —inquirió el juez.

—Sí, señoría —manifestó Pedro, levantándose y acercándose al estrado de los testigos—. Con su venia. Alguacil Andrades, no serían muy graves las lesiones de la moza cuando se negó a ser reconocida por un galeno, ¿no cree usted?

—No entiendo de lastimaduras ni de sus resultas. Solo sé lo que vi y lo que oí.

—¿Les dijo la moza cuándo se había producido la agresión que refería?

—Esto... Ejem... Pues sí.

—Díganos cuándo.

—La noche anterior.

—¿Cuándo, exactamente?

—¿La hora, quiere usted saber?

—Si es que usted la sabe.

—Poco después de completas. A eso de las diez de la noche, nos dijo. Más o menos.

—Y ha dicho usted que cuando se apercibió de la presencia errabunda de la mujer por la calle Tornería fue después de maitines. ¿Podría ser más preciso con la hora?

—Pues estaba amaneciendo, eso sí lo recuerdo. Sería sobre la hora prima o poco después.

—Es decir, a las seis de la mañana aproximadamente.

—Sí, puede ser.

—Por tanto, alguacil, entre la presunta agresión y la denuncia pasaron más de ocho horas, ¿no es cierto?

—Lo es.

—¿Y no ve usted extraño que una moza que ha sido violada por su dueño tarde ocho horas en marcharse de la casa donde el ultraje aconteció e igual tiempo en dar parte a la ronda?

Pedro vio cómo el alguacil sonreía y supo que venía preparado para esa pregunta.

—No me sorprendió ni me pareció extraño —respondió Andrades, confiado—, porque ella nos dijo que su amo la había retenido en su cuarto después del ultraje y que hasta el alba no había podido huir de la casa.

—Está bien. Nos ha dicho usted, alguacil, que vio lastimaduras en la moza. ¿Les dijo si pudo defenderse?

—Mire usted, esa mujer estaba como ida, patidifusa, no era momento para entrar en detalles. De todos modos, le digo, Evangelina, aunque es joven, es menuda, y mire usted a su cliente, un hombre hecho y derecho y de buen nervio. ¿Cómo quiere usted que la pobre mujer pudiera defenderse?

Pedro se quedó pensativo. Fingió revisar su librito de notas mientras decidía si preguntar algo más. Había llevado al alguacil donde quería y tal vez debiera acabar ahí el interrogatorio.

—¿El letrado piensa tenernos aquí toda la mañana? —preguntó don Rodrigo, sardónico.

—Solo un par de preguntas más, señoría.

—Pues venga. Y abrevie.

—Alguacil —inquirió el abogado de pobres—, todo lo que usted sabe, esto es, que las manchas fueran de sangre, que las rasgaduras de las ropas y las heridas de la moza le fuesen infligidas por el acusado, y la existencia del ultraje mismo, es porque Evangelina González se lo refirió, ¿no es cierto?

—Así es.

—Usted no sabe nada de propia mano, ¿no es verdad?

—Lo que vi y lo que oí. Y que su cliente corría como un galgo, pardiez. Eso sí

que lo vi con mis propios ojos, como he narrado.

—Pues nada más, señoría.

—Su siguiente testigo, señor fiscal.

—Rosario Gil, señoría.

—Ujier, que pase esa mujer.

Rosario Gil era una anciana demacrada y nervuda, escurrida, vestida de paños oscuros de los pies a la cabeza y con excesivo abrigo para la época en que se hallaban. Mal encarada y quisquillosa, destacaban en su rostro arrugado como fruta pocha sus ojillos negros de pupilas tan pequeñas como cabezas de alcayatas. Unos extraños arambeles fuliginosos le colgaban de la cinturilla de la falda. Su voz era áspera y, cuando posó la mano diestra sobre las Sagradas Escrituras para jurar decir verdad, sus uñas blanquísimas destacaron sobre el lomo negro del libro santo.

—Rosario —preguntó el fiscal—, ¿cuál es su profesión?

—Partera.

—¿Desde cuándo?

—Desde antes que usted naciera.

—Le hablo de la mañana del día 19 de abril de este año, martes de gloria.

—Pues hábleme.

—¿Fue usted requerida por la ronda?

—Por la ronda, no. Por un corchete gordezuelo que, poco después del alba, se coló en mi casa de la plaza de las Cocheras.

—¿Qué le pidió?

—Que reconociese a una moza.

—¿Consintió usted?

—Sí. Entendí que me hablaba de una parturienta y preparé mis paños y mis cosas, pero el corchete me dijo que no había preñez, sino violación, y que lo que quería era que yo le viese la natura a la muchacha para atestiguar si decía verdad.

—Bien. Así que acompañó usted al corchete a la calle de San Juan de Dios.

—Yo aún la llamo calle Capachos.

—Bien, pero, díganos, ¿reconoció usted a la moza Evangelina González?

—Ya no era moza, usía, cuando yo la vi.

—Ya. Cuéntenos usted cómo la vio, por favor, Rosario.

—Acostada.

—¡Voto a bríos, señora! —Por primera vez se soliviantó el fiscal. Una ardorada le escaló el rostro—. ¿Quiere ir usted al grano, por los clavos de Cristo?

—Usted pregunta y yo respondo. Y es que fue así como la vi, acostada. Y no jure usted, que no le pega a un hombre educado como usía.

—No se enreden fiscal y testigo —amonestó el juez—. E intente la testigo ser concreta y abreviar en lo que pueda.

—¿Tenía lesiones la moza?

—Ya no lo era, le digo. Y sí, tenía arañadas en los muslos y en los brazos, y

moretones, como de haber sido sujeta.

—¿Había sangre?

—Seca.

—¿En el vestido?

—Y en las piernas y en su natura.

—¿Diría usted que la muchacha había sido violada?

—Yo y cualquiera.

—Pues no hay más preguntas, pardiez —concluyó el fiscal, satisfecho.

—Su turno, abogado.

—Con la venia. Señora —se acercó Pedro a la partera—, ¿es usted físico?

—¿Y es usted pánfilo? —le espetó la vieja—. ¿Es que no sabe que las mujeres no podemos serlo?

—Diríjase la testigo al letrado con buenas formas —sermoneó el juez a la anciana.

—No se preocupe, señoría —suavizó Pedro la cosa. No le interesaba sublevarse con la partera—. Y permítame continuar.

—Como usted quiera. Pero le advierto que lo ha puesto de pánfilo.

—Rosario, como bien dice usted, no es físico, ya que el Tribunal del Protomedicato no admite en su seno a las hembras. Así que, supongo, sus conocimientos, que no dudo los tenga, provienen de su experiencia, ¿verdad?

—De casi cincuenta años atendiendo preñeces, buenas y malas.

—De acuerdo. Cuando usted examinó a la moza...

—Que ya no lo era.

—... vio arañazos en los muslos y en los brazos y algunas moraduras. ¿Qué más?

—¿Cómo que qué más?

—Vamos a ver. Por ejemplo, ¿estaban sus uñas rotas?

—¿Las uñas de quién?

—De la mujer.

—¿De las manos o de los pies?

—Las de las manos, buena mujer.

—¿Y cómo quiere usted que yo me fijara?

—¿Vio sangre en sus manos?

—Cuando yo llegué no tenía sangre en las manos.

—Si se le hubiesen quebrado las uñas, tendría sangre en los dedos, ¿no?

—Tal vez. A no ser que no sangrase por la quebradura o que se los lavara antes de que yo llegase.

—A todo esto, ¿a qué hora llegó usted a la casa de Evangelina?

—Daban las siete en el campanil de la Victoria.

—¿Y aún había sangre en los muslos de la muchacha?

—Y en su natura.

—¿Y no ve usted raro que no se lavara después de casi una hora de haber llegado

a su casa?

—Bueno... ¡Y yo qué sé! Yo sé que vi esa sangre allí y ya está.

—Pues si no se lavó los muslos, tampoco debió de haberse lavado las manos.

—Supongo.

—Entonces, ¿podemos afirmar que no llevaba las uñas de los dedos rotas?

—Ay, hijo mío... ¡Qué cosas más raras pregunta usted! Yo soy partera y no manicura.

—Otra cosa, Rosario, ¿vio usted señales de golpes en el rostro de la mujer?

—No. No lo recuerdo.

—¿En los labios?

—No vi sangre allí.

—¿Los tenía tumefactos?

—¿Tume... qué? ¿Qué significa esa palabreja?

—Si los tenía hinchados.

—Ah, bueno. Pues hable usted en cristiano, joven. La niña tenía los labios de natural ensanchados. Era guapa la moza. Aunque ya no lo era. Moza, quiero decir.

—Bien. Así que aparte de en los muslos y en los brazos, no observó usted más daños, ¿no?

—Bueno, en la natura, que ya no era virgen.

—Ya no era virgen —repitió Pedro, reconcentrado—. ¿Y puede usted afirmar, sin temor a equivocarse y bajo juramento, que antes de esa noche Evangelina González era virgen?

La vieja se quedó mirando muy fijamente al abogado de pobres y estuvo durante unos instantes en silencio. Nadie en la sala, ni público ni fiscal ni juez, se atrevió a quebrar ese silencio de camposanto.

—Yo solo puedo decir —respondió la partera, al fin, muy seria— que la mujer sangró esa noche. Pero si lo hizo porque fuera virgen o por causa de la violencia de la... penetración, no puedo afirmarlo. La niña estaba desflorada, pero si lo había sido la noche antes o una semana atrás, no puedo precisarlo.

—Pues ninguna pregunta más, señorita.

—El fiscal —exclamó don Bernardo Yáñez, levantándose de su sitio de un salto— llama a declarar a Evangelina González.

Un murmullo de admiración y sorpresa acompañó la entrada de la muchacha en la sala de audiencias de la Casa de la Justicia.

Evangelina González era, en pocas palabras, una beldad. Una auténtica beldad. Un ángel. Era, como bien había dicho el alguacil Benito Andrades, menuda. Pero era al mismo tiempo pizpireta y armoniosa en sus formas y en sus andares, y desprendía toda ella un profundo aire de viveza. Y eso que venía pavorida, con la tez blanca como la flor de la biznaga. Lo que, empero, lejos de afearla, servía para que en su rostro destacaran aún más sus enormes ojos marrones oscuros, su nariz de vestal de Roma, sus labios turgentes y carmesíes, sus mejillas de perfecta escultura y su cabello

del color de la cáscara de las nueces. Su cuerpo, siendo liviano, era a la misma vez, por un extraño capricho de la naturaleza, pletórico, de formas suavemente redondeadas que sobresalían bajo su vestido de paños humildes y en color rojo muy oscuro, con camisa blanca y justillo negro. El ujier la acompañó hasta el estrado sin tocarla, como si, de hacerlo, pudiese quebrarla, de tan delicada que parecía. Pese a lo cual había en ella una fuerza oculta, magmática, misteriosa. Solo cuando Evangelina se sentó en el sitial de los testigos el público suspiró al unísono, como si hasta entonces hubiese estado conteniendo la respiración.

Y Pedro, sabiendo lo que se proponía hacer con ella, se sintió infame e ignominioso, como hacía tiempo no se sentía.

—¿Jura por los Santos Evangelios decir la verdad —recitó la fórmula el ujier—, sabiendo que, de no hacerlo, la ley caerá con todo su peso sobre la testigo por mendaz y perjura y Dios le demandará su disimulo?

—Sí, juro.

Y su voz era angélica y voluptuosa a la vez, clara y ronca, sonora y amortiguada, en sorprendente mezcolanza.

El fiscal, cuando se acercó a la testigo, arrebolado, no podía separar sus ojos de los ojos magnéticos de Evangelina González.

—Diga la testigo su nombre y señas —pidió, trémula su voz.

—Evangelina González. Ahora vivo con mis padres en nuestra casa de la calle Capachos. Antes lo hacía en la calle Monte Corto, en la casa y taller del caballero jurado y dorador don Antonio Galera.

—Edad.

—Dieciocho años cumplí el pasado mayo, usía.

—¿De qué trabajabas en casa del acusado?

—Sobre todo, hacía labores de criada. Fregaba, barría, esas cosas. Pero soy mañosa para el dibujo, usía, pues me lo enseñaron en el colegio de la calle Escuela, y de cuando en vez el amo me pedía que bajara al taller para dibujar alguna pieza o para que le mejorara algún boceto.

—¿Qué ocurrió en la noche del lunes 18 de abril de este año, Evangelina?

La muchacha tuvo que tragar con fuerza para poder articular palabra. Sus ojos marrones lucieron un brillo de agua. Pedro aprovechó para preguntar a su cliente, en un susurro, si era cierto que Evangelina le ayudaba con sus dibujos, lo que el dorador negó vehementemente con un ademán de la cabeza.

—Yo me hallaba en la parte de arriba de la casa, señor, recogiendo todo y dispuesta a acostarme, cuando oí que don Antonio me llamaba desde abajo.

—¿Estabais solos?

—Sí, usía. Era muy tarde, el oficial y los aprendices ya se habían ido a sus casas, y Serafina, que también trabaja allí, aunque ella se encarga sobre todo de la cocina, pasaba la noche fuera para cuidar a su madre. Al parecer, había enfermado, una pulmonía de primavera.

—Así que el señor Galera te pidió que bajaras al obrador.

—Sí.

—¿Y qué ocurrió allí?

—Al principio, fue muy amable. Me pidió que me sentara junto a él y me preguntó si sería capaz de dibujarle un relicario que el oficial, Marcelino, habría de tallar para después ser dorado. Era, según creo recordar, el encargo de un veinticuatro de la calle Judería. Me dijo que, aunque había explicado a Marcelino cómo habría de ser el relicario, le gustaría verlo dibujado.

Pedro miró a Galera. Recordaba de una de sus visitas a su casa que el dorador le había comentado el encargo de ese relicario, que ya estaba tallado, dorado y en trance de ser cobrado su precio. Mas Galera continuó con la vista fija al frente, impertérrito.

—¿También se talla en el obrador de dorados del acusado? —preguntaba en ese instante don Bernardo Yáñez.

—Solo cosas pequeñas y que no tengan mucha complicación. Marcelino, el oficial, tiene alguna destreza con los buriles.

—Está bien. ¿Qué pasó después?

—Que yo estaba muy incómoda, usía. Desde hacía semanas venía observando las miradas que mi señor me prodigaba y no me gustaban nada. Porque había en ellas... no sé cómo explicarlo... Hambre, diría yo. Un hambre mala. De mí.

—Te entiendo, Evangelina. Continúa.

—Además, se había sentado muy cerca de mí, y tuve que retirarme porque su muslo rozaba mi falda. Todo era muy violento, de verdad, y yo quería irme. Él comenzó entonces a hablarme de mi belleza, de lo fácil que me sería la vida si era amable con él, de lo que él podría ayudar a mis padres, que, si usía no lo sabe yo se lo digo, son muy pobres, pues mi padre apenas encuentra trabajo en los campos. De lo bueno que sería que yo fuese... su amiga. Fue en ese momento cuando se acercó más a mí, su cara estaba a unas pulgadas de la mía, y me di cuenta de que había bebido.

—¿Solía abusar de la bebida el acusado?

—No, pero esa noche sí que lo había hecho. No paro de pensar que todo ocurrió por culpa del aguardiente, señor.

—Sigue, por favor, Evangelina.

—Intenté levantarme. Marcharme. Pero él me agarró del brazo.

—¿Te hizo daño?

—En ese momento aún no. Su apretón era firme, pero no llegó a hacerme daño.

—¿Qué te decía?

—Se había levantado a su vez y me insistía en lo mismo que ya le he contado: en las ventajas, para mí y mi familia, de ser amable con él, en lo guapa que era, en lo mucho que me deseaba. Intentó conmovirme, hablándome de lo solo que se sentía, de su esposa difunta. Pero yo solo veía esa hambre de sus ojos y no me gustaba lo que veía. Así que intenté desasirme y subir a mi cuarto. Pero él no me lo permitió.

—¿Qué ocurrió?

—Que se volvió como loco.

Evangelina González, a estas alturas de la narración, que hasta ahora había logrado mantener en un tono apesadumbrado pero sereno, pareció derrumbarse. Se le quebró la voz, se le llenaron los ojos de lágrimas y se tapó el rostro con las manos. Pedro, muy a su pesar, viendo a la niña allí, sola en el estrado de los testigos, tan joven y tan hermosa, teniendo su palabra como único escudo, sintió que un nudo le ensogaba la garganta. Y con gran trabajo, tragó con fuerza y tuvo que recordarse cuál era su papel en ese drama. Se le vinieron a la mente en ese instante las palabras de don Bartolomé Gutiérrez, aquellas que hablaban de la necesidad del abogado de endurecerse el corazón, mas no le resultaron en absoluto aliviosas.

—Tranquilízate, por favor, Evangelina —rogó el fiscal, suave como nunca su entonación—. Y cuéntanos qué ocurrió.

La muchacha todavía tardó unos minutos en recobrar la compostura. Cuando habló, lo hizo con la voz espasmódica.

—Se abalanzó... se abalanzó sobre mí, pretendiendo besarme. Como un toro en celo. Intenté defenderme, apartarme, huir de allí, pero él me agarró las manos y los brazos, impidiéndomelo. Después... después... ¡oh, Dios mío...! ¡No puedo! ¡No puedo!

—Tienes que contarnos lo que pasó —la instó suave el promotor fiscal—. Solo así podrá hacerse justicia, muchacha. Ujier, ¿puede traerle un vaso de agua a la testigo?

El agua que el ujier sirvió a la joven la recompuso un punto. Y el tiempo que tardó en traerla.

—Disculpe usted —se excusó la criada—, pero es que... es que... Está bien. Lo que ocurrió fue que me tendió en el suelo, me subió la falda, me desgarró las enaguas, me abrió las piernas y se montó sobre mí. Y... y... me... me violó.

En la sala había un silencio ritual. Podía oírse el vuelo de las pequeñas moscas que auguraban el verano y la vendimia.

—La violó —repitió el fiscal con voz tonante y paseando la mirada de sus ojos claros por el público entelerido.

Pedro observó a don Rodrigo de Aguilar y Pereira, el juez de lo criminal, que en ese instante contemplaba al dorador con ojos afilados. El abogado de pobres sintió que un repeluzno le repechaba por la espalda hasta la nuca.

—Sí, usía. Eso fue lo que pasó. Me violó, bien lo sabe Dios. Me tomó por la fuerza y en contra de mi voluntad.

—¿Eras virgen, Evangelina?

—Sí. Lo era —respondió la muchacha, sofocada, ahíta de rubores.

—¿Te arrojaste en algún momento sobre el acusado pretendiendo besarlo, como él mantiene?

—Pero ¿qué dice usted? ¡Por mi vida eterna que no!

—¿Le exigiste desposorios bajo amenazas de denuncia?

—¡Dios santo! ¡No!

—¿De algún modo lo provocaste?

—No, señor. No soy de esas. Y tenía a un muchacho que me rondaba.

—¿Quién era?

—Se llama Jesús. Jesús Nieto. Vive en la calle Sol y trabaja en una sombrerería de la calle de los Sombrereros.

—¿Y te sigue noviando?

—No, señor. Después de enterarse de lo ocurrido, ya no.

Y regresó el llanto a sus ojos.

—¿Juras por la salvación de tu alma que ese hombre —dijo el Yáñez, señalando de nuevo al dorador, que no fue capaz de sostenerle la mirada— te violó?

—Lo juro, señor. Por la salvación de mi alma.

—No hay más preguntas, señoría —anunció el fiscal, que regresó a su asiento no sin antes lanzar al dorador Galera una mirada devastadora.

—Turno de la defensa, señor De Alemán —proclamó el juez.

Pedro de Alemán se levantó de su asiento como si a las espaldas cargara rueda de molino. Inspiró fuerte, para que la voz le saliese clara. Contempló a Evangelina, intentando ver en ella malicia e infamia, pero lo único que vio fue belleza e inocencia. Tuvo que decirse, para poder hacer lo que tenía que hacer, que cuántas veces el mal se esconde bajo la apariencia de ángeles y cuántas veces la mentira viene encerrada en envolturas de verdad.

—Evangelina —comenzó—, has dicho que eres pobre.

—Lo soy, señor.

—Y tu familia también.

—También. Pero no me tome a mal si le digo que tanto mi familia como yo tenemos de honestos tanto como de pobres.

—El señor Galera es viudo, lo sabes, ¿verdad?

—Claro. Ya he dicho antes que, para conmovirme, me hablaba de su esposa difunta.

—Y es hombre con caudales. También lo sabes, ¿no es cierto?

—Sí.

—Y tú eres joven, soltera y hermosa —asintió Pedro y advirtió que se estaba comportando como el promotor fiscal: aseverando, más que preguntando. Añoró de nuevo a don Laureano de Ercilla y maldijo las influencias del nuevo promotor.

—Gracias —respondió la testigo—. Pero si quiere insinuar con eso lo que pienso que quiere sugerir, de verdad que se equivoca.

—¿Ah, sí? ¿Y qué piensas que quiero dar a entender?

—Que aspiraba a matrimoniar con el señor y así mejorar, ¿no?

—¿Y no era eso con lo que en verdad especulabas?

—No, señor. Yo estaba enamorada. De Jesús, del zagal del que antes he hablado.

Pedro miró a los ojos a Evangelina González, a esos ojos almendrados y del color

de la canela en rama. Y volvió a imprecicar en silencio. Lamentando hallarse allí y tener que hacer lo que sabía debía hacer.

—Bien, situémonos. Dices, muchacha, que el señor Galera te hizo bajar al obrador y que allí se te insinuó primero y te forzó después. ¿Fue así como ocurrieron las cosas?

—Usted lo ha dicho.

—¿Y no pudiste defenderte de la acometida?

—No pude, señor. El amo era y es mucho más fuerte que yo.

—¿No pudiste oponer resistencia?

—Ya le he dicho que no. Me agarró por los brazos, me tiró al suelo y me inmovilizó.

—¿Y de ninguna forma pudiste protegerte?

—De ninguna, y Dios lo sabe.

—De hecho, el señor Galera no sufrió lesiones graves, ni un mal arañazo, y la partera Rosario Gil nos ha dicho que no había sangre en tus manos ni en tus uñas. Así que ni siquiera pudiste arañarle, ¿verdad?

—Ya se lo he dicho, por Dios bendito. —Y de nuevo el brillo de agua en esos ojos bellísimos y las lágrimas a punto de rebosar en sus pestañas largas como los cabos de las velas—. Él es un hombre fuerte y yo no soy más que una niña.

—Está bien. Vayamos a otro asunto. Después del pretendido... forzamiento, ¿qué ocurrió? ¿Cómo acabaste en el piso de arriba? Porque, desde el supuesto ultraje, tardaste más o menos ocho horas en escapar de la casa y dar parte a la ronda.

—Una vez que él... que él... terminó —hizo un puchero y tragó para que las lágrimas que le chorreaban las mejillas pálidas le permitieran continuar su relato—, creo que se arrepintió enseguida. Que se quedó como avergonzado, vamos. Posiblemente ya se le habían pasado los efectos de las holandas. Y entonces me rogó que no lo denunciara, me prometió maravedíes, me aseguró que nadie se enteraría, me suplicó que no le arruinara la vida, que qué iban a decir sus hijos si se enteraban, y me imploró que aguardásemos hasta la mañana siguiente para ver cómo salíamos del embrollo.

—¿Y tú, en vez de salir de allí y dar parte de inmediato a la ronda, aceptaste? Difícil es tal cosa de creer, muchacha.

—Tenía miedo. Pánico. Y aunque al amo ya medio se le habían pasado los efectos de la tranca, vi en sus ojos que, si yo no me avenía a lo que me proponía, podía cometer una barbaridad.

—¿Y consentiste en subir al piso de arriba con él como si tal cosa?

—¿Y qué, si no, podía hacer?

—Huir, escapar, marcharte, porque ¿quién en su sano juicio aceptaría pasar la noche con su agresor?

—Tenía miedo, señor, ya se lo he dicho. Y pensé que si intentaba escapar, la cosa podría ir a mayores y hacerme daño de verdad.

—¿Es que hasta entonces no te lo había hecho?

—¡Sí! ¡Claro que sí! ¡Me forzó y me robó mi virtud! ¡Me hizo sangrar! ¡Sufrir un dolor terrible! ¡Me afrentó para siempre! ¿No le parece a usted bastante daño?

—Así que aceptaste subir con el señor Galera al piso de arriba... ¿Qué ocurrió a continuación?

—Él siguió con sus súplicas y sus imploraciones. Hasta que conseguí encerrarme en mi alcoba.

—¿Qué hora sería?

—Creo que poco antes de eso había escuchado la campana de la queda.

—¿Las once de la noche, entonces?

—Un poco más.

—¿Y estuviste allí hasta las seis de la mañana, en que más o menos escapaste, según nos ha relatado el alguacil Benito Andrades, que te vio por la calle Tornería? Inaudito, ciertamente.

—No me atreví a salir antes.

—¿Y cuándo te decidiste?

—Después de muchas horas llorando en mi cuarto y sin saber qué hacer. Cuando vi que la noche comenzaba a clarear.

—¿Y por qué entonces y no antes?

—Porque supuse que el señor dormiría a esas horas profundamente. Después de lo que había pasado...

—Pero es a las seis de la mañana precisamente cuando menestrales como un dorador suelen despertarse para iniciar sus faenas.

—El señor solía levantarse un poco más tarde. A eso de las siete de la mañana. Y se dice que el sueño más profundo siempre viene en las vísperas de los despertares.

—Está bien. Saliste de tu cuarto. ¿Qué pasó entonces?

—La casa estaba en silencio. Pero, a lo lejos, desde la alcoba del señor, se oían, aunque levemente, sus ronquidos. Así que bajé corriendo las escaleras y alcancé la calle.

—Bajaste corriendo las escaleras... —repitió Alemán—. Muy dolorida no estarías entonces, ¿no?

—El miedo y las ansias de libertad pueden más que el dolor, señor.

Pedro quedó en silencio en ese instante. Mirando fijamente a la testigo, que a su vez lo miraba con prevención y angustia. A esas alturas del interrogatorio, después de tantos dimes y diretes, sus mejillas habían recobrado un color que engrandecía su hermosura. El abogado de pobres suspiró y se dijo que ese era el momento crucial, el trance definitivo. Había conseguido, tal vez, poner en entredicho la versión de la niña, pues su demora en denunciar levantaba suspicacias. Pero, al mismo tiempo, eran tan grandes las sensaciones de sinceridad e inocencia que sus palabras y su aspecto transmitían que no sabía hasta qué punto esas sensaciones podían hacer mella en don Rodrigo y llevarlo a un veredicto de condena.

Así que, concluyó, tenía que jugarse la carta decisiva.

Tirar la moneda al aire y jugarse a cara o cruz el futuro del dorador Galera.

Era una jugada arriesgada, pues no sabía cómo se iban a desenvolver los acontecimientos y si las reacciones serían las previstas. Pero no tenía otra. Tenía que lanzar la moneda. Y que pasara lo que tuviese que pasar.

—¿Tiene alguna pregunta más el letrado —quiso saber el juez, impaciente e irritado— o prefiere continuar recontando musarañas?

—No hay más preguntas, señoría.

Un runrún de sorpresa recorrió la sala. Todos allí tenían la impresión de que el abogado defensor había dejado el interrogatorio inconcluso. Nadie entendía por qué cesaba ahora en unas preguntas que habían conseguido arrinconar en cierta forma a la testigo decisiva en ese litigio.

—Puede marcharse la denunciante —indicó don Rodrigo de Aguilar y Pereira.

Evangelina González, también desconcertada, y aliviada además, se levantó del sitial desde donde había declarado. Aunque sin estar muy segura de que todo terminara allí.

—¿Cuántos testigos tiene la defen...? —comenzó a preguntar el juez.

—¡Un momento, señoría! —pidió Pedro, interrumpiéndolo, y su pedido hizo que Evangelina, aún en el estrado, detuviese sus pasos y permaneciese allí, aturdida.

—¿Qué demonios ocurre ahora, abogado?

Pedro no respondió de inmediato. Se acercó a la mesa de la defensa, se situó ante el dorador Galera y extendió la mano con la palma bocarriba. Galera, avisado del gesto, sacó de la casaca su faltriquera y la depositó en la mano del letrado. Se la veía abultada y generosa. Alemán se giró y comenzó a hablar mientras se acercaba a la testigo, que lo observaba llegar perpleja.

—Mi cliente, jurado del concejo y hombre de honor —explicó mientras todos en la sala, juez y fiscal incluidos, lo escuchaban atónitos—, y aunque niega la verdad de los cargos y continúa proclamándose inocente, entiende que la denuncia ha podido obedecer a error y que la exposición pública de una muchacha tan joven y tan hermosa le ha podido causar a esta un daño irreparable en su honra y en su futuro. A los suyos también, claro está, pero él es hombre de edad y de posición y sabe que su absolución borrarán su mancha. No ocurrirá así con la denunciante y desea compensarla.

Llegó ante Evangelina, que lo miraba estupefacta, y le ofreció la faltriquera del dorador. Pero como la mujer, suspensa, no hiciera gesto de cogerla, le asió la mano, se la abrió y depositó en ella la bolsa repleta de escudos, pesos y reales. El pasmo de la muchacha se acentuó cuando se apercibió del peso de la sacocha, pero enseguida, cuando rumió cuántas monedas contendría, cerró la palma de la mano y la llevó a su pecho, como protegiéndola.

—Puedes marcharte, Evangelina —dijo el abogado de pobres.

La joven miró al letrado, dubitativa, sin saber en qué iba a acabar todo aquello. Y

aún estuvo unos segundos detenida, sin saber qué hacer, la bolsa repleta de monedas contra su pecho. Mas, cuando advirtió que tenía el camino expedito, bajó del estrado con pasos raudos, dispuesta a salir de allí con su tesoro. Todo le había venido de improviso, sin darle tiempo a pensar, y su reacción había sido instintiva, maquinal. Solo veía en esas monedas el pan de su casa.

—Pero ¿qué es todo esto? —preguntó con gran voz el juez, desconcertado.

Pero sus palabras quedaron amortiguadas por el sonido que la silla del dorador hizo al caer con estrépito al suelo cuando el acusado se levantó de ella de un salto. Y, sin dar tiempo a que nadie, ni juez, ni fiscal, ni ujier ni alguaciles reaccionaran, salió en pos de Evangelina, que, al reparar en el bullicio, detuvo sus pasos delante de la barandilla que separaba al público de los estrados. Anonadada.

En ese momento, el dorador se cernió sobre ella y agarró con gran fuerza la faltriquera que Pedro había entregado a la muchacha. Esta, saliendo del pasmo, se resistió, y durante unos segundos tensos la bolsa pareció a punto de romperse cuando ambos tiraban de cada uno de sus extremos. Al fin, pudo más la fuerza del hombre, que se hizo con el saquillo. Pero Evangelina, dispuesta a no resignarse, movida por puro instinto, sacando fuerzas de sus flaquezas, se abalanzó sobre el jurado y volvió a agarrar la bolsa. De un tirón, Galera consiguió que la soltara de nuevo, y entonces la muchacha se aferró de la casaca del acusado, dispuesta a no dejarlo marchar con su tesoro. El hombre la empujó y la tiró al suelo, del que enseguida Evangelina se levantó. Brillaron en sus ojos de almendra la furia y la desesperación, y volvió a lanzarse sobre el reo, pero esta vez blandiendo sus uñas como garras. Intentó asir la bolsa, pero, al no poder hacerlo, alzó sus uñas hasta la cara del hombre y las clavó con saña. Pataleó luego sin soltarse, intentando asir como fuera la faltriquera, y los dos, testigo y reo, se enzarzaron en una lucha fiera que dio con el cuerpo de ambos en el suelo, donde continuaron pugnando. Antonio Galera se limitaba a defenderse, sin soltar la bolsa y sin permitir que Evangelina la agarrara. Esta, mientras tanto, arañaba la carne que alcanzaba, sin importarle que fuera de la cara o de otra parte del cuerpo y sin reparar en el daño que pudiera hacer; tenía entre ceja y ceja el peso de las monedas que atestaban la bolsa, las necesidades de su familia, los sueldos que había perdido con ese juicio, y eso nublaban sus entendederas y le suministraba una fuerza impropia de su contextura y de su sexo. Golpeó, aporreó, se enredó con el hombre, arañó, escupió, hizo cuanto pudo para recuperar su botín. Obnubilada, irreflexiva, ofuscada, ciega a todo cuanto no fueran esas monedas que pensaba le pertenecían por derecho, después del calvario sufrido. Esas monedas que podrían sacar a sus padres, a sus hermanos y a ella misma de la pobreza, de un futuro lleno, ahora más que nunca, de negruras.

Don Rodrigo de Aguilar y Pereira, el juez, de pie ante la mesa, golpeaba con el macillo una vez y otra, pero el fragor del alboroto ensordecía sus llamadas al orden y sus mazazos. Don Damián Dávalos y Domínguez, el escribano del cabildo, contemplaba la insólita escena con ojos tan abiertos que amenazaban las pupilas con

escaparse de sus órbitas. Los alguaciles, pasmarotes, miraban la marimorena sin saber si intervenir o no. El público, de pie, observaba la contienda con asombro. Y el fiscal, que por lo visto era el único que había comprendido la treta de Pedro, miraba al abogado de pobres con ojos en los que cohabitaban la ira y la admiración.

Mientras tanto, en el suelo de la sala, ante la barandilla y entre las mesas, dorador y testigo continuaban enzarzados, enardecidos, en la grotesca pugna. La joven, como una gata a la que quisieran hurtar sus gatitos, contendía con denuedo sin pararse en medios: rasguñaba, mordía, zarpeaba, pateaba.

Hasta que consiguió asir la bolsa por fin.

En ese momento, Antonio Galera pareció renunciar a la lucha. Se desprendió de la zagala, se puso en pie, amoratada la tez por los golpes, rasguñados cara y brazos, sanguinolenta la piel en decenas de puntos por los arañazos y las uñaradas.

Y regresó sin más, aparentemente contentado, a la mesa de la defensa.

Evangelina, en el suelo, miraba a diestra y siniestra, aferrada de nuevo la bolsa contra el justillo. Se puso lentamente en pie, como desorientada. Verecunda.

Y se hizo entonces en la sala un silencio de sepulcro. Donde antes solo había vocería y zarabanda, ahora había un silencio cargado de zozobra e incertidumbre.

Fue Pedro de Alemán quien, con la voz ronca, quebró ese silencio profundo y espantado, dirigiéndose al juez.

—¿Y de verdad vamos a creer, señoría —clamó, tonante—, después de la terrible pendencia que acabamos de presenciar, que esta joven, Evangelina González, en aquella noche infausta del 18 de abril, lunes de gloria, no pudo defenderse, como tantas veces nos ha dicho? ¿De verdad podemos ahora, señoría, creer en su palabra? Y no olvidemos que es su palabra la única prueba contra mi cliente. Pensémoslo todos. ¿De verdad podemos condenar a un hombre en base a palabra tan precaria? Porque mire usted, don Rodrigo, si pudo Evangelina en aquella noche defenderse. ¡Con uñas y dientes, señor, como ahora recién ha hecho! Y si tanto ardor ha puesto en defender una bolsa de monedas, ¿no pudo con igual ardor defender su virtud?

* * *

—¡Pedro! ¿Cómo te ha ido? —Corrió Adela Navas a recibir a su esposo en cuanto oyó que se abría la puerta de la casa—. ¿Cómo te fue el juicio...? ¿Cómo ha...? Pero, Pedro, ¿qué te ocurre?

—Bien —respondió, contrito y abatido, el abogado de pobres.

—¿Bien? ¿Y esa cara?

Después de lo acontecido en la sala y después de la contienda entre el dorador Galera y Evangelina, la defensa había anunciado que no propondría ningún testigo ni ninguna otra prueba, por lo que el juez dio la palabra al fiscal don Bernardo Yáñez y de Saavedra para sus conclusiones.

El Yáñez, buen orador como era, intentó por todos los medios recomponer el

desaguisado. Habló, y lo hizo brillantemente, de la marrullería de la defensa, de su inconcebible ardid para con muchacha tan joven e inocente, recordó que zorra vieja huele la trampa, pero que el candor y la juventud de Evangelina González le habían impedido oliscar el incalificable artificio del defensor. Recordó las palabras de la denunciante durante su declaración en el juicio, afirmó que habían sido sinceras y creíbles, que toda ella trasminaba franqueza y verdad. Dijo esas y mil cosas más. Pero mientras el fiscal pontificaba, nadie en la sala, y don Rodrigo tampoco, podía olvidar cómo la muchacha se había defendido como perra en celo cuando el reo intentó arrebatarle la faltriquera, cómo había luchado por lo que pensaba era suyo y cómo había peleado hasta la extenuación.

A Pedro, en su turno de informe, le fue muy fácil contrarrestar la soflama del fiscal. Lanzó, en cuanto tomó la palabra, una pregunta que dio por tierra con toda la homilía de don Bernardo Yáñez: «Si así ha luchado por un puñado de maravedíes, ¿por qué, en la noche de aquel lunes, no pudo Evangelina luchar de igual manera por su virginidad?». El resto de su alocución versó sobre la necesidad de probar la culpa y que para ello las leyes del reino exigían la palabra de dos testigos honestos, hombres de bien y sin tacha, y que en ese juicio solo se contaba con la palabra de un testigo de presencia, la propia denunciante, que podía estar movida por intereses bastardos, y que, además y para mayor inri, esa palabra había quedado con tan poco valor como un chavo de cobre.

Cuando el juicio quedó visto para sentencia, el dorador quiso abrazarlo, mas Pedro de Alemán rehusó la estrechura. No estaba orgulloso de lo que había hecho y no se le iban de las mientes los ojos de Evangelina cuando advirtió la trampa en que había caído, esos ojos de animalillo indefenso. Jerónimo de Hiniesta lo invitó a unos vinos en el mesón del Tuerto y Pedro aceptó. Y lo hizo ansiando el fuego del vino por primera vez desde hacía muchos años, deseoso de que los efluvios del mosto le atemperasen las congojas. Galera quiso unirse al convite, pero su letrado le recordó que continuaba en arresto domiciliario hasta que el juez no sentenciase y que la ronda lo esperaba a la salida para escoltarlo hasta su casa en la calle Monte Corto.

Con Jerónimo en el mesón del Tuerto, en la calle Caridad, recibió desganado los parabienes del personero y se bebió él solo más de un cuartillo de vino claro. Algo infrecuente en Pedro de Alemán.

Cuando las campanas de San Dionisio anunciaron la hora de la Misericordia, se despidió del procurador y se encaminó a su casa, ávido de refugiarse en la paz de Adela y de su hija. Y allí se encontró con la pregunta de su mujer, esa pregunta extrañada y sorprendida: «¿Y esa cara?».

Él mismo se repitió la pregunta para sus adentros.

Había ganado el juicio, estaba seguro, y propiciado la absolución del dorador. Sin embargo, se sentía indigno, y no por la argucia utilizada, pues todo estaba permitido cuando de defender a un cliente se trataba, sino porque no estaba seguro de que con la absolución del jurado Galera se hiciese justicia. No se le iba de la cabeza, como si se

la hubiesen grabado con un punzón detrás de los párpados, la imagen de Evangelina González, su hermosura, su candidez, el tono suave de sus palabras mientras declaraba trasluciendo verdad.

Relató a Adela lo sucedido en el juicio de esa mañana y le contó sus prevenciones. Ella, avisada siempre, intentó darle ánimos, confortarlo, aliviarlo, diciéndole que había cumplido con la obligación que su oficio le asignaba; recordándole esas palabras que tantas veces Pedro repetía («El abogado procura justicia, pero no la dispensa») y haciéndole ver que era don Rodrigo quien, al fin y al cabo, debía impartirla, dando a cada uno lo suyo.

Pero, pese a las palabras alentadoras de su esposa, la sensación de angustia no lo abandonó durante un buen rato. Y solo lo hizo cuando, mientras Adela le ponía la mesa y le servía el almuerzo —una carne de toro a la jardinera aprovechando las recientes corridas habidas en la plaza del Arenal—, vio entrar en el cuarto, anadeando, las manos extendidas y su preciosa sonrisa en ristre, a su hija Merceditas, que en marzo había cumplido año y medio y que ya andaba trastabillando sin parar mientras Crista, la criada, la seguía procurando que no se abriera la cabeza contra uno de los muebles de la casa.

Y la angustia de ese día tan intenso y tan largo se convirtió en carcajada cuando contempló a su hija, tan bonita, que a trompicones se abalanzaba hacia él y se arrojaba en sus brazos extasiados de padre.

«Los hijos —pensó Pedro entonces, mientras abrazaba emocionado a su hija—, aunque también fuente de miedos, son la poderosa fuerza que nos permite seguir remando en las revueltas aguas de la vida».

Pese a todo lo cual esa noche no pudo dormir.

EL COBRO DE LA MINUTA

Apenas una semana tardó el juez de lo criminal don Rodrigo de Aguilar y Pereira en dictar la sentencia del juicio del dorador.

El martes 21 de junio, Jerónimo de Hiniesta se presentó a media tarde en el bufete de Pedro, sonriente y jactancioso. Y aguardando los parabienes de su amigo como si la absolución del jurado se debiera a él, le entregó la sentencia de don Rodrigo. En ella, el juez, de forma sucinta y como a desgana, declaraba que no se habían practicado en el juicio pruebas que permitiesen afirmar sin género de dudas la culpabilidad del reo. Vio la docta mano de don Rafael Ponce de León, el asesor letrado del juez, en la referencia que este hacía a la Partida tercera del Rey Sabio, en la que se afirmaba que «los hechos deben ser probados espaladinadamente y las pruebas deben ser claras como la luz, de manera que no pueda existir sobre ellas duda alguna». Y que esas pruebas no existían en la sumaria ni se habían practicado en el juicio. Por lo que decretaba la absolución de don Antonio Galera, jurado y dorador.

—Creo que esto se merece un convite a aguardiente, ¿no, Pedro? —propuso el personero Hiniesta.

—Pues no, Jeromo. Vive Dios que no.

—¿Y eso?

—Esta absolución y esta sentencia no merecen convites ni celebraciones, lo lamento.

—Pues sí que están bien las cosas, pardiez. Parece que te he traído la noticia de un difunto en vez de una sentencia absolutoria, carajo.

—Las cosas están como tienen que estar, Jerónimo, y es lo que hay. Y ya te digo que lo siento.

—A fe mía que no te entiendo, Pedro. Llevas desde ese juicio, que estaba claro ibas a ganar desde la zarabanda que liaste con el dorador y la chiquilla peleando como hienas en la sala de justicia, como alma en pena. Como si, en vez de haber logrado librar de la prisión a un cliente, lo hubieses condenado a la horca.

—Y es que tal vez algo de eso ha sucedido, amigo mío.

—Pero... pero... ¿qué estás diciendo, majadero? ¿Es que no has leído la sentencia?

—Sí, la he leído, y sé que se absuelve de todo cargo a nuestro cliente. Lo sé. Pero en esa sentencia va otra condena implícita, querido Jerónimo, y por vida del rey que no sé si es una condena justa o si no lo es.

—Me tienes hecho un lío, Pedro, voto a bríos. ¿De qué coño estás hablando?

Jerónimo de Hiniesta y Pedro de Alemán eran amigos desde la infancia. A pesar de lo distintos que eran el uno del otro, pues mientras el personero, carnudo, calvo, con un gran mostacho alejado de toda moda, malhablado como un galeote y dado a los gustos y los placeres, era un epicúreo con marcada tendencia al hedonismo, el letrado, que todo lo interiorizaba y pese a la continua lucha que entre el bien y el mal en el fondo de su alma se encarnizaba, era un estoico en busca siempre de la razón y la virtud. A pesar de esas diferencias de caracteres y conductas, sus vidas habían discurrido paralelas, pues sus padres, también abogado el de Pedro y también procurador el de Jerónimo, habían trabajado juntos y eso había propiciado la amistad de las familias y sus vástagos. El abogado de pobres sabía de la franqueza de ese hombre grandote que ahora se sentaba frente a él en su bufete, de sus habilidades, de sus muchas relaciones en Jerez, de las veces en que lo había ayudado sin pedir explicaciones, de las ocasiones en que había accedido a colaborar con él sin esperar ni un maravedí a cambio. Y supo, como siempre había sabido, que podía hablarle a corazón abierto.

—Pues que esa absolución supone la condena de la denunciante, Jerónimo, y su vergüenza pública, eso es lo que ocurre. Hemos conseguido que nuestro cliente, el jurado y dorador, salga indemne, es cierto, pero ¿qué más hemos logrado...? Pues que una muchacha de apenas dieciocho años haya quedado marcada para siempre.

—Pero bueno, Pedro, si ha denunciado en falso, ella se lo ha buscado, ¿o no es así?

—Tú mismo acabas de darme la respuesta. En ese «si» que acabas de pronunciar, Jerónimo, estriba toda la cuestión. Y por mi salvación eterna que no podría jurar, a pesar del veredicto de don Rodrigo, que esa muchacha sea una perjura. Y ahora debo dejarte.

—¿Ni un mal vaso de vino me vas a dar entonces, mal hombre?

—Ya te he dicho que no es momento para vinos.

—¿Y adónde carajo vas con tantas prisas, si puede saberse?

—Pues a hablar con el dorador, precisamente. Tenemos un par de asuntos que resolver y quiero hacerlo cuanto antes.

—Uno de ellos, supongo, será el cobro de tu minuta y el de mi cuenta, ¿no? Porque espero que todo ese embrollo que tienes en las mientes no sea la excusa para dejarme una vez más sin cobrar los reales que me tocan. Que yo no tendré, compadre, los mismos gatuperios morales que tú, pero sí una familia que alimentar y unas alcabalas que hacer llegar al cabildo cada vez que me corresponde. Y eso son más veces de las que yo quisiera, pardiez.

—No te preocupes por eso. Voy a exigir a don Antonio Galera, por supuesto, tu cuenta y mi minuta, que ya en su día convinimos, una y otra. Y también, si se tercia, que me mire a los ojos, a ver si en los suyos encuentro razones para salir de mis dudas.

Cuando Pedro abandonó su bufete la tarde caía a plomo sobre Jerez. A pesar de

que ya declinaba. Se despidió de Hiniesta en la plaza de los Escribanos. El personero tomó la calle Chapinería para desde allí adentrarse en la collación de San Juan y llegar a su casa en la calle del Horno de don Pedro el Bueno. Y el abogado de pobres subió hasta la plaza de los Plateros para desde allí llegar a la calle Monte Corto, donde el dorador moraba.

Y mientras andaba por las calles bulliciosas de ese Jerez que saludaba la llegada del estío, su mente burbujeaba como un caldero. «La obligación del abogado — pensaba— es mantener el ánimo tanto en la victoria como en la derrota. Por más que... ¡cuánto cuesta, y en cuántas ocasiones, distinguir, pardiez, a la una de la otra!».

* * *

Antonio Galera recibió al letrado en el salón de la planta principal de su casa. Y lo hizo con la cara transfigurada. Porque, aunque confiaba en su absolución, ese momento, el de la notificación de la sentencia, era apurado, y, a pesar de esas confianzas, había dormido mal y poco desde la finalización del juicio. Y llevaba igual de mal lo del arresto: se sentía en su casa como enjaulado, y más en esos días en que tan hermosa estaba la ciudad, florecida, olorosa, limpia por las lluvias de la primavera, cuajada de jazmines y con las campanillas violetas acardenalando los muros de las casonas y los arriates de los palacios. Intentó entrever en el gesto de Alemán el cariz de esa sentencia, pero el rostro del letrado era hermético. Y en sus ojos brillaba una luz que no era de contento, sino de desazones. Tantas eran las urgencias del jurado que ni siquiera convidó a Pedro ni a vino ni a asiento.

—Dígame usted —lo apremió su cliente, de pie y en cuanto Serafina, la criada que había conducido a la visita al salón, se hubo marchado de la estancia—. ¿Qué ha ocurrido, por el amor de Dios? —Y contemplando con pavor el legajo que en esos instantes Alemán extraía de su carpeta de letrado, preguntó—: ¿Qué ha dicho don Rodrigo? ¿Qué pone ahí, por vida del rey?

Pedro, bajos los ojos, y nublos, porque las sensaciones contrapuestas relampagueaban en su cerebro, tendió la sentencia al dorador.

—Ha sido usted absuelto —anunció.

—¡Por la sangre de Cristo! ¡Por los santos clavos de sus benditas manos! ¿Y lo dice usted con esa voz, que pareciera pésame más que complacencia? ¡Hombre de Dios! ¡Tome asiento, tome asiento, se lo ruego! ¡Aquí, aquí, en la cabecera, que hoy son para usted todos los honores! Y léame qué ha dicho don Rodrigo, que debe de estar usted mejor dotado que yo para las lecturas. ¡Serafina! ¡Serafina! —reclamó luego a la criada a gritos, mientras obligaba al abogado de pobres a tomar asiento en un sillón de enea y dando saltitos de puro contento—. ¡Serafina, vieja estúpida! ¿Dónde te metes, cabrona? ¡Trae el mejor de los vinos que tengamos en la bodega y lo más sabroso de las despensas, que he quedado libre y hay que celebrarlo con este

abogado que desde hoy es ya como parte de la familia! ¡Y usted, don Pedro, no me tenga más en vilo y dígame qué dice el juez de Evangelina, esa maldita hija de Lutero, mal rayo la parta!

Pedro de Alemán no pudo ni decir palabra durante todo el tiempo que duró la retahíla. Permaneció pasmado contemplando las efusiones del dorador, sus gestos descontrolados y la exacerbación que lo había atrapado como el zorro a la gallina. En esos instantes despotricaba contra su denunciante, a la que llamaba con cuantos denuestos le venían a las mientes, desde suripanta hasta buscona, desde meretriz hasta aborto de Mesalina. Todo ello dando vueltas en derredor del letrado como las falúas piratas en torno del galeón. Y no cesó en su vituperio hasta que Serafina, apresurada, pidió venia para entrar en el salón cargada con una bandeja de dulces y una frasca de aguardiente hermosamente tallada.

Antonio Galera pareció tranquilizarse con el primer vaso del licor, que logró apaciguarlo un punto, pues cesó en sus escarnios. Tomó asiento entonces al lado del abogado de pobres, todavía congestionado, presa la faz de una roja ardorada, y cambió entonces los improperios por los agradecimientos. Alabó la astucia del letrado, su arrojo y su listeza, su camándula y su desparpajo, y se deshizo en elogios de su oratoria, de la sonoridad de su voz, de su conocimiento del alma humana y de cuantas virtudes, reales o imaginarias, le dio por regalar a Pedro, que lo oía todavía con la cara anubarrada. Porque, escuchándolo, tuvo la impresión de que era el dorador un hombre de dos caras, y esa que recién había visto, destemplada, afrentosa, desmandada, atropellada e irreflexiva, era la verdadera. Contempló la estancia donde se hallaban, lujosa, bien amueblada, presidida por una hermosa biblioteca donde se alineaban volúmenes encuadernados en piel de becerro y letras en el lomo grabadas en oro. Le costaba creer que ese individuo fuese un hombre leído.

—Y es el momento, amigo mío, de ser generoso —dijo en ese instante el jurado, cesando de pronto en su cháchara, levantándose de súbito y acercándose a un aparador de caoba con cantoneras de bronce y filigranas. Abrió con su llave el cajón inferior, extrajo una caja de madera noble finamente tallada y taraceada, y con ella en ambos brazos, pues aparentaba pesar lo suyo, se acercó de nuevo a la mesa, dejándose caer en su silla, cansado al parecer no tanto por el peso del cofre como por los paseos y los brincos que había dado por la estancia y por el apasionamiento de la perorata con que había abrumado a Alemán. Puso la arquilla sobre la mesa y, al hacerlo, dejó el bargueño escapar sonidos metálicos, como de monedas chocando las unas contra las otras.

—Lo cierto, amigo mío —explicó entonces Galera, respirando pesado—, es que lo que usted ha conseguido, lo que usted ha hecho por mí, no tiene precio. Y sepa que estaré eternamente en deuda con usted. Pero como, por desgracia, en este mundo nuestro es el vil metal lo que mejor representa el agradecimiento, a ello habrá de quedar reducido el mío, y bien que lo siento, créame, pues me gustaría poder pagarle de mejor manera. Así que, don Pedro, dígame, ¿cuánto le resta por cobrar de su

minuta?

—En cincuenta escudos la ciframos, señor, y de ellos la mitad ya fue pagada.

—Está bien.

Antonio Galera abrió el candado que aseguraba el cofre que se hallaba entre él y el abogado de pobres. Levantó la tapa, forrada en elegante terciopelo rojo, y de su interior escaparon brillos de oro y de plata. Introdujo en el arca su mano como el pescadero en la caja de sardinas y la sacó rebosante de pesos y escudos. Con la habilidad de quien está acostumbrado a recomtar monedas, fue componiendo montoncitos con los escudos, desechando los pesos, que regresó al cofre, hasta igualar tres de buena altura. Devolvió a la caja los que le habían sobrado. Luego, acercó al letrado los tres montones de dineros.

—Aquí tiene usted —dijo, ufano—. Treinta escudos de oro. Cinco más de los pactados. ¿Qué le parece?

Un escalofrío heló la piel de Pedro cuando esa suma —treinta monedas— le trajo a la mente recuerdos que lo turbaron. Cerró los ojos para espantar de sí la reminiscencia —«¿Por treinta monedas vendes al Hijo del Hombre? Era así, ¿no? ...»—, y sintiéndose estúpido por la evocación (pues él, se dijo, ni había vendido a nadie ni había traicionado a nadie), con dedos ateridos separó luego cinco monedas del más cercano de los montones. Cogió el resto —veinticinco escudos de oro—, sacó su faltriquera y la llenó con las monedas.

—Aceptaré solo lo acordado, señor Galera. Y tres escudos de oro que son la cuenta del señor Hiniesta.

—¡Vaya! ¡Por vida del rey que es la primera vez que veo que un abogado rechace un maravedí que se le pone a su alcance!

Y se aflojó luego el hombre en una risa nerviosa.

Pedro se puso en pie, guardó la bolsa repleta en el bolsillo de su casaca negra y miró a su cliente con los ojos destemplados.

—Y también por vida del rey que aceptar un solo chavo por encima de lo que usted y yo acordamos sería como reconocer que he hecho más de lo que mi oficio me demandaba. Y, en tal caso, sería como convenir que traspasé los límites de mi trabajo. Y eso, señor Galera, ni usted ni yo queremos admitirlo.

—No le veo nada satisfecho, abogado —dijo el jurado, apurando su segundo vaso de aguardiente y poniéndose en pie a su vez—. Y ni ha comido ni ha bebido. ¿Puedo saber, señor, la razón de su contrariedad? Porque contrariado le veo, como si en vez de haber ganado el juicio y procurado mi honra y mi libertad, me hubiese llevado a la cárcel real o al Arsenal de la Carraca. Raro es usted, a fe mía.

Pedro de Alemán contempló fijamente al dorador. Vio que sonreía, que esgrimía su sonrisa como un desafío y que los ojos le brillaban por el aguardiente. Se dijo que no le convenía, que las cosas estaban bien como estaban, pero, sin embargo, pudo más su curiosidad e hizo la pregunta que sabía no debía hacer.

—¿Es usted en verdad inocente, señor Galera?

Sabía que esa pregunta, en boca de un abogado y en oídos de su cliente, era como una invitación a acompañar a Dante y a Virgilio en sus paseos por el infierno. Y, sin embargo, ahí estaba, la dichosa cuestión, flotando entrambos como un ánima.

El jurado Galera miró a su vez muy fijamente a su abogado, entrecerrando sus ojillos alumbrados por las holandas. Y a la postre, después de un instante de tensión durante el cual el silencio podía cortarse como una onza de manteca y durante el cual hasta los sonidos que provenían del taller de la planta inferior parecieron acallarse, estalló el hombre en incontenibles carcajadas que lo obligaron a tomar asiento de nuevo. Tardaron sus risas al menos dos minutos en apagarse y, cuando lo hicieron, fue porque un tercer vaso de aguardiente apurado de un trago las sofocaron en su garganta.

—Y eso, abogado, ¿qué más da? —preguntó al fin, limpiándose con el dorso de la mano las gotas de aguardiente que habían mojado su barbilla.

Pedro de Alemán estuvo a punto de convenir. Llevaba toda su vida buscando la verdad. La verdad en el proceso, la verdad en la ley, la verdad en la justicia, la verdad en la vida. Sabía que la verdad, las más de las veces, fortificaba, por más que, como las rosas, viniese en muchas ocasiones custodiada con espinas. Empero, en esta ocasión la temió. La temió de veras. Como si la verdad del jurado pudiese ser la catapulta que asolase unas almenas que en su interior sentía extremadamente frágiles.

—A mí sí me da —replicó, no obstante. Aunque su mirada pareció esconderse en el fondo de sus ojos, como si se parapetara tras sus pestañas. Y era el miedo lo que la escondía.

—Esa niña se lo merecía —dijo Galera, como quien no quisiera la cosa, pizcando uno de los dulces que la criada Serafina les había servido. Masticó después con pausa, con la risa danzando en sus pupilas jaspeadas.

—Explíquese —pidió el letrado, trémula la voz, y regresando a su silla.

—¿Está seguro?

—Lo estoy.

—No lo veo muy preparado para la verdad, don Pedro.

—Para la verdad siempre se ha de estar dispuesto —se ratificó, por más que todo dentro de él le pedía que se levantara y huyera de esa casa y de esa presencia que ahora se le antojaba aciaga.

—Mire usted que quien pide la verdad corre un peligro gravísimo.

—¿Cuál?

—Pues que se la den. O eso dicen, al menos.

—Déjese de circunloquios, se lo ruego. Y cuénteme. Responda a lo que le he preguntado.

—Usted lo ha querido.

Galera se llenó por cuarta vez su vaso y con un pestañeo preguntó al letrado si quería que le llenara el suyo. Pedro se lo pensó, se notó la boca seca y amarga y asintió en silencio. Observó cómo el licor transparente borbollaba en el vidrio al caer

sobre él desde buena altura y lo colmaba de blancos fulgores. Asió el vaso y lo vació de un trago. El aguardiente llegó a sus entrañas con unos hervores que lo lastimaron.

—Esa Evangelina es una *calientamingas*, abogado —comenzó Antonio Galera su relato. Y lo hizo satisfecho y sedicioso—. Y bien merecido que se tenía lo que le pasó.

—¿Qué le pasó? —lo apremió Pedro, espantado. Despavoriéndose por lo que venía.

—Llevaba meses —continuó el jurado haciendo caso omiso de la pregunta— provocándome. Moviéndome al deseo y a la calentura. Sabiendo que soy viudo y que en no más de un par de veces cada año puedo apaciguar mis calores cuando ya mi sangre amenaza con incendiarse. Y ella, sabiéndolo, nada hacía por esconder su hermosura ni la perfección de sus carnes. Muy al contrario, se acicalaba, recibía mis miradas con unos ojos que parecían querer excitarme; aceptó en las pasadas Navidades los regalos que le hice, un esenciero con aromas y una bujeta de afeites. Y cada día venía desde entonces oliendo a perfumes, y Serafina me contó que algunas noches se aplicaba en la cara polvos de harina de arroz para blanquear su piel y que se pintaba lunares en la cara. Aunque debía de lavarse cada mañana, pues nunca la vi con tales afeites. Pero con tan solo pensar que lo hacía... En fin. Ella se lo buscó.

—¿Qué ocurrió aquella noche? —preguntó Alemán, entelerido y perentorio—. La noche del lunes de gloria.

—Lo que ella contó en el juicio, abogado. ¿O quiere más detalles?

Sin dar tiempo a que Pedro respondiese, el dorador se explayó en una larga declaración de lo acontecido en aquel día deplorable. Y aunque emperejiló su relato con pormenores que pretendieron ser sugerentes pero que solo acabaron por ser repugnantes, su narración confirmó punto por punto lo que Evangelina González había contado en el estrado de la Casa de la Justicia.

—Y no, letrado —concluyó Galera—. Se lo digo yo antes de que me lo pregunte: no le di ocasión de defenderse. Aquí donde me ve, mis brazos, de tanto dorar, de tanto manejar paletas y buriles, son fuertes como la fe de una abadesa. En mis manos, Evangelina no fue más que esa ovejilla que, aunque se resista al esquilado, aunque se retuerza y se sofoque, al final acaba más mocha que una habichuela. —Quiso apurar su vaso, pero advirtió que estaba vacío. Sorbió para llevarse a los labios las últimas gotas de aguardiente—. Eso fue, don Pedro, lo que ocurrió.

El abogado de pobres permaneció en silencio, como golpeado.

—Me he informado de lo que dicen las pragmáticas reales acerca de los abogados y sus clientes, por supuesto —continuó el jurado mientras llenaba su vaso y se demoraba en elegir un pastelillo—, porque nunca lo vi a usted convencido de mi inocencia y sabía que este momento iba a llegar más temprano que tarde. Y sé y me consta que no puede usted contar ni pizca así de lo que hoy ha oído, so pena de perder su licencia y su libertad. Así que, buen amigo, le aconsejo que lo olvide cuanto antes. Y ahora, señor De Alemán, si no se le ofrece nada más... Ya se lleva lo que vino a

buscar, ¿no es verdad...? Y no me refiero a esos veinticinco escudos de oro que llenan su faltriquera, por vida del rey. Así que buenas noches tenga usted. Es tarde y tengo que dejar todo preparado en el obrador para mañana. Y buscar una nueva moza, vive Dios. Que no puede Serafina, con esas carnes enjutas y esos ojos de cabra, con todo lo que en esta casa a las criadas se les exige.

* * *

El mesón del Tuerto, en la calle Caridad, era frecuentado por abogados y curiales. No solo por su cercanía al cabildo y a la Casa de la Justicia, sino porque allí se servía buen vino claro, buen aguardiente, buena morcilla y buen queso. Y, si se pagaba bien, hasta buenos vinos envejecidos.

Pedro entró en el figón, que estaba de bote en bote, cuando la noche ya caía sobre Jerez, calma y suave. Todo lo contrario que su espíritu, agitado y bravo. Se dio de bruces con el ambiente alegre y festivo del mesón, con las conversaciones que llegaban desde las mesas animadas por los vinos, con las risas que estallaban en un lugar y en otro, con la penumbra del lugar que movía a las disipaciones, con los aromas del mosto y del aceite de las fritangas, con los enjambres de moscas que pululaban por el gran salón de la hostería buscando dónde posarse y zangolotear por las viandas que atestaban los tapetes sin ser manoteadas. Caminó arrastrando los pies por el suelo lleno de huesos de pollo, de aceitunas, de restos de comida, de escupitajos, de tabaco mascado y de aserrín, correspondió con desgana, e incluso con displicencia rayana en la descortesía, a los saludos que algunos conocidos le brindaron desde un par de mesas, rehusó la invitación de sentarse a la suya que le hizo su colega don Juan Polanco Roseti, que departía con un veinticuatro y su administrador, y escudriñó el rincón más oscuro y más solitario para buscar asiento y encontrar refugio. Halló uno y otro en una mesita minúscula que estaba situada junto a la entrada a las cocinas, y de ahí que estuviera libre. Pues los hedores que desde los fogones llegaban (de grasa ardiendo, de la sangre de las morcillas, de las vísceras de los pescados...) eran insoportables. A Pedro, empero, no le importaron esos tufos, pues pareciera que todos sus sentidos, incluido el olfato, los tuviese como anquilosados. Solo tenía sitio en su cerebro para la imagen de Evangelina González, para su belleza espléndida y para el daño que se le había irrogado. Daño del que se sentía en última instancia responsable.

Tardó en ser servido, pues, estrujado entre las sombras del lugar en que se hallaba, una de las meseras no reparó en él sino hasta la tercera vez que pasó por su lado. Pidió un cuartillo de vino claro, dijo que no comería pues si algo no tenía era hambre y, permitiendo que el vino entibiase el frío de sus carnes a pesar de la atmósfera sofocante del figón, fue intentando rehacerse y asimilar lo acontecido.

Lo primero que hizo fue intentar identificar la sensación que lo agobiaba. Se dijo que no era rabia, ni vergüenza, ni desesperanza, ni decepción. Se planteó si sería

angustia, para decirse al cabo que no, pues la angustia era vértigo y dolor del alma y él, a pesar de todo, se sentía calmado. Consideró si era amargura, para también al fin negarlo, pues la amargura era miedo y frustración, y no se notaba ni atemorizado ni frustrado; mucho menos esto último, pues la frustración equivalía a fracaso personal, y no era eso lo que experimentaba. Fue al segundo cuartillo de mosto cuando se dio cuenta de lo que realmente sentía.

Era pena.

Una pena profunda y destructora. Una pena tan oscura como un pozo negro, e igual de infecta y espesa.

Pena.

Pena por sí mismo, pena por la justicia del rey, pena por las leyes de los hombres, pena por el mundo que le había tocado vivir.

Ese mundo en el que la palabra de una dama era prueba y la de una criada era solo duda.

Ese mundo en el que la justicia se vestía de organzas para juzgar a uno y de harapos para enjuiciar a otra.

Ese mundo en el que los pesos, los escudos, los apellidos y los linajes eran la única medida real para las cosas.

Pena por Evangelina González.

Pena por su vida deshecha.

Por su futuro aniquilado.

Y pena por ser una pieza más de ese espantoso engranaje.

Se preguntó luego si él era culpable de lo sucedido, si en verdad tenía la culpa por la absolución de un culpable y por la condena de una inocente.

Quiso decirse que no, que la misión del abogado no era sino ofrecer al juez las pruebas necesarias para un veredicto justo y para ayudarlo a descubrir la verdadera naturaleza de las personas, naturaleza humana que era el espejo que desvelaba el alma.

Quiso convencerse de que no podía haber culpa en el ejercicio cabal de su profesión de abogado, que la culpa habría concurrido de no haber hecho precisamente lo que hizo en el juicio del dorador.

Quiso persuadirse de eso y de mil cosas más.

Pero al final no pudo.

Y la culpa se le enredó con la pena hasta convertirse en ira.

Escarbó en el fondo de su alma y se supo cómplice de una injusticia. Y al apercibirse de ello, todas aquellas sensaciones que antes había negado —rabia, vergüenza, desesperanza, decepción, frustración, angustia, amargura...— lo anegaron como un aluvión de lodos.

Acabó su segundo cuartillo de vino y se puso en pie.

Los mostos, lejos de haber enturbiado sus entendederas, las habían aguzado.

Sacó la faltriquera colmada de dineros, apartó los tres escudos que eran de

Jerónimo de Hiniesta y se los guardó en el bolsillo de las calzas, y dejó un puñado de maravedíes sobre la mesa para pagar las dos jarras.

Y supo entonces, al notar el peso de los escudos en la bolsa y cuando se dio cuenta de que sin pensarlo había guardado fuera de la faltriquera los escudos del prisionero, lo que tenía que hacer.

XI

UNA VISITA EN LA NOCHE

La calle Capachos, que debía su nombre a los capachos de cáñamo con que los frailes hospitalarios pedían sus limosnas, tenía, como otras tantas en Jerez, diversas denominaciones: la de Tras de San Juan de Letrán, por hallarse a las espaldas del antiguo hospital y de la iglesia del mismo nombre; y, desde hacía solo cinco años, la de calle de San Juan de Dios, en honor al hospitalito fundado por Juan Pecedor y que antes se llamaba de la Candelaria. Era una calleja estrecha que comunicaba la calle Piernas con la Porvera, y su acera izquierda según se entraba en ella desde esta última vía estaba salpicada de pequeñas casas de vecinos donde moraban familias humildes. Todo en un intenso contraste con las grandes casonas que se alineaban en la hermosa y arbolada calle Porvera.

Pedro de Alemán llegó allí cuando ya casi era noche cerrada, aunque una luna blanca y redonda iluminaba con sus fulgores pálidos la angosta callecita, que se hallaba desierta, por lo que no pudo preguntar a nadie por la casa que buscaba. Fue llamando puerta por puerta a cada una de ellas, recibiendo en alguna que otra unas negativas educadas y en la mayoría maldiciones y pestes por molestar a deshoras. Al fin, en una de las casas le fue señalada aquella por la que inquiría y allí se dirigió con pasos apresurados y sin saber muy bien ni cómo anunciarse ni cómo justificar su visita intempestiva. El portalón, de un verde desvaído, del edificio estaba cerrado y no había aldaba ni picaporte. Golpeó la madera con todas sus fuerzas con la palma de la mano y enseguida oyó voces amortiguadas, un par de blasfemias y un runrún de movimientos nerviosos desde el interior. No le importó incomodar ni inquietar, pues se sentía movido por una necesidad perentoria de remediar, en la medida que pudiera y si es que se podía, la injusticia cometida. Y volvió por tanto a llamar con más fuerza. El portón se abrió al poco, y fue un mozo fuerte como un yunque y malencarado quien apareció detrás de él.

—¿Qué se le ofrece a estas horas, por todos los santos?

—¿Vive en esta casa Evangelina González?

El zagal contempló a la visita con ojos escrutadores. Bajó la mirada desde los ojos atormentados de Pedro hasta su casaca negra, vieja pero de buena hechura, y la subió luego hasta su gorrilla de letrado húmeda por el sudor de la caminata bajo el clima templado de la noche de junio.

—¿Quién la busca? —preguntó el hombre.

—Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres del concejo.

El mozo dudó durante unos instantes, como si pensara que nada bueno podría

traer a esa casa de gentes modestas la visita de un abogado, y menos a esas horas, pero pareció adoptar luego una decisión, aunque rezongando entre dientes. Se hizo a un lado y permitió que Alemán entrase en el zaguán, penumbroso y descalichado, y accediera al patio a cuyo alrededor se arracimaban las habitaciones. Señaló una de ellas, casi al fondo del corral, y permaneció donde se hallaba mientras Pedro se acercaba a la puerta que le había sido indicada. Reparó en la presencia vigilante del zagal, mas no le hizo caso. Tenía que hacer lo que iba a hacer y esperaba ser comprendido, y si no lo era, también estaba dispuesto a afrontar lo que viniese. Y respiró con fuerza y siguió adelante, y advirtió absurdamente que por encima del perfume de la yerbabuena de las macetas del patio allí olía a gachas de avena, a cuadra y a gallinas.

Llamó con suavidad a la puerta de madera cruda y aguardó a que se abriese. Cuando lo hizo, por el hueco de las jambas apareció una mujer, entrada, más que en años, en privaciones. Y en las penalidades de la pobreza, que arrugaban la piel más que la edad, a pesar de que no tendría ni cuarenta años. Y aunque había en ella una antigua belleza que recordaba a la hermosura impoluta de su hija. Pues al instante identificó a aquella mujer como la madre de la criada del dorador.

—Buenas noches, buena mujer —saludó Pedro.

—Buenas noches tenga usted —correspondió ella, con la voz afligida. En la casa del pobre, todo lo imprevisto solía acrecentar las desgracias, más que atenuarlas.

—¿Vive aquí Evangelina González?

Fue pronunciar ese nombre para que una nube de miedo oscureciese el rostro ajado de quien Pedro había supuesto era su madre. Y entendió ese miedo de inmediato: barruntó que la noticia de la absolución de Galera ya había llegado a esa casa y que allí se pensaba, o se temía, que esa absolución podría significar complicaciones para la denunciante. Como si ya hubiese tenido pocas, con su virtud perdida por la fuerza y la vida arrasada como la cosecha bajo el granizo.

—No se inquiete, mujer —intentó tranquilizarla—. No traigo problemas para su hija. Lo único que quiero es hablar con ella.

—Es muy tarde. ¿Qué se le ofrece? La niña debe de estar dormida ya.

—Soy el abogado de don Antonio Galera y...

—¡Dios mío! ¡Usted! ¡Pero usted...!

—Sí, yo, yo, yo —interrumpió Pedro, contrito y cabeceando—. Pero no vengo a traerle ningún mal, sino todo lo contrario. Créame, por el amor de Dios.

—¿Qué demonios ocurre, Trini? —Se oyó una voz ronca de hombre, que de inmediato apareció en la puerta—. ¿Quién es usted? ¿Qué quiere?

—Es el abogado de don Antonio, Sebastián.

—¿De Galera?

—Sí.

Una sombra cruzó el rostro curtido del padre de Evangelina, en el que la piel asemejaba oscura badana de tantas horas al sol cosechando trigos, vareando olivas o

desmochando sarmientos. Sus ojos, embutidos en unos párpados prietos y escarolados, refulgieron de incomprensión primero, de cólera después.

—¿Cómo se atreve? —Y su voz, aunque ronca y baja, pareció resonar como el zumbido de un flagelo en el silencio del patio.

—¿Todo bien, Sebastián? —Era la voz del zagal que había abierto a Pedro el portalón del inmueble, que aún se hallaba junto al zaguán, aguaitando.

—Creo que sí, Juan —respondió el hombre, aunque sin dejar de observar al inesperado visitante.

—Bueno, pues estoy ahí mismo, por si me necesitas.

Sebastián González reparó en los hombros estrechos de Pedro, en su pinta de hombre de paz y de leyes, en sus manos acostumbradas a empuñar cálamos y no azadas.

—No creo que haga falta, Juan, buenas noches.

Permanecieron en silencio hasta que los pasos del zagal dejaron de oírse tras el ruido de una puerta al cerrarse.

—¿Qué quiere usted con nuestra hija? —preguntó luego González—. Si pretende querellas, sepa usted que aquí no tenemos ni un maravedí, y no sé qué bien podrán ni usted ni el dorador obtener de su prisión. ¿Por qué no me la dejan en paz?

—No traigo querellas, señor —afirmó Pedro—, sino reparaciones.

—¿Reparaciones?

—Sí. Busco la forma de reparar el daño.

—¿El daño?

—El que se le ha hecho en el juicio.

—¿Le va a devolver usted su virtud?

—Bien sabe usted que no puedo. Y ojalá pudiera.

—¿O su vida, tal vez, que usted y su cliente le han arruinado?

—De verdad, permítanme hablar con ella. Mi cliente, don Antonio Galera...

—No pronuncie usted el nombre de ese malnacido en mi casa.

Pedro estuvo a punto de revelar al padre de Evangelina la confesión que unas horas antes el jurado le había hecho: que, en efecto, había ultrajado a su hija, que la niña había dicho la verdad ante don Rodrigo... Pudieron, sin embargo, más sus prevenciones, pues no podía olvidar que se hallaba sujeto a la obligación de sigilo profesional.

—Se lo ruego —fue lo que indicó—, déjeme que le diga lo que vengo a decirle. Y a hacer lo que vengo a hacer. Él, mi cliente, me dijo esta misma tarde que en este mundo nuestro es el vil metal lo que mejor representa el agradecimiento. Pues lo mismo ocurre con las reparaciones.

—Habla usted de reparaciones. ¿Significa eso que cree usted que mi hija dijo la verdad cuando afirmó ser violentada por su dueño?

Pedro de Alemán calló. Aunque en su silencio cualquier persona avisada podría encontrar más asertos que negaciones.

Sebastián González miró fijamente al abogado de pobres, taladrándolo con sus ojos ensombrecidos por la oscuridad de la piel y por las pestañas, tan espesas como las de su hija. Se hizo a un lado al poco, asintiendo.

—Pase usted. Trini, despierta a la niña y haz que venga. —Y dirigiéndose a Pedro—: Pero yo estaré presente en lo que hablen.

—Por supuesto —admitió Alemán.

Ambos, jornalero y abogado, permanecieron de pie en el pequeño cuartito delantero de la casa, de apenas tres varas cuadradas y escasamente amueblado: un par de sillas escoltando a una mesa de madera basta y varios escabeles toscos.

Llegó con su cabello enredado, con ojos de sueño y con la pesadumbre moteando su piel y empalideciéndola. Pero, a pesar de ello, igual de hermosa, si no más, que cuando la vio en el juicio del dorador. Evangelina González, se ratificó Pedro, era un ángel, una beldad de Dios, una criatura de hermosura perfecta, y sintió, al pensarlo, que una ardorada le incendiaba el rostro. Y notó que las piernas le flaqueaban y que se sentía desfallecer, y tuvo que realizar, apretando los dientes, un esfuerzo supremo por no hacerlo.

La niña estaba, por lo que parecía, recién vestida, y el botón superior mal ojalado de su camisa enseñaba una pulgada de su piel blanca. Al ver a Pedro compuso gesto de espanto y dio un paso atrás, como si fuera Lucifer quien se hallaba en el cuartucho delantero de su casita y hubiese venido a llevársela consigo.

—No te asustes, Evangelina —acertó a farfullar Pedro, todavía ruboroso—. Por Dios te lo pido. No te traigo más desdichas, de verdad, sino todo lo contrario.

La muchacha miró a su padre, que había endurecido el gesto al ver la reacción de su hija. La madre, con ambos puños en los labios, observaba la escena desde la puerta que comunicaba el cuartito con el resto de la casa, que Pedro supuso no constaría de más de otras dos habitaciones. Un ronquido de niño llegó apagado desde sus profundidades.

—Diga lo que tenga que decir —instó Sebastián González al abogado— y márchese.

El abogado de pobres ni podía quitar los ojos de Evangelina ni supo por dónde comenzar. Lamentó su imprevisión, sus premuras y su incuria, y se sintió torpe y pazguato como nunca en su vida. Tragó saliva, apartó a duras penas los ojos de la moza y, llevando la mirada desde el padre hasta las sillas que se alineaban tras de la mesa, interrogó sin decir palabra.

—No hace falta que tome asiento —respondió el padre a la muda pregunta—. Puede hablar de pie. Así que venga. Y tú, Evangelina, abróchate la camisa y siéntate en ese escabel. No, en ese no —dijo, señalando el más alejado del letrado—, en ese. Y usted, comience. No tenemos toda la noche.

Pedro de Alemán buscó palabras desesperadamente. Y no las halló. Revolvió en el baúl del alma donde guardaba sus sentimientos, que tan poco propenso a mostrar era, y dejó que fuese el corazón quien hablara.

—Esta mañana —comenzó, con la voz sobrecogida, fijos de nuevo sus ojos en los ojos enormes de la muchacha—, don Rodrigo de Aguilar, el juez, ha dictado sentencia en el juicio por tu denuncia, Evangelina. Y ha absuelto a don Antonio Galera, tu antiguo amo.

—Lo sabíamos —interrumpió el padre, como el pedernal la voz—. Todo el mundo lo sabe ya. Y todo el mundo piensa en estos momentos que mi hija, además de una furcia, es una mentirosa que pretendió aprovecharse de un hombre honrado. Y ahora usted viene aquí, en plena noche, y...

Cerró los puños, incapaz de seguir hablando, ganado por el coraje.

La interrupción solo sirvió para aturullar aún más a Pedro. Volvió a buscar palabras, pero ninguna de las que halló le satisfizo. Quiso hablar de lamentaciones, de perdón y de la ceguera de la justicia. De esperanzas en que el tiempo borrara los agravios y de que la verdad al fin siempre relucía. Pero todas esas palabras le parecieron vanas, huera, infértiles. Incapaces de dar la reparación que procuraba. Maldijo su inteligencia, tan aguda siempre, y hoy tan exánime. Maldijo su voz, tan sonora en los juicios y hoy ensogada en su garganta. Maldijo su locuacidad, tan oportuna en los embrollos y hoy muda como los toros de Guisando. Se maldijo a sí mismo y su decisión desventurada de venir esta noche a la calle Capachos.

Al fin, movió la cabeza, vencido, y abrió ambas manos.

—Yo...

—Usted ¿qué?

—Lo siento.

—Pues ya lo ha dicho, pero poco consuelo nos va a traer eso. Ahora, déjenos en paz, abogado. Buenas noches tenga usted, y espero no volver a verlo en mi vida.

Pedro miró a Evangelina por última vez. Se sintió laxo, desfallecido, sin fuerzas, inútil. Se giró para marcharse, pero algo pareció detenerlo. Se dio la vuelta, contempló a padres e hija, que a su vez lo observaban con emociones varias: miedo en el rostro de la muchacha; esperanzas, en el de la madre, como si esa visita inopinada pudiese traer algo de confortación a su desdicha; y cólera en el del padre, que parecía contenerse para no dar dos pasos adelante y echar de su casa al abogado a empujones. Bajó los ojos, abochornado por lo que iba a hacer. Pues no sabía si ese gesto, el único que se le ocurría, iba a ser más insulto que consolación.

Se acercó a la mesa, introdujo la mano en la casaca, extrajo del bolsillo su bolsa repleta de escudos y la dejó sobre la mesa. Musitó luego un buenas noches y enfiló la puerta de la casa. Cruzó el patio, que olía a yerbabuena, a espliego y a cuadra y a corral. Y cuando alcanzaba el zaguán y el portón para salir a la calle, oyó unos pasos apresurados tras de él. Se volvió y vio que Sebastián González se le acercaba raudo. Lo aguardó, precaviéndose, hasta que el hombre llegó a su altura. Le tendió la bolsa, cerrada e intacta. Pedro, sin embargo, dio un paso atrás, como si esa bolsa quemara.

—¿Piensa usted —preguntó González, preñada de ira y fatiga su voz ronca— que esta bolsa de dineros puede devolverle la honra a mi hija?

—Sé que no.

—¿Y entonces?

—No tengo otra forma de manifestar cuánto siento todo lo que ha ocurrido.

—Sí la tiene.

—Yo no la veo. ¿Cuál?

—Vaya adonde ese maldito dorador, agárrelo de la casaca, zarandéelo y no lo suelte hasta que reconozca lo que ha hecho y grite al mundo su culpa. Esa es la única forma en que se puede lavar la afrenta.

—No valdría de nada. Él no lo haría. Jamás va a reconocer ante el mundo lo que hizo.

—Entonces, tome. —Y volvió a tenderle la bolsa—. No queremos sus dineros.

Pedro sonrió, una sonrisa triste y descompuesta.

—Yo tampoco —dijo.

Y salió a la calle Capachos, oscura y desierta.

Durante unos instantes, oyó los pasos del padre de Evangelina en pos de él, pero al poco dejó de escucharlos. Se giró cuando caminaba por la mediación de la calle y lo vio allí, parado, a varios pasos de la casapuerta, sosteniendo en la mano, dejada caer al costado y rozando la tela tosca de sus zaragüelles, la faltriquera colmada. No podía ver su cara, envuelta en sombras, pero se habría apostado años de su vida a que en esa cara cobriza y arrugada por el sol de los campos titilaban, en una sola hoguera, la rabia y la esperanza.

* * *

Llegó a su casa cuando por las calles solo transitaban algún que otro borracho, las ratas y los perros vagabundos que las perseguían y mordisqueaban las basuras, y cuando sobre las tapias los gatos callejeros aguardaban el sueño de los perros para procurarse la pitanza.

En la cocina, llenó una palangana con agua del cántaro y se enjuagó, durante largo tiempo, cara y manos, buscando en la frescura del agua la manera de quitarse la sensación de suciedad que traía y de apaciguar los sentimientos que hervían en su interior. Sentimientos contradictorios y discordantes: su confianza en que los escudos que había dejado en casa de Evangelina aliviarían su pobreza y su futuro; su desazón por su propia pérdida, pues esos dineros eran muy necesarios a su economía, siempre adelgazada y pendiente de un hilo; la sensación de infamia que reverberaba en su mente, pues no podía olvidar que había contribuido, y de qué forma, a dejar sin castigo a un culpable, a un violador; la impresión de que, sin embargo, no podía hacer otra cosa que lo que había hecho, pues no procurar la absolución de un cliente a quien reputaba en aquel momento inocente habría sido incompatible con las obligaciones de su oficio. Sensaciones contrapuestas que lo conturbaban y por encima de las cuales aleteaba, como un duende malvado, el recuerdo de la belleza magnífica de la

muchacha, a quien no conseguía expulsar de sus pensamientos. Se secó las manos y la cara en el silencio de la casa, apenas interrumpido de vez en cuando por los ronquidos suaves y esporádicos de Crista, la criada, que yacía ahí al lado.

Fue al cuarto de su hija, de Merceditas, que dormía con la paz de los niños, y esa paz infantil e inocente lo reconfortó en cierta medida. La besó en la frente y dejó que su paz lo empapara, aunque, como la lluvia fina, se secó enseguida, dejando de nuevo paso a sus turbaciones. Entró en la alcoba de matrimonio de puntillas, procurando no despertar a Adela, que dormía apenas tapada por una sábana que dejaba al descubierto sus pies y sus hombros. Se desnudó sin hacer ruido y se tumbó junto a su esposa sin poder evitar que el colchón de borra se balanceara con su peso.

—¿Pedro? —Oyó la voz adormilada de Adela Navas.

—Estoy aquí, Adela. Sigue durmiendo.

—¿Qué hora es?

—A punto de dar las once.

Adela se giró y se incorporó en la cama.

—¿De dónde vienes tan tarde, Pedro?

—Han absuelto al dorador, Adela.

—Lo sé. Me encontré con Elena —Elena Castillo era la esposa del personero Jerónimo de Hiniesta— esta tarde en la plaza de la Yerba con los niños y me lo comentó.

—Era culpable, Adela.

—¿Galera?

—Sí.

—¿Cómo lo sabes?

—Esta tarde, en cuanto Jeromo me trajo la sentencia, fui a su casa, a cobrarme la minuta, y me lo dijo.

—¿Él mismo reconoció su culpabilidad?

—Y no solo eso. Se jactó de lo que había hecho.

Adela Navas guardó silencio. Se incorporó y desencapuchó la vela que había en una palmatoria sobre su mesilla de noche. Con una larga astilla de madera impregnada de azufre que rascó contra papel de fósforo, prendió su pabilo, que dio a la pequeña alcoba del matrimonio una luminosidad tenue y dorada. Acarició luego el brazo de su esposo.

—Ya te dije que ese caso me daba mal palpito, Pedro. No sabes cuánto lo siento.

—Ya.

—De todas formas, pienso que no debes culparte. Hiciste lo que tenías que hacer.

—Por Dios. ¿Ayudar a absolver a un culpable es lo que tenía que hacer, Adela?

—Sabes que las cosas no son así. Tú mismo me lo has dicho un millón de veces. La obligación del abogado es defender a su cliente y la del promotor fiscal es la de presentar las pruebas que justifiquen su culpabilidad. Y si no es capaz de presentarlas y el juez absuelve, no es culpa del abogado.

—En este caso había pruebas, Adela. Las había.

—No te entiendo.

—Teníamos la palabra de Evangelina González. Teníamos su declaración, que fue sincera y convincente. Pero yo, con una astucia, Adela, la hundí, la puse en ridículo, la hice pasar por una arpía mentirosa.

—Ya me contaste lo que pasó en el juicio, Pedro. Y no fue culpa tuya. Si esa niña decidió revolverse contra Galera pugnando por su faltriquera, ¿qué podías hacer tú?

—¡Pues no haberlo hecho, voto a bríos! —exclamó, aunque enseguida volvió a bajar la voz—. Puse a esa muchacha en una tesitura difícil. Imposible, más bien. Con su vida arruinada, su virginidad perdida, la había dejado su novio, su familia es pobre como un erial, se hallaba sin empleo, ¿qué otra cosa podía hacer? ¿Qué otra cosa le podríamos haber pedido que hiciera?

—Muy bien. Pero te lo repito: fue su elección. No fue culpa tuya.

—Ya. Tal vez. Pero no puedo evitar sentirme como un miserable, Adela.

—Pues no debieras. Pero, dime, ¿de dónde vienes?

—De casa de la muchacha.

—¿De qué muchacha?

—De ella. De Evangelina, la denunciante.

—Ah.

—Y he dejado allí los veinticinco escudos que el dorador me pagó. Bueno, la realidad es que no han sido los veinticinco escudos. Ha sido más, todo lo que llevaba en la bolsa.

Adela Navas miró a su esposo y supo ver en él su corazón en carne viva. Volvió a encapuchar la vela y a permitir que la penumbra ganase de nuevo la alcoba. Se recostó contra su marido y sintió frías sus carnes a pesar de la calidez de la noche. No le habló de dineros, ni de economías, ni de juicios ni de pleitos.

—Te quiero —fue lo que le dijo.

Y Pedro supo que la ternura de una mujer, de su mujer, era el bálsamo más eficaz contra las heridas del alma. Y por primera vez en la noche, la imagen perturbadora de Evangelina González se esfumó de su mente.

—Y yo no sé qué haría sin ti, Adela.

Y era verdad. Porque ella era el ancla que aseguraba el pequeño esquife de su vida en la peor de las tormentas. Ella, su mujer, Adela Navas, era el contrapeso que cada día hacía que la romana se inclinase hacia el platillo del bien en el precario equilibrio de sus luchas internas. Ella, su mujer, y su hija Mercedes, eran el agua y el sol que permitían que en su tierra yerma la semilla de sus cosas buenas germinase.

Si no fuera por ellas, pensó, cuántas posibilidades habría de que solo fuera un pedregal colmado de hierbas malas.

Sí.

Ellas eran su agua y su sol.

Ellas eran el quinqué luminoso de su oscuridad.

Ellas eran la más sabia de las pragmáticas del libro de las leyes de su vida.

A pesar de todo lo cual, la imagen de Evangelina González rondó esa noche, y las que vinieron, por sus sueños cuando estos al fin, y con no poco esfuerzo, lo ganaron.

XII

LA CONFIDENCIA DE TOMÁS DE LA CRUZ

Junio acabó sin mayores contratiempos, lo cual tampoco fue difícil en exceso, y las exigencias de los muchos casos que tuvo que atender durante esos días en la oficina del abogado de pobres y en su bufete privado ayudaron a Pedro a amansar las consternaciones de la absolucón del dorador. Que poco a poco pasaron a convertirse en algo parecido a una resaca, un recuerdo doloroso que de vez en cuando regresaba al escenario de su mente para aguijarlo y para hacer que no se olvidara de los riesgos de su oficio. Ni, voto a bríos y muy a su pesar, de Evangelina González y su belleza solemne.

Llegó julio, tórrido como cada año, y sucio, pues las calores hacían que las basuras de las calles de nuevo reverberaran, que sus efluvios enrareciesen el aire de la ciudad y lo apestasen; aunque, a pesar de esa calor insufrible y de esa pestilencia, era, el del mes de julio, un mes gozoso en Jerez, pues se oteaba la próxima vendimia y había trabajo en los campos y los campesinos gastaban sus jornales en las tiendas de intramuros, en las Carnecerías, en las Pescaderías y en los mercados de las plazas.

No era, empero, un mes gozoso para Pedro, y no solo por aquellas turbaciones que de cuando en vez lo asaeteaban, sino porque había en el calendario una fecha señalada como fatídica: la del sábado día 9 de julio de ese año del Señor de 1757, día en que, según reciente auto del juez de lo criminal don Rodrigo de Aguilar y Pereira, habría de tener lugar en la plaza del Arenal, y previa su flagelación pública, la ejecución en la horca y el posterior desmembramiento del reo Francisco Porrúa, condenado a muerte por el asesinato de su mujer Dionisia Menéndez.

Pedro de Alemán, aunque ya había tenido que soportar en muchas ocasiones, en sus casi nueve años de ejercicio de la abogacía, el suplicio de ver cómo algunos de sus clientes eran ejecutados —once, a lo largo de esos años—, no lograba acostumbrarse a la tesitura. Y en los días, por no decir semanas, previos a la ejecución, mal comía, mal dormía y mal vivía, si es que a ese estado de ánimo, amargoso, abatido y taciturno, se le podía llamar vivir.

Y así se hallaba en la mañana del lunes día 4 de julio cuando sintió que la puerta de su oficina de abogado de pobres en la Casa del Corregidor se abría y que por ella asomaba la cabeza de Tomás de la Cruz, jefe de los alguaciles del concejo.

Tomás de la Cruz, de algo menos de cuarenta años, de buena estatura aunque entrado en carnes y con cara de bonachón, había alcanzado esa jefatura a raíz de su colaboración con Pedro en la resolución del crimen del sacristanillo Jacinto Jiménez Bazán^[3], acaecido hacía más o menos cuatro años; y desde entonces, aunque no se

veían a menudo, mantenía con el letrado estrechos lazos de afecto.

—¿Se puede? —preguntó el ministro, esbozando una de sus sonrisas tan francas, por más que se le veía algo preocupado esa mañana.

—¡Tomás! —exclamó Pedro, levantándose y acercándose a la puerta—. ¡Qué alegría verle por aquí! Pase, pase, se lo ruego. Y tome asiento, por favor. ¿Un vaso de agua? Ya sabe que para vinos aquí no hay.

Tomaron asiento cada uno a un lado de la mesa, dejó el alguacil su bicornio sudado sobre el tapete, se secó la frente con un pañuelo y durante algunos minutos estuvieron hablando de sus respectivas familias, de cosas de la justicia, de la ciudad y del concejo.

—Supongo que está usted muy ocupado, como siempre, Pedro —abordó por fin Tomás de la Cruz el asunto que lo había llevado a esa oficina aquel lunes—, pero necesitaba hablar con usted de algo que me tiene muy intranquilo.

—Pues si hay algo que yo pueda hacer por usted, Tomás, no tiene más que decírmelo. Porque, dicho sea de paso, le veo en efecto un pelín preocupado. ¿Ocurre algo?

—Pues sí que ocurre, Pedro, sí que ocurre.

—Vaya, espero que no sea nada grave. Dígame, se lo ruego.

—No sé si esto que le voy a contar está bien o no.

—Sin saber qué es, ¿cómo quiere que lo juzgue, Tomás?

—Ya. Lo que me refiero es que lo que vengo a contarle afecta al alguacilazgo, es decir, a uno de los casos que tramitamos, y no sé si hablarlo con el abogado de la defensa me podrá traer problemas.

—Sigo sin entenderle, a fe mía.

—¿Ha llegado ya a esta oficina la noticia de la detención de Deogracias Montaña?

—¿Deogracias Montaña? No, pardiez. Jamás oí hablar de ese individuo. ¿Quién es?

—Fue detenido el sábado. Y, pobre como una rata que es, supongo que le tocará a usted defenderlo.

—¿Ah, sí? ¿Y de qué se le acusa, Tomás?

—De la muerte de la costurera Felisa Domínguez en el Postigo de la Poca Sangre en la noche del 27 de mayo pasado. Un crimen horrible, Pedro. Execrable, diría yo.

—Sí, claro. Oí hablar de ese crimen. Por aquel entonces, todo el mundo lo comentaba. Pero no consigo ver el problema. Más allá de tener que defender al reo, claro. ¿Existen pruebas contundentes contra él?

—Se halló en su poder un collarcito que era de la interfecta y que, según se ha podido probar, llevaba la pobre Felisa consigo en la noche en que fue asesinada. Una pequeña cadenilla de plata con una imagen de la Virgen de la Merced y una piedra sin valor engarrada. Una chuchería. Pero el tal Deogracias la intentó vender el sábado en una de las platerías de la calle Algarve y, como habíamos notificado el hecho a los

plateros y descrito el abalorio, la ronda fue enseguida avisada y detenido el presunto criminal.

—Mala cosa, voto a bríos.

—Sí, mala cosa.

—Pero... algo le inquieta, ¿no?

—Pues sí. Ocurre que... que tengo dudas, Pedro.

—Ah. ¿Y eso?

—Las comenté con don Manuel Cueva, el alguacil mayor, que no me hizo ni puñetero caso. Y con el fiscal don Bernardo, que aparentó mostrarse muy interesado y me aseguró que tendría el dato en cuenta, aunque... no sé, no sé... Y el asunto es que este sábado que viene ejecutamos al infeliz de Francisco Porrúa por el crimen de su mujer Dionisia Menéndez.

—Está usted consiguiendo que me haga un lío, Tomás. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? ¿Qué relación hay entre la detención de ese Deogracias Montaña y la ejecución de Porrúa?

—Ni yo mismo estoy seguro, pardiez, pero las dudas me reconcomen, ya le digo.

—Explíquese, Tomás, se lo ruego, que me tiene en vilo, por la Virgen santísima. ¿De qué diablos me está hablando?

Tomás de la Cruz giró su cabeza para comprobar que la puerta del despacho se hallaba cerrada. Luego habló, bajando un par de octavas la voz.

—Verá usted, Pedro —comenzó su relato—, la cuestión es la siguiente: cuando, allá por mediados del pasado abril, la ronda de San Pedro encontró en su casa del callejón de la Garrida el cadáver de Dionisia Menéndez, sobre uno de los muebles de la casucha se halló una extraña moneda de plata. Era una moneda rara, como le digo, pues no era un peso, ni un real de a ocho, y mucho menos un cincuentín o un tostao o una macuquina. Ni ninguna otra moneda del reino, hasta donde yo sé, ni de antaño ni de hogaño. La descubrió un corchete, que en un principio intentó guardársela en la bolsa, pero otro corchete lo sorprendió. Y como quiera que ambos no se pusieran de acuerdo en cómo repartírsela, discutieron y su agarrada fue averiguada por el alguacil, que se incautó de la moneda, se extrañó de su rareza, barruntó que pudiese ser una prueba del homicidio y, en un alarde de decencia a los que tan poco acostumbrados estamos, levantó un acta y la llevó a la Casa de la Justicia, aunque ese acta nunca se unió a la sumaria de Dionisia. Y allí se quedó la moneda de marras, en un cajón polvoriento sin que nadie supiera qué hacer con ella.

—Nunca oí hablar de esa moneda cuando tuve que defender a Porrúa. No figuraba su hallazgo en las diligencias.

—Ya le digo que, por un error de un escribiente o por lo que fuera, el acta que levantó el alguacil dando cuenta del descubrimiento de la extraña moneda nunca se unió a la sumaria. De ahí que usted nada supiera del hallazgo.

—Está bien. Continúe, Tomás, se lo ruego.

—Pues bien, como sabe usted, a finales de mayo apareció el cuerpo de la

costurera Felisa Domínguez en el Postigo de la Poca Sangre, y junto a su cadáver profanado se encontró otra moneda parecida a la hallada junto al cuerpo de Dionisia. Era también de plata, extraña, singular, con rarísimas inscripciones y misteriosas figuras. Fue uno de los funcionarios de la Casa de la Justicia quien se apercibió de la coincidencia, la puso en conocimiento del alguacil Andrades, que fue quien descubrió el cadáver de Felisa, y él me lo comentó el pasado viernes. Como le he dicho, notifiqué el hallazgo y la casualidad a don Manuel Cueva primero y al fiscal señor Yáñez después, pero, por lo que se ve, ninguno de ambos está dispuesto a hacer mucho caso de la averiguación y me temo que todo se va a quedar sin investigar. Y la ejecución de ese desgraciado de Porrúa está prevista para el sábado, como le consta. Así que, después de mucho pensarlo, me he decidido a venir aquí, a verle y a comunicarle el suceso. Por si usted lo considera de interés y se decide a hacer algo. Porque, de verdad, Pedro, que no paro de darle vueltas a la concomitancia.

—Pardiez —exclamó el abogado de pobres—, sí que es raro lo que usted me cuenta, Tomás. ¿Y dice que eran dos monedas de plata no acuñadas en España, y cada una al lado de los cadáveres?

—Así es. Y bien antiguas que parecían. La primera se halló sobre una comodita de la casa de Dionisia y la segunda, junto al cuerpo ultrajado de Felisa en el callejón y manchada con su sangre.

—¿Podría usted describirme esas monedas?

—Le he traído unos dibujos —anunció el alguacil, introduciendo su mano diestra bajo la esclavina y sacando unos papeles doblados del bolsillo de su casaca—. Aunque le aviso, no tengo yo mucha maña para estas cosas.

Pedro asió los papeles que Tomás de la Cruz le ofrecía y los desdobló con cuidado. En el primero se veía un bosquejo bastante tosco de una moneda en cuyo anverso figuraba lo que parecía ser la cabeza de una mujer, torpemente esbozada; y en cuyo reverso había unos garabatos en los que Pedro, y muy a duras penas, creyó distinguir un animal, un cerdo tal vez, o un bicho parecido.

—¿Qué diantres es esto, Tomás? —preguntó, señalando la figura del animal—. ¿Un cerdo, acaso?

—¿Se refiere usted a la moneda en una de cuyas caras he dibujado un jabalí?

—Ah, pero ¿de verdad que esto que ha pintarrajeado usted aquí es un jabalí?

—Ya le he dicho que no tengo mucha maña para el dibujo —se excusó el alguacil.

—¿Y estas letras? —preguntó el abogado refiriéndose a un grupo de caracteres que había sido trazado bajo la figura de lo que Tomás de la Cruz había identificado como un cochino jabalí.

—No se ven muy bien en la moneda, que está muy desgastada. He creído leer algo así como CHOSIDICE y eso es lo que he escrito en ese papelote.

—¿CHOSIDICE?

—Más o menos.

—Por vida del rey que no entiendo nada. ¿Qué podrá significar esa palabreja?

—Ni la más remota idea, ya le digo.

Desdobló Pedro luego la segunda de las hojas que el alguacil le había entregado, en la que también había bosquejado las dos caras de una moneda. En el anverso volvía a verse, y trazada con igual rusticidad, la cabeza de una mujer; y en el reverso, lo que parecía ser un coche de caballos, entre cuyas ruedas parecía jugar un gato, o tal vez un perro, Pedro no habría podido asegurarlo. Debajo del dibujo, cuatro letras: ROMA.

—¿ROMA?

—Así es: ROMA. Eso juraría que pone en la moneda hallada junto al cuerpo de la costurera Felisa Domínguez.

—¿Y esto que ha abocetado usted es un gato?

—Un perro —aseguró De la Cruz, algo abochornado por su impericia.

—Vaya, quién lo diría. No entiendo mucho de estas cosas, Tomás, pero si son así, como usted ha mal dibujado, las monedas encontradas junto a los cuerpos de las víctimas, yo diría que se trata de monedas romanas. Y creo recordar que las monedas de plata de los tiempos de la antigua Roma recibían el nombre de denarios.

—Pues si usted lo dice... Pero lo que no consigo barruntar es qué significan, ni por qué fueron dejadas junto a los cadáveres.

—Pues una significación yo sí que hallo.

—Bueno, sí, la misma que yo, supongo: que si en las escenas de ambos crímenes aparecieron un... ¿cómo ha dicho usted...?, ¿denario romano...?, pues que ambos asesinatos están relacionados. Y que, posiblemente, ambos fueron perpetrados por la misma mano.

—En efecto, Tomás. No puede ser casualidad que en ambos casos se hallaran esas extrañas monedas junto a los cuerpos de las víctimas.

—No puede serlo, voto a bríos. Aunque tampoco consigo comprender por qué el criminal quiso que nos apercibiéramos de la relación, dejando allí esas monedas. Es como si nos desafiara, ¿no cree usted?

—Tal vez, Tomás, tal vez. Para cometer unos crímenes como esos, muy perturbado hay que estar. Y en la mente de un perturbado cualquier ocurrencia es posible.

—Entonces, ¿piensa usted, Pedro, como yo, que ambos crímenes son obra de una misma persona?

—A fe mía que sí. No hallo otra explicación. Tanta casualidad no es posible, Tomás, y menos si hablamos de un denario de Roma. Si se hubiesen hallado... qué sé yo... dos cuartillos o dos doblas, todavía podríamos admitir la coincidencia, pues aún se ven por ahí esas monedas de vez en cuando. Pero ¿dos monedas romanas? ¿Dos monedas de hace diecisiete o dieciocho siglos, si no más? ¡No, pardiez, por supuesto que no es una casualidad! ¡Es un mensaje, por vida del rey!

—Lo cual viene a su vez a implicar otra cosa.

—¿Cuál?

—Que Francisco Porrúa no dio muerte a su mujer Dionisia Menéndez —sugirió el alguacil.

Pedro miró muy fijamente al jefe de los alguaciles del concejo.

—Por Dios bendito que lleva usted razón, Tomás. Porrúa lleva preso en la cárcel real desde el 15 de abril y a la costurera la mataron a finales de mayo, creo recordar.

—El 27 de mayo justamente.

—Pues no pudo ser él quien le dio muerte, está claro. Y si sostenemos que ambos crímenes fueron ejecutados por la misma persona, Porrúa es inocente del asesinato por el que se le ha condenado.

—Y por el que se le va a ejecutar el sábado que viene, Pedro.

El abogado de pobres sintió que un peso enorme se le posaba entonces en los hombros. Ya había conjeturado la inocencia de Porrúa durante la sumaria y durante el juicio, pero ahora el descubrimiento del alguacil De la Cruz venía a confirmar esos barruntos. Y si malo era que a un abogado le ejecutaran a un cliente, peor, inmensa y terriblemente peor, era la certeza de su inocencia. Meditó qué hacer a continuación, mas, en cuanto se cercioró de cuán escasas eran sus posibilidades de evitar la horca de su cliente a pesar de la información que le acababa de facilitar el ministro, sintió la impotencia erizándole la piel como si fuera un ciempiés viscoso.

—Y hay otra cosa más, Pedro —anunció Tomás de la Cruz, ensombrecida la faz pues se había apercebido de las lastimaduras que mortificaban el alma del abogado.

—Dígame usted —lo instó Pedro, apesadumbrado.

—Otro dato que vincula a ambas víctimas.

—¿Cuál?

—Dionisia Menéndez trabajaba en casa de don Jerónimo Enciso del Castillo como criada en su mansión de la Porvera, junto a la puerta Nueva.

—Sí, lo sé. Me fijé en ese dato durante el juicio.

—Y Felisa Domínguez lo hacía como costurera en casa de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola.

—Sí, también lo sé. Llegó ese apunte a mis oídos por las hablillas que hubo en Jerez cuando el crimen.

—Pues entonces debe usted de tenerlo claro.

—¿El qué?

—Pues que ambas víctimas tenían eso en común.

—¿Eso?

—Sí, eso. Que ambas trabajaban en casa de un veinticuatro. En la mansión del veinticuatro Enciso la Dionisia y en casa de la Perea la Felisa. Y ambos son dueños de veinticuatrías, por más que en el caso de doña María Consolación sea un teniente quien ejerza los derechos políticos de esta en el concejo. Dos víctimas, dos monedas romanas, dos veinticuatros. ¿No le parece demasiada coincidencia?

XIII

FLAGELACIÓN Y MUERTE

El juez don Rodrigo de Aguilar se negó a recibir al abogado de pobres cuando este, en la misma mañana de ese lunes día 4 de julio, le suplicó encarecidamente audiencia. Y siguió negándose a pesar de que Pedro, a través de un escribiente de la Casa de la Justicia, le hizo saber que el asunto que lo llevaba hasta allí era de gravedad extrema y que de él dependía la vida de un hombre.

—¿De la vida de qué hombre habla usted, señor De Alemán? —le había preguntado el amanuense ante la insistencia del letrado, que se negaba a marcharse de la oficina a pesar de la primera negativa del juez.

—De Francisco Porrúa, que habrá de ser ejecutado el sábado que viene. Y de forma injusta, pues ese hombre es inocente de toda ley. Dígaselo usted así a su señoría.

—Regreso en un minuto.

Medio necesitó tan solo el funcionario para regresar donde Pedro se hallaba, a las puertas del despacho del juez de lo criminal. Y venía con el rostro arrebolado y con el gesto contrito, como si hubiese recibido severa reprimenda del magistrado por retornar a la molestia llevando consigo la solicitud pertinaz del visitante.

—Don Rodrigo me ordena que le diga que no va recibirle, ni por el tal Porrúa ni por nadie. Que está hasta la golilla de sus tejemanejes y que lo que quiera decirle, que lo haga por escrito. Como mandan las leyes del proceso y como es norma entre jueces y abogados, dice. Y que no se olvida de la zapatista que montó usted en el juicio del dorador. Y me manda también usía que le recuerde que la sentencia de ese reo en cuyo nombre usted comparece es firme y, por tanto, inmutable. Como usted debiera saber, ha añadido don Rodrigo. Y eso es todo, señor. Así que, si es tan amable...

Estuvo toda la tarde encerrado en su bufete, estudiando pragmáticas, fueros, colecciones y precedentes. Sin hallar nada, ni un cabo al que agarrarse en su naufragio. Porque sentía que todas sus esperanzas se iban a pique como un falucho agujereado y que no iba a tener forma de salvar la vida del infeliz Porrúa, a pesar de los descubrimientos del alguacil De la Cruz y a pesar de las muchas dudas que albergaba sobre que el reo fuese en verdad culpable del horrendo crimen por el que había sido condenado.

Rebuscó en los libros que tenía en su despacho sobre el derecho y el proceso penal, los pocos que había heredado de su padre y los muchos que con el paso del tiempo había ido comprando en la librería de viejo de la calle Caridad: *Las Siete Partidas*, en su edición glosada por Gregorio López; el *Fuero Real*, comentado por

Montalvo; la *Nueva Recopilación de las leyes de Castilla*; la *Practica causarum criminalium*, de Ignacio López de Salcedo; la *Praxis de instrumentorum editione*, de Gabriel Parexa de Quesada, y muchos otros. Y en ninguno halló lo que buscaba. Y no solo no halló lo que buscaba, sino que lo que encontró le llenó de nubarrones el alma, pues en más de uno de esos polvorientos libros pudo leer, aunque ya lo supiera, que con la sentencia se extinguía la acción, terminaba el proceso y ya nada había que hacer sino ejecutar lo ordenado en el fallo. Pues así lo prescribía, desde los tiempos de la antigua Roma, el viejo principio *res iudicata pro veritate habetur*. Que venía a decir que debía tenerse por verdadero lo que el juez expresaba en la sentencia. Y si don Rodrigo de Aguilar y Pereira, el juez de lo criminal, había fallado en su sentencia que procedía la flagelación y muerte de Francisco Porrúa por el crimen de Dionisia Menéndez, no había humana forma de oponerse a ello, máxime cuando el juez había invocado en su resolución las antiguas *Leyes de Estilo*, que establecían que «en los pleitos criminales donde fuere decretada la muerte o el perdimiento de miembros, no den los jueces alzada, porque el ladrón público, raptor de vírgenes, falseador de moneda, sellos reales u homicida alevoso, estén confesos o convictos, han de sufrir la pena».

No se resignó, empero. Terminó de redactar, bien entrada la noche, escrito dirigido a su majestad don Fernando el Sexto, en el que, exponiendo los hechos por los que había sido condenado Francisco Porrúa y las nuevas averiguaciones que habían de arrojar dudas sobre su culpabilidad, solicitaba del buen rey la gracia del indulto para su cliente. Invocó la ley séptima del *Fuero Juzgo*, que establecía que «cuando a nos ruegan por algún hombre que es culpado de algún pecado, bien queremos oír a los que nos ruegan, y guardamos nuestro poder de hacer la merced»; y el *Fuero Real*, donde se declaraba que «el perdonar la pena al reo es algo que hace el rey si quiere, a lo que puede moverle la piedad o merced».

Y con copia de ese escrito en el que solicitaba la gracia real, dirigió instancia al juez de lo criminal de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, en la que sucintamente relataba al juez las noticias de que era poseedor y que podían arrojar dudas sobre la culpabilidad del condenado Porrúa; le hablaba de los dos denarios romanos que habían sido hallados junto a los cadáveres; que ambas víctimas, tanto Dionisia como Felisa, trabajaban en casas de veinticuatro; adjuntaba los dibujos que el alguacil De la Cruz le había entregado; aseguraba que ambos crímenes eran obra de la misma mano, pues así lo indiciaba el hecho de que junto a cada cadáver se hubiese hallado una moneda romana; que su cliente no habría podido de ninguna manera ser quien matara a Felisa, pues se hallaba preso en el día del asesinato de la costurera, lo que evidenciaba su inocencia del crimen por el que se le iba a ajusticiar; y por último impetraba la suspensión de la ejecución de la sentencia hasta que su majestad no se pronunciase sobre la misericordia rogada.

Apenas durmió tres horas. En cuanto amaneció, envió a la villa y corte la petición de indulto mediante el servicio de postas; y en cuanto, a las siete de la mañana,

llegaron a la Casa de la Justicia los primeros escribientes, presentó ante la escribanía de don Damián Dávalos su instancia dirigida a don Rodrigo y no se marchó de allí hasta recibir la seguridad de que su súplica llegaría a manos del juez esa misma mañana.

Todo fue, sin embargo, en vano.

En la mañana del miércoles, el juez de lo criminal dictó auto rechazando de plano la petición de suspensión de la ejecución de Francisco Porrúa. Y lo hizo de forma huraña y destemplada:

En la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, a los seis días del mes de julio del año del Señor de 1757, don Rodrigo de Aguilar y Pereira, justicia y juez de lo criminal de esta ciudad, y por ante mí el infrascrito escribano, dijo:

Únase este pedimento a la causa, que refiere, y unido quede. Y no procede lo que se pide, pues las leyes del reino establecen que solo se suspenderá la pena de horca en caso de mujer preñada y hasta que para; o si, habiendo sido el reo colgado, se quiebra la soga y cae el reo al suelo; o si, antes de que cuelgue, un cardenal pone su capelo sobre la cabeza del condenado. Lo que no es el caso hasta la fecha. Y la sentencia del juez debe producir su efecto y ejecutarse.

Ítem más, y como el Rey Sabio decretó en sus Partidas, el perdón real aparece limitado en los casos de alevosía, traición y perjuicio de tercero, supuestos en los que no se debe conceder, como es el caso. Y que el rey Juan el Primero, en el Ordenamiento de las Cortes de Briviesca, ya avisó de los abusos de la gracia, «porque de hacer los perdones de ligero, se toman los hombres osadía para hacer el mal».

Así que no ha lugar a lo que se impetra. Sin suplicación. Cúmplase.

Y por este su auto de oficio así lo proveyó, mandó y firmó, y firmé yo el escribano, de lo que doy fe.

Cuando Pedro de Alemán, en la mañana de ese miércoles caluroso de estío, recibió el auto del juez, se dijo que perder una batalla no debe disuadir al buen abogado de persistir en la lucha. Mas también se dijo que cómo podía el hombre batallar cuando se le habían retirado todas las armas, hasta la más insignificante, y cuando al otro lado del campo se alineaba frente a él el ejército poderoso de las leyes del reino, que en tantas ocasiones tan poco tenían que ver con la justicia y con la misericordia.

* * *

El sábado 9 de julio amaneció radiante, lumínico, soleado y esplendoroso, como si el cielo se quisiera burlar de las congojas de Pedro. Las flores colmaban las tapias de las mansiones, en los arriates brotaban los geranios y las lavandas, y en las macetas de los balcones de los edificios que circundaban la plaza crecían las hortensias y las petunias. Y aunque sus aromas no sofocaban las miasmas pútridas que emanaban de las basuras de las calles, de los muladares cercanos y de la costra de suciedad con que las calores habían alfombrado las guijas de las calles, sí servían al menos para hermopear la ciudad que, galana y hedionda, se aprestaba a la ejecución de uno de sus hijos.

Francisco Porrúa llegó a la plaza del Arenal a las ocho en punto de la mañana, vestido con una sotanilla y traído en albarda sobre una yegua que no era de vientre de casta.

Las pragmáticas del reino establecían que la pena de muerte se habría de ejecutar de diferente modo según cual fuese la condición social del reo. Y así, mientras al noble se le daba garrote, al vil se le ahorcaba. Y mientras el preso distinguido llegaba al rollo montado en bestia de silla, el plebeyo llegaba amarrado al rocín sobre la albarda.

En el rollo de la plaza del Arenal, junto al patíbulo que los carpinteros del concejo habían levantado allá por abril y que aún no habían desmantelado sabiendo de la próxima ejecución de Porrúa, aguardaba el verdugo, que en estos días era un hombre enjuto pero de buena musculatura, natural de Arcos, llamado Martín Pérez, que, además del salario que percibía del concejo, tenía derecho a quedarse con los vestidos del ajusticiado, excepto la camisa y los anillos que pudiera llevar. Además, solía este verdugo, según las malas lenguas decían, recaudar dádivas, antes y después de las ejecuciones, de los comerciantes de la plaza del Arenal y de los vendedores ambulantes que pululaban por el lugar para dar de comer y beber a la multitud que allí se agolpaba, más de mil almas posiblemente. Pues unos y otros veían dobladas, e incluso triplicadas, sus recaudaciones como si la ejecución de un hombre de una feria se tratase. También se decía del tal Martín Pérez que solía mercadear con los instrumentos con que llevaba a cabo su trabajo o con los productos de este, y que se dedicaba a la venta de varas de flagelar, de cuerdas, cuchillos, sebo de ejecutado con el que fabricar velas supuestamente mágicas, semen de ahorcado, retales de la ropa de los ajusticiados, dedos amputados, manos momificadas de los reos y toda suerte de reliquias con propiedades sobrenaturales con cuyo comercio obtenía pingües beneficios.

Francisco Porrúa, precedido de los justicias mayores, de veinticuatro, jurados, dragones y clérigos, llegó a la plaza con la cara blanca como la cal y tuvo que ser sostenido por dos corchetes cuando fue desatado de la albarda de la yegua y sus pies tocaron el suelo. Y nadie habría podido decir si su flaqueza era producto del láudano con el que en la cárcel real sedaban a los reos que partían para su ejecución o si era por el pavor que sentía al contemplar su muerte tan próxima. Y su flaqueza se tornó

desmayo cuando, por encima del jolgorio que reinaba en la plaza, de los efluvios salobres del sudor de los allí congregados —pues hacía un calor espantoso a pesar de que recién acababa de amanecer— y de las griterías de los vendedores ambulantes que ofrecían frutas frías, limonadas, nieve y otros productos para combatir aquellas calores, se oyó el redoble de la tambora y el sonar del clarín, y tras ellos, como un trueno, la voz del pregonero que encabezaba el desfile que había llegado al Arenal desde la muralla:

—¡Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor y en su real nombre don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de lo criminal de residencia del concejo de esta muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, en este reo Francisco Porrúa que ha sido condenado a muerte en causa seguida de oficio de la Real Justicia contra él por la muerte violenta dada a Dionisia Menéndez, su esposa, con las agravantes de ley, y demás deducido en el proceso!

Y de inmediato, sonando como un pandero, sobresaliendo del silencio presagioso que el pregón del justicia había impuesto en la plaza, se escuchó, saliendo de su arrebato, la voz desesperada del reo, de Francisco Porrúa:

—¡Dios mío, apiádate de mí! ¡Jesús, socórreme!

Dos confesores, dominicos ambos, se acercaron corriendo al preso y hablaron con él un buen rato. Y parecieron tranquilizarlo, pues Porrúa besó con unción el crucifijo que le presentaron y se dejó conducir mansamente por dos alguaciles hasta el centro de la plaza, donde lo recibió el verdugo, quien, de un tirón, le bajó la sotanilla dejándole al descubierto las espaldas y lo ató al poste que se hallaba junto al patíbulo.

La pena de flagelación pública, a la que el penado había sido condenado como cruel antesala de su muerte en la horca, era tan antigua como la ley y ya la había padecido Jesús Nuestro Señor. Se generalizó en los tiempos de los visigodos, apareciendo como castigo de las lesiones y para las panaderas que defraudaran el peso. Y, pese a que el rey Carlos el Primero, en su pragmática de 31 de enero de 1530, y su majestad Felipe el Segundo, en su pragmática de 3 de mayo de 1566, la prohibieron, sustituyéndola por la pena de galeras, la verdad era que, al haber esta caído en desuso, volvía a usarse la pena de azotes para el castigo de los delitos.

Fueron cien los fustazos que, con una vara de madera delgada, el verdugo descargó sobre las espaldas de Francisco Porrúa. Al décimo zurriagazo, la madera de pino del vergajo ya había adquirido el color carmesí de la sangre del reo, y al decimoquinto dejaron de oírse los gritos y lamentos del flagelado, que se había derrumbado inconsciente sobre el poste del tormento.

Cuando los azotes cesaron, Porrúa era casi cadáver. Dos físicos tuvieron que atenderlo y tardaron casi una hora en revivirlo. Una hora durante la cual en la plaza del Arenal continuó la parranda a la espera del acto culminante del drama. Este se produjo a eso de las nueve y media de la mañana, cuando los alguaciles, chapoteando sus botas en el charco que la sangre del preso había formado en la arena, arrastraron al desgraciado Porrúa hasta el patíbulo. El verdugo se adelantó, asió la gruesa soga y

la ajustó al cuello del condenado que, más muerto que vivo, ni se resistió siquiera. Dio luego Martín Pérez un paso al lado, asió la palanca situada junto a uno de los mástiles del patíbulo y fijó la mirada en el alguacil mayor don Manuel Cueva Córdoba, que ordenó al pregonero diese lectura al fallo de la sentencia donde se decretaba la muerte en la horca del condenado.

Cuando la lectura acabó, el silencio se hizo en la plaza. Un silencio ominoso y trágico. El verdugo paseó la mirada sobre la concurrencia hasta cerciorarse de que todos, desde el último de los hombres que ocupaban cada pulgada del Arenal hasta los nobles y veinticuatro que habían alquilado los balcones de los edificios que la circundaban para presenciar el espectáculo, fijaban su atención en él. Las voces de los curas, sonoras en ese silencio espeso, sobrevolaron los aires caliginosos entonando los versos del paternóster.

Y al cabo, cuando más de uno estaba a punto de sofocarse de tanto aguantar la respiración, se oyó el chasquido fatídico de la palanca y una trampilla se abrió a los pies del condenado, que quedó colgando como un pelele. Porrúa, medio inconsciente, casi perdidas la cordura y la fuerza después del terrible castigo del flagelo, murió sin patear siquiera. Y enseguida. Y allí quedó, colgando, haciendo la suave brisa del estío que su cuerpo yerto girase como una peonza funesta.

Cuando uno de los físicos que antes habían atendido al preso certificó su muerte, dos ayudantes se esforzaron en descolgar el cuerpo mientras el verdugo Martín Pérez extraía de una saca sus herramientas: un cuchillo inmenso y una sierra de carpintero con los que debería desmembrar el cadáver para que después sus cuartos fuesen colgados en los mojones de las carreteras de entrada a la ciudad para aviso de ciudadanos y caminantes.

Cuando Pedro de Alemán, que hasta entonces, como defensor del condenado a muerte, había estado junto al patíbulo, escuchó los rechinamientos que hacía el verdugo al frotar el cuchillo contra la piedra de afilar, se dijo que ya no podía más. Que si seguía allí un segundo más, la sangre se le iba a helar en las venas a pesar del sofocante calor de la plaza.

Dirigió sus pasos hacia la calle Gloria, buscando el refugio de Adela, buscando el refugio de su hija, de Merceditas. Y lo hizo caminando pegado a las fachadas de las casas, procurando el amparo de las escasas sombras que algunas balconadas y algunos pórticos proporcionaban, rehuendo conocidos y charlas, concitando conmiseraciones.

No tenía nada que hacer allí.

Los muertos, pensó, no necesitan abogados.

¿O sí?, se interrogó luego.

Y se juró entonces que no descansaría hasta descubrir la verdad de las muertes de Dionisia Menéndez y de Felisa Domínguez.

La verdad de esas muertes que, además de llevarse con ellas las vidas de esas dos desgraciadas, habían arrastrado consigo la vida de Francisco Porrúa, a quien, como

que Dios existía, Pedro sabía inocente del crimen por el que acababa de ser ajusticiado en el rollo de la plaza del Arenal.

EL PRESO DEOGRACIAS MONTAÑO

Pasó esa noche, larga como un surco, en un duermevela que lo tuvo toda la madrugada en vilo, dando vueltas en la cama, sudando sábanas y almohada, incapaz de quitarse de la mente el rostro demacrado de Francisco Porrúa y esas únicas palabras que dijo antes de ser ahorcado: «¡Dios mío, apiádate de mí! ¡Jesús, socórreme!». Y sus ojos desorbitados por el pánico ante la muerte, y su imagen de indefensión vestido con la sotanilla y solo ante el patíbulo.

Su desazón se multiplicó hasta el infinito cuando, al poco de levantarse, al alba apenas, con la boca seca como un trozo de esparto y mientras intentaba quitarse las legañas con un poco de agua en la cocina, con un estremecimiento se dio cuenta de que, en sueños, la imagen del cadáver girando en la horca se había mezclado con la de los ojos enormes y las carnes blancas de Evangelina González. Esa imagen que llenaba sus fantasías más veces de las que deseara y por razones en las que ni reparar quería. Esa estampa de magnífica hermosura que parecía habersele fijado detrás de los ojos como si se la hubieran clavado con una tachuela.

Deseando escapar de esos sueños y de esos recuerdos sediciosos, y sin querer en verdad ahondar en la razón de esa fijación con la niña a la que el dorador Galera había robado la virtud, se refugió en el saloncito de la casa con un café en las manos e intentó concentrarse en el enigma de las muertes de Dionisia Menéndez y de Felisa Domínguez, en la razón del hallazgo de esas extrañas monedas romanas junto a los cadáveres y en la chocante coincidencia de que ambas interfectas trabajasen en casa de veinticuatro. Quería entrever un significado oculto en todo ello y sabía que esa significación existía y que en ella se habría de descubrir la raíz de los horrendos crímenes, pero, por más vueltas que le daba y por mucho que se estrujaba las mientes, no era capaz de desentrañar el acertijo. Y ni siquiera de arrojar un poco de luz sobre él.

Todo era, a su respecto, oscuridad absoluta.

Poco después de las ocho de la mañana de ese domingo que, a pesar de lo temprano de la hora, ya era ardiente y canicular, apareció por la estancia Adela Navas, despeinados sus hermosos cabellos del color de los trigos maduros, sus ojos verdes que parecían hallarse aún enredados en el sueño, sus labios esbozando una sonrisa que a Pedro se le antojó era a la vez de mujer sabia y de niña chica, sus carnes doradas vislumbradas bajo la tenue camisa de dormir, su halo de voluptuosidad y al mismo tiempo de inocencia, y sintió entonces el abogado de pobres unas ganas irresistibles de olvidarse de todo —de cadáveres, de denarios romanos, de criadas de

veinticuatro, de arcanos y enigmas, de los ojos de almendra de la niña de la calle Capachos, de los libros de derecho y del derecho mismo— y buscar el solaz, la paz y la armonía en los ojos y en el cuerpo de su mujer, en su presencia que lo apaciguaba.

A punto estuvo Merceditas de sorprenderlos en el ayuntamiento, pues apenas se habían vestido cuando la niña apareció por la alcoba anadeando de esa forma suya que movía a la risa y a la ternura. Adela y él prepararon leche con chocolate y gachas para la pequeña y café con leche y pan migado del día anterior para ellos —Crista libraba los domingos—, y desayunaron los tres juntos. Y, durante el desayuno, más reconfortaron a Pedro las miradas de su mujer y las carcajadas de su hija que mil sentencias absolutorias. Y pensó en ese instante en lo felices que podrían ser los tres, y lo que viniera, si él, cuando debía, consiguiera alejarse de sumarias y de pleitos, de presos y de jueces, de fiscales y de alguaciles, de autos y providencias. De ese oficio suyo que, si bien le daba tantas satisfacciones, también le proporcionaba muchas miserias y muchas penurias y ponía en tantas ocasiones en peligro el precario equilibrio de su existencia. Pero, pensó al fin, la abogacía era una riada que llenaba la vida toda sin permitir compartimentos estancos, y sabía que, de renunciar a ella, el bienestar y la complacencia serían tan pasajeros y tan fugaces como las flores de los hibiscos, y que al final, en su ausencia, se sentiría tan desgraciado como lo era cuando las cosas del trabajo no le permitían disfrutar de una vida plena. La contradicción del hombre. Esa contradicción eterna que en él se multiplicaba como mala hierba.

Luego, mientras ambos, como todos los domingos, bañaban a la niña, relató a Adela el hallazgo de las monedas romanas junto a los cuerpos de las víctimas de los crímenes del callejón de la Garrida y del Postigo de la Poca Sangre y, mientras Merceditas chapoteaba en el barreño de madera y jugueteaba con la blanca espuma que levantaba el jabón de aceite de oliva, ambos estuvieron elucubrando sobre su significación y resultas. Sin llegar a ningún puerto, pues bien poco ayudaron esas elucubraciones para avanzar en sus pesquisas.

Acudieron a misa de diez en San Dionisio y, a la finalización de la ceremonia, regresaron a la casa de la calle Gloria para cambiarse de indumentaria, pues habían decidido, con tanta calor como hacía en ese domingo de julio, pasar el día en la zona de baños del río Guadalete, donde la cercanía del agua y la sombra de los árboles les proporcionaría alivio a tan tremendo bochorno. Adela preparó un almuerzo frío y alquilaron un calesín de rúa tirado por dos mulas con colleras en la plaza del Arenal, y antes de las doce del mediodía ya estaban en el lugar que el concejo había habilitado para los baños en el río, situado entre el vado llamado de los Hornos y la huerta de la Cartuja.

Aunque el lugar estaba lleno de jerezanos que habían aprovechado que el concejo, a la vista de las temperaturas que agostaban la ciudad, había adelantado la temporada de baños (que habitualmente comenzaba con la Virgen del Carmen), encontraron acomodo bajo un álamo blanco y la brisa que movía las hojas acorazonadas del árbol

compuso una melodía vegetal que medio tranquilizó el ánimo alborotado de Pedro. Sentados en la hierba, rodeados de achitablas de culebra de lustrosas hojas arracimadas de bayas, altabacas que aún conservaban sus flores amarillas, escaramujos en flor, zarzamoras y zarzamoras, almorzaron los filetes en aceite y los embutidos que Adela había preparado, bebieron la zarzaparrilla que los vendedores ambulantes ofrecían y regalaron a Merceditas un ramito que su madre le compuso con las flores rosa pálido de los tarajes y, sobre todo, disfrutaron con los juegos en la ribera del río con su padre, que se movía como un pato llevando a la niña de aquí para allá sobre los hombros y corriendo con ella entre las rosas silvestres y entre los altísimos fresnos de colgantes sámaras.

Cuando, ya bien entrada la tarde, regresaron a Jerez, estaban agotados y los tres cayeron rendidos enseguida. Pedro fue el primero en despertar de la siesta y, cuando advirtió su almohada húmeda de babas, se percató de que de nuevo había soñado y tuvo que realizar un esfuerzo extraordinario para no recordar esos sueños, pues sabía lo que hallaría en el recuerdo.

Trató de distraerse preparando la cena, pero desistió del empeño en cuanto se cortó un dedo al intentar trocear un pedazo de tocino y, maldiciéndose por su torpeza, decidió bajar al bufete para despachar algunos asuntos pendientes.

Allí, en la soledad de su despacho, en la soledad del abogado, pretendió dar forma a un escrito en el que solicitaba que un demandante en un juicio ordinario sobre rendición de cuentas, un inglés recién llegado a la ciudad, prestara fianza de arraigo para que el juicio no quedara ilusorio, pero su atención se le desperdigaba de continuo y no podía quitarse de su cabeza las dichas monedas romanas aparecidas junto a los cuerpos de Dionisia Menéndez y Felisa Domínguez y su significado. Hizo a un lado el legajo del pleito del inglés y cogió un folio en blanco, donde, con escaso tino, pretendió dibujar de memoria las monedas que el alguacil De la Cruz le había bosquejado. También cesó de inmediato en el intento, tanto porque su memoria no había atrapado todos los detalles de los bocetos como porque su habilidad para el dibujo era tan exigua como para la cocina, y se lamentó de haber entregado al juez de lo criminal aquellos dibujos del alguacil, que para bien poco le había servido la entrega.

Se repantigó en el sillón de su bufete y se enmarañó en reflexiones sobre lo poco que sabía y sobre lo mucho que desconocía sobre esos desconcertantes y abominables crímenes. Y cuando ya estaba a punto de admitir su incapacidad para desentrañar el misterio de las monedas romanas, una luz se le encendió en mitad del cerebro: el autor de los asesinatos —se dijo— no podía haber sido un desharrapado como Francisco Porrúa ni como Deogracias Montaña, pues estos dos eran dos pobres hombres que poco o nada sabían sobre la historia de Roma ni sobre sus dineros y que, por supuesto, no iban a tener en su poder dos denarios que, por poco que valiesen, valdrían más de lo que ellos podían embolsarse en muchos meses. Y que si, no obstante, por un azar del destino, esas monedas hubiesen llegado a manos de

cualquiera de ellos, no las habrían arrojado junto a las víctimas como si fueran una baratija, sino que mucho antes las habrían vendido en cualquier platería o en cualquiera de los comercios que en Jerez negociaban con antigüedades. Lo que a la postre había hecho el tal Deogracias Montaña cuando, por razones ignotas, tuvo el collarillo de la segunda víctima en su poder.

Todo lo cual lo llevó a una conclusión que lo hizo reencontrarse con antiguos fantasmas: el autor de los crímenes no era, así pues, un indigente ni un desheredado, sino alguien con posibles.

Alguien con dinero.

Alguien con poder.

Alguien rico.

Alguien capaz de arrojar junto a un cadáver como si fuera una bagatela una moneda romana que bien podría valer un puñado de escudos de oro.

Pardiez y voto a bríos.

Sintió que la sangre le bullía y le pareció que podía oír su flujo golpeando las paredes de sus venas.

El autor de esos crímenes horrendos tenía que ser, como que Dios era Cristo, una persona rica. Una persona poderosa.

De nuevo, pensó, la mano caprichosa del destino lo situaba ante la encrucijada que tanto temía: ante el cruce de los caminos que recorrían el poder por un lado y la justicia por el otro. Y ante el riesgo de su colisión. Colisión de resultados de la cual, bien lo sabía él, eran los más débiles los que solían padecer las más dolorosas heridas.

Se levantó del asiento y se puso a pasear por el pequeño bufete como tigre enjaulado, necesitando dar un paso más en sus indagaciones pero sin saber cuál.

Sonaron las siete de la tarde en el cercano reloj de San Dionisio.

Y se dijo que era tan buena, o tan mala, hora como cualquiera otra para acercarse a la cárcel real y pedir visita con un preso.

Con un preso que, según Tomás de la Cruz le había referido, era un mendigo *borrachuzo* y tan pobre como un cabero de pan negro.

Y que, por tanto, no podía ser el autor del crimen de que se le acusaba.

* * *

La cárcel real, situada en los sótanos de la Casa de la Justicia, en la plaza de los Escribanos, se hallaba a pocos pasos de la calle Gloria. Y estaba en esos días de bote en bote. Los trabajos en los campos traían dineros, los dineros aumentaban el consumo de vinos y aguardientes, y los vinos y aguardientes, en los gatzates de quienes no sabían beberlos con parsimonia, traían trifulcas y guirigayes que daban con los huesos de más de un descerebrado en las ergástulas del rey. Y si a eso se le unía que por aquellos tiempos había llegado a Jerez un tropel de putas dispuestas a vender sus carnes sin pagar alcabalas, que las recientes fiestas del Corpus habían

propiciado algún que otro navajazo y que las calores favorecían las insensateces y los desbarros, ya estaba la novena dispuesta con todos sus acólitos y con todos sus cirios.

Pedro de Alemán llegó al presidio a la hora en que a los presos les tocaba su habitual cena a base de gachas de avena y pan duro, y se respiraba un clima de resignación, de fatalidad en esa cripta húmeda donde la luz del sol ni se asomaba. Fue recibido por un carcelero malcarado que le dijo que no eran horas de ver presos por muy abogado que el visitante fuese, pero, ante la insistencia de Pedro y ante la retahíla de pragmáticas y órdenes que este le recitara, no tuvo más remedio el guarda que avenirse a sus deseos. Aunque, eso sí, lo hizo esperar un buen rato, y no fue hasta casi las ocho que trajo al cautivo al cuartucho donde los presos se entrevistaban con los escasos letrados que se atrevían a bajar a aquel sitio de aire viciado y paredes que rezumaban humedad y frío incluso en ese julio achicharrante.

Deogracias Montaña era, o eso le pareció al abogado de pobres, un cruce entre un oso pardo y el hijo bastardo de Herodes. Velludo, barbado, cejijunto, con el nacimiento del cabello a la altura de los párpados, parecía tener pelos hasta en el blanco de los ojos. Y su gesto era el del malhadado rey judío recién llegado de masacrar a los inocentes: torvo, suspicaz, malicioso, solo le faltaba portar la cabeza de un infante entre sus brazos lanudos y que la sangre le recorriera la maraña de sus vellos. Pedro dio un paso atrás nada más verlo y enseguida bajó la mirada hasta sus manos para comprobar que llegaba aherrojado. Lo estaba, a Dios gracias, aunque ni la comprobación logró tranquilizarlo.

—Buenas tardes —saludó el letrado cuando el guarda, y muy a pesar de Alemán, los hubo dejado a solas—. ¿Es usted Deogracias Montaña?

Reparó en ese instante el abogado en la incongruencia del nombre del reo, pues si algo no tenía el pobre hombre por su aspecto eran motivos para dar gracias a Dios. Porque era feo como pegarle a un padre.

—¿Y usted?

La voz de Montaña, empero, desdecía la antipatía de su catadura, pues era una voz en cierta forma apacible y llena de respetos.

—Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres del concejo. Y, por tanto, supongo, también abogado suyo. Si es que no tiene inconvenientes.

Deogracias se encogió de hombros y buscó un lugar donde sentarse. Lo halló en un taburete situado junto a la única mesa que había en la covacha y al otro lado de ella se acomodó Pedro en el otro escabel. Y en cuanto lo hizo frunció las narices, pues su cliente, a pesar de llevar un montón de días encerrado en la cárcel real, aún apestaba a alcohol. Y a otras cosas en las que no quiso ni pensar.

—¿Cómo se encuentra usted? —preguntó a Montaña, sin saber por dónde comenzar la charla.

Deogracias volvió a encogerse de hombros y luego se pasó la lengua por los labios resecos. Dejó al descubierto, al hacerlo, unas encías sanguinolentas en las que bailaba apenas media docena de dientes. Y eso que aún no le habían dado tormento.

—¿Sabe usted la razón por la que se halla aquí?

—Por vender la dichosa cadenita, supongo.

—Y por algo más.

—Ya.

—Se le acusa de haber dado muerte a Felisa Domínguez, costurera de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, el pasado día 27 de mayo. En el Postigo de la Poca Sangre.

Y se encogió de hombros el preso por tercera vez. Como si el hecho de estar acusado de crimen tan horrendo y ser la horca el futuro más cierto que lo aguardaba no fueran cuestiones de su incumbencia.

—¿Qué tiene que decirme al respecto? —insistió Alemán.

—Que yo no fui. Pero, claro, no creo que eso sirva para mucho, ¿no piensa usted lo mismo? ¿O es que acaso hace usted milagros?

Había mirado, al hablar, por primera vez a los ojos al abogado, y este pudo distinguir en la mirada oscura del preso un brillo que era una extraña mezcla de rebeldía y resignación. Como si lo que le fuera a pasar fuese algo que llevaba años esperando y, a la misma vez, algo que llevaba toda la vida evitando. O algo así.

—Toda la acusación se basa en que vendió usted una cadenilla que llevaba la difunta en una platería de la calle Algarve. ¿Es cierto que lo hizo?

—Sí.

—¿Y cómo llegó la cadena a su poder?

—La cogí.

—¿De dónde?

—Del cadáver, pardiez —espetó el preso. Hizo con las manos ademán como de ir a persignarse, hasta advertir que estaba engrilletado—. ¿De dónde iba a ser, si no?

—¿Del cadáver? —preguntó Pedro, sin poder evitar que una extrañeza eufórica vibrara en su voz. Porque si Deogracias Montaña era en verdad el asesino de Felisa, ahí se acababa el misterio. Al igual que ahí se acababa su certeza de la inocencia de Francisco Porrúa. Y muchos problemas que barruntaba llegarían de no ser así—. Entonces, ¿mató usted a la costurera?

—¡Yo no he dicho eso, cojones! —se exaltó el reo por vez primera.

—¡Pues aclárese usted —se exaltó Pedro también—, que no consigo entenderle, voto a bríos! Y entenderle es lo que he de hacer si quiero defenderlo como Dios manda. Me ha hablado usted del cadáver de Felisa y de que cogió de él la dichosa cadenita. Y una cosa y otra pueden llevar a pensar que fue usted quien la mató.

—Yo no maté a la muchacha.

—Y entonces, ¿cómo llegó a su poder el collarcito?

—Estaba al lado del cuerpo, roto. De una agarrada, posiblemente.

—Está bien —suspiró Alemán—. Explíqueme, por favor, qué ocurrió esa noche. Y hágalo desde el principio y de la forma más clara posible, se lo ruego.

Montaña tosió y, al hacerlo, unas gotitas de saliva rojiza cayeron sobre la mesa.

Pedro retiró sus codos de inmediato.

—Como casi todas las noches —comenzó su relato Deogracias—, iba de convento en convento y de figón en figón buscando qué comer en sus basuras y en sus desechos. Creo recordar que esa noche venía del convento de la Vera Cruz y que llovía, y que en los desperdicios de los frailes terceros no hallé ni un mal mendrugo que llevarme a la boca, así que me dirigí al convento de las monjas de San Cristóbal, en cuyas esportillas más de una vez me he encontrado las cortezas de un queso, un costillar roído o la cabeza de un pescado. También recuerdo que cuando crucé la calle Larga ya había sonado, y hacía sus buenos minutos, la campana de la queda. Y entonces me introduje en el Postigo de la Poca Sangre...

—¿Y qué ocurrió entonces? —lo animó Pedro a continuar cuando observó que el hombre se detenía en su relato.

—Que me llevé un susto de muerte, joder.

—¿Un susto usted? —preguntó Alemán, sorprendido de que el mendigo pudiese asustarse de alguien y no a la viceversa, con esas trazas que se gastaba el hombre.

—Un susto, como le digo.

—Pues dígame.

—Nada más entrar yo por el postigo, un hombre, un espectro del averno diría yo, todo enlutado, silencioso como un diablejo, con un sombrero calado hasta casi los ojos y empuñando un espadín, casi me arrolla. Y tuve que pegarme a la pared para no irme de cabeza al suelo.

—¿Quién era ese hombre?

—¿Y cómo quiere usted que yo lo sepa? Bastante tuve con salir con vida del tropiezo. Porque el fulano, fuese quien fuese, destilaba más peligro que un novicio en un convento de monjas.

—¿No pudo usted verle la cara?

—Ya le he dicho que no. Llevaba el sombrero calado y estaba oscuro, pues la lluvia había apagado los faroles.

—¿Ni un rasgo siquiera?

—Tal vez los ojos, que me parecieron tizones. Pero no sé si en verdad los vi o si todo fue producto del julepe.

—¿Y nada más?

—¿Qué más quiere usted, hombre? ¿Es que cree que darse de bruces con alguien emparentado con Belcebú es poca cosa? Solo pensé en hoparme de allí cuanto antes.

—Al menos podrá decirme cómo era ese hombre de alto, ¿no? O si era delgado o gordo. Enclenque o robusto. Esas cosas.

—Pues qué quiere usted que le diga. A mí me pareció un espanto y nada más.

—Intente ayudarme, por su bien y el mío. Haga memoria.

—Bueno, pues... más bien alto, sin excesivas carnes y... y... bueno, pues... no sé... ya está.

—Sus ropas, ¿eran de paños elegantes? ¿De buenas hechuras?

—Vaya... Tampoco lo sé. Pero yo diría más bien que sí.

—¿Y nada más que pueda decirme?

—No se me ocurre qué.

—Si viera de nuevo a ese individuo, ¿sería capaz de reconocerlo?

—Pues... no lo sé. Más bien no. Aunque si fuera vestido de igual manera, a lo mejor, pero... no sé... no creo.

—¿Qué ocurrió luego?

—Pues que cuando me recuperé de la cagalera y cuando el aire volvió a entrarme en el pecho, pues tanto fue el canguelo que sentí, apresuré el paso, postigo adelante, en busca de las tapias del convento y del lugar donde las monjas depositan sus sobras, sus morrallas y sus escurriduras. Y entonces la vi, que Dios me valga. Pobrecita mía.

—El cadáver de Felisa.

—Bueno, más que un cadáver, aquello era un estropicio. Había sangre hasta en las paredes y vísceras y menudillos por todos los lados. Solo tuve fuerzas para santiguarme y salir corriendo otra vez buscando la calle Larga. Y entonces, antes de salir huyendo, infeliz de mí, la vi.

—Vio usted ¿qué?

—La cadenilla esa. De plata y con la medalla de la Virgen de la Merced. La que me va a traer la ruina, que bien que lo sé yo.

—¿Dónde estaba la cadena?

—Pues tirada a cosa de una vara de los pies de la muerta. Como si hubiera salido despedida desde su cuello hasta allí con el alboroto. Y tuvo que empujarme Satanás, pues me acerqué, la cogí y luego salí corriendo.

—Eso fue el 27 de mayo, Deogracias. Extraño es que no haya intentado usted venderla hasta este mes de julio. Porque no le veo yo a usted tan sobrado de maravedíes como para aguantar durante meses la tentación de vender la cadena. Ya sabe.

—Sí, es verdad.

—¿Y entonces?

—¿Pues qué quiere que le diga? Tuve miedo, todos en Jerez hablaban del crimen y me dije que esperar un tiempo sería lo más sensato. Hasta que ya no pude aguantar más y me planté en la calle Algarve a ver cuánto me daban por ella. Y ni un suspiro tardó la ronda en dar conmigo, pues el platero me conocía de brujulear por allí y daría parte.

—¿Y eso es todo?

—Claro. Unos míseros chavos me pagaron por la cadena y la medalla, y mire usted dónde me encuentro por un puñado de calderilla. Y lo que me espera, que bien que lo sé. Porque ¿quién me va a creer a mí, Deogracias Montaña, malaventurado y pobre?

Esa fue la pregunta que Pedro se hizo en ese instante: ¿podía creer al preso? ¿Era cierta su versión de los hechos? ¿Decía la verdad o, por el contrario, intentaba con esa

mentira escapar del destino que lo aguardaba? Miró a los ojos al hombre que, al otro lado de la mesa, parecía saber del escrutinio y esperar impaciente su resultado. Y lo que vio en esos ojos enrojecidos y muy abiertos por la impaciencia, surcados de venillas sanguinolentas y rodeados de la costra que se engastaba en las arrugas de sus párpados, fue verdad y no disimulo. Y no supo si alegrarse de ello o no.

—Le creo —sentenció al cabo el letrado, poniéndose de pie.

—Gracias —respondió Montaña, haciendo lo propio. Y los grillos rechinaron al enderezarse y Pedro recordó al oírlos el chasquido de la palanca del patíbulo al ser maniobrada por el verdugo. Y sintió un repeluzno helado al ser consciente una vez más del peso de su responsabilidad—. Pero permítame que le pregunte: ¿servirá de algo que usted me crea?

—Peor sería que no lo hiciese.

—Ya. ¿Me van a dar tortura? Porque, desde ya se lo aviso, si me llevan al potro o me dan tormento de agua, voy a contar lo que me pidan, como si me piden que confiese haber sido yo quien dio muerte a Jesús Nuestro Señor, santificado sea su nombre.

—Intentaré ayudarle también en eso. Y, de todos modos, de nada vale lo que usted diga en el suplicio si después no lo ratifica ante el juez.

—Pues no sé si eso me consuela mucho, la verdad. Porque las mataduras y el sufrimiento no va a haber quien me los quite.

—Nada más puedo hacer por usted.

—¿Cuándo será el juicio?

—No lo sé, Deogracias. Pero, por la cuenta que le trae, rece usted porque no sea pronto.

—¿Y eso?

—Porque necesito tiempo para resolver un misterio que le incumbe.

—¿Un misterio?

—Sí, ya otro día se lo explicaré, ahora debo irme. Aunque, a todo esto, ¿vio usted, Deogracias, junto al cuerpo de Felisa una moneda romana?

—¿Cómo? —preguntó el preso, mirando a su abogado sin entender.

—Una moneda de plata. Extraña. Antigua. Junto al cadáver.

—¿Es que piensan que también la cogí yo? ¡Pues no, señor! ¡No tengo ni idea de qué me habla!

—Está bien, Deogracias, no se preocupe. Espero no tardar mucho en volver a verle.

—¿Y me podría traer entonces un poco de vino? Aunque sea un azumbre. O un cuartillo, al menos. Para que así se me haga más llevadera la prisión.

—Intente calmar su sed con el agua que aquí le den, buen hombre. Porque, aunque *in vino veritas*, la verdad es que en este mundo nuestro nadie cree a los borrachos. Porque, dicen, donde entra mucho vino todos los vicios hacen camino.

EL VEINTICUATRO ENCISO

Pedro de Alemán, durante los días siguientes, observó con sorpresa que la sumaria de Deogracias Montaña no progresaba. Que estaba estancada como el agua en el charco y que era tan delgada como un fideo, pues contenía poco más que el acta del hallazgo del cadáver de Felisa Domínguez, el reconocimiento del cuerpo por el médico del concejo y las declaraciones del alguacil y los corchetes que lo encontraron. Y no había, como hubiera sido normal, ni declaraciones ni ratificaciones ni interrogatorios de testigos, ni certificaciones, ni pregones ni inventario de bienes ni diligencias de embargo. Nada. Como si nadie tuviera interés en que la investigación avanzara, como si se aguardara a que acaeciese algo que viniese a arrojar certezas sobre la culpabilidad del detenido. O como si las ansias de sangre de los justicias hubiesen quedado satisfechas, aunque fuera por un tiempo, con la ejecución de Francisco Porrúa. O como si las argumentaciones de Pedro antes del ahorcamiento de este hubieran sembrado dudas entre los curiales. Porque eso, dudas, es lo que debían de tener tanto el juez don Rodrigo de Aguilar como el promotor fiscal don Bernardo Yáñez y de Saavedra, pues el uno ni se había dignado interrogar al preso y ni siquiera había dictado auto ordenando tormento, ni el otro impulsaba el proceso con sus habituales premuras y sus característicos apremios. Y así estaba el reo, languideciendo en la cárcel real sin poder catar ni una gota de vino y sin saber cuál iba a ser su suerte.

Pedro, mientras tanto, continuaba sumido en la desazón de no saber de qué cabos tirar para deshacer el nudo. Era consciente de que, por mucho que se demoraran los trámites, más temprano que tarde las diligencias sumariales de Deogracias Montaña cobrarían impulso, y sabía también que, si no se obraba un milagro o la inspiración no lo iluminaba como a los doce el Espíritu Santo en Pentecostés, ese pobre infeliz iba a acabar, como el otro, con las espaldas en carne viva y colgando de la soga. Y era difícil vivir con esa angustia y sin saber si cada amanecer le iba a traer las nuevas de los avances en el enjuiciamiento del reo. Y para más inri, en cuanto se descuidaba, y de veras que intentaba no hacerlo, se le venía a las mientes el recuerdo de esa niña, Evangelina González, cuya belleza parecía que se le había enracimado en los párpados. El diablo se la llevase. Como si no tuviese él ya bastante con las tribulaciones de su oficio para que encima lo acosaran las de la carne.

Buscaba consuelo en Adela porque sabía que en ella estaba en verdad su refugio. Y su vida, y que cualquier otra cosa no era sino desvarío. Hablaba cada dos por tres con ella de la sumaria que tramitaba y de las dichosas monedas de los veinticuatro, y

lo hacía, más que porque confiara en que la damita fuese a solucionar sus cuitas, porque pensaba que estando cerca de ella el mayor tiempo posible, con esa belleza esplendente suya, con sus ojos verdes llenos de inteligencia y con la calidez que trasminaba, aquellos recuerdos insidiosos de la niña de la calle Capachos se arrinconarían en su sesera.

Buscaba al menos una vez cada semana al alguacil Tomás de la Cruz, requiriendo nuevas sobre el crimen de Felisa Domínguez, nuevas que nunca llegaban. Cada mediodía, después de los juicios o al salir de la oficina del abogado de pobres, charlaba con Jerónimo de Hiniesta, el personero, que tenía muchas relaciones en Jerez, tanto en antros como en mansiones, en alturas como en bajuras, y lo instaba a que pusiese oídos a cuanto se hablara en la ciudad acerca de los crímenes, de monedas romanas o de criadas de veinticuatro. O de lo que fuese, que el caso era encontrar una luz y salir de la oscuridad que lo martirizaba. Y en un par de ocasiones se acercó a la calle Algarve a pedir el consejo de don Bartolomé Gutiérrez, pero el alfayate, con esas calores que le afectaban los pulmones, debilitados desde que estuvo en las celdas de la Inquisición, no pudo recibirlo por hallarse con calenturas.

Así transcurrió julio, pulverulento, seco y calinoso, con la vida detenida pero pendiente de un hilo. Y llena de malos augurios, como si ese hilo frágil estuviese a punto de quebrarse y todo fuera a derrumbarse en cualquier momento.

* * *

A finales de mes, desesperado por no saber qué camino tomar ni qué hacer para desamarrarse de la varadura en que se hallaba, se le ocurrió la idea de visitar las mansiones de los veinticuatro que habían empleado a las interfectas, para ver si allí podía obtener informaciones que vincularan a ambas difuntas, o que le aclarasen por qué aquellos denarios romanos aparecieron junto a sus cuerpos. O que de cualquier otra manera lo orientaran.

No confiaba mucho, más bien nada, en que esas visitas fuesen a dar frutos, pero ¿qué otra cosa podía hacer?

Y no hacer nada era tan malo, o peor, que el resultado infructuoso de esas gestiones.

Y el viernes día 29 de julio se encaminó a la Porvera, donde, junto a la puerta Nueva, vivía el veinticuatro don Jerónimo Enciso del Castillo.

Era este uno de los menos adinerados caballeros del concejo, pues sus propiedades solo le rentaban nueve mil seiscientos sesenta y cuatro reales cada año, nada más poseía tres inmuebles y sus propiedades rústicas eran de únicamente treinta y dos aranzadas de tierra. Pese a lo cual se daba ínfulas y pretendía vivir como un marqués, lo que no era, y mantenía una lujosa casa en una de las mejores calles de la ciudad y servidumbre compuesta por nueve personas (ocho, tras el fallecimiento de la desventurada Dionisia Menéndez), entre ellas nada más y nada menos que dos

lacayos y un cochero. Para sufragar todo lo cual tenía que recurrir frecuentemente al préstamo, pues se rumoreaba en Jerez que ya había dilapidado todas sus herencias, entre ellas las de su abuela, cuando la administraba, y la de su madre doña Isabel Ventura del Castillo Ibáñez.

Pedro de Alemán llegó a la mansión del Enciso a las diez de la mañana, aprovechando que la de ese viernes de julio era una jornada tranquila en la oficina del abogado de pobres.

Aunque se había hecho anunciar mediante una esquila remitida dos días antes, tardó casi una hora en ser recibido por el veinticuatro, que apareció ante él descabellado, legañoso y con un vaso de aguardiente en la mano a pesar de lo temprano de la hora, pues ni el ángelus había dado.

Tras las ceremonias de rigor —aunque sin una disculpa por la demora—, y después de hacer desfilar por el salón a dos criadas que trajeron café, pastas y la cajita de rapé del señor, que este no paró de usar durante toda la reunión, y de comentar banalidades de la ciudad y del concejo, pudo por fin Pedro abordar el asunto que lo había llevado esa mañana a la puerta Nueva.

—¿Por la pobre Dionisia viene usted a verme, abogado? —preguntó don Jerónimo Enciso, extrañado, cuando el letrado le comunicó la razón de su visita.

—En efecto, señor. Investigo su muerte.

—Pero ¿no se ejecutó, y no ha mucho, a un malhechor por ese motivo en el rollo de la plaza del Arenal?

—Bueno, sí, lleva usted razón. Pero... pero pienso que... a ver cómo se lo explico... que quedan cabos sueltos en esa sumaria, a pesar de la ejecución del marido de Dionisia, llamado Francisco Porrúa.

—Pues a ver, abogado —lo instó el veinticuatro, después de estornudar por el pellizco de rapé que se había llevado a las narices—, aclárese, que no logro entenderle. ¿Cómo demonios van a quedar cabos sueltos en un crimen si ya alguien ha sido ejecutado por él? ¿O es que el ahorcado ha revivido, pardiez?

Pedro explicó entonces, como pudo, y no fue fácil, al caballero el hallazgo de un denario romano junto al cuerpo de la infortunada Dionisia y que poco después se había producido otro crimen, el de la costurera Felisa Domínguez, y que también junto a su cadáver se había encontrado otra moneda romana, lo que, a su juicio, vinculaba ambos asesinatos, así como el hecho de que ambas víctimas trabajasen en casa de veinticuatros. Y su convicción de que ambos homicidios habían sido obra de una misma mano.

—¿De una misma mano, dice usted? Entonces, ¿es que de verdad piensa que Porrúa resucitó y dio muerte a la costurera?

—No, por Dios. No estoy diciendo eso —se quejó el letrado, enervado por la estulticia del regidor, aunque no estaba muy seguro de si era estulticia o sarcasmo lo que motivaba los comentarios del Enciso—. Lo que estoy diciendo es que es posible que Francisco Porrúa, el ajusticiado, fuese inocente del crimen por el que se le dio

soga, al igual que es inocente el preso por el crimen de Felisa, que se llama Deogracias Montaña y está recluido desde principios de mes en la cárcel real a la espera de juicio. Eso, y no otra cosa, es lo que quiero decir, don Jerónimo.

Enciso, gordo, colorado y ufano como un pavo real, volvió a llevarse a la nariz una pizca de rapé, estornudó, se limpió las escurriduras del estornudo con la manga de la casaca de color claro y apuró luego su copa de aguardiente. Y miró a Pedro como si este no estuviera en sus cabales.

—Mire usted, abogado —dijo—, es viernes, media mañana y tengo muchas cosas que hacer. Entre otras, he de terminar un informe sobre la próxima feria de agosto que he de presentar mañana en la sesión del cabildo de cada sábado, pues sepa usted que este año me honro en ostentar la Diputación de Ferias y Regatones en el concejo. Así que no tengo tiempo para discutir con usted sobre sus conjeturas y majaderías. Que lo que hacen es poner en solfa la justicia del rey nuestro señor, algo que no debiera hacer un abogado del concejo como usted, ¿no cree? Porque bien ejecutado está quien ha sido hallado culpable de un crimen por nuestros justicias mayores, y a ello no habríamos de darle más vueltas so pena de marearnos. Cuando no de incurrir en desacato o en sabe Dios qué, que no estoy yo muy puesto en leyes. Así que dígame de una maldita vez: ¿qué es lo que quiere usted de mí? Porque hasta ahora, a fe mía, no he podido imaginarlo siquiera.

—Pues... —dudó Pedro, viendo a aquel veinticuatro tan envanecido y diciéndose si no habría sido una mala idea, como había conjeturado cuando se decidió a hacerla, esa visita, que a ver qué consecuencias podía traerle. Siguió con su explicación, no obstante—: No se trata de poner en tela de juicio las leyes del reino, señor, sino de no dejar ningún cabo suelto. Y la verdad es que pensaba que tal vez usted podría ayudarme. Me dije que a lo mejor podría contarme algo sobre Dionisia o sobre la moneda romana aparecida junto a su cadáver o sobre cualquier cuestión que pudiera encaminarme en mis pesquisas. Ese es el motivo de mi visita.

—¿Sobre Dionisia? ¿Qué quiere saber usted de Dionisia?

—Lo que usted pueda referirme.

—Nada. Sé que trabajaba en esta casa, en las cocinas más concretamente, y que de cuando en vez me la cruzaba por los pasillos. No vivía con nosotros, pues cada noche marchaba a su morada, que, antes de que usted me lo pregunte, no tengo ni idea de dónde estaba. Sé que no era mujer muy agraciada y, por tanto, no solía servir en la mesa. Llevaba poco tiempo trabajando en esta casa y, en consecuencia, no era, como otras que llevan aquí desde siempre, alguien de quien conociéramos su vida y costumbres. ¿Qué más quiere usted que le diga?

—¿Y sobre la moneda romana que se halló junto a su cadáver?

—¿Cómo era esa moneda?

Ahora Pedro se lamentó de nuevo de haber acompañado el dibujo de la moneda que Tomás de la Cruz le había proporcionado a su escrito pidiendo misericordia al juez para Francisco Porrúa. Y se dijo que tendría que recuperarlo o hacerse con un

nuevo boceto a la mayor brevedad posible.

—Pues... era un denario. Un denario de la antigua Roma. Con una inscripción extraña en una de sus caras. CHOSIDICE, ponía.

—¿CHOSIDICE?

—Sí. ¿Le suena a usted de algo esa palabra?

—Pues claro que no, pardiez. ¿CHOSIDICE? ¿Qué diantres significa esa palabreja?

—No lo sé, la verdad.

—Pues si no lo sabe usted, que es abogado y dicen que los abogados suelen saber de latinajos, ¿cómo quiere usted que yo lo sepa?

—Ya. Disculpe. Y el hecho de que junto al cadáver de Dionisia apareciese una moneda romana, ¿le dice a usted algo?

—Pues me dice que ya va siendo hora de acabar con este desvarío, letrado. Acabo de oír las medias en el campanil de la Victoria y ya se me está haciendo tarde. Así que si no se le ofrece nada más, yo...

—Una cosa más, por favor —solicitó Pedro poniéndose en pie, pues el veinticuatro así lo había hecho aprestándose a dar por finalizada esa insólita visita—. ¿Tiene usted algo que ver con doña María Consolación Perea y Vargas Espínola?

Los ojos del Enciso centellearon y a su tez subió una rubefacción que amenazaba con acabar en alferecía, de tan pronunciada como fue.

—¿Qué está usted insinuando, voto a bríos?

Pedro levantó ambas manos, abiertas las palmas, como intentando detener un ataque del regidor.

—No, no, excúseme, se lo ruego, no van por ahí los tiros. No pretendía sugerir nada inconveniente, Dios me libre. Es que, como también mataron a la costurera de doña María Consolación, me preguntaba si no habría un vínculo entre ustedes. Es decir, si el hecho de que ambas víctimas trabajasen en casa de veinticuatro no habría sido un factor desencadenante de las muertes. ¿Me entiende?

—A fe mía que no, por Dios bendito. Y qué rarito es usted, abogado. —Nueva inspiración de rapé, como para buscar sosiego, y nuevo estornudo. Habló luego el veinticuatro con la voz sofocada por la exhalación—: Con doña María Consolación Perea tan solo me unen lazos de conocimiento, ni siquiera de amistad. Sí conocí a su difunto padre, pues ambos compartimos sillón en el concejo, aunque por breve tiempo. Pero nada más. Y no tengo ni la más remota idea de lo que usted quiere dar a entender y la verdad es, caballero, que tampoco me importa un pimiento. Y ahora sí, he de irme... Así que...

—¿Tiene usted enemigos, don Jerónimo? —interrumpió Pedro.

—De verdad que no sé qué le ocurre, abogado, ni por qué hace esas preguntas tan extrañas. ¿Enemigos yo? ¡Pues claro que sí! ¿Quién no tiene enemigos hoy en día, pardiez? El año pasado, sin ir más lejos, fui fiel medidor de la Alhóndiga y me las tuve tiesas con más de uno. Y la veinticuatría levanta envidias y animosidades. Pero si quiere dar usted a entender que la muerte de esa infeliz de Dionisia tiene algo que

ver conmigo o con mis enemigos, es que la sangre no le llega bien al cerebro. ¡Fidel! —llamó a gritos al mayordomo, que apareció enseguida—, acompaña al visitante hasta la salida. Hasta la vista, abogado. Y cuide su salud, que no le veo yo muy católico en estas horas, al menos en lo que a la parte de los sesos se refiere. Y muy buenos días tenga usted.

EN LA MANSIÓN DE LOS PEREA

Era, el de los Perea, un linaje de largo arraigo en la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, que se remontaba a los tiempos del Rey Sabio y que había dado a la ciudad muchos hijos ilustres, entre ellos don Diego López de Carrizosa y Perea, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y comendador de la Higuera, cuya estatua y sepulcro se conservaban en la iglesia de San Juan de los Caballeros.

La veinticuatría que desde antaño poseía la familia por juro de heredad la ostentaba en estos tiempos doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, soltera, y lo hacía por razón de la herencia de su difunto padre don Diego de Perea y Vargas, que había casado en segundas nupcias con doña Beatriz Espínola y Villavicencio. No obstante, por ser mujer, no podía doña María Consolación ejercer el cargo concejil, por lo que había cedido sus derechos, como teniente, a don Tomás Manuel López de Castro y Londoño, alférez del regimiento provincial de Sevilla.

Pedro de Alemán llegó a la mansión de los Perea sin anunciarse y decidido a no resignarse al fracaso que la entrevista con don Jerónimo Enciso le había supuesto. A pesar de ello, fue enseguida recibido por doña María Consolación, mujer afable que, a pesar de hallarse, y bien entrada, en la treintena, conservaba una belleza hidalga y gentil. También eran gentiles sus maneras, pues recibió al abogado con simpatía, le aseguró que había oído hablar de él al canónigo Mesa y Xinete, de quien se manifestó ferviente amiga y admiradora, y lo convidó a un vino elaborado con las uvas de Peter Siemens que Pedro, a pesar de no ser muy partidario de los vinos dulces, aceptó. Tenía, no obstante, un defecto doña María Consolación, y era que hablaba por los codos, y Alemán oyó las campanas del ángelus, las de los cuartos y las de las medias sin poder abordar el asunto que lo había llevado hasta la calle Medina. No fue hasta después de las doce y media cuando Pedro pudo, aprovechando que la señora había cesado durante unos segundos de chacharear para rellenar las copitas de vino, meter baza en la conversación y dirigirla hacia Felisa Domínguez, la difunta costurera de la Perea. Le comentó, con la mayor delicadeza que pudo, que era el defensor de Deogracias Montaña, acusado del crimen, y que tenía motivos para pensar que la acusación contra su cliente era injusta.

—No obstante lo cual —prosiguió—, se preguntará usted, doña María Consolación, por el motivo que me ha movido a visitarla...

—Ah, pues... Bueno, siempre es agradable recibir visitas. Y más para una dama como yo, que no ha sido bendecida con la dicha, o la desdicha —y sonrió galanamente— del matrimonio, por lo que, aparte de cumplir con mis obligaciones de

misa y comunión diarias y con las que la caridad de Cristo Jesús nos exige, poca distracción me queda. Quitando, eso sí es cierto, las bodas, los bautizos y las fiestas a las que tengo el honor de ser invitada. Pero, volviendo a lo que usted me comentaba, la verdad es que sí, que no sé por qué me cuenta usted todo lo que me ha contado, con lo desagradable que es todo eso, ¿no?

—Tuvo que ser duro el enterarse de la muerte de su sirvienta, y más en las condiciones en que la pobre murió...

—¡Santísima Virgen de la Merced! ¡No se lo puede usted ni figurar! Y más teniendo en cuenta lo que ocurrió ese malhadado día.

—¿Qué ocurrió, doña María Consolación? —preguntó el letrado, repentinamente interesado.

Narró a continuación la dama las incidencias habidas con la boda de la hija de los condes de Colchado y con el traje en cuyas medidas la pobre Felisa había errado, y cómo tuvo la costurera que estar en la mansión hasta muy altas horas de la noche, «hasta un poquito después de la queda, ¿sabe usted?».

—Así que la hora en que Felisa salió de esta casa no era la habitual... —dijo Pedro, más para sí que para la veinticuatro.

—Claro que no. Ella solía irse cada tarde a eso de las vísperas, en cuanto el sol se ponía. Ese era su horario, desde tercia hasta vísperas. Una costurera no hace falta más tiempo en esta casa, aunque raro era el día que no tenía la pobre que hilvanar esto o remendar aquello o zurcir lo de más allá. Las cosas de las casas grandes, y con tanta gente como vivimos aquí... Porque, aunque sea yo soltera, don Pedro, tengo aquí conmigo a mi tía, que ya es muy anciana, a tres sobrinos, a una sobrina viuda con sus dos hijos y no sé cuántos criados y criadas.

—Ya. Pero eso —reflexionó Alemán en voz alta— quiere decir que o bien Felisa fue elegida al azar por el asesino, puesto que no era la hora en que debiera estar la muchacha por las calles, o bien que la estuvo esperando hasta que llegó al Postigo de la Poca Sangre, que suele estar desierto en cuanto anochece.

—Creo que no le sigo, don Pedro.

—No se preocupe usted, doña María Consolación. Cosas mías. ¿Sabe usted que junto al cuerpo de Felisa apareció una moneda romana? Un denario de la antigua Roma.

—¿Una moneda romana? —preguntó la noble con extrañeza—. ¿Y qué significa eso?

—Pues eso quisiera saber yo. Y el caso es, señora, que también junto al cadáver de Dionisia Menéndez apareció una moneda similar.

—¿Dionisia Menéndez? ¿Y quién es esa?

—Otra mujer a quien dieron muerte en el callejón de la Garrida a mediados de abril. Supongo que se enteró usted del crimen y de la ejecución de su marido, Francisco Porrúa, que tuvo lugar no ha mucho.

—Ay, sí, por Dios. Yo no estuve en la plaza del Arenal ese día, porque no tengo

yo ya el corazón para esos dramas, pero sí que me enteré, ahora caigo. ¿Y dice usted que también se halló junto al cadáver de esa... de esa Dionisia una moneda romana? Qué coincidencia más extraña...

—No creo que sea una coincidencia, señora, sino más bien la indicación de que ambos crímenes fueron obra de la misma persona. Porque, además, también Dionisia, como su costurera, trabajaba en casa de un veinticuatro. Y eso ya son demasiadas casualidades.

—Puede ser, puede ser... Qué preocupante es todo lo que usted me cuenta, Dios mío. ¿Y cómo puedo yo ayudarle, don Pedro?

—Ya lo está haciendo usted, dignándose a hablar conmigo, y se lo agradezco en el alma. ¿Conoce usted a don Jerónimo Enciso del Castillo?

—Solo de oídas. Veinticuatro también, ¿verdad? De la Porvera, creo. ¿Y por qué lo pregunta?

—Dionisia trabajaba en su casa, doña María Consolación.

—Ah, ya. Pues no, como le digo, ni tengo el gusto ni tengo tratos con él. Ni creo que nadie de mi casa lo tenga.

—Veo que no está hoy aquí don Tomás Manuel con usted —inquirió el letrado, refiriéndose a don Tomás Manuel López de Castro y Londoño, el caballero alférez que ejercía la veinticuatría en nombre de la dama y por cuya relación con esta el letrado no se atrevió a preguntar.

—Oh, no. Don Tomás Manuel —se apresuró a explicarse la señora— ejerce la tenencia de mi veinticuatría por indicación de don Mateo Dávila, que fue mi tutor tras la muerte de mi padre, y viene poco por aquí, si acaso una vez al mes para despachar asuntos. Pero no creo que tampoco tenga tratos con don Jerónimo, se lo aseguro. Lo sabría yo, de tenerlos.

—El hecho de que junto al cadáver de Felisa apareciera una moneda romana —insistió Pedro—, ¿le dice algo?

Doña María Consolación Perea y Vargas Espínola reflexionó durante unos segundos y negó luego con la cabeza.

—Lo siento, pero no. ¿Cómo era esa moneda? ¿Me la puede usted enseñar? ¿O lleva algún dibujo consigo?

Pedro se maldijo de nuevo por no tener un bosquejo del denario que mostrar a la veinticuatro. No era en absoluto lo mismo describir una moneda que enseñarla.

—Lo siento, pero no. La moneda está en la Casa de la Justicia, con las pruebas, lógicamente. Y no tengo ningún dibujo de ella. Sí puedo decirle que en una de sus caras figura la cabeza de una mujer; y en el anverso, lo que parece ser un carruaje entre cuyas ruedas juguetea un animalillo, un gato o tal vez un perro, no sabría decirle. Y debajo, cuatro letras: ROMA. ¿Le dice a usted algo todo ello?

—Que jamás vi que la pobre Felisa tuviera entre sus pertenencias una moneda como esa. Así que si se halló junto a su cuerpo, Dios la tenga en su gloria, es porque alguien la dejó allí.

—Yo pienso igual que usted, lo que no sé es la razón de que el criminal la dejara. Y tengo que descifrar el misterio si no quiero que mi cliente, Deogracias Montaña, acabe también en la horca. ¿Hay algo más que pueda usted contarme?

—¿Qué quiere usted saber? La verdad es que no me gustaría que ajusticiaran a un inocente, como, según usted, es ese tal Deogracias.

—¿Tiene usted algún enemigo, doña María Consolación? ¿Alguien que quisiera dañarla y que, no pudiendo hacerlo con usted directamente, se decidiera a pagar sus rencores con una de sus sirvientas?

—¿Enemigos yo? —sonrió la dama—. Pues me temo que no, y es una lástima, porque tener enemigos debe de ser distraidísimo. Aunque esté mal que yo lo diga, creo llevarme bien con todo el mundo, hasta con los inquilinos de los cuatro inmuebles que poseo en Jerez, además de este, y con los aparceros de las casi mil fanegadas de tierras que mi padre me legó en diferentes pagos de la ciudad.

—¿Y Felisa? ¿Sabe usted si por los días previos a su muerte sufrió algún problema, o tuvo algún inconveniente, o le sucedió algo que se saliera de lo habitual?

—¿Felisa? No creo. Era buena chiquilla, y muy guapa, además. Hacendosa y limpia, sí, señor.

—¿Sabe usted si noviaba con alguien?

—No, que yo supiera. Aunque también es verdad que poco sabía yo de su vida privada. Tal vez, si hablara usted con su familia... Felisa vivía en la calle Tundidores, creo, con sus padres.

—Gracias, tal vez lo haga. Y entonces, doña María Consolación, ¿no ocurrió nada extraño en los días previos a su muerte? Le ruego haga memoria, por favor. Cualquier detalle, por nimio que le parezca.

La dama frunció los ojos, intentando acordarse, como se le pedía, y realizando un esfuerzo de concentración. Al cabo, negó con la cabeza, con gesto mohíno.

—Pues me temo que no. La verdad es que no recuerdo que pasara nada fuera de lo habitual. Como no fuese, claro está, el desastre que me hizo la pobrecita con el vestido que me iba a poner para la boda de la hija de los condes de Colchado. ¿Ya le he contado a usted lo que ocurrió con el dichoso vestido?

Y antes de que Pedro pudiera negar siquiera, ahí que doña María Consolación Perea y Vargas Espínola se enfrascó en una entusiasta y prolija disertación acerca de terciopelos, ajustes, *panieres*, hilvanes, paños y dobladillos de la que el abogado de pobres no pudo escapar hasta que oyó que daban los cuartos de la una en el cercano convento de la Vera Cruz.

* * *

La impotencia fue la más cercana y fiel compañera de Pedro en aquellos calurosos días de verano. Y la sensación de fracaso le acidulaba la saliva a cada hora. Aunque la sumaria de Deogracias Montaña avanzaba a paso de tortuga, sentía que el tiempo

se le acababa y ya no tenía caminos que recorrer. Había hablado con los padres de Felisa Domínguez en la calle Tundidores y de esa conversación no sacó nada en limpio, salvo llevarse consigo una parte de la pena inmensa que se había alojado, como un huésped incómodo, en aquella humilde casa. Había localizado a dos hermanos, varón y hembra, de Dionisia Menéndez, que vivían el uno en la calle de los Valientes y la otra en la Carpintería Baja, y ninguno de ellos pudo aportar nada a sus pesquisas. Tan solo la hermana, llamada Angustias, cuya parte derecha del rostro estaba acardenalada por un horrible sarpullido de nacimiento, pero que tenía dulzuras de bizcotela, le dijo, al final de su conversación, que Francisco Porrúa era un villano y un granuja, un borracho y un mal hombre, pero que no creía que hubiese matado a su hermana porque, por mucho que la maltratara, en el fondo la quería. Lo cual, lejos de apaciguar las congojas del letrado, solo vino a acrecentarlas.

Recorrió las platerías de Jerez, las tiendas de antigüedades y quincallas, traperías y mercados, preguntando por denarios y monedas romanas, y nadie supo dar respuestas a sus preguntas; habló con entendidos y mercachifles, mas con los unos se perdió en sus homilías y con los otros se arriesgó a caer en sus embustes; hizo cuanto se le ocurrió para desentrañar el misterio que lo traía a mal vivir y en ningún lugar halló solución a sus tribulaciones.

Se acostaba y se levantaba con las mismas preguntas martilleando en sus sienes: «¿Qué puedo hacer ahora? ¿Qué pasos dar? ¿A quién recurrir?». Mas se levantaba y se acostaba sin respuestas.

Intentó requerir el consejo de don Bartolomé Gutiérrez, pues pensaba que el alfayate, con su natural inteligencia y múltiples contactos en Jerez, lo podría sacar del atolladero y encauzarlo en la dirección correcta, pero en las dos veces en que fue a su casa para verlo y pedir su orientación y su ayuda se lo encontró con unas calenturas que ni hablar le permitían. Y era que el sastre se apagaba como velón sin pabilo.

Impotente, fracasado, frustrado y desengañado, se maldijo a sí mismo y maldijo su oficio. Deseó haber sido un chamarilero de esos a los que había visitado y a quienes vio felices entre sus buhonerías y sus cacharros; o un vendedor de aguachirles todo el día perdido entre los efluvios de los mostos aguados que servía a sus borrachos; o barbero sajador de pústulas, verdugo en el rollo o puta en el mesón del Toro. Cualquier cosa menos abogado, que era oficio que hacía que los años pasaran a doble velocidad acortando la vida y las esperanzas; que era oficio que obligaba a vivir cada día con las angustias ajenas; que era, al fin, oficio que anubarraba la vida hasta en los días de estío.

Estaba constantemente huraño, y a menudo vagaba por las calles, incapaz de pasar en el bufete las horas muertas de esos días tranquilos antes de la feria y buscando en esos andares errabundos una inspiración que no encontraba. Y en más de una ocasión se sorprendió a sí mismo deambulando por las cercanías de la calle Capachos, donde Evangelina González moraba. Esa dichosa niña cuya estampa de blanca hermosura se le había hilvanado a las mientes como una tira bordada.

Buscaba la compañía en tabancos y figones del personero Hiniesta, a quien de continuo interrogaba por sus pesquisas.

—Pero ¿qué quieres, carajo, Pedro? —le contestaba el procurador—. Si no me llegan noticias, no querrás que me las invente, ¿no? Pues sí que eres *jartible*, coño.

Y hasta en una ocasión, y por vez primera desde los años en que se conocían, y no eran pocos, discutió con el alguacil Tomás de la Cruz, a quien reprochó lo que él creía era indolencia de los justicias en la investigación de los crímenes.

—No puedo entender, Tomás —le espetó cuando una mañana se encontraron al salir de la Casa de la Justicia—, que no estén haciendo ustedes nada por investigar quién es el homicida y cuál el significado de esas monedas romanas. Parece como si a nadie en esta maldita ciudad le importara la suerte de Deogracias Montaña.

—No olvide usted —le respondió Tomás, conciliador—, Pedro, que fui yo quien le puso sobre aviso.

—Sí, ya, y en mala hora lo hizo usted, que estoy que no vivo desde entonces.

—¿Debí callarme, pues?

—No, por Dios. Claro que le agradezco que me contara su hallazgo. Pero lo que no puedo entender es que, desde entonces hasta ahora, estén ustedes de brazos cruzados.

—No estamos de brazos cruzados, Pedro, por Dios. Hacemos lo que podemos, que no es mucho. Y ya sabe usted la de delitos que hay en esta ciudad, que no paramos.

—Sí, pero si las víctimas —adujo el letrado, sin saber cuán presagiosas iban a ser sus palabras— fuesen personas ilustres en vez de una humilde criada y una pobre costurera, otro gallo nos cantaría.

—Es usted injusto al hablar así, abogado. Me conoce desde hace años y sabe perfectamente que, en materia de justicia, yo no distingo entre ricos y pobres.

—Usted tal vez no, Tomás. Pero ¿qué me dice del resto? ¿Qué me dice del alguacil mayor don Manuel Cueva? ¿Y de don Rodrigo? ¿Y de don Bernardo? ¿Qué diablos están haciendo los justicias mayores? ¡Y yo solo no puedo desentrañar el misterio, voto a bríos!

Y así pasaron los días hasta que llegaron las vísperas de la feria de agosto y todo comenzó a cambiar. Y si verdad fue que no llegaron a abrirse los cielos que siguieron en cierta forma encapotados en lo que a su caso se refería, verdad también fue que los sucesos que en el mes de la Virgen acaecieron en la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera ayudaron al abogado de pobres, Pedro de Alemán y Camacho, a atisbar nuevos caminos en los que adentrarse buscando la solución del misterio que lo atenazaba.

Nuevos caminos que, verdad también al fin, llegaron no diáfanos y luminosos, sino más bien oscurecidos y sembrados de cadáveres.

Aunque, pensó Pedro después, cuando todo hubo pasado, qué verdad es que la oscuridad no es más que la luz que no nos alcanza. Y qué verdad es también que

cuántas veces en la muerte se encuentran las claves para evitar más y mayores calamidades.

LA FERIA DE AGOSTO

Comenzó el mes más caluroso del año, el de la Transfiguración del Señor y la Asunción de María, con un acontecimiento que no por esperado concitó menos expectación: el de la partida al exilio del marqués de Gibalbín.

Don Raimundo José Astorga y Azcargorta, caballero veinticuatro, marqués de Gibalbín y atávico enemigo de Pedro de Alemán desde el caso de la muerte del sotasacristán Jacinto Jiménez Bazán, había sido condenado a mediados de marzo último por el juez de lo criminal como autor de un delito de lesiones cometido en la persona del negro Juan Jesús^[4]. La pena impuesta fue la de un año de extrañamiento a lugar situado al menos a quince leguas de Jerez y a indemnizar al negro con la suma de diez escudos de oro. La sentencia fue confirmada por la sala de los alcaldes del crimen de la Real Chancillería de Granada tras la suplicación formulada por don Luis de Salazar y Valenzequi, abogado del marqués, y, siendo firme la tal sentencia, mandaban las pragmáticas que fuera ejecutada.

Había llegado, pues, y sin mayor demora, el tiempo de cumplir la condena impuesta.

El martes 2 de agosto de 1757, festividad de la Virgen de los Ángeles, don Raimundo José Astorga y Azcargorta, uno de los más conspicuos prohombres de Jerez de la Frontera y su concejo, y marqués de Gibalbín, partía para el exilio con rumbo a Ronda, donde tenía parientes.

Salió de su casa palacio en la calle de San Blas a las once en punto de la mañana, a la hora en que más bullían las calles jerezanas en ese día de estío y sofoco, y en vez de atajar por el camino más corto para llegar extramuros, desfiló por las calles principales de Jerez como si de un caballero triunfante en unas justas se tratase y no de un condenado al exilio. Desde San Blas tomó la cuesta del Espíritu Santo para llegar a la plaza del Arroyo de los Curtidores, a la cuesta de la Cárcel Vieja y a la plaza de los Escribanos. Tomó luego la plaza de los Plateros y la Tornería, y por allí llegó a la puerta de Sevilla a la hora del ángelus, sin importarle que todos fueran testigos de su marcha y de su oprobio. Y lo hizo a lomos de un caballo blanco engalanado con sus mejores jaeces, altivo y arrogante, vestido con terciopelos a pesar de la época y luciendo todos sus galardones y emblemas. Lo seguían tres carros llenos de sirvientes y de lo más valioso de sus pertenencias. Y fulgurando en sus labios una sonrisa afilada como una gumía.

Y aseguraron los chismorreros y correveidiles de Jerez que, antes de tomar el camino que desde su casa de la calle de San Blas habría de llevarlo hasta la puerta de

Sevilla, se postró en San Mateo ante el Señor de las Penas. Y que no lo hizo para solicitar amparo ni para reclamar perdones, sino que lo hizo, dándose golpes de pecho, para apalabrar ante Dios y ante los hombres un justo desagravio.

Para jurar venganza.

Y todos aseguraban que habría de ser el abogado de pobres, Pedro de Alemán y Camacho, el destinatario de esa venganza, pues en el letrado veía el marqués la causa de todos sus males.

Pedro, que no creyó oportuno presenciar la salida de don Raimundo José por la puerta de Sevilla con rumbo al exilio, tampoco dio mayor pábulo a esas charlillas. Era de los que pensaban que la venganza más efectiva era la que despreciaba toda venganza, y por cruel y desalmado que fuera el marqués, y lo era, creía que el de Gibalbín debía de haber aprendido de la condena y del exilio y que no debieran de quedarle ánimos para rencores.

No sabía Pedro, cuando así pensaba, hasta qué punto erraba en sus cavilaciones.

Aunque lo que por tal motivo aconteciera deberá ser razón de otras historias.

* * *

En el mes de agosto se celebraba en Jerez, como cada año, la segunda de las ferias anuales que había instituido el Rey Sabio tras la conquista de la ciudad. Tenía lugar desde tiempo inmemorial en los alrededores del convento de la Merced, en la collación de Santiago, y por eso era conocida por la gente como «Feria de la Merced». Como cada año, el concejo dictó bandos regulando su celebración y la obligación de los vecinos de adornar sus casas con fanales y guirnaldas de flores bajo pena de multa. Adela consiguió que Pedro aceptase ir a Santiago para participar de los festejos, y lo logró no sin esfuerzo, pues lo veía decaído, razón por la cual le insistió en que se acercara a las celebraciones, de las que en realidad no era muy amigo. Pero bueno, se dijo, era hora de escapar de los malos pensamientos y dedicar el tiempo a quienes de verdad quería. Y esos sabía bien quiénes eran, ¿verdad? Así que consintió en acudir a la Merced con Adela, y en el fondo muy a su gusto además. Porque estar con la damita siempre era motivo de felicidades. Por más que en su alma siempre se escondieran tinieblas y sinrazones, a las que tan dado era. Y mejor que no se entrase en detalles. Dejaron a Merceditas, que aún era muy pequeña para las aglomeraciones, en casa con Crista, y ellos dos se fueron a disfrutar de los gozos de la feria, de las aguardenterías colmadas de parroquianos, de las casas adornadas con velones, faroles y coronas de flores del tiempo y del ambiente liviano que en Jerez señoreaba en esos días feriados.

Durante esas horas, Pedro, con la compañía de su mujer Adela y la del personero Hiniesta, con quien se encontraron junto a su esposa Elena en un figón de la calle Oliva, pudo escapar de sus preocupaciones y durante un buen rato se olvidó de crímenes sin resolver, de monedas romanas y de criadas de veinticuatro, dejándose

envolver por el clima festivo que en esos días se adueñaba de la ciudad. Rio con ganas de las bromas del procurador, de las regañinas de su mujer Elena por sus exabruptos, disfrutó de las miradas cómplices de Adela, del roce de su piel cuando andaban cogidos del brazo por las calles engalanadas, de los espectáculos de títeres y marionetas junto a la calle Mansa, de los puestos donde se vendían golosinas y helados, de la noche cuyo frescor atenuó por un rato los calores de agosto.

Regresaron a su casa de la calle Gloria, un tanto achispados pero felices, un poco después de las once, pues en esos días de feria el concejo era más permisivo con los rigores de la queda, y aún tuvieron tiempo Adela y él de disfrutar de otros placeres. Y después se durmió enseguida, cansado y en paz.

Pero, sabido es, la paz en este mundo suele durar menos que un parpadeo.

* * *

Lo despertaron unos aldabonazos intempestivos que amenazaban con derribar la puerta de la casa cuando aún era noche cerrada.

—¡Voto a bríos! —exclamó, despertándose de golpe, atemorizado. No eran horas de llamadas ni requerimientos y, si los había, nada bueno traerían. Adela, a su lado en la cama, se incorporó con igual premura y con idéntico susto—. ¿Quién diablos puede ser a estas horas?

Adela no respondió. Se levantó y fue corriendo a la alcobita donde la hija de ambos dormía, para cerciorarse de que estaba bien. Y lo estaba, dormida como el ángel que era. Crista, despeinada y legañosa, apareció también por el cuarto de la niña. Las aldabadas seguían sonando en la puerta de entrada.

—¡Voy, voy! —gritó Pedro, vistiéndose a toda prisa. Se asomó a la ventana y, en la penumbra de la noche sin luna, distinguió un carruaje detenido junto al portón de la vivienda y a un par de figuras plantadas ante su puerta—. ¿Qué se les ofrece, vive Dios, a estas horas? —preguntó a voces desde la ventana—. ¿Quién va?

—¡La ronda de noche! —respondió también a gritos una de las figuras. Se oyeron los chasquidos de otras ventanas al abrirse, alarmados los habitantes de las viviendas aledañas por esa escandalera en plena madrugada—. ¿Es usted Pedro de Alemán, el abogado?

—¡Sí, yo soy! ¿Qué ha ocurrido?

—El alguacil Tomás de la Cruz nos envía. ¡Debe usted venir con nosotros, señor!

—¿Tomás de la Cruz? ¡Qué demonios! ¿Qué ha pasado que no puede aguardar hasta el alba?

—¡Un asunto grave!

—¿Tan grave como para turbar el sueño de personas honradas?

—¡Un cadáver! Ha aparecido un cadáver en el Rincón Malillo. Y el alguacil De la Cruz nos ha enviado aquí a por usted y nosotros obedecemos. ¡Debe usted acompañarnos, abogado!

El Rincón Malillo era una encrucijada de callejuelas situada en la collación de San Mateo, a las espaldas del palacio de Riquelme, y debía su nombre a lo peligroso de su tránsito por las noches y a las leyendas que sobre tal lugar en Jerez se contaban. Decía una de ellas que, hacía mucho tiempo, más de dos centurias, un caballero jerezano, don Álvaro de Mendoza y Virués, mujeriego, jugador y pendenciero, se batió allí en duelo con un rival, a quien dio muerte de una estocada. Con la espada en alto chorreando de la sangre de su contendiente, con el seso perdido por el vino y con la euforia del triunfo, se sintió como un dios terrible y se atrevió a retar al mismísimo Belcebú, seguro de que ni el diablo podría con él. Percibió entonces en su brazo derecho un dolor ardiente, como si le estuvieran quemando la piel, y bajo el tejido de su jubón apareció una herida enorme y sangrante, como si un florete invisible lo hubiese atravesado. Pero allí no había nadie, solo el cadáver de su adversario. ¿Y el diablo, tal vez...? Aterrado, huyó a su casa de la calle Justicia, donde se encerró y de la que ya no volvió a salir hasta el día de su muerte, por lo que en Jerez se le conoció desde entonces como el Enjaulado. Mandó que en el lugar en que había sido herido —por el mismísimo Lucifer, juraba el caballero— se levantara una hornacina con una cruz de hierro y pasó sus últimos días entregado al rezo, aunque ni las oraciones le sirvieron para que la herida de su brazo cicatrizara. Ni para que su alma atormentada hallara reposo.

Y ahora, en el lugar de esas leyendas, volvían, por lo que se veía, a acontecer desgracias.

Pedro de Alemán, en el coche de la ronda, acompañado de los dos corchetes a quienes el alguacil Tomás de la Cruz había mandado a por él, llegó al Rincón Malillo cuando en los conventos jerezanos se rezaban los laudes. El coche se detuvo en una de las revueltas de la calle, la más cercana a la plaza Becerra, donde un par de faroles sostenidos por corchetes iluminaban una escena escabrosa: el cuerpo de una mujer, poco más que una niña, vestida con lo que tenía que haber sido un elegante traje del color de los dulces de calabaza de las monjas de Madre de Dios, yacía tendido bocarriba en un charco de sangre. Las telas del vestido estaban desgarradas por todos lados, exponiendo sus desnudeces. Y su carne, terriblemente lacerada. La rodeaban al menos tres alguaciles, uno de ellos Tomás de la Cruz, y otros cuatro o cinco corchetes. Las ventanas y balcones de las casas vecinas se habían abierto y por ellos asomaban las caras descompuestas de vecinos curiosos a los que uno de los corchetes intentaba espantar, pidiéndoles a gritos que se introdujeran en sus casas y cerraran los postigos. Que después vendrían las requisitorias. Don Damián Dávalos, escribano del cabildo, que portaba una carpeta con legajos como si acabara de levantar acta, y el médico don Clemente Álvarez, de la calle Francos, junto con otro individuo más a quien el abogado de pobres no conocía, pero que, por sus vestimentas y su maletín,

era también sin duda galeno, conversaban con los rostros demudados en las proximidades del cuerpo. La luz de los fanales de aceite otorgaba a la escena una claridad tenue y dorada, en cierta forma espectral.

El alguacil De la Cruz se acercó a Pedro en cuanto lo vio bajarse del coche de la ronda.

—¡Pedro, por fin! —exclamó, saliendo a su encuentro, con la voz llena de urgencias—. Dese prisa, se lo ruego. Don Manuel Cueva Córdoba, el alguacil mayor del concejo, debe de estar a punto de llegar con el padre de la víctima y también vienen para acá don Rodrigo el juez y don Bernardo el promotor fiscal. Y no es bueno que lo vean a usted por aquí. Puedo meterme en jaleos si se enteran de que le he dado parte. Acompáñeme, por favor.

—¿Qué ha ocurrido, Tomás? —preguntó Pedro, con la cara transfigurada, sin poder quitar vista del cadáver, que, medio desnudo, masacrado e indefenso, movía tanto a la rabia como a la misericordia—. ¿Qué hacen aquí tres alguaciles? ¿De quién es el cuerpo? ¿A quién han dado muerte?

—En cuanto me fue dado aviso —dijo por toda respuesta el alguacil—, y llegué y vi lo que vi, me dije que tenía usted que estar al tanto, Pedro. Porque la víctima es distinta, sí, pero, por lo que me temo, estamos ante el mismo victimario.

—¿Quiere usted decir que estamos... que estamos...?

—Ante otro crimen como el de Dionisia Menéndez y Felisa Domínguez, amigo mío —finalizó el ministro la frase que Alemán había dejado inconclusa—. Eso es lo que le quiero decir.

—Cuénteme, se lo ruego.

Tomás de la Cruz se llevó la mano diestra al bolsillo de su casaca y la regresó llevando consigo una moneda de plata que ofreció a Pedro.

—Esto ha aparecido junto al cuerpo. Junto a la mejilla de la desdichada joven, como en el caso de la costurera. Y que el diablo me lleve si esto es obra del azar.

Pedro cogió la moneda que el funcionario le ofrecía y, sosteniéndola con dos dedos, la alzó para que la alcanzara la luz de un farol. La examinó detenidamente. Era, sin duda, una moneda romana, un denario de plata con pátina de siglos. En su anverso se observaba el rostro de un personaje, no sabía si hombre o mujer, con un casco alado; y en el reverso, bajo la palabra «ROMA», un carruaje con auriga y tirado por dos caballos; a sus pies, un guerrero con lanza luchando con lo que parecía un león; y debajo, una palabra: «CNDOM».

—¿CNDOM? —preguntó Pedro, más para sí que para el alguacil y con un hilo de voz—. ¿Qué puede significar esto?

—Que me maten si lo sé —respondió De la Cruz en igual tono—. Pero quería que usted viera esta moneda antes de que lleguen los justicias mayores, porque después no sé lo que pueda pasar. Y no es que quiera decir que vaya a pasar nada raro, entiéndame, pero por si acaso... Porque esta moneda es la prueba irrefutable de que estamos ante una cadena de crímenes, todos obra de la misma mano.

—Espero que los justicias mayores piensen como usted, Tomás.

—Yo también lo espero, Pedro. Aunque... no sé... no sé...

—Primero, CHOSIDICE. En la segunda, solo ROMA. Y ahora, CNDOM. ¿Qué clase de enigma es este, por todos los santos?

—Ni idea, ya le digo.

—¿Puedo llevarme esta moneda conmigo, Tomás?

—¡Por supuesto que no! Pero ¿cómo puede pedirme eso? Ya bastante me la estoy jugando con usted.

—Lo entiendo, lo entiendo, discúlpeme. Es que... ¿Podré ir a la Casa de la Justicia a hacer un dibujo de las tres monedas?

—Pienso que sí. Es usted el defensor de Deogracias Montaña, tiene derecho a ver las pruebas.

—¿Qué se sabe de este crimen? —preguntó el letrado, señalando el cuerpo exánime de la muchacha, que yacía a apenas unos pies de ellos.

—Nada. O casi nada. Don Damián ha levantado acta y los físicos, don Clemente y el otro, han examinado el cadáver. Dicen que no saben si la causa de la muerte ha sido el degollamiento o si, antes de ser degollada, ya había muerto por las heridas infligidas en varios lugares del cuerpo con un arma blanca, un espadín posiblemente. Y le han hecho barbaridades.

—¿Violada?

—Y de qué manera.

—¿Se sabe la hora?

—La sangre estaba aún fresca cuando llegamos. Se supone que los hechos acaecieron poco después de la medianoche, según los galenos, un poco más tarde tal vez.

—¿Se sabe algo más?

—Don Manuel Cueva está a punto de llegar y dirigirá la investigación. Se hará lo habitual, supongo: interrogaremos a los vecinos a ver quién ha visto u oído algo y esperaremos un golpe de suerte. O de desgracia, como en el caso del tal Montaña, que creo que el azar nos lo puso en el camino a pesar de ser inocente.

—Y la víctima, ¿quién es? ¿Otra criada de un noble?

—No.

—¿Y entonces?

—La hija de un veinticuatro.

—¡Voto a bríos! ¿La hija de un veinticuatro?

—Como lo oye.

—Dios mío.

—Dejemos a Dios fuera de esto, que no es cosa suya, sino de su rival, me temo.

—Esto ya supone dar un paso más, Tomás. Un paso mortal que no sé adónde nos pueda conducir. El asesino, en el loco afán que lo guía y que no somos capaces de discernir, no se ha conformado esta vez con dar muerte a un sirviente de un

veinticuatro, sino que... ¡ha matado a alguien de su propia sangre! ¿Quién es el veinticuatro, Tomás?

—Don Esteban Juan Medina y Martínez.

—Creo que no tengo el gusto de conocerlo. ¿De quién se trata?

—Uno de los veinticuatros ricos de verdad. Con un buen puñado de casas en Jerez, dos balcones en la plaza del Arenal, censos, hipotecas, más de mil fanegadas de tierras con sembraduras, pastos, viñas y olivares, la mayor parte de ellas dadas en arriendo, y muchos escudos y pesos. Creo que este año ocupa en el concejo la Diputación del Hato de la Carne. Y debe de estar a punto de llegar, porque don Manuel Cueva Córdoba hace ya rato que fue a buscarlo y a darle las funestas noticias. Así que, Pedro...

—Un momento nada más. ¿Cómo se llamaba la muchacha?

—Isabel María. Isabel María Medina y de Morla, noble por ambas ramas, paterna y materna.

—¿Cómo es que se ha podido identificar tan pronto el cadáver?

—Don Clemente Álvarez. Fuimos a buscarlo para el examen médico del cuerpo, porque, como sabe, es el galeno del concejo. En cuanto vio el cadáver de la joven la identificó, porque resulta que también es el físico de la familia Medina. Y fue el propio don Clemente quien nos aconsejó que, a la vista de las circunstancias, diéramos aviso al veinticuatro don Juan Polanco Ceballos, que es la persona que se halla ahí y que además de veinticuatro es también físico —dijo, señalando disimuladamente el grupito donde estaban los médicos y el escribano del cabildo—, junto a don Damián y don Clemente.

—Sí, me suena de oídas el nombre de don Juan Polanco. Es el padre de mi colega don Juan Polanco Roseti. ¿Hay algo más que pueda usted contarme, Tomás?

—No se me ocurre qué. Le he relatado todo cuanto sabemos, que no es mucho. Y ahora, Pedro, se lo ruego...

—Sí, ya, ya. ¿No se irán de la lengua los médicos y el escribano? Acerca de mi presencia aquí esta noche, me refiero.

—Espero que no. Y si pasa, ya me inventaré algo. Pero lo que no quiero es que, cuando lleguen don Manuel, don Rodrigo y don Bernardo, lo vean a usted aquí. El coche de la ronda lo volverá a llevar a su casa. Y mañana, si usted quiere, hablamos de nuevo.

—Un momento, un momento, por favor, Tomás —impetró Pedro, reacio a irse sin toda la información que pudiese obtener—. ¿Quién descubrió el cuerpo?

—Un vecino. Dice que dormía y que de pronto oyó unas carcajadas. Pensó que era en sueños, pero después, ya medio despierto, vio que no. Se asomó a su balcón, a ese de ahí —y señaló un balconcillo de forja en una esquina del lugar—, y vio el cuerpo y la sangre, y dio parte a la ronda.

—¿No pudo ver al asesino?

—Jura que no.

—¿Se han tomado declaraciones a quienes viven en esas casas? ¿Se sabe si alguien pudo ver algo?

—Aún no, Pedro. En cuanto lleguen don Rodrigo y don Bernardo comenzaremos con las requisitorias.

—¿No hay pista alguna, Tomás? Algo que olvidara el criminal, un trozo de ropa, una baratija, algo...

—Nada, Pedro. Y bien que lo lamento. Excepto la moneda romana, nada más ha dejado el asesino en el lugar de los hechos. Bueno, sí, el cadáver de la pobre niña y el tormento eterno para sus padres y familiares.

—¿Dónde vivía la interfecta?

—Con sus padres, en la plaza de San Lucas, cerca de aquí. Tenía solo diecisiete años, Dios mío...

—¿Y qué hacía en el Rincón Malillo a estas horas de la noche?

—Eso sí que no lo sabe nadie. Según don Clemente, el médico, que, como le he dicho, es también el de los Medina, los padres de la muchacha eran muy estrictos con ella y jamás habrían permitido que saliese sola, y menos de noche. Otro misterio. Esperemos que el padre o la familia puedan aclarárnoslo.

—Deme cuenta mañana de lo que a partir de ahora pueda usted enterarse, Tomás.

—Así lo haré, no lo dude.

Se oyeron en ese instante los cascos de unos caballos resonando sobre el empedrado, acercándose desde la plaza del Mercado, que tenía ese nombre desde el tiempo de los moros, pues allí se hallaba entonces el zoco de la ciudad. Tomás de la Cruz, medio a empujones, condujo a Pedro hasta el coche de la ronda que lo había traído y dio orden al cochero de que lo regresara a la calle Gloria de inmediato. Mientras salía del Rincón Malillo aún tuvo tiempo el abogado de pobres de ver cómo un lujoso coche de caballos, con los emblemas de los Cueva Córdoba en las portezuelas, llegaba al lugar y de él descendía, a medio vestir, con la casaca mal abrochada, despelucado y con la desesperación blanqueando cada partícula de su tez, quien supuso sería el padre de la desventurada muchacha que, muerta y mancillada, yacía sobre las guijas de la calle. Y sintió como propio el dolor de ese hombre, pues se acordó de su hija, de Merceditas, y se dijo que sería capaz de desmembrar a quien osara tocar un pelo de su niña. Podía imaginarse, por tanto, el desespero de ese veinticuatro al que ni los blasones, ni los dineros, ni la veinticuatría ni los balcones en la plaza del Arenal ni las casas ni las fanegadas le habían servido para conservar lo que posiblemente más quería: la sangre de su sangre, su propia hija.

El cochero de la ronda, para no toparse con el coche del alguacil mayor del concejo, buscó la calle Muro para adentrarse después por la muralla en dirección a la calle Francos. Mientras el sonido de los cascos de los caballos quebraba el silencio de la noche jerezana, Pedro de Alemán fue anotando en su librito de notas cuantos datos del crimen le había facilitado Tomás de la Cruz. Intentó, de memoria, dibujar la moneda hallada junto al cadáver, pero, más que un dibujo, le volvió a salir un

garabato. Se maldijo y se juró que no pasarían más días sin hacer que alguien le dibujase las monedas romanas, pruebas cruciales de los homicidios.

Ya en la calle Francos, el coche de la ronda se topó con el majestuoso carruaje donde don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de lo criminal del corregimiento, en compañía, supuso Pedro, de don Bernardo Yáñez y de Saavedra, su promotor fiscal, se encaminaban hacia el lugar de los hechos. Rogó para que la intemperancia de uno y el engreimiento del otro no nublasen sus mentes y pudieran, por la sangre de Cristo, encauzar sus pesquisas hacia el verdadero, e ignoto, autor de tan horrendos asesinatos.

EL ENTIERRO DE LA HIJA DEL VEINTICUATRO

La iglesia de San Lucas, situada en la plaza del mismo nombre, y edificada sobre una mezquita mora, fue una de las iglesias erigidas por el rey Alfonso el Décimo tras la conquista de Jerez. Fue en esa parroquia de San Lucas donde, dos días después de su muerte, se le dio sepultura a Isabel María Medina y de Morla, hija del caballero veinticuatro don Esteban Juan Medina y Martínez y de su esposa doña Juana de Morla.

A las nueve de la mañana de ese día tórrido de agosto, a las campanas de San Lucas se unieron las de todas las iglesias y conventos jerezanos para anunciar al pueblo y al mundo la muerte de uno de sus principales.

El concejo decretó el luto y suspendió los días de feria que restaban. Y a San Lucas, al sepelio de Isabel María, asistió toda la sociedad jerezana, desde menestrales hasta nobles, jurados y regidores, clérigos y frailes.

También asistió Pedro de Alemán, a quien acompañaba su mujer Adela, vestida de negro y con la faz velada. Pedro, que quería ir al funeral para continuar con sus averiguaciones y ser testigo de lo que allí pasara (si es que algo pasaba), se lo había pedido, y aunque no conocían ni a la muerta ni a sus padres, la damita no pudo negarse. Durante la ceremonia, oficiada y cantada por once curas, y mientras contemplaba desde lejos a la familia de la fallecida (el padre muy digno, pero pálido; la madre sostenida por dos matronas, las tres hermanas llorando a mares, su dos hermanos intentando a duras penas mantener la compostura), el abogado de pobres no pudo dejar de pensar en quién sería el responsable de tanta desgracia. Maliciaba que era alguien rico, alguien con poderes, alguien que podía permitirse ir tirando denarios romanos de plata como si fuesen chavos, mas... ¿quién sería? ¡Y es que había en Jerez tantos ricos! ¡Había tantos poderosos! ¿Y por qué lo haría? ¿A qué desquiciado desvarío obedecerían tan atroces crímenes? ¿Quién podría ser? ¿Qué noble o hidalgo o hacendado había en Jerez con tan mala sangre? Nadie, que él supiera. O una sola persona tal vez: el marqués de Gibalbín. Pero el marqués de Gibalbín había partido para el exilio días atrás. Para Ronda, según se había comentado por Jerez, y allí estaba desde entonces. ¿Habría sido capaz de...?

Se dijo que pensar que fuese el marqués el autor de esos asesinatos era un desbarro.

¿O no?

Intentó distraerse durante la homilía contemplando el interior barroco de la iglesia, sus tres naves con yeserías, el retablo, que era obra de su pariente don

Francisco Camacho de Mendoza (aquel que tanto le ayudara cuando el crimen del sacristanillo), y entonces recordó la vez que estuvo en San Miguel y, sin saber muy bien por qué, se le vino a la mente el jurado y dorador Galera. Rememoró lo que le había contado cuando se había acogido a sagrado y cómo había huido de la ronda desde su casa hasta San Miguel, cortando, le había dicho, por el Postigo de la Poca Sangre para desde allí llegar a la calle de las Novias.

A pesar del calor húmedo que hacía en la iglesia, sintió un repeluzno que lo hizo tiritar.

El dorador Galera.

Una violación.

Un violador confeso.

Aunque hubiese sido, esa confesión, sin más testigos que él.

El Postigo de la Poca Sangre.

Donde habían dado muerte a la costurera Felisa Domínguez.

¿Tendría algo que ver el dorador Galera con esos crímenes?

¿Y por qué no?

¿No era acaso un hombre rico, capaz de desprenderse de denarios romanos como si nada? ¿Y acaso no era también un hombre que, a la vista de lo que había pasado con Evangelina, se dejaba llevar por sus impulsos carnales sin contención y sin miedos?

¿Y no habían sido también violadas las tres víctimas de esos asesinatos?

¡Por vida del rey!

¿Sería posible?

¡Pardiez y voto a bríos!

¿Por qué no?

¿No era capaz, quien osaba afrentar la virtud de una muchacha, de dar un paso más allá y acabar con la vida de la siguiente?

Sentado en la banca, tronando en las naves la voz del cura, que en esos instantes hablaba en su soflama de condenaciones y penas del infierno, sacó su librito de notas y comenzó a escribir.

—¿Qué haces, Pedro? —le susurró Adela.

—Ahora te cuento —respondió en igual voz el letrado.

Comenzó a anotar ideas y posibilidades en su librito, encorvado, intentando pasar desapercibido. Aunque la claridad del templo, apenas anubarrada por el humo del incienso, no le ayudaba en ese intento de pasar inadvertido, pues las puertas de la iglesia estaban abiertas de par en par para que el aire de la mañana pudiese entrar en sus naves y aliviara algo los calores de su interior. Y cualquiera lo podía ver escribiendo en su libro en vez de atento a la homilía del reverendo.

No le importó, empero.

Y siguió escribiendo. Anotando posibilidades, coincidencias, detalles, hipótesis. Y fue recapitulando, intentando poner en orden sus ideas, a lo mejor tan insensatas.

¿Cuándo se produjo la primera muerte, la de Dionisia Menéndez?, se preguntó para sí. Fue, recordó, el 15 de abril, Viernes Santo, justo tres días antes de la violación de Evangelina González a manos del dorador Galera.

Era posible. Pudo haber sido él. ¿Por qué no?

¿Y la muerte de Felisa Domínguez? ¿Cuándo se produjo...? Sí, fue el día 27 de mayo, viernes. Era cierto que el juicio del jurado y dorador no había tenido lugar hasta el día 14 de junio y que hasta entonces Antonio Galera había estado en arresto domiciliario. Por tanto, cuando acaeció la muerte de Felisa, el dorador no podía salir de su casa por orden del juez. Pero... ¿quién podría asegurar que el hombre no hubiera quebrantado el día del asesinato el arresto preventivo y esperado a la costurera en el Postigo de la Poca Sangre, que tan bien parecía conocer, y le hubiera dado muerte allí?

Además, ese postigo no estaba lejos de la casa de Galera, cien estadales si acaso. Y el doble, o un poco más, hasta el callejón de la Garrida, donde Dionisia fue asesinada.

Dios mío.

¿Sería posible?

¿Y si resultara que él, Pedro de Alemán, había defendido al asesino de Dionisia, Felisa e Isabel María, a quien ahora se le daba sepultura? ¿Y si resultaba que él había defendido al monstruo?

¿Era posible?

¿No estaría desvariando?

¿No estaría viendo fantasmas donde realmente no había nada?

El jurado y dorador don Antonio Galera, ¿un asesino?

Dios mío. Dios mío. Dios mío. Santísima Virgen de la Merced.

Ni siquiera se apercibió, de tan embebido como estaba en sus elucubraciones, de que la homilía había finalizado y de que las voces de curas, acólitos y fieles entonaban los versos del credo de Nicea:

—*Credo in unum Deum, Patrem omnipotentem, factorem cæli et terræ, visibilium omnium et invisibilium...*

—Pedro, pazguato, levántate —lo sacó de su abstracción la voz de la damita—, que están todos de pie ya y te están mirando.

Se levantó azorado, guardó el librito de notas e intentó seguir los versos del credo.

—*Et in unum Dominum Iesum Christum, Filium Dei unigenitum, et ex Patre natum ante omnia sæcula...*

Pero no podía quitarse de la cabeza al dorador Galera y esas sospechas que le habían venido a las mientes, y equivocaba los versículos del credo a cada paso.

—Pero ¿qué te pasa, Pedro?

—Nada, nada. Después te cuento, Adela.

A la finalización de la misa, que duró casi dos horas, ambos, Adela y Pedro, se

pusieron a la cola que se formó para dar el pésame a los familiares de la difunta. Se limitaron a inclinar respetuosamente la cabeza y a murmurar unas condolencias cuando, casi media hora después, pudieron llegar a la altura del duelo. Sin embargo, Pedro, cuando ya casi había sobrepasado al veinticuatro Medina, que mantenía la mirada borrosa al frente e insondable, pareció cambiar de opinión y, aun a costa de interrumpir el paso de quienes lo seguían en la larga fila, se detuvo y se acercó al desolado padre.

—Reciba usted mis condolencias, don Esteban Juan.

—Gracias —se limitó a decir el hidalgo, sin mirar a Pedro siquiera.

—Me gustaría visitarle, señor. Cuando el luto se lo permita.

El veinticuatro Medina y Martínez bajó entonces la mirada y contempló a Pedro. Pareció fijarse en sus ropas y en sus ojos, que lo miraban como suplicantes.

—Pida usted audiencia a mi administrador —respondió el regidor de malas maneras, equivocando las intenciones de Pedro.

—Quiero y creo que puedo ayudar en la resolución del crimen de su hija, caballero —argumentó entonces el letrado.

—¿Quién es usted?

—Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres del concejo.

El deudo quedó en silencio, desconcertado.

—Tengo datos que creo pueden interesarle, señor —insistió Alemán, cuya detención estaba provocando murmullos de protesta entre quienes guardaban fila para presentar sus respetos—. Nada más lejos de mi intención hacerle perder el tiempo, pero lo que he de hablar con usted es serio. Y grave.

Intensificó el veinticuatro su mirada sobre Pedro, y algo pareció decirle que lo que le comentaba ese individuo en lugar y en momento tan inoportunos no era, empero, descabellado. Asintió imperceptiblemente y retiró su mirada de los ojos del abogado.

—Mañana —se limitó a decir— en mi casa. A la hora del ángelus.

* * *

A la mañana siguiente, durante todo el camino desde la calle Gloria hasta la plaza de San Lucas, estuvo intentando dilucidar si debía comunicar a don Esteban Juan Medina y Martínez sus sospechas acerca del dorador Galera. Se las había comentado a Adela al salir del entierro y la damita no quedó para nada convencida de sus explicaciones. Le dijo que todo eran barruntos, una pura conjetura sin base de verdad, que no tenía ninguna prueba de lo que pensaba y que acusar falsamente a un jurado —y además, a un jurado que había sido cliente suyo— era meterse en muy delicados berenjenales.

Se dijo, al fin, que decidiría sobre la marcha, según los senderos por los que la conversación con el veinticuatro discurriera.

La casa de los Medina estaba situada en la misma plaza de San Lucas, a la derecha del templo según se lo miraba, y era un caserón de dos plantas con fachada de piedra y de buenas proporciones. Ganado, en esa mañana, por una languidez fúnebre por la reciente muerte de uno de sus moradores.

Pedro de Alemán, puntual como un clavo, fue recibido por el veinticuatro justo cuando las campanas de San Lucas anunciaban la hora del ángelus. Pálido, de riguroso luto, con la piel grasienta y ojeroso, tenía trazas de no haber dormido en toda la noche. Recibió a Pedro comunicándole, tras unos concisos saludos de rigor, que no le podría dedicar más de quince minutos. Le ofreció asiento pero no convite.

—He de estar a las doce y media en el cabildo, abogado. El concejo se reúne para adoptar las medidas que procedan en relación con lo que en estos días ha pasado.

Alemán no preguntó cuáles serían esas medidas. Suponía que se ordenarían pregones, se remitirían cartas al Consejo de Castilla requiriendo medios y ayudas, se ofrecerían recompensas y se instaría a los justicias mayores a la pronta resolución del crimen. Todo cambiaba cuando la damnificada era la hija de un poderoso, de un veinticuatro.

—Entonces iré al grano, si me lo permite —aseguró Pedro—. Su hija, don Esteban, es la tercera de las víctimas de alguien que en Jerez pretende de alguna forma, y por razones que no le puedo explicar porque las ignoro, vengarse de una afrenta, cuyos pormenores también desconozco, de la que responsabiliza a los veinticuatros. A todos o a algunos, no lo sé.

El caballero frunció los ojos y volvió a examinar al letrado. Pareció calibrar si ese hombre que de tan inopinado modo y en lugar tan impropio le había pedido visita se encontraba en sus cabales o no.

—Explíquese —lo exhortó tras el escrutinio.

Pedro, entonces, relató al regidor las muertes de Dionisia Menéndez y Felisa Domínguez, le hizo ver que ambas estaban al servicio de veinticuatros y le contó cómo, junto a los cadáveres de las dos, se habían hallado sendas monedas romanas, al igual que junto al cuerpo de su difunta hija, que Dios la tuviera en su gloria. Nada dijo de sus sospechas: estuvo a punto de hacerlo, pero al final se contuvo, pues no vio a su contertulio en exceso receptivo. Y no dijo ni una palabra del dorador Galera.

—Supongo que los alguaciles o los justicias —concluyó Pedro— le hablarían de esa moneda hallada junto al cuerpo de Isabel María.

—Sí. Uno de los alguaciles me lo refirió —asintió don Esteban Juan Medina—. Pero ni don Rodrigo de Aguilar ni don Bernardo Yáñez le dieron mayor importancia al descubrimiento.

—¿Y qué opina usted?

—He de fiarme del criterio de juez y fiscal, por supuesto.

—¿De verdad cree usted que es casualidad que junto a las tres víctimas se hallase un denario de la antigua Roma? ¿De verdad, don Esteban Juan, piensa usted también que nos encontramos ante un simple azar y no ante un signo inexorable de que los

tres asesinatos fueron obra del mismo hombre? Un hombre, además, al que no le deben de faltar medios, pues nadie va por ahí dilapidando tesoros, ¿no cree usted?

—No lo sé —se limitó a decir, después de unos segundos de reflexión durante los cuales su mirada vagó por el artesonado del techo, el Medina, aunque cogitabundo.

—¿Le mostró el alguacil la moneda hallada junto al cuerpo?

—Sí.

—¿Y no le dice nada esa moneda?

—¿Qué habría de decirme?

—Piénselo, por favor. El hecho de que se dejara allí ese denario ha de significar que tiene alguna relación con usted o con su hija. ¿Lo miró usted con detenimiento?

—Ya le he dicho que sí. Y únicamente vi eso: una moneda romana y nada más. Ignoro por qué se abandonó junto al cuerpo de Isabelita.

—La leyenda del reverso, esas letras que forman la palabra «CNDOM», ¿le dice algo?

—Nada en absoluto.

—¿No se le ocurre qué puedan significar?

—Lo siento, abogado, pero no tengo ni la más remota idea.

—¿No podrían ser un anagrama? —se le ocurrió de pronto a Pedro—. En esa palabra se contiene la letra «M», que podría aludir a su apellido, Medina.

—Y aunque así fuera, ¿qué significarían las restantes letras? Más aún, las otras dos monedas que según usted se encontraron junto a los cuerpos de esas infortunadas que ha mencionado, ¿tenían relación con los apellidos de los caballeros a quienes servían?

El abogado de pobres se quedó pensativo durante unos segundos.

—En la primera moneda figuraba la leyenda «CHOSIDICE». La interfecta Dionisia servía a don Jerónimo Enciso del Castillo... No, no parece que exista relación alguna entre la moneda y el nombre y apellidos de don Jerónimo.

—Ya lo ve usted.

—Y en la segunda moneda, la hallada junto al cuerpo de Felisa la costurera, solo figuraba la leyenda «ROMA», y hemos de dar por supuesto que se refiere a la Ciudad Eterna. La muerta servía a doña María Consolación Perea. Y aunque en esa palabra se contiene la inicial del primer nombre de pila de esa señora, no creo que vayan por ahí los tiros, no.

—Entonces, creo que me está haciendo perder el tiempo, señor De Alemán. ¿Qué desea de mí? ¿Para qué solicitó audiencia?

—Creí mi obligación comunicarle lo que le acabo de notificar: mi certeza de que su hija ha sido la tercera víctima de un solo asesino.

—Pues ya lo ha hecho. Y ahora...

—También tengo una pregunta que hacerle.

—¿Qué pregunta?

—¿Cómo es que su hija estaba, sola y a esas horas de la noche, en el Rincón

Malillo?

Una sombra de pena cruzó el rostro del hombre.

—No lo sé. Y eso me desconsuela. Ella, sin una poderosa razón, y no encuentro cuál pudiera haber sido, jamás habría desobedecido mis órdenes, que eran las de no salir nunca sola de esta casa sin la compañía de uno de sus hermanos o de una de sus criadas. Me martiriza el no saber por qué Isabel me desobedeció. Y el precio que ha pagado por hacerlo.

—¿Estaba su hija comprometida?

—Me hallaba en tratos con el veinticuatro Pabón para matrimoniar a Isabelita con su hijo don Miguel. Pero aún no habíamos firmado nada.

—¿Podría ese joven, don Miguel Pabón, haber sido el causante de que su hija saliera a esas horas de la noche y sin compañía? Tal vez quedaran para verse a solas. Ya sabe usted, los jóvenes...

—Descártelo. No se conocían aún. Además, los Pabones viven muy lejos, en San Miguel. No, estoy seguro de que no.

—Está bien. También tengo un ruego que hacerle, don Esteban.

—¿Qué ruego?

—No permita usted que se intente dar falsa solución al terrible homicidio, señor. Es usted veinticuatro y, en consecuencia, regidor, y tiene poderes e influencias. No permita que se busque a un pobre infeliz que cargue con las culpas. Por el asesinato de Dionisia ya ejecutaron al desgraciado de su esposo, Francisco Porrúa, un granuja, sí, pero no un homicida. Y por la muerte de Felisa paga cárcel otro desdichado, Deogracias Montaña, que será ejecutado si no lo remediamos. Eso es lo que vengo a pedirle: use usted todo su poder y toda su autoridad para que se busque y se halle al verdadero asesino, que es el mismo en los tres casos. Y no al primer desgraciado al que se pueda de una forma u otra vincular, aunque sea de soslayo, con la muerte. Porque, sépalo usted, señor, eso es lo que se hará si nadie se opone. Y entonces la muerte de su hija quedará sin vengar y su asesino continuará en libertad para poder seguir saciando con cualquier otra desventurada muchacha sus ansias de sangre. Se lo ruego encarecidamente, señor.

El veinticuatro don Esteban Juan Medina y Martínez apoyó su puño diestro cerrado sobre sus labios y se quedó mirando muy fijamente a Pedro de Alemán. La curiosidad se mezcló en su rostro curtido por el sol con la pena profunda que lo apesaraba. El vuelo de una mosca que presagiaba la vendimia fue lo único que se oyó durante unos instantes en ese salón de gruesas alfombras y cuadros oscurecidos por el humo y el tiempo. El silencio, al fin, fue roto por el crujido que hizo el sillón donde se sentaba el caballero cuando este se levantó. Pedro hizo lo propio, sabiendo que era el momento de la despedida. Los cuartos sonaron en el campanario de San Lucas.

—Pensaré en lo que me ha dicho —aceptó el veinticuatro, tendiendo la mano a Pedro, que se la estrechó. Su palma estaba sudada por el calor y la vigilia—. Y haré, no lo dude usted, lo que proceda.

LA MOZA EVANGELINA GONZÁLEZ

Desde San Lucas, a través del Barranco, llegó al Arroyo de los Curtidores, desde donde contempló, y oyó —los crujidos de las poleas, los gritos de los maestros albañiles, los chirridos de las sierras, los atronadores castañetazos de los martillos de los canteros...—, las obras de la colegial, que seguían adelante gracias al esfuerzo de los canónigos y de los feligreses, por más que ya no fuera la collación del Salvador la más poblada de Jerez como en época de la conquista, cuando alojaba casi a una cuarta parte de la población de la ciudad. En estos tiempos, alarifes, albañiles y peones se afanaban en el abovedado de la segunda parte del templo, desde el transepto hasta la cabecera. Pese al batiburrillo de las obras, la iglesia se había abierto al culto desde junio del año anterior, pues se había dividido su interior con muros provisionales desde los pies hasta el arranque de la cúpula, consiguiendo así un espacio aislado donde se podían celebrar las misas, los oficios y las obligaciones corales del cabildo colegial.

Al contemplar las obras, en una curiosa mezcla de pensamientos, se le vino de nuevo a las mientes su necesidad de contar con dibujos de las monedas romanas con los que poder trabajar para descubrir el secreto que estas contenían, y también para poder mostrarlos a posibles testigos o peritos; y a renglón seguido se acordó de Jácome Baccaro, el joven escultor genovés pero afincado en Jerez que había testificado para él en el juicio del sacristanillo, ayudándolo a descubrir las falsificaciones de los cuadros de Zurbarán. Se dijo que, por estos días, Baccaro debía de estar finalizando la talla de la imagen del Cristo de la Flagelación que los canónigos le habían encargado como recompensa por su participación en ese juicio. Pensó que igual trabajaba en la colegial y que quién mejor que un escultor, que también tendría que saber mucho de pinturas y bocetos, para bosquejarle esas extrañas monedas de Roma. Así que ni corto ni perezoso subió a la colegial, sorteó los materiales, las herramientas y los pertrechos que se amontonaban en los alrededores (arenas del Guadalete, ladrillos de arcilla y piedras para labrar, maderas nobles y bastas, lenguas de gato, paletas y talochas, cimbras y andamios, escaleras, marros, cribas, picos y demás utensilios de los constructores) y preguntó por el genovés. Pero, para su decepción, se le hizo saber que el tallista no trabajaba allí, sino en su propio taller, que estaba situado, le informaron, en una casa ubicada en la esquina de la calle del Molino del Judío, cerca de la plaza de las Atarazanas del Rey, extramuros de la ciudad. Y fue de decepción en decepción, pues cuando llegó al taller del escultor después de una buena caminata que lo hizo sudar a chorros, fue

informado por su aprendiz de que el maestro Baccaro se hallaba en Sanlúcar de Barrameda, visitando a su novia doña Margarita de la Rosa, hija del dorador sanluqueño don Diego de la Rosa, con quien habría de matrimoniar el año próximo.

Y no acabaron ahí sus desilusiones.

Ya que estaba cerca de los Llanos de San Sebastián, se dijo que por qué no visitar a su pariente, el ilustre escultor y retablista don Francisco Camacho de Mendoza, que vivía en la calle Piernas, a quien hacía meses que no veía y a quien podría rogar el favor de que lo ayudara a trazar los bosquejos de las dichosas monedas romanas. Hasta allí encaminó sus pasos, pero, para su pesadumbre y desencanto, fue informado entre pucheros por la esposa del artista doña Francisca Ramos que su tío agonizaba y no se encontraba en disposición de atender encargos, ni de su sobrino ni de nadie, pues la muerte lo acechaba. Pedro intentó consolar a la mujer, agradeció de todas formas a la señora sus atenciones e hizo votos por la recuperación de don Francisco, recuperación que no se produciría, pues, pocos meses después, en concreto el día 19 de diciembre de 1757, don Francisco Camacho de Mendoza entregaría cristianamente su alma al Señor, siendo enterrado en el convento de los Capuchinos, cerca de los cuadros de Zurbarán cuya falsificación el buen hombre había ayudado a desentrañar.

Desencantado, y cercana ya la hora del almuerzo, se dispuso a regresar a su casa de la calle Gloria. Y fue entonces, al desandar la calle Piernas y ver la proximidad de la calle Capachos, cuando volvió a acordarse de la moza Evangelina González. Y de otro dato más: de que la niña, cuando la había interrogado en el juicio del dorador, había asegurado en su testimonio que tenía dotes para el dibujo y que, de hecho, ayudaba al jurado Galera en sus trabajos. ¿Qué había dicho Evangelina entonces...? Sí, lo recordaba, había sido a preguntas de don Bernardo Yáñez y había respondido más o menos esto: «Soy mañosa para el dibujo, usía, pues me lo enseñaron en el colegio de la calle Escuela, y de cuando en vez el amo me pedía que bajara al taller para dibujar alguna pieza o para que le mejorara algún boceto».

Sí, eso había dicho. Más o menos.

La niña sabía dibujar.

Podía, pues, ayudarlo con los dibujos de los denarios de Roma.

Porque solo era eso lo que él pretendía, ¿verdad? Que lo ayudara con los dibujos únicamente.

Y nada más.

Pero...

Sabía que no debía hacerlo.

Sabía que dar ese paso le supondría darse de bruces con sus fantasmas, con sus tentaciones, con su lado oscuro, con lo peor de sí.

No debía hacerlo.

Y no lo haría.

Por Adela. Por Merceditas. Por él mismo.

No lo haría.

Y, sin embargo, cuando llegó a la esquina de la calle Capachos, en vez de seguir adelante para buscar los Llanos de San Sebastián, giró a la derecha.

Y lo hizo.

* * *

La humilde casa de los González, aunque seguía siendo en efecto humilde, pues no eran más que unas pocas habitaciones estrechas, parecía otra: las paredes estaban recién encaladas, había velas nuevas, la carbonera estaba llena y había como más luz, como una cierta alegría que de alguna manera atenuaba las calamidades por las que la familia había atravesado después de que el amo de Evangelina la mancillara. Pedro supuso que los habitantes de esa casita habían sabido dar buen uso a los escudos de oro que él allí dejara la primera vez que los visitó.

Cuando la madre de la muchacha lo vio aparecer por el umbral de la habitación delantera de la casa, empalideció. Como si hubiese visto una aparición.

—Buenas tardes —acertó a saludar, torpe, el abogado.

—Buenas tardes —correspondió la mujer en un suspiro, secándose nerviosamente las manos en el delantal.

—¿Está su hija?

—¿Qué quiere usted con ella? Mi marido no está en la casa. Pero está al llegar.

—Necesito que su hija me haga un favor. O, mejor dicho, vengo a ofrecerle un trabajo.

La cortina que separaba la habitación delantera de la casa del cuarto aledaño se descorrió y por el hueco apareció el rostro angélico de Evangelina González. Traía las mangas de la camisa que llevaba bajo el jubón arremangadas y las manos húmedas, como si llegase de fregar o lavar, y se las venía secando en una toalla blanca. Y compuso, al verlo, un gesto en el que cohabitaban el susto y la intriga. Tras ella apareció un mozalbete de no más de seis o siete años, que sonrió al letrado, se agarró a las faldas de su hermana y quedó allí pendiente de todo.

Pedro de Alemán tuvo que hacer un esfuerzo para tomar aire, pues se había quedado sin respiración, mirando como un pasmarote a la muchacha. Se fijó en la carne de sus brazos desnudos y en el vello dorado que la recubría. Luego, en sus ojos, grandes como una pena. Después, en su cara, ganada por la sorpresa de ver allí a ese abogado que tan mal rato le había hecho pasar en el juicio. Más tarde, en los contornos de su cuerpo, joven y pleno. Y, al cabo, Pedro tuvo que dejar de mirar, pues se sintió desfallecer. Tomó aire de nuevo y con fuerzas.

—Evangelina... yo...

—¿Qué demonios pasa aquí?

Una voz de hombre, crispada, sobresaltó a Pedro, que se giró bruscamente. Vio que a la habitación llegaba el padre de la muchacha, sudoroso, y que había descompuesto el ademán al verlo allí.

—¿Otra vez usted por aquí? —le espetó el recién llegado abruptamente y de malos modos.

—La última vez que estuve —desafió el letrado— no le fue a usted tan mal.

—Ni tan bien. ¿Qué es lo que quiere hoy?

—Se lo acabo de decir a su mujer. Vengo a ofrecerle un trabajo a Evangelina, a su hija.

—¿Un trabajo? ¿Usted?

—Sí, yo, ¿por qué no?

—¿Qué tipo de trabajo?

—Dibujando.

—¿Dibujando qué?

—Unas monedas romanas. Son una prueba de unos delitos. No puedo tenerlas en mi poder físicamente y, por lo tanto, necesito tener dibujos de ellas. Sé que su hija sabe dibujar, pues así lo manifestó en el juicio, y he pensado que ella podría ayudarme. Solo eso.

—¿Pretende mezclar a la niña en delitos? Ya salimos escarmentados del juicio que tuvimos con usted.

Pedro meneó la cabeza.

—Ella no se mezclará en nada. El trabajo consistirá en ir a la Casa de la Justicia y copiar las monedas. Y nadie se enterará de que lo ha hecho ni de ningún modo se verá involucrada en la sumaria. Esos dibujos serán para mi uso particular.

—¿No tendría que ir a juicio?

—Por supuesto que no.

—¿Habría algún riesgo para ella?

—Que no, le digo.

—Bueno, el riesgo sería tratar con usted, que mire cómo le fue la última vez que lo hizo.

—Le garantizo que conmigo su hija no estará en riesgo —aseveró Pedro, deseando creerse a sí mismo—, ni padecerá daño alguno. Le doy mi palabra de honor. Simplemente necesito unos dibujos que ella puede hacerme y, aunque solo sea por unos cuantos días, pensé que le vendría bien un trabajo.

—¿Nada más?

—Nada más.

—¿Tengo su palabra?

—La tiene.

—¿Qué dices, Evangelina? —preguntó el padre a su hija tras unos instantes de silencio durante los cuales no dejó de escrutar a Alemán.

Evangelina González, con esos ojos suyos de *madonna* del Renacimiento, miró de reojo al abogado de pobres. Luego, se encogió de hombros.

—Lo que usted diga, padre.

—¿Qué le pagará usted por esos dibujos? ¿Y cuánto tiempo estará empleada?

—El tiempo será el que ella tarde en dibujar las monedas —aclaró Pedro—. Y en cuanto a su salario, será de diez reales por cada día de trabajo. Podría comenzar mañana mismo.

—¿Diez reales al día?

—Eso he dicho.

—¿Trini? —requirió la opinión de su mujer.

—Lo que tú digas, Sebastián.

Sebastián González permaneció pensativo durante unos segundos, sin quitar la mirada de sus ojos de párpados prietos y escarolados del letrado Alemán.

—¿Tiene todo esto algo que ver con el dorador Galera? —preguntó luego.

Ahora fue el turno de Pedro de escrutar al hombre, calibrando hasta qué punto su respuesta podía decantar su decisión. Estuvo unos segundos dudando, mas pareció llegar al cabo a una resolución.

—Tal vez —se decidió a decir, enigmáticamente.

—¿Quiere eso decir que el dorador puede tener algo que ver con esos delitos de que ha hablado usted?

—Yo no he dicho eso.

—¿Y entonces?

—Se barajan posibilidades, nada más.

—Pero usted es su abogado.

—No en el caso que investigo.

Sebastián González miró ahora primero a su hija y después a su mujer. Ambas se limitaron a recibir su mirada en silencio, a la expectativa.

—Dígame dónde quiere que esté la niña mañana y a qué hora —resolvió.

—A las diez de la mañana. En la Casa del Corregidor, junto a la plaza del Arenal. Allí tengo mi oficina de abogado de pobres. Y muchas gracias, Sebastián.

* * *

Desde las ocho de la mañana en que había llegado, contó cada campanada cuyo tañido le llegaba a su oficina pensando en lo lento que transcurría el tiempo.

No le había dicho nada a Adela de la contratación de la joven Evangelina para dibujar las monedas y se sintió culpable por ello. Por su silencio y por lo que el silencio escondía. La noche había transcurrido agitada, y no solo por el calor, ni por el bochorno que llegaba a la alcoba a través de la ventana abierta. Fue porque estuvo toda la madrugada en duermevela, sudando e inquieto, despertándose cada dos por tres, yendo por agua al menos seis veces en esa noche abrasadora. Y cada vez que se levantaba contemplaba el rostro hermosísimo de su mujer Adela Navas, tenuemente iluminado por el resplandor de la noche, y rememoraba su dulzura, su entrega, todo lo que ella había hecho por él y su matrimonio. Y se sintió miserable y débil, estúpido por esa obsesión suya por la niña de la calle Capachos. Y se prometió que la haría

cumplir el encargo de dibujar las monedas romanas, que le pagaría los diez reales prometidos por cada día de trabajo, que no deberían de ser más de uno o dos, y que después la arrojaría de su mente y de su vida.

Y, sin embargo, ahí estaba, impaciente por que llegaran las diez de la mañana, nervioso como un aspirante a bachiller.

Unos minutos antes de esa hora, unos nudillos repiquetearon sobre la madera de la puerta de su oficina de abogado de pobres.

—¿Sí? —inquirió, con la voz llena tanto de anhelos como de aprensiones.

Se abrió la puerta y por el hueco apareció la cara lampiña de uno de los ujieres de la Casa del Corregidor.

—Le buscan, don Pedro.

—¿Quién es?

Aunque bien sabía él quién era.

—Una muchacha pregunta por usted. Evangelina González dice que se llama.

—Que pase.

Venía vestida con una falda azul marino y un justillo negro que realzaba su piel blanca. Traía consigo una pequeña faltriquera roja. Y ahí estaban sus enormes ojos marrones oscuros, su nariz de vestal de Roma, sus labios turgentes y carmesíes, sus mejillas de perfecta escultura y su cabello del color de la cáscara de las nueces. Supo entonces Pedro lo que era que una decisión flaqueara como si estuviera tuberculosa.

—Hola, Evangelina —saludó—. Buenos días.

—Hola.

—Siéntate ahí, por favor.

Y tomó asiento la joven en el sillón que había ante su mesa y el abogado de pobres sintió un estremecimiento cuando recordó a otra mujer ahí sentada, hacía tanto tiempo ya, y su nombre, Catalina Cortés, la mujer del mozo de cuerda Saturnino García, y lo que entonces aconteciera^[5]. Y sintió a sus demonios interiores revoloteando por sus entrañas, deseando escapar de la prisión adonde los había confinado con tanto esfuerzo.

—¿Cómo estás? —preguntó, transida la voz.

—Bien.

Y esa voz suya, acariciante.

—Oye, Evangelina, antes de que te explique el trabajo que pretendo que realices, quiero que sepas que lamento enormemente lo que pasó durante el juicio, y su resultado, y todo el daño que lo que pasó te haya podido causar.

—Ya. —Se encogió de hombros y el gesto resaltó sus voluptuosidades—. Gracias.

—De verdad que lo siento como no te puedes ni imaginar —aseveró el letrado, intentando apartar la mirada de las carnes de la niña—. Pero ese es el problema de los abogados, que tenemos que defender a un cliente y, para eso, a veces debemos perjudicar a quienes lo acusan. ¿Me entiendes?

—No sé... Supongo que sí.

Todo el tiempo los ojos de la muchacha bajos, mirando el tapete de la mesa donde se amontonaban libros y legajos.

—Pero eres joven, y hermosa, Evangelina, y ruego a Dios por que puedas recuperarte del daño que te infligimos y que la vida se te enderece. Es lo que deseo, de veras.

—No se preocupe usted.

—Bueno... pues... —Añoró su locuacidad, su facilidad de palabra, tan presente en los juicios y ahora tan lejana. Era consciente de que no había parado de decir tópicos en la escueta conversación. Si es que sus explicaciones triviales y las palabras apenas musitadas por la niña podían constituir en verdad una conversación—. ¿Es cierto que sabes dibujar?

Ahora sí, Evangelina levantó la mirada, y sus ojos, cuando encontraron la luz del día que se filtraba a través de la ventana que daba al Arco del Corregidor, refulgieron como piedras oscuras de ámbar.

—Sí. Lo que dije en el juicio era verdad. Aprendí dibujo en el colegio de la calle Escuela y los maestros me decían que soy mañosa con los lápices. Y he traído los míos —dijo, mostrando el pequeño saquillo rojo que traía consigo—. ¿Quiere que se lo demuestre?

—No, mujer, no, no hace falta, te creo. Lo que quiero que dibujes son unas monedas romanas, Evangelina, unas monedas romanas que son las pruebas cruciales en unos crímenes horrendos que estoy investigando.

Y le explicó a continuación a la muchacha las muertes de Dionisia, de Felisa y de Isabel María Medina, la hija del veinticuatro, y cómo al lado de cada cadáver había aparecido un denario de plata de la antigua Roma. La joven livideció cuando oyó hablar de muertes y de asesinatos, aunque intentó mantener la compostura tragando con fuerza. Pedro, después, le contó su necesidad de tener unos dibujos de esas monedas que poder mostrar y estudiar y le relató después, tal vez para justificarse a sí mismo, que había intentado hacer el encargo a los artistas Jácome Baccaro y don Francisco Camacho de Mendoza, pero que, por razones diversas, ninguno de ellos había podido aceptarlo. Por lo que se había acordado de ella y de sus habilidades.

—¿Crees que podrás hacerlo?

—Sí, creo que sí, señor. ¿Tiene usted aquí esas monedas?

—No. Claro que no. Están en la Casa de la Justicia, con las restantes pruebas.

—Ah.

—Pues, si te parece bien, podemos ir allí ahora mismo. Ya di cuenta ayer a uno de los escribientes de que iríamos esta mañana y creo que todo debe de estar preparado.

—Como a usted le venga bien.

—Pues vamos, entonces.

Salieron a la mañana radiante de ese mes de agosto que ya finalizaba. Aunque lo que no finalizaban eran sus calores. Caminaron uno al lado del otro pero sin rozarse

en ningún momento y cuidándose mucho de hacerlo. Podían haber tomado el Arco del Corregidor a la izquierda para desde allí llegar a la calle Gloria, a la calle Letrados y a la Casa de la Justicia. Pero Pedro decidió coger el camino más largo y tirar por la plaza del Arenal para, entrando de nuevo intramuros por la puerta Real, tomar la calle Caridad para llegar a la plaza de los Escribanos. Y fue perfectamente consciente de que lo había hecho para no pasar por su casa y evitar que Adela pudiera verlo en esa compañía.

Llegaron a la plaza de los Escribanos justo en el momento en que los caballeros veinticuatro abandonaban el edificio del cabildo, a la finalización de la segunda sesión celebrada para tratar de la muerte de la hija de don Esteban Juan Medina y Martínez y en la que se habrían adoptado medidas drásticas porque en Jerez, como en el reino, ni la muerte era igual para todos. Las capas rojas de los regidores flameaban bajo el sol de la mañana, que fulguraba sobre las puertas lacadas de los coches de caballos que aguardaban a los veinticuatro para regresarlos a sus mansiones y palacios. En la plaza, los escribanos, en sus poyos, atendían a sus clientes y redactaban esquelas y otorgaban escrituras.

Un escribiente de la Casa de la Justicia, cuyo rostro se iluminó de admiración al contemplar a Evangelina, los atendió solícito, sacó de los legajos las tres monedas romanas halladas junto a los cadáveres y facilitó a la joven un lugar donde sentarse y en el que poder realizar sus dibujos.

—Esta —dijo Pedro, sosteniendo entre sus dedos índice y pulgar el primero de los denarios, aquel en cuyo anverso figuraba un busto de mujer con una leyenda a su espalda y en cuyo reverso se veía un jabalí, bajo el cual se leía la palabra CHOSIDICE— es la moneda hallada junto al cuerpo de Dionisia Menéndez, una pobre mujer que trabajaba en la casa del veinticuatro don Jerónimo Enciso del Castillo. ¿Crees que podrás dibujarla?

—¿Me permite usted?

—Claro.

Le acercó el denario y Evangelina lo tomó en su palma. Durante una fracción de segundo la piel de ambos se rozó y Pedro sintió que sus dedos le ardían. Y durante otra fracción de segundo sus ojos se encontraron, aunque Evangelina González bajó los suyos enseguida. Examinó después la moneda.

—¿Cuántas como esta he de dibujar? —preguntó.

—Tres, por ahora.

«¿Por ahora?», se preguntó en silencio. Y tuvo entonces la certeza, para su desolación, de que el crimen de Isabel María Medina no sería el último y de que aparecerían nuevos cadáveres y nuevas monedas romanas.

—Puedo hacerlo.

—Eso es estupendo, Evangelina.

—E incluso puedo terminar los tres dibujos esta misma mañana. No son ni las once, y si me permiten estar aquí hasta las dos o así, los puedo acabar hoy.

—No, no, por Dios, no es preciso, mujer. Quiero que te tomes tu tiempo. Deseo que los dibujos sean precisos, con todos sus detalles, y estas cosas hay que hacerlas despacio. Con que hoy acabes el dibujo de este denario será suficiente. ¿Te parece bien?

—Como usted quiera.

—Pues puedes empezar cuando lo desees. Traes tus lápices, ¿verdad? Sí, ya me lo dijiste. Bien, pues aquí tienes estos folios membretados. Y procura no gastarlos todos —bromeó, con una sonrisa—, que valen cuatro maravedíes cada pliego.

La joven no dijo nada, se limitó a sonreír fugazmente y con la mirada baja. Luego, se dirigió hacia el lugar que el escribiente le había habilitado para realizar su trabajo, una pequeña mesita situada junto a una ventana, al fondo de la estancia, donde la luz daba de pleno. Pedro se acercó con ella, le retiró la silla para que se sentara y se retrasó un par de pasos mientras Evangelina sacaba sus lápices del saquillo y se disponía a comenzar con sus tareas.

—A la una puede usted volver, señor —le indicó al abogado de pobres antes de ponerse a dibujar—. Para entonces habré acabado con este primer dibujo, con toda seguridad.

Pedro de Alemán entendió perfectamente la insinuación y, para su pesar, asintió, le aseguró que volvería a esa hora y abandonó la Casa de la Justicia.

Regresó a la oficina del abogado de pobres e intentó atender a sus pleitos, pero le era difícil concentrarse. Sus pensamientos se le iban una vez y otra a la Casa de la Justicia, a aquellas manos blancas que en esos momentos estarían trazando sobre el papel inmaculado los contornos de un extraño denario. Y volvió a sentirse miserable y mezquino, no solo por tanta atención que prestaba a esa muchachita que tanto había sufrido ya y a la que esas atenciones únicamente podrían traer más sufrimientos, sino porque estaba dañando, de pensamiento cuando no de obra, a Adela, que en verdad lo era todo para él, y poniendo en riesgo todo cuanto tenía, todo cuanto tantísimo esfuerzo le había costado construir. Se maldijo a sí mismo y a sus demonios, a la carne que nublaban las razones y a las tentaciones del Maligno, y volvió a adquirir nuevos compromisos y a formularse en silencio nuevos juramentos. Que a ver cuán fuertes y poderosos resultaban ser.

Incapaz de prestar atención a lo que hacía, salió de la oficina y decidió visitar a don Bartolomé Gutiérrez, cuyas palabras y consejos siempre eran para él como un bálsamo, pero el alfayate seguía encamado y, aunque pudo verlo y saludarlo, no quiso cansarlo con sus aflicciones. Y tampoco le habló de los crímenes que investigaba ni de las malditas monedas. Paseó por Jerez, por la plaza de la Yerba y su mercado de verduras, por la plaza de los Plateros que todavía olía a pan, por las cercanías del convento de San Cristóbal, donde oyó a las monjitas cantar el ángelus. Y poco antes de la una volvió a la plaza de los Escribanos.

Evangelina González se hallaba charlando animadamente con el escribiente, un hombre mayor, medio calvo y con la cara verrugosa. Pese a lo cual se la veía

conversar relajada y distraída, todo lo contrario que con él. En cuanto la joven lo vio aparecer por la puerta de la dependencia situada en la primera planta de la Casa de la Justicia, se levantó rauda de la silla que ocupaba, fue adonde la mesita dispuesta para ella y de allí cogió un pliego, con el que se acercó al abogado de pobres.

—Aquí tiene usted —dijo, tendiéndoselo—. Espero que sea lo que usted quería, señor.

—Lo has terminado pronto.

—Hace ya un rato, sí.

Pedro desplegó el pliego y observó con fascinación los dibujos allí realizados por la muchacha, que representaban el anverso y el reverso de la moneda hallada junto al cuerpo de Dionisia Menéndez, cada uno de gran tamaño y plasmado en folios diferentes. Se fijó primero en el bosquejo del frente del denario.



En el dibujo, realizado con trazo firme y en extremo hábil, se veía el busto de una mujer vestida, diademada y mirando hacia su derecha. Tras el busto aparecía una primera inscripción: «GETA». Y delante, «III» y «VIR». Y debajo, aunque con malos trazos, una letra «X» que no aparecía en el dibujo de Tomás de la Cruz.

—¿«GETA»? —preguntó Alemán, extrañado, pues en la moneda no había podido leer esa inscripción, así como tampoco las otras dos que ahora se veían en el dibujo delante del busto.

—Sí, eso es lo que pone, señor.

—En el denario no se distingue —advirtió el letrado.

—Ya sí. Estaba sucio y lo he limpiado algo. Y entonces han salido esas letras. Espero no haber hecho mal.

—No, no, todo lo contrario. Pero ¿qué significa esa palabra, «GETA»?

—No lo sé, señor.

—La inscripción «III» ha de aludir al número «tres» en caracteres romanos. Y «VIR», en latín, significa «hombre». Y, en cambio, el busto corresponde a una mujer.

—Así es.

—Qué extraño. También veo que has dibujado una «X» en el anverso.

—Sí, también ha aparecido con la limpieza. Pero es una letra que no estaba originalmente en la moneda, sino que parece haber sido marcada. Como con un cuchillo. Y de cualquier modo, como puede ver...

—¿Marcada?

—Sí, fíjese. ¿Lo ve? Es como si hubieran rascado la moneda con una daga o un cuchillo para marcar esa «X».

—Pues sí que es también extraño, voto a bríos.

Examinó después el segundo folio, donde figuraba el dibujo del envés del denario.



En el dibujo se apreciaba, perfectamente dibujado, un jabalí herido por una lanza en el lomo y atacado por un perro que intentaba morderlo en su pierna delantera derecha. Debajo, la misteriosa inscripción: «CHOSIDICF».

—¿«CHOSIDICF»?

—Eso pone.

—Yo creía que era «CHOSIDICE».

—No, señor. Es una «F», no una «E».

—¿Estás segura?

—Usted mismo puede verlo en la moneda. Con la limpieza ha quedado claro que es una «F».

—Y has dibujado un perro bajo el jabalí. Que, al parecer, lo ataca.

—Sí.

—Yo no había reparado en ese perro.

—Pasaba igual. He quitado la suciedad y ha aparecido el perrito.

—Es curioso —indicó Pedro, con cierta agitación—. En la segunda moneda también aparece un perro, creo.

—No lo sé.

—Pero, en cambio, en la tercera no. En la tercera aparece lo que semeja ser un león.

—¿Puedo verlas?

—Mañana, Evangelina. Es tarde y tenemos que irnos. Mañana podrás examinar la segunda moneda y dibujarla. Y ahora, toma.

Sacó su bolsa, extrajo de ella un real de plata de a ocho y contó maravedíes hasta completar otros dos reales. Se los ofreció a la joven.

—Lo que te había prometido por tu trabajo. Y lo has hecho muy bien, además.

Evangelina González tomó las monedas sin contarlas y las guardó en su saquillo, junto con sus lápices.

—Y ahora, vamos —dijo Pedro, guardándose el pliego con los dibujos en la

casaca.

Bajaron ambos en silencio las escaleras de la Casa de la Justicia y salieron a la plaza de los Escribanos, donde los notarios ya recogían sus poyos y el lugar se iba quedando poco a poco desierto.

—Uf, qué calor —se quejó Alemán—. ¿Te apetecería tomar algo, Evangelina? Llevas toda la mañana encerrada ahí arriba y ni agua te hemos dado. Debes de estar muerta de sed. ¿Quieres tomar una zarzaparrilla? ¿O una aloja, tal vez? Aquí detrás, en la calle de la Amargura, hay un figón donde podremos beber y comer algo.

—No, señor. Pero gracias.

—Será solo un momento, mujer.

—No, de verdad. He de irme. Lo siento. Me esperan en casa.

Pedro intentó sonreír, mas le brotó una mueca reluctante.

—Está bien, como quieras. Permíteme que te acompañe a tu casa, al menos. O, si quieres, podemos tomar un coche de caballos y nos ahorramos el calor, ¿qué te parece?

—Que se lo agradezco, pero no. No tiene usted por qué molestarse. Iré sola. No está tan lejos y aún hay gente por las calles. No me pasará nada.

—Insisto.

—Y yo. Buenas tardes, señor. Mañana, a las diez en punto, estaré de nuevo aquí, para dibujar la segunda moneda, ¿vale? Buenas tardes tenga usted.

La observó alejarse, viendo cómo, para llegar a la Porvera y de allí a la calle Capachos, cogía por la calle Chapinería, en vez de hacerlo por la plaza de los Plateros y por la Tornería, que era el camino más corto. Al cabo, reparó en que la muchacha intentaba evitar pasar junto a la calle Monte Corto, donde el dorador Galera vivía. Sintió una rabia y una lástima inmensas.

Sacó los dibujos de la casaca y volvió a examinarlos. Se admiró de la pericia de la joven y se preguntó qué significarían las imágenes de ese denario y qué sus inscripciones. «¿GETA? —se preguntó—. ¿CHOSIDICF?». ¿Esa letra «X» marcada a cuchillo? ¿Qué significaría todo aquello?

Preso de una extraña inquietud y de un profundo desasosiego, guardó de nuevo los dibujos y se adentró en la calle Letrados para desde allí llegar a su casa en la calle Gloria.

Necesitaba abrazar a Adela.

Necesitaba abrazar a Merceditas.

Necesitaba escapar del mundo y sus tentaciones.

Necesitaba, sobre todo, escapar de sí mismo.

LAS MONEDAS DE LOS VEINTICUATROS

Al día siguiente, como si la rueda del tiempo hubiese dado marcha atrás en sus giros infinitos, todo volvió a repetirse: la misma escena y el mismo escenario, las mismas miradas, la misma torpeza de Pedro, sus mismos deseos que lo conturbaban, su misma mala conciencia a pesar de todo, las mismas conversaciones, las mismas desilusiones, todo igual.

La vida, que es una piedra rodando cuesta abajo.

Y como el día anterior, a eso de la una ya estaban listos los dibujos de la segunda moneda romana, en esta ocasión los del denario hallado junto al cuerpo de la costurera de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, Felisa Domínguez.

Observó Pedro de Alemán primero el dibujo del anverso, trazado con pareja pericia por las manos diestras de Evangelina, que, al igual que el día precedente, había limpiado con un trapo mojado en agua y frotado con energía la superficie del denario y plasmado en su ilustración los detalles antes invisibles:



Era, lo que en el dibujo se representaba, la cabeza de una figura, no se podía estar muy seguro de si era hombre o mujer —aunque más parecía esta que aquel—, con casco alado; detrás de la testa, la palabra «CANTESTI», de ignoto significado, que antes de la limpieza no se apreciaba en la moneda; y delante, la letra «X», que a Pedro le resultó extremadamente apropiada, pues dicha letra simbolizaba, según los algebraicos, la incógnita, el misterio. Que era lo que todo eso le suponía, por vida del rey: un absoluto enigma, un insondable arcano.

Aunque, también era verdad, el significado de la «X» en latín era el del número «diez».

¿Haría referencia esa letra «X» a ese número?

Y de ser así, ¿a qué apuntaba?

¿Tendría algo que ver con el número «III» que aparecía en la primera moneda?

¿Y con la «X» marcada a cuchillo del primer denario?

¿Adónde lo conducía todo ello?

¿Adónde...?

¡A ninguna parte!

A ninguna maldita parte.

Pardiez y voto a bríos.

Escrutó a continuación la carilla del pliego donde se hallaba el segundo dibujo, el del reverso de la moneda:



En el envés del denario se veían dos jinetes, muy parecidos ambos, como si fuesen gemelos, cabalgando sendos corceles, lanza en ristre y mirando hacia la derecha. Entre las patas de los rocines jugueteaba un perrillo travieso. Debajo de todo ello, la palabra «ROMA».

Estaba bien. Esa palabra aludía indudablemente a la Ciudad Eterna, a la capital de los papas. Que era, por demás, de donde procedía lógicamente la moneda.

¿Y qué...?

Pues nada.

Estaba tan absolutamente *in albis* como antes.

Su cerebro era un torbellino que por más que girara caía una y otra vez en las pozas de la oscuridad.

Luego, cuando dieron la una y ya estaban los dibujos finalizados y no tenían nada más que hacer en la Casa de la Justicia, volvió, pertinaz y mostrenco, sintiéndose tonto *a nativitate*, a convidar a la niña Evangelina a una zarzaparrilla o a una aloja, o a lo que ella quisiera, que el caso era prolongar el encuentro, poder seguir sumergiéndose en sus ojos de insólitas profundidades, pero recibió también en esta segunda ocasión igual negativa e igual excusa:

—Mis padres me esperan, lo siento.

E idéntico emplazamiento hasta el día siguiente, en el que habría de trazar el dibujo de la tercera moneda. E igual pago: diez reales que la joven se guardó en el saquillo que siempre llevaba consigo. Y nada más. Apenas un «gracias» brevemente musitado en sus labios rojos. Se marchó, sola, con dirección extramuros, a la calle de los Capachos.

En el tercer día, igual de caluroso e igual de frustrante, el primer dibujo que la muchacha le hizo representaba el anverso de la moneda aparecida junto al cuerpo de

Isabelita María, la hija del veinticuatro Medina, moneda que se hallaba en peor estado de conservación que las anteriores a pesar de las limpiezas que la muchacha había llevado a cabo:



En esa cara de la moneda se distinguía la cabeza de, casi con toda seguridad, una mujer, también con casco alado como la anterior; detrás, una espiga, y delante, un extraño monograma: una «X» con una raya horizontal en el centro. No había en ese anverso leyenda alguna.

No dejó de reparar Pedro en esa coincidencia: la existencia de una «X» en los tres denarios. Pero ¿le servía eso para algo?

Para nada, por la sangre de Cristo.

Más aún, la tercera «X» ni siquiera era tal, pues estaba cruzada por un palote horizontal cuyo sentido se le escapaba.

Todo eso era de locos, Virgen santísima.

Y en el segundo dibujo de ese tercer día había representado Evangelina el reverso del denario:



Figuraba en ese envés un carruaje tirado por dos caballos y conducido por una especie de ángel, un hombre o mujer, no se distinguía, con alas; encima, de nuevo, la leyenda «ROMA»; bajo los caballos, una especie de guerrero con lanza disputaba contra lo que parecía ser un león, aunque bastante escuchimizado; y debajo del todo, la palabra «CNDOM».

¡Dios!

¿Qué podía significar todo ese embrollo, toda esa jerigonza?

Imposible saberlo.

Perseverante, aunque sin esperanzas, volvió a insistir en el convite a la niña cuando la mañana finalizaba, recibiendo la tercera negativa. «Tercera negación, como

la de Pedro a Jesús», pensó estúpidamente y sin siquiera saber por qué se le había venido a la mente. Tonto *a nativitate*, se dijo de nuevo. Y era que estaba atolondrado, además de imprudente. O pazguato, como Adela le habría dicho. Y fue recordar a su mujer para que su empeño se mitigase. Aunque sin dejar de procurar salir con algo de dignidad del desdichado lance.

—Está bien, como quieras, Evangelina —dijo, mientras le entregaba sus diez reales—, solo pretendía que... no sé... que nos conociéramos mejor, tal vez, y de alguna forma poder remediar todo el daño que te hice durante aquel juicio. Nada más, te lo aseguro. —Y quiso creerse—. Pero si así lo quieres, no hay ningún problema, de veras. Dejamos la zarzaparrilla o la aloja para otro día, si es que lo hay.

—Gracias, señor. Le ruego no se moleste, pero así debe ser.

—¿Te importará que te dé aviso si vuelve a aparecer otra moneda de esas?

—Claro que no.

La contempló mientras, también por la calle Chapinería, salía de la plaza de los Escribanos. Y pensó que si volvía a ver de nuevo a esa muchacha sería porque había aparecido otro cadáver. Y no supo, el diablo se lo llevara, si lo deseaba o no.

* * *

Llegaron septiembre y la vendimia, las moscas de las uvas, maravedíes para los braceros y jornaleros por los trabajos en los campos y por la recolección de los racimos, nuevas obras públicas ordenadas por el concejo con las que se terminaron de restañar las heridas dejadas en la ciudad por el terremoto de Lisboa, el cumpleaños de Merceditas, que celebraron con una comida opípara y las risas desmandadas de la niña cuando vio sus regalos, y la festividad de la Virgen de Consolación, copatrona de Jerez, la preferida de la nobleza, que la llamaba la «Virgen blanca», en contraposición a la Virgen de la Merced, tallada en madera negra y que era más de la devoción de las clases populares.

Los que no llegaron, para Pedro de Alemán, fueron ni el sosiego para su alma agitada ni la luz para sus profundos arcanos.

Ni de día ni de noche.

De día, vivía llevando consigo a todas partes los dibujos que de los denarios romanos Evangelina González le había trazado con singular maestría, y los examinaba a cada rato, aunque sin conseguir penetrar en su misterio. No tenía respuesta para ninguna de sus preguntas: ¿por qué habían dejado esas antiguas monedas junto a los cadáveres? ¿Qué quería significar la presencia de las monedas en los escenarios de los crímenes? ¿Cuál era la razón última de las muertes, más allá de la pura maldad humana? ¿Qué relación tenían con los veinticuatro? ¿Era simple casualidad que cada una de las víctimas estuviese relacionada de una forma u otra con un regidor o había otra significación oculta? ¿Qué diantres significaban las leyendas de las caras y enveses de los denarios? ¿Qué querían decir las letras «X» de

las tres monedas? ¿Estaba el dorador Galera relacionado con los asesinatos o esa intuición suya era puro disparate? ¿Y qué podía hacer para confirmarla o desecharla?

Y de noche se acostaba temiendo ser despertado en cualquier momento por la ronda para darle cuenta del descubrimiento de un nuevo cadáver en cualquier punto de Jerez. Y de otra maldita moneda romana. Y de la relación de la víctima con un capitular. Y así, en vez de dormir, mal dormía, si no era que directamente velaba, y cuando conseguía conciliar el sueño, se levantaba exhausto después de una noche de pesadillas. Sueños y pesadillas por los que solían rondar las carnes blancas de Evangelina González.

Eso no era vida, le decía, con esa ternura suya, su mujer Adela Navas. Y eso que no sabía de la misa la mitad.

—Tienes que sobreponerte, Pedro. Tienes que dejar que el tiempo lo vaya aclarando todo y no vivir con ese sinvivir. Que ni vives ni duermes. Total, la sumaria de Deogracias Montaña sigue estancada y, por ahora, no le van a dar sogas al pobre hombre. Lo que no puedes hacer es estar todo el día pensando en lo mismo, amor mío, porque de tanto pensar lo que sucede es que los pensamientos no fluyen, sino que se colapsan. La luz se te hará en cualquier momento, ya lo verás.

Y él se sentía como un bellaco infame cuando así la oía hablar.

Intentaba hacerle caso y en el fondo sabía que su mujer Adela llevaba razón. Pero a un día de paciencia le sucedían dos de zozobras, porque veía cómo el tiempo pasaba y la luz no se encendía. Se juzgaba un inútil, un pelele en manos del destino, incapaz de dar con la solución de unos crímenes que, de no evitarlo alguien, se iban a seguir sucediendo como las estaciones del año. Eso se temía o, más que temerlo, lo sabía. Y a ciencia cierta.

Menos mal que fueron, esas de agosto y las primeras de septiembre, semanas tranquilas en la oficina del abogado de pobres, durante las cuales no se tramitaron más que sumarias por delitos livianos. Y también en su bufete privado, aunque esto último no era una buena noticia, pues esa tranquilidad suponía escasez de ingresos y minutas, que tan necesarios le eran.

Sin embargo, cuando los ajetreos se reanudaron y tuvo que enfrentarse al primer juicio por delito grave, y cuando conoció los pormenores de ese juicio, ahí sí que de verdad se sintió un pelele en manos del destino. Y no supo si era una señal de los cielos que presagiaba que aquella luz por la que tanto rogaba llegaría en cualquier momento, o si era una carcajada del demonio, que se burlaba de él por su incapacidad y su ineptitud.

Porque resultó que en ese juicio lo que se ventilaba era, nada más y nada menos, que un delito de falsificación de moneda.

Como si tuviera él poco, por vida del rey, con las dichas monedas de los veinticuatro.

EL JUICIO CONTRA EL FALSIFICADOR DE MONEDA

Matías Peña era un carretero extremeño que había llegado a Jerez en los últimos días del pasado julio, por Santa María Magdalena. Había arribado por los sembradíos que había al sur de la ciudad y entrado intramuros por la puerta de Rota, que era, más que una puerta al uso, un castillo con tres fuertes y torres de vigilancia. Acudía conduciendo un carro repleto de sacas de diferente tamaño del que tiraba una mula torda. Decía venir de Sanlúcar de Barrameda y cargaba, según manifestó en la puerta a los oficiales del fielato encargados de cobrar los arbitrios municipales, semillas de diferentes tipos para su venta en el mercado a los agricultores jerezanos, pues había en la ciudad carestía de granos por la escasez de la cosecha del año anterior.

Desde la puerta de Rota tomó la calle de San Blas para llegar a la plaza del Mercado, donde pensaba, según dijo después aunque nadie le creyó, vender sus productos. Empero, cuando justo llegaba al amplio recinto alledaño a la iglesia de San Mateo y al palacio de los Riquelme, una de las ruedas traseras del carro tropezó contra un adoquín mal encajado y se salió de su eje. La carreta quedó desequilibrada por consecuencia de la rotura, se desarticuló la madera que cerraba el carro por detrás y varios de los sacos, que además estaban mal apilados, se fueron al suelo. Algunos de ellos se rompieron y de su interior comenzaron a fluir las semillas que contenían. Pero, para pasmo y admiración de las decenas de jerezanos que en esa soleada mañana atestaban la plaza, junto a las simientes comenzaron a manar, como si los talegos hubiesen sido tocados por las manos mágicas de un alquimista, y a puñados, cientos de reales que relucían con el brillo de la plata y un río de cuartos cuyo cobre destellaba bajo el sol de la mañana estival.

Antes de que el desventurado e inepto Matías Peña pudiese poner remedio al estropicio, mujeres, hombres y niños que por allí rondaban, comerciando unos, desocupados otros, ávidos todos y necesitados la mayoría, se lanzaron al suelo pugnando por hacerse con todo o parte del inesperado tesoro que ante sus ojos maravillados se ofrecía.

El guirigay que se organizó fue de los que tardarían mucho en olvidarse. A gatas, reptando, empujando, mordiendo, todos luchaban por hacerse con una porción de ese tesoro en forma de un puñado de monedas. Mientras, el arriero Peña, descompuesto, intentaba con gritos, puñadas, patadas y empujones evitar el desvalijamiento. El de las semillas, explicó después. Aunque tampoco nadie le creyó.

Muchos, agarradas unas cuantas monedas, salieron corriendo antes de que el carrero, o la ronda, que ya se acercaba desde el palacio alertada por la barahúnda, se

las arrebatasen. Otros, más agonías, siguieron gateando por la plaza en busca de más monedas de las desparramadas. Hasta que, de pronto, una mujer, gorda como un disgusto y con el pelo muy negro, a la que sus carnes no le permitían serpentear por el suelo en busca de los dineros y que había empujado a su hijo pequeño a que culebreara entre los adoquines en busca de los reales y los cuartos esparcidos, comenzó a chillar, justo cuando el rapaz le había entregado unos cuartos que había podido aprehender colándose entre las piernas de quienes, zigzagueando a cuatro patas, rapiñaban las monedas del infeliz arriero.

—¡Este cuarto es más falso que Judas! ¡Este cuarto es más falso que Judas! — gritaba, con una voz que era de decepción y de histeria.

Y mostraba en una mano una de las monedas que el arrapiezo le había entregado y levantaba la otra para que todos pudieran ver la mancha negruzca que el cuarto le había dejado en la piel. En ese preciso momento, antes de que nadie pudiese reaccionar ante los gritos de la mujerona, uno de los hombres que reptaban en busca de monedas se levantó mostrando uno de los reales que había conseguido agenciarse. Y comenzó a chillar con igual decepción y nerviosidad que la matrona:

—¡Y este real está forrado! ¡Tiene menos plata que pelos un jurel! ¡Hijo de la gran puta! —Y señalaba al arriero, que había cesado en sus empujones y buscaba entre la multitud un hueco por donde escabullirse antes de que le rompieran los huesos del cuerpo, para lo que poco faltaba—. ¡Hijo puta! ¡Este mulero viene cargado de reales falsos!

Y era que, con los jaleos y los pisotones, la cara del real que el hombre mostraba al gentío se había descascarillado y, bajo una exigua capa argentina, aparecía un metal oscuro que era con el que en verdad se había acuñado la moneda, forrándola a continuación, para que pareciera auténtica, con un fino baño de plata.

La ronda, atraída por la muchedumbre, la bulla y los gritos, apareció de inmediato. A bastonazos dispersó a quienes pretendían hacerse con las monedas falsas, recogió cuantas quedaban por los suelos —ya no muchas, la verdad— y engrilletó al arriero, a quien sin demora condujo a la cárcel real, donde se hallaba desde entonces, gozando de la nauseabunda pitanza que allí se servía y de las atenciones continuas de los carceleros, diestros en la aplicación de los tormentos decretados presurosamente por don Rodrigo de Aguilar y Pereira.

Y era que el de falsificación de moneda era un delito de los llamados *atroces*, y desde las *Partidas* se preveía la pena de muerte para los falsificadores, añadiéndose en las *Leyes de Estilo* que la misma pena habría de imponerse a quienes hicieran circular la moneda falsa. Pudiéndose perseguir a los falsificadores y a sus cómplices hasta veinte años después de perpetrado el delito.

Su majestad don Felipe el Cuarto había dictado pragmática en 1638 en la que se establecía que el falsificador de moneda habría de ser castigado con la muerte en la hoguera, ordenándose asimismo la confiscación de todos sus bienes. Y por reales pragmáticas ordenadas por don Felipe el Quinto en 1716 y 1725 se recordaba la

gravedad del delito de falsificación, así como se aseguraba más firmeza en la aplicación de la justicia a los falsificadores. Tanto empeño había mostrado el buen rey en la persecución de tal tipo de delitos que en 1730 había creado la Junta de Comercio y Moneda, con competencia sobre todos los asuntos concernientes al numerario, de modo tal que las causas por delito de falsificación de dineros dejaron de estar atribuidas al resto de organismos judiciales del reino, que debían inhibirse a favor de la Junta. Sin embargo, los numerosos conflictos de competencia surgidos con los tribunales ordinarios, las grandes distancias entre el lugar del delito y el de enjuiciamiento y la abundancia de causas provocaron que, hacía tan solo dos años, en 1755, su majestad dejara sin efecto su pragmática y decretara que las causas de falsificación fueran seguidas por las justicias ordinarias y no por la Junta de Moneda.

Como delito *atroz* que era, la sumaria se había tramitado con rapidez extrema y el juicio contra el arriero Matías Peña había sido señalado para el viernes 23 de septiembre de ese año del Señor de 1757, vísperas de la festividad de la Virgen de la Merced, patrona de la ciudad.

Antes de la fecha fijada para el enjuiciamiento, al menos en dos o tres ocasiones Pedro de Alemán fue a visitar al preso en la cárcel real. Y lo hizo no solo para preparar su declaración en la audiencia, sino para ver si el hombre, que algo debía de saber de monedas, se dijo, le podía arrojar luz en el misterio de los denarios romanos. Allí, empero, lo único que se encontró fue el gesto de incompreensión y desconcierto en la cara tumefacta del arriero, que, cuando el abogado le preguntó por tal particular, lo miró como si el letrado que le había tocado en suerte fuese un orate de armas tomar. Para su desdicha, como si ya tuviera poca, encarcelado como estaba y cada semana sufriendo el tormento del potro o el del ladrillo, intentando sonsacarle los carceleros una información que el desdichado preso no tenía, pues se aferraba a su versión de que le habían encargado traer a Jerez los sacos de semillas sin saber que en su interior se hallaban los reales y los cuartos falsificados.

El juicio comenzó, aquel viernes de septiembre, con las fórmulas de rigor. Y lo hizo con Pedro entregado en cuerpo y alma, si no a ganar el juicio, que sabía misión ilusoria, sí al menos a librar a Matías Peña de la muerte y de que su cuerpo ardiera como una tea en los medios de la plaza del Arenal. Y consiguiendo, de camino, liberarse por un tiempo de sus pensamientos recurrentes sobre el enigma de los crímenes y de las monedas de los veinticuatro. Y de la moza Evangelina González, cuya imagen aparecía por los resquicios de su imaginación en cuanto se descuidaba.

—Con la venia. —Se levantó don Bernardo Yáñez y de Saavedra, el fiscal, en cuanto el juez declaró abierto el juicio. Se acercó al preso, que estaba aherrojado en el estrado de los deponentes, con la fiereza de un bárbaro—. ¿Dónde consiguió usted las monedas falsas, esos reales forrados y esos cuartos falsificados?

—No lo sé, señor.

—¿Cómo que no lo sabe? Alguien se los daría, digo yo.

De la boca del reo brotó un quejido lastimero.

—Que no, usía, que no. Que yo no sé nada de esas monedas. Que yo lo que traía eran semillas de habas, de chícharos y de calabaza, por Dios se lo juro. Y no sé nada de esas monedas, así el diablo me lleve.

Y era su voz tan compungida y llorosa como la de un niño hambriento.

—¿Dónde las compró usted?

—¿Las semillas? En Sanlúcar, señor, en el mercado de abastos, junto a la calle Bretones.

—¿Y cómo se explica usted que esas monedas falsas aparecieran en las sacas?

—¡Si no puedo explicármelo ni a mí mismo, ¿cómo podría explicárselo a usía?! Yo solo sé que compré simientes, y simientes creía traer en las sacas que llenaban mi carro. ¡Lo juro por Dios bendito y por su santísima Madre!

—¡Deje de una vez de jurar y diga la verdad! ¿Para quién traía usted las monedas falsas a Jerez? ¿Qué pretendía hacer con ellas? ¿Quién es su cómplice en esta ciudad? ¿O quiénes son sus cómplices? ¡Hable, hable!

Y el arriero meneó la cabeza, desesperado.

—Que no, usía, que no —repitió—. Que de verdad que yo no sé nada de esas monedas. Y no conozco a nadie en Jerez, y prueba de ello es que ni el verdugo ha podido sacarme un nombre, y eso que mire usía cómo me ha dejado, *desbarataíto*. ¿Qué otra cosa quiere que le diga?

Durante casi media hora estuvo el promotor fiscal agobiando al preso. Menos por el color de sus ojos, le preguntó por todo. Por su estado civil, que era de soltería; por sus hijos, que no tenía; por sus padres, que habían muerto hacía años ya; por dónde había venido hasta Jerez, por qué caminos y qué veredas; por los nombres de quienes le habían vendido las semillas, de los que el arriero no pudo dar razón ninguna, más que señalando que eran gente normal, labradores sanluqueños con fincas y fanegadas; por cómo se explicaba que en sus sacas hubiesen aparecido las monedas, argumentando el hombre que había hecho noche en Sanlúcar y que alguien las habría introducido en las sacas mientras dormía. «¿Y con qué fines?». «¡Pues Dios sabrá!».

Al fin, cuando ya casi eran las nueve de la mañana, el fiscal don Bernardo Yáñez pareció rendirse y cesó en su interrogatorio al preso. Pedro de Alemán no preguntó nada a su cliente. No le quedaban preguntas que hacerle, después del interrogatorio exhaustivo del fiscal. Y nada iba a obtener además preguntando a Matías Peña, pues, por mucho que este proclamara su inocencia, era consciente de que su objetivo en ese juicio era no lograr la absolución del acusado, que sabía era imposible pues había sido hallado en poder de una riada de monedas falsas, sino evitarle la muerte y el abrasamiento en la hoguera. Y no iba a ser esa, vive Dios, misión fácil. Aunque tenía una vaga idea, igual de vaga que su esperanza, de cómo conseguirla.

El primer testigo de la acusación fue don Lorenzo Valderrama, cónsul veedor primero de la Congregación de San Eloy, que era el gremio que reunía a todos los plateros de la ciudad. Era Valderrama un orfebre con taller abierto en la calle Nueva, una de las establecidas como demarcación para las platerías jerezanas, y era uno de

los más reputados de Jerez. Vestía casaca de seda —los maestros plateros estaban autorizados a vestir de sedas— y sobre sus ojillos cansados de tantas horas en el obrador relucían unos quevedos con montura de oro.

—Por desgracia para nuestro gremio y nuestro oficio —comenzó Valderrama su declaración mientras contemplaba con interés uno de los reales forrados que figuraban en la sumaria como pieza de convicción—, muchos se inician en estas prácticas de la falsificación de moneda porque son afines con sus oficios de plateros, campanilleros o alquimistas, y la manipulación de los metales no tiene secretos para ellos.

—¿Quiere usted decir, don Lorenzo —interrumpió el fiscal—, que quien ha falsificado este real es un platero?

—Un platero, sí, por desdicha, como le digo, o un orfebre entendido en aleaciones y crisoles.

—Está bien, continúe, se lo ruego.

—Y es que, don Bernardo, las técnicas de fabricación no son nada sencillas. Exigen en primer lugar unos conocimientos sólidos sobre el trabajo con los metales: fundición y aleación. Después, es necesario conocer las proporciones de metal precioso que deben incluirse en cada una de las monedas. Y, en último lugar, es preciso poseer la destreza suficiente para realizar de la manera más perfecta posible las tareas de acuñación y forrado. No obstante, y pese a lo que le digo, todo es posible. Es decir, que sea un orfebre quien ha atentado contra los derechos reales o que sea un herrero, un cerrajero o cualquiera con maña. Porque, desgraciadamente, hoy en día, en el reino, los medios técnicos y su adquisición son bastante sencillos y están al alcance de cualquiera, por eso el sistema monetario de su majestad, cuya vida Dios guarde, es tan vulnerable. Existen tratados de alquimia, de pesos y monedas, de manipulación de metales, etcétera, etcétera, en los que cualquier persona con no demasiadas letras puede aprender maravillas. Esos libros, por su peligrosidad, suelen estar prohibidos en España, pero a veces se editan en países extranjeros y es inevitable que circulen de matute por nuestras ciudades, al alcance de cualquier desaprensivo.

—¿Puede usted, entonces, don Lorenzo —preguntó el fiscal—, jurar que esas monedas —y señaló entonces al pequeño montoncito de cuartos y reales falsificados que se hallaba en la mesa de las pruebas— son falsas de toda falsedad?

—Lo juro —aseveró el platero—. He podido examinar cada una de ellas y puedo certificar que...

Pedro de Alemán dejó en ese instante de oír al perito. Había clavado su mirada en el montoncito de monedas, no más alto de tres pulgadas y no más ancho de un codo. Y esa idea que le rondaba por la cabeza, que hasta entonces no había sido sino algo vago y confuso, se le hizo más clara, y durante un buen rato estuvo sopesándola y madurándola. Y calculando los riesgos de ponerla en práctica, que, vive Dios, no eran pocos.

—... y es por eso —decía entonces el orfebre, cuyo interrogatorio por parte del fiscal parecía estar concluyendo— por lo que a los orífices y plateros se nos prohíbe comprar más oro o plata del que prudencialmente y respecto de nuestro tráfico podemos trabajar y vender en alhajas dentro del reino. Para así evitar tentaciones y que con la plata o el oro que sobre se puedan dedicar los malhechores, que también los hay dentro del oficio como ya he dicho, a falsificar reales u otras piezas de oro o plata. Lo cual es delito de lesa majestad, porque se usurpa una de las principales regalías del monarca, y sacrilegio, porque se ofende la figura del rey nuestro señor.

—Muchas gracias, don Lorenzo —agradeció el fiscal—. No hay más preguntas, señoría.

—¿Alguna pregunta la defensa?

—Un par nada más, usía.

—Que así sea, abogado.

—¿Tendría un simple arriero la maña necesaria para forrar un real de plata, señor?

—Pues eso va a depender del arriero, claro está. Que, como en toda viña del Señor, los habrá listos y los habrá torpes.

—Don Lorenzo —preguntó Pedro, señalando el montoncito de piezas falsificadas que se hallaba sobre la mesa donde estaban las piezas de convicción—, ¿ha examinado usted, y una por una, todas esas monedas que ha aseverado usted son falsas?

—Sí, señor. Todas y cada una. Y todas son más falsas que abrazo de madrastra, se lo aseguro yo.

—Y supongo que fueron esas monedas todas las incautadas por la ronda. Esas y solo esas.

—Eso me dijeron, señor.

—Pues no hay más preguntas, señoría.

El siguiente testigo del fiscal, que miró con sorpresa a Pedro tras tan exiguo interrogatorio al maestro platero, fue el alguacil Romualdo Morales, que el día de los hechos estaba al frente de la ronda que vigilaba la plaza del Mercado. Era un individuo gordezuelo, de cejas corridas y uñas comidas hasta casi la raíz. No paró, mientras deponía, de manosear el bicornio que sostenía en el regazo. A preguntas del fiscal relató lo que había acontecido aquella mañana en la plaza del Mercado: cómo el carro del arriero había tropezado con un adoquín sobresaliente y cómo una de sus ruedas se había descuajaringado; cómo las sacas cayeron al suelo y cómo de algunas de ellas comenzaron a fluir monedas: reales y cuartos; cómo el gentío se abalanzó sobre ellas, formándose una zapatiesta de padre y muy señor mío; cómo hubo gritos acerca de su falsedad y cómo, al fin, detuvieron al carretero Peña.

—¿Cuáles son las funciones de un alguacil, señor Morales? —comenzó Pedro su interrogatorio cuando el fiscal hubo finalizado el suyo.

—¿Cómo...? —preguntó a su vez el ministro, descolocado por esa pregunta que

poco parecía tener que ver con los hechos que se enjuiciaban.

—Le pregunto por sus funciones, señor alguacil.

—Pues... verá usted... perseguir delitos, ¿no? Y el servicio y cuidado de la policía urbana, así como la vigilancia pública municipal para el buen orden y seguridad de la población. Bueno... y... y... también detener a los vagabundos y vagos. E impedir los gritos, riñas, cantares y expresiones obscenas, y todo lo que pueda perturbar el descanso y tranquilidad de los vecinos y ofender la pública moral. Todo eso, señor. Y a fe mía que no es poco.

—Así es, en efecto, señor Morales. Y ahora le pregunto: ¿sabe cuál es el castigo para el oficial del rey que voluntariamente renuncia a la persecución de un delito cometido *in fraganti*?

—Pero yo no...

—Conteste, por favor.

—¡Protesto, señoría! —interrumpió el fiscal—. No entiendo el sentido de las preguntas del defensor.

—Abogado —consideró el juez—, ¿son pertinentes estas preguntas? No veo yo qué relación puedan tener con el hecho de si su cliente ha falsificado o no esos reales.

—Son introductorias, señoría. Enseguida voy al grano y no tardaré más de unos minutos con este testigo.

—Pues venga, alguacil, conteste, y sea breve, que todos sabemos la respuesta.

—¿Qué me había preguntado usted? —inquirió el ministro, que seguía desorientado por el curso de ese extraño interrogatorio.

—Le había preguntado si sabe usted cuál es el castigo para el alguacil del rey que voluntariamente renuncia a la persecución de un delito cometido *in fraganti*.

—Sí, claro. El destierro y multa. Creo recordar. Pero yo no...

—¿Y fueron esas —continuó Pedro, señalando el montoncito de monedas falsas que había en la mesa de las piezas de convicción, y sin dejar que Romualdo Morales continuase con su respuesta— todas las monedas falsas incautadas?

—Supongo.

—¿Qué supone usted?

—Que esas son todas las monedas que logramos decomisar, sí.

—¿Y el resto?

—¿Qué resto?

—Veamos, alguacil: se dice por parte del señor fiscal que fueron varias las sacas que estaban prácticamente llenas de monedas falsas. Miles de monedas eran, por tanto. Y aquí, sin embargo, apenas si vemos un centenar o dos. ¿Dónde están las demás?

—¡Ah, eso! —exclamó el alguacil, que pareció tranquilizarse—. Uf, se las llevó la gente, claro.

—Así que la gente...

—Eso es. No puede usted ni figurarse la que se lio allí, en la plaza del Mercado,

en cuanto la multitud se apercibió de que de las sacas fluían reales y cuartos como del cuerno de la abundancia. Fue un pandemónium. Se dice así, ¿verdad? Un pandemónium...

—Sí, se dice así, alguacil. Mas yo le pregunto: ¿no intentaron, usted y la ronda, impedir que la muchedumbre se hiciera con las monedas falsas y que se las llevara? Porque, o mucho me equivoco, o esas monedas están circulando por los puestos y mercados de Jerez.

—Pero, señor —arguyó el ministro, frunciendo el ceño, trastornado—, eran cientos los hombres, mujeres y niños los que andaban en esa hora por la plaza del Mercado, y cientos también los que se apoderaron de las monedas que cayeron de las sacas. Algunas conseguimos rescatar, pero la mayor parte no.

—¿No hicieron nada para evitar que esas monedas que dicen falsas siguieran circulando?

—Pero, por Dios... ¿Qué quiere usted, que nos hubiésemos enzarzado con esa turbamulta? ¡En la ronda solo estábamos cuatro corchetes y yo! ¡Y aunque hubiéramos dado parte a todos los alguaciles y corchetes de la ciudad, ni siquiera así habríamos podido evitar el saqueo, so pena de embarcarnos en una batalla sangrienta! ¿O es que no sabe usted que cuando un pobre agarra un real no lo suelta ni así lo amenacen con tirarlo de cabeza al Guadalete? ¿O es que acaso pretende usted que hubiésemos llamado a los dragones del alcázar? ¡Por la sangre de Cristo!

—Lo que pretendo, señor alguacil, es que, al igual que a todos los aquí presentes se nos exige el cumplimiento de nuestras obligaciones, también cumplan con las suyas los alguaciles del rey. Y tales obligaciones no son otra que la de evitar la comisión de los delitos. Así que ya ve usted. No hay más preguntas, señoría. En su momento se solicitará la deducción de testimonio contra el alguacil Morales por innegable conducta criminal.

—¿Cómo diablos dice? —tronó el juez, tan confuso como furioso—. ¿De qué conducta criminal habla usted, abogado?

—Evidentemente, del delito de no perseguir los hechos criminales que se presencian.

—¿Deducir testimonio por delito contra un alguacil del reino? —inquirió el juez, cuya peluca se había torcido de tanto como meneaba la cabeza, incrédulo ante lo que consideraba una inadmisibles ofensa.

—Contra quien delinque, señoría, sea quien sea.

—Se está jugando usted proceso por desacato —amenazó don Rodrigo de Aguilar y Pereira—. Una vez más.

—Y mi cliente la vida, señor. Así que ya ve su señoría lo poco que me va en el envite.

—Retírese el alguacil —ordenó el juez a Romualdo Morales, que había observado el intercambio de palabras entre juez y letrado con gesto de pasmo y los ojos abiertos como platos. Se encasquetó el bicornio y salió de la sala como alma que

se llevase el mismísimo Lucifer—. Que ya veremos —añadió el magistrado, amenazante— cómo termina todo esto.

Pedro, mientras caminaba hacia la mesa de la defensa, percibió el gesto de don Rodrigo de Aguilar: agriado, torcidos ceño y peluca y las pupilas destellando enfados. Y cuando se sentó a su mesa, advirtió también el ademán de don Bernardo Yáñez, el promotor fiscal. Que estaba sonriente, aunque con la sonrisa fullera, y con sus ojos claros y llameantes clavados en los del defensor, destilando una mirada que era a la vez de admiración y de crueldad. Ambos, se dijo Alemán para sí, habían reparado en su estrategia, y ambos la acogían conforme a sus personalidades: de forma airada el juez; de manera retadora el fiscal.

Eusebio Vaca, el siguiente testigo de la acusación, era un individuo escuchimizado, greñudo y de ojillos desconfiados. Y de menos de treinta años aunque con la piel agrietada de tanto sol y de tanto vino posiblemente. Dijo ser casado, con cuatro hijos, y vivir en la calle Justicia, alledaña a la plaza del Mercado y así llamada porque antaño, hasta hacía dos siglos más o menos, allí tenía su casa el corregidor y justicia mayor de Jerez. A preguntas de don Bernardo Yáñez, y después de contestar a las generales de la ley, que no le comprendían, manifestó que se hallaba en las cercanías del lugar de los hechos en el día de autos, pues trabajaba de mandadero en el almacén de ultramarinos que existía en la calle Ceniza. Que se disponía a llevar un pedido a la cuesta del Espíritu Santo, al convento de clausura de las madres dominicas, donde en estos tiempos habitaban cincuenta y dos monjas profesas que —explicó el mandadero— compraban en el almacén donde trabajaba el azúcar para producir sus «tocinos de cielo», unos dulces hechos de yema de huevo y azúcar blanca que una sor del convento había elaborado poco después de la conquista de la ciudad por el Rey Sabio y que ya eran famosos en buena parte del reino. Y que cuando estaba a punto de montarse en el carro advirtió la algarabía que se formaba en la plaza y vio cómo de algunas de las sacas que se habían caído de la carreta de Matías Peña comenzaban a brotar monedas de plata.

—¿Y qué hizo usted cuando se apercibió de lo que pasaba? —preguntó Pedro cuando el fiscal dijo que no tenía más preguntas para el testigo y le cedió la palabra.

—Pues que volví a atar la mula al palenque.

—¿Y eso? ¿Fue usted a intentar hacerse con algunos de los reales, acaso?

—Pues claro, amigo. Con todos los que pudiera. ¿Qué habría hecho usted en mi lugar?

—¿Y consiguió hacerse con algunos?

—Con un puñado. Que después resultaron ser falsos, y por eso nos hallamos aquí, ¿no?

—¿Y supongo que devolvió usted esos reales falsos a la ronda?

—Ah, pues... No.

—¿Ah, no?

—No. No fue hasta el día siguiente que me enteré de la falsía, y para entonces ya

no iba a ir a la ronda, ¿no cree usted?

—¿Y por qué no?

—Porque quien se acerca a las llamas corre el riesgo de salir escaldado. Por eso.

—¿Y qué hizo usted con los reales falsos de que se apoderó?

—En mi casa están, más molestando que otra cosa, porque ya no sirven para nada —contestó Eusebio Vaca, aunque se veía a la legua que no estaba diciendo verdad. Como todos los que ese día agarraron un cuarto o un real de los que cayeron de la carreta de Matías Peña, no habría tardado ni medio día en colárselo a algún tendero despistado o a algún aguador inadvertido.

—Así que si la ronda va ahora a su casa —propuso Pedro, ambas palmas de las manos abiertas y extendidas—, seguro que encuentra esos reales falsos, ¿verdad?

—Bueno, pues... A lo mejor no.

—¿A lo mejor no?

—A lo mejor. Los niños... ¿sabe usted...? Igual los han usado para jugar a las fichas o al hoyito de huesos. Total, ¿para qué otra cosa iban a valer? Que al menos los zagales los disfruten, ¿no cree usted?

—Lo que creo, buen hombre —respondió Pedro mientras daba la espalda al testigo y regresaba a su sitio—, es que su mujer, si no usted mismo, ha usado esos reales falsos para comprar verduras en la plaza de la Yerba o chuletas en las Carnecerías o un cesto de acedías en las Pescaderías. O vaya a saber qué. Así que, señoría, se solicitará se investigue al testigo Eusebio Vaca como autor del mismo delito por el que se acusa a mi cliente, pues tan delito es falsificar moneda como introducirla en los puestos y mercados. E igual pena tienen ambos hechos.

—No se atreverá usted —masculló el juez, esgrimiendo el mazo y apuntando al letrado con él.

—Póngame a prueba.

—Es usted un insensato.

—Abogado tan solo, señor. Y no siempre ambas cosas son lo mismo.

—Pues, como abogado que es, le recuerdo que en las *Partidas* se prescribe que el juez puede prohibir al abogado que actúe ante él durante cierto tiempo por alguna justa razón, como que el abogado sea irritable, de mal carácter o hablador de más. Que es esto último, señor De Alemán, lo que está haciendo usted.

—Hasta ahora creo haber hablado lo justo únicamente, señoría.

—Eso seré yo quien lo diga. Y no discuta conmigo, maldita sea. Señor fiscal, ¿qué otros testigos de la acusación nos quedan?

Once testigos había propuesto el promotor fiscal para acreditar que Matías Peña había sido el carrero que había traído a Jerez las sacas que derramaron su carga ilícita en la plaza del Mercado. Mas solo tres más depusieron y a los tres interrogó el abogado de pobres de igual manera. Y con respecto a los tres amenazó con la misma solicitud de deducción de testimonio. A los ocho restantes, a la vista de que la cosa se estaba saliendo de madre y de que don Rodrigo de Aguilar estaba al borde de la

alferecía o de hacer prender a Pedro de Alemán por desacato, renunció don Bernardo Yáñez. Aunque más fue la renuncia por lo primero que por lo segundo.

En sus conclusiones, el fiscal, con su voz grave de bardo y en una alocución perfectamente hilvanada, impecable, habló de cómo el delito de falsificación de moneda perjudicaba los intereses del reino y de su majestad el rey, que con tanto esfuerzo estaba intentando sanear las arcas públicas. Invocó el *Fuero Real*: «Quien hiciera maravedís falsos, muera por ello, así como quien hiciera falsas monedas o las cercenare». Habló de las pruebas reunidas contra el reo Matías Peña, de quien dijo que, por más que arguyera su desconocimiento de lo que transportaba, no había podido probarlo, y que nadie carga lo que no quiere.

—La moneda —concluyó el Yáñez— debe ser un utensilio de comercio incorruptible, como dijo el gran Patin. Y quien atenta contra esa incorruptibilidad atenta contra el derecho del rey y debe pagar con su vida por ello.

—La culpabilidad de un reo —comenzó Pedro su proclama final, sentado ante la mesa de la defensa— debiera ser, en el proceso penal, probada por quien acusa sin género de dudas. Así pues, el ilustre promotor fiscal tendría que haber demostrado, sin lugar a dudas, que Matías Peña conocía lo que transportaba y que quiso transportarlo a pesar de ello y sabiendo que cometía delito. Y no lo ha hecho. Y debió, en tal orden de cosas, haber investigado a quienes vendieron a mi cliente las sacas de simientes donde se hallaron las monedas falsas y no lo ha hecho. Debió, asimismo, haber demostrado que el desconocimiento argüido por el reo de que llevaba monedas falsificadas en su carro no era cierto y no lo ha hecho. Debió, pues, haber verificado que este hombre —aseveró señalando al reo, que lo oía con la cabeza gacha, inseguro de su suerte— ha cometido un delito y no lo ha hecho. Y debió, por fin, perseguir con igual saña a quienes han cometido delito análogo al de mi cliente, y ya sabe usted a quiénes me refiero, don Rodrigo. Y tampoco lo ha hecho.

Se levantó de la mesa de la defensa y se acercó al estrado. Estuvo durante unos minutos relatando los hechos que a su juicio habían quedado probados durante la vista, y a continuación disertó sobre la personalidad de Matías Peña y su pobreza, que no era el signo de quien se dedicaba a piratear con monedas falsas. Aludió a la dificultad del proceso de forrar monedas para un profano, recordando lo que al respecto el platero Valderrama había afirmado en su pericia, y puso de manifiesto la carencia de habilidades de su defendido en ese orden de cosas. Se aclaró la voz cuando su discurso se acercaba a sus momentos finales.

—Siento, como abogado —dijo—, una lástima inmensa cuando veo que en los procesos se olvidan cada vez con mayor frecuencia las palabras del Rey Sabio, el décimo de los Alfonsos: «El pleito criminal debe probarse por testigos o por cartas o por admitir el acusado su participación, y no por sospechas solamente, prohibiéndose la condena por señales o presunciones». Aquí sospechamos que Matías Peña sabía qué era lo que llevaba en esas malditas sacas de semillas, y en base a esas sospechas

se le va a condenar. ¡Pero, si ha de arder en la pira, no ha de hacerlo solo, vive Dios!

Calló durante unos segundos para que sus palabras calaran en el auditorio y en los justicias. Contempló al juez, que a su vez lo observaba con los ojos muy fijos y el puño diestro sobre los labios. Miró al promotor fiscal, que seguía sonriendo fulleramente.

—Las leyes y las pragmáticas —clamó— sancionan, es cierto, el delito de falsificación monetaria con pena de muerte y perdimiento de bienes, sin eximente alguno por razón de privilegio o fuero. ¡Pero ese castigo es extensivo a todos aquellos que hayan colaborado en la comisión del delito! ¡Y si perseguimos a Matías Peña para quemarlo en la hoguera, también se ha de perseguir, con pena de destierro y perdimiento de bienes, a quienes nada hicieron para que los efectos del delito se multiplicasen y las monedas falsas corriesen de mano en mano! ¡Si perseguimos a Matías Peña para quemarlo en la hoguera, también se ha de perseguir, con pena de cárcel por cuatro años y pérdida de la mitad de sus bienes, a aquellos que posean o hayan poseído, sin entregarlas a la ronda, algunas de las monedas que fluyeron de las sacas que mi cliente transportaba y que se derramaron en la plaza del Mercado! ¡Si perseguimos a Matías Peña para quemarlo en la hoguera, igual destino ha de serle dado a Eusebio Vaca y a todos aquellos que, sabiendo de la falsía de las monedas, pagaron con ellas en los puestos y comercios y de esa forma se lucraron con el delito, moviendo una noria que no se sabe cuándo parará, pues esas monedas siguen estando, y Dios sabe hasta cuándo, en el comercio de los hombres! ¡Todas esas cosas habrá que hacer antes de dar muerte a este hombre! ¡Ábranse ya las sumarias oportunas y las diligencias que la ley ordena! ¡Contra el alguacil Romualdo Morales, contra Eusebio Vaca, Juan Torre, Cándido Mena y todos los que aquí han depuesto! ¡E incluso contra aquellos testigos a los que el fiscal ha renunciado pero que declararon en el sumario! ¡Apertúrense procesos, practíquense arrestos, llévense a cabo requisitorias, mándense embargos, ordénense tormentos! ¡Al igual que se ha hecho con este hombre! ¡Hágase lo que se debe, pues, si no se hace, se deberá lo que se omita! ¡Y si así no se hace, yo mismo me encargaré de que el peso de la ley caiga contra los responsables!

Cuando Pedro de Alemán y Camacho finalizó su discurso, cerró los ojos y permaneció durante unos instantes de esa manera de pie ante el estrado del juez, seguro de que este iba a ordenar su inmediato prendimiento. En la sala, de tanto silencio como había, se oían los vuelos de las moscas, que en esa época del año estaban gordas como castañas.

Mas nada ocurrió. Oyó el mazo del juez dando por finalizado el juicio y escuchó su voz ordenando desalojar la sala. Luego, oyó el revuelo de su garnacha cuando abandonó su sitio y se marchó rumbo a su despacho.

Recogió sus papeles lentamente mientras los alguaciles se llevaban, aherrojado y sudoroso, a Matías Peña. Cuando levantó la mirada, se topó con la del fiscal, que permanecía enfrente de él, en su mesa, contemplándolo fijamente. Le sostuvo la

mirada y durante unos segundos los ojos de ambos parecieron estar conectados por un cordel invisible. A la postre, el fiscal exhibió de nuevo su sonrisa astuta y meneó la cabeza, como denotando incompreensión. Pareció que fuera a hablar, pero debió de pensarlo mejor y abandonó la sala sin una palabra.

La sentencia de don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de residencia del corregimiento, le fue notificada once días después, ya en octubre. En ella, de forma sucinta, daba por probados los hechos por los que el fiscal acusaba, pero, teniendo en cuenta —decía— la escasa cantidad de monedas falsas incautadas —aunque ninguna mención hacía a que el resto de las que se vertieron en la plaza del Mercado seguiría circulando por Jerez y sabría Dios por dónde ya—, consideraba procedente mutar la pena de muerte por la de prisión por tiempo de veinte años, a cumplir en un presidio de ultramar.

A principios de año, Matías Peña fue trasladado en una galera real a Mazalquivir, una penitenciaría situada en el norte de África, cerca de Orán, donde, aunque se vería obligado a soportar calores horrendas y a comer bazofia (se decía que allí servían a los presos lagartos soasados y otros bichos del desierto), podría al menos conservar la vida, aunque Pedro no podría saber por cuánto tiempo teniendo en cuenta los rigores de aquel penal. Y aunque la Real Chancillería desestimó la suplicación del abogado de pobres, se dijo este que al menos había conseguido que el infeliz del carrero escapase del horror de la muerte en la hoguera en los medios de la plaza del Arenal.

* * *

Esa noche, la noche después del juicio del falsificador de moneda, se despertó agitado de madrugada, con la boca seca y empapado en sudor. Se levantó de la cama con cuidado de no despertar a Adela, que dormía profundamente junto a él. Había tenido una pesadilla relacionada con el juicio de Matías Peña, pero no conseguía aprehender los detalles del sueño. Fue a la cocina, se sirvió del cántaro un vaso de agua que le supo tibia y amarga en el paladar. La casa olía a los nardos que su mujer había comprado unos días antes en la plaza de los Plateros y su aroma en exceso dulce le atarazaba el cielo de la boca. Abrió la ventana que daba al patio interior del edificio y dejó que el aire cálido de la noche de septiembre le revoloteara el pelo y le refrescara la piel. Aún era noche cerrada y no había atisbos de alba. Tampoco había luna. Era una noche oscura, silenciosa y calma. Solo los leves ronquidos de Crista, la criada, que dormía junto a la cocina, perturbaban esa quietud nocturna, mansa y sugerente.

Intentó revivir el sueño, mas las imágenes y los conceptos se evanescían por los corredores de su mente. Tuvo la impresión de que en el juicio del carrero se había dicho algo o se había hecho algo que tenía relación con los crímenes de las monedas de los veinticuatro, pero, por mucho que se devanó los sesos, no consiguió adivinar qué era ese algo. Repasó los testimonios que habían tenido lugar durante la larga mañana del juicio, las palabras del reo, el peritaje de don Lorenzo Valderrama, el

testimonio del alguacil Romualdo Morales, los de los testigos Eusebio Vaca, Juan Torre, José Ramírez y Cándido Mena, las admoniciones del juez, las preguntas y el discurso final del fiscal. Pero no hubo manera. No conseguía dar con cabo alguno del que tirar. Era como intentar agarrar un retal de nubes. Como querer aprehender una bocanada de aire.

Cuando se retiró de la ventana, el cielo ya clareaba. Inquieto y frustrado, regresó al dormitorio, pero ni la visión de Adela Navas, cuya piel brillaba por las pequeñas gotitas de sudor que la moteaban, logró que ese desasosiego se desvaneciese.

«¿Qué había pasado en ese juicio que se relacionaba con los crímenes irresolutos? ¿Qué se había hecho o dicho que le había traído a la mente esos asesinatos? ¿Qué había sido, por Dios?».

Se devanó los caletres, mas no halló respuestas para esas nuevas preguntas.

Y cuántas, y sin soluciones, se le acumulaban en su cerebro, por la sangre de Cristo.

LA ESQUELA DEL VEINTICUATRO MEDINA

Terminó septiembre, rubio de vendimias, y llegó octubre. Y supo entonces Pedro qué pesada carga era la de la obsesión y la incertidumbre. Porque, finalizado ese juicio que durante unos días lo había sacado de sus pensamientos recurrentes, habían vuelto el desasosiego y la inquietud.

Así pues, fueron, los primeros de ese nuevo mes, días de frustraciones, apenas aliviadas por la noticia de la sentencia de don Rodrigo en la que, aunque condenaba al carrero Peña, lo libraba de la muerte. Y es que cada vez que Pedro de Alemán regresaba su pensamiento al enigma de las monedas de los veinticuatros y a los crímenes irresueltos, y lo hacía día sí y otro también, sentía que se hallaba en un callejón sin escapatoria, en un laberinto oscuro en el que le era imposible encontrar la luz, la salida.

Y en todo momento con el alma en vilo aguardando a que en cualquier instante Tomás de la Cruz, o un corchete, o el rumor de la ciudad o sus correveidiles le hicieran saber del hallazgo de un nuevo cadáver, de una nueva moneda romana adornando heridas pavorosas en un cuerpo yerto e indefenso.

Y a cada dos por tres se preguntaba: «¿Qué puedo hacer? ¿Qué camino tomar? ¿Qué pasos dar?». Y no tenía respuestas, respuestas válidas al menos, para tan atosigantes preguntas. Y llevado por esa desesperación, en más de una ocasión había deseado temerariamente que la sumaria de Deogracias Montaña avanzara, que se concluyeran las diligencias, que fiscal y defensa evacuaran sus escritos de calificación y que el juicio se celebrara. Así, por lo menos, pensaba, podría intentar demostrar que no había sido el de Felisa Domínguez un crimen aislado, sino que era un eslabón más de una cadena en cada uno de cuyos tramos lucía un denario de la antigua Roma. Porque el no poder hacer nada lo abismaba en desesperos. Pero, para su exasperación, el sumario de Montaña parecía estancado, como si en la cárcel real y en la Casa de la Justicia el tiempo se hubiese detenido y nadie quisiera reparar en ese preso que languidecía en su mazmorra esperando un juicio que nadie, por lo que se veía, tenía intención de precipitar. A lo mejor, pensaba luego, para su propia fortuna y la fortuna del reo, pues hasta en los momentos de mayor impaciencia se reconocía que no tenía garantías ningunas de poder convencer a don Rodrigo de Aguilar y a don Bernardo Yáñez y de Saavedra de la inocencia de Deogracias y de que tras los crímenes había una sola y maligna mano. Y todo acabaría a la postre y nuevamente con la ejecución de un inocente. Así que más le valía dejar las cosas —la sumaria por el asesinato de la costurera de doña María Consolación Perea— en ese estado de

parálisis en que se encontraba desde hacía meses.

Fueron días de desesperación y angustia aquellos que vivió Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres del concejo de Jerez de la Frontera, cuando la ciudad ya se disponía a celebrar otra de sus inagotables fiestas. La de su patrón San Dionisio en este caso. Y fue precisamente en ese día de celebraciones patronales cuando a la calle Gloria llegó una esquila del veinticuatro don Esteban Juan Medina y Martínez.

* * *

Fue costumbre, en los tiempos de la Reconquista, nombrar patrón o patrona de las poblaciones a aquel santo o santa cuya festividad se conmemoraba en el día en que la ciudad era reconquistada y reincorporada a la cristiandad. Puesto que, según decían las viejas crónicas, fue un 9 de octubre, festividad de San Dionisio Areopagita, cuando Alfonso el Décimo conquistó Jerez, fue este santo nombrado patrón de la ciudad, dedicándosele además una de las parroquias que se mandó erigir intramuros.

Jerez de la Frontera, en ese día 9 de octubre del año del Señor de 1757, se preparó, como cada año, a celebrar la fiesta de su santo patrón. Se dispuso todo para la procesión cívico-religiosa durante la cual se rendían honores al pendón de la ciudad, el llamado «rabo de gallo», gallardete arrebatado a los moros del rey Alboacén de Benamarín en el año 1340 en la batalla del Salado, junto a Tarifa, y cuya bandera fue entregada a los caballeros jerezanos por Alfonso el Onceno en recompensa al valor mostrado durante la batalla. El concejo libraba sus buenos puñados de escudos para engalanar las calles, para pagar el arrayán que se esparcía por el recorrido de la procesión y para sufragar los gastos de las corridas de toros que se celebraban en la plaza del Arenal y las cañas que en esa misma plaza y en la Corredera se jugaban.

Fue esa mañana de San Dionisio cuando, poco después de las nueve, sonó la aldaba de la casa de Pedro de Alemán. Estaba en ese instante a punto de tomar su baño semanal después de haber ayudado a Adela a bañar a Merceditas. Puesto que Crista libraba, fue su mujer quien bajó a abrir la puerta de la calle. Regresó al punto, llevando en sus manos un sobre en cuyo anverso, en letras grandes y perfectamente trazadas en tinta azul, pudo leer su nombre: «Don Pedro de Alemán», y su oficio: «Abogado».

—Para ti, Pedro —dijo Adela, tendiéndole el sobre—. De parte de don Esteban Juan Medina y Martínez, según me ha dicho el mozo que ha traído esta carta, aunque, como ves, viene sin remite.

—¿Aguarda el mozo respuesta?

—Sí.

Pensativo, Pedro asió la carta que su mujer le tendía y con una sonrisa intentó tranquilizarla, pues había disturbio en los ojos verdes de Adela Navas. La damita sabía de las inquietudes por las que su marido atravesaba y se temía que esa esquila

fuera portadora de más malas noticias.

El letrado rasgó el sobre, que era de papel bueno y grueso, y extrajo una carta de iguales características. No había escudo de armas ni blasones impresos en la misiva, solo el nombre y apellidos del veinticuatro Medina sobre una elegante cenefa de color azul marino. Leyó su texto, que era escueto y directo:

Señor De Alemán, le ruego acuda a mi casa en la plaza de San Lucas en cuanto le sea posible. He de comentar con usted un asunto de la máxima urgencia relacionado con la muerte de mi hija, cuya alma Dios tenga en su seno. Hoy, día de San Dionisio, a las once de la mañana, sería hora idónea.

Suyo atentamente,

Esteban Juan Medina y Martínez, caballero veinticuatro

—¿Qué dice? —le preguntó Adela en cuanto Pedro hubo terminado la lectura.

—El caballero Medina —explicó él—. Desea verme. Hoy a las once.

—¿A las once...? Íbamos a ir a las fiestas del patrón con Merceditas. Y después habíamos quedado para almorzar con mis padres en la Corredera, ¿recuerdas?

—Dice que tiene que contarme algo urgente relacionado con el crimen de su hija Isabel María.

—¿A qué tanta prisa? ¿Qué puede desear de ti que no pueda aguardar a mañana?

—No lo sé, Adela. Pero sabes que he de ir, ¿verdad?

Adela Navas fue a responder, mas cerró los labios tras apenas abrirlos. Era la mujer de un abogado. Le sonrió, lo besó suavemente y, luego, probó con un dedo la temperatura del agua del barreño, que se había entibiado.

—Creo que, con la calor que hace, Pedro, no hará falta calentar más el agua, ¿no te parece? Anda, báñate y ve donde el veinticuatro. Merceditas y yo te esperaremos y, si te das prisa, estarás de vuelta para el ángelus y aún podremos acercarnos a la plaza del Arenal a presenciar los juegos de cañas. ¡Venga, hombre! Deja de mirarme y de poner esos ojos de pazguato, y acaba de desnudarte y de meterte en el agua. Mientras, yo bajo a decirle al mozo que estarás en San Lucas a la hora señalada.

* * *

Don Esteban Juan Medina y Martínez recibió a Pedro de Alemán en el mismo aposento donde lo hiciera la vez anterior. Nada parecía haber cambiado en esa amplia estancia de artesonado de madera oscura, muebles afiligranados, mullidas alfombras y gruesos cortinones que cegaban las ventanas que daban a la plaza y que ensombrecían el salón tan solo iluminado por dos quinqués. El caballero, en cambio, sí que había cambiado: estaba más pálido aún que la primera vez que lo recibiera,

bajo sus párpados se arracimaban unas ojeras cárdenas que le otorgaban un aspecto sobrecogedor, su piel parecía quebradiza, estaba mal rasurado y, despelucado como iba, su cabello parecía haber encanecido en tan solo unas semanas.

—Le agradezco su visita, abogado —dijo el veinticuatro, una vez que hubo saludado a Pedro y ofrecido asiento. Su voz también parecía haber envejecido como todo él—. Y más en un día como el de hoy. Pero lo que he de contarle no podía esperar. O, mejor dicho, soy yo quien realmente no puede esperar. Cada día que pasa sin noticias sobre la muerte de mi hija y sobre su asesino es un sinvivir que me consume.

—Lo entiendo perfectamente, don Esteban Juan.

—Pero no le he hecho venir para oír mis lamentaciones. Siempre pensé que los pesares que se exponen en público solo sirven para debilitar y no para hallar consuelo, y aquí me tiene usted... Ya ve...

—Ha pasado usted por un infortunio que no se le puede desear ni al peor de los enemigos, señor. Perder a una hija, Dios mío. Y de modo tan terrible... Así que es normal que...

—Está bien —interrumpió el Medina, tragando con fuerza para aclararse la voz—. Dejémonos de lamentos. Le he hecho venir porque quiero participarle unas novedades que me parecen relevantes, señor De Alemán. Para mi desdicha, he descubierto que la de aquella infausta noche no fue la única ocasión en que mi hija salió de casa a horas intempestivas y para encontrarse con un extraño.

—Virgen santa... Explíquese, se lo ruego.

—Aunque fue solo aquella noche de agosto, cuando la feria y cuando... cuando su muerte, cuando lo hizo sin la compañía de Antonia.

—¿Antonia?

—Sí. Una vieja criada de la casa. Nos lo confesó no hará ni cinco días, cuando mi esposa advirtió que tanto llanto en esa sirvienta no era normal. Porque, más que de pena, que también la había, parecían sus lloros de remordimientos. La interrogó y la mujer no tardó ni dos segundos en contarnos lo que sabía.

—¿Puedo saber qué les contó?

—Para eso lo he hecho venir. Nos refirió, a mi esposa doña Juana y a mí, que, desde el último Corpus más o menos, Isabel María salía de casa a hurtadillas después de caer la noche, varios viernes al mes, cuando todos nos disponíamos a dormir y pensábamos que ella estaba recogida en su alcoba. Y que ella, la criada, la acompañaba.

—¿Dónde iba?

—Cerca, casi siempre, según nos contó. La primera vez fue aquí al lado, a la plaza Belén, junto al convento de los mercedarios descalzos. La siguiente ocasión fue a la plaza de los Peones, ya un poco más lejos. La tercera, a la plaza de Virués, y así hasta aquel desdichado día de agosto.

—¿Con qué frecuencia lo hacía?

—Una vez por semana, más o menos. Y en viernes. Siempre en viernes.

—¿Qué hacía en esas salidas? ¿Con quién se veía?

—Antonia jura que no lo sabe.

—¿Cómo es posible?

—En cada ocasión, un coche de caballos la aguardaba. Mi hija —y vio Pedro cómo los ojos se le aguaban al caballero—... Isabel María subía al coche y Antonia se quedaba a unos pasos. Permanecía allí cosa de media hora y bajaba. Dice que jamás vio a quien se refugiaba dentro del coche.

—¿Tampoco al cochero? ¿No les ha podido facilitar una descripción del lacayo?

—Dice que no había nadie al pescante.

—¡Voto a bríos! —exclamó Pedro—. Sí que es extraña la cosa. Al menos, habré podido describir el coche, supongo...

—Tampoco. Además, la maldita no entiende de carruajes. Solo nos ha sabido decir que era un coche cerrado, tirado por un solo caballo, que siempre aparcaba donde no había luz, lejos de los faroles de las casas, y que era de color negro su caja, que no vio apliques ni distintivos. Creo entender que se está refiriendo a una berlina. Y hay muchas de esas en Jerez. Tantas como nobles e hidalgos.

—¿Tampoco supo la sirvienta de qué hablaban? ¿El motivo de los encuentros?

—Dice que preguntó a Isabelita... a mi hija... en muchas ocasiones, pero que ella siempre le respondía con evasivas.

—¿Ha dado usted cuenta de esta información a los alguaciles?

—Al mismísimo don Rodrigo —aseveró el veinticuatro—. En cuanto la conocí. Pero de eso hace ya cinco días, como le dije, y nada ha ocurrido desde entonces. Vinieron unos alguaciles y corchetes a hablar con Antonia, a quien también interrogó el fiscal señor Yáñez, pero nada más sé. Por eso me decidí a darle aviso a usted.

—¿Podría hablar con esa criada, con Antonia?

—No sé si servirá para algo, pues ya nos ha dicho todo cuanto sabía, pero ¿por qué no?

Hizo sonar una campanilla y enseguida apareció el mayordomo. Don Esteban Juan le ordenó que trajese a su presencia a la criada. Regresó con ella en menos de dos minutos.

La sirvienta era una mujer enteca que debió de haber sido guapa de joven. Ahora tenía más de cincuenta años y una mirada aterrada. Su pelo gris recogido en la nuca en un rodete dejaba al descubierto parte de su cuello, amoratado, como si alguien la hubiese intentado estrangular. Por la bocamanga de su vestido marrón se le veía la piel del brazo acardenalada. Aunque los hematomas, que parecían tener ya algunos días, comenzaban a amarillear. Pedro miró al veinticuatro, que le sostuvo la mirada con desafío, y sintió una profunda lástima por esa mujer que, por obedecer a su joven ama en sus locos devaneos nocturnos, ahora veía cómo el que la molieran a palos en esa casa era lo menos grave que le podía pasar.

—Este caballero te va a hacer unas preguntas —la advirtió el Medina y Martínez

con la voz severa— y procura contar la verdad a lo que te pregunte, por la cuenta que te trae. —La mujer se limitó a asentir, enterrada la mirada en las alfombras del suelo—. ¿Me has oído? —insistió el noble.

—Sí, señor.

—Adelante, abogado.

—¿Quieres tomar asiento, mujer? —invitó Alemán.

—Está bien como está —atajó el dueño de la casa.

Fue Pedro entonces quien se levantó y se acercó a la criada, que no dejaba de mirar de reojo a su señor, como temiendo un golpe. Al principio, le formuló preguntas breves y sencillas, queriendo apaciguar los nervios de la mujer, que temblaba bajo su vestido basto a pesar del calor que hacía en esa estancia clausurada. Le contó cómo, uno o dos días después del Corpus, la señorita Isabel María le dijo que esa noche se proponía salir, le ordenó que se dispusiera a acompañarla y que no dijera nada a sus padres. Que ella intentó convencerla de que no lo hiciera, pero que la señorita insistió en sus órdenes y se rio de sus consejas. Que se la veía contenta, alborozada, pese a lo cual ella reiteró sus advertencias, haciéndole ver que de ahí a unos meses se celebrarían sus esponsales y que no sería bueno que se la viese deambular por las calles de noche y sin su padre o uno de sus hermanos. Y que esas exhortaciones volvieron a caer en saco roto y no valieron para nada. Que, cuando ya habían dado las completas y cuando todos se disponían en la casa al descanso nocturno, fue a su alcoba, situada en la parte trasera de la casa, y la conminó a salir. Y que lo hicieron sin que ninguno de los moradores se percatara.

—Tengo entendido —la animó Pedro a continuar— que en esa primera ocasión fuisteis aquí cerca, a la plaza Belén, junto al convento de los mercedarios descalzos.

—Así es, señor.

—¿Cómo era el coche de caballos que la esperaba, Antonia?

—Pues... no muy grande, tirado por un solo caballo, creo recordar, y todo negro. Aunque la verdad es que estaba muy oscura la plaza esa noche y no pude ver casi nada. —Hizo un puchero y se limpió la nariz con la manga de su traje—. Lo siento, de verdad. Si yo hubiera sabido que...

—¿Qué tiempo estuvo doña Isabel María dentro del coche?

—Cosa de veinte minutos o media hora o así, no más. Si hubiese tardado más, pues... no sé... me habría puesto más nerviosa de lo que ya estaba y... ¡Cualquiera podría pasar por allí y verme, y... no sé... preguntar... o dar aviso a la ronda...! ¡O a los señores! ¡Oh, Dios mío, la pobre señorita Isabel, cuánto lo siento!

Y se deshizo en llantos.

—Cuando salió —continuó Pedro su indagación cuando los llantos se mitigaron—, ¿te comentó algo? Cualquier detalle, por nimio que sea, puede ser crucial, mujer. Intenta recordar.

—Nada, nada, de verdad. Yo sí le pregunté a ella, una vez y otra, pero la señorita Isabel no respondía a ninguna de mis preguntas. Y al cabo me ordenaba siempre

callar. Y aligeraba el paso y me costaba seguirla, e iba como canturreando. Iba contenta, sí, la pobrecita, en los regresos de esas salidas.

—Tengo entendido que no había nadie en el pescante del coche. Mientras os marchabais de allí, ¿viste u oíste si el coche se ponía en marcha?

—Ahora que lo dice usted... no. Fue luego, cuando abandonamos la plaza Belén, el primer día en que salimos, cuando recuerdo que oí los cascos del caballo, como si el coche hubiera aguardado a que ya no pudiéramos verlo para avanzar. Sí, creo que así fue.

—Entonces, ¿no sabes con quién se vio tu señora? ¿No sabes quién la esperaba dentro del coche?

—No, señor. No sé nada.

—¿Ni siquiera si era hombre o mujer?

—Bueno... era un hombre. —Y volvió a mirar de reojo a su amo, que se había levantado de su asiento y situado al lado de Pedro—. Eso sí lo sé.

—¿Y cómo lo sabes? —intervino el Medina, airado—. No dijiste nada de eso ni al juez ni a los alguaciles que te interrogaron.

—Lo siento, don Esteban Juan. Ahora recuerdo que, en una de las salidas, no sé en cuál, su señora hija comentó algo así como «que ojalá mi padre me casara con alguien como él y no con un pisaverde como el Pabón». Con mil perdones. Pero eso fue lo que dijo. Y entendí que se refería a un hombre, que era un hombre con quien esos viernes se veía en el coche de caballos.

—Y dedujo usted que con esas palabras se refería a que el hombre con quien se veía no era en exceso joven, según he creído entender.

—Eso fue lo que entendí, sí, señor.

—¿Quiere usted algo más con esta mujer, don Pedro? —preguntó el veinticuatro con la mirada encendida.

El abogado de pobres supo entonces que los castigos no se habían acabado en esa casa para esa desdichada sirvienta a la que la obediencia ciega a su joven ama le iba a costar más de una tunda y más de un cardenal. Le hizo algunas otras preguntas, pero ya no había más mosto en el lagar de la desventurada Antonia.

—Bien —dijo Alemán cuando la criada ya se hubo ido—. No es mucha la información que hemos podido obtener, pero algunas cosas relevantes sí se desprenden del testimonio de la sirvienta.

—¿Cuáles? Porque no sé si soy capaz de verlas.

—En primer lugar, que el primer encuentro tuvo que ser previamente convenido. ¿Han revisado usted y su esposa las pertenencias de su hija? ¿Han buscado en su alcoba? Para concertar esa cita, su hija tuvo que recibir o mandar una esquila. Tal vez, si buscáramos...

—He revisado cada rincón del dormitorio de Isabel María y nada hallé. Su madre no, ni siquiera ha tenido fuerzas para entrar en su alcoba desde... desde lo que ocurrió.

—Está bien. La segunda cuestión es: su hija conocía previamente a ese hombre, que, por lo que la criada nos acaba de contar, era un hombre de cierta edad. ¿Se le ocurre a usted, don Esteban Juan, a qué hombre de esas características podría su hija haber conocido y dónde?

—No se me ocurre quién pueda ser. Y tampoco dónde, claro está.

—¿Le importaría contarme las rutinas de su hija, señor?

—Pues... las de cualquier joven de su edad y su condición. Por las mañanas acudía con su madre y sus hermanas a misa de ocho en San Lucas, y después pasaban, ella y las otras niñas, la mañana con su aya. Beatriz, Juana y María del Dulce Nombre son más pequeñas que Isabel María, que ya había cumplido diecisiete años y, por tanto, no era una niña. Y estaba educada para no pensar como tal: tocador, gabinete, nuditos, encajes, cintas, parches, blondas, agua de colonia, todo eso ya se había acabado para ella. «¿Quién se ha de casar contigo si te empleas en esos pasatiempos?», le dije cuando ella protestó porque ya no la dejábamos jugar con sus hermanas. «¿Qué marido ha de tener la que no cría a sus hijos a sus pechos, la que no sabe hacerle sus camisas, cuidarle en su enfermedad, gobernar la casa, organizar la economía doméstica, mandar a los criados?». Para eso eduqué a mi hija.

—¿No solía salir de casa?

—Nunca sola. Desde hace medio año más o menos, acompañaba a su madre cuando recibíamos e iba con ella cuando eran invitadas a otras casas. Y siempre iba un lacayo con ellas.

—¿Cómo pudo, pues, conocer a ese misterioso hombre del coche de caballos?

—Lo ignoro, señor. Pero tenga usted en cuenta que, por mucho que unos padres intenten vigilar a sus hijas, no podemos estar en todo momento encima de ellas. En muchas ocasiones Isabel María quedaba sola en la casa con los criados, cuando su madre y yo teníamos que salir, y en esos momentos... ¿quién sabe?

—¿Ocurrió en esta casa algo en los últimos meses que escapara de la normalidad, don Esteban Juan? Algo, lo que fuere, que diera a su hija oportunidad de conocer a ese hombre. A su asesino, probablemente.

—No se me ocurre qué.

—Haga memoria, se lo ruego. Cualquier cosa podría arrojar luz al misterio.

El veinticuatro permaneció unos minutos en silencio, reflexionando.

—Mi suegro murió a finales de año, fueron días de mucho ajeteo, al entierro fueron cientos de personas... No sé.

—¿Nada más?

—Allá por febrero, durante los carnavales, intentaron robar en esta casa. Unos desharrapados sin trabajo que saltaron la tapia trasera, mas fueron sorprendidos por los criados y uno de ellos aprehendido por la ronda.

—No recuerdo ese juicio, señor. Y siendo yo abogado de pobres, debía de haber defendido al ladrón, si era tan menesteroso como usted dice.

—No hubo juicio. Don Rodrigo ordenó darle tormento para que revelara el

nombre de sus cómplices y, según me contó el fiscal, murió en el potro. Era de corazón débil.

—Está bien. Nada parece indicar que tenga ese suceso relación alguna con lo que le ha sucedido a su hija. ¿Alguna otra cosa que crea de interés?

—Nada que pueda explicar lo acontecido, me temo.

—De acuerdo. ¿Qué caballeros de mediana edad suelen frecuentar esta casa, don Esteban Juan?

—¿Qué pretende insinuar usted?

—La criada, Antonia, ha hablado de que ese hombre con quien su hija se veía no era un petimetre. Parecía dar a entender que era un caballero y de mediana edad. De ahí mi pregunta.

—A esta casa, abogado, por la gracia de Dios, vienen muchos caballeros, para negocios, por las cosas del concejo, por cortesía o simplemente por placer. Mas por la decencia y rectitud de todos ellos me dejaría sacar los ojos. Yerra usted si piensa que cualquiera de mis amistades pudo cometer ese abominable crimen.

—¿Qué diputación ocupa usted este año en el concejo, don Esteban Juan?

—La Diputación del Hato de la Carne. ¿Por qué?

—¿Quién ocupa la Diputación de Sello y Policía?

—El marqués de Valhermoso de Pozuela, creo recordar. ¿Le importaría explicar su interés?

—Si no me equivoco, todos los coches de caballos de la ciudad han de estar censados, pues así lo ordenan las pragmáticas reales desde los tiempos del segundo rey Felipe. Le agradecería solicitara de su colega don Lorenzo Antonio Fernández de Villavicencio, el marqués, la relación de las berlinas censadas. Por algún lugar hemos de comenzar a buscar, don Esteban Juan.

—Serán decenas, si no cientos.

—Nada perdemos con intentarlo, señor.

—Pues así se hará. Cuento usted con ello.

—Se lo agradezco. Como le agradezco la confianza que ha tenido usted al darme aviso. Espero, por el bien de todos, serle de utilidad.

—Le haré llegar a su bufete la relación de esos coches en cuanto don Lorenzo me la facilite. Buenos días tenga usted, don Pedro.

—Quede usted con Dios, don Esteban.

El abogado de pobres tomó el camino de salida del aposento. Mas antes aún de llegar a la puerta se detuvo. Se giró y volvió a enfrentar al veinticuatro.

—¿Conoce usted a don Antonio Galera? —preguntó, casi atropellando las palabras.

—¿El jurado y dorador? —preguntó a su vez el Medina, sorprendido.

—El mismo.

—Sí, lo conozco. ¿Por qué?

—¿De qué lo conoce usted?

—Del concejo, evidentemente. Es jurado en el cabildo. Y también hizo un par de trabajos para esta casa. Supe de sus problemas con los justicias y también que fue usted quien lo representó. ¿Por qué me lo pregunta?

—¿Estuvo alguna vez Galera en esta casa?

—Ya le he dicho que me hizo un par de trabajos. Sí, estuvo aquí en alguna ocasión que otra.

—¿Hace mucho de eso?

—A principios de año fue la última vez que visitó esta casa, si la memoria no me falla. Doró unas cornucopias que mi esposa heredó de su difunto padre el año pasado. Le insisto: ¿por qué me pregunta por el señor Galera?

—¿Conoció a su hija?

—Supongo que sí. Y responda a mi pregunta, por favor.

Pedro dudó.

—No, por nada. Simple curiosidad, nada más. Buenos días, don Esteban.

—Un momento, abogado. Si está insinuando usted lo que pienso que insinúa y si piensa que mi hija pudo tener algo que ver con don Antonio Galera, es que no conoció a Isabel María. Lo que sugiere es un disparate, señor De Alemán. Y ese señor, por más problemas con la justicia que tuviera, de los que además salió absuelto, es un caballero jurado. No siga por ese camino, pues es desatinado.

—No he tomado camino ninguno, señor, y tampoco he insinuado nada. Solo le he hecho una pregunta, nada más.

—Una pregunta tras la que late una acusación, he querido entender.

—Pues ha entendido mal, don Esteban Juan. Y ahora sí, quede usted con Dios. Aunque, antes de que me marche, permítame un consejo. Está relacionado con esa pobre criada, con Antonia. He visto su cuello y he visto sus moretones. Déjeme decirle, caballero, que ni la ira ni la violencia van a devolver la vida a su hija. Esa mujer tuvo que ser obediente porque ha sido educada para obedecer. No lo olvide. Como tampoco ha de olvidar algo que aprendí en la Facultad de Cánones y Leyes de la Universidad de Sevilla, cuando estudiábamos el derecho del amo a castigar al criado: «El que, estando enfadado, impone un castigo, no corrige, sino que se venga». Y esa pobre mujer no debería ser, don Esteban Juan, la destinataria de su venganza.

ENCUENTRO CON DONLUIS DESALAZAR Y VALENZEQUI

Cuando salió a la plaza de San Lucas el sol caminaba, sereno y radiante, hacia su cénit. Pensó que la reunión con el veinticuatro Medina había durado más tiempo del previsto y que ya quedaba poco rato para que en los conventos se cantara el ángelus, aunque también se dijo que, si se apresuraba, aún tendría tiempo de acudir con Adela y su hija a la plaza del Arenal, a contemplar los juegos de cañas, antes de ir a la Corredera a almorzar con sus suegros.

Se aflojó la golilla, pues el calor apretaba, y tomó a buen paso el camino de la plaza Belén. Iba abstraído en sus pensamientos, ajeno a todo, dándole vueltas a la conversación con don Esteban Juan Medina y Martínez y sin saber si lamentarse de su imprudencia al traer a colación al dorador Galera sin pruebas de tipo alguno. No sabía si su anfitrión trasladaría su insinuación —que, en efecto, era más sospecha que otra cosa— al jurado y si eso le podría acarrear problemas. Pero mientras alcanzaba la calle estrecha que comunicaba la plaza de San Lucas con la de Belén, sintió el ruido de los cascos de un caballo y los traqueteos de las ruedas de un coche, por lo que se pegó a la pared para evitar el atropello. Se dio cuenta, empero, de que el coche aminoraba su marcha y que al cabo se detenía junto a él. Se sobresaltó al comprobar que se trataba de una berlina. Y oyó aquella voz grave y familiar:

—¡Don Pedro!

La cabeza empelucada de don Luis de Salazar y Valenzequi asomó tras la cortinilla que protegía el interior del coche de las calores diurnas.

—Buenos días, o casi buenas tardes ya. ¿Hacia dónde camina?

—Don Luis, buenos días. A casa, a ver si aún puedo ver algo de los juegos en la plaza del Arenal con la familia.

—Pues suba. Yo voy a mi casa en la calle Letrados y lo puedo dejar al lado de la suya. No está el día para ir caminando con estas calores. Que parece que vamos a tener el veranillo de San Miguel más largo de la historia. Venga. Suba, vamos.

Don Luis de Salazar y Valenzequi era uno de los más célebres abogados de la ciudad, habitual defensor de iglesias y conventos, letrado de muchos posibles y de larga trayectoria. Aunque con fama de soberbio y prepotente, y pese a que se había enfrentado a Pedro en el juicio del negro Juan Jesús, cuando Salazar asumió la defensa de don Raimundo José Astorga y Azcargorta, marqués de Gibalbín, y habían tenido sus más y sus menos entonces, fluía entrambos una corriente que, si no de

simpatía, sí al menos era de entendimiento y de respeto mutuo.

Alemán contempló el interior de la berlina, que era oscuro y fresco, y a la vez fue consciente de la calor que hacía en la calle, a pesar de que ya era octubre y el otoño bien entrado. Se percató al mismo tiempo de que aún le quedaba por recorrer la plaza Belén, el Barranco, el Arroyo de los Curtidores y subir la trabajosa cuesta de la Cárcel Vieja hasta arribar a su casa, adonde iba a llegar sudando como un forzado en la galera. Y a pesar de sus prevenciones —¡ese coche era una berlina, posiblemente igual o parecida a la que, según todo indicaba, se había usado en los asesinatos!—, se dijo que por qué no aceptar la invitación de su colega, con quien además podría comentar el asunto del dorador Galera, que en verdad le preocupaba.

—Acepto, don Luis, muchas gracias.

—Pues venga, arriba —invitó Salazar, abriendo la portezuela del coche.

El veterano letrado dio al cochero las instrucciones precisas para reemprender la marcha y el caballo, un elegante tordo de crines claras, reanudó el trote.

—Hermoso caballo —felicitó Alemán.

—Sí, un tordo joven y fogoso. Aunque ya está bien domado.

—¿Tiene usted más caballos, don Luis?

—Sí, un macho negro azabache, más viejo que este. ¿Por qué?

—No, no. Por nada.

Y aprovechó Pedro para mirar por la ventanilla, como queriendo alejar de sí barruntos que sabía eran absurdos.

—¿Qué hace usted por estos andurriales, don Pedro?

—Una reunión con motivo de una sumaria que tramito, don Luis —respondió Pedro, reacio todavía a dar explicaciones sobre sus pesquisas—. ¿Y usted?

—De San Mateo, de un encuentro con unos presbíteros por razón de determinados beneficios. Ya ve usted, ni los días feriados se respetan para los abogados. Pero ¿qué le voy a contar a usted, siendo abogado de pobres? En fin... Le vi cuando alcanzaba la plaza desde la calle de las Cabezas y habría jurado que salía usted de la casa del veinticuatro don Esteban Juan Medina y Martínez.

—No yerra, en efecto. Así es.

—Y esa sumaria supongo que está relacionada con la muerte de su pobre hija, que, si mal no recuerdo, fue allá en agosto. ¿Representa usted, don Pedro, a ese caballero?

—No, no, en absoluto. Pero, de algún modo, la muerte de su hija sí está relacionada con la sumaria de Deogracias Montaña, a quien defiende como abogado de pobres, y que está acusado de la muerte de Felisa Domínguez, la costurera de doña María Consolación Perea.

—¡Ah, sí! Recuerdo ese crimen horrendo. ¿Y dice usted que ambos pueden estar relacionados?

—Bueno, pues... —dudó Pedro si revelar el motivo real de su visita a la casa del veinticuatro Medina—. La realidad es que...

—No se preocupe usted, amigo —salió en su ayuda Salazar—. Comprendo su laconismo. Sé que estamos sometidos al deber de secreto de las cosas que conocemos por nuestro oficio y yo no tengo relación ninguna con esas sumarias ni, por tanto, derecho a saber de ellas. Hablemos de otra cosa, pues.

Pedro se quedó meditabundo. Era cierto que estaba sometido al deber de secreto, pero no era menos cierto que los procesos eran públicos y que el contenido de los sumarios iba a ser, más temprano que tarde, conocido por todos. Pensó también que no le vendría mal compartir con ese letrado, ducho en las pragmáticas reales, en las interioridades de Jerez y en la naturaleza de las personas, sus preocupaciones sobre los crímenes y las monedas de los veinticuatro. Y se dijo que tampoco le vendría mal recibir sus consejos sobre el posible conflicto de intereses que lo martirizaba, pues a sus sospechas sobre la intervención del dorador y jurado don Antonio Galera en los asesinatos se confrontaba el hecho ineluctable de haber sido su letrado en el proceso que, por la presunta violación de Evangelina González (y volvieron a venírsele a las mientes las carnes y la mirada de la niña, y tuvo que pestañear con fuerza para ahuyentar esas imágenes), se había seguido no hacía mucho.

Así que se decidió a relatar a don Luis de Salazar y Valenzequi los pormenores de los crímenes que investigaba mientras el tordo trotaba por las calles de un Jerez casi desierto, pues la mayoría de los jerezanos había acudido en esa mañana a la Corredera, la Lancería y la plaza del Arenal a contemplar las celebraciones del patrón después de la procesión del pendón «rabo de gallo». Le relató el hallazgo de los cadáveres de Dionisia Menéndez, Felisa Domínguez e Isabel María Medina y de Morla. Le refirió que todas las víctimas estaban vinculadas de una manera u otra con caballeros veinticuatro: Dionisia servía en la casa de don Jerónimo de Enciso; Felisa, en la de doña María Consolación Perea; e Isabel María era, como Salazar bien sabía, la hija mayor de don Esteban Juan Medina. Le narró cómo Francisco Porrúa y Deogracias Montaña habían sido culpados, y ejecutado Porrúa, por los dos primeros asesinatos. Y el pasmo de don Luis alcanzó empinadas cotas cuando oyó de labios de Pedro cómo junto a cada uno de los cadáveres se había hallado una moneda romana, un denario de plata de la antigua Roma, con extrañas inscripciones cada cual.

—Difícil tarea la que tiene usted por delante, don Pedro —sostuvo el letrado Salazar—. Mucho me temo que le restan muchas noches sin dormir, muchos muros que saltar, muchos riesgos que asumir y muchos esfuerzos que desplegar.

—Noches sin dormir ya llevo, don Luis. Y no pocas, a fe mía. Pero si la vida de un hombre inocente no merece esas vigilias, esos riesgos y esos esfuerzos, ¿qué podría merecerlos?

Los ojos de don Luis de Salazar brillaron en la penumbra de la berlina. Pedro de Alemán vio cómo su colega esbozaba una sonrisa que se le antojó triste, o evocadora. O melancólica, quizá. Extrajo de su casaca una purera y ofreció un puro habano a Pedro, que este rechazó con un ademán de la cabeza. Con un mechero de yesca encendió su veguero. Aspiró el humo con delectación y lo expulsó luego lentamente,

llenando de una nube azulenca el interior de la berlina.

—Recuerdo —comentó Salazar al cabo, con la voz ronca— que una vez le dije, y no se me moleste usted, don Pedro, que tiene la cabeza llena de sueños, de quimeras, de palabras grandilocuentes, de ideales, y que en muchas ocasiones no se da cuenta de que la vida es dura, que nada es blanco ni negro, que está llena de grises. Y que en medio de esos grises estamos los abogados, y que nuestra obligación es mediar en los enfrentamientos, componer las diferencias, deshacer los entuertos. ¿Lo recuerda?

—Lo recuerdo perfectamente, don Luis. Lo que no sé muy bien es a qué viene la rememoración.

—Me llevé muchos días pensando en esas palabras que le dije, ¿sabe usted? Y también en las que las siguieron. Algo así como que se le llena la boca con frecuencia de palabras tales como justicia, igualdad, derechos y tonterías por el estilo, y que no repara en que pierde el tiempo en propósitos imposibles, cuando podría invertirlo en hacer mejor la vida de los suyos. Y creo recordar que hice alusión entonces a su traje, que, por lo que veo, sigue lleno de brillos.

—Sí —recordó también Pedro, incómodo, aunque esbozó una sonrisa efímera. Una vez más, la conversación con ese colega suyo discurría por derroteros imprevistos.

—Le envidio, don Pedro —soltó Salazar de pronto, inopinadamente. El abogado de pobres se quedó sin saber qué decir. Permaneció en silencio envuelto en la nube de humo aromático y azul—. Sí, le envidio —continuó don Luis, con la mirada clavada en el cuero de la berlina—. Envidio esa tenacidad suya, esa lucha que se ve que cada día mantiene por sacar de dentro lo mejor de usted mismo y por lograr mantener en esas profundidades a sus demonios, que también los tiene, y no me lo niegue porque se le nota en ese brillo de sus ojos, donde siempre hay un relumbre de tormento. Envidio esa aspiración suya de conseguir que se haga justicia y de estar dispuesto a jugarse su futuro y sus comodidades para ello. Envidio sus ideales, sí. Pero, escúcheme, buen amigo. Tenga usted cuidado. Y tengo dos razones para darle tal consejo. ¿Quiere saberlas?

—Por supuesto. Aunque de todas formas creo que me las va a decir.

—La primera es que, por lo que me cuenta, el autor de esos crímenes no es un menesteroso ni un vagabundo. No solo es alguien con dinero, pues es capaz de ir tirando por ahí unas monedas antiguas que, por poco que yo sepa de numismática, un buen puñado de escudos debe de valer cada una. Es que, además, debe de ser alguien versado en saberes, pues, como usted mismo habrá podido suponer, hay un mensaje oculto en esas monedas. Y eso no está al alcance de cualquiera.

—Estoy de acuerdo con usted y reflexionaré sobre lo que me dice. ¿Cuál es la segunda razón, don Luis?

—Pues que por esos crímenes ya se ha dado muerte a ese tal Francisco Porrúa del que acaba de hablarme. Y si su teoría es cierta, ese Porrúa era inocente del crimen por el que fue ejecutado.

—Así es.

—¿Y piensa usted que nuestro corregidor y nuestros justicias mayores se van a avenir, así por las buenas, a reconocer que han dado muerte en la horca pública a un inocente? ¿Cree usted que se van a allanar a reconocer sin lucha que se han equivocado?

—Tendrán que hacerlo, don Luis. Si se presentan pruebas, tendrán que hacerlo. E igualmente tendrán que hacerlo si se les enfrenta a la verdad. La verdad es...

Don Luis de Salazar se atragantó cuando la risa lo asaltó mientras aspiraba el humo del cigarro.

—¡La verdad, don Pedro! —dijo, aún sonando en su garganta los últimos ecos de la carcajada con que se había atorado—. La justicia no busca la verdad, por Dios bendito. Solo la apariencia, don Pedro, solo la apariencia. No lo olvide usted. Y cuídese, se lo ruego.

Quedaron ambos en silencio.

Pedro observó a través de la ventanilla del coche que comenzaban a subir la cuesta de la Cárcel Vieja y que en unos minutos llegarían a su destino. La conversación sobre los crímenes de las monedas de los veinticuatro parecía haberse agotado y no quería descender de la berlina sin plantear a su colega el conflicto que lo turbaba y que era la auténtica razón por la que había subido al coche.

—Don Luis —princió, buscando con cuidado las palabras—, una duda me asalta. Y pienso que puedo obtener consejo de sus conocimientos y de su experiencia.

—Tenga en cuenta que, como alguien dijo, el consejo es de las cosas más fáciles de dar y más difíciles de recibir.

Pedro sonrió.

—Ya, pero no hay hombre más inteligente que quien sabe aprovechar las lecciones de la experiencia. Y yo estoy dispuesto a hacerlo.

—Dígame entonces, pues.

—Le planteo una hipótesis: un abogado defiende a un cliente y, posteriormente, tiene la sospecha de que ese cliente puede estar involucrado en otro crimen. ¿Qué ha de hacer ese abogado? ¿Cómo ha de actuar?

—¿Me está hablando usted de algo relacionado con esos crímenes de los que antes hemos conversado?

—Solo es una hipótesis lo que le trazo, don Luis. ¿Hasta dónde llega nuestro deber de secreto profesional? ¿Hasta dónde el de la lealtad para con nuestros defendidos?

Don Luis de Salazar y Valenzequi reflexionó unos instantes durante los cuales aprovechó para dar una larga calada al cigarro puro y, luego, para soltar de un papirotazo el canutillo de ceniza gris a través de la ventanilla del coche. Al recorrer la cortina, el sol penetró en la caja de la berlina como un haz de lanzas amarillas.

—Es máxima de nuestro oficio —explicó después— que el abogado no puede intervenir en asuntos que puedan conducirlo a revelar el secreto que el cliente le

confió; ni utilizar en provecho propio o de su patrocinado, representado o defendido las confidencias que haya recibido de otro cliente en el ejercicio de su profesión, salvo que obtenga el consentimiento previo, expreso y escrito de este. ¿En tal supuesto nos hallamos?

—No tal cual. En este caso, el abogado de mi hipótesis no alimenta sus sospechas en base a datos que conociera del anterior proceso.

—Como bien sabe usted, don Pedro, nuestro derecho, desde las *Partidas* si no antes, prescribe que los abogados deben guardar los secretos que les han sido revelados por sus defendidos y no deben descubrirlos a la parte contraria de modo que aquellos pierdan sus pleitos, pues el abogado que se ha comprometido con una parte no debe meterse a consejero de la otra. El abogado que hiciera lo contrario y fuera probado, es tachado de infame y no podrá ser más abogado ni consejero en ningún pleito. Además, el juez puede imponerle pena de acuerdo con su libre albedrío, según la clase de pleito y la gravedad de la actitud del abogado. Pero, si para sostener esas sospechas de que me habla no hace uso de ningún secreto que le haya sido confiado por su cliente, el problema del abogado de su hipótesis —y pronunció estas últimas palabras con retintín—, más que legal, es ético.

—Supongo que se refiere al deber de lealtad para con su antiguo cliente.

—Deber de lealtad, en efecto, pero que es este un deber que quiebra si ese antiguo cliente es autor de un delito diferente a aquel por el que nuestro abogado lo defendió. En tal caso, el deber del abogado es para con su majestad y para con la ley, que vienen a ser lo mismo, y no para con su cliente. ¿Me explico?

Ambos letrados advirtieron que el coche de caballos se detenía en esos instantes. Habían llegado, supuso Pedro, a la calle Letrados.

—Me ha sido usted de mucha ayuda, don Luis —retribuyó Alemán—. Gracias.

—No hay de qué —correspondió Salazar—. Creo que hemos llegado, don Pedro. Cuídese, se lo ruego, y mida bien sus pasos. ¿Le puedo hacer una última pregunta?

—Por supuesto.

—Por un casual, el cliente de ese abogado de nuestra hipótesis, ¿no sería jurado y dorador?

Pedro abrió la portezuela del coche y descendió de la berlina. Con él salieron hilachas de humo del cigarro al que ya don Luis de Salazar y Valenzequi daba las últimas caladas.

—Es usted imposible, don Luis —aseveró Pedro con una sonrisa.

—Supe de ese juicio y de la habilidad con que logró usted la absolución de su cliente. Y también supe de la acusación que pesaba contra don Antonio Galera y, oyéndole hablar, me he supuesto que no es difícil pensar que la maldad, en esta vida, es vorágine más que episodio. Pero no ha respondido usted a mi pregunta, don Pedro.

—El silencio es, a veces, don Luis, la mejor de las respuestas.

TOROS, CAÑAS Y CÁBALAS

Todas sus cavilaciones se le fueron de las mientes a Pedro en cuanto vio a su hija, a la que Adela Navas había acicalado que era un primor. La había vestido con una falda de raso de color celeste sobre unas enagüitas de fresca tela blanca y un corpiño en tono azul oscuro con mangas de fantasía. Sobre los hombros, unas bandas de tela fuerte adornada con tiras bordadas de las que Adela se servía para agarrar a Merceditas, que tan propensa era a los correteos y a los retozos, ahora que ya había superado la inestabilidad de sus primeros andares.

Llegaron a la plaza del Arenal poco después del mediodía y consiguieron unos de los últimos asientos que había libres en el graderío que, junto al Arco, se reservaban para los funcionarios de las Casas de la Justicia y del Corregidor, y pudieron disfrutar de los últimos juegos de cañas. Desde allí presenciaron cómo las cuadrillas de caballeros, a lomos de hermosos rocines, luciendo sus mejores galas y cabalgando a la jineta, después de entrar a la plaza y dar dos vueltas realizando hábiles caracoles con sus corceles y acompañados de los músicos que no dejaron de tocar sus instrumentos durante todo el espectáculo, recogían las cañas y adargas y se situaba cada cuadrilla en el lugar designado. Luego, cada bandada se movía al unísono, dirigiéndose hacia la que tenía enfrente, y lanzaba sus cañas cuando estaban lo más cerca posible. Al final del juego, cada cuadrilla recorría la plaza de dos en dos o todos juntos en hilera, tirando cañas por lo alto. Los atacados replicaban en igual forma y unos y otros procuraban adargarse, evitando el impacto de las cañas, empuñando con la diestra su adarga, como escudo protector, mientras que con la izquierda sostenían las riendas de su corcel.

Con tanto colorido, tanto griterío de público y caballero, los gallardetes flameando, las balconerías repletas de damas e hidalgos lujosamente ataviados, los aguadores y vendedores de limonadas heladas voceando sus mercancías, las vendedoras de golosinas, quesos y dulces ofreciendo sus viandas y el sol de ese largo veranillo del membrillo iluminando cada rincón de la plaza, la fiesta resultó emocionante y vistosa y provocó el entusiasmo de Merceditas, que no paró durante todo el rato de palmotear y lanzar grititos ora de alegría, ora de susto, cuando las cañas surcaban el aire silbando como saetas y se rompían contra los escudos de los caballeros.

Después de correr sus cañas todas las cuadrillas, los padrinos bajaron del estrado donde habían contemplado la lid, declaraban la paz y los gentilhombres dejaban caer las cañas y ponían fin a la escaramuza. Como fin de fiesta se colocaron barreras en la

plaza para que no hubiese huecos por donde acceder o salir de ella y se soltaron dos toros bravos, contra los que los caballeros que se atrevieron empuñaron rejonas.

Sin embargo, al poco de comenzar el espectáculo, aquellas cavilaciones regresaron. A pesar de todo.

Durante todo el tiempo que duró la corrida, y aunque constantemente lo asaltaban ramalazos de ternura y felicidad cuando contemplaba a su hija tan alborozada y a su mujer Adela —guapísima con un traje verde esmeralda a juego con sus ojos— riéndose, hablándole y mirándola embelesada, Pedro de Alemán volvió a las andadas y no pudo quitarse de la cabeza ni los detalles del enigma de los crímenes de las monedas de los veinticuatro ni sus sospechas sobre la participación en ellos del jurado y dorador Galera. Sospechas que, bien lo sabía, no se basaban más que en su simple intuición, pero que eran como pulsaciones en las sienes que le aceleraban la sangre.

Al cabo, tan ensimismado como estaba en sus barruntos, decidió sacar de la casaca su librito de notas del que solía servirse cuando quería aclarar sus ideas. Y ahora bien que le hacía falta, pardiez y voto a bríos.

Escribió:

1. La primera muerte, la de Dionisia Menéndez, acaeció el Viernes Santo, día 15 de abril de 1757. Fue muerta en su casa, en el callejón de la Garrida. Dionisia trabajaba en casa del veinticuatro don Jerónimo Enciso del Castillo. Este veinticuatro vive en la Porvera. Junto a su cadáver fue hallado un denario romano en el cual, en el anverso, se ve el busto de una mujer vestida, diademada y mirando hacia su derecha. Tras el busto aparece una primera inscripción: «GETA». Y delante, «III» y «VIR». Y una «X» como marcada a cuchillo. Y en el reverso se observa un jabalí herido por una lanza en el lomo y atacado por un perro que intenta morderlo en su pierna delantera derecha. Debajo: «CHOSIDICF».

2. Los hechos por los que fue juzgado Antonio Galera acaecieron tres días después de la muerte de Dionisia: el lunes 18 de abril. El martes 19, Galera se acogió a sagrado. Para huir de su casa en la calle Monte Corto hasta San Miguel, cogió por el Postigo de la Poca Sangre. Desde ese día hasta la sentencia de don Rodrigo absolviéndolo, el dorador permaneció en arresto domiciliario. La sentencia fue dictada el día 21 de junio.

3. El asesinato de Felisa Domínguez se produjo el 27 de mayo. Justamente un mes y doce días después del de Dionisia. El crimen tuvo lugar precisamente en el Postigo de la Poca Sangre. El día 27 de mayo fue... ¡viernes! ¡Viernes también, como el de Dionisia! (¿Será significativa la coincidencia? ¿No era en viernes también cuando Isabel María Medina se veía con su misterioso caballero en la enigmática berlina? ¡Tener en cuenta este dato! Puede ser

importante. Pero la violación de Evangelina fue un lunes... ¡Dios!). Felisa Domínguez trabajaba en la casa de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola. Esta veinticuatro vive en la calle Medina. Junto a su cadáver se halló otro denario romano de plata. Anverso: la cabeza de una figura, no se distingue bien si hombre o mujer, con casco alado; detrás de la testa, la palabra «CANTESTI»; y delante, la letra «X». Y hay una «X» en cada una de las dos monedas, aunque en la primera está marcada como a cuchillo. Reverso: dos jinetes, muy parecidos ambos, como si fuesen gemelos, cabalgando sendos corceles, lanza en ristre y mirando hacia la derecha. Entre las patas de los rocines juega un perrillo travieso. Debajo de todo ello, la palabra «ROMA».

4. El crimen de Isabel María Medina y de Morla sucedió el día 19 de agosto, que fue... ¡viernes...! ¡Santísima Virgen de la Merced, no puede ser una coincidencia...! Isabel María vivía en la plaza de San Lucas y era hija del veinticuatro don Esteban Juan Medina y Martínez. Se veía cada viernes, desde Corpus más o menos, con un caballero desconocido. Siempre la acompañaba su criada Antonia, menos el día de su muerte. El Corpus de este año fue el día... 23 de junio. ¡Ya no estaba entonces el dorador Galera en arresto domiciliario! El crimen tuvo lugar en el Rincón Malillo, cerca de San Mateo. Cada crimen ocurre en una collación distinta, pues. Entre el crimen de Felisa y el de Isabel María transcurren dos meses largos. También junto a su cuerpo se halló una moneda romana. En su anverso se distingue la cabeza de, casi con toda seguridad, una mujer, también con casco alado como la hallada junto a Felisa; detrás, una espiga, y delante, un extraño monograma: una «X» con una raya horizontal en el centro. ¡Una «X» en cada moneda! No hay en ese anverso leyenda alguna. En el envés de esta moneda se ve un carruaje tirado por dos caballos y conducido por una especie de ángel, hombre o mujer, no se aprecia bien, con alas; encima, de nuevo, la leyenda «ROMA»; bajo los caballos, una especie de guerrero con lanza disputa contra lo que parece ser un león enclenque; y debajo del todo, la palabra «CNDOM».

5. Coincidencias:

—Todos los crímenes ocurren de noche.

—Todos los crímenes ocurren en viernes.

—En todos los casos, la víctima es violada y herida salvajemente hasta morir.

—Cada uno de los asesinatos acaece en una collación distinta. Pero, posiblemente, en lugares equidistantes de la calle Monte Corto, donde vive el dorador Galera.

—Todas las víctimas son mujeres y relacionadas con un veinticuatro: dos eran criadas de regidores y la última era la hija de uno de ellos.

—Junto a cada cadáver aparece un denario romano de plata.

—En dos de las monedas aparece, en su anverso, una figura, posiblemente de mujer, con casco alado. Y la palabra «ROMA».

—En dos monedas aparece la letra «X», aunque, en uno de los casos, atravesada por una línea horizontal. Y en la primera moneda también aparece la «X», aunque marcada sobre la superficie de la moneda. ¿Qué significan esas «X»?

—Las leyendas que se muestran en las monedas no parecen tener relación ni con los nombres de las víctimas ni con los de los veinticuatro con quienes estaban vinculadas.

—¡En todas las monedas aparecen animales! En la primera, un jabalí y un perro. En la segunda, caballos ¡y otra vez un perro! Y en la tercera, otra vez caballos y un león. ¿Qué significación tiene la presencia de esos animales en las monedas?

—El dorador Galera conocía a don Esteban Juan Medina y Martínez y, casi con toda seguridad, también a su hija asesinada. ¿Conocía a los veinticuatro Enciso y Perea? Del concejo seguramente, claro que sí. ¿Había estado alguna vez en sus casas? ¿Conocía a sus criadas Dionisia y Felisa?

Leyó y releyó cada una de las notas, intentando ver luz y ajeno a la algarabía de la plaza. Pero, al fin, solo tenía preguntas y ninguna respuesta para ellas. ¿Por qué murieron esas desdichadas mujeres? ¿Qué desquiciado propósito movía al criminal? ¿Y quién, voto a bríos, era el criminal? ¿Fueron asesinadas esas pobres hembras por su relación con los caballeros veinticuatro? ¿Qué significación tenían esas monedas romanas junto a sus cadáveres? ¿Qué simbolizaban los animales en las monedas? ¿Qué, las letras «X» que insistentemente se repetían? ¿Por qué todas las víctimas fueron asesinadas en viernes? ¿Y por qué solo mujeres? Y así hasta completar una lista interminable.

Era frustrante.

Ni la alegría que trasminaba Jerez en el día de su patrón conseguía atenuar las tribulaciones del abogado de pobres. Levantó por fin la vista de su librillo de notas y se dio de bruces con el ambiente chispeante que se enseñoreaba de Jerez en esos instantes, como si la ciudad, se decía Pedro, pudiera ser ajena al drama que la asolaba. Porque tres mujeres habían sido asesinadas en sus calles en los últimos meses, y sabía Dios cuántas lo serían en lo sucesivo, si alguien, el mismísimo Dios, porque él no se veía con fuerzas, no lo evitaba.

Cuando levantó los ojos de su librillo, se topó con la mirada verde de Adela Navas. Que era mitad de pesar y mitad de compasión.

—¿Qué estás haciendo, Pedro? —le preguntó, y en su voz latían ambos—. ¿Qué escribes?

—Mis dudas —respondió él, cerrando el libro como quien oculta el pecado—.

Las dudas que tengo sobre los crímenes de las monedas, Adela. Las preguntas que me atormentan. Buscando respuestas que no hallo. Lo siento. Sé que no es momento, pero no consigo quitarme de la cabeza ese asunto. Pero te prometo que a partir de...

—A ver —interrumpió Adela, cogiendo de sus manos la libreta—. Déjame que eche un vistazo a lo que has escrito.

—No quiero que tú también...

—Cuatro ojos ven más que dos, Pedro. Y mira a tu hija: se ha dormido a pesar de la gritería. Así que permíteme que vea si soy capaz de ayudarte.

La damita cogió el libro y en cuanto lo tuvo en sus manos sintió una punzada de ternura al contemplar sus tapas de madera dura forradas en un otrora brillante papel azul que ahora aparecía deslustrado y rasgado por algunos lugares. Se dijo que debería acordarse de ir a la librería de la calle Caridad a comprar una nueva libreta para su esposo. Luego, durante unos instantes estuvo embebida en la lectura. Cuando finalizó, cerró cuidadosamente el librito y se lo devolvió a su marido. Lo miró fijamente a los ojos. Titilaba en ellos ahora algo similar a la consternación.

—Jamás te había visto... no sé... tan obsesionado. Tan desquiciado con unos hechos y una idea.

—Mis motivos tengo, Adela. Un inocente ya ha muerto, ahorcado aquí mismo, en la plaza pública, y otro lo será de aquí a poco si no lo remedio. Además, tres mujeres jóvenes han sido asesinadas, y...

—Lo decía, Pedro —lo atajó su esposa—, por tu fijación con ese hombre. Con el dorador Galera. De tus notas se desprende que lo crees relacionado con los crímenes, pero también en tus notas se ve que no tienes ni una sola prueba contra él.

—Hay algo en ese hombre que me da mala espina. Lo que fue capaz de hacer con su criada lo convierte en capaz por tanto de cualquier cosa.

—Es como si no hubieses asimilado el hecho de que has defendido y logrado la absolución de un culpable, Pedro. Y como si de una forma u otra quisieras remediar ese error. Y no te das cuenta de que debes pasar página, concentrarte en lo que de verdad es importante. Que es, por supuesto, resolver esos crímenes y conseguir que tu cliente preso, ese Deogracias Montaña, no pague por lo que con toda seguridad no ha hecho. Esa es tu misión ahora, Pedro, y no embarcarte en sospechas sin base.

Alemán tomó el libro de notas de manos de su mujer.

—¿Y quién me puede asegurar —repuso al mismo tiempo— que la resolución de los crímenes no está precisamente en ese hombre, en Antonio Galera? Hay algo, llámalo intuición si quieres, Adela, un palpito, no sé, pero hay algo que me dice que el caballero jurado está relacionado con esos asesinatos. Y no consigo sacármelo de la cabeza.

—A mí lo que de verdad me preocupa es otra cosa, Pedro.

—¿Qué?

—Según he podido leer en tus notas, entre el primer asesinato y el segundo transcurrió mes y medio, mal contado. Y entre el segundo y el tercero, dos meses más

o menos. Desde la muerte de Isabel María Medina han transcurrido ya casi dos meses.

—¿Qué me quieres decir con eso, Adela?

—Pues que yo también tengo un pálpito.

—Cuéntamelo.

—Que, sea quien sea el criminal, está a punto de actuar de nuevo.

* * *

Pese a ese presentimiento de Adela Navas, nada ocurrió durante el mes de octubre, que discurrió sereno y pacífico. Salvo para Pedro de Alemán, que, sabiendo como sabía cuán certeros solían ser los auspicios de su mujer, estaba todo el día con el alma en vilo y toda la noche preso de un duermevela que le tatuó dos ojeras púrpuras bajo los párpados.

Durante ese mes de octubre, el caballero Medina hizo llegar a Pedro, conforme a lo prometido, la relación de las berlinas censadas en el concejo. Había más de ochenta, y entre sus propietarios estaban prácticamente todos los caballeros veinticuatro, los justicias mayores, nobles e hidalgos. Y hasta un par de conventos. No figuraba en esa lista, sin embargo, el nombre de Antonio Galera.

También durante ese mes de octubre, Alemán volvió a visitar a doña María Consolación Perea. Y, para alimentar aún más sus sospechas, resultó que sí conocía al dorador. A mediados del año pasado le había efectuado el encargo de restaurar con pan de oro los marcos de varios cuadros que colgaban de las paredes de su mansión. Y sí, casi con toda seguridad, le dijo la amable señora, en alguna vez que otra tuvo que coincidir con la desventurada Felisa Domínguez. Que era muy guapa y siempre era objeto, recalcó, de las atenciones de los hombres que visitaban la casa.

Con don Jerónimo Enciso no hubo tanta suerte. Conocía al dorador solo como jurado del concejo puesto que Galera nunca había trabajado para él. Y jamás, hasta donde podía recordar, había estado en su casa. Sí, tal vez, en el entierro de su suegro, pero en su casa creía que no.

Así pues, octubre transcurrió repleto de dudas y sospechas, pero sin que nada trascendente acaeciera.

Vino, empero, noviembre, y todo cambió. Llegó el mes de los muertos, el de los espíritus, el de los trasgos. El mes de los cipreses, de los colores grises, del frío y los crisantemos.

El de las ánimas del purgatorio.

Y un manto de horror helado volvió a extenderse sobre la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera.

LA ESPOSA DEL VEINTICUATRO

Doña Francisca Madán y Gutiérrez era la esposa del caballero veinticuatro don Francisco Hinojosa y Adorno. Era este un hidalgo singular, porque, pese a no ser ni con mucho uno de los más ricos del concejo —sus utilidades anuales escasamente superaban los treinta y seis mil reales, casi todos provenientes de sus trescientas setenta y nueve fanegadas de tierra—, era posiblemente el más celoso guardador de las tradiciones concejiles jerezanas, de la pureza de la sangre de sus regidores y acérrimo enemigo de las mezcolanzas entre nobles y plebeyos. Y para él, nobles eran únicamente quienes estaban adornados de título o veinticuatría; y plebeyos, todos los demás, incluidos quienes, aunque de rancio linaje o con apellidos de abolengo, no estuvieran bendecidos con el blasón de la aristocracia o el bastón de la regiduría. Tanto era así que se le conocía entre sus colegas capitulares como Catón, por su austeridad, sus robustas costumbres y, sobre todo, por su elocuencia a la hora de oponerse en las sesiones del concejo a cualquier pretensión de quienes consideraba inferiores. Que eran, para él, todos quienes no vistieran la capa roja de veinticuatro. Se decía, además, que, pese a su austera moral y rectas prácticas públicas, era en la intimidad un hombre altanero, colérico, propenso al arrebató y a exigir a los demás lo que a él mismo se exigía de forma rayana en el fanatismo. Se gloriaba de sus ascendientes —afirmaba ser tataranieto de don Pedro de Hinojosa, famoso regidor jerezano del siglo dieciséis, por parte de padre; y por la parte de su señora madre, de micer Doménico Adorno, quien, allá por 1282 y en el golfo de Rosas, fue salvado de morir ahogado en un naufragio por la milagrera imagen de la Virgen de Consolación, que lo había guiado hasta Jerez, donde la pequeña imagen de alabastro fue bendecida como copatrona de la ciudad y donde el genovés se había establecido, él y sus descendientes, desde entonces— y no consentía de los suyos ni de nadie conducta o proceder alguno que pudiera suponer una mácula en su alcurnia y su prosapia. Y si a tal fin tenía que hacer uso de la furia y de la violencia, ¿qué otro remedio le quedaba?

Doña Francisca Madán y Gutiérrez era todo lo contrario a su linajudo esposo. Su familia paterna, que había llegado a Jerez décadas antes desde las islas Canarias, solo tenía dinero; y su familia materna, ni eso. El joven Francisco Hinojosa y Adorno tuvo que sufrir que su progenitor —de similar carácter que su vástago pero acuciado por deudas e hipotecas— acordase esponsales con el padre de la joven Francisca Madán, cuya dote y cuyos derechos hereditarios en la fortuna de su señor padre iban a dar solución a muchos de los problemas económicos de la familia Hinojosa. Y ni siquiera lo ayudó a transigir la ignominia de matrimoniar con una plebeya la indudable belleza

de la novia, que, aunque de carácter apocado y extremadamente religioso, era de una hermosura portentosa.

De aquello —esponsales y matrimonio desiguales— habían pasado casi doce años. Y, a pesar del tiempo transcurrido, de los tres hijos con que Dios bendijo el himeneo y del bálsamo que los reales de la dote y de la herencia de doña Francisca supusieron para la economía familiar, la amargura de don Francisco Hinojosa y Adorno no se había atenuado. Todo lo contrario. Y cada vez que pensaba que sus hijos tendrían que cargar toda la vida con ese apellido —Madán— de tan menguada cuna, su rencor se acrecentaba. Y solía pagarlo con su pobre esposa. En las más de las veces, con miradas torcidas y desprecio. En algunas, con voces destempladas. Y en las menos, pero las más dolorosas, con la fusta que usaba contra las carnes blancas de la mujer cuando esta le daba el más nimio motivo.

En esa tesitura, doña Francisca Madán y Gutiérrez, que ya hasta había perdido buena parte de su belleza juvenil, solo hallaba consuelo en la religión. Y pasaba todo el tiempo que el cuidado de sus hijos y de la casa le permitía entre rosarios, jaculatorias, monjas y presbíteros. Buscando en el más allá lo que de forma tan injusta se le había negado en el más acá.

La mañana de ese viernes día 4 de noviembre de 1757, como la de cada viernes del año, la esposa del veinticuatro Hinojosa salió de su casa en la calle San Marcos, junto a la plazoletita de Jaramago, muy de mañana, casi de noche aún, para acudir a la misa que, después de los laudes, se celebraba en el convento de las monjitas de San Cristóbal. Allí, entre el humo del incienso, la tranquilidad de la nave del convento, el olor de la cera y las voces angélicas de las sores entonando letanías hallaba la paz que en muy pocos otros sitios a su alma se le brindaba. Como esposa de veinticuatro y bienhechora del beaterio, tenía en la iglesita del convento sillón y reclinatorio frente al altar presidido por la imagen de Cristo crucificado, junto a la cual, en el retablo de madera de talla dorada, se veneraba la imagen de San Cristóbal en el camarín, a la que flanqueaban las efigies de talla de San Pedro y San Pablo.

Aquella mañana, como siempre, acompañaba a doña Francisca Madán su criada Melchora, que había sido su aya desde niña y que posiblemente era la única amiga de veras que tenía en el mundo. Era una mañana cruda de noviembre, con un viento del norte soplando inclemente y revoloteando las barreduras de las calles y las hojas caídas de los árboles. Estaba todo encharcado por la lluvia torrencial de la madrugada. Friolenta como era, iba doña Francisca bien abrigada, con capa de terciopelo, guantes de piel y chal sobre la cabeza. Desde la calle Francos llegaron a la plaza de los Plateros y desde allí tomaron la callejuela de los Basantes para atajar hacia el convento y para evitar las gotas de lluvia que todavía caían de los árboles de la plaza. Iban las dos, señora y criada, en silencio y con la cabeza gacha para protegerse del viento y del frío, caminando muy juntas. Jerez estaba en penumbras, pues el sol no había escalado todavía por detrás de las nubes y no se había asomado por encima de las murallas de la ciudad. Y estaban las calles casi desiertas en esa

maitinada de otoño desabrido.

Luego, cuando todo pasó, dijo la criada Melchora que antes de introducirse ambas en la callejuela de los Basantes había visto a un coche de caballos detenido en la Tornería, en el lugar que se conocía como del Mal Negro por la epidemia de tabardillo que allí surgió y que tantas muertes produjera algún tiempo atrás. Y sin nadie al pescante. Pero que ni ella ni su señora, si es que esta había reparado en la presencia del coche en aquel lugar, echaron más cuenta al dato, pues no eran infrecuentes los coches de rúa en mañanas como aquella, tan desapacible.

Cuando se le preguntó por coche y caballo, lo único que supo decir fue que ambos eran de color negro.

También recordó después que, cuando ya ambas caminaban por la callejuela, oyó a sus espaldas unos pasos que se acercaban raudos. Y que tampoco se inquietó, pues no eran raras las prisas en días como ese, que amenazaba lluvia.

Y, al fin, contó Melchora luego que nada más podía recordar. Tan solo que alguien se cernía sobre ella, el sonido del golpe y un dolor horrible en la nuca y como si el cielo de noviembre, anubarrado y cárdeno, cayera sobre ella derribándola al suelo.

* * *

Doña Francisca Madán y Gutiérrez oyó el golpe sordo y, después, el cuerpo de Melchora cayendo a tierra como un fardo. Vio horrorizada cómo la mujer se estrellaba contra el pavimento, cómo su rostro chocaba contra las guijas y cómo su cofia blanca comenzaba a impregnarse de un color rojo de sangre.

Se llevó ambas manos a la boca, ahogando un grito.

Y se giró después.

—Pero... ¡por Dios...! ¡¿Qué ocurre...?! —Y cuando vio a la figura que blandía un espadín con cuyo pomo había golpeado a su sirvienta y que la miraba con ojos fieros, exclamó—: ¿Usted...? Pero ¿qué ha hecho...? ¿Por qué...?

Le costó reconocerlo al principio, pues no lucía las ropas de caballero que acostumbraba. Iba vestido con ropajes bastos y oscuros de lacayo, con embozo y un sombrero que casi le ocultaba las facciones. Pero, pese a ello, pese al disfraz, logró identificarlo cuando lo encaró. Y cuando en su rostro asomó una sonrisa diabólica que le heló la sangre en las venas y que congeló las palabras en su boca. Comenzó a temblar cuando observó en su mano diestra el espadín con que había golpeado a Melchora y cuya hoja afilada centelleaba en la mañana agrisada como un rayo de luna.

—¡Cállese! —pronunció el hombre esta palabra entre dientes, pero en los oídos de doña Francisca sonó como la descarga de un fusil.

—Pero... pero... ¿por qué ha golpeado usted a la pobre Melchora? —preguntó la dama entre lágrimas y señalando el cuerpo de la criada inconsciente—. ¿Por qué lleva

esa espada? ¿Por qué viste de esa forma? Mi esposo... don Francisco... cuando se entere... ¡Oh, Dios mío, usted es un caballero...! ¿Por qué viste de esa forma?

—Cállese, le digo.

La voz fue ahora incluso más amenorada que antes, pero sonó igual de torva y amenazadora, si no más.

—¿Qué quiere usted de mí?

En la voz de doña Francisca latían los últimos vestigios de su dignidad de esposa de veinticuatro.

—Ningún mal le deseo, señora. Solo que me acompañe. Hay un asunto urgente que debemos tratar.

—No voy a ir a lugar ninguno con usted. Si desea hablar conmigo o con mi esposo, pida audiencia y don Francisco lo recibirá en nuestra casa. Y ahora he de buscar un médico para Melchora, mire cómo sangra y...

—Doña Francisca.

De nuevo esa voz, apenas masculada pero tronante como el tiro del pistolón.

—¿Qué?

—Acompañeme —ordenó el hombre, colocándose el embozo—. Vamos a ir hasta el coche de caballos que está a pocos pasos de aquí. Y va a montar en él sin un grito ni una protesta. Tenemos que hablar.

—¡Yo no puedo ir con usted en su coche, señor! —protestó doña Francisca, que no parecía haber advertido del todo la extrema gravedad de la situación—. Mi esposo... ¿qué dirían si nos vieran? No pienso subir con usted a su coche. Usted, don...

El hombre esgrimió el arma, cuya hoja destelló en la mañana que comenzaba a clarear, y el nombre que la dama iba a pronunciar se le coaguló en los labios. Aquella sonrisa luciferina se ensanchó en la boca del embozado. Alzó el espadín y posó su punta sobre la carne blanca y delicada del cuello de la señora.

—Usted dirá si prefiere por las malas o por las buenas. Solo quiero hablar con usted.

La esposa del veinticuatro intentó responder con esa dignidad de que antes había intentado hacer gala y que ahora se le escapaba como el humo por la chimenea. Tragó saliva con fuerzas y levantó la barbilla antes de hablar.

—Lo que quiera decirme —propuso—, lo puede hacer aquí. No voy a subir con usted a su coche. Mi esposo jamás me lo perdonaría.

Pero todo rastro de gravedad desapareció cuando sintió que la finísima hoja del espadín hendía la fina piel de su cuello. Se llevó la mano enguantada a la piel rasgada y vio la sangre que manchaba la cabritilla cuando la retiró. El miedo le nubló la faz como una tormenta.

—Ahora —ordenó el espadachín—, andando. Y sin una palabra.

La plaza de los Plateros ya mostraba a esa temprana hora de la mañana su vivacidad habitual. Las criadas de las mansiones de la calle Francos caminaban hacia

la plaza de la Yerba en busca de las verduras frescas que las hortelanas vendían en sus puestos. Los escribanos con sus poyos se dirigían hacia la plaza a la que daban nombre. De las panaderías cercanas brotaba el olor dulce de los bollos y las teleras. Los mendigos ya buscaban sus rincones habituales. Nadie, empero, se fijó en esa extraña pareja —el hombre embozado, ensombrerado y con capa basta de cochero, la dama de elegantes ropajes caminando junto a él con la cara descompuesta— que se dirigía hacia la calle del Mal Negro, donde un coche de caballos, una berlina oscura, desierto su pescante, los aguardaba. Ni en la daga que el hombre ahora portaba en sus manos —envainado el espadín en el tahalí que la capa ocultaba— y cuya punta afilada rozaba el vestido de color verde oscuro de la mujer.

* * *

La desaparición de doña Francisca Madán fue advertida apenas cinco minutos después de que el coche de caballos saliera de intramuros por la puerta de Sevilla con rumbo ignoto. Un vendedor de alfombras que llevaba un encargo a un vecino de la calle Basantes reparó en el cuerpo inconsciente y sangrante de Melchora, la criada, y dio aviso de inmediato a la ronda. Una vecina de la calle identificó a la yacente como una de las criadas de la mansión del veinticuatro don Francisco Hinojosa y Adorno, pues la veía muchas mañanas acompañar a su ama, y allí la llevaron dando enseguida aviso al médico don Clemente Álvarez, que tenía casa y consulta en la cercana calle Francos.

Melchora recuperó el sentido antes aún de llegar a la calle San Marcos, y lo primero que hizo, aunque entre balbuceos y entelerida, fue preguntar por su señora, de la que nadie supo dar razón. Y volvió a desmayarse a renglón seguido.

Extrañados en la mansión de San Marcos por la ausencia de su ama, el mayordomo de la casa envió a una doncella al convento de San Cristóbal, donde se suponía doña Francisca debía encontrarse envuelta en sahumeros y jaculatorias, mas allí no fue hallada. No había asistido a su habitual misa matutina y las sores nada sabían de su bienhechora.

Alarmados todos en la casa, el mayordomo decidió enviar recado a la escribanía de don Juan Bautista de los Cobos, adonde el caballero Hinojosa había acudido a firmar escrituras. Con el ruego de que regresara a su casa-palacio a la mayor brevedad posible, pues se habían sucedido extraños acontecimientos.

Cuando, recuperada la consciencia y ya ante la presencia de don Francisco Hinojosa, que no daba crédito a lo que estaba pasando, Melchora pudo explicarse y contar cómo, cuando caminaban por la callejuela de Basantes, había oído pasos raudos que se acercaban y después un golpe en la cabeza que le hizo perder el sentido, y que no sabía qué había podido ocurrir con su señora, los gritos y denuetos del veinticuatro se oyeron hasta en la Alcubilla.

Ni se le ocurrió pensar que su mujer pudiera haber sufrido cualquier mal. Fue que

su esposa estaba trajinando con otro, con un lechuguino o con un cualquiera como ella, lo que pensó. Después de desgañitarse, de jurar como jamás había jurado —y eso que bien solía jurar y rejurar— y de amenazar a quien ante su presencia estar osare, se dijo don Francisco de Hinojosa que hora era de dar solución al entuerto. Gritó, conminó y requirió a tirios y troyanos, recabando explicaciones, impetrando confesiones e intentando descubrir complicidades. Tan grande era su vocería que se formó un coro de correveidiles en las azoteas alledañas, hasta las cuales llegaban sus imprecaciones. Hizo llorar a sus hijas, como si estas fueran encubridoras de los supuestos desvaríos de la madre. Envió esquelas a conventos y abadías, requiriendo confirmaciones de la asistencia de su esposa a oficios y laudes cada mañana. Interrogó, fusta en mano, a criadas, doncellas, mayordomos, cocheros, palafreneros y lacayos de su casa, que de todo en ella había, preguntándoles si conocían devaneos, galanteos o romances de doña Francisca, o si algún petimetre la rondaba en los últimos tiempos —como si Jerez fuese Madrid, vamos—, lo cual, al cabo, solo vino a dar que pensar que la pobre señora, en vez de secuestrada, se había fugado con un pisaverde. Y todo ello, al fin y a la postre, supuso únicamente una demora en la investigación —que, de todos modos, a ningún buen puerto habría llegado—, pues alguaciles y corchetes, en vez de pesquisar entre vecinos y colindantes, se dedicaron a hacer mofa de los enormes y puntiagudos cuernos del caballero veinticuatro a quien todos en el concejo conocían como Catón.

* * *

Las noticias de la desaparición de doña Francisca Madán y Gutiérrez llegaron al abogado de pobres esa misma mañana, entre juicio y juicio que, todos ellos de la oficina del abogado de pobres, celebraba en ese gris día de noviembre en la Casa de la Justicia. Día que, además, había comenzado desacostumbradamente, pues ujieres y alguaciles no paraban de cuchichear unos con otros transgrediendo la habitual solemnidad del tribunal; don Rodrigo de Aguilar, el juez, había aparecido en la sala de audiencias con la nariz roja y moqueante por el descomunal resfriado que lo aquejaba; a don Rafael Ponce de León y a don Damián Dávalos, siempre tan circunspecto, se les veía cara de preocupación por las noticias que llegaban de la desaparición de la esposa de un veinticuatro en Jerez esa misma mañana; y don Bernardo Yáñez y de Saavedra, el fiscal, tan estricto y comedido siempre, había llegado al menos diez minutos tarde y con trazas de haber pasado mala noche. Cosas de la soltería, aventuró el letrado.

Pedro de Alemán, al contrario que los ujieres que hacían chascarrillos del suceso, sí que se alarmó. En cuanto se enteró de la extraña desaparición de doña Francisca Madán conjeturó que ese hecho podía estar relacionado con los crímenes de las monedas, y así se lo hizo saber tanto a don Rodrigo como a don Bernardo. El primero, sonándose una inmensa vela de mocos, se limitó a negar con la cabeza,

como si la sola presencia del abogado pudiese aumentarle la calentura. Y el segundo, a quien Pedro advirtió ojeroso en cuanto lo tuvo a dos pasos, le sonrió taimado, lo tomó del brazo y le susurró al oído:

—Su cliente Deogracias Montaña —le masculló y Pedro oliscó humores de mostos en el aliento del fiscal y perfume de hembra— va a ser ahorcado más pronto que tarde. Y de nada, abogado, le van a valer sus triquiñuelas. Así que mejor que no intente enredarnos. Que a saber con qué lechuguino se nos ha liado doña Francisca. Que, por demás, sus motivos tiene, pues soportar a diario a Catón no está pagado ni con las promesas del paraíso. Deje, deje, pues, voto a bríos, de intentar enmarañarnos.

Pedro no encontró argumentos para contradecir al acusador. Todos en Jerez sabían del carácter agrio del veinticuatro Hinojosa, de sus intolerancias y de sus malos modos y peores tratos, incluso con su esposa. O sobre todo con ella. Así que no sería nada extraño que la pobre mujer hubiese decidido acabar con su calvario poniendo pies en polvorosa con cualquiera que le prometiese besos en vez de azotainas. Pero no se quedó tranquilo. Muy al contrario, no se le iba de la cabeza ese hecho que a pesar de todo barruntaba mucho tenía que ver con los crímenes que investigaba. Si es que en verdad los investigaba, porque era consciente de que lo que respecto a ellos hacía era solo formularse preguntas, pues no hallaba camino ni sendero para una auténtica investigación. Acabó como pudo los juicios de esa mañana, todos de escasa enjundia: un par de hurtos de cuantía ridícula, unas amenazas risibles y las clásicas peleas entre vecinos que acababan con multas y amonestaciones. Nada, pardiez, que le permitiera escapar por unos instantes del atolladero en que se encontraba. Y, a Dios gracias, porque su actuación en esos juicios fue en verdad apocada y miserable.

Se demoró en recoger sus papeles cuando las sesiones acabaron. Solo, sentado en la mesa de la defensa, desierta la sala de audiencias, reflexionó sobre esas noticias insólitas acerca de la desaparición de la esposa de un veinticuatro. Podría ser, sí, ¿por qué no?, un rapto, una fuga romántica consentida por la mujer, harta de la mala vida que, según las lenguas viperinas decían, su esposo le daba. Pero un palpito que le latía detrás de la oreja le decía que no se hallaba ante un episodio de amor arrebatado. No. Que era otra cosa. Que posiblemente se hallaba ante un nuevo episodio en la tragedia que vivía. Y no podía quitarse de la mente hechos y nombres: las muertes de esas tres mujeres, el secuestro ahora de doña Francisca que intuía relacionado con aquellas, por más que en Jerez todos quisieran pensar en un arrobo de amor, las monedas de los veinticuatros, las inconcebibles coincidencias, sus sospechas sobre la intervención en los asesinatos del jurado y dorador don Antonio Galera, el preso Deogracias Montaña, el infeliz de Francisco Porrúa... ¡Y sabría Dios quién más! Quién podría ser culpado de los nuevos sucesos mientras el auténtico criminal campaba a sus anchas por Jerez, eligiendo futuras víctimas y argentinos denarios. Y, por medio de todo, como una visión fascinante y seductora, la imagen de Evangelina González. Que no conseguía expulsar de su pensamiento. Pardiez y voto a bríos. E imbécil, que eres un imbécil. Que ya no tienes edad para esas vicisitudes, Pedro, por

Dios. Todas esas cosas y más pensó y masculló entre dientes en la soledad de la sala de audiencias de la Casa de la Justicia.

Al mediodía, incapaz de irse a la calle Gloria, pues sabía que Adela intentaría que dejara de pensar en esas ideas que lo atormentaban, y él lo que quería no era huir de ellas, sino amasarlas como si fueran harina a ver si de tanto sobarlas daba con soluciones y respuestas, merodeó por los figones cercanos a la plaza de los Escribanos hasta dar en uno de ellos con Jerónimo de Hiniesta. Estaba el personero acompañado por otros dos colegas y un notario, y Pedro, que no quería más compañías que la de su amigo, ocupó una mesa en un rincón de la taberna y aguardó a que el procurador se percatara de su presencia y se acercara. Lo que hizo al punto, en cuanto lo vio.

—Pareces un alma en pena, Pedrito, hijo —le espetó el personero sin permitir al letrado decir palabra—. ¿Qué coño te pasa ahora, hombre de Dios?

—¿Te has enterado de la desaparición de la esposa del veinticuatro Hinojosa?

—¡Pues claro! No se habla de otra cosa en todos los altares y en todos los bujíos. ¿Y qué vela portas tú en ese entierro, pardiez?

—Que, o mucho me equivoco, o esa señora va a aparecer muerta y con un denario romano a la vera suya.

—¡Es que eres el carro de la alegría, Pedrito, carajo! ¿Y por qué no puede ser que la buena señora se haya prendado de un currutaco y que, harta de soportar al veinticuatro Catón, se haya largado a, es un poner, Cartagena de Indias? O a Castilleja de la Cuesta, qué sé yo. ¡Que no hay que ser tan agorero, coño, Pedro!

—Hoy es viernes, Jeromo...

—¿Y es el viernes mal día acaso para las cosas de la carne?

—Todos los anteriores crímenes acaecieron en viernes.

—¿Y por eso todos los viernes del año hemos de tener en Jerez un cadáver, hombre?

—Pero, Jeromo, reflexiona, usa tu cabeza por una vez. ¿No te has dado cuenta de que los hechos...?

—¿Qué hechos, Pedro, por la Virgen santa? —lo interrumpió Hiniesta.

—La desaparición de doña Francisca Madán. Y no me interrumpas, por vida del rey. Que si a esa señora le hubiera dado por fugarse con un enamorado, ¿a qué pegarle un mamporro a su criada Melchora que, según se cuenta, por poco si no se queda en el sitio del porrazo, la infeliz? ¡Se habría marchado de madrugada sin necesidad de abrirle la cabeza a nadie, ¿no crees?!

—Como tú digas —se resignó el procurador. También era verdad que el análisis de Pedro tenía su lógica y así lo reconoció para sus adentros. Pero se resistió a caer en la agorería de su amigo—. Sé que por mucho que te argumente no voy a conseguir sacarte tus ideas de esa cabezota que tienes. La burra al trigo. Así que cuéntame.

—La calle del Mal Negro, como bien sabes, está a apenas medio estadal, mal contado, de la calle Monte Corto.

—¿Y?

—¡Que en la calle Monte Corto vive el dorador Galera, voto a bríos!

Jerónimo de Hiniesta hizo una seña al mesero, que se acercó de inmediato con una jarra de vino y un plato de embutidos. Meneaba la cabeza mientras tanto el personero. Cuando el mozo se hubo ido, colmó los vasos de ambos, apuró el suyo, se tragó de un mordisco un trozo de morcilla y eructó luego.

—Mira, Pedrito, joder —expuso, mientras se rellenaba su vaso y con su uña filosa se sacaba de una muela un cacho de tripa—. Ya te he oído especular de la forma en que ahora lo vas a hacer acerca de ese hombre, de don Antonio Galera. Y antes de que sigas por esas veredas, es mi obligación recordarte que ese buen hombre, además de resultar absuelto de las imputaciones que le hizo la calientapollas aquella...

—¡No te consiento que hables así de la muchacha, porque tú...!

—¡Llevas toda la mañana hablando en la sala de audiencias, carajo, así que es hora de que escuches a alguien aparte de a ti mismo! Y a alguien sensato, además. Y ese soy yo hasta que no apure la jarra de vino que nos acaban de traer. Y las que vengan. ¡Así que escúchame, joder! —Tragó un largo buche de vino y aprovechó para lanzar una mirada montaraz a un comensal de una mesa cercana, que no paraba de observarlo alarmado por sus exabruptos. Y cuando el buen hombre hubo agachado la mirada, acobardado ante el ademán belicoso de Hiniesta, continuó este con su filípica—. ¡Pedrito, coño! Ese prójimo de quien tan alegremente hablas para denostarlo, don Antonio Galera, dorador y caballero jurado por más señas, es tu cliente y el mío. No sé qué te pagaría a ti por la defensa en su juicio, que seguro que lo hizo bien, pero a mí me pagó, y por tu mediación, lo que le pedí, y hasta donde sé sin rechistar. O séase: tres escudos de oro que me vinieron como agua de mayo. Porque no sabes tú cómo comen mis tres zagales. Como cafres de Berbería, lo que yo te diga. Resulta, por tanto, que no tengo motivos para desagradecerle. Y me temo que tú tampoco. Así que ya está bueno lo bueno, carajo. Que te expones, de seguir así, a ser el hazmerreír de todos, si es que no acabas de reo por calumnias. O algo peor. Porque... ¿no hay un delito que es algo así como del abogado prevaricoso? ¡Pues eso, Pedro, déjate ya de historias, por la gloria de Cotón!

Y se zampó, exhausto por la parrafada, tres trozos de morcilla de una misma vez. Y eructó después de nuevo y de tan sonora manera que a más de uno en el figón le pareció el eructo del personero el monstruoso estornudo del mismísimo Vulcano.

* * *

Los aldabonazos sonaron en la quietud de la noche como una carga de granaderos.

Pedro de Alemán y Camacho, que habría jurado que había logrado conciliar el sueño no hacía mucho rato, dio un respingo en la cama como si lo hubieran pinchado con una bayoneta. A su lado, Adela Navas también se despertó sobresaltada.

—¿Qué ha sido eso? —preguntó alarmada.

Y fueron nuevos y furiosos golpes de aldaba los que le respondieron.

—Están llamando abajo, a la puerta —explicó Pedro, que en ese instante recordó la llamada de la ronda a horas similares y el descubrimiento del cadáver de Isabel María Medina. Los vellos se le erizaron en los brazos y se le aciduló la saliva. Se sacó por la cabeza la camisa de dormir y se puso apresuradamente calzones y blusa. A trompicones se acercó al balcón que daba a la calle Gloria. Fuera, la noche era cerrada como vulva de monja—. ¡¿Quién va?! —preguntó.

—Pero ¿qué hora es, Pedro? —interrogó Adela, en cuyo rostro el sobresalto se estaba transformando en miedo—. ¿Ves algo?

—No lo sé, Adela. Es muy tarde y no se ve casi nada fuera. Juraría que hay un coche de caballos abajo, pero no estoy seguro.

—¿El coche de la ronda?

—No lo sé. —Los aldabonazos seguían resonando en toda la casa, amenazando con astillar la madera de la puerta—. ¡Voy, voy, pardiez! ¡¿Quién va, voto a bríos?!
Y las aldabadas por toda respuesta.

—Voy a bajar, Adela —anunció Alemán—. Coge a la niña y no te muevas de aquí.

Se calzó, se dirigió a la cocina, le hizo un gesto a Crista, que en ese momento asomaba por el quicio de su puerta, para que regresara a su alcoba y asió un cuchillo de trinchar la carne. Desencapuchó una vela y la encendió. Empuñando el cuchillo, bajó raudo los escalones. Fue entonces, poco antes de alcanzar la planta baja de la casa, cuando oyó los cascotes de un caballo y el rechinar metálico de las ruedas de un coche, que parecía ponerse en marcha, alejándose.

Por unos momentos la noche quedó en silencio.

Enseguida, ese silencio fue quebrado por el chirriar de una ventana al abrirse en una casa próxima, como si los aldabonazos hubiesen arrancado de sus sueños a otros vecinos.

Pedro de Alemán llegó ante la puerta de su casa, encendió con la vela el quinqué de la entrada y, con suma precaución, abrió el portón. Una vaharada de aire helado lo saludó y el vaho de su respiración compuso formas extrañas en la noche.

Afuera no había nadie.

El coche de caballos ya no estaba.

Asomó la cabeza y se cercioró de que quien quisiera que con tanto ímpetu había hecho sonar la aldaba ya no estaba allí. La calle parecía desierta.

Abrió la puerta del todo y dio un paso adelante en la casapuerta.

Y entonces tropezó.

Bajó la mirada y no vio más que oscuridad.

Luego, cuando sus ojos se acostumbraron a la negrura nocturna, lo vio.

Justo ante la puerta de su casa.

Un cuerpo tendido.

El cuerpo de una mujer. Parecía.

Regresó por la vela que había dejado en una palmatoria y alumbró el zaguán.

Allí estaba. No se equivocaba.

Un frío helado, que no era solo el de la madrugada de noviembre, le arañó las carnes.

Aunque no la conocía, aunque no la había visto jamás, supo que ese cuerpo desparramado y yerto que estaba ante él era el cadáver de doña Francisca Madán y Gutiérrez, la esposa del veinticuatro don Francisco Hinojosa y Adorno.

La luz de la vela arrojó una claridad temblorosa sobre el cadáver.

Tenía el cuello cortado. Decenas de heridas, aureoladas de sangre seca, adornaban ese cuerpo lacerado con una furia inimaginable. Los ojos abiertos de la muerta parecían buscar, aun velados, el camino hacia las tierras infinitas.

Y en su frente, justo en el centro de su frente, lucía, plateada como una luna mínima y plena, una extraña moneda.

Incluso sin acercarse, Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres, supo lo que era.

Un denario de la antigua Roma.

RECELOS, SOSPECHAS Y APRENSIONES

El espantoso hallazgo del cadáver de doña Francisca Madán y Gutiérrez a las puertas de la casa de Pedro de Alemán en la calle Gloria se había producido poco después de las seis de la mañana de ese sábado, un rato antes de que se levantara en Jerez la queda.

Enseguida, alertada por los gritos de los vecinos que se habían asomado a las ventanas cuando oyeron las voces de Pedro pidiendo ayuda tras el macabro descubrimiento, llegó a la calle Gloria la ronda más cercana, que era la de la puerta Real. Estaba a su frente el alguacil Romualdo Morales, el que había sido testigo en el juicio del falsificador de moneda más o menos mes y medio antes y que había tenido que enfrentarse a las insidias de Pedro durante su interrogatorio. Descompuso el gesto cuando advirtió la presencia del abogado de pobres en el lugar del crimen. Y su tez empalideció cuando observó el cadáver tendido ante la casapuerta de la casa y el aspecto sobrecogedor del cuerpo, sobre el que parecía hubiesen descargado sus bayonetas una compañía de fusileros.

—¿Qué ha pasado, por Dios? ¿Quién le ha hecho esto a esta mujer? —logró decir el alguacil cuando recuperó el hálito—. ¿Y qué hace usted aquí, abogado? ¿Quién le ha dado parte?

—Vivo aquí, alguacil. Esta es mi casa. Y mucho me temo —y señaló el cuerpo tendido ante las puertas— que este es el cuerpo de doña Francisca Madán, esposa del veinticuatro don Francisco Hinojosa y Adorno. Que, como sabrá usted, desapareció esta misma mañana. Bueno, la mañana de ayer viernes, quiero decir.

—¡Virgen santa! ¿Quiere usted decir que el cadáver ha aparecido aquí? ¿Quién lo ha traído? ¿Cómo es posible?

—No lo sé, alguacil. Y le ruego repare usted en la moneda que se halla sobre la frente de esta desdichada señora. Es una moneda romana.

—¿Otra vez enredando usted con moneditas, abogado? ¿También es esa una moneda falsa, como las del carrero Peña?

Pedro de Alemán consideró inútil dar explicaciones a ese alguacil que solo tenía hacia él desconfianzas. Le pidió que diera parte de lo sucedido a los justicias mayores y a don Manuel Cueva Córdoba, alguacil mayor del concejo. Recomendación que el alguacil Morales aceptó gustoso, deseando escapar de allí, de la horrible visión del cadáver, y traspasar a otros las responsabilidades.

Dos corchetes quedaron vigilando el cuerpo hasta que el alguacil mayor llegó acompañado de Morales. Don Manuel Cueva, de nuevo desaliñado y ojoso,

contempló con incredulidad el cuerpo y al abogado de pobres. Se acercó al cadáver, mas se retiró enseguida, espantado por las heridas y por los ojos abiertos de la muerta.

—Es... es... es doña Francisca Madán —afirmó el alguacil mayor del concejo, tartamudeando—. Por todos los santos, la esposa de un veinticuatro, ¡asesinada!

—¿Ha visto usted, don Manuel, lo que reposa en su frente?

—¿A qué se refiere? —preguntó el Cueva Córdoba, reacio a posar de nuevo la mirada en el cuerpo.

—Es una moneda romana, señor. Como en los crímenes anteriores, los de Dionisia Menéndez, Felisa Domínguez y la hija de don Esteban Juan Medina y Martínez.

—A mí no pretenda enredarme usted con sus fabulaciones, abogado —protestó el alguacil mayor y veinticuatro—. Yo no sé nada de monedas romanas.

—De nada sirve cerrar los ojos ante la evidencia, don Manuel.

—Tiene usted una extraña habilidad para estar en medio de todas las desgracias, Alemán —dijo Cueva, cambiando el tercio—. ¿Tiene usted alguna explicación para que se haya hallado el cadáver en el zaguán de su casa?

Esa era la pregunta que Pedro llevaba todo el tiempo haciéndose y para la que no tenía respuestas. Se limitó a menear la cabeza.

—¿Cómo ha aparecido aquí el cuerpo de doña Francisca?

Pedro relató con palabras sucintas lo acontecido durante la madrugada. Don Manuel Cueva lo escuchó en silencio y rezumando suspicacias.

—Don Rodrigo viene de camino y ya veremos lo que dispone. Habrá que dar parte, Morales, a los médicos del concejo, para que examinen el cuerpo cuanto antes y cuanto antes lo podamos llevar a su casa, a San Marcos, para que su viudo y sus hijas puedan velarlo. Hasta entonces, alguacil, que nadie se acerque y que nadie lo toque. Y usted, Alemán, entre en su casa y aguarde órdenes. Supongo que más de uno querrá hablar con usted. Así que no se mueva de ahí, ¿entendido?

Pedro discutió la disposición del alguacil mayor, pero de nada valieron sus protestas. Fue escoltado por un corchete hasta el interior de su casa y allí quedó confinado. Cuando desde la ventana de la planta alta, adonde había subido para dar cuenta a Adela de lo sucedido y para tranquilizarla, vio que el juez se acercaba desde la plaza de los Escribanos y la calle Letrados al lugar de los hechos, intentó bajar y explicarse ante él, mas no le fue permitido. Desde detrás de los cristales del balcón y protegido por los visillos, observó cómo don Rodrigo llegaba a la calle Gloria, recibía las escuetas explicaciones de Cueva y ordenaba a los médicos del concejo, que habían recién llegado, el reconocimiento del cuerpo, a don Damián Dávalos el levantamiento de acta y a Tomás de la Cruz, que también se había personado en el lugar, dar aviso al veinticuatro Hinojosa y pedirle que preparara su mansión para recibir allí, en cuanto los médicos acabaran su examen, el cuerpo de doña Francisca.

A las ocho de la mañana, más tarde de lo habitual, vestido y aseado como cada

día, Pedro de Alemán se dispuso a dejar su domicilio y tomar camino de la cercana Casa del Corregidor, rumbo a su diaria jornada en la oficina del abogado de pobres.

—No puede usted abandonar su casa, señor —le indicó uno de los corchetes, que se interpuso en su camino cuando pretendió acceder a la calle desde su vivienda.

—¿Cómo dice?

—Que no puede usted salir, eso digo.

—¿Quién me lo va a impedir? —porfió—. ¿Y por qué motivo?

—Órdenes de los justicias mayores, señor —explicó el corchete—. No puede usted abandonar su casa hasta nuevo aviso.

—¿Estoy arrestado, acaso?

—No soy yo, señor, quien puede responder a esa pregunta. Solo cumplo órdenes, caballero. Y usted también debiera cumplirlas. Y, se lo advierto —y esgrimió su bastón—, puede irle algo grave en no hacerlo.

* * *

Hasta las diez de la mañana estuvo Pedro enclaustrado en su casa. A esa hora regresó a la calle Gloria el alguacil Tomás de la Cruz, y en cuanto vio su rostro, que lo traía compungido y colmado de preocupaciones, supo que era portador de malas nuevas. El jefe de los alguaciles, después de un saludo cariñoso pero escueto en cuyas palabras parecía esconderse una disculpa, le entregó un documento doblado.

—Lo lamento, Pedro.

El abogado desenrolló el pergamino y leyó:

En la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, a los cinco días del mes de noviembre del año del Señor de 1757, don Rodrigo de Aguilar y Pereira, justicia y juez de lo criminal de esta ciudad, y por ante mí el infrascrito escribano dijo:

Únase el pedimento del fiscal a la causa, que refiere, y unido quede. Y procede lo que se pide, ante la posibilidad de poder hallarse en el domicilio que se indica vestigios del crimen que se investiga en la sumaria, que lo es en la ilustre persona de doña Francisca Madán y Gutiérrez, esposa de don Francisco Hinojosa y Adorno, caballero veinticuatro.

Autorizo, pues, el registro del domicilio de Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres, que se llevará a cabo en el día de la fecha por los alguaciles del rey, quienes podrán incautar cualesquiera cosas que crean relacionadas con los hechos que se pesquisan.

Cúmplase.

Y por este su auto de oficio así lo proveyó, mandó y firmó, y firmé yo el

escribano, de lo que doy fe.

No fue de temor ni de apocamiento. Fue de pasmo, de puro pasmo, la cara que se le puso a Pedro de Alemán. Le era impensable que don Rodrigo hubiese dictado orden de registro de su domicilio, pues tal cosa significaba, por un lado, que lo consideraba sospechoso del delito y, por otro, que existían pruebas en su contra. En estos tiempos era precisa orden judicial escrita para poder proceder a un registro domiciliario. Un auto del Consejo de Castilla de 9 de febrero de 1704 había dispuesto que: «Ningún ministro inferior pueda por sí allanar casa alguna no llevando auto de juez, que expresamente lo mande». Solo se permitía el allanamiento de un domicilio sin orden judicial en caso de delitos flagrantes, o cuando tuviese como finalidad la indagación y prendimiento de manceba pública que habitase con clérigo, o el reconocimiento y aprehensión real en casas particulares donde se practicaran juegos prohibidos, y cuando se buscara el cuerpo del delito en casos de contrabando. En cualquier caso, las órdenes judiciales de registro de un domicilio particular, aun no siendo infrecuentes, solían reservarse en el corregimiento de Jerez para asuntos de gravedad.

—¿Qué dice ahí, Pedro? —preguntó Adela, señalando el legajo, cuando observó el rostro de incompreensión de su marido. Venía secándose las manos después de haber dado de desayunar a su hija, que con todos los jaleos de la noche se había levantado muy tarde y agitada.

—Van a registrar la casa, Adela. —Y encarando al alguacil De la Cruz, con el auto del juez en las manos, que le temblaban, preguntó—: ¿Es que acaso soy sospechoso del crimen, Tomás?

Adela Navas masculló un «¡Virgen santa!» que era más de rabia que de otra cosa cuando oyó a su esposo hablar de que iban a registrar su morada. Agarró el auto de manos de Pedro y lo leyó en voz baja, maldiciendo entre dientes cada dos por tres de una forma que Pedro jamás le había oído, pues utilizó palabras que no sabía existieran en el vocabulario de la damita. El alguacil, por su parte, chascó los labios y bajó la mirada, que se le había ensombrecido.

—¿No le da a usted vergüenza, Tomás? —le espetó Adela cuando hubo acabado de leer. Arrojó el auto del juez sobre la mesa como si pringara.

—No es culpa suya, Adela —justificó Alemán al ministro—. Esto es lo de siempre: se prefiere el camino trillado antes que el camino de la verdad. Y perder el tiempo en diligencias inútiles en vez de perseguir al auténtico criminal. ¡Y con esta van ya cuatro muertes, vive Dios! O cinco, si contamos al pobre de Francisco Porrúa. ¿Qué he de hacer para que me oigan, Tomás?

De la Cruz meneó la cabeza, atribulado.

—Adela, Pedro, lo siento como no se pueden ustedes figurar, de veras —se dispensó el alguacil, mirando a uno y a otro, cariacontecido—. Pero los autos del juez han de ser cumplidos, mal que me pese. Vamos a llevar esto a cabo de la forma más liviana posible y en un santiamén, ¿de acuerdo? Voy a hacer que los corchetes pasen

y acabamos enseguida. Ustedes se pueden quedar aquí. De verdad que cuando nos vayamos ni siquiera se apercibirán de que la casa ha sido registrada.

—Ni se le ocurra tocar mis cosas, Tomás —amenazó la damita—. Si don Rodrigo quiere quedar bien ante los veinticuatro, no va a hacerlo a costa mía. Y que sepan usted y todos ellos que la cosa no va a quedar aquí, como Adela Navas que me llamo.

—Adela, por favor —terció Pedro—, no pongamos peor las cosas. Deberías ir a por Merceditas y traerla aquí.

—Estará bien con Crista. Yo me quedo contigo.

—Adela, Pedro, les prometo que solo tocaremos lo imprescindible —ultimó el ministro—. Pedro, antes de que los corchetes pasen, ¿me permite examinar su faltriquera?

Alemán entrecerró los ojos. Creía que ya no le cabía más pasmo en el cuerpo, pero se equivocaba.

—¿Qué le han dicho que busque en mi bolsa, voto a bríos, Tomás? ¿Monedas romanas, tal vez? ¿Es que piensan que he sido yo quien ha depositado sobre el cadáver el denario de Roma que había sobre su frente? ¡Esto es de locos, por vida del rey!

—No haga esto más difícil de lo que ya es, Pedro, se lo ruego.

Pedro hizo un gesto de rabia, pero sacó su faltriquera y se la ofreció al jefe de los alguaciles. Este la cogió, desanudó el cordoncillo que la mantenía cerrada y volcó su contenido sobre la mesa. Allí no había más que unos pocos cuartos y chavos.

—¿Dónde guarda usted el dinero en casa, Pedro?

—¡Por Dios! —se quejó Pedro, elevando los ojos al cielo—. Está bien. En la alcoba. Acompañeme.

Ambos, alguacil y abogado de pobres, abandonaron la estancia rumbo al dormitorio. Adela, desconsolada, más que por el registro por lo que sabía estaba padeciendo su esposo, se dejó caer en un sillón y tuvo que hacer un esfuerzo sobrehumano para no dejarse llevar por el llanto. Los hombres regresaron enseguida. Pedro, cuando vio a su mujer con las manos en la cara, se sentó junto a ella e intentó consolarla con palabras que nadie pudo oír. Tomás de la Cruz se dirigió a la puerta de la vivienda e hizo pasar a tres corchetes que aguardaban fuera.

—Tú, Rendón —ordenó al primero de los corchetes—, al dormitorio; tú, Ovidio, a la cocina; y tú, Ramón, te encargas de esta estancia. Las alcobas de la niña y de la criada no hará falta que sean registradas. Yo bajaré con el dueño de la casa al bufete de la planta baja. Y cuidaos muy mucho de revolver más de lo debido o de dañar algún mueble u objeto. Y dejad todo tal como lo encontrasteis. No quiero ni daños innecesarios ni más desarreglo del estrictamente preciso. Que debe ser ninguno, pardiez. ¿Me habéis entendido? Ya sabéis lo que queremos encontrar.

El registro de la vivienda de Adela Navas y de Pedro de Alemán no se demoró más allá de media hora. Y fuera lo que fuese lo que estaban buscando, alguacil y corchetes se reunieron a su finalización con las manos vacías.

—¿Qué era lo que buscaban, Tomás? —preguntó Pedro, con un cansancio extremo en la voz—. ¿Qué pensaban don Rodrigo y don Bernardo que podría ser hallado aquí, en mi casa?

—Ahora debe usted acompañarme, Pedro —manifestó el ministro por toda respuesta.

—¿Acompañarle? ¿Adónde?

—A la cárcel real.

—Pero... pero... ¡por las cinco llagas de Cristo! —exclamó la damita, levantándose de un salto del asiento—, ¿es que piensa usted prender a Pedro?

—¡Soy abogado, Tomás! —arguyó Alemán, airado—. ¡No pueden detenerme! ¡Los abogados no podemos ser detenidos salvo en caso de delito flagrante! ¡Y no es este el caso! ¡Así lo disponen las pragmáticas reales!

—Lo sé, Pedro —explicó De la Cruz—. Y sepa usted, para su tranquilidad, que no tengo orden de arresto. Pero debe usted acompañarme a la cárcel real para ser interrogado. Así lo ha dispuesto el juez, lo siento. Yo solo cumplo órdenes, ya lo sabe. Y bien amargas que son, por los clavos de Cristo.

* * *

Había estado en esa estancia decenas, cientos de veces, pero jamás le había parecido la habitación tan lóbrega, tan sombría, tan tétrica. Reparó en la humedad de las paredes, en las manchas negras que las emborronaban, en las gotas de lluvia que se filtraban por los resquicios de los muros. Olía a vapores pútridos, a saturación y a aguas estancadas. Y si sórdidas eran la atmósfera y las trazas de la pieza, no menos siniestras le parecieron a Pedro de Alemán las figuras de don Rodrigo de Aguilar y Pereira —ropajes negros, mirada bravía, la gola lánguida por la humedad— y de don Bernardo Yáñez y de Saavedra, que, sensible al frío de la sala, se envolvía en una capa de terciopelo y que ahora contemplaba al abogado de pobres con una medio sonrisa en sus labios de sibarita. Junto a ellos, sentado en una mesa en el rincón de la estancia y procurando que una gotera no le mojase su peluca blanca, don Damián Dávalos y Domínguez, el escribano del cabildo, tenía enterrada la vista en sus papeles y legajos mientras preparaba la tinta para su cálamo y su recado de escribir.

—¿Era necesario todo esto, señoría? —preguntó Pedro cuando sus ojos se acostumbraron a la oscuridad apenas atenuada por la luz endeble de un candil que titilaba sobre la mesa del notario. Y había una pesadumbre enorme en su voz—. ¿Había que hacer así las cosas?

—Alguacil, encienda usted aquellos velones —ordenó el juez a Tomás de la Cruz—. Está demasiado penumbrosa la pieza. Y permanezca usted con nosotros hasta nueva orden. Usted, abogado, puede tomar asiento ahí.

Señaló un escabel de cierta altura que se situaba frente a él.

—Como usted diga, señoría —aceptó Pedro, obedeciendo—. Si así manda usted

que sean las cosas, así serán.

—No estoy acostumbrado a verlo tan sumiso, señor De Alemán —provocó don Rodrigo, ensanchando la sonrisa—. Una desgracia lo de doña Francisca Madán y Gutiérrez, ¿no es cierto? El que haya aparecido su cadáver en el zaguán de la casa de usted, me refiero.

—¿Soy sospechoso del crimen, don Rodrigo? Se lo digo porque, si ha dictado usted orden de registro de mi casa, es que lo soy y que existen pruebas en mi contra. Y de no serlo y no haberlas, creo que no ha obrado usía conforme a ley.

Pareció que la pregunta y el argumento importunaban al juez de lo criminal, que estuvo a punto de rebatirlos, malhumorado. Pero fue don Bernardo Yáñez quien se adelantó y respondió a Pedro y refutó sus argumentos tras pedir venia con una muda mirada a don Rodrigo de Aguilar, que de igual forma se la concedió.

—Por fortuna para usted, don Pedro —aseveró, mirándose las uñas de la mano diestra—, hay un testigo que más o menos confirma su versión de los hechos. Y, para su dicha, es un testigo fiable y suficiente. Resulta, además, que hemos conocido su testimonio después de que yo solicitase la orden de registro y que su señoría accediera. Y cuando ello ocurrió, ya era tarde para parar la diligencia.

—¿Un testigo? —se extrañó Alemán, recordando la noche pasada y la soledad de la calle—. ¿Es que hay alguien que presencié los hechos? ¿Es que hay alguien que vio quién dejó en la puerta de mi casa el cuerpo de doña Francisca Madán?

—Ese testigo es su colega don José Bernal, que, como sabrá, vive muy cerca de usted, en la esquina de la calle Letrados con la calle Latorre. Afirma que fue sobresaltado en su sueño por las aldabadas en su puerta y que se asomó a su ventana y observó cómo un coche de caballos se alejaba hacia el Llano del Alcázar y el bulto que quedó en su zaguán. Y que después advirtió cómo usted aparecía en la casapuerta. Ya ve, es usted un hombre con suerte, Alemán.

—Y ¿entonces? ¿Por qué me hallo aquí?

—El hecho de que don José Bernal haya atestiguado lo que acabo de referirle —explicó el fiscal— no es óbice para que se le tomen manifestaciones. Tal cosa es lo que el procedimiento ordena. Es usted, don Pedro, testigo de los hechos. Por ahora. Y tanto don Rodrigo como yo, y como también, supongo, don Damián y el alguacil De la Cruz, por no decir todo Jerez y sus caballeros veinticuatro, estamos deseosos de saber por qué a quien fuera que lo hiciera le dio por dejar el cuerpo de la desventurada señora en las puertas de su casa. Porque no me negará usted que es un hecho curioso, ¿no? Como es curioso lo de la monedita que ha aparecido junto al cadáver. Así que, si don Rodrigo lo tiene a bien, comencemos. Estamos realmente impacientes por oír sus explicaciones.

—Por supuesto —ratificó el juez—. Don Damián, ¿todo listo?

—Sí, señoría.

Fue Pedro primeramente preguntado por su nombre, señas, edad, estado civil y oficio, como si aquellos hombres no los supieran. Contestó sucintamente y a desgana,

sin dejar de pensar en esa alusión de don Bernardo a la moneda romana que descansaba sobre la frente de doña Francisca Madán.

—Cuéntenos, señor De Alemán —lo exhortó el juez luego— lo sucedido la pasada madrugada.

Relató, conciso, lo acontecido durante esa noche: cómo, en mitad de la madrugada, había sido despertado por los aldabonazos en la puerta de su casa; que se asomó a la ventana y creyó ver un coche de caballos detenido en la calle Gloria; que nadie respondió a sus voces y que, cuando bajó, ni había coche ni quien había llamado a su puerta, tan solo el cadáver de doña Francisca. Y que, en efecto, sobre el cadáver, en mitad de la frente, había una moneda, un denario romano de plata.

—¿No pudo ver usted a la persona que llamaba a la puerta? —inquirió el fiscal, que era quien llevaba el peso de la diligencia.

—Desde arriba, si uno se asoma a la ventana, no puede ver a quien está ante la puerta. No, no pude avistar a quien llamaba.

—¿Podría describir el coche de caballos?

—Tampoco. Era noche cerrada y no pude ver más que el techo.

—Sería una berlina entonces, ¿no?

—Probablemente.

—¿Alcanzó usted a distinguir el caballo?

—No soy consciente de ello, don Bernardo. Lo cual seguramente quiere decir que, puesto que no lo distinguí en la oscuridad, era el rocín un corcel negro.

—Cuando vio el cadáver, ¿diría que doña Francisca Madán llevaba ya horas muerta?

—Yo diría que sí, aunque no soy perito en medicina. Supongo que los físicos del consejo podrán responder mejor a su pregunta.

—Ya lo han hecho, en efecto. Y resulta que la pobre señora murió poco después de su secuestro. A primera hora de la mañana. Lo que nos preguntamos es dónde pudo estar su cuerpo desde entonces y hasta que fue arrojado en la puerta de su vivienda, señor De Alemán.

—Yo también me lo pregunto, así que no puedo ayudarles.

—¿Tiene usted idea de por qué el asesino decidió dejar el cuerpo en su casapuerta?

—Me lo he preguntado una y mil veces desde entonces. Y no tengo respuesta para esa pregunta. No sé por qué ha querido involucrarme en esa muerte. Puedo hacer elucubraciones, pero no dispongo de certezas.

—Pues comparta con nosotros esas elucubraciones, abogado, no sea remiso.

—Sabe que estoy investigando sus crímenes, sabe que sé que los cuatro asesinatos que se han producido en los últimos meses en Jerez han sido obra de la misma mano y que de una forma u otra están relacionados con los veinticuatro. Sabe que estoy cerca y creo que lo que me ha planteado es un desafío.

—¿Un desafío? —intervino ahora el juez don Rodrigo de Aguilar—. ¿A usted?

¿Y por qué?

—No lo sé, señoría. Tal vez el asesino lo haya ideado como un juego. Como si quisiera demostrar su inteligencia comprometiendo a quien más ardor está poniendo en el concejo en investigar sus fechorías.

—¿Y ese es usted? —preguntó, irónico, el fiscal.

—Eso creo. Nadie más está haciendo nada al respecto, y respetuosamente lo digo. Y nadie parece querer creerme cuando sostengo que todos los asesinatos son obra de la misma mano.

—A lo mejor, don Pedro —disputó el Yáñez—, si nadie le cree es porque lo que usted propone no es más que un puro desatino.

—¿Ah, sí, don Bernardo? ¿Es un puro desatino afirmar lo que sostengo si hay pruebas que lo demuestran?

—¿Qué pruebas son esas? Porque yo no escucho más que fabulaciones sin base alguna.

—Por la sangre de Cristo, señoría —se dirigió ahora al juez—. Las cuatro víctimas están relacionadas con caballeros veinticuatro: dos eran sus sirvientas, la tercera era hija de uno de ellos y la cuarta, esposa de otro. Y en todos los casos han aparecido monedas romanas junto a los cadáveres. ¿Qué persona sensata podría atribuir esos hechos al azar y a la coincidencia, y no a un designio malvado?

—Hablemos, pues, de esa moneda romana que, según usted, se halló sobre la frente de doña Francisca Madán —propuso don Bernardo.

—No es que lo diga yo, señor fiscal, es que en verdad allí estaba la moneda.

—¿Quién puede asegurarnos, señor De Alemán, que no fue usted quien puso allí esa dichosa moneda, precisamente para así avalar sus disparatadas teorías?

—¡Por Dios! —protestó Pedro—. ¿Y qué interés podría yo tener en hacer tal cosa?

—Por lo pronto, salvar de la horca a su cliente preso, ¿no? A ese tal Deogracias Montaña.

—La moneda estaba allí, señores —insistió Alemán—. No la puse yo. Jamás me atrevería a manipular las pruebas de un crimen. Yo...

—¡Pues bien que manipuló usted a la querellante —saltó don Bernardo Yáñez— en el juicio del jurado don Antonio Galera, voto a bríos! ¿O acaso a lo que usted hizo con esa chiquilla no se le llama manipular el testimonio de un testigo, que es una prueba al fin y al cabo? ¡No pretenda ahora, señor De Alemán, hacerse pasar por lo que no es! ¡Usted es capaz de eso y de más!

—¡No le consiento que...!

—Señores, señores —medió el juez—, ya está bien. No se enreden en discusiones. Señor De Alemán, ¿tiene algo más que contarnos? Sobre hechos, sobre cosas que usted oyera o viera esta madrugada, y dejemos las teorías para mejor ocasión.

—Pero, señoría, no son...

—¡Responda a mi pregunta, pardiez!

Pedro respiró hondo, recabando la calma.

—No se me ocurre qué más contarle, usía —respondió al fin.

—Pues entonces creo que hemos terminado por hoy.

—¿Puedo, pues, marcharme? —interrogó Pedro con cierta aprensión y levantándose del escabel.

Don Rodrigo de Aguilar, que permaneció sentado, tardó unos segundos en responder. Unos segundos que al abogado de pobres se le antojaron tan largos como una agonía.

—En cuanto firme usted la diligencia, abogado. ¿Está lista el acta, don Damián?

Y el suspiro de alivio de Pedro pareció retumbar en tan lóbrega y sombría estancia.

* * *

Desde la cárcel real subió corriendo hasta la calle Gloria, rehuendo las miradas de escribanos y curiales a quienes había llegado la noticia de su presencia en las ergástulas para ser interrogado por el crimen de doña Francisca Madán. Todo lo que quería en el mundo era abrazar a su esposa y a su hija y tranquilizar a Adela, que habría estado con el corazón en un puño desde que abandonara la casa escoltado por Tomás de la Cruz. Le contó en pocas palabras el interrogatorio y respondió a las preguntas frenéticas que su mujer le hizo.

—Pero entonces, Pedro, ¿de verdad que no eres sospechoso?

—Ya te he dicho que don José Bernal, el abogado, ratifica mi versión de los hechos. Vio alejarse el coche de caballos y también pudo divisar el cuerpo en la casapuerta antes de que yo saliera.

—De todas formas, Pedro, por tu hija te lo pido: ten mucho cuidado. Sabes cuánto incomodan a muchos en el concejo tus desempeños en la Casa de la Justicia y mucho me temo que aprovecharán la menor oportunidad para hacerte daño.

—Lo tendré, Adela, pero creo que exageras. Don José Bernal es un hombre respetable y sin motivos para perjurar. Y ahora tengo que salir de nuevo.

—¿Ahora? Pero... ¿adónde vas ahora, Pedro? Es sábado y media mañana. Podrías ahorrarte ir hoy a la Casa del Corregidor. Total, con todo lo que ha ocurrido, todos lo entenderían. ¿Adónde pretendes ir?

—A la calle San Marcos, a la casa de don Francisco Hinojosa y Adorno. Tengo que hacerle ver a ese veinticuatro las razones de la muerte de su esposa. Creo que es mi deber, Adela.

—¡No vas a aprender en la vida, Pedro! —se quejó la damita—. ¿No comprendes que cuanto más te inmiscuyas más querrán comprometerte?

—Esa es la vida del abogado, mujer. Recibir en nuestras propias carnes los golpes que se pretenden infligir a nuestros clientes.

—Pero ¿de qué cliente hablas, por Dios?

—¿De quién va a ser? De Deogracias Montaña, que aguarda la soga en la cárcel real. Y no te puedes ni figurar, Adela, lo duro, lo tremendamente duro que es pensar que solo yo puedo evitarlo.

* * *

—El velatorio de la señora todavía no se ha abierto, señor —le dijo el mayordomo de la mansión del caballero Hinojosa. Pedro había acudido a la casa de la calle San Marcos y pretendido entrar a hablar con el veinticuatro. Un criado lo detuvo en la puerta y dio aviso al mayordomo, que enseguida bajó a dar explicaciones a la visita—. Hasta después del almuerzo no estará todo preparado, lo lamento. Si no tiene inconvenientes en venir entonces a presentar sus respetos...

—Lo haré, por supuesto, claro —aseguró Alemán, a quien aún se veía agitado por los acontecimientos del día. Y de la noche—. Pero no venía al velatorio de la señora en estos momentos. Necesito hablar con don Francisco. Es urgente. Le ruego que le dé aviso.

—El señor no recibe visitas en este momento.

—Insisto. Dele cuenta, por favor, de que el asunto es de vital importancia. De vida o muerte.

Y lo era, se dijo. Estaba en juego no solo la vida o la muerte de Deogracias Montaña, sino la de cualquier otra mujer sobre la que los ojos del asesino se cerniesen.

El maestra sala contempló al abogado de pobres. Reparó en su indumentaria, en su gorra de letrado, en su traje de buenas hechuras pero antiguo y, sobre todo, en el desasosiego que parecía envolver su figura toda. Tenía los ojos inyectados en sangre de las conmociones padecidas en las últimas horas y del escaso sueño, y su piel estaba pálida, y no era solo del frío que hacía ese día en Jerez. Era como si algo de la humedad de la cárcel real se le hubiera pegado a cada una de sus cutículas.

—¿A quién he de anunciar, caballero?

—Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres del corregimiento.

—Aguarde aquí, por favor.

Esperó, intranquilo y urgido, y se distrajo contemplando los maceteros mustios que adornaban la casapuerta de la mansión y oyendo el fluir del agua en el estanque del patio de la vivienda, que desde allí se veía colmado de hojas caídas de los arbolitos que adornaban el atrio. Al poco le llegaron desde la planta alta del palacio ruidos de voces que no pudo entender. Era como si allí estuvieran discutiendo, pese al momento poco propicio para agarradas, estando la señora de la casa de cuerpo presente. Oyó luego pasos que se acercaban desde la escalinata que conducía a las plantas nobles y esperó ver aparecer al mayordomo con las noticias de su señor. Fue, sin embargo, una figura conocida la que apareció por la galería y se acercó al zaguán

donde Pedro aguardaba. Era el abogado don Martín de Espino y Algeciras, un ilustre colega habitual defensor de nobles y veinticuatro.

—Don Pedro —saludó don Martín de Espino a Alemán, acompañando su cortesía con una inclinación de cabeza.

—Don Martín —correspondió Pedro, de igual forma—. Venía a ver a don Francisco Hinojosa. No sabía que era cliente suyo. Y, de cualquier forma, es igual. Lo que tengo que decirle puedo hacerlo en su presencia.

—¿Qué se le ofrece, don Pedro?

—Preferiría relatárselo a don Francisco, don Martín. Sobre todo, para no tener que repetir mi relato dos veces. Es urgente que hable con él.

—¿Es usted consciente de lo que está pidiendo?

—¿A qué se refiere usted?

Don Martín de Espino y Algeciras, de mediana edad pero de ademán venerable, sosegado y atento, se acercó a Pedro, lo tomó del brazo y lo alejó un par de pasos del zaguán, como si lo que iba a decirle no debiera ser oído por nadie.

—Don Pedro, creo que no es usted consciente de la situación en que se halla.

—No logro entenderle, don Martín.

—Llevo toda la mañana, desde que se supo de la muerte de la señora, intentando convencer a mi cliente para que no se querelle contra usted.

Las cejas de Pedro, de tan alzarse, parecieron a punto de escapar de su frente.

—¿Querellarse contra mí? Por vida del rey, ¿por qué habría de hacer tal cosa? ¿Qué tiene su cliente contra mí, don Martín? ¿Qué mal le he hecho? ¿De qué puede acusarme?

—Don Pedro, le insisto, creo que no evalúa usted su situación adecuadamente. —Meneó Espino y Algeciras la cabeza con cierto pesar—. Mire usted, colega, el cadáver de la señora fue hallado por la ronda en la puerta de su casa y...

—¡El cadáver no fue hallado por la ronda, don Martín! —repuso Alemán, exaltado—. Fui yo quien halló el cuerpo de doña Francisca, y si eso ocurrió fue porque alguien lo dejó junto a mi zaguán y casi parte la puerta a aldabonazos. ¡Y fui yo quien llamé a la ronda, por Dios!

—Le ruego baje la voz. Don Francisco piensa que he bajado a echarlo de su casa y no a darle explicaciones.

—¿Explicaciones? ¡Me está usted acusando, don Martín!

—Tranquilícese, se lo ruego. Yo —y recalcó el pronombre— no le estoy acusando de nada. Es mi cliente, el veinticuatro Hinojosa, quien alberga resentimiento hacia usted, señor De Alemán. Y déjeme explicarme, por favor. —Y continuó, cuando comprobó que el abogado de pobres no lo iba a volver a interrumpir y se calmaba—: Como le decía, y con independencia de quién lo hallara, el cadáver de la esposa de mi cliente ha sido encontrado junto a la puerta de su casa y de madrugada. Se sabe ya en todo Jerez que se ha registrado su vivienda y que luego ha sido usted conducido a la cárcel real, donde ha sido interrogado por don Rodrigo y el fiscal. Y se dice

igualmente en todos los conventículos que si no ha quedado usted preso es gracias a su condición de abogado y a los privilegios del oficio. Lo cual, como se puede usted suponer, no ha sido precisamente de consuelo para don Francisco Hinojosa, que clama justa venganza por la muerte de su señora esposa. Y a falta de otros sospechosos, es sobre usted sobre quien quiere que caiga el peso de la ley. Así que en esas me encuentro y en esas se encuentra usted, don Pedro. Por lo que no parece, pues, que sea este el momento más oportuno para pedir audiencia con mi cliente. Pues a saber cómo acabaría.

—Don Martín —repuso Alemán—, comprendo la ira de don Francisco Hinojosa y sus deseos de que se haga justicia, pero esas sospechas sobre mi persona son un desatino producto tan solo de la ofuscación y no de las pruebas. Si he venido esta mañana a esta casa es precisamente para eso: para que se haga justicia. Para su conocimiento, he declarado ante don Rodrigo y don Bernardo no como acusado ni sospechoso, sino como testigo. Y ello es porque nuestro colega don José Bernal, acerca de cuya probidad y decencia ni usted ni yo guardamos prevenciones, ha ratificado mi versión de los hechos.

—¿Don José Bernal? ¿Es que don José vio o escuchó algo de relevancia? Cuénteme, se lo ruego.

Y relató Pedro de Alemán a don Martín de Espino y Algeciras el testimonio que el abogado Bernal había prestado en la sumaria.

—Bien, bien, bien —murmuró Espino, cogitabundo—. Eso cambia mucho las cosas. Sí, por supuesto que sí.

—¿Me será permitido entonces hablar con don Francisco Hinojosa?

Don Martín frunció los labios, caviló unos instantes y negó al cabo con la cabeza.

—Me va a costar más de un día y de dos convencer a mi cliente de que en verdad usted no es sospechoso. Y eso si es que lo consigo, de lo cual, por demás y a pesar de todo, no estoy nada cierto. Así que no. Lo lamento. No creo que sea posible esa entrevista que usted sugiere. Ahora bien, si quiere usted contarme a mí cuanto ha venido a decirle, tal vez yo pueda hacérselo llegar a don Francisco.

Pedro protestó e intentó convencer a don Martín de que le fuera permitido hablar y verse con el viudo, mas Espino y Algeciras no cedió. Resignado, Pedro relató a su colega, del modo más preciso que pudo, sus sospechas sobre los crímenes habidos en Jerez en ese año, la aparición junto a cada cadáver de una moneda romana, la vinculación de las víctimas con caballeros veinticuatro y las coincidencias, que no podían ser fruto del azar, que confluían en los hechos.

Cuando se marchó de la calle San Marcos, lo hizo andando como un viejo.

Ya no cargaba solo con la incompreensión de tantos, sino incluso con sus sospechas.

Sospechas que, pudo comprobar, no se circunscribían al caballero Hinojosa, sino que parecían extenderse como una mancha de aceite. Pues esa misma mañana, y también los días posteriores, tuvo que soportar miradas de recelo, cuchicheos

maliciosos y comentarios aviesos. E incluso algunos de sus clientes privados —seis en concreto— remitieron a su bufete esquelas anunciando su deseo de prescindir de los servicios del abogado don Pedro de Alemán y Camacho.

LA NUEVA MONEDA

Entre la oscuridad, la tensión del momento y la nerviosidad que se apoderó de él al vislumbrar el cadáver de doña Francisca Madán, Pedro apenas si había podido echar una mirada esa noche a la moneda romana aparecida sobre la frente de la víctima. Recordaba muy vagamente que en una de sus caras, la única que había podido atisbar, y no sabía si el anverso o el reverso, se representaba una especie de cuadriga con muchas letras a su alrededor. Letras que no había podido distinguir y mucho menos retener en la memoria.

El lunes siguiente a la aparición del cadáver se personó a primerísima hora en la Casa de la Justicia, donde solicitó acceso a la moneda hallada junto al cadáver de la esposa del veinticuatro Hinojosa.

—Lo siento mucho, abogado —le contestó don Damián Dávalos y Domínguez, el escribano del cabildo, a quien uno de los escribientes había requerido de presencia en cuanto supo de la solicitud de Pedro—, pero su señoría ha ordenado que no le sea permitido el examen de esa pieza de convicción.

—¿Solo con respecto a mí se ha dictado esa orden? —se extrañó.

—Bueno, ni a usted ni a nadie.

—¿En qué razón se ampara don Rodrigo? ¿Cómo es posible que al abogado de un preso se le impida el conocimiento y examen de una de las pruebas?

—Pues precisamente ahí radica el quid de la cuestión, señor De Alemán —arguyó el notario, que no estaba nada cómodo—. En que usted no interviene en la sumaria por el asesinato de doña Francisca Madán y Gutiérrez. Por el que nadie, además y hasta la fecha, ha sido preso. Por tanto, no habiendo preso, no puede haber abogado. Así de sencillo.

—Pero esa moneda, don Damián —discrepó—, es también una prueba en la sumaria en que está encausado Deogracias Montaña, que sí está preso y de quien soy su abogado, por serlo de pobres del concejo. Tengo derecho, pues, a examinar esa prueba.

—No quiero disputar con usted, abogado, pues no me corresponde. Simplemente he recibido una orden del juez y he de cumplirla. Pero es que, asimismo, le hago ver que el que esa moneda sea una prueba en la sumaria del tal Deogracias es algo que solo mantiene usted y que nadie más comparte. Así pues, lo que le digo: que lo siento, pero que no puede usted examinar la moneda hallada junto al cadáver de doña Francisca Madán, a quien Dios tenga en su bendito seno. Es lo que hay, señor De Alemán.

De nada valieron sus intentos de convencer a don Damián: había recibido instrucción expresa del juez de lo criminal y se amparaba en que desobedecerla era delito. Y de ahí no había quien lo menease.

Abandonó la Casa de la Justicia pensando que para qué existía en Jerez una casa con tal nombre si nadie, por lo que se veía, quería que la justicia prevaleciese. Se refugió en la oficina del abogado de pobres y redactó petición escrita al juez para que le fuera permitido el examen de esa pieza de convicción, mas don Rodrigo la denegó destempladamente mediante providencia de 10 de noviembre.

Frustrado, se devanó los sesos pensando en cómo poder examinar la moneda. Evaluó posibilidades y artimañas, mas todas se le antojaron a la postre disparatadas. Llegó a rumiar incluso la posibilidad de hurtarla, pero no tenía ni la valentía ni las habilidades precisas para esos menesteres.

Pero algo, voto a bríos, tenía que hacer.

El sábado 12 de noviembre de 1757, aprovechando que los sábados eran los días en que menos actividad y menos escribientes había en la Casa de la Justicia, acudió allí a media mañana. Con la excusa de examinar la sumaria de Deogracias Montaña, estuvo escrutando de reojo, mientras fingía leer los legajos, a los tres funcionarios que en esa mañana allí estaban. A uno, a quien solo conocía por su apellido, que era Benítez, lo advirtió ensimismado en sus papeles. Parecía estar copiando unas resoluciones del juez para su notificación a las partes en el pleito de que se tratase. Se fijó en cómo su lengua rosada y húmeda sobresalía por entre sus labios, enfrascado como estaba en la escritura. Reparó en sus mofletes rollizos y en su cabello perfectamente peinado y, sin poder decir muy bien en qué se basaba, pensó que ese individuo no era dado a cohechos.

Llevó su escrutinio después al segundo de los funcionarios: era un tipo cadavérico, de piel blanca y pecosa, que se distraía hasta con el vuelo de las moscas. En su cara empalidecida destacaban, empero, las venillas rojizas que la surcaban, lo que era signo de afición al aguardiente. Se llamaba, creyó recordar, Gregorio de nombre y Campos de apellido. En esos instantes se hallaba abstraído en la contemplación de una lagartija que correteaba por el techo de la habitación.

El tercero de los escribientes era un anciano llamado Antón López, escuchimizado y casi completamente calvo. Llevaba toda la vida al servicio de los justicias mayores. Sabía de él que era un hombre servicial, que sabía más de leyes y pragmáticas que muchos curiales y que tenía fama de recto e incorruptible. Era, por demás, quien había recibido su inicial petición de acceso a la moneda hallada junto al cadáver de doña Francisca Madán y quien había requerido la presencia de don Damián Dávalos.

Se dijo, tras brevísima cavilación, que la elección, si tenía que hacerla, estaba clara: si alguno de esos tres escribientes podía ser dado a los untos, ese era el demacrado Campos. A los otros dos no los veía con disposición a cohecharse.

Sabía que era un envite arriesgado y del que podía salir mal parado si es que no

acababa empapelado y preso, pero se dijo que, cuando a uno no le dan otras cartas, ha de envidar con las que tiene o levantarse de la mesa. Y si a algo no estaba dispuesto era a que lo sacaran de la partida. Así que, a la hora en que la jornada laboral finalizaba en la Casa de la Justicia, se apostó detrás de un poyo de un escribano, que ya estaba a punto de recoger y que no paraba de mirar a Pedro por si le requería escritura, y esperó a que los tres escribientes saliesen a la plaza. Lo hicieron los tres juntos, aunque el viejo Antón López se despidió enseguida de sus colegas y se dirigió a la cuesta de la Cárcel Vieja. Benítez y Campos, en cambio, tomaron juntos el camino de la calle Caridad, y allí que fue el abogado de pobres en pos de ellos, sintiéndose más mentecato que sabueso. Caminaron hasta la mediación de la calle, donde el llamado Campos se despidió con un golpe en la espalda del nombrado Benítez, que siguió rumbo a la puerta Real y la plaza del Arenal. El tal Campos, por su parte, extrajo de su casaca la faltriquera, la sopesó y pareció decidirse: y ahí que se fue directo al mesón del Tuerto, sitio habitual de reunión de curiales y funcionarios, donde buscó mesa, tomó asiento y requirió comanda.

Pedro de Alemán, tras suspirar y encomendarse al cielo, hizo lo propio. Cuando sus ojos se acostumbraron a la oscuridad del mesón, divisó enseguida al escribiente, que se había aposentado solo en una mesa situada en una esquina. Y ni corto ni perezoso, y sin reflexión previa porque de haber reflexionado no lo habría hecho, se acercó adonde el funcionario se sentaba.

—Buenas tardes.

Campos levantó la mirada y pudo ver entonces Pedro sus ojillos inyectados en sangre.

—Ah, usted. Buenas tardes, abogado.

—¿Le importa que me siente y le convide? Necesito hablar con usted.

—Encantado a lo primero y más encantado aún a lo segundo. A lo tercero, va a depender de lo que me diga —chisteó el hombre y su sonrisa fue tétrica en ese rostro mortecino, con sus mellas y sus dientes desparejados y negruzcos.

—¿Qué va a tomar usted? Se llama usted Campos, ¿verdad?

—Gregorio Campos, para servir a usted y a Dios. Y a la justicia, que es la que me paga. —Era, por lo que se veía, el hombre, y a pesar de su aspecto lúgubre, dado a los chascarrillos—. Ya había pedido una jarra de vino aguapié, pero, si paga usted, podríamos cambiarlo por un buen oloroso, ¿hace? Y un par de salchichas de las que el Tuerto guisa tampoco estaría nada, pero que nada mal, por vida del rey.

Pedro hizo señas al mesero y encargó el vino —dos jarras— y las salchichas. Y de su cosecha añadió unas aceitunas y chorizos asados. Le iban a hacer falta el mosto y las grasas para reunir el coraje necesario para llevar a cabo lo que se proponía.

Estuvieron, abogado y escribiente, hablando de banalidades mientras les traían la comanda, y se veía a Pedro alterado, e intrigado a Gregorio Campos, que se olfateaba que ese letrado tenía algo que proponerle y que ese algo no era de las cosas que se pueden sugerir con oídos inconvenientes de por medio. Y estuvo haciendo cábalas y

barruntando ganancias.

—Estuve hace unos días, Gregorio —abordó Alemán por fin el asunto que lo movía mientras Campos se zampaba un buen trozo de salchicha—, en la Casa de la Justicia, solicitando examinar la moneda que se halló junto al cadáver de doña Francisca Madán, la esposa del veinticuatro don Francisco Hinojosa, y no me fue permitido. También se me denegó la petición escrita que formulé.

—Vaya por Dios —fue todo lo que dijo el funcionario sin dejar de mirar a Pedro y de masticar la carne. Se limpió luego con el canto de la mano un chorreón de grasa azafranada.

—Y el caso es que me resulta extremadamente necesario tener acceso a esa moneda. Es una prueba crucial en una sumaria en la que intervengo, señor Campos.

Y se embarulló, azorado como una casadera, en prolijas explicaciones sobre las muertes, las monedas, las sospechas y las coincidencias. Todo de forma muy deslavazada y en exceso farragosa. Y sin saber cómo poner fin a la perorata, como si fuera un curita misacantano. Porque intentaba como fuera demorar la propuesta de cohecho, inseguro como se sentía de la manera en que el otro la podría acoger. Por más que fueran claras las señales de que lo iba a hacer a gusto y con alborozo.

—¡Pare, pare, pare! —lo interrumpió el escribiente después de apurar su vaso de vino y alzando ambas manos. Y cuando Pedro por fin cesó en su monserga, añadió—: Que parece usted un mercachifle, por Dios. ¿Cuánto?

—¿Cuánto? —Las derechuras del hombre parecieron coger al letrado por sorpresa—. Cuánto ¿qué?

—No se me haga usted el pánfilo, abogado, que usted y yo sabemos de qué va la alcancía. Y dígame, ¿cuánto me va a pagar si le doy acceso a esa moneda de los cojones?

* * *

El acuerdo que Pedro de Alemán alcanzó con Gregorio Campos se tradujo en una bolsa con varias docenas de maravedíes para el funcionario y una mañana con la moneda fuera de la Casa de la Justicia para el abogado. Con la conveniencia de que este hiciera con ella lo que le placiera siempre que la devolviera intacta al cabo de ese tiempo.

El cohecho se llevó a cabo el sábado día 19 de noviembre, y antes de ese día tuvo Pedro que preparar lo preciso para obtener fiel dibujo del denario en el escaso margen de tiempo en que iba a disponer de él.

Y lo hizo aun sabiendo los riesgos y las posibles resultas.

Pero lo hizo.

Ese sábado, después de recoger la moneda de manos del escribiente Campos, se dirigió con el denario de plata hasta la Casa del Corregidor, donde habría de tener lugar su siguiente cita. Que ya había sido previamente concertada.

A las diez en punto de la mañana.

Así la había convenido el día anterior.

Como la otra vez.

Estuvo, desde las nueve y media en que había llegado a su oficina, desasosegado y acopiando buenos propósitos y mejores actitudes. También como la otra vez. Y diciéndose que la cita no era más que asunto de su oficio y no de su gusto. Que cargaba sobre sus hombros responsabilidades de las que podía depender la vida de un hombre y que no podía permitirse ni distracciones ni esparcimientos. Que actuaría con la profesionalidad que su cargo le exigía y con la discreción a que aquellas responsabilidades le obligaban. Y que debía dejarse de comportamientos que más parecerían de un bachiller febricitante que de un hombre casado como él era, con una mujer que no se merecía y con una hija por la que era capaz de cortarle el rabo al mismísimo Belcebú.

Mas todos aquellos buenos propósitos y mejores actitudes se fueron al garete en cuanto Evangelina González, a las diez en punto de la mañana, pidió venia para entrar en la oficina del abogado de pobres.

Dios mío.

Llegaba abrigada, pues era frío aquel sábado de noviembre, con una capilla del color de la pimienta que ocultaba sus formas. Pero que, en cuanto se la quitó, resplandecieron como las guijas mojadas por la lluvia al salir el sol. Sus carnes blancas contrastaban poderosa y seductoramente con la tela de su vestido, del color de la mostaza, y todo en ella era más hechicero incluso de como Pedro de Alemán lo recordaba.

Se levantó, torpe y salivando como postulante bisoño, bisbisando un saludo desaliñado, cuando la niña llegó, y pretendió ayudarla a tomar asiento, aunque Evangelina rehuyó el contacto y se sentó sin auxilio. Sí consintió en que Pedro tomara en sus manos la capilla y la colgara de la percha desvencijada que había en la estancia. Tardó unos segundos en encontrar palabras para iniciar conversación.

—Otra moneda, Evangelina —así comenzó la charla, mostrenco.

—¿Quiere que le dibuje otra moneda? Bueno, sí, claro. Lo suponía. Cuando me buscó usted. Pero eso es que... entonces... Eso es que... —Y se interrumpió la muchacha, consciente del significado de lo que iba a decir. Horrorizada.

—Sí. Ha aparecido otro cadáver y con él otro denario de plata. Y esta vez ha sido la esposa de un veinticuatro, doña Francisca Madán, supongo que habrás oído hablar de ese crimen.

—Sí, sí, claro, por supuesto, pero no sabía...

—Es que nadie da importancia al hallazgo de las monedas romanas junto a los cadáveres, Evangelina. Y lo silencian. Todo el mundo pretende cerrar los ojos ante la evidencia de que nos hallamos ante unos asesinatos cometidos por una misma persona y con un mismo propósito.

—Y usted cree que es así.

—No es que lo crea, es que lo sé, mujer.

—¿Puedo verla? La moneda.

—Claro. Toma.

Sacó Pedro el denario romano del bolsillo de su casaca y se lo tendió a la niña, que evitó que sus manos se tocaran. Lo examinó cuidadosamente y pasó el índice de su mano diestra por su superficie.

—¿Tendría usted un paño y un poco de agua?

—Agua, sí, en esa jarra. Pero un paño... Bueno, tengo un pañuelo, ¿te servirá?

—Creo que sí.

Pedro escudriñó el pañuelo, que estaba arrugado, antes de dárselo a Evangelina. Y cerciorándose de que no había ninguna cazcarria adherida a la tela. Ella lo tomó, sin importarle su arrugamiento. Pero, cuando deshizo sus pliegues, una pizca de moco seco cayó sobre la mesa. Ella la apartó sin darle importancia, aunque relumbró en sus ojos un brillo de risa. Que los hicieron más hermosos si es que ello era posible. Luego, mojó el pañuelo en agua y frotó con él la moneda, despacio y con mucho mimo, como si fuera la piel de un recién nacido. Al cabo, dejó de frotar y contempló el denario.

—Así está mejor —dijo, devolviendo el pañuelo a Pedro, ennegrecido en aquel lugar que había tomado contacto con la plata oscurecida por la pátina de siglos. Y añadió—: Tardaré un poco más que las otras veces, señor. La moneda tiene muchas figuras y muchas letras. ¿Quiere que la dibuje aquí?

—Sí, tengo que devolverla a la Casa de la Justicia antes de la una.

—Bien. Son poco más de las diez. Creo que a las once y media o así estará el dibujo terminado. Podría usted volver para entonces.

—Bueno... pues... si no te importa, preferiría quedarme. Tengo algunos legajos urgentes que estudiar y algunos escritos que preparar, y debo hacerlo aquí. ¿Te molestará si me quedo?

—Pues... no sé... Bueno... —Aunque su contrariedad fue manifiesta; y su disgusto—. Lo que usted diga, claro.

Puso sobre la mesa su saquillo con sus lápices y sus carboncillos y Pedro retiró algunos documentos para hacer sitio a la muchacha. Le dio también un pliego donde plasmar sus dibujos, y Evangelina González, después de estudiar una vez más la moneda, comenzó trazando su circunferencia en el papel impoluto.

Pedro bajó los ojos, no queriendo incomodarla, y comenzó a leer uno de sus legajos. Era la sumaria de un juicio por amenazas que habría de celebrarse la semana próxima. Intentó concentrarse en los papeles, pero la cercanía de la muchacha, que estaba a no más de dos codos de él sentada al otro lado de la mesa, lo embarullaba. Y su aroma, que era como de pan recién hecho y de hierba recién segada. Y sus carnes, de las que pensó que fueron creadas por Dios para ser acariciadas por los hombres. La vista, como si tuviera vida propia, desertaba cada dos por tres de los manuscritos y repechaba por encima de sus pestañas. Y de refilón, disimuladamente, se posaba en el

rostro de Evangelina, en esos ojos suyos, enormes, de color marrón oscuro con el brillo y la textura de las maderas nobles, en su nariz de vestal de Roma, en sus labios turgentes y carmesíes, en sus mejillas de perfecta escultura, en las formas de sus pechos y en su cabello del color de la cáscara de las nueces. Y a la tercera o cuarta deserción pasó lo que tenía que pasar: que ambas miradas se encontraron y que en ambas refulgieron diferentes relumbres: de esperanza y deseo, en los ojos de Pedro; de turbación e incomodidad, en los ojos de Evangelina.

Alemán, queriendo minimizar estas, esbozó una sonrisa tímida, que fue contestada con un pestañeo que parecía de fastidio y perplejidad en los ojos de la muchacha.

Ella enseguida escondió su mirada en el pliego en el que dibujaba y Pedro hizo lo propio en sus legajos. El silencio de la estancia solo se veía quebrantado por los murmullos y ruidos de pasos que provenían de los pasillos y de las restantes oficinas de la Casa del Corregidor y por los sordos rumores de la vida diaria de la ciudad que les llegaban desde fuera, desde el Arco y la vecina plaza del Arenal.

—¿Cómo vas? —preguntó al cabo Alemán, cuando se apercibió de que la muchacha tenía los ojos clavados en el pliego, pero que no dibujaba.

Evangelina González levantó la vista de los papeles y dejó el lápiz sobre la mesa. Había en sus ojos una mirada desmayada.

—No puedo —dijo.

—¿No puedes? ¿Qué ocurre, Evangelina? ¿Es demasiado difícil para ti el dibujo de esa moneda? Si es así, podemos...

—Usted.

—¿Cómo?

—Que no puedo dibujar con usted ahí.

—Pero... ¿por qué?

—No puedo.

—¿Te estorbo?

—No puedo. Lo siento.

E hizo ademán de ir a levantarse.

—Espera, espera —le detuvo Pedro el gesto, alzándose él—. Lo entiendo, lo entiendo. Sé que hay muchas personas que no pueden trabajar si las observan. Mira, vamos a hacer una cosa, ¿vale? Deben de ser las diez y media, más o menos. Aprovecho y salgo a hacer unas gestiones que tengo pendientes en la escribanía de don Beltrán Angulo y vuelvo en cuestión de una hora o así. ¿Te parece bien? ¿Crees que para entonces ya habrás podido terminar los dibujos?

Ella asintió sin decir palabra, con la vista todavía naufragando en la superficie rayada de la mesa.

—Pues eso hacemos, ¿de acuerdo? Hasta pronto, entonces. Ahí tienes agua, y si necesitas cualquier otra cosa, no tienes más que pedírsela a uno de los ujieres de la casa. Yo daré aviso de que te quedas aquí y diré que no te molesten. Y toma ya tu

dinero, tus diez reales.

Pedro no tenía en verdad ninguna gestión pendiente en la notaría de don Beltrán. Salió al Arco del Corregidor y giró hacia la derecha, hacia la plaza del Arenal, que en ese sábado nublado de noviembre parecía más lánguida que en otros días. Pero de inmediato se topó con la visión tétrica del patíbulo que todavía seguía levantado en el centro de la plaza, se acordó de Deogracias Montaña y desvió sus pasos hacia la puerta Real, huyendo de esa funesta contemplación que le traía recuerdos lúgubres y sombríos presagios. Estuvo vagando sin rumbo por el centro de la ciudad a pesar de que la mañana amenazaba lluvia, hasta que sus pasos, inconscientemente, lo llevaron a las cercanías de San Marcos, a las inmediaciones de la calle Monte Corto. Pensó si solicitar visita al dorador Galera y enfrentarlo a sus sospechas. Para confirmarlas o descartarlas. Pero se dijo que era una idea descabellada que solo podía acabar con denuncia, si no con algo más malo. Así que deshizo sus pasos y regresó a la plaza de los Plateros.

Durante todo el tiempo estuvo mariposeando por las habitaciones de su cerebro la imagen de Evangelina González. Y él luchando por que esa imagen tentadora dejara de revolotear por su sesera. Recordó esas miradas furtivas que había dedicado a la muchacha, su sonrisa encogida, su voz engolada, sus palabras adolescentes, su actitud de zascandil, y se sintió ridículo. Se sabía un hombre débil —como todos los hombres, intentaba consolarse— y que en él la carne era un animal siempre insatisfecho. Pero no lograba comprender esa obsesión que sentía por la niña de la calle Capachos ni lograba comprenderse él. Había conseguido encauzar su vida, ya no fullereaba como antes, ejercía tan dignamente como cualquier otro abogado su oficio, tenía a Adela, a quien adoraba, tenía a Merceditas, por quien era capaz de cualquier cosa.

¿Qué diablos le estaba pasando? ¿A qué jugaba? ¿Es que no se daba cuenta de que ese deseo suyo era un yugo? ¿Es que no advertía que podía ser el paso definitivo hacia el precipicio?

¡Pardiez y voto a bríos!

Estuvo tentado de visitar a don Bartolomé Gutiérrez en la calle Algarve, pero en ese instante sonaron los primeros cuartos de las once en el campanario de San Dionisio y se dijo que era hora de regresar a la Casa del Corregidor. Y hacia allí encaminó sus pasos, no sin antes prometerse que no habría de pasar mucho tiempo sin que le hiciera esa visita al alfayate, pues semanas hacía que no lo cumplimentaba y que no sabía nada de su salud precaria, y allí, con él, en su casa y sastrería, siempre hallaba buenos consejos y sabias lecciones; y se juró también que tendría que cesar en esa actitud idiota que mantenía hacia Evangelina González, de la que nada bueno iba a sacar, que evidentemente incomodaba a la niña y que lo hacía pasar por un lechuguino estulto. Y él, por vida del rey, no lo era.

¿Verdad?

Comenzó entonces a chispear en la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la

Frontera.

Lágrimas de Dios.

Sabría solo Él si de risa o si de pena.

* * *

Cuando entró en su oficina de abogado de pobres, Evangelina estaba de pie, contemplando el ajado mapamundi que decoraba una de las paredes. Se giró al apercibirse de que la puerta se abría. Pedro, sorprendido de hallarla tan cerca, permaneció estante entre las jambas.

Ambos se miraron.

De similar manera que hacía un rato, en esa mañana. Con relumbres bien diferentes en sus ojos.

Y los buenos propósitos de Pedro, contruidos con tanto ahínco, se tambalearon como las piedras del dique ante el embate furioso del mar.

Evangelina, sin decir palabra, se dirigió hacia la mesa, se llevó las manos al pecho como si al inclinarse se le pudiera abrir la camisa y permitir que se entvieran sus carnes ocultas, tomó de ella los pliegos en los que había trabajado y se los tendió a Pedro, que los asió.

—Has terminado —dijo.

—Sí, hace un poquito.

—Siento haber tardado. En la escribanía... pues...

—No se preocupe usted. Ha llegado antes de lo que me dijo y yo recién acabo de terminar, como le he dicho.

—Pues vamos a ver esos dibujos. Siéntate, ¿quieres?

Y la ayudó a tomar asiento, aunque sin rozarla siquiera, e hizo él lo propio ante la mesa de su oficina.

Observó el primero de los dibujos trazados por Evangelina González. Como los anteriores, eran de delineaciones firmes, certeras, y reproducían hasta en el más mínimo detalle la moneda hallada junto al cadáver de doña Francisca Madán.

Era esto lo que Evangelina había dibujado en el primer pliego, el anverso del denario:



Pedro de Alemán examinó el dibujo y luego lo comparó con la moneda que descansaba sobre la superficie de la mesa. Era una fiel y magnífica reproducción del denario con todos sus detalles e incluso con todas sus imperfecciones, pues la moneda parecía estar descentrada y algunas de sus leyendas se perdían por sus bordes.

En ese anverso se observaba a una figura, con melena y capa, arrodillada, portando en su mano derecha lo que parecía una espiga o una rama; detrás de ella, se veía un camello, cuyas bridas la figura genuflexa sostenía con su mano siniestra. Delante de las figuras se apreciaban dos letras: «S» y «C». A la izquierda, se veían lo que podían ser parte de las aspas de una «X». Arriba, las letras «AED» y «CVR». Y debajo, «REX ARETAS».

—¿«Rex Aretas»? —masculló Pedro, más para sí que otra cosa, y reconcentrado.

—Sí, eso pone —contestó la muchacha, con esa voz suya suave y candorosa—. «Rex», en latín, quiere decir «rey», ¿verdad?

—Sí, eso es. «Rey Aretas». Pero jamás supe de ningún rey con ese nombre.

—¿Pudo ser un rey de Roma? —sugirió Evangelina.

—No lo sé, no estoy yo muy puesto en esas historias, pero no me suena. Y ahí parece estar la «X» de nuevo. Y ese camello, ¿qué significará? A ver, déjame ver el dibujo del reverso, por favor.

Evangelina González le entregó el segundo pliego en el que había plasmado el revés de la moneda:



—Otra cuadriga —soltó Pedro en cuanto vio el dibujo.

—¿Una cuadriga?

—Sí, un coche de caballos antiguo. De los que corrían en el circo de Roma, creo.

Había, en efecto, en el reverso del denario, un coche tirado por cuatro caballos y conducido por un auriga. Bajo las patas de los caballos Evangelina había dibujado algo parecido a un escorpión. Y, tal como había dicho la niña, el reverso de la moneda estaba lleno de letras: en la parte de arriba, «P HVPSAEVS AED CVR»; debajo de la cuadriga, «C HVPSAE COS PREIVER»; y detrás, «CAPT». Un auténtico galimatías.

—¡Por los clavos de Cristo! —exclamó el abogado de pobres, abatido y confuso—. ¿Qué puede significar esta jerigonza? ¡Esto no nos conduce a nada, por Dios! ¡Ni siquiera soy capaz de pronunciar esas palabrejas que has dibujado!

—Lo siento —se disculpó Evangelina González—. Yo solo he dibujado lo que he visto, señor.

—No, no, no te disculpes —dijo, poniéndose en pie y dando largos pasos por la oficina—. No es culpa tuya, a fe mía. Es que... no sé, pensaba que nos íbamos a acercar, que en esta moneda por fin iba a contenerse una pista que nos pusiera en el buen camino. Pero es todo lo contrario. Todo está cada vez más oscuro y más embrollado. «REX ARETAS», «HVPSAE», «CAPT», la «X» de nuevo, la cuadriga otra vez, un camello ahora, un maldito escorpión... ¡Virgen santa! ¡Esto me supera! ¡No tengo ni la más remota idea del significado de todo esto!

Se hizo en el despacho un silencio embarazoso que solo interrumpían los pasos de Pedro, que deambulaba por la estancia sin ton ni son. Al cabo se detuvo en mitad de la habitación y enfrentó a Evangelina, que lo miraba a su vez algo cohibida. La contempló, vio su rostro tan hermoso y tan apesadumbrado, y revivieron en él entonces aquellas tentaciones, aquellos deseos. Se sintió que estaba a punto del desliz y aspiró aire como si la bocanada pudiera llenarlo de sensatez. «Es el momento de decirle adiós, Pedro», pensó para sí. «De dejar que se vaya. Y de olvidarte de ella de una puñetera vez».

«Venga, vamos, hazlo».

—Está bien, sentémonos —fue, en cambio, lo que dijo. Y tomó asiento en su

sillón frailerero.

—¿Quiere usted algo más de mí? —preguntó la muchacha, que permaneció de pie. Y algo azarada.

—Pues... si no te viene mal, sí. Es temprano todavía. ¿Por qué no te sientas? Me gustaría hablar contigo. Será solo un momento, de verdad. A ver si me puedes ayudar con este embrollo.

Evangelina González alzó los ojos y llevó su mirada a la de Pedro de Alemán. No supo este qué vio la niña en ella, pero lo cierto fue que esos ojos marrones inmensos se llenaron de tonalidades de agua. Tomó asiento, sin embargo, y al hacerlo ese agua compuso párvulas mareas en sus pupilas.

—Dígame usted. ¿Qué quiere usted de mí?

«Esa es la pregunta que no paro de hacerme —caviló Alemán—. ¿Qué quiero yo de esta niña?».

Quiso pensar que lo que quería no era sino remediar el daño causado, compensarla de alguna forma por el perjuicio que había sufrido en el juicio del dorador Galera, cuando cayó, como la niña que era, en las redes de su añagaza. Quiso convencerse de que era eso lo que quería y nada más. Y de esa manera también, a lo mejor, aplicar un bálsamo en su propia conciencia que, por escasa que a veces fuera, también había sufrido con la artimaña y con el resultado de esta. Pero, al fin, cuando no pudo por menos que reconocerse que no tenía forma de domeñar su mirada, que se iba una vez y otra a los ojos y las carnes de Evangelina, y que en esa mirada había más calentura que arrepentimiento, tuvo que resignarse a la evidencia de que esa muchacha le provocaba más incontinencia que ternura, más fuego que compunciones, más pasión que deseos de remediar su desventura. Que, aunque también los había, se disipaban en la hoguera de su carne. Meditó en cómo responder a la pregunta que Evangelina le había formulado —«¿Qué quiere usted de mí?»—, mas las palabras encallaban en sus labios como si estuvieran ancladas a su garganta.

—¿Podemos ser amigos, Evangelina?

—¿Amigos?

Y de nuevo ese brillo de agua meciéndose en sus ojos marrones.

—Sí, ¿por qué no?

—Mi abuela decía —repuso Evangelina con una sonrisa párvula y triste— que la amistad es como la salud.

—¿Como la salud? No entiendo.

—Sí. Para estar sano no basta con quererlo. Pues con la amistad ocurre igual. No basta con *querer* ser amigo de alguien. Hay que ver si se *puede* ser amigo de ese alguien.

—¿Y tú no puedes ser amiga mía?

Ella meneó la cabeza y había en su gesto una tristeza infinita.

—No.

Y ahora aquel brillo de agua se desbordó en sus párpados y brotó convertido en

una lágrima que se deslizó suavemente mejilla abajo.

—¿Qué te ocurre, Evangelina? ¿Estás llorando? ¿Por qué no podemos ser amigos? ¿Es por lo que pasó en el juicio? No hay nada que desee más que reparar el daño que se te hizo.

—No es por eso únicamente.

Y también esa lágrima mojó su voz.

—¿Por qué es, entonces?

Evangelina bajó la cabeza, al mismo tiempo que volvía a moverla de un lado a otro, como si no pudiera entender que ese hombre que se sentaba frente a ella no captara el sentido de sus palabras.

—No es solo por lo que pasó en el juicio de don Antonio. No. —Y con el dedo índice de su mano diestra recogió la lágrima que ahora se deslizaba por sus labios. Pero después de esa vinieron otras y su voz se empapó por completo. Y sus palabras brotaron atropelladas y húmedas—. No es solo por eso. No es solo porque usted me hiciera quedar como una mentirosa en ese juicio. No solo es porque usted me hiciera pasar por una perjura. Y por una puta. Con perdón. No es solo porque perdí mi trabajo y mi honra. No es solo porque perdí el cariño de Jesús, con quien llevaba saliendo apenas dos meses y de quien estaba enamorada, o eso creía al menos. No es solo porque oigo llorar todavía a mi madre por las noches. No es solo porque mi padre ya ha tenido dos altercados en el barrio porque oyó hablar mal de mí. No es solo porque también Jesús perdió su trabajo en la sombrerería, porque igualmente se peleó con un cliente que arrastró mi nombre por el barro. No es solo porque aquel juicio, y usted con él, me ha destrozado la vida y me ha convertido en una desgraciada. No, señor. —Y ahora lloraba abiertamente—. No es solamente por eso.

Pedro quedó anonadado, sin saber qué decir. Fue entonces cuando tuvo más que nunca conciencia del daño inmenso que le había irrogado a esa muchacha que se deshacía en llanto frente a él y que a duras penas en esos momentos se ponía de pie, temblando.

—Evangelina, yo... —acertó a decir, levantándose también, pretendiendo acercarse a la niña, consolarla, hacer que ese llanto que le estaba rasgando el alma cesara.

Pero ella avanzó las dos manos con las palmas abiertas, como interponiendo una barrera entrambos.

—Es porque en sus ojos hay el mismo brillo que en los ojos de él.

—¿En los de quién, por Dios?

—En los ojos de don Antonio Galera.

—No te entiendo, Evangelina.

—Hambre.

—¿Hambre?

—Sí, eso veo en sus ojos, señor. Hambre. Y no es hambre de pan. Es hambre de mí. Y yo solo quiero que me dejen en paz. Usted y todos. Por Dios bendito.

Estas últimas palabras las había pronunciado esmorecida. Y así se marchó de la oficina del abogado de pobres, trastabillando y dejando la puerta abierta a sus espaldas.

Pedro, de pie ante su mesa, solo sintió vergüenza.

UNA IMPOSIBLE REPARACIÓN

Tardó al menos diez minutos en reaccionar.

Durante ese tiempo estuvo de pie en su despacho de la Casa del Corregidor, soportando que las palabras de Evangelina González resonaran en sus oídos como timbales. Y que le arañaran el alma como gumías. Y ese vocablo que la niña había pronunciado —«¡Hambre!»— se reproducía una vez y otra en su mente como un fogonazo.

Cuando el nudo que tenía en la garganta le permitió acompasar la respiración, tomó asiento. Se observó ambas manos y comprobó que temblaban como ropa tendida al aire.

Recordó, como si los estuviera viviendo ahora, momentos cruciales de su vida. Los momentos amargos. Los momentos en que más bajo había caído. Esos momentos en los que el monstruo que llevaba dentro había dejado asomar sus fauces. ¡Y habían sido tantos! Lo acontecido allí mismo, en esa oficina, con Catalina Cortés y con tantas otras, su viaje a Sevilla, su ayuntamiento con la puta sevillana en el mesón del Castellano, sus cientos de fullerías durante el tiempo de su ejercicio...

Pero jamás, ¡jamás!, se había sentido tan sucio como ahora.

Había pensado que la bolsa de escudos que entregó a Evangelina González y a su padre cuando fue por primera vez a visitarlos en su casa de la calle Capachos después del juicio del dorador había sido una suficiente reparación. Había creído, ¡iluso de él!, que el oro podía lavar la ignominia, que la honra perdida podía compensarse con el sonido y el brillo de las monedas. Que el dolor podía pagarse con dinero.

Y que de ese dinero podría obtener *algo* más.

Idiota.

Maldito idiota.

«¿En qué mundo vives?».

Tonto *a nativitate*.

Y por si hubiese sido poco el daño hecho, después, como si nada hubiera pasado, había pretendido que la niña le sonriese, aceptase con un retozo de bienvenida sus torpes acercamientos, que admitiese con alegría sus lerdos galanteos, que olvidase los agravios como si no se hubiesen producido.

Pero sí se habían producido.

¡Y de qué extrema manera!

Vio los pliegos que Evangelina había dibujado con tanto esmero encima de la mesa y la maldita moneda romana al lado. Sintió una punzada de remordimiento

cuando contempló ambas cosas. Sintió rabia, ira, asco. Hacia sí mismo. Se guardó moneda y dibujo en un bolsillo de la casaca y abandonó con un portazo la oficina del abogado de pobres. Le faltaba el aire, se ahogaba en su interior. Ahí los recuerdos de su pasado canalla se le venían encima como un diluvio.

Sin fijarse por dónde andaba y sin darse cuenta de que chispeaba en Jerez, llegó a la plaza del Arenal. La cruzó con paso cansino, como si hasta las ropas le pesaran, rumbo a la collación de San Miguel, aunque sin tener claro en absoluto su destino.

O sí.

Más de uno de los transeúntes que por allí caminaban a paso rápido e intentando resguardarse de la llovizna se quedaron mirándolo con gesto de sorpresa. Tal vez por su cara descompuesta, tal vez por su gesto de sufrimiento, tal vez por su andar quelonio.

O tal vez porque veían su perversidad y lo rehuían.

Pensó Pedro.

Al llegar a la iglesia de San Miguel se detuvo. Se acordó del dorador Galera y lo maldijo, pues veía en él el origen de todas sus dificultades. Parado junto a la puerta del Evangelio sacó su librito de notas, donde apuntaba sus tesis, sus pensamientos y los detalles de los juicios. Pues una idea le rondaba por las mientes, una idea que lo había llevado de forma casi inconsciente a la collación de San Miguel. Otra reparación, aunque fuese igual de imposible y de inútil probablemente. Pero esta vez no sería con monedas de oro, sino con el lenguaje del alma. Buscó las anotaciones del juicio del dorador y halló allí la que buscaba.

La calle Sol.

Allí vivía.

Y allí se dirigió.

* * *

La calle Sol era una vía larga, de las más largas de Jerez, y también de las más populosas, y recibía su nombre porque se decía que, por su estructura, en ella lucía el sol más tiempo que en ninguna otra. Comenzaba en la esquina de la calle Pedro Alonso y se rendía a los pies del Humilladero de la Yedra.

A Pedro de Alemán le costó un buen rato encontrar la casa que buscaba. Lo hizo después de preguntar en comercios y en casas particulares y de levantar las suspicacias de más de uno. Y cuando había dejado de llover y cuando en un campanario cercano dieron las medias de las doce. Y fue entonces cuando se acordó de la moneda que llevaba en el bolsillo de la casaca y de su compromiso de devolvérsela al escribiente Campos antes de la una.

—¡Que le den morcilla al escribiente Campos!

—¿Cómo dice usted?

Sin darse cuenta, había pronunciado el exabrupto en voz alta y llamado la

atención de un individuo que a duras penas arreaba a un cerdo amarrado a una soga. El gorrino, como si supiera que era tiempo de matanza, se agarraba como podía con sus pezuñas a las guijas de la calle, que, aunque ya había escampado, seguían mojadas.

Se dirigió a la casa que le habían señalado y preguntó por quien buscaba. Una mujer mayor y desdentada, a quien tuvo que repetir dos veces su requerimiento, pues parecía oír bastante poco, le dijo que aquella persona no se hallaba allí.

—Ha ido a la plaza Peones, como cada día —le explicó con su voz cascada y subida de tono, como la de todas las personas con problemas de audición—, a ver si encuentra trabajo.

—¿Es usted su madre?! —Tuvo que preguntarlo dos veces y alzando la voz para que la mujer lo oyera.

—¡Sí! ¿Y usted?

—¿Tardará mucho en volver?!

—¡Para la hora de comer, calculo!

Pedro dio las gracias a la mujer y buscó un lugar donde esperar sin llamar en exceso la atención. Que tampoco era muy difícil porque, a esas horas y con el tiempo como estaba, no había mucha gente deambulando por esa calle habitualmente tan bulliciosa. Lo halló, el refugio, bajo un balconcillo del que, de ser necesario, podría resguardarse de la lluvia. El tiempo transcurrió despacio, como rubricando los minutos cada una de sus penas. Sería poco antes de la una cuando vio acercarse, por la misma acera en la que se guarecía, a un mozo de no mucha altura pero de buena planta, moreno, en sus carnes, tez de buen color y ojos muy vivos bajo unas cejas pobladas. No había en él nada que destacase de modo especial. Pero enseguida supo que era ese mozo de quien se había enamorado Evangelina González. Y muy a su pesar, no tuvo más remedio que reconocerse que le cayó bien en cuanto lo vio. Porque había en él algo, no sabía qué, que rezumaba energía y ganas de vivir.

—Hola. ¿Eres Jesús? ¿Jesús Nieto?

El joven detuvo su marcha y contempló al abogado de pobres. Lució una sonrisa amplia y franca que dejó al descubierto unos dientes grandes.

—Hola. Sí. ¿Y usted?

—Pedro de Alemán y Camacho, abogado.

Y se nubló la sonrisa en la cara del zagal cuando supo del oficio de quien estaba plantado ante él.

—Vaya —suspiró, no tanto resignado como dispuesto a afrontar lo que viniese—. Así que por fin me ha denunciado. Ya sospechaba yo que la justicia era lenta, pero ¿tanto? ¡Si hace ya más de cuatro meses de aquello!

—¿Denunciado? ¿Aquello? Me pierdo, vive Dios. ¿De qué hablas?

—Del mamporro que le pegué al carajote del padre de Luisita. Que bien merecido que se lo tenía, joder. Pues bueno, usted dirá qué desea y qué resultas me va a traer la denuncia. Y si quiere que hablemos aquí o si he de acompañarlo a algún sitio.

Aunque no sean horas, porque al menos podrían dejar los justicias que pasara la hora de comer para proceder a los arrestos, ¿no?

Pedro, aunque embarulladamente, fue hilando los cabos de las palabras del joven. Recordó lo que le había contado Evangelina González: que, por defenderla, Jesús perdió su trabajo en la sombrerería donde estaba empleado cuando se había enfrentado con un cliente, golpeándolo, que había hablado mal de ella. Un boceras que la había vituperado con motivo de lo sucedido con el dorador Galera. Y a Pedro le gustaron los redaños del muchacho cuando enfrentó de tal modo, y con tanto aplomo, la tesisura.

—Bueno, bueno, creo que nos estamos enredando —adujo Pedro—. Que ni yo vengo por denuncia ninguna ni tengo orden de arresto contra nadie. Ni tenerla puedo, además, pues no soy alguacil, sino, como te he dicho, abogado. Y sí, mejor será que busquemos un lugar donde podamos hablar con calma. Tú dirás, que eres vecino de la collación y sabrás mejor que yo dónde aclarar el entuerto.

—Pues si no viene usted a arrestarme, podemos ir a mi casa, que está ahí al lado y nadie nos molestará porque mi madre está sorda como una calavera, o a la posada de Higinio, que está cerca, al comienzo de la calle Marimanta. Desde ya le digo que si le apetece un vino, mejor la posada, pues en mi casa está el tonel vacío.

La posada del tal Higinio, a la que Pedro había elegido acudir para proseguir la conversación con Jesús Nieto, era un figón de mala muerte donde olía a las gallinas que atestaban el corral anejo, al aserrín que alfombraba el suelo y a la humedad de las paredes. Ambos pidieron vino caliente que acompañaron con huevos duros. Que era, además de un queso mohoso y unos chorizos chuchurridos, lo único que allí parecía se podía comer.

—¿Ha habido suerte en la plaza Peones? —comenzó Pedro la charla—. ¿Has encontrado trabajo?

—Por poco. Me quedé a tres números de la lista de un alarife que estaba buscando obreros para unas obras en la plaza de Benavente. A ver si mañana hay más fortuna. Llevo casi mes y pico sin traer un real a casa y lo estamos pasando mal, la verdad. Supongo que usted no habrá venido a ofrecerme trabajo...

—La verdad es que no —respondió Pedro, aunque en esos instantes una idea, con la que no había llegado en absoluto a la calle Sol, comenzó a rondarle por la cabeza. Otra de sus ideas, que a ver dónde y cómo acababa.

—Pues entonces, usted dirá.

Pedro no supo cómo abordar la razón que lo había llevado a buscar a ese joven, a Jesús Nieto, en esa mañana de noviembre. Decidió ir al grano.

—Es de Evangelina de quien vengo a hablarte.

La pena se posó en los ojos del mozo como una lágrima. No dijo nada. Se limitó a mirar muy fijamente a Alemán. Dejó en el plato, casi intacto, el huevo duro que había descascarado y mordisqueado.

—No estuviste en el juicio, ¿verdad? —prosiguió Pedro.

—No.

—¿Por qué?

El joven pensó las palabras antes de pronunciarlas. Jugueteaba, como buscando tiempo, con las cáscaras del huevo.

—No tuve bríos para presenciar cómo se hablaba de la deshonra de mi novia por parte de otro y en medio de todo el mundo. Por eso.

—Yo fui el abogado que defendió a su violador.

Observó cómo el mozo apretaba puños y dientes. Un trozo de cáscara de huevo quedó pulverizado entre sus manos.

—Usted —masculló Nieto.

—Sí, yo.

—Y consiguió que absolvieran a ese... a ese...

—Era mi trabajo y mi obligación, Jesús.

—¿No es el trabajo de los abogados conseguir que se haga justicia?

—Si así hablas, y si piensas que no se hizo justicia con la absolución del acusado, deduzco que sabías que Evangelina decía verdad cuando afirmaba haber sido abusada por la fuerza por su amo.

—¡Pues claro! Ella... ella nunca lo habría hecho de grado. ¡Por supuesto que no!

—Así pues, Jesús, si sabías que decía verdad, ¿por qué la dejaste? ¿Por qué no sigues con ella? Sabes que ella está... no sé... ¿Enamorada, tal vez...? De ti. Sí, de ti, voto al cielo. Y no te puedes ni figurar cómo está sufriendo esa niña.

—¡No pretenda usted hacer recaer sobre los hombros de los demás las culpas que al único que le corresponden es a usted! —casi gritó el muchacho. Y apuró su vaso de vino caliente para ver de calmarse cuando se apercibió de que su destemplanza había llamado la atención de los restantes parroquianos del figón.

—No has respondido a mi pregunta, chaval. Yo ya cargo con mis culpas, te lo juro por Dios. Pero tú no debes hacer recaer el peso de tu ira sobre quien no tiene culpa alguna. Sobre Evangelina.

—No quiero mantener esta conversación con usted —espetó Jesús Nieto, haciendo ademán de irse.

—Solo te pido que respondas a esa pregunta que te he hecho. Después, si así lo quieres, me iré y no volverás a verme.

—¿Cómo quiere usted que hubiese seguido noviando con ella, después de lo que pasó? Después de que la... de que la...

—¿Después de qué, Jesús? ¿De que la tomaran por la fuerza? ¿De que le robaran con violencia aquello que solo al hombre que hubiera casado con ella le habría dado de gusto? ¿Después de que la violentaran, de que la ultrajaran, de que la forzaran? ¿De que le quebraran su dignidad de mujer? ¿Tan poco hombre eres? ¿O es que crees que, para limpiar tu conciencia, bastaron aquellas puñadas que le diste al padre de la tal Luisita, al que golpeaste en la sombrerería de la que después te echaron?

—Usted no tiene derecho a hablarme así...

—Posiblemente lleves razón, pues fui yo quien contribuyó a aumentar su daño, al conseguir la absolución de quien la había violado. Pero en lo que seguro que no llevas razón es en hacerla a ella culpable de lo que sucedió en contra de su voluntad. Y lo más curioso de todo es que, o mucho me equivoco, muchacho, o la sigues queriendo. Vi tu rostro cuando te dije que venía a hablarte de ella, de Evangelina. Y en la luz de tu cara y de tus ojos no había rencor, ni encono, tan solo pena, Jesús. Pena por haberla perdido. Por haberla dejado. Y no se puede uno lamentar de perder aquello que en verdad no se quiere. No se pena por lo que no se ama. —Jesús Nieto hundió la mirada en la madera rugosa de la mesa y no dijo nada—. Ella no tuvo culpa ninguna de lo que pasó —prosiguió el abogado de pobres—. Y es la misma que antes de que pasara. ¿Qué ha cambiado en ella, Jesús? ¿De qué carece ahora que antes tenía? ¿No son los mismos sus ojos y su cara y su voz y su alma? ¿Qué ha cambiado en Evangelina, dime? ¿O es que acaso el que un hombre horrible la tomara por la fuerza ha cambiado algo en ella? ¿Es que acaso no es la misma? —El zagal siguió en silencio, llenos sus ojos de lágrimas—. Quiera Dios que no tengas que pasarte la vida entera lamentándote de tu decisión, chaval —concluyó Pedro, exhausto, levantándose de la mesa—. Yo, de ti, no dejaría pasar ni un día más sin correr a su encuentro. Porque, probablemente, lo que le pasó no le ha quitado ni un ápice de su valía, de su dignidad y de su virtud. Muy al contrario, las ha reforzado, pues ella no se resignó con lo que le pasó, sino que exigió justicia. Al revés de lo que muchas otras hubiesen hecho, que se habrían conformado con una buena bolsa y guardado silencio. Lo que pasa, Jesús, es que en muchas ocasiones la justicia no premia la verdad, sino que la castiga. Y estás hablando con quien bien lo sabe. Queda con Dios, chaval.

Pedro de Alemán salió al exterior de la calle Marimanta y se dio de bruces con esa mañana grisísima que más aún le ensombrecía el ánimo. Fue a tomar el camino de la calle Sol cuando sintió que una mano se posaba en su hombro. Se giró y se encontró con Jesús Nieto, que había salido detrás de él de la taberna.

—Dime —exigió, cansado.

Jesús Nieto lo miró a los ojos.

—¿Ella le ha hablado de mí?

El abogado de pobres se encogió de hombros.

—¿Qué le ha dicho?

—Que fuiste una más de las penitencias que tuvo que pagar por un pecado inexistente.

Y siguió su camino, mas el muchacho lo sobrepasó y se le plantó delante, obligándolo a detenerse.

—¿No me guarda rencor? ¿No habla de mí con ira?

—El rencor cierra puertas. Y ella, Jesús, tiene las puertas abiertas para ti. Acude a ella antes de que otro las cierre.

Echó a andar, sintiendo un peso tremendo sobre los hombros. Mas se detuvo de pronto cuando no llevaba andada ni media docena de pasos. Se volvió y vio que Jesús

Nieto permanecía donde lo había dejado, hecho un mar de dudas. Se acercó a él.

—¿Te gustaría trabajar para mí? —le preguntó.

—¿Yo? —preguntó a su vez el joven, confuso—. ¿Trabajar para usted? ¿De qué?

—Vigilando a quien le hizo daño a Evangelina. A don Antonio Galera, jurado y dorador. Serían unos cuantos maravedíes por día, que seguro que vienen bien en tu casa. Y de camino, podrías ayudar a que se hiciera justicia. —Y le explicó a continuación, muy resumidamente, lo que pensaba del jurado y de su posible implicación en los crímenes habidos en Jerez en los últimos meses—. ¿Qué me dices?

—¿Lo sabrá ella?

—¿Qué? ¿Que trabajas para mí? ¿Que te convertirás en la sombra de Galera...? No lo sé. Tal vez. ¿Por qué?

—¿Cuándo empiezo, señor?

* * *

Eran más de las dos de la tarde cuando Pedro de Alemán regresó a la Casa de la Justicia. Ya la jornada laboral había finalizado y la plaza de los Escribanos estaba casi vacía. También había acabado hacía rato ya la habitual sesión de los sábados de los veinticuatro en el concejo, cuando hacían uso de su privilegio y potestad de reunirse ellos solos, sin la presencia del corregidor y los jurados, para tratar asuntos que les venían reservados por las ordenanzas.

Vio desde lejos al escribiente Campos, que aguardaba en la puerta de la Casa de la Justicia. Y sin parar de menearse, como a punto de sufrir un vapor. Se acercó a Pedro corriendo en cuanto lo divisó.

—¡Por Dios bendito! —exclamó, y el letrado tuvo que dar un paso atrás para evitar que la saliva que se escapaba de la boca del hombre lo salpicara—. ¡Abogado, ya era hora, pardiez! ¡Me prometió usted que estaría de vuelta antes de la una y son más de las dos! ¡Deme la moneda, voto al cielo, que me va a buscar usted la ruina! ¡Coño! ¿A quién se le ocurre confiar en un abogado?

Pedro tomó la mano del funcionario, se la abrió y depositó en su palma el denario del rey Aretas destempladamente.

—Tome usted su moneda y disfrute de su cohecho —le espetó—. Y no me toque las narices, Campos, que no llevo yo el día para recriminaciones.

EL CONSEJO DE DON BARTOLOMÉ

Parecía Jerez en esos días una ciudad en estado de alerta. Se duplicaron las rondas, se contrataron corchetes, se intensificaron vigilancias, se expulsó de sus muros a vagos y transeúntes, se interrogó a mendigos y limosneros, se investigó a quienes en años pasados habían sido procesados por delitos contra mujeres, se incrementaron los celos de la queda.

Habían sido asesinadas la hija y la esposa de sendos regidores y esos crímenes no podían quedar sin castigo.

Los veinticuatro, en sus sesiones semanales, dictaron bandos, prometieron recompensas, requirieron la ayuda del Consejo de Castilla y de la Real Chancillería de Granada, se ampliaron las desconfianzas en puertas y postigos, se hicieron registros y requisitorias.

Alguien, uno de los jurados, insinuó en una de las sesiones del concejo que esos crímenes podían ser obra de los maleantes y desharrapados que merodeaban por la campiña jerezana, sin oficio ni beneficio ni posibilidad de hallarlos, prodigando hurtos y tropelías por cortijos y caseríos. Y se requirió el auxilio de la Santa Hermandad.

En Jerez de la Frontera había dos alcaldes de la Santa Hermandad, ambos elegidos cada año por el cabildo municipal: uno por el estado noble y otro por el de los hombres buenos, llanos y pecheros. Ostentaban ese año del Señor de 1757 las alcaldías de la Santa Hermandad un veinticuatro y un terrateniente, con funciones de policía en el ámbito rural e incluso con amplísimas competencias judiciales. Y bien que las ejercieron sus cuadrilleros, pues detuvieron a todos cuantos merodeaban por los campos y sus alcaldes procedieron a enjuiciamientos rápidos que acabaron, en las más de las veces, en azotes y multa, y en todos los casos con el destierro de los reos a muchas leguas de Jerez como pena añadida.

Todo, sin embargo, resultó ser en vano. Porque por muchos vagos que fueron encarcelados, muchos exilios que se ordenaron, muchos azotes que se propinaron y muchas multas que se impusieron, los asesinatos de Isabel María Medina y de Morla y de doña Francisca Madán y Gutiérrez continuaban sin resolución y sin encausamiento.

Pedro, por su parte, siguió contando a todos quienes lo querían escuchar, y cada vez eran menos, que todos los crímenes eran obra de un mismo homicida, pero nadie parecía oír sus impetraciones, como si clamara en el desierto. La sumaria de Deogracias Montaña seguía paralizada y el preso, consumiéndose en las ergástulas de

la cárcel real. Recibía dos o tres veces por semana los partes de Jesús Nieto de sus vigilancias al dorador Galera, pero, más allá de enterarse de que ahora frecuentaba con mayor asiduidad el lupanar del mesón del Toro, a nada llevaban esas asechanzas.

Decidió, pues, y por fin porque a sus oídos había llegado la noticia de que las fiebres ya lo habían abandonado, hacer lo que sus ocupaciones y la enfermedad de su amigo no le habían permitido hacer en los últimos meses: visitar y requerir los sabios consejos de don Bartolomé Gutiérrez, el alfayate de la calle Algarve.

* * *

—Esto se acaba, hijo. Todo, lo queramos o no, llega a su fin.

—No diga usted eso, don Bartolomé. De verdad que lo veo mejor que la última vez que vine a visitarlo.

Don Bartolomé Gutiérrez había recibido a Pedro de Alemán en la sastrería, que, al igual que siempre, estaba llena de rollos de tela, de patrones pintarrajeados con tiza, de prendas a medio cortar o medio coser, de cintas de medir, de acericos y, cómo no, de libros, de muchos libros y papeles, pues era también allí donde el alfayate escribía sus obras y sus versos. Sin embargo, pese a ese aspecto idéntico de la estancia, era todo diferente en ella: estaba ganada de un aura de pesimismo, de negatividad, de pesar incluso, como si esas telas, esos patrones, esas cintas de medir y esos libros supieran que a quien durante tantos años los había manejado con tanto mimo y tanto esmero se le acababa el tiempo y el aliento vital.

Había hecho el viejo alfayate todo lo posible por que Pedro no se percatara de su estado de enfermo y su debilidad: lo había recibido de pie, con una sonrisa, y empuñando en su mano diestra la enorme tijera con que cortaba sus patrones. Pero el temblor de sus manos, que apenas tenían fuerza para sostener las tenacillas; y la extrema palidez de su cara apergaminada; y el estremecimiento de su cuerpo, que casi no se sostenía en pie, y más con la pierna mala que el sastre soportaba desde niño; y la opacidad de sus ojos, otrora tan despiertos; su respiración fatigosa y sibilante; y la blancura de sus labios delataba que el tiempo de don Bartolomé Gutiérrez, el ilustre jerezano que tanto había amado a su tierra y cuya historia desde los tiempos de los tartesios había compendiado en infinidad de legajos, tocaba en verdad a su fin. Todo en él hablaba de despedida. Y, sobre todo, advirtió Alemán con una congoja que le llenaba los ojos de lágrimas, sus orejas, que se transparentaban, y que le recordaron a las de su padre, don Pedro de Alemán y Lagos, en su agonía postrera.

Y sintió el abogado de pobres una pena inmensa, un dolor casi físico, cuando fue consciente de que la sangre de ese cuerpo se enlentecía y que el hálito de ese alma se apagaba. Y temió el tiempo en que fuera doblemente huérfano, pues ese buen hombre, don Bartolomé Domingo Gutiérrez, sastre y escritor, ilustre no por su cuna sino por su natural ingenio y discreción, había sido como un segundo padre para él.

—El tiempo no es más que la distancia que media entre la vida y la muerte —

filosofó el anciano—, y el mío ha sido largo y fructífero. He dado cuatro hijos al mundo que serán buenos hombres. He estado casado con Amparo, que, aunque algo adusta, me ha hecho la vida muelle. He podido hacer lo que me gusta: enhebrar agujas e historias. Ha sido, pues, un buen tiempo. Pero ya se acaba, Pedro, y de nada vale resistirse a esa verdad inexorable porque, de hacerlo, de rebelarnos contra ella, estaremos renunciando a lo más hermoso que Dios Nuestro Señor nos puede regalar: una muerte buena. A eso es a lo que aspiro ya, hijo mío: a una buena muerte. Y sin temerla, porque la muerte tan solo es la confirmación definitiva de que hemos vivido. Así que ya ves, Pedro, cambia esa cara y cuéntame cómo te van las cosas, que hace semanas, si no meses, que no podemos hablar.

—No puedo soportar oírle hablar así, don Bartolomé. ¿Por qué no me permite que dé aviso a don Alejo Rodríguez, el físico? Seguro que don Alejo, que aún es joven y está versado en los nuevos modos de la medicina y de la farmacopea, le da una receta que consiga vivificarlo. Al veinticuatro Villavicencio lo dejó como nuevo después del síncope que sufrió, según me contó el buen médico hace no mucho. Y además...

—Calla, calla, Pedro, hijo —lo interrumpió el sastre con una sonrisa y apoyando sobre la mesa las tijeras, como si le pesaran—, y déjate de médicos y de pócimas. Que con esta pierna mía llevo toda la vida entre unos y otras, y hora es ya de liberarme también de ellos. Vamos a sentarnos, que ya los pies no me soportan. Y venga, venga, cuéntame.

Durante un rato más estuvo Pedro interesándose por la salud del alfayate e intentando convencerlo de que buscarse el auxilio médico y de que los físicos aún le podían prestar ayuda. De que le quedaban muchas cosas por hacer y muchos libros por escribir. Pero don Bartolomé sentenció, definitivamente:

—No sigas, Pedro. Y mírame: estoy viejo, las manos ya no me responden. Tengo que acudir a Dimas —Dimas era su hijo primogénito y ya sastre avezado— si quiero cortar un patrón. Ya no puedo empuñar la pluma so pena de emborronar los papeles con la tinta. No soy capaz de salir de casa, pues esta pierna mía no me lo permite. Apenas duermo, pues me cuesta respirar, como puedes ver. Casi no como, pues mira los dientes que me quedan, no más de cuatro o cinco. ¿Y de verdad crees que merece la pena prolongar la agonía? No, hijo, de verdad que no. De nada vale una vida que no se puede vivir. La muerte, en tal caso, es mejor que una vida inapropiada.

Las palabras fueron entonces, para Pedro, tan inasibles como el aire. Porque se le enredó el llanto en las cuerdas vocales y no le dejó componer ni una sílaba. Y tardó unos segundos en poder comenzar a contar al alfayate el motivo de su visita, además de interesarse por la salud de su mentor.

Empezó dándole cuenta de los cuatro crímenes que se habían cometido en Jerez desde el pasado abril, de los que Gutiérrez ya tenía noticias. Le relató el hallazgo junto a cada uno de los cadáveres de una moneda romana, de un denario de plata, hecho del cual también Gutiérrez había oído algo, no más que rumores. Le narró su certeza de que los cuatro crímenes eran obra de una misma persona, a pesar de que un

inocente ya había pagado con su vida por el primero de ellos y de que otro aguardaba juicio y sentencia en la cárcel real por el segundo. Y le comentó, por fin, sus sospechas sobre el dorador Galera, recordando el juicio que se había celebrado en junio y en el que el jurado había sido absuelto de la acusación de violación en la persona de Evangelina González.

—Cuéntame esas sospechas tuyas sobre el dorador, Pedro. Aunque desde ya te aviso, ten cuidado, que un jurado no es un caballero cualquiera.

Y le contó Pedro los detalles del juicio, cómo había conseguido la absolución de Galera, las coincidencias que había apreciado —la equidistancia de los lugares de los crímenes con la casa del hombre, su huida por el Postigo de la Poca Sangre, donde el crimen de Felisa Domínguez había acaecido, su vecindad con el veinticuatro Hinojosa, su conocimiento del regidor Medina y de su hija, así como de doña María Consolación Perea y, posiblemente, de su costurera...—, le habló de su mala sangre y le manifestó su convicción de que quien era capaz de violar a una muchacha inocente era capaz de cualquier cosa.

—No son muchas las pruebas que reúnes contra ese hombre, Pedro.

—Lo sé. Pero es que no las tengo contra nadie más. Y he de agarrarme, pues, a lo que tengo. ¿Qué hacer si no, don Bartolomé?

Y continuó insistiendo en sus sospechas y en el carácter perverso del jurado.

—Cuando has hablado de esa muchacha, Pedro —le expuso el alfayate cuando el abogado de pobres hubo acabado su retahíla—, de esa tal Evangelina González, se te ha alumbrado el rostro. ¿Algo que contarme?

Pedro sintió una ardorada y se dijo que don Bartolomé estaría perdiendo la salud, pero no la clarividencia.

—Bueno, no... en realidad...

—Pedro.

—¿Qué?

—A los viejos y a los moribundos no se les miente.

No tuvo más remedio que sonreír Alemán.

—Don Bartolomé, cómo es usted.

—Pues venga de ahí.

—Nada que no haya podido solucionar ya, de verdad.

—Sigue.

—No sé. Posiblemente esa niña se me metió en la cabeza y he tenido que batallar para sacármela de ahí. Es terriblemente hermosa, se lo adelanto.

—¿Qué más?

—Nada. No ha pasado nada, se lo aseguro.

—¿Adela se ha enterado de algo?

—¡No, por Dios...! Bueno, creo que no.

—Deberías contárselo.

—¿Y qué le puedo contar, don Bartolomé? ¿Que he mirado a una muchacha, que

además era la parte contraria en un juicio, de manera inadecuada? ¿Que la he doñeado como un tonto y sin correspondencia? Porque de verdad que ha sido solo eso. Y le reitero que ya todo es agua pasada.

—En ti nada es agua pasada, Pedro. En ti hay una fuerza que no sé cómo definir: una fuerza telúrica, magmática. Una fuerza que, cuando erupciona por el lado del bien, puede traer bonanzas y buenaventuras. Pero que si erupciona por el lado del mal, es capaz de acabar con todo cuanto la rodea. Y contigo el primero, hijo mío.

—Lo sé. De verdad que lo sé. Y no se puede usted ni figurar cuán ardua es mi lucha para que ese lado oscuro mío no se apodere de mí.

—Me consta, Pedro, claro que sí —aseguró el sastre después de abrir mucho la boca para aspirar una bocanada de aire. Se lo veía cansado y jadeante. Continuó, empero—: Pero ten en cuenta que el mal es planta que brota hasta en la tierra más árida y sin necesidad de agua ni de sol. El bien, en cambio, es planta que necesita ser cuidada, estercolada y regada cada día. No te digo más. Y ahora, háblame de esas monedas romanas, que me has dejado intrigado.

—Si está usted cansado —adujo Alemán, observando la respiración silbante de su amigo—, podemos dejarlo para otro día.

—Quita, quita. Me quedan ya pocas distracciones, pues apenas si puedo leer. Ni con las antiparras consigo distinguir las letras, a no ser que sean muy grandes. Y venga, cuéntame.

—Tal vez le gustaría verlas.

—¿Las monedas? ¿Las llevas contigo?

—No, claro que no. Pero sí tengo unos dibujos muy precisos. Los hizo esa muchacha, Evangelina. ¿Quiere verlos?

—Claro que sí. Pero aguarda, que busco los quevedos.

Y se puso a remover telas y papeles hasta dar con las lentes, que se ajustó en su nariz ahora afilada, después de las onzas de peso que había perdido en los últimos meses.

—Aquí tiene usted los dibujos —dijo Pedro, tendiendo los bocetos de los denarios a don Bartolomé—. Están por orden. ¿Los distingue bien? Son grandes.

—A ver, a ver...

Don Bartolomé Gutiérrez estuvo varios minutos examinando con suma atención los dibujos de las monedas. Del derecho y del revés y, en algunos casos, llevando el papel hasta apenas una pulgada de los ojos.

—Interesante —habló al fin.

—¿Ve usted algo en esas monedas? ¿Algo que nos ayude a identificar a quien dio muerte a esas desdichadas mujeres? ¿Alguna pista, algún indicio?

—Aguarda, aguarda, hombre. Y acércame la jarra de agua, por favor. Se me seca la boca constantemente, ¿sabes? Por cierto, ni un mal vaso de vino te he ofrecido. ¿Quieres que avise a Amparo y...?

—No, no —negó Alemán mientras servía el agua al alfayate—. Estoy bien, de

verdad. Y dígame usted, don Bartolomé, ¿ha visto algo en esas monedas?

—Son denarios romanos, como ya supongo sabrás.

—Sí, eso lo sabía.

—De la época republicana, cuando cada familia patricia acuñaba sus propias monedas.

—¿Sabe usted de numismática romana, don Bartolomé?

—¡Oh, no! —exclamó el sastre, que bebió agua a continuación—. Claro que no. Solo que para poder escribir mi *Historia de las antigüedades y memorias de Xerez de la Frontera* tuve que empaparme de la historia de Roma. Y algo leí sobre las monedas de la República. Y recuerdo que me sorprendí al leer que el denario romano es, desde el Renacimiento, una de las monedas antiguas más apreciadas por los coleccionistas, pues une a su indudable belleza un gran interés histórico, como documentos de la historia de Roma y por representar, probablemente, la primera moneda de valor universal, cuyo nombre todavía se utiliza como sinónimo de dinero. Puesto que este vocablo, dinero, proviene del nombre de esa moneda, denario.

—¿Qué más puede usted contarme?

—Pues eso que te he dicho: que, en aquella época, cada familia patricia acuñaba sus propias monedas, según creo, y el nombre de sus acuñadores solía figurar en ellas. Mira esta moneda —explicó, señalando el dibujo de la hallada junto al cuerpo de Isabel María Medina y de Morla, la hija del veinticuatro don Esteban Juan Medina—. ¿Ves lo que pone en el reverso?

—Sí. «CNDOM».

—Yo juraría que esa palabra es la abreviatura del nombre y patronímico del acuñador de la moneda: Cneo Domicio. «CN» es Cneo. Y «DOM» es Domicio.

—¿Cneo Domicio? ¿Y quién diablos era Cneo Domicio?

—Eso ya no lo sé, Pedro. Un patricio romano con toda seguridad. Pero hasta ahí alcanzo y no más.

—¿Y puede usted descifrar también los nombres que figuran en las otras monedas?

—Lo siento, hijo, pero no —dijo, escrutando los otros dibujos—. CHOSIDICE, CANTESTI, REX ARETAS, HVPSAEUS... Ni idea. Hasta ahí no llegan mis conocimientos.

—¿Y los dibujos que aparecen?

—Hay animales en todos los denarios: perros, un león, un escorpión, un camello... Es curioso. Y estoy seguro de que tienen algún significado oculto, mas no alcanzo a desentrañarlo, lo lamento.

—¿Ha advertido usted que en todas las monedas figura la letra «X»?

—A ver... —Y volvió a examinar los dibujos—. ¡Voto a bríos! Es cierto. Ocurre además, como sin duda te habrás percatado, que la presencia de esas «X» en los denarios no es casualidad. Fíjate que en la primera de las monedas aparece en su anverso también una «X», pero marcada como a cuchillo, con un instrumento cortante.

—Así es, ya me había fijado. En esa moneda no había «X» ninguna, pero quien la dejó junto al cuerpo de Dionisia Menéndez marcó esa letra en la moneda, iniciando la serie. Lo que no consigo desentrañar es el porqué, don Bartolomé.

—Yo tampoco, pardiez. —Y se veía al alfayate ahora como más animado. Cualquiera diría que el verse inmerso en ese enigma había hecho que sus síntomas y sus padecimientos se atenuaran—. ¿Has enseñado estos dibujos a los veinticuatro afectados por los crímenes?

—A don Jerónimo Enciso, doña María Consolación Perea y don Esteban Juan Medina sí les he hablado de las monedas y se las he descrito. Con don Francisco Hinojosa y Adorno no me ha sido permitido hablar.

—¿Y ninguno de ellos ha podido aclararte nada acerca de esos denarios?

—Ninguno, don Bartolomé. Están tan desorientados como yo. Y eso por no hablar de que en realidad ninguno de ellos acaba de creerse mi teoría de que los cuatro crímenes están relacionados. Al igual que los justicias mayores. Y ya no sé qué hacer ni qué decir para convencerlos de algo que a mí me parece una pura evidencia. Y que a cualquiera con tres dedos de frente debería parecérsela.

—¿Tienes idea de por qué el cadáver de la esposa de ese veinticuatro Hinojosa apareció junto a tu casa, Pedro?

—No, don Bartolomé. No tengo más que conjeturas.

—¿Y cuáles son esas conjeturas?

—Que quienquiera que sea el autor de los crímenes me desafía. O se burla de mí, tal vez. Sabe que ando en pos de sus pasos, que sé que solo es uno quien promueve la barbarie, y se ríe de mí dejando el cadáver de doña Francisca Madán en el zaguán de mi casa. Eso es lo que pienso. Y es frustrante, por vida del rey.

—El que aparezca un cadáver junto a la puerta de uno no es cosa de chiste, y más si ha de gastárselas con quien ha de gastárselas. Espero que no hayas tenido problemas con don Rodrigo y con don Bernardo. Sé que el juez es persona que no se anda con chiquitas, y en cuanto al fiscal, aunque no lo conozco, se rumorea que es un intemperante.

—Registraron mi casa, don Bartolomé. Y tuve que declarar ante juez y promotor fiscal. Y para eso me llevaron a la cárcel real.

—¡Voto a bríos! ¿Serán bobos? Espero que la cosa no haya ido a mayores, Pedro.

—Por fortuna, don José Bernal, mi colega, que vive cerca de mí, en la calle Letrados, ratificó mi versión de los hechos y por ahora me están dejando en paz. Pero no es eso lo que me preocupa. Lo que de verdad me quita el sueño es que no sé por dónde tirar ni a quién acudir. Me siento como en un callejón sin salida. Y temiendo por lo que pueda pasar mañana. O el otro. Y así llevo la vida, que se me arrastra.

Don Bartolomé permaneció pensativo, con los ojos entrecerrados, contemplando los dibujos de los denarios romanos que aún se hallaban sobre la mesa.

—¿Has probado a hablar con don Gerónimo de Estrada?

—¿El jesuita?

—El mismo.

—¿De qué forma podría un fray ayudarme, don Bartolomé?

—Si hay alguien en Jerez que sepa de numismática antigua, ese es don Gerónimo, Pedro. Y si él no puede ayudarte, no sé, hijo mío, quién podrá.

EL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Desde la calle Algarve, y sin pérdida de tiempo, Pedro de Alemán, esperanzado con la posibilidad de que el jesuita fray Gerónimo de Estrada arrojara algo de luz sobre sus oscuridades, acudió al convento de la Compañía de Jesús. Y para hacerlo tuvo que pasar por la calle Monte Corto, y allí, bajo un soportal de la aldea plaza del Clavo, observó a Jesús Nieto, que persistía en su asechanza. Se acercó a él y con disimulo le pidió nuevas, que no las había.

—Lleva toda la mañana sin salir del taller de dorados, señor —le explicó el zagal—. La que ha salido es la nueva criada. A comprar a la plaza de los Plateros.

—¿Y?

—Pues no sé. Que es guapa y llevaba cara de asustada.

—No le pierdas vista, Jesús.

—Descuide usted.

—Mañana es viernes —instruyó Pedro al muchacho antes de seguir su camino hacia la plaza de la Compañía—, así que no vengas hasta por la tarde y no dejes de vigilar hasta después de la queda. Los viernes son los días en los que debemos estar con los ojos especialmente abiertos. Sobre todo de noche. Si te molesta la ronda, hablaré con el alguacil De la Cruz, no te preocupes. Aunque, de todos modos, si no te ven, mejor que mejor.

La Compañía de Jesús, orden religiosa que había sido fundada en 1534 por San Ignacio de Loyola para la salvación y perfección de los prójimos, tenía casa y convento en Jerez desde poco después de su fundación, desde 1574 concretamente, año en que los primeros jesuitas llegados a la ciudad se instalaron en unas casas de la calle de los Francos.

Pedro de Alemán llegó a la plaza de la Compañía cuando aún no eran las once de la mañana. Preguntó al lego que se encargaba de la portería por el padre don Gerónimo de Estrada, pero, para su desencanto, fue informado de que el buen fray había acudido el martes anterior a Sevilla, al entierro de un compañero de noviciado que había muerto en el convento sevillano, y no estaba previsto que regresase a Jerez hasta el sábado, en la galera de la noche.

Decepcionado, convencido de que los hados se habían confabulado contra él, regresó a la oficina del abogado de pobres, donde se dedicó, más a desgana y por obligación que por voluntad propia, a dar un último vistazo a los juicios del día siguiente. Estuvo hasta la hora del almuerzo en la Casa del Corregidor y regresó a la calle Gloria desengañado y sintiendo en el estómago un intenso vacío que no era solo

de hambre. Allí, para su sorpresa, en la puerta de la casa, lo aguardaba Jerónimo de Hiniesta, el personero.

—Por fin, coño, Pedrito —le espetó el procurador nada más verlo—, que llevo todo el día buscándote.

—Pues podrías haberme hallado en mi oficina, si de verdad hubieses querido encontrarme. De allá vengo.

—Pues estuve esta mañana y me dijeron que no habías aparecido y que a saber dónde coño estabas. Porque, me dijo el ujier, llevas un tiempo más raro que una lechuza.

—Fui a ver a don Bartolomé, y después me acerqué a la plaza de la Compañía, al convento de los jesuitas.

—¿Y qué se te ha perdido a ti con esos tunantes? —le preguntó Hiniesta, que, como muchos en Jerez y en España, no perdonaba a los jesuitas sus cada vez más crecientes influencias en la Santa Inquisición y a quienes responsabilizaba de las barrabasadas que en su nombre se perpetraban. Y entre ellas, la detención de don Bartolomé Gutiérrez por el inquisidor jesuita don Martín de Cardona, de la que Pedro pudo salvarle *in extremis*, aunque a costa de la salud del alfayate, que quedó menoscabada para siempre.

—Buscaba a don Gerónimo de Estrada. Que, para que te enteres, Jeromo, es un hombre sabio e íntegro, y no un tunante, como a ti bien te consta. Ojalá hubiese muchos como él.

—Vale, vale, pero no olvides que una sola mata de hierbabuena no aroma el jardín malo. ¿Qué se te ofrecía con don Gerónimo?

—Según don Bartolomé, no hay nadie en Jerez que sepa más que él de numismática antigua, y he ido a verle, a ver si podía orientarme con las monedas romanas halladas junto a los cadáveres. Pero está en Sevilla y no regresa hasta pasado mañana por la noche. Así que hasta el domingo no podré verle. Y a ti ¿qué se te ofrece? Si estás buscando convite, llegas en mal momento.

—¿Convite...? Sí, sí, convite... —ironizó el personero, sacando de su cartera unos pliegos doblados y entregándoselos a Pedro—. Ahí llevas convite, majadero.

Alemán tomó los papeles que el procurador le tendía, los desdobló y los leyó.

Y se le cayó el alma al suelo.

* * *

La sumaria de Deogracias Montaña, que durante tanto tiempo había estado estancada, se había reavivado por fin. Y lo que Jerónimo de Hiniesta había entregado a Pedro de Alemán en la puerta de su casa en la calle Gloria no era sino el escrito de acusación que el promotor fiscal del corregimiento, don Bernardo Yáñez y de Saavedra, formulaba contra el preso.

Y estos eran los hechos que relataba:

En ignota hora del vigesimoséptimo día del mes de mayo de este año del Señor de 1757, pero con certeza después de la queda, infringiendo los bandos y con propósitos homicidas, el preso Deogracias Montaña, vago y sin oficio ni domicilio conocidos, que vivía de la rapiña y de la caridad pública, adentróse en el lugar conocido como Agujero del Hospital o Postigo de la Poca Sangre, donde se topó, por fatalidad o a posta porque la acosara, con la infortunada joven llamada Felisa Domínguez, de veintiún años de edad y célibe, hija de Tadeo y Felisa, vecindada en la calle Tundidores, y que trabajaba como costurera en la casa de la ilustre señora doña María Consolación Perea y Vargas Espínola. Allí, posiblemente sin que mediara palabra, el reo Deogracias acuchilló a la joven Felisa hasta darle muerte sin motivo ni razón más allá de la propia perfidia del encausado, habiendo los físicos del concejo localizado hasta treinta y seis cuchilladas en su cuerpo. Después, no contento con su crimen, profanó el cuerpo de la interfecta, que no había conocido varón, atentando después de muerta contra su virtud y honra. Y tampoco contento con ello, la desentrañó, la evisceró y robó cuanto de valor la víctima portaba, siendo sorprendido el reo al pretender la venta de una alhajita de la occisa en la platería de la calle Algarve que regenta don Álvaro Pinto.

Y eso era todo.

Ni una sola referencia a la moneda romana hallada junto al cadáver.

Ni una sola referencia a la presencia del misterioso individuo de quien Deogracias Montaña había hablado durante su interrogatorio judicial y con quien se topó saliendo del postigo cuando él accedía al lugar.

Ni una sola referencia a que jamás se halló en poder del reo cuchillo o daga o instrumento puntiagudo alguno con el que haber infligido las heridas a la pobre Felisa Domínguez.

Ninguna referencia a que Deogracias Montaña estaba preso cuando ocurrieron los asesinatos de Isabel María Medina y doña Francisca Madán.

Ninguna referencia a que quien mató a Felisa también había dado muerte a estas dos últimas.

Pero, claro, ¿qué más daba?

Había una víctima. Y había ya también un culpable y una sentencia pendiente solo del trámite del juicio para su dictado.

La suerte estaba echada.

Tras su relato de hechos, el fiscal los calificaba como delito de tenencia ilegal de armas prohibidas (¡a pesar de que no se había hallado ninguna en poder de Deogracias!), delito de asesinato, delito de robo, delito de venta de objetos robados y delito de profanación de cadáveres. No lo acusó de regicidio porque, a Dios gracias, el buen rey don Fernando el Sexto aún vivía. Por más que se decía que su salud,

como la de su esposa doña Bárbara, no era buena en esos tiempos.

Pedro de Alemán tembló de ira y de espanto cuando leyó las penas que el fiscal don Bernardo de Saavedra solicitaba para Deogracias Montaña: multa y diez azotes por el delito de robo; cien azotes y perdimiento de bienes por el delito de profanación de cadáveres; doscientos azotes, exposición pública, muerte en la horca y desmembramiento del cuerpo por el delito de asesinato. Por el delito de robo pedía cinco años de cárcel en el Arsenal de la Carraca y un año por el de venta de objetos robados, aunque advirtiendo, misericorde, que «no habría de cumplir el reo la pena de cárcel puesto que primeramente habría de ser azotado en la picota y ahorcado en el rollo público».

Se le había caído antes el alma a los pies.

Ahora se le vino el mundo encima.

De nuevo una vida pendiente de un hilo.

De nuevo una vida en sus manos.

—Tenemos diez días para presentar el escrito de defensa, te lo recuerdo —le avisó Jerónimo de Hiniesta, por una vez circunspecto al ver el gesto desolado de su amigo.

—Sí, ya lo sé. Lo que no sé es cómo demonios voy a poder defender a ese desventurado si nadie me cree ni me va a creer. Si por mucho que grite, nadie me va a escuchar.

—Diez días dan para mucho, Pedro. Y ya sabes que puedes contar conmigo para lo que quieras.

—Lo que quiero ahora mismo, amigo mío, es que alguien me diga qué diantres significan esas monedas romanas. ¿Puedes tú hacerlo, Jeromo?

* * *

Los días transcurrieron raudos para la preparación de la defensa de Deogracias Montaña y desesperadamente lentos para el regreso de Sevilla de fray Gerónimo de Estrada.

Durante la tarde de ese jueves estudió las pruebas que proponía el promotor fiscal en su escrito de acusación: el interrogatorio del acusado, la testifical del platero de la calle Algarve don Álvaro Pinto, a quien Deogracias Montaña había vendido la cadenita propiedad de Felisa Domínguez, las del alguacil y los corchetes que descubrieron el cadáver, la pericial de los médicos del concejo y una última prueba que a Pedro desconcertó: el testimonio de un tal Roque Moreno, del que nada sabía y de quien nunca había oído hablar. Se devanó los sesos pensando quién podía ser ese hombre y cuál su papel en la sumaria, sin resultado. Y se juró a sí mismo que, en cuanto acabara los juicios de la oficina del abogado de pobres de la mañana siguiente, no pararía ni un minuto hasta saber qué pintaba ese tal Roque Moreno en las diligencias de Deogracias Montaña.

Esbozó luego sobre un folio en blanco las pruebas que habría de proponer en el juicio. Escribió el nombre de doña María Consolación Perea, quien podría hablar de las costumbres de Felisa, y el de...

El de...

El de nadie más.

Dios mío.

No disponía de testigos ni de peritos ni de nadie que pudiese hablar a favor de Deogracias Montaña.

Y el alma volvió a caérsele a los pies como un saco terrero.

Apenas si durmió esa noche, de las más amargas que recordaba. Y eso que había habido noches amargas en su vida.

Estuvo hasta pasada la hora del ángelus de la mañana del viernes enfrascado en siete juicios de la oficina del abogado de pobres: uno por amenazas, tres por hurto, dos por lesiones y uno por estupro. En cuanto acabó los enjuiciamientos, en los que su actuación no solo no lució sus habilidades de siempre, sino que fue un puro deslucimiento, subió a las oficinas de la Casa de la Justicia a preguntar por el tal Roque Moreno, del que nadie allí le supo dar noticia. Habló con don Damián Dávalos, que también estaba *in albis*. E incluso se atrevió a requerir descomedidamente a don Bernardo Yáñez, quien lo emplazó al día del juicio para saber del tal Roque.

—A San Roque invocamos para que los males pasen de lado —fue todo lo que el promotor fiscal le dijo, con una sonrisa de oreja a oreja y ladinamente.

Y de nada sirvieron las protestas de Pedro de Alemán.

Desconcertado por ese testigo misterioso —y de misterios ya estaba Pedro bien servido—, bajó a la cárcel real, donde pidió verse con Deogracias Montaña.

—¿Roque Moreno? —se extrañó el preso, a quien se veía más feo y más sucio si es que ello era posible, cuando el abogado le preguntó por tal testigo—. No conozco a nadie con ese nombre, señor.

—Haz memoria, Deogracias, te lo ruego —le insistió—. El fiscal ha propuesto a alguien con ese nombre para que testifique a favor de la acusación y no podemos llegar a juicio sin saber quién es.

—Bueno, conozco a un tal Roque, pero...

—Háblame de él. Todo lo que sepas.

—Pues casi nada. Que es mendigo como yo y que suele limosnear por los alrededores del convento de San Francisco.

—¿Qué es de él? ¿Por qué ha sido llamado como testigo? ¿Qué puede contar al fiscal?

—Pero ¿cómo quiere usted que lo sepa, por la sangre de Cristo? ¡Si llevo aquí encerrado tanto tiempo que ya hasta he perdido la cuenta!

Y tuvo que marcharse Pedro de la cárcel real sin saber ni una palabra del enigmático Roque Moreno, aunque barruntando que bien podría ser el mendigo de

quien Deogracias le había hablado y que a saber en qué patrañas podría consistir su testimonio. Porque, por un lado, no se le escapaba que un pordiosero era capaz de matar a su madre por una bolsa de maravedíes; y, por otro lado, se maliciaba que don Bernardo Yáñez, con tal de conseguir la condena del acusado, era bien capaz de proporcionársela.

Estuvo toda la tarde de ese viernes en su bufete, inquieto, incapaz de concentrarse en los pleitos que de verdad le daban sustento y casa. Sus pleitos privados. Pues el pensamiento se le iba constantemente al juicio de Deogracias y al escrito de defensa que tendría que presentar de ahí a nueve días. Y era también consciente de que solo descubriendo al verdadero asesino podría librar a Montaña de la horca.

Al hilo de este último pensamiento cayó en la cuenta de que era viernes y que de ahí a nada haría un mes del crimen de doña Francisca Madán. Y que en cualquier momento podría aparecer otro cadáver y otra moneda romana. Con ese sinvivir subió a su casa para cenar y estuvo durante toda la cena silencioso y huraño. Se acostó pronto, buscando refugio en el sueño, pero el sueño no vino por más que lo buscó.

Oyó sonar la campana de la queda en la cercana iglesia de San Dionisio y se acordó de Jesús Nieto, que en esos instantes estaría apostado cerca de la casa del dorador Galera, aguaitando. Se bajó de un salto de la cama, se quitó la camisa de dormir y buscó casaca, calzones y camisa.

—¿Qué haces, Pedro? —le preguntó Adela Navas, que se había despertado con el vaivén de la cama y los trasteos de Pedro a oscuras buscando la ropa por la alcoba.

—Voy a salir, Adela.

—Pero ¿qué hora es?

—Acaban de dar las once.

—¿Y adónde vas a estas horas?

—A acompañar a Jesús Nieto en su asechanza del dorador Galera. Ni puedo dormir ni puedo consentir que ese muchacho esté allí solo. Hoy es viernes y hace casi un mes ya del último asesinato. A saber qué podría pasar hoy, Adela.

—Pero... ¡tú estás loco, Pedro! ¡Para que te encierren! ¿Sabes lo que te puede pasar si alguien te ve esta noche por las calles y resulta que en efecto ese crimen se comete? ¡Te libraste de las sospechas de ser el autor de la muerte de la esposa del veinticuatro Hinojosa porque Dios es bueno! ¡No tientes de nuevo a la suerte, Pedro, por la Virgen santísima!

De nada valieron las admoniciones de Adela. Pedro, tozudo, hizo oídos sordos a las advertencias de su esposa y salió a la calle en esa gélida y oscura noche de noviembre.

Había en las calles de Jerez un silencio de velatorio. Solo se oía el bufido del viento, que había apagado los faroles de las casapuertas, balanceaba las ramas de los árboles y revoleaba los desperdicios del suelo. En un par de ocasiones tuvo Alemán que refugiarse entre las sombras para no ser sorprendido por las rondas de intramuros, que habían redoblado sus patrullas por orden del cabildo. Cuando llegó a

la calle Monte Corto le costó descubrir a Jesús Nieto, pues el capote negro con el que se arropaba lo hacía confundirse con la oscuridad del zaguán en el que estaba apostado.

—¿Qué hace usted por aquí? —le preguntó el muchacho, después del inicial sobresalto cuando vio a Pedro acercársele.

—No podía dormir. ¿Va todo bien?

—Sí. Bueno, si quitamos a la ronda, que no para de vigilar y en una ocasión ha estado a punto de dar conmigo.

—¿Está Galera en su casa?

—Por lo que sé, sí.

—¿No ha salido en toda la noche?

—No, señor. Las luces del taller se apagaron a la hora acostumbrada, o un poco antes quizá. Salieron en ese momento los oficiales y aprendices, pero el dorador no. Debió de subir a su casa y ahí sigue desde entonces. No se ve ya luz en la planta alta. Igual duerme.

El viento trajo entonces hasta ellos el sonido de las campanas de San Marcos, que daban las medias de las once.

—Me quedaré un rato contigo de todos modos —anunció Pedro de Alemán, cerrándose el cuello de la camisa. Era verdad que el frío apretaba.

—Como usted quiera, pero por mí no lo haga. No ha traído usted ni capa y se va a congelar aquí, con el relente que está cayendo.

—No te preocupes. Prefiero el frío que el sinvivir de estar en mi casa sin hacer nada.

—¿Le apetece a usted una? —preguntó Jesús Nieto después de un rato de silencio, exhibiendo una papelina de tabaco mezclado.

—No, gracias. Fuma tú.

El joven encendió la papelina con una astilla azufrada que rascó contra la suela de su borceguí de cuero basto y se distrajo fumando, aunque sin apartar la mirada de la puerta de la casa del dorador.

—¿Has vuelto a ver a Evangelina? —preguntó en un momento dado Pedro, en voz baja.

Jesús Nieto miró de reojo al letrado y demoró su respuesta mientras aspiraba con fuerza la papelina.

En ese mismo instante se oyó en el silencio de la noche el chasquido de un cerrojo al descorrerse. Y vieron cómo la puerta de la casa del jurado y dorador Galera se entreabría y aparecía una figura de la que solo se distinguían sus contornos en la oscuridad espesa. Y también en ese momento la brasa de la papelina que Jesús Nieto fumaba refulgió en esa oscuridad espesa como una minúscula hoguera.

Y la puerta entreabierta se cerró de un portazo que retumbó en el silencio como un trueno inmenso.

—¡Iba a salir! —exclamó Pedro de Alemán cuando se hubo recobrado del estupor

—. ¡Iba a salir, pero ha visto la brasa candente de tu papelina y ha regresado a la casa! ¡Pero iba a salir, voto a bríos!

—Sí —confirmó Jesús Nieto, nervioso—. Debía de ser él. Era la figura de un hombre, y en esa casa viven él y las dos criadas nada más. Lo siento —se disculpó, tirando al suelo la colilla de la papelina y pisoteándola con el zapato—. Ha sido culpa mía.

—¡Iba a salir, pardiez! —no paraba de exclamar Pedro—. ¡Y es viernes, y de madrugada casi!

—Pero ya no creo que salga, señor. Sabe que estamos aquí. Y ya no va a salir.

—Eso no lo sabemos. Igual piensa que quien fumaba la papelina era un limosnero o un vecino insomne a quien su mujer no deja fumar en casa. No puede saber que lo estamos vigilando. Así que nos quedamos. ¡Y no se te ocurra encender otra papelina, por vida del rey!

Las horas pasaron lentas como el tiempo de un tirano.

A las cuatro de la mañana, frustrado y extenuado, muerto de frío, Pedro de Alemán decidió regresar a su casa en la calle Gloria.

Ese viernes no hubo muerte de crimen en Jerez.

EL JESUITA DON GERÓNIMO DE ESTRADA

Don Gerónimo de Estrada era un benemérito jerezano y uno de los varones más distinguidos de la ciudad, por más que Jerónimo de Hiniesta guardara sus prevenciones sobre los jesuitas, orden a la que fray Gerónimo pertenecía. Tenía el fray en estos tiempos sesenta y tres años —sesenta y cuatro cumpliría en el próximo diciembre— y llevaba casi cuarenta y siete vistiendo la sotana de los hijos de San Ignacio. Su talento y laboriosidad le habían granjeado la estimación de sus superiores, y después de haberse distinguido ventajosamente en sus estudios y adquirido el hábito de profeso, fue dedicado a la enseñanza, en la que contó entre sus discípulos a muchos jerezanos de relumbré, entre ellos muchos nobles y veinticuatro. Era un varón por demás prudente y virtuoso, y estas cualidades lo habían hecho descollar en la dirección de algunos colegios de su orden, habiendo sido rector del de Jerez, del de Arcos y otras ciudades andaluzas. Cuatro años antes, en 1753, después y con motivo del crimen del sacristanillo, en cuya resolución ayudó, y en gran manera, a Pedro de Alemán, consiguió un acuerdo del cabildo de Jerez para que se recogiesen todos los monumentos históricos que había esparcidos por la población y se colocaran, como así se hizo, en las casas consistoriales; y no contento con esto se dedicó luego a traducir y descifrar cuantas lápidas e inscripciones fueron halladas y a dar interpretación a los diferentes objetos que fueron encontrados. Entre ellos, monedas, muchas, de la Antigüedad. No eran, por tanto, vanas las esperanzas que tenía Pedro de Alemán en que el buen jesuita pudiera ayudarlo con el enigma de los denarios romanos. Lo que se lamentaba era de no haber caído antes en la posibilidad de su auxilio.

Fray Gerónimo de Estrada recibió a Pedro en el cenobio de la plaza de la Compañía el domingo después de las tercias, y lo hizo, como siempre, amable y campechano. Alemán, aun a fuer de parecer descortés, abordó sin preámbulos el asunto que allí lo llevaba. Ni por su salud, que había sido pachucha tiempo atrás, le preguntó siquiera.

—Don Gerónimo, necesito perentoriamente su ayuda. Según don Bartolomé Gutiérrez, es usted la persona en Jerez que más sabe de numismática antigua.

—Vaya —se sorprendió Estrada—. ¿Un abogado interesado en la numismática?

—Así es, don Gerónimo. Y enseguida le explico.

—Bueno, ya te vi interesado en las pinturas del maestro Zurbarán y, después, cuando don Bartolomé fue preso por la Inquisición, en ciertos escritores patrios —recordó el páter otros casos de Pedro que habían sido muy sonados en Jerez y en los

que él mismo había tenido ocasión de intervenir.

—La vida, que nunca sabe uno adónde nos va a llevar, padre. ¿Es cierto, don Gerónimo, lo que don Bartolomé mantiene?

—Bueno, no sabría yo decir si lo que el buen sastre afirma es completamente así o no —dijo el jesuita, entre cuyas virtudes también estaba, por lo que se veía, la modestia—. Es cierto que durante muchos años he dedicado buena parte del tiempo libre que la profesión religiosa y la escuela me dejan, que no es mucho, la verdad, al estudio de las monedas antiguas, sobre todo de la República y del Imperio romanos, y que incluso llegué a reunir una interesante colección de denarios, quinarios, sestercios, áureos y otras monedas de entonces. Pero al fin no tuve más remedio que venderle mi querido monetario al conde del Águila.

Y explicó el fray a Pedro de Alemán que, no hacía mucho tiempo, ese noble, ávido coleccionista, se había enterado por el padre Flórez, con quien Estrada mantenía amistad y correspondencia, de la colección de monedas romanas que el jesuita atesoraba. Que el conde se había encaprichado de su rico y precioso monetario, que trató inmediatamente de adquirir haciendo a don Gerónimo ofrecimientos pecuniarios que al principio el cura rehusó con pertinacia. Pese a lo cual, el del Águila insistió porfiadamente. Para ver si así conseguía quitárselo de encima, el jesuita le regaló una docena de denarios romanos en perfecto estado de conservación para darle una prueba de su desinterés. Pero, no satisfecho con esto sino al contrario, pues se redobló su apetencia, el conde le obligó a aceptar luego una inmensa cantidad de escudos imposible de rechazar. Y así fue como se desprendió de su querido monetario, aunque verdad era que a cambio de esa venta pudo hacer patente su caridad y celo dedicando el dinero obtenido al sustento de los pobres y a otras obras y limosnas religiosas.

—Pero seguro que no has venido hasta aquí en un domingo tan gris como este —concluyó el padre Estrada su relato— para oírme hablar de mis aficiones de coleccionista y de mis dimes y diretes con ese dichoso conde del Águila. Sobre todo, por lo urgido que te veo. Así que tú dirás, Pedro, hijo mío.

A Alemán no le hicieron falta más invitaciones para desembuchar todo cuanto se le agolpaba en la boca y que, escuchando al jesuita la narración de los lances de su colección de monedas romanas, a punto había estado de vomitar sin dar tiempo al cura a acabarla. Le recordó los cuatro crímenes habidos en Jerez en lo que iba de año, con todos sus detalles y, fundamentalmente, y de ahí el motivo de su visita, le notició la aparición de un denario romano de plata junto a cada uno de los cadáveres, todos ellos relacionados, los muertos, de una forma u otra con los veinticuatro. Y le habló del juicio que próximamente se tendría que señalar y en el que iba a estar en juego la vida de Deogracias Montaña.

—Llevo semanas, si no meses, don Gerónimo —remató el abogado de pobres su apresurada crónica de los terribles sucesos—, intentando comprender la razón de la aparición de esas monedas romanas junto a los cuerpos, pero, cuanto más avanzo en

mis indagaciones, más a oscuras estoy. Y más lejos de la solución del enigma. Por eso, en cuanto don Bartolomé me aseguró que usted es una autoridad en materia numismática, supe que tenía que venir a verlo de inmediato, a implorar su ayuda. Y aquí estoy, padre.

—Hum, hum, hum... —masculló el fray—. Interesante. Muy interesante. Un denario junto a los cuerpos de mujeres asesinadas... ¿Traes contigo esas monedas?

—No, don Gerónimo, pero sí estos dibujos, que espero puedan servirle. Son muy fidedignos, se lo aseguro.

Y sacó de su casaca los cuatro dibujos de los denarios trazados con mano hábil por Evangelina González. El padre Estrada tomó los dibujos, se colocó unos quevedos sobre el puente de su larga y huesuda nariz y examinó con atención los bocetos.

—¿Y dices —preguntó, quitándose los lentes y mirando muy fijamente a Pedro— que estas monedas, las que están aquí dibujadas, aparecieron junto a los cadáveres?

—Así es, padre.

—Hum, hum, hum... —repitió el fray—. Interesante. Muy interesante. —Volvió a ponerse las antiparras y a examinar los dibujos—. Son todas monedas de la época republicana, no hay ninguna del Imperio.

—Sí, ya me lo advirtió don Bartolomé. ¿Es eso importante?

—En los tiempos de la República de Roma, la principal moneda era el denario de plata, que siguió circulando hasta los primeros siglos del Imperio, cuando el emperador Caracalla lo sustituyó por el antoniniano, que tenía un veinte por ciento menos de plata. En tiempos de la República el denario valía diez ases, y por eso en casi todos los denarios figuraba una «X» que, como bien sabes, es el número diez en la numeración romana.

—¡Por Dios! Y me he devanado los sesos pensando en el significado de esa «X» en todas las monedas halladas. ¡Y ahora resulta que tan solo es un maldito número!

—O tal vez no. En la primera de las monedas que me has enseñado, no hay «X». Y, sin embargo, se ha marcado una «X» en el anverso. Como a cuchillo, parece. Eso debe darnos que pensar.

—Bueno, sí... Pero permíname, le he interrumpido. Me estaba usted hablando de los denarios republicanos, que, según me comentó don Bartolomé, era acuñados por las familias romanas patricias.

—Bien, no es talmente así, aunque es cierto que en la inmensa mayoría de los denarios republicanos aparece el nombre de una familia de la época. La realidad es que, en la República, el derecho de acuñación de moneda lo ostentaba exclusivamente el Senado de Roma, que lo ejercía a través de los magistrados monederos o «triumviros monetarios». Como puedes ver en la primera de las monedas, en muchas ocasiones se incluía la inscripción «III VIR», que significa precisamente eso: «*Triumvir*». En las primeras acuñaciones no figuraban nombres ni signos o símbolos que identificaran al monedero, y esos denarios se denominan en la

numismática «anónimos». A partir del segundo siglo antes de Cristo comienzan a aparecer en las monedas los monogramas y las abreviaturas de los nombres de esos triunviros monetarios, iniciándose así la identificación de las familias.

—Así que ya conocemos el significado de dos de las inscripciones: el valor «diez» de la «X», aunque es verdad que en la primera moneda no aparece y es marcada después, no sabemos si por el homicida, y «III VIR», que significa «triunviro». También el sastre me habló de un tal Cneo Domicio. ¿Qué más me puede usted contar de esos denarios, don Gerónimo?

Se puso en pie entonces el jesuita.

—Para eso, Pedro, tendremos que recurrir a la sabiduría de mi buen amigo Eneas Vico.

A Pedro le sonó de algo ese nombre. Se despertaron en él algunas alarmas, pero estas se alejaron enseguida cuando vio que el jesuita abandonaba inopinadamente la estancia.

* * *

—Pero ¿quién es Eneas Vico, don Gerónimo? ¿Y adónde vamos?

Pedro seguía por los pasillos del cenobio a don Gerónimo de Estrada, que a pesar de sus años caminaba a buen paso.

—A la biblioteca del convento, Pedro.

La biblioteca del colegio de los jesuitas era una habitación enorme y de considerable altura cuyas paredes, desde el suelo hasta el techo, estaban forradas de estanterías en las que se alineaban cientos, miles de libros. Como era domingo, estaba vacía, pues los religiosos descansaban en ese día del Señor. El fray hizo que Pedro tomara asiento ante una de las mesas mientras él se dirigía a uno de los anaqueles y, después de rebuscar entre los libros, sacó un par de ellos o tres del estante, con los que regresó a la mesa y tomó asiento junto al abogado de pobres.

—Eneas Vico —explicó el padre Estrada, y volvieron a tintinear inaprensibles recuerdos en la mente de Pedro cuando volvió a oír este nombre— fue un grabador y numismático italiano del siglo dieciséis. Nos dejó dos obras monumentales sobre la numismática antigua: *Discorsi di M. Enea Vico Parmigiano sopra le medaglie de gli antichi*, de 1558; y sus *Commentari alle antiche medaglie degli imperatori romani*, de 1560. Con un montón de tomos cada obra. Y unos grabados magníficos, pues, como te he dicho, también el grabado era un arte que dominaba. Yo he traído estos tomos, que son los que tratan de las monedas republicanas. A ver, dame de nuevo el primero de los dibujos, por favor, Pedro.

Alemán hizo entrega a don Gerónimo de Estrada del primero de los dibujos de Evangelina González, en el que figuraba la moneda hallada junto al cadáver de Dionisia Menéndez:



El padre Estrada volvió a contemplar el dibujo y comenzó a pasar páginas de uno de los libros hasta dar con lo que buscaba.

—Aquí está —dijo, enseñando a Pedro un grabado donde, en efecto, se reproducía la moneda hallada junto al cuerpo de Dionisia—. Como ves, es una moneda de la familia Hosidia.

—¿Hosidia? Jamás había oído hablar de una familia romana llamada así —afirmó el abogado de pobres mientras sacaba de su casaca su libreta de notas y comenzaba a tomar apuntes—. Aunque la verdad es que poco sé de la historia de Roma, salvo de sus jurisconsultos.

—Sí, no es de las familias más conocidas. —Estuvo unos instantes en silencio leyendo y explicó después—: Esta moneda fue acuñada por un monedero de esta familia, con el cognomen de «Geta», que era común a muchas familias romanas. La leyenda «CHOSIDICF» significa «Cayo Hosidio, hijo de Cayo». La primera «C» es el nombre de pila del monetario, Cayo: HOSIDI es el apellido Hosidio, y «CF» significa «*Caii filius*», o séase, «Hijo de Cayo».

—Así que todas esas letras del anverso de la moneda lo que nos dicen es el nombre de quien la acuñó, ¿no es así?

—Así es: Cayo Hosidio, hijo de Cayo.

—¿Y adónde nos lleva eso?

—Ni idea, hijo.

—¿Y del reverso? ¿Qué me puede usted contar del reverso?

—Viene aquí —dijo, señalando el libro de Eneas Vico—. El reverso representa la imagen del jabalí Calidón: el rey Eneo de Etolia, agradecido por la abundancia de las cosechas, hizo sacrificio a todos los dioses menos a Diana. Esta, enfurecida, mandó al jabalí a Etolia, que devastó las cosechas.

—¿Y el perro que hay debajo del jabalí? ¿Qué representa?

Don Gerónimo de Estrada volvió a consultar el mamotreto.

—Pues no lo sé, Pedro. No se explica aquí.

—¡Madre del cielo! —exclamó Alemán, hecho un lío—. ¿Y qué puede tener que ver todo esto con Dionisia Menéndez?

—Tampoco lo sé, hijo mío. Me temo que no te estoy siendo de gran ayuda...

—No diga usted eso, por Dios. ¡Pues claro que me está sirviendo de ayuda! Por lo menos puedo comprender el significado de los denarios. Otra cosa es que esa comprensión me sirva para dar con el asesino. ¿Vamos con la segunda moneda?

—Claro. Dame el dibujo, por favor.

—Tome usted.



—Vamos a ver, vamos a ver... Si no me equivoco, estamos ante un denario de la familia Antestia. ¿Ves la inscripción del anverso? CANTESTI. O séase, Cayo Antestio. La «C» de Cayo y el apellido Antestio.

—¿Todos los romanos se llamaban Cayo, padre?

El jesuita soltó una carcajada.

—No, hombre, no. Había otros muchos nombres.

—Esto es un galimatías, don Gerónimo. ¿Quién era ese Cayo Antestio?

—Un triunviro monetario, claro está. Aunque realmente no sé nada de él. Vamos a seguir —propuso, pasando las páginas de uno de los libros y dejándolo luego de lado para rebuscar en otro—. Aquí está la moneda, ¿ves? —explicó, enseñando un grabado donde se reproducía una moneda exacta a la hallada junto al cadáver de Felisa Domínguez. Y leyó para sí a continuación unos párrafos—. Esta familia Antestia —dijo después— es algo más conocida que la anterior, pues uno de sus miembros, Sexto Antestio, fue enviado por el Senado de Roma a la Galia durante la Segunda Guerra Púnica para sofocar la rebelión de Asdrúbal, el hermano de Aníbal.

—Vaya por Dios. No sé de qué forma nos vaya a ayudar ese dato. ¿Qué significa el resto de las imágenes?

—A ver. —Y volvió a leer, explicando luego—: En el anverso figura la cabeza de Roma, con el signo «X», del que ya hemos hablado. Los jinetes del reverso son los Dioscuros, es decir, los gemelos Cástor y Pólux. El animalillo que se ve entre las patas de los caballos es un perro, que era el emblema de la familia Antestia.

—¿Ha reparado usted, don Gerónimo, en que es el segundo perro que nos encontramos? En la primera moneda, la de la familia... ¿Hosidia, era...? Sí, Hosidia... pues también aparece un perro.

—Ya. Pero no puedo explicarte el motivo, lo siento, hijo.

—Está bien. Vayamos con la tercera moneda, la encontrada junto al cadáver de Isabel María Medina y de Morla. Tome usted.

Y le tendió el dibujo de esa moneda realizado por Evangelina.



—Esta moneda es un denario de la familia Domicia, seguro —afirmó el jesuita sin necesidad de consulta en cuanto tomó de manos de Pedro el dibujo—. Te adelanto que la inscripción del reverso, CNDOM, es el anagrama de Cneo Domicio. Como bien te dijo don Bartolomé. Vamos a buscarla entre los grabados de Eneas Vico.

Y de nuevo esos recuerdos evanescentes repicando en la cabeza de Pedro. Pero sin conseguir dar con su razón de ser.

Estuvo el jesuita unos minutos pasando páginas de los libros hasta dar con la estampa que buscaba.

—Aquí está, en efecto —dijo, sonriendo y enseñando a Pedro la imagen—. Es, como te decía, una moneda de la familia Domicia.

—Don Bartolomé ya me adelantó lo que usted me cuenta, cierto. Pero... ¿Quién fue Cneo Domicio?

—Pues vamos a ver si aquí lo pone. —Y se enfrascó de nuevo en las páginas amarillentas del tratado—. Ajá. Aquí está. Cneo Domicio Ahenobarbo, que fue cónsul en el año 122 antes de Cristo y luchó en la Galia contra el régulo Bituitus. Fue remoto antepasado de... ¿a que no te figuras de quién...? ¡Pues nada más y nada menos que del mismísimo Nerón!

—¿El que prendió fuego a Roma?

—El mismo. Pertenecía a esta familia, a los Domicios. De hecho, el padre de Nerón también se llamaba Cneo Domicio Ahenobarbo, aunque después Nerón fue adoptado por el emperador Claudio y tomó su *nomen*.

—Vaya por Dios —repitió Pedro, cada vez más confuso—. ¿Qué se representa en la moneda?

—Pues es muy parecida a la anterior: en el anverso, la cabeza de Roma, con una «X» cruzada por una raya horizontal. Esto sucede cuando el denario pasa a valer dieciséis ases. Se ponía o bien el número romano «XVI» o ese tipo de «X» para significar tal valor. Y en el reverso, otra vez los Dioscuros a caballo y, bajo estos, un guerrero luchando con un león. Y, en el exergo, ROMA.

—Y ahora, un león en la moneda.

—Pues eso parece —musitó Estrada, sin dejar de leer—. Aunque otros numismáticos sostienen que esa figura en realidad no es un león, sino un perro. Y es porque se sabe que ese reyezuelo galo, Bituitus, solía amedrentar a las legiones lanzando contra ellas jaurías de perros adiestrados para el combate.

—Otro perro, pues.

—Podría ser.

—También aparecen los Dioscuros en las dos monedas. ¿Podría usted ilustrarme sobre esos personajes, don Gerónimo?

—Como te he dicho, se conoce como los Dioscuros a Cástor y Pólux. No sé mucho de ellos, pues no soy experto en mitología. Solo que eran hijos de Zeus y de Leda, esposa del rey Tindáreo de Esparta, a quien el dios sedujo metamorfoseándose en cisne. Se dice que Cástor era famoso por su habilidad en la doma y monta de caballos y que Pólux lo era por su destreza en la lucha cuerpo a cuerpo. Y nada más sé, lo lamento.

—Bueno, pues vamos con la cuarta moneda, si le parece —sugirió Pedro, algo desanimado—. Aquí tiene usted el dibujo.



—Vaya, ¡qué preciosidad! —exclamó el jesuita en cuanto vio el boceto de Evangelina de la moneda aparecida junto al cuerpo de doña Francisca Madán—. O mucho me equivoco, o estamos ante uno de los denarios más hermosos de la acuñación republicana.

—¿Es usted capaz de descifrar lo que pone en esa moneda, padre?

—Creo que sí. Es un denario de la familia Emilia, Pedro. O *Aemilia*, como decían los romanos.

Alemán observó el dibujo de la pieza.

—No veo que ponga el nombre de esa familia por ningún lado.

—Porque la acuñación no está bien centrada en el cospel. Mira —indicó, pasando páginas del libro hasta dar con lo que buscaba y mostrándoselo a Pedro—. Aquí lo tienes.

—Es cierto. Denario de la familia Emilia, lo pone ahí.

—Los Emilios eran una de las familias patricias más antiguas e insignes de Roma. Eran de origen sabino y entre sus miembros nos encontramos con algunos de los personajes más famosos de la historia romana, como es el caso de Marco Emilio Lépido, cónsul y miembro del segundo triunvirato que se acordó entre Marco Antonio, Octavio y el propio Lépido tras el asesinato de Julio César. ¿Recuerdas?

Pedro asintió dubitativo. No estaba la historia romana entre su memoria más reciente.

—Otro de sus miembros ilustres fue Marco Emilio Escauro, cónsul, censor y *princeps* del Senado romano. En su honor fue acuñada precisamente esta moneda. La leyenda del anverso, la que se ve en la parte de arriba, aunque no está completa, pone «SCAUR AED CVR». Es decir, «ESCAURO EDIL CURUL».

—Ya —asintió Pedro, cuyo rostro reflejaba un desaliento que se agigantaba por minutos. En otro momento, las lecciones de historia y numismática del padre Estrada habrían sido fascinantes, pero hoy veía que no le conducían a puerto alguno. Seguía tan en blanco como cuando llegó al convento jesuita. A pesar de ello, siguió tomando notas en su libreta. Después, preguntó—: ¿Qué significa eso de «REX ARETAS»? ¿Quién fue ese rey, páter?

—Aguarda un momento, no tengo tanta memoria ni tanta sapiencia.

Se levantó y estuvo unos minutos examinando uno de los anaqueles, y consultó varios tratados después. Regresó llevando consigo un ejemplar de *La guerra de los judíos*, de Flavio Josefo. Habló mientras buscaba el capítulo que le interesaba.

—Flavio Josefo, que nació poco después de la muerte de Nuestro Señor, fue un fariseo judío, descendiente de sacerdotes, y fue comandante en jefe del ejército judío de Galilea durante la Gran Revuelta Judía del año 66 de nuestra era. Fue hecho preso y llevado a Roma, y allí escribió esta gran obra que comprende la historia del pueblo judío desde la conquista de Jerusalén por Antíoco Cuarto hasta el final de la Primera Guerra Judeo-Romana en los tiempos de los Flavios. Pero no quiero cansarte con mis disquisiciones. Aguarda un momento, que he visto que por aquí se habla de Aretas.

—No tenga usted prisa, que yo espero.

—Aquí está —aseguró unos minutos después don Gerónimo de Estrada—. A ver, deja que mire... Aretas, rey de los nabateos en el siglo primero antes de Cristo. Expandió su reino por Jordania, Siria, Arabia y llegó a conquistar Damasco. Se alió después con Hircano Segundo, rey de Israel depuesto por su hermano Aristóbulo Segundo, y avanzó hacia la Ciudad Santa al mando de más de cincuenta mil hombres. Aristóbulo pidió la ayuda de Marco Emilio Escauro, el edil curul que se cita en la moneda, Pedro, y este obligó a Aretas a retirarse, sufriendo una aplastante derrota durante su vuelta a Nabatea. Luego, Escauro marchó sobre Petra, la capital de los nabateos, sitiándola, hasta que Aretas firmó la paz y se obligó a pagar a nuestro hombre cientos de talentos de plata. Esa es la historia.

—Y la que se representa en el anverso de la moneda, supongo.

—En efecto. En esa cara del denario se ve al rey Aretas de rodillas, con una rama en la mano, tal vez de olivo, en señal de la paz. Detrás, un camello, que suponemos que alude al desierto nabateo. Y el nombre de Marco Emilio Escauro, como ya hemos visto, y su cargo, edil curul.

—¿Y esas letras del reverso?

—Las de la parte de arriba citan a Publio Plautio Hipsaeo, que fue edil curul junto con Escauro. Las de abajo son un homenaje a un antepasado de este Plautio, en concreto a Cayo Plautio Hipsaeo, que fue cónsul en el siglo cuarto antes de Cristo.

Conquistó la ciudad volsca de Priverno, o Preiverno, y obtuvo un triunfo por ello. A esa ciudad alude la inscripción «PREIVER». La figura que se representa en el envés del denario es Júpiter en una cuadriga y las letras de la derecha significan «CAPTUM». Se refiere, claro está, a la derrota de Aretas.

—¿Qué significa la figura del escorpión bajo la cuadriga, don Gerónimo?

—A ver. Pues... ni idea, Pedro. Nuestro amigo Eneas Vico no nos lo explica.

—¿Y esas letras que se ven en el anverso: «SC»?

—Ah, significan «Senatus Consulto». Simbolizan que el Senado acordó excepcionalmente autorizar a estos dos ediles curules, Escauro y Plautio, la acuñación de la moneda. Y creo que eso es todo, hijo.

Sonaron en el campanil del convento las once de la mañana, llamando a los monjes a la oración. El jesuita se puso en pie. Pedro, empero, permaneció sentado.

—¿De verdad que esto es todo, don Gerónimo? —preguntó con un deje de ansiedad—. ¿No hay nada más que me pueda decir?

—No sabría el qué, Pedro. Ya hemos descifrado todas las letras y figuras que aparecen en esos dibujos que has traído contigo. No sé qué más podríamos hacer.

—Pero... pero... ¡No puede ser, padre! ¡Tiene que haber algo en esas monedas que nos revele los motivos de los crímenes! ¡Tiene que haber algo en ellas que nos ponga sobre la pista del asesino! —Se revolvió los cabellos y llevó luego ambas palmas de las manos, juntas, a los labios, y tomó aire después, como para serenarse—. Mire usted, don Gerónimo, el quid de los asesinatos está en esos dibujos, lo sé. Y debemos ser capaces de verlo.

—No sé cómo, Pedro.

—Rendirse, don Gerónimo, resignarse, será como dar vía libre al criminal en su horrenda carnicería.

Meneó la cabeza y chascó los labios el buen jesuita.

—Pues empecemos de nuevo, hijo —cedió, con un suspiro y tomando asiento otra vez—. Supongo que San Ignacio no se enfadará conmigo si me salto las preces dominicales. Venga, examinemos otra vez cada uno de esos bocetos, cada una de esas figuras que aparecen en las monedas y cada una de las leyendas. Por intentarlo que no quede, Pedro. Pero me temo que como Dios no nos ilumine en su infinita sabiduría...

UNA VISITA INESPERADA

Regresó a su casa en la calle Gloria cerca de la una de la tarde, frustrado, hundido. Y empapado, pues al salir del convento de la plaza de la Compañía le cogió un chaparrón que lo puso pingando de la cabeza a los pies.

Ya en su casa, calado hasta los huesos como estaba, con el día que hacía y a la hora que era, renunciaron Adela y él a su dominical paseo con Merceditas. Fueron a misa a San Dionisio, a la que llegaron tarde, y regresaron a casa enseguida. Almorzaron caliente y repasando ambos la conversación mantenida por Pedro con el jesuita Estrada, de la que el abogado de pobres dio cuenta a su mujer. Hicieron cábalas y suposiciones de las que nada en claro salió.

Después del almuerzo, con un café hirviendo en la mano, Alemán bajó al bufete, que estaba helado. Preparó un brasero de carbón y se sentó a darle vueltas a las notas que había tomado en el convento, buscando la forma de sacar algo en claro de ellas.

Cogió un folio en blanco y escribió primero los nombres de las cuatro familias que aparecían en las monedas romanas: HOSIDIA, ANTESTIA, DOMICIA y EMILIA. Estuvo mirándolos como un pasmarote más de diez minutos, hasta que comenzó a ver doble y empezó a dolerle la cabeza. Luego, le dio por cruzar las letras de esos nombres buscando no sabía qué. Al rato advirtió que con las letras de los patronímicos de esas familias romanas podía formarse el apellido Enciso. Animado, siguió por esa senda y se apercibió de que también podía, combinando algunas de esas letras, componer el apellido Medina. Mas su entusiasmo duró lo que la mosca en la boca del sapo: un santiamén. Porque con las letras de esos apellidos no era de ninguna forma posible conformar los apellidos Perea e Hinojosa.

No iban, pues, por ahí los tiros.

Siguió haciendo cábalas. Pensó y repensó acerca de qué podían simbolizar la presencia de los animales en las monedas y ninguna conclusión obtuvo, más que desvaríos.

Reflexionó sobre las alusiones que se hacían en los denarios al rey Aretas, a Nerón a través de uno de los acuñadores que era su antepasado, a Flavio Josefo y a todos los personajes históricos de quienes don Gerónimo de Estrada le había hablado. Se encontró, una vez más, en un callejón sin salida.

Especuló luego sobre los veinticuatro con quienes los crímenes estaban relacionados, intentando descubrir alguna vinculación con lo que las monedas representaban, y tampoco obtuvo nada de esas abstracciones.

Pintarrajeó varios folios con las inscripciones que en los denarios figuraban,

buscando acrónimos o indicios de charadas, y se topó con un muro imposible de saltar.

Por vida del rey y por los clavos de Cristo.

No, definitivamente, no iban los tiros por ninguno de esos caminos.

Al cabo de las horas era un tiro lo que Pedro deseaba pegarse. Con un dolor de cabeza que ni una tinaja de pócimas habría sido capaz de aliviar, con una sensación de malogro que le acidulaba la saliva y con una frustración que lo ponía de los nervios, tuvo que reconocerse que no era capaz de dar con el tranquilo de lo que esas malditas monedas significaran.

Recordó las señales de alarma que habían sonado en su mente durante su conversación con el jesuita, sobre todo cuando oyó el nombre de Eneas Vico, pero no logró darles significado.

Y no supo qué más hacer.

Y solo le quedaba poco más de una semana para preparar su escrito de defensa.

¡Pardiez y voto a bríos!

Se acostó sin cenar, buscando el sueño que le apaciguase la cefalea y que por un rato lo hiciera evadirse del laberinto en que se hallaba. Pero a pesar del cansancio del día, del dolor de huesos que experimentaba, de los síntomas de catarro que comenzaban a presentarse y de la hemicránea que lo traía a mal traer, no pudo conciliar el sueño. Y si lo hacía durante un minuto, enseguida ese sueño breve se poblaba de pesadillas en las que aparecían senadores romanos, reyes nabateos, cadáveres desmembrados en remotos campos de batalla, caballeros veinticuatro ensangrentados, Eneas Vico, los otros numismáticos de los que el jesuita le había hablado, de quienes nada sabía pero a quienes se imaginaba como vestidos de emperadores romanos con toga y laurel en la cabeza; de camellos, perros, leones y escorpiones que se le abalanzaban, y cadáveres de muchachas y damas apuñalados en callejones oscuros. Y las dichosas monedas romanas, que el diablo se las llevase. Así que más le valía la vigilia que el sueño.

Y es que tenía miedo.

No un miedo físico sino moral.

Temía a la culpa más que a ninguna otra cosa.

Ya la arrastraba por la muerte de Francisco Porrúa, pero, como a toda culpa seguía una disculpa, se decía que entonces, cuando el juicio de Porrúa, no tenía la certeza de que todos los crímenes eran obra de una sola mano ni forma de demostrarlo.

Pero ahora sí.

Ahora sí, a fe suya.

Ahora tenía la convicción absoluta de que Porrúa era inocente, al igual que Montaña, y que las cuatro mujeres asesinadas en Jerez en los últimos meses lo habían sido por un solo asesino y que estaban en su mano los medios para dar con él si tuviera la suficiente inteligencia y la necesaria perspicacia para interpretar los signos

y las pistas que sin duda se hallaban en los denarios de plata dejados adrede por el criminal junto a los cadáveres.

Ahora todo estaba en su mano.

O mejor, se dijo, sobre sus hombros.

Un peso inmenso, descomunal.

Todo, para bien o para mal, dependía de él.

Y sabía que si no conseguía desentrañar el misterio y ahorcaban a Deogracias Montaña por un crimen que no había cometido, la culpa arrasaría su conciencia como a un huertecillo el temporal y que entonces no le quedarían ni fuerzas ni arrestos para seguir ejerciendo ese oficio, el de abogado, que era su pasión y su vida.

Porque la culpa, y no la enfermedad ni la traición ni la muerte misma, era, y bien que él lo sabía, el mayor de los males.

* * *

Lo primero en que pensó cuando amaneció el lunes fue en que ya le quedaban seis o siete días nada más para articular la defensa de Deogracias Montaña. Y solo después fue cuando reparó en que tenía la garganta cerrada, como si se la hubiesen ensogado, que tenía el pecho lleno de flemas, que la piel le ardía y que tenía un labio roto por la fiebre nocturna.

Intentó levantarse de la cama, mas los mareos y la endebles extrema lo obligaron a reclinarsse de nuevo.

—¿Qué te pasa, Pedro? —le preguntó Adela Navas, que se había apercebido de sus debilidades.

Tuvo que tragar fuerte varias veces para poder hablar. Y aun así, la voz le brotó ronca y pegajosa.

—Creo que me he resfriado, Adela. Debió de ser el chaparrón que me cogió ayer, cuando venía de ver a don Gerónimo. Y... ¡achís, achís, achís...!

—Pues sí que lo has cogido bien, Pedro —dijo Adela, arrojándolo—. Hoy te quedas en casa. Te preparo enseguida una infusión de miel y limón y te traigo unos paños fríos. ¿Te duele la cabeza?

—Un poco, pero... ¡achís, achís, achís...! No puedo quedarme en casa, Adela. Tengo que ir a la oficina, tengo que trabajar, tengo que preparar la... ¡achís, achís, achís...!

—No seas pazguato, Pedro. ¿Qué quieres, que el resfriado se te convierta en pulmonía? Pues a ver quién defiende entonces a Deogracias Montaña. Así que no se hable más. ¿No te das cuenta de que tienes el labio roto por la fiebre y de que todavía estás ardiendo? Te quedas hoy en la cama y mañana Dios dirá. Y no hay más que hablar, ¿me oyes?

Pedro discutió, porfió e hizo ademán de levantarse. Pero pudo más la tozudez de su esposa y su propia extenuación, que apenas le permitía poner pie en el suelo y que

lo hacía respirar con dificultad, escupir espesos humores, moquear velas verdes y estornudar a cada instante. Se tomó, dócil, la infusión que Adela le trajo, consintió en ponerse los paños fríos en la frente y aceptó sumiso los cuidados de su esposa durante la mañana, que pasó en un duermevela agitado y febril.

Almorzó caldo hirviendo con dos yemas de huevo y un chorreoncito de aguardiente de Jerez, que le entonó el cuerpo y que le permitió un sueño más calmo.

Y fue durante ese sueño más sereno cuando creyó tener una pesadilla en la que don Gerónimo de Estrada aparecía por su alcoba para hablarle de las execrables monedas romanas.

El diablo se las llevase.

* * *

—Pedro, ¿me oyes? ¿Estás dormido? ¡Pedro, Pedro, despierta, hombre!

Abrió los ojos y vio a su mujer reclinada sobre él, dándole palmaditas en el hombro. Creyó ver detrás de Adela Navas al jesuita Estrada, con negra sotana, su sombrero de tres picos, una cartera en la mano y gesto grave de preocupación, y cerró los ojos para ahuyentar el mal sueño, pues convencido estaba de que las alucinaciones sobre los cadáveres y los denarios regresaban.

—Pedro, ¿me escuchas? Es don Gerónimo, que ha venido a verte...

—Hum, hum...

—Y dice que es urgente. Que es importante. Despierta, hombre. —Puso su mano con suavidad sobre la frente de su esposo—. Parece que te ha bajado algo la calentura, Pedro. Venga, venga, despierta...

Quiso decir que sí, que ya iba, pero cayó de nuevo en un sopor estupefacto.

Lo siguiente que oyó fue de nuevo la voz de Adela:

—¿Cómo te encuentras hoy, Pedro?

Intentó abrir los ojos, pero el bosque de legañas que se arracimaba en sus párpados se lo impidió. Consiguió solo entreabrirlos menos de una pulgada y vio a Adela reclinada sobre él, y detrás de su esposa, con gesto grave de preocupación, de nuevo al jesuita don Gerónimo de Estrada.

Así que no era un mal sueño.

Había venido a su casa.

El jesuita.

Pero... ¿para qué?

Intuyó que era algo trascendente, pues, aun en su estado de estupor, comprendió que don Gerónimo no se habría acercado a visitarlo sin una esquila previa si no lo fuera, e intentó incorporarse, mas las fuerzas no lo acompañaron y se dejó caer de nuevo sobre la cama sudada.

—Aguarde usted un momento, padre —oyó que decía Adela. Su voz le llegaba como desde detrás de un manto de nubes—. Regreso enseguida.

Oyó luego que el fray bisbisaba, como si estuviera rezando.

¿Sería una oración fúnebre?

¿Estaría muriéndose?

Sintió primero una paz profunda, como si en la muerte pudiera hallar el consuelo que buscaba. Pero luego experimentó una rabia más profunda aún, por lo mucho que iba a perder, por lo mucho que iba a dejar atrás.

Oyó que Adela regresaba. Abrió otra pulgada los ojos y, con los labios llenos de saliva seca, musitó un «No me voy a morir, Adelita».

—Pero ¿qué tonterías estás diciendo, Pedro? ¡Nadie se muere de un constipado y unas calenturas, por Dios! —Sintió que le ponía la mano en la nuca y que lo ayudaba a incorporarse—. Vamos, tómate esto, verás como te deja como nuevo. Es un *candié*, don Gerónimo.

Era, el *candié*, una bebida que los ingleses que habían llegado a Jerez a principios del siglo habían traído consigo: una mezcla a base de vino dulce de Jerez elaborado con las uvas de Peter Siemens, yemas de huevo, azúcar y canela, bebedizo del que se decía que era capaz de resucitar a los muertos.

Nunca supo si fue ese reconstituyente o si fue la rabia que experimentó cuando tuvo ese abstruso pensamiento de que iba a morir. Pero lo cierto fue que apenas diez minutos después de tomarse el *candié*, y luego de que Adela le limpiara los labios con un paño húmedo y de que le quitara las legañas con un pañuelo empapado en infusión de manzanilla, y luego de una enorme sonada de mocos, de un ataque de tos y de una riada de esputos en el orinal que le aclararon la garganta, pudo levantarse y prestar atención a lo que don Gerónimo de Estrada había venido a decirle.

—Vine ayer también a verte, Pedro —le hizo saber don Gerónimo—, pero estabas preso de las fiebres y no conseguías ni abrir los ojos ni entender nada.

—¿Ayer domingo estuvo usted aquí? —preguntó Pedro, desorientado—. ¿Después de que yo lo visitara en el convento?

—No, ayer domingo, no —intervino Adela—. Ayer lunes. Ayer fue lunes, Pedro.

—¿Lunes? ¿Ayer? ¿Y hoy es martes?

—Claro.

—Pero, por Dios, ¿qué tiempo llevo durmiendo?

—Pues... yo qué sé. Más o menos desde el domingo por la noche, ¿no? La calentura te dejó exhausto.

—¡Virgen Santísima! —se quejó Alemán—. ¡Hoy es martes! ¡Solo me queda un puñado de días para preparar mi escrito de defensa en el asunto de Deogracias Montaña! ¿Por qué me has dejado dormir tanto, Adela? ¡Con la de cosas que tengo que hacer! ¿Qué hora es?

—La hora de cenar. Debes de estar hambriento.

—Madre mía.

—No había quien te despertara, mi vida. Y hasta que no has sudado la fiebre no has recobrado el sentido. Y ahora que ya estás mejorcito, atiende a don Gerónimo,

que es ya la segunda vez que viene a verte.

—Don Gerónimo, disculpe usted, yo no sabía que... Pensaba que había sido un sueño.

—No tienes por qué disculparte. ¿Te encuentras ya mejor entonces? ¿O prefieres que vuelva mañana? Es tarde ya, y...

—No, padre, ¡claro que no! ¿Qué se le ofrece? ¿Qué es lo que tiene que contarme? ¿Está relacionado con las monedas de las que hablamos?

—Pues sí, hijo, sí. Desde que te fuiste del convento, Pedro —explicó el jesuita—, no paré de darle vueltas al problema que me habías planteado. Y estuve prácticamente todo el domingo desatendiendo mis oraciones, que Dios sepa perdonarme y San Ignacio con él, y sin poder quitarme de la cabeza esos denarios de plata y sus significados. Me llevé, de hecho, toda la tarde de la dominica en la biblioteca, rebuscando entre libros y tratados. Pero, ya bien entrada la noche, tuve que rendirme, pues nada hallé entre las páginas de los que consulté.

—¿Y entonces? —preguntó Pedro, después de sonarse las narices de nuevo y de pringar de mocos el pañuelo que Adela le había acercado—. Supongo que no ha venido usted aquí para contarme eso... —adujo, ciertamente brusco.

—Claro que no —se justificó el jesuita con una sonrisa comprensiva—. Verás. Durante todo el tiempo en que estuve entre libros había un pálpito que de vez en cuando me respingaba entre las sienas. Y no conseguía identificar el barrunto. Y así, inquieto y confuso, me fui a mi alcoba después de la cena en el refectorio. Y fue cuando estaba a punto de rendirme al sueño, o tal vez en sus umbrales, cuando caí en la cuenta.

—En la cuenta ¿de qué? —inquirió Pedro de Alemán, nervioso—. ¿En qué reparó usted, don Gerónimo? Me tiene usted en ascuas.

—Pues en esto.

Y de la carpeta que llevaba consigo sacó una carta doblada en un solo pliegue. Era un papel de calidad, vergueteado y de un pulcro color blanco, fuerte al tacto. Pedro, excitado aunque sin saber muy bien por qué, asió el papel que don Gerónimo de Estrada le tendía y lo desplegó. Lo leyó y contempló luego al jesuita, extrañado.

—Es una carta dirigida a usted de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, páter. En la que le solicita la admisión en el colegio jesuita de un nieto de un antiguo mayordomo, ofreciendo al mismo tiempo un generoso donativo para sufragar los estudios del crío. No entiendo, don Gerónimo. No sé qué relación puede tener esta carta con...

—Mira el escudo del membrete, Pedro, por favor.

—¿El escudo?

—Sí.

Contempló Pedro el hermoso escudo que estaba grabado en la parte superior derecha de la carta, en magníficos colores. Era el escudo de la familia Perea.



—Muy bonito —admitió el abogado de pobres, desconcertado—. No entiendo mucho de estas cosas, pero sí, es bonito. Lo que no alcanzo a comprender es...

—¡Pedro, mira bien! —insistió el fray, encendido.

—Ya, ya, ya lo miro. Y sí, lo que le digo, hermoso, pero...

—¡Un perro, Pedro! ¡Un perro, ¿no lo ves?!

—Sí, claro, un perro y...

Y entonces cayó en la cuenta.

¡Pardiez y voto a bríos!

¡La calentura debió de haberlo dejado más obtuso de lo habitual o acrecentado su incompetencia! ¡Ahí estaba! ¡La relación de una de las monedas o, mejor dicho, de dos de las monedas, con uno de los veinticuatro vinculados a los crímenes!

—¡Dios bendito! —exclamó, patidifuso.

—¿Lo ves ahora?

—¡Claro que sí! —admitió Alemán—. En la primera moneda, en la de la familia Hosidia, en su reverso se ve un perro atacando al jabalí. Y en la segunda moneda, la de la familia Antestia, se ve, también en el reverso, a un perrillo que corretea entre las patas de los caballos que montan Cástor y Pólux. Y resulta que en el escudo de armas de doña María Consolación Perea, para quien trabajaba la costurera Felisa Domínguez, junto a cuyo cadáver apareció ese denario de la familia Antestia, aparece un perro también. Está claro, don Gerónimo. Con el denario de la familia Antestia lo que se quería era señalar a la veinticuatro Perea. A través de su escudo de armas. Ahí está la relación que buscábamos.

—Pienso lo mismo, Pedro.

—¿Existe la misma vinculación de las otras monedas con los escudos de armas de los veinticuatro afectados por las muertes?

El jesuita Estrada, un poco azarado, se encogió de hombros.

—No lo sé —dijo.

—¿No lo sabe usted? ¿No ha buscado los escudos de esos veinticuatro?

—Me he vuelto loco buscándolos, Pedro. Y no me ha sido posible hallarlos. En la

biblioteca del convento tenemos libros de religión, por supuesto, de filosofía, de gramática, de historia y hasta de numismática. De cualquier disciplina que imaginarte puedas. Menos de heráldica, voto al cielo. De heráldica de familias jerezanas, me refiero. Ni uno, hijo mío.

—¿Y eso? ¿Es que acaso las reglas jesuitas denuestran la heráldica?

—No, no, en absoluto. De hecho, uno de los mayores estudiosos de la heráldica en el pasado siglo fue uno de los nuestros, el jesuita italiano Silvestre Pietrasanta, que en 1638 publicó un tratado que tenemos en el convento. No sé mucho de eso, pero versaba sobre los esmaltes de los escudos de armas. Lo que te hago ver es que no he conseguido dar con ninguna obra que compendie los escudos heráldicos de los veinticuatro jerezanos.

—¿Quién podría ayudarnos, don Gerónimo?

—Hay en Jerez, Pedro, quien ha escrito o está escribiendo un libro que se ocupa de todo el desarrollo ciudadano local, de sus instituciones civiles y eclesiásticas. Pretende con su obra demostrar que fue Jerez la antigua ciudad de Asido y que le corresponde ser cabeza de diócesis por derecho propio. Y me consta que, en su investigación, ha estudiado los orígenes de las grandes familias jerezanas y nada me extrañaría que estuviera versado en sus escudos heráldicos. También escribió hace unos tres años una historia sagrada y política de la ciudad y para escribirla, aunque no está publicada, supongo debió de haber estudiado los orígenes y poderes de los veinticuatro de Jerez.

—¿De quién me habla usted, don Gerónimo?

—¿Pues de quién va a ser, hijo mío? De nuestro amigo el canónigo don Francisco de Mesa y Xinete.

«¡Claro! ¿Quién podría ser, si no?».

—¿Ha hablado ya usted con él?

Negó el jesuita con un movimiento de la cabeza.

—No me ha parecido oportuno, Pedro. No he querido inmiscuirme mientras tú estabas indispuerto.

—Pues hora es ya de que vayamos a verlo.

Intentó ponerse en pie, pero un vahído a punto estuvo de llevarlo al suelo. Un ataque de tos convulsa hizo que los ojos se le llenaran de lágrimas y que casi se ahogara. Bebió como pudo el vaso de agua que su mujer le tendió.

—Tú no vas ahora a ninguna parte, querido mío —terció Adela, acercándole el orinal para que esputara y agarrándolo del brazo para conducirlo de nuevo a la cama —. Tú vas a cenar ahora el puchero que ha preparado Crista con su carne y su tocino y después te vas a tomar otro *candié*. Y ya mañana veremos si se te ha ido la calentura y si estás en condiciones de ir a ver a don Francisco.

EL CANÓNIGO MESA Y XINETE

El miércoles a primera hora, todavía con un poquito de destemplanza y sintiéndose algo débil, Pedro de Alemán tomó el camino de la plaza del Arroyo. El día estaba nublado y era frío, pero no llovía y la capa gruesa con que Adela lo había obligado a abrigarse lo resguardaba del relente matutino.

Don Francisco de Mesa y Xinete vivía en una casa situada en el Arroyo de los Curtidores, en la cuesta que estaba destinada a completar el reducto de la nueva colegial una vez el canónigo falleciese. Así lo había acordado don Francisco con el cabildo y así figuraba en su codicilo. Y fue al subir esa cuesta cuando Pedro advirtió que los remedios de Adela habían dado sus frutos: ya apenas si tosía, moqueaba menos y respiraba con cierta normalidad pese al esfuerzo de subir la empinada pendiente.

El canónigo Mesa y Xinete, que había nacido en Carmona en el año del Señor de 1703 —tenía, por tanto, cincuenta y cuatro años en estos días—, había llegado a Jerez allá por 1727 para tomar posesión de la canonjía que se había quedado vacante en el cabildo de la insigne iglesia colegial después de la muerte del canónigo don Juan Pabón y Fuentes, de los Pabones de San Miguel. Y solo un año después, y a pesar de su gran juventud, el clero de la ciudad lo había elegido como su prior, para a renglón seguido tomar posesión como canónigo presidente del cabildo de la colegiata. Ostentó después el puesto de secretario y una infinidad de cargos más, entre los que se contaba el de visitador del arzobispado. Desde hacía años era el canónigo responsable de las obras del nuevo templo, y gracias a sus desvelos y a sus postulaciones parecía que no era muy lejano el día en que se viera terminada la nueva iglesia. Además, había dedicado y dedicaba buena parte de sus beneficios a sufragar los gastos de su hospicio de Niñas Huérfanas y de la Amiga General, que había fundado y donde estudiaban cientos de niñas pobres de la ciudad.

Don Francisco de Mesa y Xinete, un hombre alto y esbelto, de nariz afilada y buena color, recibió a Pedro de Alemán con alegría. Se profesaban, canónigo y letrado, mutuos respeto y cariño desde que Pedro, cuatro años atrás —«¡Cómo pasa el tiempo, Dios mío!»—, había pensado el abogado de pobres cuando el páter se lo recordó—, había defendido a Diego González, paje por aquel entonces del cura, en el llamado «crimen del sacristanillo», en el que había conseguido su absolución y públicos parabienes de la curia y los regidores. Por más que aquella victoria en el tribunal solo la recordara con amargura.

—Parece que vivimos en ciudades distintas, Pedro —dijo el canónigo después de

abrazar a Alemán y hacer que doña Ana Ledot de la Mota, su ama de llaves, que también lo abrazó efusivamente, les sirviera café y dulces de las monjas del convento del Espíritu Santo—. Hace meses que no coincidimos. Claro, yo con mis obligaciones corales y los líos de las obras del nuevo templo, que me va a costar la salud si no la vida sacarlas adelante, y tú con tus pleitos y tus juicios.

Estuvieron durante unos minutos comentando las nuevas de las vidas de ambos y de las amistades comunes, hasta que Pedro, que no podía con la impaciencia, expuso al canónigo el motivo de su visita.

—¿Ha sabido usted de los cuatro crímenes de mujeres relacionadas con veinticuatro que se han producido en Jerez en los últimos meses?

—Sí, claro —reconoció Mesa y Xinete—. Como todo el mundo, supongo. Que está Jerez que tiembla. ¿Tienes tú algo que ver con ellos?

—Defendí a Francisco Porrúa, que fue acusado, condenado y colgado por el primero de los asesinatos, el de Dionisia Menéndez, criada del veinticuatro don Jerónimo Enciso del Castillo.

—Me enteré, Pedro. Y lo lamento. Supongo que el que te condenen a muerte a un cliente no debe de llevarse muy bien.

—También defendiendo como abogado de pobres a Deogracias Montaña, que viene acusado de la muerte de Felisa Domínguez, costurera de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, también veinticuatro. El fiscal pide para él la pena de muerte. En la horca, igualmente.

Don Francisco no dijo nada. Miró atentamente a Alemán. Lo conocía y sabía que el relato no acababa ahí.

—Las otras dos asesinadas, como imagino sabe, son la joven Isabel María Medina y de Morla, hija del veinticuatro don Esteban Juan Medina y Martínez, y doña Francisca Madán, esposa de don Francisco Hinojosa y Adorno, dueño asimismo de una veinticuatría. Y sé, páter, que todas esas muertes han sido infligidas por una misma mano. Y que esa mano no fue ni la de Francisco Porrúa ni la de Deogracias Montaña, cuyo juicio habrá de celebrarse de aquí a pocas semanas.

—Mal asunto me estás contando, hijo. Continúa, por favor —indicó el canónigo, grave el gesto.

—¿Alguien, don Francisco, le ha hablado de que junto a todos esos cadáveres apareció una moneda romana, un denario de plata de la época republicana?

—¿Una moneda romana junto a cada cuerpo? No, no, no sabía nada de eso. El hospicio de las huérfanas de la calle Armas y las obras de la nueva iglesia apenas si me dejan tiempo para otra cosa. Que no atiendo a hablillas, vamos.

—Pues sí. Junto a cada víctima apareció un denario de plata. Cuatro en total. ¿Quiere usted ver los dibujos de esas monedas?

—Claro que sí. ¿Los traes contigo?

—Por supuesto —asintió Pedro, sacando de la casaca los dibujos de Evangelina—. Tome usted.

Aguardó a que el canónigo examinara los dibujos. Este, mientras los escrutaba, iba al mismo tiempo asintiendo, como reconociendo la habilidad de la mano que los había trazado.

—Fui a ver a don Gerónimo de Estrada —continuó Alemán—, que, como usted sabrá, páter, es hombre docto y versado en la numismática antigua. Gracias a él he podido identificar cada uno de los denarios.

—A ver, cuéntame.

Y le reveló entonces que cada denario de plata correspondía a una familia romana y le repitió, de la forma más fidedigna posible, las explicaciones que acerca de ellos había recibido del jesuita Estrada.

—Lo que ocurre —prosiguió— es que esas informaciones de poco me han servido a la hora de obtener pistas para descubrir a quien dio muerte a esas mujeres. Hasta que don Gerónimo, ayer, me hizo una revelación asombrosa.

—¿Cuál? —preguntó el canónigo, cuyo interés iba creciendo por momentos. Hasta el punto de que el café se les había enfriado y que el plato de dulces estaba casi intacto.

—Como habrá observado usted, en todas las monedas aparecen figuras de animales: en la primera, un jabalí y un perro; en la segunda, sendos corceles y otro perro; en la tercera, más caballos y un león, posiblemente; y en la cuarta, de nuevo una cuadriga de caballos, un camello y un escorpión.

—Así es —reconoció don Francisco de Mesa y Xinete, mirando los dibujos, fascinado—. ¿Y adónde nos lleva eso, Pedro?

—Siempre tuve la certeza de que los crímenes estaban relacionados con los veinticuatro vinculados con las víctimas —explicó el abogado de pobres—. Era, pensaba yo, como si el asesino guardara agravio hacia ellos y quisiera vengarse. Por un suceso del pasado o sabe Dios por qué. Y tenía la convicción de que en esas monedas estaba la clave para la resolución de los crímenes, pero no conseguía descubrirla. Don Gerónimo de Estrada, empero, me ha abierto una nueva senda, y por eso vengo a verlo a usted.

—Explícate, por favor. Me estás picando realmente la curiosidad.

Extrajo entonces Pedro la carta de doña María Consolación Perea que el jesuita le había entregado y se la tendió al canónigo.

—Observe usted esta carta, por favor, don Francisco. Y mire el escudo de armas de doña María Consolación.

—Un perro.

—Exacto.

—Como en las monedas.

—Así es, don Francisco. Y suponemos, don Gerónimo y yo, que determinadas figuras de esos denarios aluden a los escudos heráldicos de los veinticuatro. Sin embargo, don Gerónimo no es experto en heráldica, y cuando le he preguntado por qué persona en Jerez pudiera estar versada en esa disciplina, me ha dicho que usted

sin dudarle un segundo. ¿Puede usted ayudarme, páter?

* * *

La torre de la iglesia colegial era una construcción de doble cuerpo que estaba adosada al templo. A sus pies se hallaba la capilla donde los canónigos se habían refugiado tras haber tenido que salir precipitadamente de San Dionisio cuando esta iglesia amenazó ruina. Después de que el 28 de febrero de 1755 un rayo alcanzase la torre y afectara a la habitabilidad de la iglesita en que el cabildo se guarecía, Mesa y Xinete había convencido al abad don Antonio de Morla para trasladarse al primer cuerpo del nuevo templo, que ya estaba casi acabado, y allí celebraba el cabildo desde entonces sus misas, sus coros y sus oficios. Sin embargo, gran parte de la biblioteca de los canónigos aún se conservaba en una dependencia de la torre a la que el rayo no había afectado en exceso, y hasta allí se habían desplazado, en la mañana de ese miércoles día 30 de noviembre de 1757, canónigo y abogado.

Durante el breve trayecto desde el Arroyo de los Curtidores hasta la torre de la colegial, don Francisco había explicado a Pedro que, en efecto, para documentarse a la hora de escribir sus libros había tenido que estudiar los escudos de armas de muchas familias jerezanas, pues era esencial conocer sus orígenes para poder plasmar fielmente la historia de la ciudad, vinculada, y de modo tan estrecho, a esas familias linajudas. Y que para eso había tomado como obra esencial de consulta el tratado *Nobleza del Andalucía*, del estudioso Gonzalo Argote de Molina.

—Este libro —explicó Mesa y Xinete cuando, ya en la torre, tenía el grueso volumen en sus manos—, aquí donde lo ves, Pedro, fue editado en 1588 y constituye un monumental tratado (¡tiene cerca de ochocientas páginas!) en el que su autor estudia los orígenes de las distintas estirpes y corporaciones nobles asentadas en Andalucía y su devenir a lo largo de los siglos. Desde el punto de vista heráldico este libro es un tesoro: cuenta con numerosas ilustraciones de escudos de linajes nobles, todas ellas bellamente trabajadas, bien que estampadas a una sola tinta. ¿Te parece que comencemos con el escudo de los Perea?

—Lo que usted diga, don Francisco.

—Pues veamos.

Fue pasando, con infinito cuidado, las páginas del libro, que ya mostraba los signos de sus casi dos siglos de vida: amarilleaba en los bordes de sus hojas y había algunas grietas en su lomo.

—Aquí está... Sí, en efecto, ese que figura en la carta de doña María Consolación es uno de los escudos de la familia Perea: en campo de oro, un peral de sinople y un can moteado al pie del tronco. Ese árbol, el peral, es una clara alusión al apellido familiar, Perea. Hay otros escudos diferentes de otras ramas de la familia. Mira este, por ejemplo: en campo de oro, cinco paneles de sinople puestos en sotuer y bordura de gules con ocho coronas de oro. Pero, por lo que se ve, el que vienen usando los

Pereas jerezanos, o al menos doña María Consolación, es este del perro.

—¿Qué significado tiene el perro en heráldica, don Francisco?

—Lealtad al rey, Pedro. La lealtad es una de las cualidades fundamentales de los canes, junto con el afecto, la sinceridad y la obediencia. También tiene el significado de buen amigo en la adversidad.

—¿Conoce usted el escudo de armas de la familia Enciso, páter?

—No, pero lo podemos buscar aquí. Si me dejas un minuto...

Volvió a pasar las páginas con mimo el canónigo Mesa y Xinete del tratado de Gonzalo Argote de Molina. Cuando pareció hallar lo que buscaba, abrió mucho los párpados y de sus labios se escapó un ruido parecido a un silbido. Levantó la mirada y la clavó en Alemán, y este vio conmoción en los ojos del cura. Luego, don Francisco tendió el libro al abogado de pobres, señalando un escudo con el dedo índice. Y sin decir palabra.

—¡Dios del cielo! —exclamó Pedro cuando se apercibió de lo que el canónigo le señalaba—. Ahí está. ¡Tenía razón don Gerónimo!

Porque lo que estaba observando Pedro de Alemán era el escudo nobiliario de la familia del veinticuatro Enciso:



—Ahí lo tienes, Pedro —indicó el canónigo, severo el tono de su voz—. El jabalí. Había, en efecto, en el escudo de los Enciso, en los cuarteles de la parte superior izquierda e inferior derecha, un jabalí de sable en campo de plata. Y en los cuarteles de la parte superior derecha e inferior izquierda, un castillo en campo de gules.

—En heráldica —le enseñó el cura—, el jabalí a cuerpo completo representa la sapiencia, el coraje y la fiereza en la batalla. El castillo, por su parte, simboliza la fortaleza de la virtud y la nobleza antigua.

—Entonces... entonces —balbuceó Pedro—, está claro que las monedas son un mensaje. ¡Un mensaje del asesino, don Francisco!

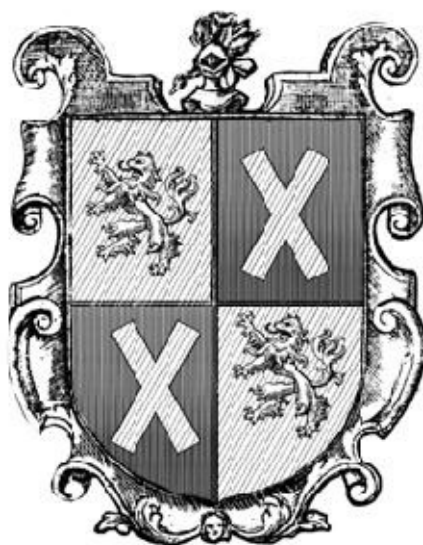
—A ver, Pedro, explícate, a ver si consigo seguirte. Creo que sé por dónde vas, pero...

—¡Está claro, don Francisco! ¡Clarísimo como el agua clara! —exclamó, enfebrecido, y no por las calenturas de los días anteriores. Ni de toser se acordaba ahora—. Mire usted, con la primera moneda, la del jabalí, se nos decía que la primera víctima era alguien relacionado con la familia Enciso, y al mismo tiempo el asesino ya señalaba quién sería su segunda víctima: alguien relacionado con doña María Consolación Perea. De ahí que en esa primera moneda también figurase el perro, símbolo de la familia Perea. Que también aparece en la segunda, para dar fe de que la muerte de la segunda víctima se produce por la vinculación de la interfecta con la veinticuatro.

—Según esta teoría, Pedro, que no me parece por demás nada descabellada —admitió Mesa y Xinete—, en esa segunda moneda, en la hallada junto al cadáver de Felisa Domínguez, ya tenía que existir una advertencia de quién sería la tercera víctima.

—Creo que sí, don Francisco.

—Pues veamos de nuevo el dibujo de esa segunda moneda... A ver: tenemos en el anverso la cabeza de Roma y la «X»; y en el reverso, dos jinetes con lanza y un perro, que simboliza a la familia Perea. Si tu teoría es cierta, en esta moneda debería haber algo, un símbolo, una figura, un nombre, que nos señalase a la familia Medina. Veamos cuál es el escudo de esta familia Medina. A ver... a ver... Sí, aquí está.



—¡El león! —exclamó Pedro—. En el escudo de la familia Medina figuran no uno, sino dos leones. Como en el tercer denario, el aparecido precisamente junto al cuerpo de Isabel María Medina, en cuyo anverso también figuraba un león.

—Sí, pero ¿de qué forma indica la moneda que simboliza a la familia Perea que la tercera víctima iba a ser un Medina? No veo nada en el segundo denario que nos encamine en esa dirección. En este escudo de los Medina, que también tiene cuatro cuarteles, aparecen en los de la parte superior izquierda e inferior derecha un león rampante en campo de oro. Y en los cuarteles de la parte superior derecha e inferior izquierda, un aspa de oro en campo de gules.

—¿Cuál es el significado de un león en un escudo de armas, don Francisco?

—Creo que no es más que una representación gráfica idealizada del propio animal, sin ningún otro significado más allá del intrínseco: espíritu guerrero, autoridad, dominio...

—¿Y las aspas?

—Significan que algún miembro de esta familia asistió a la toma de Baeza en 1227, día de San Andrés. El aspa es la forma de la cruz donde fue martirizado este santo apóstol. Creo que nos hemos metido en un callejón sin salida, Pedro. No veo de qué forma la segunda moneda auguraba el asesinato de un Medina.

—Yo sí lo veo, don Francisco.

—¿Qué ves tú que yo no? —inquirió el canónigo escrutando el escudo de armas.

—Pues que donde usted ve una cruz en forma de aspa, la cruz de San Andrés, yo lo que veo es una «X». La «X» que aparece en el anverso del denario hallado junto al cadáver de Felisa Domínguez. Esa «X» nos indica que el próximo cadáver será de la familia Medina, en cuyo escudo figura una «X» o un aspa con la forma de esta letra.

—¡Pardiez! —exclamó el páter—. ¡Puedes llevar razón, a fe mía! Entonces, ¿es este el significado de las «X» en las monedas?

—En esta moneda, sí, por lo que se ve. En las otras, supongo, no simboliza más que el valor del denario, de diez ases.

Don Francisco de Mesa y Xinete contempló los dibujos y después levantó la cabeza, meditabundo.

—Te recuerdo que en la primera moneda la «X» no existía. La grabaron a cuchillo, el asesino posiblemente.

Pedro se encogió de hombros. Él también había reparado en la incongruencia.

—Lo sé —admitió—. Pero ese es un enigma que tendremos que dejar para más adelante, don Francisco.

—Como tú digas —consintió el cura—. Sigamos, pues. De ser cierta la tesis que manejamos, en la tercera moneda, la hallada junto al cadáver de la hija de don Esteban Juan Medina y Martínez, tendría que aparecer una clave que nos condujera hasta doña Francisca Madán. ¿No es así?

—Creo que sí.

—Pues recordemos el dibujo de esa tercera moneda, la hallada junto al cuerpo de la niña Medina. A ver: había, en su anverso, el busto de Roma con casco alado; detrás, una espiga; y delante, la «X» con una raya horizontal en el centro que, según don Gerónimo de Estrada, simboliza el número dieciséis, pues en esa época el denario valía ya dieciséis ases. Y en el reverso observamos a los Dioscuros a caballo y, bajo estos, un guerrero luchando con un león. Y, en el exergo, ROMA. Tenemos ya claro que el león alude a la familia Medina, pues este animal aparece en su escudo. Pero no veo de qué forma nos puede encaminar esta moneda hasta la familia Hinojosa. Es decir, hacia la siguiente víctima: doña Francisca Madán y Gutiérrez, esposa del veinticuatro don Francisco Hinojosa y Adorno.

—Yo tampoco, don Francisco, voto a bríos.

—Busquemos el escudo de armas de los Hinojosa, a ver si nos sirve de ayuda.

Volvió a enfrascarse en el tratado de heráldica hasta que sobresaltó a Pedro, que se hallaba cogitabundo dándole vueltas al misterio, al pronunciar un sonoro: «¡Aquí está!».

—Disculpa, Pedro —se excusó—. Te he asustado. Mira, este es el escudo de los Hinojosa:



—Ahí están los hinojos que dan sentido al apellido del caballero, Hinojosa —expuso Pedro—. Y en la cuarta moneda, la hallada junto al cadáver de su esposa, el rey Aretas aparece arrodillado. Dicen que lleva en la mano un ramo de olivo, señal de paz. Pero ¿no podría ser una mata de hinojos? ¿No se dice que quien se arrodilla cae de hinojos?

—¡Claro que sí! —asintió el páter—, y esa es la simbología de la cuarta moneda. Lo que sigo sin ver, Pedro, es cómo la tercera moneda nos podía conducir al crimen de doña Francisca.

Quedaron ambos pensativos, mirando uno los dibujos de las monedas y el otro los escudos nobiliarios.

—¡La espiga! —dijo Mesa y Xinete de pronto—. ¡Esa es la relación!

—¿Qué espiga, don Francisco?

—La espiga que aparece en el anverso de la tercera moneda, la encontrada junto al cuerpo de Isabel María Medina. En ella hay una espiga: ¡eso es lo que nos señala que el próximo crimen estaría relacionado con la familia Hinojosa!

—No veo la correspondencia, páter. Es una espiga de trigo, ¿no?

—¡Es una espiga, Pedro! ¡Y no tiene por qué ser de trigo!

—No consigo entenderle, a fe mía.

—Te explico, hijo: una espiga no es más que la inflorescencia de una planta. No tiene por qué ser de trigo solo. También el hinojo tiene espigas. De hecho, el hinojo es una planta alta que se espiga hasta el cielo como si fuera una serpiente que poco a

poco se desenrosca. ¿Lo ves?

Pedro contempló monedas y dibujos. Después, no tuvo más remedio que asentir, admirado.

—Es usted un genio, don Francisco. Sí, estoy de acuerdo con usted. Ahí está la relación. La espiga en la tercera moneda nos indicaba que la siguiente víctima sería alguien de la familia Hinojosa, sin duda. ¡Santo Cielo! En cada crimen, el asesino ha dejado una moneda que señalaba al veinticuatro con el que estaba relacionada la víctima y, al mismo tiempo, nos decía quién sería la próxima, con qué familia noble estaría emparentada, por sangre o por servicio, la siguiente interfecta. ¡Es de una maldad inexorable!

—De todos modos, Pedro, asegurémonos. Y recapitulemos. A ver, en la primera moneda aparecía el jabalí, símbolo de los Enciso, en cuya casa trabajaba Dionisia Menéndez. Y aparecía en esa moneda el perro, símbolo de doña María Consolación Perea, para quien trabajaba como costurera Felisa Domínguez, la siguiente víctima. Por tanto, la primera moneda nos señalaba ya la segunda víctima.

—Así es —refrendó Alemán—. En la segunda moneda, aparecía de nuevo el perro, emblema de los Perea, cuya costurera fue muerta. Y en ella también aparecía el aspa, la «X», la cruz de San Andrés, que es el distintivo de los Medina. Y la siguiente asesinada fue Isabel María Medina.

—Es correcto —aprobó el canónigo—. Y en la moneda hallada junto al cadáver de esta joven, aparecía una espiga, que bien pudiera ser de hinojos, lo que nos indicaba que la siguiente familia sería alguien de la casa Hinojosa, como así en efecto fue. Y en la moneda hallada junto al cadáver de doña Francisca Madán, vemos al rey Aretas de hinojos, portando una rama tal vez de esta planta, lo que nos señala de nuevo a la familia Hinojosa.

—Creo que hemos completado el círculo, don Francisco, bendito sea Dios.

Se hizo entonces un instante de silencio. Un silencio pesado, grave, atemorizado incluso.

—Pero... —bisbisó el canónigo.

—Entonces... —balbuceó el abogado.

Habían hablado los dos a la misma vez, pisándose las palabras. Y había en los rostros de ambos idéntico gesto de espanto.

—Entonces —fue Pedro quien finalmente murmuró—, eso significa que en la moneda hallada junto al cadáver de doña Francisca Madán, la del rey Aretas, figura la clave para saber cuál pueda ser el veinticuatro a quien va a dar de lleno el siguiente crimen. ¡Que, por vida del rey, puede producirse en cualquier momento!

EL DENARIO DEL REY ARETAS

Quedaron los dos, letrado y cura, sobrecogidos. Un canónigo que en ese momento entró en esa estancia de la torre, el anciano racionero don Francisco Gutiérrez de la Vega, enseguida se dio la vuelta y salió de allí, en cuanto vio sus rostros demudados.

Durante unos instantes solo se oyó en la pequeña y modesta biblioteca los pasos del racionero alejándose, y ese silencio les vino bien a ambos para ordenar sus ideas y para atemperar la impresión que los había embargado cuando se apercebieron de que mediante el examen del denario del rey Aretas tal vez podían saber la identidad de la próxima víctima. Con todo lo de horrendo y al mismo tiempo de esperanzador que tal conocimiento conllevaba.

—Bueno, Pedro... —comenzó el páter, aunque sin saber muy bien cómo continuar.

—Ahora sí que está todo en nuestras manos, don Francisco.

—Así es, hijo mío. Y le pido a Dios con todas mis fuerzas que nos ilumine.

—Vuelvo a describir esa moneda, para que nos vayamos centrando. ¿Le parece?

—Claro que sí. Comienza, te lo ruego.

Pedro tomó en las manos, que todavía le temblaban, el dibujo que Evangelina González había hecho de ese denario de la familia Emilia. Ya mostraba el papel pequeñas manchas cerúleas de tanto manoseo.



—En el anverso vemos al rey Aretas de rodillas, sosteniendo a un camello por las bridas y portando en la otra mano lo que hemos convenido pueda ser una mata de hinojos, que es señal también de rendición; arriba, a la izquierda, y aunque apenas se ve, figura la leyenda «SCAUR AED CVR», que ahora sabemos significa «Escauro, edil curul»; en el centro a la izquierda, detrás del camello, las letras «EX», y delante, «SC», que avisan de que la acuñación fue autorizada por el Senado de Roma; y en el exergo, REX ARETAS.

—Perfecto, Pedro. Miremos ahora el reverso.

—Bien. —Y ya era como si recitara, de la de veces que había examinado el denario—. En el envés vemos a Júpiter conduciendo una cuadriga, y hay un escorpión bajo los caballos. En la parte de arriba se observa la leyenda «P HVPSAEVS AED CVR», que nos indica el nombre del otro edil curul; debajo de la cuadriga, «C HVPSAE COS PREIVER», que alude a un antiguo cónsul de esta última familia; y detrás, «CAPT», que nos recuerda la derrota del rey Aretas. Y eso es todo.

—Pues algo hay en esa moneda —señaló el canónigo— que nos ha de dar el nombre de la próxima víctima, Pedro.

—De acuerdo. Descartemos la rama de hinojos, pues esta aludía al veinticuatro Hinojosa. Nos quedan, pues, los siguientes elementos: el rey Aretas, los nombres de los acuñadores, el camello, Júpiter, la cuadriga, el escorpión y... y nada más, creo.

—Bien —propuso Mesa y Xinete—. Vayamos uno por uno. ¿Te dice algo el nombre del rey Aretas? ¿Te sugiere algo?

—Aretas... Aretas... Bueno, me suena a aro, a argolla, a círculo, pero eso es una tontería, ¿no?

—Me temo que sí.

—Pues nada más se me ocurre, padre.

—Pensemos, pensemos, Pedro. No podemos rendirnos a la primera. No podemos dejar pasar nada por alto.

—Lo sé, pero...

—Reflexionemos...

Quedaron de nuevo ambos en silencio, cavilosos, dando vueltas en sus mientes al nombre del extraño rey nabateo. Pedro rememoró lo que don Gerónimo de Estrada le había instruido acerca de Aretas (sus conquistas, su pacto con Hircano, su derrota a manos de Marco Emilio Escauro...) y recomenzaron los dolores de cabeza, de los que se había olvidado cuando entró en la torre de la colegial con el canónigo. Cesó en la deliberación y contempló al teólogo, que seguía ensimismado. Había en sus ojos, empero, una luz de decepción.

—No se me ocurre nada, Pedro —concluyó repentinamente el cura su cavilación, levantando la vista del dibujo del denario.

—¿Podría ser —se le ocurrió a Alemán de pronto— que con el nombre de ese rey se hiciera alusión al apellido de un veinticuatro?

—¿A un apellido? —se extrañó Mesa y Xinete—. ¿Conoces tú a algún veinticuatro que se llame Aretas de nombre o apellido, Pedro, hijo?

—No, claro que no, pero...

—No podemos disparatar, Pedro, está en juego la vida de una persona. La de una mujer relacionada con un veinticuatro que, como bien sabes, puede producirse, su muerte, en cualquier momento. Hemos de afinar, ser sensatos. No podemos equivocarnos.

—Lo sé, lo sé. Yo solo quería...

—Centrémonos entonces en el camello —propuso el canónigo—. Veamos si en el libro de don Gonzalo Argote de Molina se habla de la figura del camello en la heráldica.

Fueron unos minutos interminables los que don Francisco de Mesa y Xinete pasó hojeando las páginas del tratado.

—Dice aquí —explicó cuando encontró el capítulo que correspondía— que el camello se representa siempre en heráldica de perfil, con dos jorobas, bien parado o bien pasante o echado, y que suelen figurar en los escudos de armas de aquellos caballeros que han luchado en tierras africanas en las guerras contra los infieles. Añade que simboliza el trabajo y la riqueza, pero que no se conoce entre la nobleza andaluza ningún escudo de armas donde figure un camello.

—Tampoco, entonces, es el camello la clave que buscamos, ¿no?

—Me temo que no. No pensé que esto fuera a ser tan complicado, santo Dios.

Estuvieron divagando sobre los caballos, Júpiter, Aretas y el escorpión hasta que en los campanarios cercanos sonó la hora del ángelus. Sin querer sucumbir al desaliento, don Francisco de Mesa y Xinete rebuscó entre los libros de historia de la biblioteca hasta dar con un libro de Salustio —*La guerra de Yugurta*— donde se hablaba de Marco Emilio Escauro, el *princeps* del Senado de Roma. Y para sorpresa de ambos, pues habían pensado en él como un prohombre de la República romana solo adornado de virtudes, el historiador latino lo describía como «hombre noble, activo, intrigante, ávido de poder, honores y riquezas, pero hábil para ocultar sus vicios». Se decía que incluso había sido procesado por soborno, pero que fue absuelto a pesar de su evidente culpabilidad.

—Como el dorador Galera —espetó entonces Pedro inopinadamente.

—¿Cómo dices, hijo?

—Nada, don Francisco, nada. Cosas mías. ¿Quién defendió a Escauro en ese proceso en el que fue absuelto a pesar de ser culpable?

—Nada más y nada menos que Marco Tulio Cicerón.

Y se estremeció Pedro de Alemán cuando recordó una frase de Cicerón que había leído durante sus estudios en la Facultad de Cánones de Sevilla: «Recuerdo incluso lo que no quiero. Olvidar no puedo lo que quiero». Ojalá pudiera él olvidar a ese caballero jurado y lo que había acontecido en el juicio con Evangelina.

—Sigamos, padre —propuso, deseando alejar de sí esos recuerdos amargos como las tueras.

—Pero es que ya no sé dónde buscar, Pedro. Miro y remiro el dibujo de la moneda y no veo cómo en él pueda estar la clave del siguiente asesinato. Esto es frustrante, hijo mío.

—Lo sé, padre, lo sé, pero no podemos doblegarnos. Sé que esa clave está ahí —aseguró, señalando el dibujo— y hemos de hallarla, pardiez. Hay muchas vidas en juego, don Francisco.

—Está bien. Empecemos de nuevo, pues.

Estuvieron durante un rato, casi hasta la una, repasando sus anteriores reflexiones, sus previas sugerencias, sus primeras disquisiciones, y a cada momento se les veía más exhaustos, más nerviosos y más perdidos. Al cabo se hizo el silencio, que se prolongó interminablemente.

—Eso que decías sobre el rey Aretas y los apellidos de los veinticuatro... —masculló el canónigo, más por romper el incómodo silencio que porque estuviera cierto de proponer algo sensato—. Se me ha venido ahora a la mente el apellido de don Tomás Luis.

—¿Don Tomás Luis? ¿Y quién es don Tomás Luis?

—Don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León. Caballero veinticuatro.

—¿Y a santo de qué se le ha venido su nombre a la mente, don Francisco?

—No sé... Me ha venido de pronto. *Aretas... Arellano... Aretas... Arellano...* Sí, ya sé, es una bobada, pero me ha venido así y no se me ocurre otra cosa. Creo que deberíamos dejarlo por hoy, Pedro. Doña Ana se va a preocupar si...

—Solo unos minutos más, don Francisco —rogó el abogado de pobres—. ¿Qué sabe usted de don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León?

—Pues... que es caballero veinticuatro, como te he dicho. —Hizo memoria el canónigo—. Vive en un caserón inmenso de la Corredera que hace esquina con la calle Pedro Alonso y con la de Molineros. Una de sus hijas, la mayor, creo, Rosa María de nombre, se casa para carnaval del año entrante, lo sé porque oficia la misa el abad don Antonio de Morla y ya ha ordenado algunos preparativos. Tiene don Tomás Luis, según dicen, mucho dinero y ocupa este año la Diputación de Corredores y Vinatería, creo. Y poco más sé de él. ¿Por qué, Pedro?

—Pues... la verdad es que no lo sé —reconoció, cansado y con la sangre martilleándole en la cabeza, Pedro de Alemán—. Por lo que usted ha dicho, probablemente. Eso de *Aretas... Arellano... Aretas... Arellano...* Pero, sí, posiblemente sea un desatino, con perdón. Porque le agradezco mucho, don Francisco, lo que está usted haciendo por mí. De todas formas, podríamos buscar el escudo de armas de la familia Arellano. A lo mejor, no sé...

—Por supuesto, Pedro —sancionó el páter—, y no tienes nada que agradecerme. Ya sabes que soy yo quien está en deuda contigo desde hace muchos años. Déjame unos minutos, que busco ese blasón.

Los crujidos de las páginas del grueso tratado de Argote al ser pasadas por el canónigo sonaron en la estancia como chirridos de cigarra.

—Aquí está —anunció el cura cuando dio en el libro con el escudo—. Aunque me temo que es bastante simple y nos va a servir de poco.

Y ladeó el libro para que Pedro pudiese ver el escudo de armas de los Arellano:



—Bonito sí que es —reconoció Alemán, chasqueado—. Pero es lo que usted dice, que nos va a servir de poco. Por un momento tuve la esperanza de encontrarme ahí un camello, o un escorpión, o... En fin, padre. Esto es desesperante.

—¿Qué más nos queda, Pedro?

—Pues no lo sé, la verdad. Creo que ya le hemos dado una y mil vueltas a todo cuanto viene en esa moneda.

Asintió el canónigo con la cabeza, también defraudado. Había hecho suyo el misterio y sufría ahora con la imposibilidad de resolverlo.

—De todos modos, repasemos una vez más, hijo —insistió—. Una vez más, que la perseverancia es virtud. Vamos a ver: de Aretas ya hemos hecho todas las cábalas posibles, y del camello, y del escorpión. De Júpiter poco tenemos que hablar, Dios nos libre. Y en cuanto a los personajes de la historia de Roma, ya hemos estudiado a Escauro, nos quedan los Plautios, de los que nada ni dónde sé qué buscar... —Se interrumpió y se quedó un instante reflexivo, contemplando el dibujo del denario—. Esa palabra, «PREIVER», ¿qué significaba?

—Alude —explicó Pedro tras consultar sus notas en su libreta— a una ciudad italiana del antiguo pueblo volsco, Priverno se llama hoy, según me explicó don Gerónimo de Estrada. Allí tuvo lugar la batalla donde ese tal Cayo Plautio, cónsul, obtuvo un triunfo.

—Ah, sí —dijo Mesa y Xinete—. Me suena, claro.

—¿Priverno? ¿Le suena? Pues yo jamás la había oído. ¿De qué le suena a usted, don Francisco?

—Porque allí, en Priverno, a pocas leguas del pueblo, está la abadía de Fossanova, donde murió Santo Tomás de Aquino en 1274. De eso me suena, de nada más.

—¿Cómo ha dicho usted, páter? —inquirió Pedro, vehemente. Como transfigurado.

—Que allí está la abadía donde murió Santo Tomás y...

Se detuvo de repente el canónigo, cayendo en la cuenta de lo que había provocado la alteración de Pedro.

—Dios mío —suspiró—. Santo Tomás de Aquino y...

—Don Tomás Luis de Arellano.

—Aretas, Arellano. Santo Tomás, don Tomás Luis... ¡No puede ser una coincidencia, Pedro!

—Creo que no, don Francisco —reconoció el letrado, desfigurado. Y preguntó a continuación—: ¿Qué significan esas tres figuras que se ven en el escudo de la familia Arellano? ¿Son lanzas?

—¿Esas figuras? No, no son lanzas. Son flores de lis.

—Flores de lis... ¿Qué significación tiene la flor de lis?

—La flor de lis es un símbolo de poder, soberanía, honor y lealtad, y también de pureza de cuerpo y de alma. También era utilizada en los mapas antiguos para señalar el Norte, habitualmente en las rosas de los vientos como símbolo del punto cardinal Norte.

—¿Rosa de los vientos? ¿No se llamaba así, Rosa, la hija casadera de don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León?

—¡Santo Dios! —casi chilló el cura, levantándose de un salto de su asiento—. Llevas razón. ¡Esta es la clave!

—¡Lo tenemos, padre! ¡El denario del rey Aretas señala al veinticuatro Arellano! ¡A su hija, más concretamente!

—¡Rosa María de Arellano va a ser la próxima víctima del asesino, Pedro! ¡Tenemos que correr y darle aviso de inmediato, Dios bendito!

—Sin pérdida de tiempo —admitió Pedro, levantándose también de su silla, brillantes los ojos como gemas—. Pero ha de hacerme usted un último favor, don Francisco.

—Claro, sí, pero...

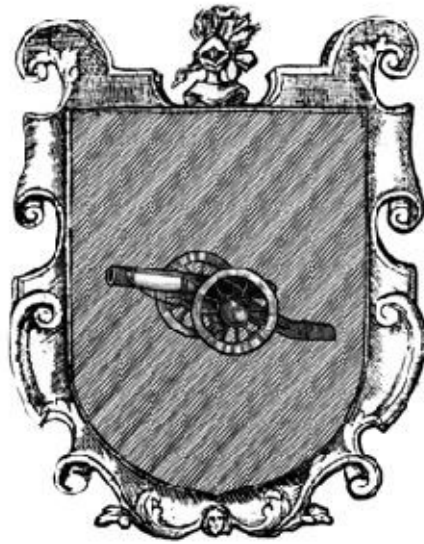
—¿Puede usted buscar cuál es el escudo de armas del apellido Galera?

—¿Ahora? ¿Para qué? Tenemos que...

—Será solo un instante, se lo ruego.

El cura miró fijamente a Pedro de Alemán, como intentando penetrar en sus entendederas, saber qué tramaba. Se rindió al fin y rebuscó en el tratado de Argote.

—Aquí lo tienes.



—Un cañón en el blasón... ¿Qué significa el cañón en heráldica, don Francisco?

—Nos avisa de la relación o vinculación de su dueño con el arma de artillería y representa la fortaleza.

—¿La fortaleza? ¿Y nada más?

—Bueno..., y la destrucción, claro.

LA ADVERTENCIA

—Pero... ¿de qué demonios me está usted hablando, abogado?

Don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León era un individuo achaparrado, de tez sanguínea, piel accidentada por los vestigios de antiguas viruelillas y un temperamento irascible y colérico. Y malhablado. Presumía de su pertenencia, por la rama paterna, a la casa de Arellano, insigne familia navarro-castellana de ascendencia real, decía. Y por la rama materna, a los Ponce de León, linaje leonés donde encontraba su germen la casa de Arcos, otrora tan poderosa, cuando batallaba con los Medina Sidonia por la preponderancia. Ocultaba, empero, que por la parte del padre no le había quedado sino rimbombancia en el patronímico y ni un maravedí y que por la parte de la madre eran sus primos don Pedro Esteban Ponce de León Padilla y don Francisco Ponce de León y Cueva quienes tenían los dineros y los títulos de la casa. Pese a todo, era don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León, además de veinticuatro, un hombre rico, pero lo era porque había sabido invertir extraordinariamente bien la dote, que fue abundante, de su esposa, una López de Carrizosa.

Pedro de Alemán intentó ocultar un gesto de hartazgo, pues era la segunda o tercera vez que le daba al veinticuatro la misma explicación. Que su hija doña Rosa María, que habría de contraer matrimonio en pocos meses, en carnavales concretamente, con el primogénito del veinticuatro don Pedro Rojas Jáuregui, también Pedro de nombre, estaba en grave peligro, pues el denario romano hallado junto al cadáver de doña Francisca Madán la señalaba indefectiblemente como la próxima víctima de quien en Jerez, en los últimos meses, se estaba dedicando a matar a mujeres relacionadas con veinticuatros. Y le expuso de manera pormenorizada las deducciones que el canónigo don Francisco de Mesa y Xinete y él mismo habían alcanzado esa mañana, no hacía más de tres horas.

—Está usted loco, letrado, a fe mía. Me ha levantado de la siesta y ahora me viene con esas majaderías, de las que no entiendo ni la misa la mitad. ¿Qué diantres es eso de las monedas romanas y de las flores de lis y todas esas mentecateces, voto a bríos?

—Señor, le ruego me crea —solicitó por vez enésima Pedro con un cansancio infinito. Era inconcebible tanta simpleza—. Ya han sido cuatro las personas relacionadas con veinticuatros que han sido muertas, salvajemente asesinadas. Y entre ellas, la esposa y la hija de sendos regidores.

—Y por eso cree usted que también van a matar a mi hija y van a dejar junto a

su cuerpo un... ¿cómo se llama...?, un denario romano, ¿no? ¡Bah, usted desbarra, pardiez!

—No es un desbarro, don Tomás, es un razonamiento perfectamente lógico y...

—Mire usted —porfió e interrumpió el Arellano—, según se dijo en las sesiones del concejo, la hija de don Esteban Medina y la mujer de Hinojosa —y se percibió cierto desprecio al pronunciar el apellido de ese veinticuatro— tuvieron la desgracia de ser asaltadas por ladrones o malhechores buscando sus dineros, cada una en diferente lugar, en diferente tiempo y a diferente hora del día. Todo eso que cuenta usted de las monedas romanas no son sino paparruchas. Y además, ¿quién se iba a atrever a poner mano sobre una Arellano y Ponce de León...? Bueno, o López de Carrizosa, que es el segundo apellido de mi hija. Bah, necedades, abogado, ¡necedades! Mi hija está bien segura entre los muros de esta casa.

Pensó Pedro que la arrogancia era un pecado más peligroso que cualquiera de los capitales y que no se explicaba cómo no se hallaba entre los mismos. «Y más cuando el arrogante piensa que puede torcer a su voluntad el curso del destino o de la naturaleza, sin advertir que son inexorables», meditó.

—Don Tomás Luis, se lo suplico, escúcheme —insistió una vez más y denodadamente Alemán—. Del último asesinato hará de aquí a poco un mes, y el próximo puede suceder en cualquier momento. Y siempre ocurren en viernes, señor. Le ruego encarecidamente adopte las medidas necesarias para evitar que se pueda atentar contra la vida de su señora hija. No le va a costar nada hacerlo y en cambio puede obtener mucha ganancia si lo hace.

—No es usted quién para irrumpir en mi vida e intentar ponerla bocarriba, abogado, se lo digo una vez más, y tal vez por última. Por menos, he hecho azotar a alguien. Y sepa usted que me está soliviantando.

«Dios mío —pensó Pedro—, qué individuo más lerdo y engreído».

Así llevaba, entre dimes y diretes, más de media hora, y ese veinticuatro soberbio se resistía a apreciar los riesgos, que tan evidentes eran. Al menos, para cualquier persona sensata. Con gesto de contrariedad, sacó del bolsillo de su casaca una esquila doblada y se la tendió al Arellano, que la tomó con prevención.

—No tenía el gusto de conocerle, don Tomás —arguyó Pedro—, y, aunque no me la esperaba, tampoco descartaba una reacción como la suya. Aunque no en casos como este, es normal que se desconfíe de desconocidos, así que...

—Y más si son abogados —lo interrumpió don Tomás Luis, con una sonrisa que dejó al descubierto unos dientes sucios y puntiagudos.

—Y más sin son abogados —refrendó Pedro, como quien le da al niño insistente una golosina—. Así que, le decía, por si acaso, le pedí a don Francisco Mesa y Xinete carta de presentación. Le ruego la lea. Y espero que sus palabras lo conmuevan más que las mías.

El otro desdobló la carta y leyó aunque trastabillando. No estaba entre sus placeres la lectura, por lo que se veía.

Estimado y respetado don Tomás Luis:

Le ruego atienda al portador de la presente. Es un hombre íntegro y cabal, y sus palabras están cargadas de razones. Sus prevenciones son también las mías y comparto plenamente sus temores. Haga lo que le indica, por favor.

Suyo afectísimo etc, etc, etc.

El veinticuatro volvió a doblar despacio la esquila y se quedó pensativo. Miró luego a Pedro de Alemán.

—Tengo en alta estima a don Francisco —indicó—. Solo por ese motivo continuaré escuchándole. Pero no abuse de mi paciencia.

—Se lo agradezco, don Tomás.

—¿Qué habría de hacer, según usted?

—Poner a buen resguardo a su hija. Blindar su casa. Dar parte a los alguaciles. Hablar con don Manuel Cueva, alguacil mayor. Cualquier cosa con tal de evitar poner a su hija doña Rosa en peligro. Ellos, los justicias y alguaciles, sabrán adoptar las medidas que procedan.

—Usted delira. Si doy parte a don Manuel y después no pasa nada, como así sin duda acaecerá, seré el hazmerreír del cabildo, abogado.

—Nada perderá con poner los medios para que el delito no se produzca. Y si no se produce gracias a esos medios, será motivo de alegría y no de ignominia. Y, en cualquier caso, la vida de su hija, señor, vale más que su orgullo.

—Tal vez, pero no más que mi honor. Lamento que usted no valore de igual forma el suyo. Que se está deslustrando con esta charla donde solo late su miedo.

—Le advierto que es preferible un honor mancillado que la pena terrible de perder a un hijo.

—Y yo le digo que no hay mayor crimen que preferir la vida al honor.

—Por Dios, don Tomás Luis.

—Creo que esta conversación ha terminado, Alemán.

—Se lo suplico de nuevo: impida que su hija salga sola de casa, sin acompañamiento masculino. Y armado. Y, sobre todo, los viernes, que ni siquiera salga de casa, señor. Bajo ningún concepto. ¿Tiene usted criados?

—Pues claro, ¿con quién se cree que está hablando?

—Que se turnen para hacer guardias, se lo ruego. Veo que esta casa tiene tres puertas de entrada, cada una de las cuales da a una calle: la puerta del frente, a la Corredera; la de la izquierda según se la mira, a la calle Molineros; y la de la derecha, a Pedro Alonso. Vigile sus umbrales, sus balcones, sus ventanas. Haga lo que cualquier padre haría.

El veinticuatro se puso de pie. Daba, todo así lo apuntaba, la conversación por cumplida.

—No pienso hacer nada de lo que me dice. Todo lo más, impedir que mi hija

salga en unos días. Mi esposa, si se enterara, sufriría un aire. Es de salud delicada. No pienso alarmarla y ponerla en riesgo innecesariamente.

El abogado de pobres se puso en pie también y suspiró con cansancio y hastío. Era increíble tanta arrogancia, tanta irresponsabilidad, tanta soberbia. Intentó un último envite. Uno de los suyos: arriesgado y colmado de desesperación.

—¿Está su hija doña Rosa en casa?

—Donde debe.

—¿Podría hablar con ella?

—Por supuesto que no, ¿qué se ha creído?

La ira comenzó a germinar en la garganta de Pedro. Sintió deseos de coger a ese estúpido y arrogante veinticuatro por las lujosas solapas de su casaca de terciopelo marrón y zarandearlo. Intentó contenerse, empero.

—Mire usted, don Tomás Luis. —Y tomó aire para calmarse—. Estoy aquí porque creo que es mi obligación como abogado, como ciudadano y como ser humano.

Hizo una pausa. El veinticuatro lo miró con desprecio, como si sospechara de otros motivos. Y Pedro le devolvió una mirada cargada de amenazas.

—Y he hecho todo cuanto estaba en mi mano para evitar un daño terrible —prosiguió—. He de advertirle, pues: si no oye mis ruegos, si no me deja hablar con su hija, si no adopta las medidas que le he sugerido y finalmente su hija cae bajo las garras de un asesino despiadado, no solo me querellaré contra usted, señor, por cómplice de asesinato, por imprudencia criminal o por lo que se me ocurra, sino que todos en Jerez, incluidos sus colegas veinticuatros, sabrán de su estulticia, de su arrogancia y de su negligencia. Y entonces sí, será usted el hazmerreír de todo Jerez. El pelele del que todos se burlarán. Porque, pudiendo, no hizo cuanto estuvo en su mano para salvar la vida de alguien de su propia sangre. —Un silencio terrible—. Y no pararé —añadió como colofón— hasta que su honor valga menos que una lechuga.

Pedro de Alemán vio cómo el rostro, de habitual rubicundo, del Arellano se enrojecía y por un instante estuvo cierto de que iba a recibir una puñada. O que iba a ser arrastrado hasta la calle por la servidumbre. Pareció contenerse, sin embargo, el veinticuatro, que se sumió en un mutismo meditabundo. Y sin apartar la mirada del abogado de pobres. Pero cavilando.

—¿Qué quiere hablar usted con mi hija? —preguntó al cabo.

—Isabel María Medina y de Morla murió porque salió de su casa, a espaldas de sus padres, a verse con alguien que resultó ser su asesino. Lo que quiero es cerciorarme de que su señora hija no realizará comportamiento similar.

—Mi hija no es de esas, abogado, no se confunda. Sabe bien hasta dónde puede llegar en sus libertades y las consecuencias de traspasar los límites, se lo aseguro.

—Nada perderemos, pues, en hablar con ella. Será un minuto nada más.

Volvió a sumirse en cavilaciones don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León.

La escena era curiosa: noble y abogado de pie en el centro de la lujosa estancia de la enorme mansión de la Corredera, un silencio sepulcral arropándolos y una tensión que se podía cortar como manteca entrambos. Al fin, el veinticuatro dio un paso adelante, se acercó a una mesita, asió una campanilla y la hizo sonar. El mayordomo apareció en cuestión de segundos, como si hubiera estado esperando el requerimiento tras de los portones del salón.

—Dile a la señorita doña Rosa María que baje. Deprisa.

—Enseguida, don Tomás.

—Tome asiento —ordenó el Arellano a Alemán en cuanto el mayordomo se hubo ido. E hizo él lo propio. Cruzó las piernas cortas y gordezuelas y tamborileó con sus nudillos sobre las rodillas. Fue ese el único ruido que se oyó en la estancia hasta que escucharon que llamaban a la puerta—. Pasa.

La puerta se abrió y por su hueco entró una joven que era la antítesis de su padre: de buena planta, piel lisa y rosada, cabellera castaña hermosamente peinada en tirabuzones y unos ojos en los que relucían al mismo tiempo el miedo y algo parecido a la malicia. Una malicia femenina que no era maldad sino provocación. Muy hermosa —pensó Pedro— tenía que ser o haber sido la esposa del Arellano para que de la semilla de ese veinticuatro medio contrahecho germinase una joven tan bonita como esa que ahora se adentraba en el gran salón mirando de reojo a la desconocida visita.

—Rosa, este señor —presentó el padre— es Pedro de Alemán, abogado.

—Encantado, señor —saludó la joven con una voz llena de sonrisas. Estaba de pie en el centro del salón vestida con un bello vestido de organzas y pasamanerías en tonos azules. Su padre no la había invitado a tomar asiento.

—Te va a hacer una pregunta. Respóndele con la verdad.

—¿Por qué quiere un abogado hablar conmigo, padre? ¿He hecho algo malo? ¿Le ha ocurrido algo a don Pedro Rojas, mi prometido? ¿Debo preocuparme?

—En absoluto. Y deja ya de preguntar y límitate a responder.

—Claro, padre. ¿Puedo sentarme?

—No. Esta conversación acabará enseguida.

—Como usted diga.

—Señorita —intervino Pedro—, mis preguntas le pueden extrañar, pero le aseguro que se amparan en buenas razones.

La joven, que miró con interés al letrado, no dijo nada. Asintió imperceptiblemente.

—¿Ha ocurrido en su vida algo extraño en los últimos días o en las últimas semanas?

Dudó durante unos segundos Rosa María de Arellano.

—¿Extraño? ¿A qué se refiere?

—A cualquier cosa que se salga de su habitualidad.

—No, nada. Creo que no.

—Señorita, pasado mañana es viernes.

—Sí.

—¿Tenía usted intención de salir la noche de ese viernes?

Antes de poder evitarlo, el sonrojo le brotó a la muchacha en forma de veloz parpadeo.

—Yo... no... Claro que no.

Debió de haber advertido también don Tomás Luis la duda en el ademán y en la voz de su hija, pues la miró y le dijo:

—Rosa.

—Padre.

—La verdad. No hagas que te lo repita.

—Padre...

—¡Rosa!

Y el miedo pudo más que la malicia en los ojos bellísimos de la hija del veinticuatro. Pedro, en el fondo de su alma, la compadeció. Tan hermosa y tan sometida a ese padre.

—Yo... recibí una esquela. De mi prometido. De don Pedro Rojas.

—¿La guardas? —insistió su padre.

—Sí.

—Tráela.

—Padre...

—Que la traigas te he dicho.

Fueron poco más de cinco minutos los que la joven tardó en regresar llevando en su mano un papel doblado. Y una mirada de vergüenza y rencor en sus ojos azules.

—Dame.

Obedeció la orden de su padre y le entregó la carta. La asió don Tomás Luis y la leyó en apenas un par de segundos. Luego, levantó la mirada y la clavó en su hija, y esa mirada prometía castigos severos. Después, tendió la esquela a Pedro de Alemán, que la leyó y se le sobrecogió el ánimo. Pues supo que no había errado en sus cábalas. Y supo que el criminal había previsto su siguiente crimen para ese mismo viernes.

Mi muy estimada doña Rosa María:

A apenas unos meses de nuestra boda y aún no hemos podido hablar a solas. Estar a solas. Hora es ya de poner fin a esa distancia. La espero ansioso el próximo viernes día 2 de diciembre en el altillo de la plaza de las Angustias a las diez en punto de la noche. No le diga nada a nadie. Serán solo unos minutos. Pero unos minutos para nosotros solos.

Su enamorado prometido,

Pedro Rojas

—No hay blasón ni membrete en esta carta, señorita.

—No.

—¿Tiene usted la certeza de que es su prometido quien la escribe?

—Yo... bueno... ¿Quién podría ser, si no?

—¿Ha recibido usted otras misivas del señor Rojas?

—Sí, claro, llevamos prometidos casi un año.

—¿Y estaban membretadas esas cartas?

—Pues... creo recordar que sí.

—¿Y la letra? ¿Es la misma? Estas que aquí figuran —añadió, señalando la carta— están en mayúsculas, le hago ver.

Y tendió la esquila a la joven para que la examinara.

—Pues... no sé... Ahora que usted lo dice...

—Don Tomás Luis, ¿qué más pruebas quiere usted, por Dios santo?

El Arellano y Ponce de León guardó silencio, mirando a su hija. La cólera se le escapaba por cada esquina de esa mirada incendiada.

—¿Pensabas acudir a esa cita? —le preguntó—. ¿Sin decirnos nada ni a tu madre ni a mí?

La niña fue a responder, pero decidió no hacerlo. Prefirió el silencio a la mentira o al reconocimiento de una verdad que le iba a traer rigurosas consecuencias. Agachó la cabeza, y en ese gesto, muy a pesar suyo, se transparentó ese reconocimiento.

—Vete a tu habitación y no se te ocurra salir —le ordenó su padre—. Luego hablaremos tú y yo.

—Don Tomás Luis —dijo el abogado de pobres cuando la joven, que a duras penas se tragaba las lágrimas, se hubo ido—, espero que este episodio le sirva para reconsiderar su postura.

El veinticuatro se puso en pie. Había prisa en cada uno de sus gestos.

—Mi hija no saldrá de esta casa bajo ningún concepto en las próximas semanas. Posiblemente, hasta el día de su boda —sentenció—. Es todo lo que pienso hacer.

—Don Tomás...

—Mi decisión es definitiva.

—Como usted diga —se resignó Alemán—. Solo le pido un último ruego.

—Le escucho.

—No dé cuenta a nadie de esta conversación. Que el criminal no sepa que estamos al tanto de sus planes.

—¡Por supuesto que así lo haré! ¡Faltaría más! —exclamó el veinticuatro, mirando al letrado como si este estuviese mal de la cabeza. ¿Cómo se le podía ocurrir que fuera a dar cuenta a nadie de la falta de su hija? ¡Su honor estaba antes que todo!—. Y ahora, abogado, buenas tardes tenga usted. Me esperan obligaciones ineludibles y una conversación con esa señorita hija mía que, por vida del rey, no habrá de ser nada agradable.

—Ayer mismo, a última hora de la tarde, confirmé con don Pedro Rojas, el prometido de la hija del veinticuatro Arellano, que él no había mandado esquila ninguna a su prometida.

Pedro de Alemán se encontraba reunido, poco antes de la hora del almuerzo del jueves día 1 de diciembre de 1757, con el personero Jerónimo de Hiniesta y con Jesús Nieto, el antiguo novio de Evangelina González. Les había dado aviso a ambos para que se vieran con él a esa hora en su bufete y los había puesto al tanto de los últimos acontecimientos: de la significación oculta de los denarios romanos y de que Rosa María Arellano y López de Carrizosa estaba en el punto de mira del asesino. Y les había requerido ayuda y asistencia en los difíciles momentos que quedaban por venir.

—Entonces —intervino Hiniesta que, por una vez, y estupefacto por lo que su amigo le había contado, no había requerido ni convite ni vinos—, eso supone que quien mandó la carta a la chiquilla esa fue el propio asesino. Y que pretendía sacarla de su casa para verla en el altillo de las Angustias mañana viernes a las diez de la noche, para allí darle muerte, el muy hijo de puta. Y hacer perrerías con ella. ¡Será cabrón!

—Así es, Jerónimo —confirmó Alemán—. Don Tomás Luis se ha negado a tomarse la amenaza en serio y no ha dado parte a los justicias, aunque, al menos, parece que impedirá que su hija salga de casa en lo sucesivo. Mas nadie, salvo nosotros, el veinticuatro, don Gerónimo y el canónigo De Mesa y Xinete, sabe nada de lo que hemos descubierto. Nadie, pues, sabe que conocemos los planes del criminal. Y que estamos dispuestos a frustrárselos.

—Eh, eh, eh... —terció Hiniesta, levantando ambas manos—. ¿Qué significa eso de que *estamos* dispuestos a frustrárselos? Que ya te voy conociendo, Pedrito, y me figuro lo que estás pensando. Así que, antes de proponernos una barbaridad, piénsatelo mejor y déjate de quijotadas, cojones.

—Si sabes lo que estoy pensando, Jeromo, también sabrás que no tenemos alternativa. Está en juego, entre otras posiblemente, pues de continuar el asesino en libertad seguirá matando sin duda alguna, la vida de Deogracias Montaña, que va a pagar por un crimen que no ha cometido.

—Pero ¿cómo que no tenemos alternativa, pardiez? —repuso el personero, que se retorció su bigote pelirrojo—. ¡Pues claro que la tenemos, coño! ¡Avisamos a los justicias mayores y a Tomás de la Cruz para que venga con su legión de alguaciles y corchetes y que se jueguen ellos la vida, que para eso les pagan, joder!

Jesús Nieto asistía atónito al intercambio de pareceres entre procurador y letrado, llevando la mirada asombrada de uno a otro según hablaban.

—Eso no es posible y lo sabes, Jerónimo —adujo Pedro—. Por un lado, me duelen ya los labios de contar a los justicias mis tesis y no me han hecho ni puñetero

caso. Y, por otro lado, ni Tomás ni los alguaciles pueden intervenir sin una orden de esos justicias. Así que ya ves. No nos queda otra. Además, ¿crees que el asesino aparecería si ve la plaza tomada por no sé cuántos alguaciles y corchetes?

—¿Qué es lo que propone usted exactamente, don Pedro? —intervino por vez primera Jesús Nieto—. Porque aquí don Jerónimo parece que lo sabe, pero lo que soy yo ni siquiera lo conjeturo.

—Tengo que detener al asesino, Jesús. Ni más ni menos. Es la única manera que veo de salvar la vida a Deogracias.

—¿Y cómo lo va a hacer usted?

—El criminal no sabe que conocemos sus planes y, o mucho me equivoco, mañana viernes, a las diez de la noche o algo antes, estará en el altillo de la plaza de las Angustias o en sus alrededores. Y ahí será cuando le demos caza.

—¿Lo ves? ¿Qué te dije, Jesús? —cacareó el personero, cruzándose de brazos—. Está loco. Como una cabra.

—Por supuesto, no puedo obligaros a que me acompañéis. Tal vez, no deba ni pedíroslo...

—Pues no nos lo pidas, carajo.

—... pues nada os va a vosotros en el entuerto. Pero mi decisión, Jeromo, es firme.

—Eso lo dirás tú. Porque Adela, en cuanto se entere, te mata. Así que ya veremos si vas o no.

—Esa es una batalla que tendré que librar en otro momento, lo sé. Pero te aviso desde ya: nadie va a evitar que esté mañana en las Angustias. Es mucho, de verdad, lo que está en juego y nadie me va a echar de esa partida. Vosotros, claro está, sois libres de acompañarme o no.

—¿Sigue usted pensando que el dorador Galera —preguntó entonces Jesús Nieto— puede estar involucrado en los crímenes?

—No es una certeza, Jesús —respondió Pedro—, pero sí es una posibilidad.

—Pues entonces —replicó el muchacho, fogoso— yo voy con usted.

—¡No me jodas, Jesús! —exclamó el personero, levantando su enorme corpachón de la silla, que a punto estuvo de irse al suelo—. ¿Qué queréis los dos, hacerme pasar por un gallina, voto a bríos? ¡Al carajo con todo! ¡Y a ver quién coño mantiene a mis tres hijos si mañana me pegan una cuchillada, que es lo más probable! ¡Eres gilipollas, Pedrito, y yo más gilipollas todavía! ¿A qué hora hay que estar mañana en esa jodida plaza, pardiez?

UN DISPARO EN LA NOCHE

Es esa noche más oscura que un amor malo.

Y fría como la piel de un niño muerto.

Pedro de Alemán, Jerónimo de Hiniesta y Jesús Nieto, vestidos los tres de negro, envueltos en brunas capas letrado y procurador y en un capote oscuro el zagal de la calle Sol, se han citado a las ocho en punto de la tarde en el zaguán sombrío de la casa de los padres de Adela Navas, que también viven en la Corredera, a pocos pasos de la mansión del veinticuatro Arellano. Y ha llegado Pedro con el alma aún adolorida por la terrible discusión mantenida con su esposa, que no ha comprendido cómo está dispuesto a jugarse la vida de tal manera y en este lance.

Llegan los tres armados.

Aunque no son hombres de armas, los riesgos de la noche aconsejan una protección, aunque sea mínima.

Los riesgos de esta noche oscura como un amor malo y fría como la piel de un niño muerto.

Jesús Nieto trae consigo un hacha corta, la que usa en la leñera de su casa. Hiniesta porta tahalí con vaina donde enfunda una espada ropera antigua y ajada. Y Pedro, el más grande y más afilado cuchillo de los que habían en el cuchillero de su cocina. Todos ellos desafiando los bandos del concejo, que prohíben la tenencia de armas a los civiles, y apechando con sus resultas.

A las ocho, cuando puntuales se encuentran en la casapuerta de la casa de don Juan Navas del Rivero, repasan sus planes que la mañana de ese viernes día 2 de diciembre del año del Señor de 1757 han pergeñado. Y se dan ánimos a media voz, se prometen éxitos, se juran descubrir por fin a quien ha dado muerte a cuatro mujeres en Jerez, aquilatan los peligros y atemperan sus miedos como mejor pueden.

Y sin querer confesárselos los unos a los otros.

—Nos apostaremos en los zaguanes de la casa de don Tomás Luis de Arellano —recuerda Pedro—. Cada uno de nosotros en uno de ellos. Desde los de Corredera y Molineros tendremos una espléndida perspectiva de la plaza y podremos advertir la llegada del asesino. Desde el de Pedro Alonso, tal vez no, porque es el más alejado de las Angustias, y allí se situará Jesús, que es quien menos riesgos debe correr.

—Vaya, hombre —rezonga Hiniesta—. Y a los demás, que nos den por culo.

—Mi lugar será el zaguán de Molineros, Jeromo, y el tuyo, el de la Corredera.

—Como tú digas, Julio César —refunfuña el personero, que intenta esconder sus prevenciones bajo sus sarcasmos habituales.

—He querido que vengamos temprano para poder repasar bien el plan y para que la llegada del criminal no nos pueda coger por sorpresa. Nos situaremos junto a las puertas de acceso de la casa de Arellano para la eventualidad de que, en caso de que no vea a la joven Rosa María salir de la mansión, el asesino decida entrar en ella. Allí, entonces, estaremos nosotros tres. Y si se acercara y nos viese a cualquiera de nosotros, no quiero heroicidades. Por favor, tenedlo bien presente. Nuestra misión principal es reconocerlo, dar con su identidad y, luego, espantarlo. Dando voces para alertar a la ronda o como sea. No quiero que nadie asuma riesgos innecesarios, ¿de acuerdo?

—Sí, claro —bisbisó Jesús Nieto, que, como los demás, aunque pretendía demostrar tranquilidad, estaba nervioso y desasosegado.

—En lo que a mí respecta —gruñó el personero—, ni necesarios ni innecesarios, tenlo por seguro, pardiez.

—¿Y qué hacemos en caso de que el asesino —es Jesús Nieto quien pregunta— no se acerque a la casa y permanezca a la espera en el altillo de las Angustias?

—Si detectamos su presencia y vemos que pasan de las diez y existe el riesgo de que se vaya sin que podamos identificarlo —explica el abogado de pobres—, seré yo quien se aproxime a él con tal objeto. De la forma más subrepticia que pueda y sin provocar enfrentamiento. Yo y nadie más que yo, ¿entendido? Es a mí a quien corresponde asumir el peligro si lo hay y no a vosotros.

—Vaya, voto a bríos —zumbó Hiniesta, incorregible, aunque Pedro sabía que sus jácaras no eran sino una forma de ocultar su nerviosismo y preocupaciones—, ahora resulta que Pedrito el abogado se nos ha convertido en caballero andante. En Amadís de Gaula, vamos. Pues sí que manda cojones, hombre.

—Puede llegar desde múltiples lugares: desde la Corredera, desde la misma calle Molineros, desde el Ejido, desde la calle Levante, desde la calle Higueras o desde la calle de la Carretería, donde está el convento de los trinitarios de la redención de cautivos. Y puede que venga andando o, como otras veces ha sucedido, en una berlina negra. Aunque, en este último caso, presumo que hará la espera a pie. No creo que se arriesgue a aguardar en el pescante. Sería muy visible.

—Todo muy bien —suscribe el personero—. Ahora, eso sí, si son las diez y cuarto y no ha aparecido nadie, nos vamos cagando leches, ¿de acuerdo? Igual, con la noche como está, al hijo de puta ese se le cambian las ideas y no viene el muy cabrón, mal rayo lo parta.

—Bueno, creo que es todo lo que os puedo indicar —concluye Alemán—. Supongo que en trances como este buena parte de lo que ocurra y de cómo se reaccione ha de quedar sujeto a la improvisación. Son ya casi las ocho y media. Vamos cada uno, pues, al lugar que nos corresponde. Y que Dios nos proteja, amigos míos.

—Y todas las vírgenes patronas de Jerez, voto a bríos —zanja Hiniesta—, que buena falta que nos van a hacer sus protecciones. Y es que esto es de locos, carajo.

La noche cae a plomo sobre Jerez.

Amenazando lluvia ahora.

Cuando en los campanarios suenan las completas, que es la hora que señala el descanso nocturno, la oscuridad se intensifica como si San Pedro, en las puertas del cielo, hubiera soplado con carrillos descomunales y apagado todos los velones y fanales de la Tierra.

En la Corredera, la plaza de las Angustias, la calle Levante, la calle Higueras... van encapuchándose las luces de las casas y corriéndose visillos y cortinones. Los ruidos de la ciudad en esas horas noctívas —coches de caballos buscando sus cocheras, tenderos que cierran sus negocios, aguardenterías que niegan a los parroquianos el último vaso porque es el momento en que los bandos del concejo ordenan el cierre, hombres regresando a sus casas después de un día de trabajos extenuantes, voces femeninas desde las ventanas llamando a niños rezagados, mendigos buscando dónde pasar la noche...— van poco a poco, pero inexorablemente, apaciguándose.

Dan las medias de las nueve en el campanil de San Miguel.

El silencio se apodera de Jerez como un ropón algodonoso que parece absorber todo sonido, toda resonancia.

Hasta el viento, que había soplado vehemente durante la tarde, parece cesar ahora en sus bufidos.

El tiempo transcurre despacio y calmo, enfriando cada minuto.

Pedro de Alemán y Camacho, agazapado en un zaguán de la calle Molineros, siente que los segundos se suceden parsimoniosos como las olas mansas. Por su mente desfilan ahora y sin razón aparente todos los principales recuerdos de su vida: desde la última ocasión en que había afrontado peligro similar —cuando fue perseguido por el bravonel Caputo por las calles de San Miguel, hacía ya cuatro años—, hasta que en ese altillo de la plaza de las Angustias fue donde comenzó a noviar con Adelita. Recuerda a su esposa y a su hija, se representa las posibles consecuencias de esa acechanza y un repeluzno que es más de remordimiento que de otra cosa le sube por la espina vertebral, ateriéndolo.

Suenan los cuartos en los campaniles jerezanos.

Y, de pronto, desde el Ejido, se oyen los cascos amortiguados de un caballo.

Un sonido que a los tres se les antoja tétrico.

Pedro aguza los oídos y entrecierra los ojos. Para ver mejor en esa noche cerrada y opaca. Y divisa a la berlina cuando esta asoma por el lateral más lejano del humilladero de las Angustias y estaciona junto al convento trinitario. Al pescante, una figura negra y embozada desciende del coche y desaparece de la vista del abogado, tapada por la altura de la plaza.

Ha venido.

Ha venido, Dios santo.

Vuelve a entrecerrar los ojos, pero esa figura negra y embozada sigue siendo invisible. Aguarda a verla aparecer por el altillo, pero este sigue desierto. El mundo parece detenerse, inmóvil, suspendido.

Pedro siente que el tiempo pasa en su cabeza como si dentro de ella tuviese un reloj de arena: lento y doloroso.

Oye a su izquierda mascullar al personero Hiniesta y decide salir de la casapuerta donde vigila y acercarse a la esquina de Molineros con Corredera. Lo hace despacio, sigiloso, procurando que sus zapatos no repiquen en las guijas de la calle. Se nota el cuchillo en el bolsillo de sus calzas y lo percibe extraño como un corazón sangrante en la mano de un niño. Observa, envueltos en las sombras del zaguán de la Corredera, los contornos de la figura del procurador y, más allá, en la esquina con Pedro Alonso, los de Jesús Nieto. Ambos quietos y acechando, pero desprendiendo un aura de tensión, de intranquilidad y de impaciencia que parece vaya a estallar en un eco inmenso.

Dan las diez.

Y Pedro se detiene, entelerido.

«*Tam, tam, tam, tam, tam, tam, tam, tam, tam, tam...*».

Diez campanadas.

Como si hubiese esperado al tañido de esas campanas, la noche se inmoviliza. Queda suspensa, como si Dios, con sus manos todopoderosas, hubiese detenido los engranajes del mundo.

Y nada ocurre.

Luego, cuando hace ya mucho que el eco de las campanas se ha extinguido en el silencio de la noche, Pedro, arrojado a las piedras de la fachada de la casa del veinticuatro Arellano, reanuda el paso y llega adonde aguarda Jerónimo de Hiniesta.

—No viene —susurra—. Sigue allí, tras del altillo, escondido, aguardando. Esperando a que Rosa María de Arellano salga a su encuentro.

—Mejor, ¿no? —sugiere en igual tono de voz el personero.

—Voy a acercarme.

—La ronda de San Miguel no debe de andar lejos, Pedro. Llamémosla y que ellos se encarguen.

—Si transcurre el tiempo y nada pasa, se va a marchar, Jerónimo. Se nos va a escapar. Y no vamos a tener oportunidad como esta. Lo tenemos tan cerca... Voy a aproximarme, tengo que verle la cara, saber quién es.

—Pues poca elección me dejas. Voy contigo, carajo.

—No, voy yo solo. Si algo me ocurre, tú podrás llamar a la ronda.

—Para eso está Jesús, que aquí viene. Voy contigo, te digo.

—Y yo te digo que no. Si me arrimo solo, tal vez pueda pasar desapercibido y acercarme a él sin que lo advierta. Si vamos los dos, nos descubrirá y huirá, Jeromo.

—¿Qué ocurre? —pregunta Jesús Nieto, que ha llegado al zaguán de la Corredera.

—Este descerebrado —contesta Hiniesta—, que quiere acercarse solo al tipo ese que está acechando. Para que le pegue un espadazo, vamos.

—Voy a ir, os digo —resuelve Pedro—. No hay más alternativas, amigos. No me pasará nada, os lo prometo.

Y sin dar tiempo a las objeciones que suben hasta los labios de Hiniesta, echa a andar, amparado en las sombras de la noche. Y arrebuñado en su capa negra, sosteniendo el vuelo con una mano para que sus aletadas no delaten su presencia.

Cruza la Corredera.

Llega a la plaza.

Sube su primer escalón.

Y siente entonces el miedo horadándole la piel como un mordisco.

Sin ser consciente de ello, murmura los versos del paternóster.

«... *adveniat Regnum Tuum, fiat voluntas tua, sicut in caelo et in terra...*».

Se detiene, en un momento dado, en la pequeña escalinata. Ha oído pasos a sus espaldas.

Se gira y divisa el corpachón enorme de Jerónimo de Hiniesta, que viene en pos de él. Los versos del paternóster se congelan en sus labios transidos. Experimenta una ternura que lo acongoja cuando lo ve venir. Pero niega con la cabeza, adelanta la mandíbula repetidamente pidiéndole en silencio que se quede allí, que no lo acompañe. Que no asuma unos riesgos que solo a él le corresponden.

Hiniesta, deteniéndose también, exhibe ambas palmas de las manos, abiertos su diez dedos. Compone en los labios unas palabras mudas.

«A diez pasos de ti», lee Pedro en esos labios enmarcados por la barba taheña.

Sabe que es inútil discutir. Que su fiel amigo no lo va a dejar solo en la peripecia.

Y sigue adelante. Amortiguado un punto el miedo al saber de la presencia del procurador a sus espaldas.

Se adentra en la plaza. Busca el refugio escaso del tronco de un árbol y desde ahí atisba la acera opuesta.

Allí está la berlina negra. Siniestra, inmóvil.

Y a su lado, una figura también negra, fuliginosa, embozada, aguardando a una muchacha que no va a venir. Aunque el hombre que avizora no lo sabe.

«Aunque... ¿es un hombre?», piensa Pedro.

«¿O es el mismísimo diablo?».

«¿Quién, si no, daría muerte, y de la forma en que lo ha hecho, a cuatro mujeres inocentes e indefensas?».

El hombre que aguarda está entero envuelto en tinieblas, como un ángel del Maligno. Donde debiera estar su rostro no hay más que un manchón negro. Tiene la parte inferior de la cara cubierta por los rebordes del largo tabardo bruno que viste y la parte superior de su rostro está oculta por las sombras que sobre ella arrojan las

alas del sombrero con que se toca.

«No me ha visto», susurra para sí el abogado de pobres.

Pedro avanza cauteloso hacia el centro de la plaza, apenas protegido ahora por los pequeños arbustos de adelfas que la salpican.

Está a solo treinta o cuarenta pasos de aquella figura enmascarada.

Demasiado lejos.

«Dios, ojalá relampaguee, o alguien encienda un fanal —piensa—. No se le ve el rostro desde aquí, pardiez».

Lo único que alcanza a ver es que es un hombre de buena talla, pero el tabardo oculta las formas de su cuerpo.

Y su rostro sigue siendo la boca de un pozo lóbrego.

No se lo piensa.

Y da un paso adelante.

Diez pasos.

Veinte pasos.

Y de pronto oye unos aullidos prolongados que pretenden ser una carcajada.

Pero que solo son un bramido siniestro.

¡Lo ha visto! ¡El asesino ha advertido su presencia!

Observa que la figura, cuyas formas se agitan bajo el tabardo por la espeluznante risotada, extrae la mano diestra desde el interior del ropón. Y ve el espadín largo que esgrime.

Pedro se lleva la mano al bolsillo de sus calzas y saca de él el cuchillo de cocina con que ha venido armado.

Y entonces un insólito rayo de luna que de forma incomprendible ha conseguido penetrar el techo de nubes relumbra sobre las hojas de las armas blancas. Fugaz, sobre el cuchillo de Pedro. Y como acariciando la hoja larga del espadín del asesino.

Y de nuevo la horrenda carcajada.

Ve el abogado de pobres en ese instante que, para su sorpresa, la figura embozada envaina el espadín.

«¿Por qué? ¿Qué pretende?».

Cuando saca la mano de debajo del ropón, en ella porta una pistola de chispa.

Una pistola de cachas nacaradas, de menos de un palmo su cañón, destellando a la luz de la luna la madera con que está elaborada.

Pequeña.

Pero mortal.

«Dios mío», susurra.

Y ruega.

«... *adveniat Regnum Tuum, fiat voluntas tua, sicut in caelo et in terra...*».

Pedro oye a sus espaldas, a no más de siete u ocho pasos, la voz estremecida de Jerónimo de Hiniesta:

—¡Tiene un arma, Pedro! ¡Lleva una pistola! ¡A cubierto, voto a bríos!

Pero Pedro de Alemán, estupefacto, siente que su cuerpo no le responde. Como si sus pies estuvieran pegados al suelo cubierto de humedad y hojas muertas de la plaza de las Angustias. Y permanece allí, a apenas diez o quince pasos de la figura embozada que porta en la mano una pistola de chispa y avancarga.

Todo sucede en cuestión de segundos. O menos.

Con la rapidez de los besos que se roban.

El hombre alza la mano, empuñando la pistola.

El rayo de luna insólita sigue, pertinaz, iluminando brevemente la escena.

Aunque de forma insuficiente para descubrir las facciones del hombre embozado.

Refulge el cañón plateado del arma.

Pedro ve que los dedos del hombre jalan hacia atrás el pie de gato de la pistola y que la amortilla. La luz mínima parece resbalar ahora por el trozo de pedernal que dos quijadas sostienen al extremo del pie de gato.

Ve que el hombre, cuyo rostro sigue en sombras impenetrables, aprieta el gatillo.

En una fracción de segundo, el martillo, accionado por un muelle invisible, hace que el pedernal golpee violentamente sobre el rastrillo de la pistola, empujándolo hacia delante y abriendo la cazoleta que contiene la pólvora.

Hay un fogonazo de chispas.

Las chispas, que no consiguen iluminar la cara del hombre, caen sobre la cazoleta y encienden la pólvora.

La llamarada llega al interior del cañón a través del oído, enciende la carga propulsora y dispara la bala redonda de plomo, que sale humeando por el tubo con la velocidad del rayo.

El abogado de pobres, paralizado, oye la explosión.

«¡¡¡Buuuummmmm!!!».

Y simultáneamente la voz entelerida del personero Hiniesta.

—¡¡¡Pedrooooo!!!

Lo siguiente que siente es un dolor inmenso en el pecho a la altura del corazón.

Un dolor terrible.

Un dolor bíblico.

Un dolor mortal.

Y cae al suelo.

A plomo.

Como la bala.

Golpeándose horrendamente la cabeza contra las piedras del suelo.

Mientras cae, ve turbiamente que Jerónimo de Hiniesta se abalanza sobre el hombre. Este, al principio, intenta cargar de nuevo el arma, pero se da cuenta de que la maniobra —introducir una nueva bala por el cañón, presionarla con la baqueta, llenar la cazoleta de pólvora...— es demasiado lenta. Que no va a tener tiempo.

Y ya Pedro no ve nada más.

Se estrella contra el suelo, inconsciente.

No ve cómo el hombre se guarda la pistola de chispa en el tabardo y, al darse cuenta de que Hiniesta llega a la carrera y blandiendo su antigua y ajada espada ropera, se gira e intenta alcanzar el pescante.

No ve cómo el personero lo agarra por el dobléz trasero del ropón e intenta hacer que caiga.

No ve cómo el tabardo se rasga y el asesino se libera.

No ve cómo el hombre, empero, emite un «¡Ay!» agudo cuando la mano del procurador agarra la cadena que lleva al cuello, sobre la que cuelga un medallón, rompiéndola y rasgando la piel al hacerlo.

No ve cómo la espada ropera de Hiniesta golpea, sin herir, sobre el hombro de la figura.

No ve cómo el hombre, el asesino, a pesar del espadazo, logra montar en el coche y huye por la calle de la Carretería abajo.

Nada de esto lo ve.

Porque está en el suelo.

Inconsciente.

Muerto, tal vez.

Con una bala de plomo en ese lugar del cuerpo donde los físicos dicen que se aloja el corazón.

El párvulo rayo de luna se esfuma, como asustado, y la noche vuelve a quedar negra como un amor malo.

Y fría como la piel de un niño muerto.

Solo reluce, aunque débilmente, el medallón de oro que queda en la mano de Jerónimo de Hiniesta, el personero.

Un medallón formado por un óvalo en cuyo interior se aprecian las formas de una «X» dorada y resplandeciente.

RECUERDOS QUE REGRESAN

—!Creo que está despertándose, don Alejo!

La voz de Adela Navas sonó trémula y sofocada en la pequeña alcoba de la casa de la calle Gloria. A su lado, don Alejo Rodríguez, el médico de la cuesta de Orbaneja, uno de los más reputados de Jerez, se puso en pie y se acercó a su lado.

Tendido en la cama, cerúlea la piel, desnudo el pecho y vendado, pero con vida, Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres del corregimiento de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, abrió tenuemente los ojos.

—¿Dónde estoy? ¿Qué ha pasado?

Su voz brotó áspera y ronca. Como si no hubiese hablado en siglos.

—¡Dios mío, Pedro! ¡Estás vivo! ¡Estás...!

Pero no pudo Adela Navas acabar la frase. Sus palabras se ahogaron en un mar de llanto. Un llanto que había estado conteniendo desde que, la noche antes, poco antes de las once, Jerónimo de Hiniesta llegara con su marido malherido a cuestras. Se llevó ambas manos a la cara, que se empaparon por sus lágrimas, y su cuerpo se convulsionó por los sollozos.

Al ver a su esposa llorar de esa manera, Pedro intentó incorporarse en la cama. Pero un dolor agudo en el pecho se lo impidió. Y los mareos que lo asaltaron cuando alzó la cabeza, también vendada. Se dejó caer sobre las sábanas, exhausto.

—Pues claro que está vivo, Adela —sonrió el físico don Alejo Rodríguez, acercándose al herido—. No se preocupe usted, amiga mía. Ya le dije que viviría. Su marido tiene la cabeza bien dura y más suerte que un quebrado. ¿Cómo se encuentra, Pedro? ¿Puede oírme?

Alemán abrió de nuevo los ojos. Sentía como si toda una tribu de negros de Cafrería estuvieran haciendo resonar sus bombos y tambores dentro de su cabeza.

—Don Alejo, ¿qué hace usted aquí?

—Pues curarte, carajo, ¿qué va a hacer si no? —intervino Jerónimo de Hiniesta, acercándose a la cama y exhibiendo una sonrisa de oreja a oreja—. Que vaya potra que tienes, compadre.

—Don Alejo, ¿qué ha pasado? —insistió Alemán, la voz como un hilo.

—¿No recuerda nada, Pedro? —preguntó el galeno—. A ver, abra usted un poco más los ojos, que le vea las pupilas.

—No recuerdo... no... —bisbisó Pedro, pestañeando como si la simple mirada del físico le molestara, mientras el médico lo reconocía—. Yo...

—No se esfuerce, ya habrá tiempo de hablar y provocar que los recuerdos

regresen. Ha sufrido usted, abogado, una colosal conmoción cerebral.

Un rayo de sol tímido penetró en la alcoba a través de la ventana. La claridad obligó a Pedro a cerrar de nuevo los ojos.

—¿Qué día es? —interpeló, desorientado—. ¿Qué hora...?

—Acaba de amanecer, Pedro —respondió Adela, cogiéndole la mano y acariciándosela—. Y hay un poquito de sol, ¿ves? Y hoy es sábado. Todo ocurrió ayer, amor mío. Esta madrugada. ¿De verdad que no recuerdas nada?

Pedro apretó los ojos, soportando el dolor. Había flecos de recuerdos que pugnaban por asomar desde su subconsciente e intentó atraparlos, obligarlos a salir a la superficie de su conciencia. Y de pronto emergieron con la fuerza de un maremoto.

—¡Dios mío! —exclamó, a pesar de los latidos punzantes de sus sienes—. ¡Me disparó! ¡Me disparó y me alcanzó en el pecho! ¿Cómo es que estoy vivo? ¿Cómo es que...?

—Pues eso —terció el personero después de soltar una risotada al ver a su amigo tan nublado—, que tienes una potra del carajo. Tu libretita de los cojones, Pedrito.

—¿Mi libreta? —preguntó Alemán, confuso.

—Anda, Adela, explícaselo tú, que a mí me da la risa. Que seguro que llego a ser yo y la bala esa me deja más tieso que a una mojama. ¿Serás cabronazo, Pedrito? ¡Qué potra, Dios mío!

Adela Navas se separó un paso de la cama, aunque sin soltar la mano de su marido. Alcanzó la libreta donde Pedro solía tomar sus notas, que reposaba en la mesilla de noche.

—Esto fue lo que ocurrió, Pedro.

Y le exhibió el libro.

—¡Santo Dios! —exclamó el abogado de pobres. Y abrió mucho los ojos por la sorpresa, a pesar del dolor de su frente.

Un agujero redondo, de tamaño menor que una pulgada, atravesaba las tapas de madera de la libreta y sus hojas, calándolas de parte a parte.

—La bala de plomo impactó contra tu libreta, Pedro —explicó Adela—, y aunque la traspasó, la madera de las tapas y el grueso de las páginas amortiguaron el balazo y te salvaron la vida.

Y se echó a llorar de nuevo, enternecida.

—Así fue, Pedro —continuó don Alejo la explicación—. De no haber llevado usted la libreta en el bolsillo de la casaca, ahora estaríamos velando su cadáver, sin duda alguna. Como Adela le ha dicho, la bala se topó contra la madera del libro y contra sus hojas, y atenuaron su potencia y velocidad. Y aunque el plomo atravesó madera y papel y penetró en su costado a la altura del corazón, fue a chocar finalmente contra una costilla y quedó allí alojado, sin apenas fuerza ya y sin dañar órganos vitales.

Se acercó a una bacinilla que había sobre la cómoda y regresó trayendo la bala de plomo, achatada y todavía ensangrentada, sujeta con unas pinzas.

—Podría haber sido mortal de necesidad, Pedro, como le he dicho —advirtió—. Pero ha tenido usted una suerte increíble, amigo mío. Solo tiene una costilla rota, que por fortuna no le ha perforado el pulmón. Ya le he cosido la herida y fajado el pecho con vendas compresivas. Con algo de reposo sanará por completo de aquí a unos días. Más me preocupa su cabeza. El golpe que se dio contra el suelo debió de ser brutal, pues se ha llevado usted casi ocho horas inconsciente. ¿Le sigue doliendo?

—Una barbaridad, don Alejo.

—Pues entonces, si me permiten ustedes, voy a la cocina a prepararle un cocimiento de aceite y jengibre, que suele ser mano de santo para este tipo de dolores. Creo recordar que la cocina es saliendo a la izquierda, ¿verdad?

—Yo le acompaño, don Alejo —se ofreció Adela—, y le digo a Crista que le ayude. Venga conmigo, por favor.

El médico cogió su maletín y, precedido por Adela Navas, abandonó la alcoba. Se quedaron solos allí abogado y personero.

—¡Dios mío! —volvió a exclamar Pedro, alarmado—. ¿Y Jesús? ¿Dónde está Jesús Nieto? ¿Está bien? ¿Le pasó algo?

—No te preocupes, que está sano y salvo. Me ayudó a traerte aquí (que, por cierto, ¡vaya si pesas, cabrón!), y luego fue a la carrera a la cuesta de Orbaneja a buscar a don Alejo. Le dije que se fuera a casa después, estaba extenuado el muchacho.

—Y tú, Jeromo, ¿cómo estás? ¿Qué ocurrió allí, en las Angustias...? ¿El asesino...?

—Escapó, el muy jodido. Aunque se llevó un buen espadazo.

Y relató Hiniesta a Alemán, en pocas palabras pues veía a su amigo consumido y con dificultades para centrar la mirada, lo acontecido la noche anterior en el altillo de las Angustias.

—¿Sabes que pude haberlo matado, Pedro? —concluyó su relato el procurador, repentinamente serio—. Sí, como lo oyes. Cuando, tras dispararte, me acerqué corriendo a él, y gritando como un loco porque creí que te había matado, pude clavarle mi espada ropera en la espalda. Y, sin embargo, no lo hice, ¿sabes?

Y se quedó en silencio, meditabundo.

—Matar no es fácil, Jeromo —repuso Pedro, a quien se veía más exánime a cada momento—. Y más para personas como nosotros, que posiblemente prefiramos morir a matar.

—Bueno, bueno —objetó Hiniesta—, tampoco es eso, hombre, tampoco es eso... Lo que pasó fue... no sé... que para matar hay que tener instinto, supongo. Y a mí, lo que el instinto me ordenó fue que le pegase un espadazo en toda la cabeza, pero con la hoja plana. Mas no debí de darle muy de lleno, por lo que se ve. Pues el muy cabrón logró subir al pescante y huir en la berlina. Ahora, eso sí, le arrebaté el medallón.

—¿Qué medallón, Jeromo?

—¡Ay, coño! —imprecó el personero, llevándose mano al bolsillo de la casaca—. ¡Que no te he hablado de él! —Y extrajo la mano portando en ella el medallón de oro arrebatado la noche anterior al asesino—. Pues mira lo que pude quitarle al cabrón ese. ¿Qué te parece? A lo mejor, si investigamos en las platerías de la ciudad, damos con él, ¿no?

Alemán contempló la presea que le mostraba Hiniesta y volvió a abrir mucho los ojos por la sorpresa. Las pulsaciones en sus sienes se enardecieron.

—La «X» —musitó Pedro—. La «X». Aquí está de nuevo. Déjame que la coja, por favor.

Y tomó en sus manos la joya sin dejar de clavar sus ojos en ella.



—La «X» —repitió, atónito.

—Ahí está —confirmó el procurador—. Otra vez la jodida «X».

—Entonces, como bien me dijo el canónigo, la «X» no solo hacía alusión al escudo heráldico de los Medina, a la cruz de San Andrés. ¡Es algo más! ¡Es la marca del asesino! ¡Su emblema, santo Dios!

Hiniesta fue a preguntar a Pedro por esos comentarios, que le parecieron ininteligibles, enigmáticos. Pero llegaron en ese momento don Alejo Rodríguez y Adela, que traía en sus manos un tazón humeante.

—Tienes que tomarte esto, Pedro, ahora que está caliente —le pidió la damita, sentándose a su lado en la cama—. Dice don Alejo que te aliviará el dolor de cabeza y te permitirá dormir. Venga, ¿puedes incorporarte un poquito? Déjame que te suba la almohada.

—Sí, tiene usted que descansar, Pedro —confirmó el físico—. Vendré a verle esta tarde para comprobar que la conmoción en la cabeza mejora y para recetarle otros fármacos para la costilla rota y para la cabeza. ¿De acuerdo?

—Jeromo —dijo Alemán, antes de que su mujer lo obligara a tragar la pócima—, llévate el medallón. Que nadie sepa que lo tenemos. Y ve con él a todas las platerías de la ciudad. Que Jesús Nieto te ayude si lo necesitas. Si logramos dar con el platero que lo elaboró, también habremos dado con el asesino. ¡Uf, don Alejo, qué feo está esto! ¡Y cómo quema, Adelita!

* * *

El lunes día 5 de diciembre, cuando Adela Navas regresó a la alcoba llevando a su esposo una bandeja con café, un trozo de queso, un tarrito con manteca, pan del día y la tisana que don Alejo Rodríguez le había prescrito, se encontró al abogado de pobres intentando levantarse de la cama.

—Pero, Pedro, ¿qué haces? —protestó, mientras dejaba la bandeja en la mesilla de noche—. ¿Adónde te crees que vas, hombre?

—Es lunes, Adela, tengo que trabajar.

Se puso de pie e intentó dar un paso. Tuvo que agarrarse al cabezal de la cama para contener los mareos y el dolor de la costilla fracturada le hizo proferir un lamento, pero a la postre consiguió mantenerse erguido.

—Y me quedan solo tres días del plazo concedido para formular el escrito de defensa de Deogracias Montaña —añadió—. No puedo permanecer más tiempo acostado, Adela. ¿Dónde está mi ropa?

Una vez más, de nada sirvieron las protestas de la damita. La terquedad de Pedro pudo más que sus lágrimas y sus admoniciones. Sí consintió el abogado de pobres en desayunar, en que su mujer lo ayudara a asearse y en que después le cambiara las vendas. Y todavía algo mareado y con el dolor de cabeza, aunque más llevadero, pulsándole las sienas, salió trastabillando camino de la Casa del Corregidor. Muchos, mientras transitaba por la calle Gloria y por la plaza de la Justicia, se asombraban al contemplar el aparatoso vendaje de su cabeza, apenas disimulado por su gorra de letrado.

Llevaba días desatendiendo sus asuntos de la oficina del abogado de pobres, desde principios de la semana anterior, posiblemente. Y tenía seis juicios a finales de esa semana y once presos a los que visitar en la cárcel real. Intentó despachar un par de sumarios de los asuntos pendientes, pero pudo más su impaciencia y enseguida dejó de lado esas sumarias e intentó concentrarse en el escrito de defensa y en el juicio de Deogracias Montaña.

Había solventado, con la ayuda impagable de don Gerónimo de Estrada y de don Francisco de Mesa y Xinete, el misterio de las monedas romanas y su significado. Con la ayuda también inestimable de Jerónimo de Hiniesta y Jesús Nieto, había salvado la vida de Rosa María de Arellano, aun a costa de estar en un brete de perder la suya. Pero no había descubierto la identidad del asesino. No había logrado identificarlo. En su memoria, donde debía estar su cara solo había una mancha negra. Y sus formas podían ser las de cualquiera.

Pardiez y voto a bríos.

Todo lo que había sucedido en poco iba a ayudar a Deogracias, cuya vida seguía pendiendo de un cordel finísimo. Porque, por mucho que explicara a don Rodrigo de Aguilar y a don Bernardo Yáñez y de Saavedra el significado de los denarios, ¿lo

iban a creer? ¿Iba a poder más la sensatez de sus razonamientos, la aplastante lógica de los acontecimientos, que la obstinación y contumacia de los justicias mayores en no admitir lo evidente?

Sacó la libreta de notas, agujereada por la bala de plomo, y experimentó una emoción súbita. Una libreta como aquella, hacía ya muchos años, la primera que tuvo, se la había regalado su padre don Pedro de Alemán y Lagos al finalizar sus estudios en el colegio de Santa María de Jesús y en la Facultad de Cánones y Leyes de la Universidad de Sevilla, y desde entonces se había acostumbrado a anotar los detalles de los juicios, los resultados de sus indagaciones y sus propias reflexiones en una libreta como esa. Y esta era... ¿la octava...?, ¿la novena que tenía...? Y ahora le había salvado la vida.

Levantó la mirada y se quedó pensativo. Se dijo que era cierto que el destino es inexorable, que lo que ha de suceder, sucederá, y que de nada vale buscar a la muerte porque la muerte viene cuando le place.

Regresó la mirada a la libreta y comprobó que, a pesar del agujero de la bala, sus anotaciones todavía eran legibles.

Comenzó a repasarlas. Desde el principio. Desde el juicio de Francisco Porrúa.

Desde el inicio del drama.

Recapitulando.

Porque ninguna otra cosa se le ocurría.

Leyó sobre el sumario del esposo de Dionisia Menéndez, sobre los interrogatorios de acusado y testigos, sobre el juicio del dorador, sobre sus visitas a la casa de este, sobre su reunión con el fiscal Yáñez, sobre sus disputas con don Rodrigo, sobre los dibujos de la niña de la calle Capachos, sobre sus estúpidas ensoñaciones con Evangelina González, sobre sus conversaciones con veinticuatro y clérigos, sobre sus entrevistas en la cárcel real con Deogracias Montaña, sobre sus preguntas a este sobre Roque Moreno, sobre la sumaria del carrero Matías Peña, sobre el juicio de la falsificación de moneda, sobre sus charlas con don Bartolomé Gutiérrez, sobre las vigilancias de Jesús Nieto de la casa del jurado Galera, sobre la nota recibida por Rosa María de Arellano, sobre la numismática y la heráldica, sobre sus cavilaciones y cábalas acerca de los denarios de plata, sobre las misteriosas monedas de los veinticuatro.

Y sobre la forma en que había resuelto el misterio con el auxilio de Estrada y Mesa y Xinete.

Sobre todo lo que había sucedido en el último año.

O casi todo.

Porque casi todo estaba escrito en esa libreta horadada por una bala de plomo.

Y estuvo casi una hora, o más, embebido en la lectura, en su letra pequeña y en sus renglones mal alineados. Muchas veces por la prisa en la escritura. Otras, por las superficies en que se veía obligado a mal apoyarse para escribir.

Pasó el tiempo.

Y advirtió entonces que la cabeza, a pesar de la concentración profunda, ya no le dolía.

Y entonces experimentó algo insólito. Como milagroso. Aunque no fuera Pedro de Alemán hombre que creyera en milagros.

A medida que leía se dio cuenta, para su asombro, que se sentía más lúcido, más vivaz. Más de lo que había estado no los últimos días, sino las últimas semanas y los últimos meses.

Más que nunca.

Pensó que las pócimas de don Alejo Rodríguez habían hecho su efecto, pero después se dijo que no, que era otra cosa, algo distinto, extraño, extraordinario.

Ponderó que tal vez fuera la necesidad, la responsabilidad enorme de tener en sus manos la vida de un hombre lo que hacía que sus sentidos se agudizasen, que su cerebro se aclarase y que su mente estuviese iluminada por una clarividencia insólita.

O quizá por el golpe tremendo sufrido, que había sacudido su sesera haciéndola más penetrante, más fina. Y removido sus percepciones.

O, tal vez, por haber estado tan cerca de la muerte.

De una muerte cuyas fauces había visto a distancia tan corta.

Por lo que fuera.

Pero se sentía sutil y agudo.

Perspícaz.

Cerró los ojos y dejó la mente en blanco.

Para que las ideas vinieran a él.

Porque sabía que vendrían.

Y estuvo así un tiempo largo.

Jamás sabría si segundos, si minutos, si horas.

Y, de pronto, en el proscenio de su mente, iluminado por unas extrañas luces rojas, se le representó un nombre: Eneas Vico.

Ni siquiera pudo preguntarse el porqué de esa representación, porque a renglón seguido se le vinieron a la mente dos nombres más: Carlos Patin. El padre Mariana.

Eneas Vico. Carlos Patin.

¿Dónde había visto esos nombres?

¿Dónde los había leído?

¿Dónde los había oído?

Sí, por supuesto, el jesuita Gerónimo de Estrada le había hablado de ellos, hasta le había mostrado sus obras.

Pero los había oído antes.

Los había leído antes.

Había oído hablar de ellos antes.

Eneas Vico. Carlos Patin.

Dos numismáticos de siglos atrás.

Pero ¿dónde?

¿Dónde, Dios mío?
¿Dónde? ¿Dónde? ¿Dónde?
¿Y cuándo?

Y de repente, en el escenario iluminado por mil fanales de su mente lúcida, se representó un lugar.

Y después una voz.
Y después una cara.
No.

No podía ser.
Estaba equivocado.

Seguro que sí, estaba equivocado. Tenía que estarlo. No era posible. Debía de estar delirando.

¿O no?
¡Santísima Virgen de la Merced!
¿Sería posible?
¿O no?

Volvió a revivir aquella escena, aquellos momentos, aquella contemplación, aquel lugar, aquel hombre.

Y se repitió: ¿sería posible?
Había formas, vive Dios, de comprobarlo.

Y lo iba a hacer, aunque la idea que le rumiaba por las mientes fuera un desatino. Disparatada como un tiro al aire.

Porque lo era, ¿verdad?
Por supuesto que sí.
¿Cómo iba a ser él el asesino?
¡No podía ser, pardiez y voto a bríos!
¿O sí?
¡Dios, Dios, Dios!

* * *

—Lo siento, Pedrito, hijo, pero nuestras pesquisas en las platerías han resultado inútiles. Ningún platero había visto nunca un medallón como este. Y estoy que me duelen hasta los huevos de patearme las calles. ¡He visitado veintiuna platerías en un día, ¿te lo puedes creer?! ¡Y o mucho me temo, o ni un maravedí saco del asunto este! Como de costumbre, carajo.

Era el martes día 6 de diciembre. Un martes en el que un sol tibio y extraño alentaba los ánimos. Era, precisamente, el día de la festividad de Santa Dionisia. Era como si una mano divina quisiera venir a hacer justicia a la infortunada Dionisia Menéndez.

Porque, aunque Jerónimo de Hiniesta, que se hallaba reunido con él en la mañana

de ese martes en la oficina del abogado de pobres, lo ignoraba aún, por la mente de Pedro de Alemán rondaban ideas, que al principio pensó descabelladas pero que más sensatas le parecían a medida que el tiempo pasaba, sobre la identidad del asesino.

Se había llevado casi un día entero dando vueltas en su cabeza vendada a esa posibilidad. Y después de tantas vueltas y revueltas, de encajar piezas en su lugar, de evaluar razones, argumentos, motivos y posibilidades, estaba casi seguro de que llevaba razón. Por difícil que fuera creerlo.

Estaba seguro.

O casi.

O eso pensaba.

Aunque le restaba un par de confirmaciones, para una de las cuales había solicitado la presencia del personero en su oficina.

—No te preocupes por los plateros, Jerónimo —dijo Pedro tras la perorata de su amigo el personero—. Necesito ahora otro favor tuyo.

—Si se trata de dar otra vez vueltas por Jerez, ni lo sueñes. Ya te he dicho que tengo los huevos escaldados de tanto andar. Así que...

—No se trata de andar, Jeromo. Solo de apostarte en un lugar durante un día o dos.

—A ver qué gilipollez se te ha ocurrido ahora, carajo. Que vas de una en otra, Pedrito, joder.

Alemán sonrió, meneó la cabeza, sintió un dolor liviano y al cabo entregó a Hiniesta un papel en el que había un nombre escrito.

—Necesito saber a qué hora sale esta mujer cada día de su casa, Jeromo. En qué momentos de cada día va sola, a comprar, a misa, a lo que sea. Solo eso. No tendrás que moverte del sitio ni empeorar tus escaldaduras. Y ya te dejo en paz definitivamente.

El procurador leyó el nombre escrito en el papel y abrió mucho los ojos. Miró luego a Alemán, boquiabierto.

—¿Se puede saber qué coño tramas, Pedrito, cojones? —bufó el personero.

—A su debido tiempo, Jeromo. A su debido tiempo. Y a todo esto, ¿te importaría, de una puñetera vez, dejar de llamarme Pedrito?

* * *

—¡Pedro, eres tú!

—Yo soy, don Francisco. Buenos días. ¿Recibió usted mi esquila?

—Por supuesto, hijo, por supuesto. Y pasa, por favor, pasa y toma asiento. ¿Cómo te encuentras? Me enteré de lo que te ocurrió. ¡Es terrible, Pedro! ¡Podrías haber perdido la vida!

—Estoy bien, don Francisco. Un poco adolorido, pero bien. Y más o menos entero. ¿Tiene usted el libro consigo?

—Claro que sí —dijo, señalando el grueso tratado *Nobleza del Andalucía*, de Gonzalo Argote de Molina—. Fui a buscarlo a la torre en cuanto recibí tu mensaje. ¿Qué se te ofrece, Pedro?

—Deseo que me encuentre usted un escudo de armas en ese tratado, páter. Otro blasón.

—Pues tú dirás.

—De un apellido.

—Claro. Dime de cuál.

Y Pedro se lo dijo.

Y don Francisco de Mesa y Xinete entrecerró los ojos, perplejo. Los bajó enseguida, empero, al tratado de Argote y comenzó a pasar sus páginas.

Cada segundo era un grano de arena en un invisible reloj.

—¡Por la sangre de Cristo! —exclamó el canónigo cuando encontró lo que buscaba—. ¡Por su divina corona de espinas! ¡Por todos los ángeles y los santos! ¡No puede ser!

Dio la vuelta al libro y enseñó el blasón a Pedro.

Allí estaban.

Rodeando a un león rampante de gules arrimado a una columna de azur.

El león rojo, símbolo del espíritu guerrero.

La columna, señal de primogenitura.

Y en derredor de ambos, de león y columna, allí estaban.

Ocho aspas de oro.

Ocho cruces de San Andrés.

Ocho «X».

Ocho.

El emblema del asesino.

No se había equivocado.

—¡Pero... pero... esto significa que...! —continuó el canónigo, anonadado.

—Sí. Así es, páter.

—¡... que el asesino es...!

—Sí, don Francisco. Eso significa, sin lugar a dudas, que ya sabemos quién es el asesino.

* * *

—Buenos días, señora.

La mujer se detuvo, sobresaltada por la repentina presencia del abogado de pobres a su lado. Había salido Alemán desde detrás de un pórtico donde había esperado que la mujer, como cada día, y a la hora que el personero Hiniesta le había informado, saliese de su casa a hacer la compra diaria en las tiendas de la plaza de los Plateros y en las Carnecerías.

—¡Dios, me ha asustado usted, señor! ¿Qué quiere?

—¿Me recuerda?

—Es usted el abogado, ¿no? ¿Qué le ha pasado en la cabeza?

—Un mal tropiezo, nada importante, no se preocupe usted.

—¿Qué desea?

—Mostrarle una cosa. Solo la entretendré un segundo.

—Pues dígame. Tengo algo de prisa. He de hacer la compra y es tarde.

Pedro de Alemán sacó de la casaca el medallón con la «X» enmarcada en el óvalo de oro y se lo enseñó a la mujer, que abrió mucho los ojos al verlo.

—¡Virgen santa, ha aparecido!... Pero... pero... ¿cómo es que lo tiene usted?

—Me enteré de que el caballero lo había extraviado y, en agradecimiento, he mandado que un platero le elaborara uno igual, para regalárselo. Supongo que sabe usted que estoy en deuda con él, ¿verdad? Y quería que usted me confirmara que es idéntico al extraviado. ¿Lo es?

—A ver, muéstremelo de nuevo, se lo ruego.

Lo examinó detenidamente, pasó el dedo índice por los contornos del óvalo y de la «X», la acarició incluso.

—Lo es —confirmó—. Incluso parece el mismo. Es un recuerdo de familia. Es muy querido para él. Agradecerá su presente una enormidad.

—Pretendo aguardar a la Epifanía para regalárselo. ¿Le importará guardarme el secreto?

—En absoluto, señor. Al contrario, reconocida. Y seré una tumba, se lo aseguro. Jamás me perdonaría quebrar la sorpresa de tan hermoso regalo.

* * *

Solo le restaba descubrir la motivación que había empujado a ese hombre a cometer cuatro asesinatos tan horrendos.

Los cuatro crímenes de las monedas de los veinticuatro.

Barruntó desde el primer momento que la razón de esos crímenes se hallaba en un antiguo agravio en el que mucho habían tenido que ver los caballeros regidores implicados.

Y supo que tenía que dirigirse al cabildo, al archivo del concejo, y pasar muchas horas navegando entre legajos hasta dar con lo que buscaba.

El móvil de los crímenes.

Lo halló el jueves día 8 de diciembre, día en que, a pesar de ser festivo, pues se celebraba en la ciudad, como en toda la cristiandad, la Inmaculada Concepción de la Virgen, le había sido permitido el acceso a las actas municipales. Los buenos oficios de Tomás de la Cruz, que a saber cómo se las había ingeniado para hacer que el abogado de pobres pudiera continuar sus interminables indagaciones en ese día feriado.

Leyó con interés el viejo legajo, amarillento aunque solo habían transcurrido unos cuantos años desde que fuera escrito.

Y se asombró de que alguien pudiera dar muerte a otra persona por ese motivo que, al menos a él, se le antojaba tan insignificante, tan baladí. Porque ¿es que acaso valía una veinticuatría, un título de nobleza, por alto que fuera, más que la vida de un ser humano?

Para ese individuo depravado, por lo que se veía, sí.

* * *

—¿Se puede?

—Adelante.

Por la puerta de la oficina del abogado de pobres apareció el rostro de Jesús Nieto. Llegaba serio, mas sonrió en cuanto vio a Pedro de Alemán.

—Me parece imposible que esté usted vivo, señor —musitó.

—Pues lo estoy, Jesús, lo estoy —reconoció Pedro, sonriendo y levantándose—. Por obra de Dios y de su bendita Madre. Pasa, por favor, pasa. Y toma asiento. Gracias por venir. Recibiste mi esquila, por lo que veo.

—Claro que sí, don Pedro. Y también su dinero. Es usted muy generoso, es mucho más de lo que me prometió.

—Nada es mucho si tenemos en cuenta los riesgos que asumiste por mí y la ayuda que me prestaste. —Aguardó a que el joven tomara asiento enfrente de él—. Jesús, quiero hacerte una pregunta que espero no te incomode.

—Dígame usted.

—¿Estás viendo a Evangelina?

El muchacho bajó la vista, como acharado.

—No tienes nada de lo que avergonzarte, Jesús —aseguró Pedro—. Todo lo contrario. De verdad que eres uno de los hombres más afortunados del mundo.

—Gracias, don Pedro.

—Deseo pedirte un favor.

—Lo que esté en mi mano.

—Quiero que vayas con Evangelina a casa del canónigo don Francisco de Mesa y Xinete. Os está esperando. ¿Sabes dónde vive?

—No, señor.

—Es la penúltima casa de la cuesta que va hasta la colegial en obras. No tiene pérdida. Y ruégale de mi parte a Evangelina que, por favor, dibuje en un pliego grande el escudo de armas que el canónigo le enseñará. También le facilitará todo lo preciso para el dibujo, incluido el pergamino. ¿Crees que lo hará si se lo pides de mi parte?

—Por supuesto, ¿por qué no?

—Dile que le pagaré un peso de plata por su dibujo. Bien lo va a valer, te lo

aseguro. Y transmítele de nuevo mis disculpas por lo que pasó, Jesús.

—Así lo haré. He hablado con ella. Ha sufrido mucho, lo ha pasado muy mal y aún va a tardar unos meses en recuperarse por completo. Pero tenga usted por seguro que algún día lo perdonará. Si es que no lo ha hecho ya, don Pedro. —Y repitió luego —: Si es que no lo ha hecho ya.

* * *

Emocionado por las palabras de Jesús Nieto, recluido en la soledad de la oficina, comenzó a redactar su escrito de defensa de Deogracias Montaña.

Era viernes, día 9 de diciembre.

El último día del plazo.

Cuando finalizó, y antes de dar aviso a Jerónimo de Hiniesta para que lo presentara en la Casa de la Justicia, repasó el relato sucinto de hechos que había redactado, en el que se limitaba a negar la autoría de Deogracias Montaña en el crimen de la costurera Felisa Domínguez y a asegurar que todas las muertes acaecidas en Jerez en ese año del Señor de 1757 que ya finalizaba habían sido obra de una misma mano homicida. Una vez más. Pero ahora, con palabras rotundas. Desafiando. Y con una seguridad insultante.

Proponía después las pruebas de que pretendía valerse en el juicio.

Las cuatro monedas romanas, como piezas de convicción. Los cuatro denarios de plata. Con una «X» en cada uno de ellos.

Los dibujos de las monedas.

La esquila recibida por Rosa María de Arellano.

Y su lista de testigos.

Don Jerónimo Enciso del Castillo, doña María Consolación Perea y Vargas Espínola, don Esteban Juan Medina y Martínez, don Francisco Hinojosa y Adorno, don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León.

Jamás en la historia de la curia jerezana habían sido convocados tantos caballeros veinticuatro a un mismo juicio.

Siguió leyendo.

Doña Rosa María de Arellano y López de Carrizosa. Don Pedro Rojas, su prometido. Jesús Nieto. Evangelina González. Don Gerónimo de Estrada. Don Francisco de Mesa y Xinete.

Jerónimo de Hiniesta.

Y ese último nombre.

Don Antonio Galera, jurado y dorador.

Sonrió.

Y pensó que si Adela lo viese en ese instante, le diría que había algo de perfidia en esa sonrisa suya.

JUICIO POR ASESINATO

El juicio por la muerte de Felisa Domínguez fue señalado para el último viernes de diciembre, día 30 del mes de la Natividad y penúltimo del año del Señor de 1757.

Como si Jerez quisiera despedir ese año trágico con un juicio y una nueva muerte. Una nueva ejecución: la del desgraciado mendigo Deogracias Montaña, que todavía estaba esa mañana en la cárcel real a la espera de ser llevado a la sala de audiencias.

—Antes de que el juicio comience —señaló con la voz adusta don Rodrigo de Aguilar y Pereira, juez de lo criminal de residencia del corregimiento de Jerez de la Frontera— y antes de que nos traigan al preso, acérquense letrado y fiscal a mi mesa.

Así lo hicieron don Bernardo Yáñez y de Saavedra y Pedro de Alemán y Camacho. Rostro taciturno el primero, con desacostumbrado gesto grave y poco, por no decir nada, de su habitual altanería en el brillo de sus ojos. Como si barruntara que en ese juicio se iban a poner en juego asuntos que no iban a ser de su agrado. Y con ademán decidido y dispuesto al envite que sabía que venía el abogado de pobres.

—No pienso consentir ni una nueva algarada en mi tribunal, señores —indicó, en voz baja para que el público que atestaba la sala no pudiera oírle, el juez de lo criminal—. Y eso va sobre todo por usted, señor De Alemán. No quiero ni juegos de manos ni artimañas ni marrullerías a las que tan aficionado parece haberse hecho en los últimos tiempos. ¿Entendido, señores?

—Entendido, señoría —aseguró el fiscal, aunque sabiendo que no iba con él la prédica—. Por lo que al promotor fiscal respecta, no tiene usted de qué preocuparse. Como es costumbre.

—Pues por lo que a la defensa atañe, sí, señoría.

—Sí ¿qué?

—Que sí va a tener usted por qué preocuparse.

—¿Qué está diciendo usted, Alemán? ¿Ya empezamos y todavía ni siquiera han subido al preso?

—¿Me deja usted que me explique, usía?

—Por la cuenta que le trae.

—No quiero cansarle ahora, señor, con esclarecimientos que bien se van a poner de manifiesto en este juicio, si Dios quiere. Y espero que sí lo quiera, pues desde chico me enseñaron a confiar en Dios.

—Al grano, letrado —impetró el juez—, y déjese de circunloquios. Y menos con Dios, con quien ni usted ni yo departimos en mesa camilla.

—Don Rodrigo, tengo el firme propósito de descubrir y señalar en este juicio —

respondió Pedro, inequívoco y contundente— a la persona que no solo mató a Felisa Domínguez, por cuya muerte se sigue este proceso, sino a Dionisia Menéndez, por cuya muerte pagó Francisco Porrúa, a Isabel María Medina y a doña Francisca Madán. Y si no va usted a permitirme que así lo acredite, ábrame ya proceso por desacato y acabamos antes. Porque no pienso ceder en mis empeños.

—La burra al trigo —replicó, destemplado, el promotor fiscal—. Y ahora nos hablará de las monedas romanas, ¿no? Que ya sabemos de las patochadas que anda diciendo por ahí desde hace meses. ¿Son formas de comenzar así la vista, por Dios santo, don Rodrigo?

—A fe mía que no —repuso el juez, algo desconcertado—. ¿Qué pretende usted, abogado? Ya le he dicho antes que no quiero enredos, ¿o es que no se ha enterado usted?

—Condescendencia, señoría —expuso Pedro—. Condescendencia, señor fiscal. Eso es lo que quiero y solicito.

—¿Cómo? —inquirieron ambos a la vez.

—Pues eso, condescendencia. Que no es tal en verdad, sino paciencia y permisión. Pues lo que me propongo es resolver cuatro crímenes, y en eso los justicias mayores, y ustedes lo son, siempre deberían estar de mi lado. Y les advierto, usía, con todos mis respetos: ni don Manuel Cueva Córdoba, alguacil mayor, que está ahí presente, ni el señor corregidor si se enterara, y ahí está sentado en la primera bancada su intendente para darle cuenta de lo que aquí pase, ni los muchos veinticuatro que están entre el público, ni los curiales que nos observan ahora, señores, comprenderían que no me fuera permitido resolver unos crímenes abyectos. Así que usted dirá, don Rodrigo. Le pido sea comprensivo y generoso con la línea de defensa que voy a utilizar y con las preguntas que voy a hacer. Yo, por mi parte, le formulo esta promesa, y solemnemente: voy a resolver, hoy y aquí, no uno, sino cuatro crímenes, dos de ellos de hija y esposa de regidor. Y dejaré el oficio si no lo hago. Tan seguro estoy, usía. Así que se lo repito: usted dirá.

—Me parece improcedente e irrespetuoso, señoría —adujo el fiscal—. El abogado pronuncia palabras que son solo eso, palabras. Anuncia promesas que sabe no ha de cumplir y lo único que pretende es eso, señor, como usted bien ha dicho: enredos y emboscadas. Hora es, usía, de que ponga usted fin a estos ardidés inadmisibles. Fíjese, señor, en la lista de pruebas de la defensa y verá que nos trae el abogado aquí de testigos a no sé cuántos veinticuatro, a canónigos y profesores, a pecheros y a desconocidos. Y hasta a un jurado, usía. Que, para más inri, fue no hace mucho cliente del defensor. ¡Y también trae, asómbrese, usía, a la querellante de entonces! Preguntémonos, ¿no es, lo que pretende el letrado, sino la treta y el artificio? ¿Y no es acaso la justicia todo lo contrario de eso: derecho y probidad? Así que, se lo ruego, señoría, ponga usted, antes de que comience, fin al dislate.

Fue Pedro a argumentar, mas en ese instante trajeron al preso. Y al contemplarlo, aherrojado y hecho un cristo, se le cayó el alma a los pies. Todos los tormentos que

no le habían dado durante los meses de su prisión parecían habérselos aplicado el último día. Y fueron esos segundos de vacilación los que don Rodrigo aprovechó para zanjar el debate.

—Mal comenzamos, señores —dijo, rascándose la barbilla, cogitabundo y ajustándose el monóculo que ahora lucía—. Todavía no ha principiado la sesión y ya estamos encrespados. —Pareció reflexionar durante unos segundos, miró luego a su asesor letrado don Rafael Ponce de León, que le hizo un gesto imperceptible, un mínimo pestañeo, y pareció alcanzar una decisión. Paseó a continuación la mirada de sus ojos redondos sobre la concurrencia, entre la que, en efecto, se hallaban el alguacil mayor, el intendente del corregidor y muchos veinticuatro y curiales. Bajó una octava el tono de su voz—: Escúcheme, señor De Alemán, no me fío ni un pelo de usted, como bien le consta, pues más de un disgusto me ha dado con sus astucias y sus martingalas. No obstante lo cual, voy a tener bien presente sus anuncios y sus promesas. Soy plenamente consciente de que hay en Jerez dos crímenes sin resolver, los de dos parientes de veinticuatro, pues los alguaciles no han conseguido dar con quienes los perpetraron y, por tanto, la cosa es grave. Me estoy refiriendo, como alcanzan, a los asesinatos de doña Isabel María Medina y de Morla y de doña Francisca Madán y Gutiérrez, hija y esposa, respectivamente, de regidor, como bien ha dicho usted. Así que... bueno, que sí, que voy a darle un poco de juego y de manga ancha. —Giró después su cabeza empelucada hacia el promotor fiscal—. Ya me ha oído usted, don Bernardo, y supongo que compartiré mis razones. Así que le ruego que no se me embrolle con protestas. ¿Ha quedado todo claro? ¿Sí? Pues comencemos. —Y subió la voz ahora, para que todos en la sala ya pudieran oírlo—: Que suba el preso al estrado y diga sus datos.

Deogracias Montaña, feo como un huno y más aún después de los tormentos, y lacerado como mosquetero tras cruenta batalla, dijo su nombre, estado civil y domicilio, que no lo tenía, y fue exhortado a decir verdad.

—El pasado miércoles —comenzó el fiscal su interrogatorio, con gesto entre preocupado e irritado, y algo ladeada su encarrujada peluca—, durante el tormento que le fue infligido por virtud de auto de su señoría, confesó usted haber dado muerte a Felisa Domínguez.

—Y hasta al papa de Roma, si el verdugo hubiese seguido dos minutos más aplicándose conmigo.

—¿Es eso un sí o un no?

—Un sí pero no.

—¿Quiere eso decir que no ratifica su confesión?

—Pues claro.

—De todos modos, que conste que el preso confesó haber sido el autor del crimen.

—Consta —aseveró don Rodrigo—. Continúe usted.

—Deogracias, ¿conoce usted a otro mendigo que solía rondar con usted, llamado

Roque Moreno?

—Conozco a un compadre que se llama Roque. Pero solo sé eso, su gracia, y no tengo idea de su apellido. Y eso de que rondaba conmigo está por ver.

—Ah, ¿no lo hacía? ¿No solían usted ir juntos de rapiña y de pedimientos?

—Pues claro que no. Quienes vivimos de la caridad pública solemos ir solos, señor. Porque, si cae un mendrugo, ¿qué quiere usted, que lo compartamos?

—Entonces, ¿no era usted amigo de ese tal Roque?

—Que no, hombre, que no. Que él dormía en su esquina y yo en la mía. Es un poner, pero creo que se me entiende. Que los pedigüeños no solemos compartir nada, pues hasta la miseria la queremos para nosotros solos. Y ni siquiera amistades. Y si algo compartimos es la rivalidad.

—Está bien. Vayamos a otra cosa y ya veremos.

—Como usted quiera.

Hizo el fiscal entonces una pausa enfática, al cabo de la cual levantó la voz con su siguiente pregunta.

—¿Dio usted muerte, el día 27 de mayo del año en curso y en el Postigo de la Poca Sangre, a Felisa, costurera de doña María Consolación Perea?

—¡No, vive Dios!

—¿Y no es más cierto que apuñaló usted a la pobre hembra hasta darle muerte y que después abusó de ella y le hizo cosas que ni nombrar se pueden?

—No, señor, no es cierto. Claro que no.

—¿Y no es cierto que después de todo ello le arrebató, cuando ya era cadáver, una cadenita de la que pendía una medalla de la Virgen de la Merced?

—Eso sí es verdad —reconoció Deogracias, remordido—. Pero cuando yo llegué al Agujero, la chiquilla ya estaba muerta. Y es verdad, Dios me perdone, que vi la cadenita y me la llevé, pues, cuando el hambre azuza, los miramientos ceden. Pero yo no la maté, señor fiscal.

—¿Es esta la cadenita que usted se llevó? —preguntó don Bernardo Yáñez cogiendo y exhibiendo la alhajita de la mesa de pruebas.

—Sí, creo que sí, que esa es.

—Así que reconoce usted que le arrebató a Felisa el colgante.

—Ya se lo he dicho, usía, y he pedido perdón por ello. Y mil veces más lo pido, si es que es eso lo que usted quiere. Pero se lo digo una vez más: soy pobre, mendigo, limosnero, meto mano a los juaneros cuando me veo muy apurado y reconozco que ladronero de cuando en vez, pues voy *esmayao* casi siempre. Pero asesino, no. Eso sí que no, señor. Asesino, no, por la gloria de mi madre.

—Si no fue usted quien dio muerte a la muchacha, ¿por qué no entregó el colgante a la ronda?

—¿Se le puede pedir al perro que no roa el hueso que encuentra?

—Y lo vendió usted sabiendo que era de una mujer asesinada.

—Eso hice, sí, Dios me perdone.

—¿Conocía usted a Felisa Domínguez?

—De nada, usía. Solo muerta la vi.

—Y cuando la vio muerta, ¿por qué no dio parte a la ronda?

—Claro, y antes acabo en la cárcel real.

Continuó el fiscal machaconamente su interrogatorio por esos derroteros hasta convencerse de que no iba a sacar más partido de Deogracias, que reconocía a cada instante su mala vida pero sin confesarse en ningún momento autor de la muerte que se enjuiciaba. Así que poco después cedió la palabra al defensor, que pidió venia.

—Deogracias —comenzó Pedro—, ¿por dónde entró usted esa noche al Postigo de la Poca Sangre?

—Por el lado de la calle Larga, señor.

—¿Adónde se dirigía?

—Al convento de las monjas de San Cristóbal, a hurgar en sus desechos, a ver si daba con un hueso o una raspa. Iba *esmayao*, como de costumbre.

—Cuando entró usted en el postigo, ¿vio a alguien?

—Sí, al entrar.

—¿A quién?

Y pareció que la piel del preso era cruzada por un repeluco.

—A la encarnación del mal, señor abogado. O eso creo yo.

—¿Era un hombre a quien usted vio?

—Sí.

—¿Cómo era?

—Era una pura sombra, que Dios me libre. Todo vestido de negro, sombrero calado y la cara embozada. Ni los ojos pude verle, pero rara es la noche en que no sueño con esa aparición.

—¿Sabe al menos su contextura?

—Tampoco, llevaba capa holgada y no se apreciaban sus formas. A pesar de que ya casi era verano y, aunque llovía, frío no hacía en exceso, o al menos para mí, que estoy acostumbrado a los rigores. Ya solo por eso llamaba la atención.

—¿Y la estatura?

—Ah, eso sí. La estatura, sí. Era más bien alto. Levantaría del suelo sus buenos seis pies, si no más.

—¿Iba armado?

—Con espadín al cinto.

—Y entonces, ¿no pudo usted ver nada de ese individuo siniestro?

—Nada. Sí es verdad que sentí su mirada sobre mí y bajé la mía al punto. Y afortunado me sentí por salir del lance sin daño.

—Pues no hay más preguntas, señoría.

El siguiente testigo en deponer fue el alguacil Benito Andrades, que con su gran altura tenía dificultades para recoger sus piernas debajo del estrado de los testificantes. Había sido el alguacil a cargo de la ronda que descubrió el cadáver de

Felisa Domínguez y, a preguntas del fiscal, se explayó sobre el hallazgo y el estado del cuerpo.

—Una carnicería, eso fue lo que hizo con la pobre mujer —explicó—. Acuchillada, con el cuello rajado de parte a parte, destripada, las entrañas derramadas por el suelo y, no contento con ello, violentada en su virtud. Una pena lo de esa pobre mujer, don Bernardo. De verdad que no encuentro palabras para describir lo que hallamos.

—De entre las posesiones de la interfecta, ¿se echó algo en falta?

—Sí, don Bernardo. Una cadenita de plata con una medalla de la Virgen de la Merced. La familia de Felisa, cuando le entregamos por fin el cuerpo y sus cosas, nos dijo que faltaba esa cadenita. Y, claro, dimos por hecho que el asesino se la había llevado consigo.

—¿Y qué medidas se adoptaron al respecto?

—Dimos parte a todas las platerías de la ciudad, por si alguien intentaba vender la joya.

—¿Con qué resultado?

—El sábado día 2 de julio, el platero de la calle Algarve, don Álvaro Pinto, nos dio aviso de que ese hombre —dijo, señalando a Montañó— había intentado venderle la cadena. Y ahí fue cuando lo detuvimos, con los chavos que el señor Pinto le había pagado por el empeño.

—No hay más preguntas, señoría.

—La defensa.

—Con su venia. Alguacil —inició Pedro el contrainterrogatorio—, ¿algo más fue hallado junto al cadáver de Felisa Domínguez?

—Pues... sangre, mucha sangre. Y vísceras y entrañas. Y ropas desgarradas y...

—Y una moneda romana.

—Bueno, sí, una moneda extraña, que después se identificó como de los tiempos de Roma. Sí, pero...

—¿Dónde se halló?

—Junto al cuerpo, en el suelo. Junto a la mejilla de la muerta, concretamente.

—¿Podría usted describir la moneda?

—Bueno, pues... Era de plata, con dibujos e inscripciones.

Pedro se acercó a la mesa donde se acopiaban las piezas de convicción y tomó de ella el denario de la familia Antestia.

—¿Es esta la moneda que se halló?

—A ver... déjeme ver... Sí, creo que sí.

—¿Tiene usted constancia de que monedas parecidas a esta se hallaron junto a los cuerpos de Dionisia Menéndez, asesinada en...?

—¡Protesto, señoría! —interrumpió el fiscal—. ¡Por esa muerte ya hubo juicio y ejecución! Así que no sé a qué viene preguntar ahora por ella.

—¿No habíamos quedado, señoría —adujo Pedro—, en que íbamos a tener un

juicio en paz y sin protestas? Por lo que a mí respecta, usía, me estoy comportando.

—Y ay de usted si no lo hace —repuso el juez—. Vamos a ver, don Bernardo, vamos a dejar que la defensa intente aclararnos sus intenciones y ya después decidimos, ¿le parece?

—Pero, señor, es manifiestamente irregular preguntar por una muerte ya enjuiciada en proceso en que se dictó sentencia condenatoria que ya es firme y...

—Señor fiscal —atajó el juez—. Le repito, le damos al defensor unos minutos y después decidimos. Prosigá, letrado.

—Responda, pues, alguacil. ¿Es cierto que monedas parecidas a esta se hallaron junto a los cuerpos de Dionisia Menéndez, de Isabel María Medina y de Morla y de doña Francisca Madán y Gutiérrez, todas ellas asesinadas en Jerez este año?

—No intervine en los levantamientos de esos cadáveres, así que...

—Pero ¿lo sabe o no lo sabe?

—Bueno, algo he oído.

—¿Es cierto, pues, que junto a cada cadáver apareció un denario de la antigua Roma?

—Ya le he dicho que eso he oído, y no más.

—Pues no hay más preguntas, señoría. Ya ve usted que ha sido fácil.

—Su siguiente testigo, don Bernardo.

El siguiente testigo fue don Clemente Álvarez, médico del concejo que había levantado el cadáver de Felisa Domínguez. Don Clemente se explayó en términos médicos y dio todo lujo de detalles acerca del estado en que se encontró el cadáver: degollamiento, penetración carnal, sodomía, incisiones múltiples, contusiones por toda la piel, evisceraciones... Palabras y expresiones que hicieron que por primera vez en el día don Bernardo Yáñez sonriera y que los ánimos del público se espantaran.

Don Rodrigo de Aguilar puso cara de extrañeza cuando, después de tal cantidad de horrores, Pedro anunció que quería hacer algunas preguntas al galeno.

—Pues allá usted —rezongó.

—Con la venia. Don Clemente, ¿fue también usted llamado cuando fue hallado, en el Rincón Malillo, el cadáver de Isabel María...?

—¡Protesto, señoría! —mugió de nuevo el promotor fiscal, levantándose de un salto de su asiento—. ¡Estamos en las mismas! ¡Ese crimen no es objeto de este juicio!

—Pero, don Bernardo —arguyó el juez, meneando la cabeza—, por segunda vez se lo digo, ¿no habíamos quedado en que íbamos a llevar este juicio en armonía y nos íbamos a dejar de protestas?

—Pero, usía, de nuevo el letrado está aludiendo a crímenes diferentes del que aquí se enjuicia y...

—Vamos a ver, señor fiscal. Se habló antes entre los tres reservadamente y no quería comentarlo en voz alta, pero ya que usted me obliga... Aquí el señor

De Alemán se ha comprometido a que con el resultado de este juicio vamos a saber quién fue también el autor o autores, pues no sé si habla de uno o de más, de los crímenes que están sin resolver en Jerez. Y vamos a dejarlo que cumpla su promesa, ¿vale? Y ya después, cuando este juicio acabe y pase lo que habrá de pasar, y lo que habrá de pasar usted y yo lo barruntamos, ya adoptaremos medidas, ¿de acuerdo? Pero —y sonrió taimadamente, mirando al alguacil mayor y al intendente del corregidor— lo que no quiero es que después se diga que aquí el defensor no pudo cumplir con su promesa por la intemperancia del juez. Que soy yo. Así que no se preocupe usted, don Bernardo, que ya llegará su turno, ya llegará... Y el mío, pardiez. Don Pedro, continúe con sus preguntas. Aunque, eso sí, después de la cantidad de espantos que nos ha narrado ya don Clemente, no creo que el interrogatorio dé para mucho. Así que vamos.

Pedro de Alemán, impertérrito, inclinó la testa y devolvió la sonrisa al juez. E igual de astuto y chuzón. Suficiente. Y disfrutando. Se volvió luego hacia don Clemente Álvarez, el físico, que había asistido al rifirrafe con ojos de estupor.

—Prosigo, pues, con su venia —dijo el abogado de pobres—. Don Clemente, le preguntaba, cuando fui tan fogosamente interrumpido por el señor fiscal, si no es cierto que fue también usted llamado cuando fue hallado, en el Rincón Malillo, el cadáver de Isabel María Medina y de Morla. ¿Es tan amable de responderme? Si le dejan, claro.

—Cierto es.

—¿Diría usted que las heridas que ese cadáver presentaba eran muy similares, por no decir idénticas, a las que presentaba el cuerpo de Felisa Domínguez?

Quedó pensativo el físico, clavados los ojos en Pedro. Asintió a renglón seguido, repetidamente.

—Soy, junto con el veinticuatro don Juan Polanco Ceballos, el médico del concejo, y nos suelen llamar cuando aparece un cadáver en Jerez, lo cual, por fortuna, no acaece todos los días. Pero ni don Juan ni un servidor somos peritos en lo que el gran médico vaticano Paolo Zacchia dio en llamar, hace poco más de un siglo, medicina legal. Aun así, con todas las cautelas, y ya que usted lo dice, he de responderle que sí. Que las heridas que presentaba la hija de don Esteban Juan Medina eran muy parecidas, si no iguales, a las infligidas a Felisa. Y ambas fueron violadas y sodomizadas.

—También, creo, reconoció usted el cadáver de doña Francisca Madán y Gutiérrez, ¿verdad?

—¡Señoría!

—¡Don Bernardo!

—Responda, por favor, don Clemente. ¿Es verdad?

—Es verdad.

—¿Y qué puede decirnos de sus heridas y lesiones?

Tras unos segundos de silencio durante los cuales el público contuvo la

respiración, volvió el galeno a asentir. Y a poner nuevo ademán de asombro.

—Válgame el cielo. Lleva usted razón, abogado. Eran, los de Felisa e Isabel María, heridas y horrores muy parecidos a los que se infligieron a doña Francisca Madán.

—¿Como si las lesiones de los tres cadáveres hubiesen sido provocadas por la misma persona?

Dudó ahora don Clemente.

—Ya le he dicho que no soy perito en la medicina de la ley y no puedo decir que sí a lo que me pregunta sin riesgo de pasar por imprudente. Pero, por vida del rey, tampoco podría sostener lo contrario.

—Gracias, don Clemente. No hay más preguntas, usía.

—Puesto que el reo ha reconocido la venta de la cadenita —arguyó el Yáñez, irritado—, es innecesario el testimonio de don Álvaro Pinto, el platero, así como el de los corchetes de la ronda. Y será bueno abreviar esta pantomima. ¡Que llamen ahora a Roque Moreno! —profirió entonces el fiscal a gran voz. Se veía que estaba perdiendo la serenidad a cada minuto que pasaba. Y que se jugaba su gran baza con ese testigo que ahora venía.

—¿Entiendo, don Bernardo —inquirió don Rodrigo, inusualmente suave y templado, y algo sarcástico ante las vehemencias del acusador—, que ese tal Roque Moreno es su siguiente testigo?

—Claro, señoría.

—Pues que pase.

Roque Moreno era un individuo que, si algo no parecía, era el mendigo de quien Deogracias Montañó le había hablado en la cárcel real. Eso, o que lo habían acicalado para el juicio de una forma clamorosa. No es que fuera bien vestido ni rebosante de afeites, no era el caso. Pues iba ataviado con unos simples zaragüelles, chaleco, camisa y pelliza, todo de confección basta. Pero llegaba limpio, y eso era algo que en él se veía tan desacostumbrado como una oveja con jaeces. Y es que era como las estatuas de bronce antiguo, que por mucho que se las limpiara siempre quedaba la pátina del tiempo. Pues algo así. Lo que le daba un aire artificial, de impostura, que tiraba de espaldas.

—¿Jura usted que todo lo que aquí exponga —le requirió el alguacil, tras decir el testigo sus datos y domicilio— será la verdad y nada más que la verdad, y si no, que la justicia del rey y la de Dios se lo demanden?

—Sí..., juro.

Y su voz era como sulfurosa, como si su garganta escondiese un surtidor de aguas azufradas.

—Pues tiene la palabra el señor fiscal —anunció don Rodrigo.

—Roque, ha dicho usted que en la actualidad trabaja descarnando pieles en una curtiduría del Arroyo de los Curtidores.

Y el olor. Aunque a ese Roque Moreno lo tuviesen año y medio sumergido en

agua caliente con jabón, Pedro pensó que jamás se le desprendería ese olor: olor de calle, de basuras y ahora de curtiduría. Hasta la mesa de la defensa llegaba ese tufillo nauseabundo. Y hasta la del juez, pues observó el defensor que don Rodrigo sacaba de la manga un pañuelo perfumado y se lo llevaba a su nariz, cada día más colorada por su creciente afición a los vinos de la tierra.

—Sí. En la curtiduría de Juan Moro, eso es.

—Bien. Pero antes no tenía usted empleo, ¿verdad?

—Qué va. Antes no.

—Y se dedicaba usted al vagabundeo, a la ratería y al limosneo.

Ya aparecía, se dijo Pedro, la costumbre del fiscal de no hacer preguntas, sino aseveraciones.

—Bueno, me ganaba la vida como podía, eso es.

—Y en esas conoció usted al preso, a Deogracias Montaña.

—Eso es.

Pero sin mirar en ningún momento al acusado, que se removía intranquilo al lado de Pedro. Tuvo que pedirle el defensor que se estuviera quieto, pues los grillos, al menearse, resonaban en la sala.

—¿Solía usted merodear y ladronear con él?

—De cuando en vez, eso es.

—Le hablo ahora de los primeros días del verano de este año.

—Eso es.

—¿Le importaría al testigo —interrumpió don Rodrigo— dejar de decir «eso es» una vez y otra? Que me pone de los nervios, pardiez.

—Eso es —contestó Roque Moreno, estulto.

—Por Dios. Es igual, siga usted, don Bernardo.

—Gracias, usía, con su venia. ¿Recuerda usted, Roque, que en uno de esos primeros días del verano el preso Deogracias le enseñó una cadenita de plata en la que había una medalla de la Virgen de la Merced?

—Eso es. —Y se acharó, mirando de reojo al juez, al darse cuenta de que de nuevo había tirado de muletilla—. Quiero decir, sí, señor.

—Y le preguntó usted por ella.

Y entonces contó el testigo, de un tirón y atropelladamente, que Deogracias Montaña, tras su pregunta, le había contado que había tenido un encuentro con una muchacha en el Postigo de la Poca Sangre; que la había visto sola e indefensa y en un lugar por el que nadie merodeaba; que estaba muerto de hambre y sin un chavo y que, de todos modos, ese Deogracias era hombre de mala ralea; que había intentado el robo y que la mujer se había resistido; que había tenido que sacar la perica para contenerla y, en sus ímpetus, había herido a la mujer, a la que apuñaló una vez y otra; que había perdido los papeles y que se temía haberla apiolado, y que por eso andaba como andaba, *acojonao*; que le había quitado, después de muerta, la cadenita de marras y que se proponía venderla cuando todo se calmase, y que cavilaba conseguir

sus buenos dineros por ella. Y nada más. Y que al poco había dejado de ver a Deogracias pues se había quitado de la circulación. Y que ya él había encontrado empleo honrado en la curtiduría y ya no se juntaba con facinerosos como el tal Montañó. Y ya está. Y eso es todo, señor fiscal. Eso es.

Todo muy atolondrado, muy precipitado, como si recitara y con los ojos gachos.

—Así que le reconoció haber dado muerte a Felisa Domínguez.

—Eso es... Ejem, perdone, quiero decir, sí, señor.

Se pensó el fiscal si hacer más preguntas al testigo, pero, fuera porque rumiara que lo había exprimido todo cuanto era posible, fuera porque no se fiara de seguir ahondando, dijo que ahí terminaba su interrogatorio.

—Turno de la defensa.

—Con su venia, don Rodrigo. Roque, ha dicho usted que Deogracias le reconoció haber matado a Felisa Domínguez.

—Eso es.

—¿Así se lo dijo? ¿Tal cual?

—Tal cual.

—¿Le dijo el nombre de la interfecta?

—Bueno, sí... ¿no?

—Usted sabrá.

—Sí... Creo que sí.

—¿Y cómo sabía Deogracias el nombre de la muchacha, si no la conocía de antes?

—Bueno... yo...

—¿O fue tal vez el señor fiscal quien le dijo el nombre de la muerta?

—Ah, bueno, sí. Quizá. Eso es.

—Está bien. Comencemos, pues, por el principio. Ha dicho usted que vive en la callejuela de los Franceses, ¿es cierto?

—Sí.

—¿Desde cuándo?

—Desde julio, chispa más o menos. Lo recuerdo porque tiene un patio fresquito y allí pude aliviarme de las calores.

—¿Y desde cuándo trabaja en la curtiduría de Juan Moro?

—Ah, eso fue después. Cuando la vendimia. En septiembre.

—¿Y antes no trabajó?

—No. Empecé en septiembre, eso lo recuerdo bien porque era la vendimia, como le he dicho.

—Y yo le he preguntado si antes de trabajar en la curtiduría trabajó en otro sitio. ¿Qué me responde?

—Que no.

—¿Y cuánto paga por el alquiler de la casa de la callejuela de los Franceses?

—Once reales al mes. Es solo una habitación chiquitita y una cocina, ¿sabe usted?

—Y en julio y agosto, ¿cómo pagaba usted el alquiler, si no trabajaba? ¿O es que sus rapiñas le daban para comer y pagar alquiler, aparte de para sufragar otros vicios si los tiene?

—Ah, eso. No pretenda cogerme usted en falta, que no robé para pagar la renta, señor. Porque era el concejo quien me la pagaba.

—¿Cómo dice usted?

—Que eso fue lo que me prometió el señor fiscal y cumplió a rajatabla. Un hombre de honor, eso es lo que es. Me dijo que, si yo estaba aquí hoy y decía lo que tenía que decir, me buscaba casa y trabajo. Y vaya si cumplió. ¡Vaya si cumplió, señor mío!

—¿Quiere usted decir, Roque, que fue el concejo quien le pagó el alquiler durante los meses de julio, agosto y septiembre?

—Eso es. Hasta que yo recibí el primer jornal.

—¿Es eso cierto, don Bernardo? —terció el juez.

—No, señoría —respondió el fiscal, embarazoso.

—¿Quiere usted decir que su testigo miente?

—No, señoría.

Con la incomodidad creciéndole como un gusano de seda.

—Pues explíquese, pardiez, que no consigo entenderle.

—El concejo, usía, no pagó nada. Fui yo, de mi propio peculio, quien pagó esos reales por la renta.

—¿Ah, sí?

—Sí, señoría. Una obra de caridad. Tenga usted en cuenta el gran servicio que el testigo está prestando a la justicia.

—Bien, bien. Continúe, abogado.

—Así que fue el fiscal don Bernardo quien le pagaba la renta.

—Por lo visto.

—¿Y fue el fiscal quien le buscó la casa?

—Eso es.

—¿Y quien le ha comprado esa ropa que ahora viste?

—Pues sí.

—¿También fue el señor fiscal quien le buscó trabajo en la curtiduría?

—Pues también.

—¿E iba también el señor fiscal los domingos a bañarle, Roque? ¿Y a hacerle la cena?

Las carcajadas del público impidieron la respuesta del testigo, que, tras la confusión inicial, decidió unirse a la risa. Don Bernardo Yáñez y de Saavedra se puso en pie, rojo de ira, y fue a protestar, pero el juez, intentando esconder la sonrisa y con un ademán tajante, se lo impidió.

—Señor De Alemán —dijo, serio, y no sin esfuerzo—, bien está que seamos condescendientes con usted, a la vista de lo que está en juego en este juicio y de la

promesa que nos ha hecho, que no pienso olvidar, por supuesto. Pero lo que no pienso consentirle son chascarrillos que atentan contra el honor del señor fiscal. Le impongo multa de cincuenta maravedíes por su falta de respeto. Y a la próxima, proceso por desacato. Advertido queda.

—Pido disculpas, señoría, y acepto respetuosamente la multa.

—Continúe, y ya sabe.

—Con su venia.

—La tiene, y úsela con prudencia.

—Gracias, usía. Roque, ¿cómo supo el fiscal de su existencia?

—¿Cómo dice usted?

—Que cómo supo el fiscal que usted podría ser testigo de cargo en este juicio.

Eso es lo que le pregunto.

—Ah, ya. Fue el alguacil, que vino a verme.

—¿Qué alguacil?

—Pues no sé cómo se llama. Uno larguirucho.

—Benito Andrades.

—Si usted lo dice.

—¿Y cómo supo el alguacil de su existencia, Roque? ¿Le conocía?

—De bordonar por las calles.

—Pero ¿cómo supo el alguacil que usted tenía información crucial para este juicio?

—No lo sabía. Cuando me buscó, me dijo que el señor fiscal estaba intentando dar con un limosnero que conociera a Deogracias. Y yo le dije que lo conocía, claro. Porque era la verdad.

—La verdad, ya. ¿Y le dijeron qué era lo que tenía que decir?

—Bueno, lo que me dijeron fue que necesitaban a alguien que testificara que Deogracias le había reconocido ser autor del crimen del postigo.

—Y usted se ofreció.

—Pero porque en verdad me lo había reconocido, ¿eh?

—Ya, claro, claro. Así que el preso Deogracias Montaña le reconoció haber sido el autor del crimen de Felisa Domínguez, ¿no?

—Como he dicho. Y es la verdad y nada más que la verdad.

—Bien, vayamos por partes, pues. Dice usted que le reconoció haberse llevado la cadenita de la muerta, ¿es así?

—Eso es.

—Y su monedero con sus dineros.

—Bueno... sí, claro. Como comprenderá, no iba a dejar allí los cuartos que la mujer llevase, por poco que fuese.

—Pero ¿Deogracias le reconoció haber robado el monedero?

—Sí, claro, ya se lo he dicho.

—Resulta, sin embargo, Roque, que el monedero de la muerta apareció entre sus

ropas, cerrado, con algunos chavos y cuartos y sin señales de haber sido ni abierto ni robado.

Roque Moreno advirtió enseguida la trampa en que había caído, mas, hombre de recursos y descarado, apenas si pestañeó. Contuvo el rubor y se repuso enseguida.

—Entonces igual me he equivocado de día y de mujer. Como Deogracias solía rapiñar los monederos de las criadas que iban de compras, pues por eso me habré confundido. Pero no me confundo en que me dijo que había matado a una muchacha en el Postigo de la Poca Sangre, en eso no, abogado, seguro.

—Bien. Así que reconoce que pudo haberse equivocado en lo del monedero, pero no más.

—Eso es.

—Prosigamos entonces. ¿Dónde le contó la historia?

A pesar de su descarado, dudó el testigo.

—Ah, y yo qué sé. De eso no me acuerdo. Hace ya tiempo, ¿verdad?

—¿Es que le suelen confesar asesinatos?

—¿Cómo?

—Que digo yo que si a mí alguien me cuenta ser el autor de un crimen horrendo y me da los detalles, no me olvido ni del dónde ni del cuándo. ¿No cree usted?

—Bueno, ahora que lo dice... Tal vez fuera por el convento de San Francisco. Solíamos vernos por allí para escamondar las sobras de los frailes. Sí, allí fue.

—Bien. ¿Y cuándo?

—¿Cuándo qué?

—Que cuándo se lo contó.

—Pues sí que es usted preguntón. Pues sería por verano. Sí eso es, por verano.

—En julio.

—Pues sí, a lo mejor, puede ser.

—Deogracias Montaña lleva preso desde el día 2 de julio, Roque.

—¡Coño! —Parecía que la templanza del testigo comenzaba a hacerse añicos y empezaba a aparecer su natural montaraz—. ¡Y yo qué sé! ¡Pues sería en junio!

—Vale. Así que en junio y junto al convento de San Francisco, ¿no?

—Pues sí. —Y se dirigió al fiscal—: Don Bernardo, no me dijo usted que este tipo sería tan *pesao*.

—¡No se dirija al señor fiscal mientras el abogado le interroga! —le advirtió, enojado, el juez.

—¿Vio usted la cadenita? —continuó Pedro.

—Ya he dicho que sí.

—Describámela.

—¡Pues una cadena con una medalla, pardiez!

—¿De oro? ¿De plata?

—De plata.

—¿Y la medalla?

—De la Virgen de la Merced.

—¿Llevaba algo más?

—Nada más, joder.

—¡Modere su lengua el testigo!

—La cadena, ¿era corta como gargantilla o larga?

—Dios mío, qué hombre. Larga, a fe mía.

—¿Cómo de larga?

—De un codo por cada lado, o más.

—¿Seguro?

—¡Sí, seguro!

Pedro, cachazudo, sonrió y se dirigió a la mesa donde estaban las piezas de convicción. Cogió en sus manos la cadenita de la costurera.

—Mire usted, Roque, esta es la cadenita que, según usted, le enseñó Deogracias Montaña. Como puede ver, es, en efecto, de plata y de ella cuelga una medallita con la imagen de la Virgen de la Merced. Pero también lleva una piedra engarrada, como puede ver, aunque sin valor, de la que nada nos ha dicho usted, y no es una cadena larga, «de un codo por cada lado, o más», como también nos ha dicho, sino que es corta como gargantilla, pues se ajusta al cuello de la mujer. Así que ¿ha vuelto usted a equivocarse, Roque?

Gruñó palabras ininteligibles Roque Moreno, que miraba al letrado con ojos de aversión.

—A lo mejor, amigo mío, es que no la pudo usted ver bien y de ahí el yerro. Igual Deogracias se la enseñó llevándola al cuello y con la bufanda puesta, ¿no? Y por eso usted no la vio bien. ¿Pudo ser?

—Creo que eso es lo que pasó. Igual me he equivocado con el largo de la bufanda astrosa que llevaba Montaña y el de la cadenita de los cojones. Sí, seguro que ha sido eso.

—¿Una bufanda en verano, Roque?

—¿Cómo...?

—Pues eso. Que nadie, señor Moreno, y tampoco los mendigos, llevan bufanda en verano. No hay más preguntas, señoría.

Pedro de Alemán se dirigió a la mesa de la defensa, dejando a Roque Moreno sentado en el estrado de los testigos cavilando. Sonrió al fiscal cuando pasó junto a su mesa, como diciéndole: «¿Y en testigos como este basa usted una petición de pena de muerte? Poco testigo para tanta pena».

—Puede el testigo abandonar la sala —dijo el juez.

—¿Puedo irme? —preguntó Roque, nada seguro de cómo fuera a terminar todo aquello.

—Ya me ha oído. Váyase.

Y salió como alma que llevara el diablo.

—¿Algún *testigo* más, don Bernardo? —preguntó don Rodrigo con retintín.

—La acusación ha acabado, señoría.

—Pues empecemos con la defensa. Don Pedro, ¿cuál es su primer testigo?

—Don Jerónimo Enciso del Castillo, caballero veinticuatro, señoría.

—Haga el ujier pasar al caballero.

Entró el regidor Enciso en la sala de audiencias con el gesto de altivez que lo caracterizaba, prestó juramento como diciendo que a alguien como él no era necesario tomárselo, pues a quién se le iba a ocurrir que un Enciso pudiese faltar a la verdad, y dejó sobre la baranda del estrado su cajita de rapé, con la que iba a todas partes y que no paró de usar durante toda la testificación, que no fue nada larga por demás.

—Don Jerónimo, ¿trabajaba en su casa Dionisia Menéndez como doméstica?

—Sí.

—¿Y es cierto que fue asesinada el pasado Viernes Santo en su casa del callejón de la Garrida?

—Cierto, y su marido condenado por ello, según tengo entendido.

—¿Puede decirnos, don Jerónimo, cuál es su escudo de armas?

—¡Protesto, señoría! —bufó el fiscal—. ¡Esto ya es inadmisibile! No creo yo que...

—Abogado —interrumpió el juez—, ahora sí que me ha dejado usted sin fuelle. Dígame, ¿a qué viene esa pregunta?

—Mis intenciones serán reveladas enseguida. Le ruego paciencia, usía.

—Prosiga, pero no abuse, que mi paciencia se agota.

—Ya sabe usted aquello, señoría, de «a camino largo, paso corto».

—No me *refranee* y continúe, letrado, pardiez.

—¿Don Jerónimo?

—No sé qué interés pueda tener usted en cuál sea mi blasón.

—Responda, se lo ruego. Es importante.

—Soporte de tipo español cuartelado. En los cuarteles de la parte superior izquierda e inferior derecha, un jabalí de sable en campo de plata. Y en los cuarteles de la parte superior derecha e inferior izquierda, un castillo en campo de gules.

—¿Es cierto que junto al cadáver de Dionisia apareció una moneda romana?

—Algo de eso oí, sí. Tal vez fue usted quien me lo dijo.

Se acercó Pedro a la mesa de las pruebas y regresó llevando consigo el denario de la familia Hosidia, que exhibió al veinticuatro por su reverso. De camino miró al juez y no pudo dejar de percibir un brillo de interés en sus ojos. Tenía incluso el cuerpo adelantado, como si pretendiera ver la moneda. El fiscal don Bernardo Yáñez, en cambio, tenía ahora la vista enterrada en sus legajos, como si ese interrogatorio no fuera con él.

—¿Puede decirnos qué ve usted en esta moneda?

Abrió mucho los ojos el Enciso y se aplicó una pizca de rapé.

—Voto a bríos —exclamó, sorprendido, y después de estornudar—. Es un jabalí.

Como el de mi escudo de armas. ¿Qué diantres significa esto?

—¿Su padre vive?

—¿Mi padre?

—Sí.

—No, señor, falleció, por desgracia.

—Su padre era don Juan Enciso Monzón, ¿verdad?

—Así es —respondió el veinticuatro, cada vez más extrañado—. ¿Qué tiene que ver todo esto con...?

—¿Es cierto que su señor padre fue igualmente regidor?

—Claro. De él me vino la veinticuatría.

—¿Es cierto que murió en 1748? En febrero, en concreto.

—Cierto, pero...

—¿Y es cierto que en 1746 su señor padre, que en paz descansa, ocupó en el concejo la Diputación de Alardes y Guerra?

—Cierto es. Pero sigo pensando que...

—No hay más preguntas, señoría.

Don Rodrigo de Aguilar y Pereira no dijo nada. Escrutaba al letrado como intentando adivinar sus caminos. Y sin conseguirlo, pues así lo decía su ademán confuso.

—¿El fiscal va a interrogar? —inquirió al fin.

—Solo una pregunta, señoría.

—Pues venga.

—Don Jerónimo, ¿sabe usted algo del crimen de Felisa Domínguez?

—Ni repajolera idea, don Bernardo.

—Pues no hay más preguntas, señoría. E insisto una vez más: hora es ya, don Rodrigo, de que ponga usted fin al sainete. Todo esto es inaudito.

—¿Su siguiente testigo, señor De Alemán? —preguntó el juez, obviando el comentario del Yáñez.

—Doña María Consolación Perea y Vargas Espínola.

La dama entró en la sala de audiencias con una sonrisa que le iluminaba la cara y vestida como para una recepción con su majestad doña Bárbara de Braganza. Tardó lo suyo en alcanzar el estrado, pues saludó a diestro y siniestro a los nobles y veinticuattos allí presentes e incluso se detuvo para algún que otro besamanos.

—Doña María Consolación —rogó el juez—, por favor, que no tenemos toda la mañana...

Las preguntas a las que la señora dio respuesta, con sus habituales primor y cortesía, fueron parecidas a las que contestó el Enciso. Aunque explayándose el doble. Relató que Felisa Domínguez trabajaba en su casa como costurera, contó con todo lujo de detalles lo acontecido en el día de autos con el traje que habría de lucir al día siguiente en la boda de la hija de los condes de Colchado y habló sobre el estado de ánimo de la interfecta, la hora en que salió de casa y su carácter y costumbres. Y

después, aunque con gesto de fascinación, explicó cómo era su escudo de armas —en campo de oro, un peral de sinople y un can moteado al pie del tronco—, dio un gritito cuando le fueron exhibidas las monedas de la familia Hosidia y Antestia, en las cuales aparecía un perro como en su blasón, y contó que su padre, don Diego de Perea y Vargas, ejercía la veinticuatría familiar en 1746, año en que ocupaba la Diputación de Sello y Policía.

El fiscal, en su turno, hizo una sola pregunta, la misma que al Enciso:

—Doña María Consolación, ¿sabe usted algo del crimen de Felisa Domínguez?

A lo que la dama respondió, aunque también prolija, con una negativa en suma y en redondo.

Don Esteban Juan Medina y Martínez, el siguiente testigo de Pedro, apareció en la sala como un espectro: ni sus pisadas se oían, a pesar de calzar botines con gruesos tacones de madera, como si anduviera sin pisar el suelo. Llegaba pálido, demacrado, ojeroso. Parecía que la vida se le escapaba por cada uno de sus poros. «¡Qué diferencia con el veinticuatro Hinojosa —pensó el letrado—, al que la muerte de su esposa no le ha traído más que arrogancia en vez de pena!».

Don Esteban Juan prestó juramento con voz desmayada y respondió al abogado sin interés ninguno y deseando acabar cuanto antes con su presencia allí. En esa sala de audiencias que solo le traía los amargos recuerdos de su hija muerta. Las preguntas que Pedro le formuló fueron prácticamente las mismas que a los veinticuatros que le habían precedido, y las respondió, cuando pudo, con monosílabos. Sí, era el padre de Isabel María Medina y de Morla, que apareció asesinada durante la feria de agosto en el Rincón Malillo. Sí, había salido sola ese viernes, de noche, sin su criada y sin que nadie de la casa lo supiera. Sí, era cierto, habría recibido una nota, suponía. Y sí, se veía con un hombre cada viernes. ¿Mi escudo de armas? ¿De verdad que todo esto es necesario, señor? Bien. Como usted diga. Es un escudo con cuatro cuarteles; en los de la parte superior izquierda e inferior derecha se ve un león rampante en campo de oro. Y en los cuarteles de la parte superior derecha e inferior izquierda, un aspa de oro en campo de gules. ¿Esa moneda? ¿Fue la que apareció junto al cuerpo de mi hija? ¡Oh, Dios mío! Sí, veo la cruz, el aspa, la «X» o lo que sea. Sí, era ya veinticuatro en 1746 y en ese año ocupé la Diputación de Archivo. Está bien, gracias a usted. ¿Puedo irme ya?

—Es el turno del fiscal, señor Medina —objetó el juez—. Don Bernardo, ¿tiene usted alguna pregunta para el caballero?

—Una nada más: don Esteban Juan, ¿sabe usted algo del crimen de Felisa Domínguez?

—Don Bernardo, por Dios, ¿qué iba yo a saber? Yo lo que quiero es irme de aquí, se lo ruego.

Don Francisco de Hinojosa y Adorno apareció por la sala vestido en terciopelos negros para aparentar un luto que no sentía y ufano como una dama de corte en día de ceremonia.

—Don Francisco, ¿estaba usted casado con doña Francisca Madán y Gutiérrez?

—Bueno, sí. —Replicó, reconociendo ahora ese matrimonio sin petulancia alguna. Como si no fuera para vanagloriarse.

—¿Y es cierto que doña Francisca, su esposa, fue asesinada el pasado viernes día 4 de noviembre último en el callejón de los Basantes?

—Bien que lo sabe usted, que ese mismo día pretendió colarse en mi casa a contarme no sé qué chorradas.

—Pues tal vez, si usted me hubiese recibido, ni estaríamos aquí hoy ni el asesino en libertad.

—Déjese de monsergas, abogado. El asesino por el crimen que hoy se enjuicia está ahí, sentado en su misma mesa, engrilletado. Como Dios manda.

—¿Puede decirnos, don Francisco, cuál es su escudo de armas?

—¡Pardiez! ¿Y a usted qué le importa?

—Si yo pregunto, usted, por veinticuatro que sea, responde. A no ser que don Rodrigo objete.

—Abogado —interrumpió el juez—, no se me soliviente. Y usted, señor Hinojosa, responda, se lo ruego.

—Como usted diga, don Rodrigo, pero creo que todo esto es una pérdida de tiempo. Si por mí fuera, ni juicio habría. En casos como el que hoy usted enjuicia, ni abogados ni leches: azotes hasta despellejar al reo y que cuelgue luego de la soga hasta que se asfixie como un pavo. Y otro gallo nos cantaría, por vida del rey.

—No nos interesan sus criterios jurídicos, don Francisco —repuso Pedro—. Pero sí cuál sea su blasón. Así que responda, por favor.

—Bah —exclamó el veinticuatro, acompañando su interjección con un gesto despectivo de la mano—. En campo de gules, tres ramas de hinojos al natural. Es por mi apellido, descendiente de...

—¿Sabe usted —interrumpió Alemán— que junto al cadáver de su esposa apareció una moneda romana?

—A saber si no fue usted quien la puso allí, para enredar más todo esto.

Pedro meneó la cabeza y prefirió no responder a la invectiva. Se acercó a la mesa de las pruebas y eligió de entre ellas el denario del rey Aretas, que exhibió al Hinojosa.

—¿Ve usted esta moneda?

—La veo. ¿Y qué?

—¿Puede decirnos que lleva la figura arrodillada del anverso en su mano diestra?

—Pues... a ver... una mata.

—¿De hinojos tal vez? Mire usted que la figura está arrodillada. ¿De hinojos, por tanto?

—¿Y qué demonios tiene eso que ver conmigo? ¿No estará usted dando a entender que...?

—No doy a entender nada, don Francisco.

—Más le vale.

—Su padre no era caballero veinticuatro, ¿verdad?

—No, señor. Pero sí hijodalgo y de noble cuna.

—Usted heredó la veinticuatría de su tío don Gaspar Adorno, que murió célibe, ¿no es cierto?

—Lo es. Y a mucha honra. Mi señor tío don Gaspar, descendiente directo de micer Doménico Adorno y...

—¿Cuándo murió su tío?

—En 1741, pardiez. ¿A qué viene todo esto, don Rodrigo? ¿O es que mi ilustre árbol genealógico es de relevancia en el crimen que hoy se ve?

—Por tanto, en 1746 ya ostentaba usted la veinticuatría de su tío.

—Por supuesto.

—¿Y es cierto que en 1746 ocupó usted en el concejo la Diputación de Papel Sellado?

—Es cierto, pardiez. Pero, voto a bríos, no veo qué...

—No hay más preguntas, señoría.

En esta ocasión, don Bernardo Yáñez y de Saavedra ni siquiera tomó la palabra para formular su pregunta recurrente.

El último veinticuatro en deponer fue don Tomás Luis de Arellano y Ponce de León. A pesar de la circunspección con que el caballero entró en la sala, don Rodrigo de Aguilar no dejó de advertir el ademán deferente —una atenta inclinación de cabeza que se le antojó hasta respetuosa— que dedicó al abogado de pobres. Y rumió el juez de lo criminal que en ese juicio estaban pasando cosas que se le escapaban. Y en verdad así era, pues don Rodrigo nada sabía de lo acontecido en la plaza de las Angustias aquel viernes 2 de diciembre, ni que Jerónimo de Hiniesta, durante la convalecencia de Pedro, se había personado en la mansión del Arellano en la Corredera y le había dado cuenta de lo sucedido. Ni que don Tomás Luis, reconocido, remitió a Pedro una cesta con sus mejores vinos y las mejores viandas de su cocina, obsequio que fue respondido por Alemán con esquila de agradecimiento y con el ruego de que impidiera a su hija doña Rosa María salir a la calle hasta la celebración de ese juicio. Pues no descartaba que el criminal persistiera en sus intentos.

Pedro, sin embargo, durante el interrogatorio, ninguna mención hizo a aquel episodio que pudo haberle costado la vida. Con concisión, repitió a don Tomás Luis de Arellano preguntas similares a las ya formuladas a los veinticuatros que lo habían antecedido, preguntas que merecieron respuestas de igual concisión. Relató don Tomás cuál era su escudo de armas (blasón partido en blanco y gules con tres flores de lis), su pertenencia al cabildo en 1746 y la Diputación que entonces ostentaba, que era la de Cruzada.

—No hay más preguntas, señoría.

Bajó del estrado el veinticuatro y, al cruzarse con Pedro, en voz baja pero lo suficientemente alta para que don Rodrigo de Aguilar, que estaba que no quería

perderse dato de nada, lo oyera, le dijo:

—Espero que se encuentre usted bien, abogado. Que esté ya repuesto. Y gracias.

Abandonó don Tomás Luis la sala y, antes de ordenar que pasara el siguiente testigo, el juez, aun a fuer de mostrar una curiosidad impropia y más en el momento en que se hallaban, preguntó a Pedro:

—¿Ha estado usted delicado, señor De Alemán?

—Nada grave, señoría.

—¿Un constipado de Navidad?

—No, señoría. Un tiro.

—¡Santo Dios! Pero ¿qué dice usted? ¿Un tiro? ¿Cómo ha sido eso?

—Ahora conocerá usted los detalles, usía. Con mi siguiente testigo. Que es don Jerónimo de Hiniesta.

Hiniesta, que había acudido por su oficio a cientos de juicios, era, sin embargo, la primera vez que deponía como testigo en uno. E hizo su entrada en la sala con sonrisa espléndida, casaca nueva, golilla rizada, capa negra con rebordes rojos y su barba taheña peinada con esmero y como nunca. Dijo, con esa voz tonante suya, su nombre, domicilio y oficio, y se sometió después, sin poder quitarse esa sonrisa larga de su rostro rubicundo, a las preguntas de su amigo.

—Don Jerónimo, es usted procurador, ¿cierto?

—Personero, me gusta decir. Como mi padre.

—Y suele usted colaborar conmigo en muchos casos, de la curia y de fuera de ella, ¿verdad?

—Verdad es. Aunque no cobro ni la mitad de ellos, verdad también es.

—Le voy a preguntar por lo ocurrido en la noche del viernes día 2 de diciembre en la plaza de las Angustias. ¿Puede usted relatarnos lo allí acontecido?

Don Bernardo Yáñez fue a protestar, pero su conato se quedó en eso. Un gesto imperioso del juez lo obligó a tomar asiento de nuevo. Don Rodrigo, en esa misa, no quería perderse a estas alturas ni un versículo del paternóster. Jerónimo de Hiniesta se ladeó en su asiento para hablar directamente al De Aguilar y Pereira.

—Pues verá usted, usía, aquí Pedro... bueno, el señor De Alemán, descubrió, y no me pregunte cómo porque me hago un lío del copón, que la siguiente víctima del asesino iba a ser doña Rosa María de Arellano y López de Carrizosa, hija de don Tomás Luis de Arellano, con quien, por cierto, me acabo de cruzar, y le he dicho que también me podía haber enviado a mí un canasto con vino y quesos como el que le mandó a... De acuerdo, de acuerdo. No se preocupe. Voy al grano.

—Todos se lo vamos a agradecer —dijo el juez, que había hecho un gesto con la cabeza a Hiniesta cuando vio que se iba por los cerros de Úbeda.

—Bueno, pues el caso es que Pedro... que el abogado defensor supo cuándo se produciría el siguiente ataque y habló con el señor De Arellano para que impidiera que su hija doña Rosa saliese de su casa esa noche, como así hizo. Y nosotros, por nuestra parte, nos apostamos en las puertas de su mansión a la espera de que el

criminal llegara para poder identificarlo. Y una vez identificado, denunciarlo ante usted y los demás justicias, señor.

Y narró a continuación, entre el silencio sepulcral de la sala y el interés desmedido de todos los asistentes —menos del fiscal, que estaba sumido en algo parecido al letargo, con la cabeza embutida en los papeles—, los sucesos de aquella infausta noche. Y cuando refirió cómo el asesino había tiroteado a Pedro y cómo lo habían dado por muerto, la sala se llenó de votos de caballeros y de suspiros de damas.

—Usted, don Jerónimo, empero —preguntó Pedro a renglón seguido—, y una vez que me hubo disparado, intentó detenerlo, ¿es cierto?

—Es cierto, porque hay ocasiones en que hasta los miedos se convierten en coraje. Me fui hacia él, con mi espada ropera en ristre... Supongo que reconocer que portaba un arma no me costará proceso o multa, ¿no, don Rodrigo?

—Por Dios, no se preocupe usted por eso —lo instó el juez, cautivado— y continúe con su relato.

—Gracias, usía. El caso es que, como decía, me fui para él, espadón en ristre, y vi cómo aquel individuo intentaba recargar la pistola de chispa. No le dio tiempo, claro, pues ya sabemos cuánto se tarda en recargar ese tipo de armas. Por lo que decidió subirse al coche y huir.

—¿Qué hizo usted entonces?

—¿Cómo iba a dejarlo que huyera, si pensaba que te había matado? Bueno, que lo había matado a usted. Me abalancé sobre él, le pegué un espadazo en la espalda y lo agarré del tabardo que vestía, pero se me escurrió el muy hijo de puta. Con perdón. Ahora, eso sí, pude hacerme con el medallón que llevaba al cuello, y por vida del rey que tuve que dejarle un buen sabañón en el gznate. Del tirón que le arreé para quitarle el collar.

Sacó Pedro entonces del bolsillo de su casaca el medallón de oro con el óvalo y la «X».

—¿Fue este el medallón que le arrebató?

—El mismo.

—Como verá usted, señoría —dijo Alemán, exhibiendo la alhaja y girándose para que todos la pudieran ver—, es una «X» lo que hay en el interior del óvalo.

—En efecto —reconoció don Rodrigo, más intrigado a cada momento que pasaba.

—Como en todas las monedas romanas halladas junto a los cadáveres —añadió Pedro—. En todas hay una «X», de origen o grabada después. —Se giró hacia Hiniesta y continuó con el interrogatorio—: Señor De Hiniesta, ¿pudo usted verle la cara al asesino?

El personero hizo una pausa histriónica que dejó al público en suspenso.

—No, señor —dijo al fin, chascando la lengua—. No pude verle la cara ni identificarlo.

—No hay más preguntas, señoría.

Y el público soltó, al unísono, el aire que había estado conteniendo.

Mientras Jerónimo de Hiniesta abandonaba la sala, el abogado de pobres estuvo planteándose a qué testigo llamar a continuación. Pensó en llamar a Jesús Nieto, para que ratificara la versión del procurador. O a Evangelina, para traer al proceso los dibujos de los denarios de Roma. O a Rosa María de Arellano, para introducir la nota que el asesino le remitiera. O a su prometido don Pedro Rojas, para que declarara que él no había escrito esa nota. Sonaron en ese preciso instante las doce, la hora del ángelus, en el cercano campanario de San Dionisio.

Y se dijo que era ya hora de asestar el golpe final.

—Mi siguiente testigo es don Gerónimo de Estrada, señoría.

—Llámesese al buen fraile —ordenó el juez.

—Don Gerónimo —preguntó Pedro al jesuita cuando este hubo jurado decir verdad y contestado a las generales de la ley—, ¿es usted persona ducha en el arte de la numismática?

—Solo aficionado, hijo. Nada más que eso.

—Sin embargo, es usted capaz de descifrar las inscripciones de las monedas romanas y explicarnos su origen y procedencia, ¿no es cierto?

—Creo que sí.

—¡Señoría, ya esto pasa de castaño oscuro! —saltó el fiscal, saliendo de su modorra y haciendo caso omiso del ademán admonitorio del juez cuando este advirtió su intención de protesta—. ¿Qué quiere usted ahora, convertir este juicio en una lección de numismática o de yo qué sé? —Se lo veía, por primera vez desde que era promotor fiscal en el corregimiento, con los nervios perdidos, desquiciado—. ¡Protesto, protesto, protesto! ¡Esto es manifiestamente irregular!

—Don Bernardo —atajó el juez, flemático—. Siéntese. Y cálese. Señor De Alemán, continúe.

«Vivir para ver —pensó Pedro—. Qué verdad es que el destino se abre sus propias rutas. Pero ¿quién iba a pensar que iba a ser don Rodrigo quien precisamente desescombrara su camino?».

—¿Le importa responderme, páter?

—Bueno, sí. Algo entiendo de monedas romanas, de republicanas y de imperiales.

—¿Es cierto que estuvo usted reunido conmigo, no ha mucho, y que le enseñé los dibujos de los denarios romanos hallados junto a los cuatro cadáveres?

—Absolutamente cierto.

—Le voy a enseñar este denario, don Gerónimo —anunció cogiendo el primero de ellos, el de la familia Hosidia y el jabalí—. ¿Qué puede decirnos acerca de él?

—Que es un denario de la época de la República de Roma, acuñado por un monedero de la familia Hosidia, un tal Cayo Hosidio, en concreto.

Y se explayó en las demás características de la moneda. De esta y de las tres

restantes, explicando en cada caso, a preguntas de Pedro, los datos de su acuñación, las figuras que aparecían, las inscripciones que contenían y los significados de sus imágenes y símbolos.

—Para sus estudios de numismática, padre Estrada, ¿de qué libros suele servirse?

—Bueno, sobre todo de los de Eneas Vico, un numismático y grabador que nació en Italia en el siglo dieciséis. Nos legó dos obras monumentales sobre la numismática antigua: *Discorsi di M. Enea Vico Parmigiano sopra le medaglie de gli antichi*, de 1558; y sus *Commentari alle antiche medaglie degli imperatori romani*, de 1560. Junto a él, también tenemos a Carlos Patin, que publicó en 1663 su magnífico *Familiae Romanae in antiquis numismatibus, ab urbe condita, ad tempora divi Augusti*. Ah, claro, y, entre los españoles, no puedo dejar de citar a mi hermano de orden, el jesuita fray Juan de Mariana, que en 1609 publicó su *Tractatus septem*, cuyo cuarto volumen se titula *De monetae mutatione*. Hay muchos otros numismáticos de tiempos pasados, por supuesto, pero sería en exceso prolijo hablar de todos ellos, aunque fuera para referenciarlos únicamente.

—De todas formas, padre, esos autores no son del dominio del gran público, ¿verdad?

—Oh, no. Excepción hecha de mi compañero de orden (y no lo digo por que sea jesuita como yo), que fue un gran teólogo y un gran historiador (todos recordamos su *Historiae de rebus Hispaniae*, ¿verdad?), los otros autores de quienes le he hablado son solo conocidos, por desgracia, de los grandes aficionados a la numismática, de tratadistas y coleccionistas.

—Pues muchas gracias, don Gerónimo. No hay más preguntas, señoría.

—¿El fiscal va a preguntar?

Don Bernardo Yáñez y de Saavedra dudó durante unos instantes, en los que estuvo mirando fijamente a don Gerónimo de Estrada. Al final, negó con la cabeza y volvió a hundir la vista entre sus papeles.

—¿Su siguiente testigo, don Pedro?

—El canónigo don Francisco de Mesa y Xinete.

La del canónigo era una figura imponente. Con su elevada estatura, sus marcados rasgos y su aura de bonhomía, concitó de inmediato la atención de todos los presentes.

—Don Francisco —comenzó Pedro—, todos en Jerez sabemos de su dedicación por la ciudad, por las obras del nuevo templo, por la historia jerezana y de su antigua diócesis, por sus obras de caridad... Pero yo hoy le quiero preguntar: ¿tiene usted también conocimientos de heráldica?

—Los que he podido acopiar con el paso del tiempo en mis estudios sobre la historia de Jerez, hijo.

—De acuerdo, páter. Le voy a enseñar ahora un denario romano que usted ya ha visto, pues usted y yo estuvimos reunidos a finales del pasado noviembre y le mostré entonces su dibujo. —De la mesa de pruebas cogió de nuevo el denario de la familia

Hosidia—. ¿Reconoce usted este denario de la época de la Roma republicana, don Francisco?

—Sí. Me enseñaste... me enseñó usted su dibujo entonces. Es un denario de la familia Hosidia. Una preciosidad.

—¿Puede usted decirnos qué animales aparecen en el reverso de la moneda?

—Un jabalí herido por una lanza en el lomo y atacado por un perro. Perfectamente estampados, además.

—Contemple ahora usted el anverso. ¿Qué ve?

—El busto diademado de la diosa Roma.

—¿Qué más?

—Además de las inscripciones, hay una «X» marcada.

—Esa marca, ¿estaba en la moneda original?

—No, por supuesto que no. Ha sido marcada con un instrumento afilado. Y muy recientemente además.

—Lo que nos da a entender que quienquiera que fuese aquel que la marcara quería que en esa moneda figurase la letra «X», que originalmente no aparecía, ¿es cierto?

—Parece que sí.

—Muchas gracias. Este denario apareció junto al cadáver de Dionisia Menéndez, criada del veinticuatro don Jerónimo Enciso del Castillo. Padre, ¿puede usted decirnos qué animal aparece en el blasón de los Enciso?

—Un jabalí.

—Un jabalí —repitió Pedro, masticando cada una de las sílabas de la palabra—. Al igual que en la moneda, ¿verdad?

—Verdad es.

—¿Podría ello significar que quien dejara el denario junto al cadáver de Dionisia quería que se supiese que esa muerte era por su vinculación al veinticuatro Enciso?

—Podría ser, hijo, podría ser.

—Bien. Como ya hemos dicho, en la moneda, junto al jabalí, se ve un perro. ¿Puede usted explicarnos, páter, qué animal aparece en el escudo de armas de doña María Consolación Perea?

—Un perro —aseveró el canónigo—. Un perro debajo de un peral.

—Exacto. ¿No le parece a usted, don Francisco, que el hecho de que en la moneda hallada junto al cadáver de Dionisia Menéndez, además del jabalí, que señalaba a su amo, apareciese un perro podría ser la señal o la advertencia de quién iba a ser la próxima víctima?

—Todo lo que usted expone podría ser no más que una coincidencia. Pero también podría ser lo que usted dice. Por supuesto que sí.

—Pues, en efecto, la segunda víctima fue Felisa Domínguez, por cuya muerte se celebra este juicio, que era costurera de doña María Consolación Perea y Vargas Espínola. Y junto a su cadáver apareció otra moneda romana. —Dejó la de la familia

Hosidia en la mesa de pruebas y cogió en sus manos la de la familia Antestia—. Esta, en concreto, páter —dijo, tendiéndosela al canónigo—. ¿Puede usted decirnos qué aparece en este denario?

A estas alturas del interrogatorio, si se hubiera desprendido un caliche de la pared de la sala, se habría oído perfectamente cómo revoloteaba por el aire y cómo caía sobre las losas del suelo. Tan inmenso era el silencio.

—En el anverso, de nuevo la cabeza de Roma, con casco alado, y una «X» a su vera.

—De nuevo la «X», ¿no?

—Así es. Aunque en esta ocasión esa «X» ya figuraba en la acuñación originaria de la moneda.

—¿Y en el reverso? ¿Qué aparece, padre?

—Los Dioscuros a caballo y, entre las patas de los corceles, un perro.

—El perro del escudo de los Perea. Como señalando al ama de la muerta junto a cuyo cuerpo apareció este denario.

—Así parece ser. Ya sería difícil admitir que se trata de una coincidencia.

—Completamente de acuerdo, don Francisco —corroboró el abogado de pobres—. Veamos. La siguiente víctima fue Isabel María Medina y de Morla, hija del veinticuatro don Esteban Juan Medina. ¿Puede usted decirnos, padre, qué elementos aparecen en el escudo de armas de los Medina?

—Un león rampante y una cruz de San Andrés.

—¿La cruz de San Andrés tiene forma de «X»?

—En efecto.

—Y en la moneda aparecida junto al cadáver de Felisa aparecía igualmente una «X». ¿Podría ser que, con esa letra, que aparece asimismo en el escudo de los Medina, se estuviese señalando a la siguiente víctima, a Isabel María Medina?

—Podría ser, podría ser —admitió el canónigo—. Aunque, aun aceptando esa posibilidad, yo diría que la presencia de una «X» en todas las monedas tiene un significado más vasto.

—A eso iremos luego, padre. Así que podemos convenir que el denario aparecido junto a Felisa ya señalaba a la familia Medina. Busquemos ahora la moneda encontrada junto al cuerpo de Isabel María Medina. —Rebuscó en la mesa hasta dar con el denario de la familia Domicia—. Esta es, páter. ¿Puede usted decirnos qué se ve en ella?

—Pues en el anverso, de nuevo Roma con casco alado; detrás, lo que podría ser una espiga; y delante, otra vez la «X».

—¿Y en el reverso?

—De nuevo los Dioscuros a caballo y, bajo estos, un guerrero luchando con un león.

—Un león —musitó Pedro.

—En efecto —reconoció el cura—. Como en el escudo de la familia Medina.

—Ya no puede ser una coincidencia, padre.

—No, hijo, no. Estoy de acuerdo contigo... con usted.

—La siguiente víctima fue doña Francisca Madán, esposa del veinticuatro Hinojosa. En el anverso de la moneda que tiene usted en las manos, don Francisco, se ve, como nos ha dicho, una espiga. ¿Podría haber relación entre ese símbolo y doña Francisca Madán?

—Claro que sí —aseveró Mesa y Xinete, ardoroso—. Una espiga no tiene por qué ser de trigo como suele pensarse. Puede ser de hinojos. Y en el escudo de la familia Hinojosa se pueden apreciar, como su propio nombre indica, tres ramas de hinojos.

—Así pues, y a su criterio, padre, ¿la moneda aparecida junto al cuerpo de Isabel María Medina ya señalaba a la familia Hinojosa?

—Podría ser perfectamente, claro que sí.

—Gracias, padre. —Cogió la moneda de los Domicios de las manos del cura y la depositó en la mesa. Buscó entre las piezas de convicción el denario del rey Aretas—. Este es, don Francisco, el denario que estaba junto al cuerpo de doña Francisca Madán. ¿Podría usted describírnoslo?

—Es una hermosura de moneda —se admiró el canónigo—. En su anverso, se ve al rey Aretas de rodillas, con una rama en la mano, en señal de la rendición y de la paz. Aretas fue un rey nabateo que se enfrentó a Roma. Detrás hay un camello, que suponemos que alude al desierto.

—Así pues, vemos a ese rey Aretas arrodillado. Es decir, de hinojos.

—Así es. Señal indudable de que se alude a la familia Hinojosa, por supuesto.

—¿Y en el reverso?

—Júpiter conduciendo una cuadriga y un escorpión debajo.

—Esas letras que se leen en el denario, «PREIVER», ¿qué significan?

—Aluden a la ciudad italiana de Priverno.

—¿Es conocida esa ciudad?

—Entre los curas y teólogos, sí. Mucho.

—¿Por qué motivo?

—Porque allí, en Priverno, a pocas leguas del pueblo, está la abadía de Fossanova, donde murió Santo Tomás de Aquino en 1274.

—El nombre del rey Aretas, ¿le evoca al de algún veinticuatro?

—Tal vez, al del regidor Arellano. Aretas... Arellano...

—¿Qué aparece en el blasón de los Arellano?

—Tres flores de lis.

—¿Cuál es el significado de la flor de lis, don Francisco?

—La flor de lis era utilizada en los mapas antiguos para señalar el Norte, habitualmente en las rosas de los vientos como símbolo de ese punto cardinal.

—Así que ese denario nos ofrece los siguientes datos: la similitud fonética entre los nombres «Aretas» y «Arellano», la alusión a Santo Tomás y el significado de la flor de lis como «rosa». Le pregunto, páter: ¿cómo se llama el veinticuatro Arellano

de nombre?

—Tomás. Don Tomás Luis.

—¿Y sabe usted el nombre de su hija primogénita?

—Rosa. Rosa María.

—¿A qué conclusión le conduce todo ello?

—A que, sin duda, el denario del rey Aretas señalaba a alguien de la casa de Arellano como la siguiente víctima. A Rosa María de Arellano, en concreto. Sin duda alguna, hijo. Anunciaba su muerte.

—Y así, don Francisco, y tal como ha testimoniado el personero Hiniesta, podría haber sido si no hubiésemos conseguido, gracias a usted entre otros, que el asesino fallase en su criminal intento.

Pedro recogió de manos del cura el denario de la familia Emilia y lo depositó suavemente en la mesa de las pruebas, tomándose su tiempo para ir y para regresar al estrado de los testigos.

El silencio en la sala era espeso como una nube de lluvia.

Y aventuraba que se acercaba el momento último, el decisivo de ese juicio. La culminación del drama.

El clímax final.

El abogado de pobres dejó que el silencio se prolongara, como buscando el ambiente propicio para esa apoteosis.

Ni don Rodrigo, habitualmente tan impaciente, se movía en su estrado. El monóculo estaba medio caído en su ojo izquierdo.

—Así pues, don Francisco —continuó Pedro—, tenemos que el asesino, experto numismático, dejó junto a cada cuerpo una moneda, un denario de la antigua Roma, que, al mismo tiempo, señalaba al veinticuatro con quien estaba relacionada la interfecta y advertía quién iba a ser la siguiente víctima.

—Así es, en efecto. Todo así lo indica.

—Pero tenemos, sin embargo, que en todas las monedas aparece una «X», y que solo una de esas «X», en concreto la que había en el denario de la familia Antestia, servía para indicar que la siguiente víctima sería de la familia Medina, en cuyo blasón aparece esa «X».

—Cierto.

—Pero, entonces, ¿por qué había una «X», una de ellas incluso marcada a cuchillo y a propósito, en todos los denarios?

—Se me ocurre que esas «X», además de señalar, en ese caso que tú... que usted ha puesto de manifiesto, a una de las víctimas, tiene un significado de más alcance, más global, más definitivo.

—¿Podría ser que la «X» fuese el emblema, la marca, la señal distintiva del asesino?

—Podría ser. Perfectamente.

Nueva pausa prolongada.

Un silencio de t́mulo.

Ni una tos se oyó entre el ṕblico, a pesar de ser diciembre y ́poca de enfriamientos.

—Le pedí, páter —retomó Pedro el curso de su interrogatorio, muy grave y profunda su voz ahora—, cuando fui a verle, que me buscara el blasón de un apellido que le indiqué, ¿lo recuerda?

—¿Y cómo iba a olvidarlo, hijo?

—¿Consiguió usted dar con el escudo de armas de ese apellido que le apunté?

—Sí. En el tratado *Nobleza del Andalucía*, de don Gonzalo Argote de Molina.

—¿Qué figuraba en ese blasón?

—Un león rampante de gules arrimado a una columna de azur.

—¿Qué más?

—Ocho aspas, hijo mío. Ocho «X».

Y un runrún de asombro entre las bancadas.

—Ocho «X» —repitió Pedro, cogitabundo.

—Ocho. Así es.

—La marca del asesino.

—Tú lo has dicho.

Pedro se acercó a su mesa y tomó en sus manos, enrollado, el pergamino que Evangelina González había dibujado en casa del canónigo y en el que aparecía ese blasón del que hablaban. Se acercó a don Francisco de Mesa y Xinete, desenrolló el dibujo y lo exhibió de forma que solo el canónigo pudiera verlo.

—¿Es este el escudo de armas del apellido que le pedí que buscase?

—Sí, hijo. Ese es.

Y se giró entonces el abogado de pobres, exhibiendo el pergamino, de buen tamaño, primero a don Rodrigo de Aguilar y Pereira, que abrió tanto los ojos que a punto estuvieron de escapárseles por entre las pestañas, y luego al ṕblico, que estalló en un «¡Oh!» prolongado y colectivo. Y «pardieces» y «voto a bríos» después.



Porque ese, Yáñez, era el apellido que aparecía en el emblema dibujado en el pergamino.

—Este es, señoría —dijo Pedro luego, muy calmado, entregándole el pergamino a don Rodrigo—, el blasón, el escudo del asesino. Y es el que luce en sus armas nuestro respetado promotor fiscal don Bernardo Yáñez y de Saavedra.

Y a continuación, con la velocidad de un galgo, Pedro de Alemán y Camacho, abogado de pobres del corregimiento de Jerez de la Frontera, se acercó a la mesa donde el promotor fiscal contemplaba la escena estupefacto, desconcertado, atónito, incapaz de reaccionar, aunque en sus ojos relumbraba el brillo mortífero que las cuatro víctimas debían de haber visto en los ojos de su ejecutor en los últimos instantes de sus vidas.

Pedro se abalanzó sobre él sin darle tiempo a oponerse, agarró su golilla de fino hilo blanco y de un tirón la rasgó, desgarrando al mismo tiempo el cuello de camisa y casaca. Y bajo la rasgadura apareció la carne de la nuez de don Bernardo Yáñez, que aún mostraba la marca de la herida que el personero Hiniesta le había provocado al arrancarle por la fuerza su medallón de oro con un óvalo y una «X». Y todavía con costras de sangre seca.

—Aquí tiene usted, señoría. La prueba irrefutable. ¡Tiene usted ante su presencia, como le prometí, al asesino de Dionisia Menéndez, de Felisa Domínguez, de Isabel María Medina y de Morla y de doña Francisca Madán y Gutiérrez! Su promotor fiscal. ¡Don Bernardo Yáñez y de Saavedra!

—Pero... pero... —musitó el fiscal, despavorido— yo pensaba que usted creía que era el dorador Galera... Lo ha ido diciendo por todas partes en los últimos días...

—El cebo en el anzuelo, don Bernardo. Eso era. El cebo en el anzuelo.

Un estrépito horrisono apagó las últimas palabras de Pedro de Alemán.

El fiscal, don Bernardo Yáñez, descompuesto el rostro, tiró la mesa de la acusación, salvó de un salto la barandilla que separaba del público los estrados de los

curiales y, a la carrera, perdiendo la peluca en el salto y aleteando en el aire los vuelos de su garnacha negra, escapó de la sala de audiencias.

Mascullando votos y maldiciones.

Veloz como quien huye de la muerte.

Él, que tanta muerte había prodigado.

—¡Pero ¿esto qué es?! ¡¡¿Qué diablos ocurre?! ¡Don Bernardo, ¿adónde va usted?! —clamó don Rodrigo de Aguilar y Pereira, de pie ante su estrado, esgrimiendo el mazo, incapaz de salir del pasmo y de comprender por entero lo acontecido—. ¡¿Qué ha pasado aquí, en mi tribunal, voto a bríos?!

—Pues lo que ha pasado —señaló Pedro, muy calmo— es que, como le prometí, he revelado el nombre del asesino de esas cuatro mujeres, don Rodrigo.

—Pero... pero... ¡eso no puede ser! ¿El fiscal...? ¿Don Bernardo Yáñez es el...? ¡Tiene usted que explicarme qué demonios ha pasado aquí, abogado!

—Con mucho gusto, señoría. Pero, antes, le rogaría diese a los alguaciles las instrucciones precisas para que aprehendan a don Bernardo, que con su huida ha admitido su culpa. No se puede permitir Jerez, usía, más asesinos en libertad.

LAS EXPLICACIONES DE PEDRO DE ALEMÁN

—El sábado día 4 de septiembre de 1746 —comenzó Pedro su explicación, con el público todavía en la sala, que no había sido desalojada por el juez, y con Deogracias Montañó confuso y aún aherrojado—, hace ahora un poco más de once años, se celebró, como cada sábado, sesión concejil en las casas consistoriales de esta ciudad de Jerez de la Frontera. El orden del día era, en su mayor parte, rutinario, además de variopinto: financiación de obras públicas, cartas a remitir al Consejo de Castilla, estado de la Depositaria General y un largo etcétera. Había, sin embargo, un punto en ese orden del día que iba a ser el detonante de lo que en este año ha pasado en Jerez: las tristes muertes de cuatro mujeres.

Bebió agua del vaso que había sobre la mesa de la defensa. Las tensiones del día y los vaivenes del juicio comenzaban a cobrarse su precio. Se veía a Pedro de Alemán cansado y ronco.

—En ese orden del día figuraba, al punto cuarto, la solicitud de don José Yáñez y Yáñez, padre de don Bernardo Yáñez y de Saavedra, de que le fuera reconocida la veinticuatría que le había sido cedida en censo por la viuda del regidor don Antonio Franco Gil de Ordiales, fallecido dos años antes sin hijo varón.

Explicó luego, para quien no lo supiera, que una forma de transmisión de las veinticuatrías era su cesión a censo, es decir, sin límite temporal y debiendo pagar el cesionario al cedente un porcentaje anual del valor teórico de la veinticuatría.

—La petición de don José Yáñez, o al menos eso suponía él, que había hecho un considerable desembolso para la obtención de esos derechos, debía haber sido tratada por el capítulo de veinticuatro según las usanzas del momento, es decir, sin obstáculos y sin debates. Empero, su petición del reconocimiento por parte de quienes creía sus iguales de sus derechos al ejercicio de esa veinticuatría adquirida a censo fue objeto de un encendido debate en el seno del concejo. Fuera porque quienes obstaban ese reconocimiento pensaban que actuaban de forma cabal y con respeto a las ordenanzas, o fuera porque don José Yáñez tenía dentro del capítulo más enemigos de los que suponía. Lo cierto es que, sea como fuere, y como he dicho, su petición provocó ardorosas discusiones, enardecidas porfías y contundentes argumentos de uno y otro lado.

»Del lado de quienes se oponían al reconocimiento de los derechos de don José Yáñez se alinearon don Juan Enciso Monzón, padre del veinticuatro Enciso; don Diego de Perea y Vargas, padre de doña María Consolación Perea; y don Esteban Juan Medina y Martínez, don Francisco Hinojosa y Adorno y don Tomás Luis de

Arellano, que ya eran regidores en aquel entonces y que, por las diputaciones que ocupaban, tenían que expresar su parecer en el debate. Sus argumentos para oponerse a las pretensiones del Yáñez fueron diversos: que no tenía los maravedíes suficientes ni rentas bastantes para ostentar el cargo, que se dedicaba al comercio, que había litigio sobre la herencia de don Antonio Franco Gil de Ordiales y que, por consiguiente, la cesión a censo hecha por su viuda estaba en entredicho, y otros de similar tenor. Todos esos veinticuatro, según consta en las actas de la sesión, tomaron en ella la palabra y pronunciaron categóricas soflamas en contra de los derechos de don José Yáñez.

Nueva pausa y nuevo sorbo de agua.

—No obstante, la intervención decisiva fue la de don Baltasar Morales Maldonado, que por aquel entonces ejercía como teniente de corregidor letrado. Don Baltasar, que aún vive como saben, en su discurso en el capítulo de veinticuatro recordó a todos los capitulares que en 1723 había sido dictada por su majestad don Felipe el Quinto una Real Resolución en la que disponía que «todos los que entrasen a servir los oficios de regidores, no solo en las ciudades de voto en cortes, sino también en las demás donde concurriesen sujetos de conocida calidad y nobleza, hubiesen de tener precisamente esta cualidad». Es decir, que para ser veinticuatro había que ser de nobleza acreditada. Jerez fue una de las primeras ciudades que reclamó para sí ese estatuto de nobleza en sus regidores, no en vano todos sus veinticuatro eran de rancia aristocracia y antiguos linajes. La solicitud de Jerez fue rápidamente acreditada y en abril de 1724 se dictaba Real Provisión de su majestad y del Consejo de Castilla concediendo estatuto de nobleza a la ciudad.

»Y ahí estribaba, en palabras de don Baltasar Morales Maldonado, el problema: no se podían conceder los derechos de ejercicio de la veinticuatría pretendidos por don José Yáñez y Yáñez porque este, aunque hijodalgo, no era noble. No, al menos, con la alcurnia que Jerez, como ciudad con estatuto, exigía. Y en ese punto las discusiones se volvieron tormentosas. Don José Yáñez, al que prácticamente nadie defendió en aquella sesión septembrina, luchó y porfió como animal acorralado: adujo que su linaje se remontaba al del insigne caballero gallego Yáñez Novoa, maestre de Calatrava, que combatió en 1212 en la batalla de Las Navas de Tolosa; y a don Bernardo Yáñez, de igual nombre que su hijo, que fue uno de los doce caballeros a quienes el rey don Alfonso el Primero designó como guardianes del santuario del apóstol Santiago. Sus argumentos fueron rebatidos, sin embargo, por varios caballeros en el concejo, quienes afirmaron y demostraron que la rama de los Yáñez de la que don José descendía pertenecía a un linaje menor extremeño con rango de hidalguía pero no de nobleza. Y la petición del padre de nuestro fiscal ahora huido fue desestimada por el capítulo de los veinticuatro.

Pedro de Alemán paseó la mirada por la sala. Hasta la última alma estaba pendiente de sus palabras.

—Su derrota en el concejo le trajo la ruina. Se embarcó en un costoso pleito que

le supuso el gasto de hasta su último maravedí. Y con la desestimación de su demanda llegó la bancarrota y, tras ella, el exilio. Y don José Yáñez, que había enviudado hacía poco, viajó con sus dos hijos hasta Monachil, un pueblito cercano a Granada donde tenía parentela. Y en donde murió, arruinado y amargado, al poco de llegar.

—¿Y qué ocurrió después? —preguntó don Rodrigo, impaciente, cuando Pedro hizo nueva pausa para beber agua.

—El hijo primogénito de don José Yáñez, que por aquel entonces tenía poco más de veinte años, solo pudo heredar de su padre su rencor y su odio hacia los veinticuatro jerezanos. Especialmente hacia aquellos que con más ardor o por sus cargos se habían opuesto a los designios de su padre. Era, empero, un joven inteligente, y sus parientes granadinos, conscientes de sus aptitudes y preocupados por que el resentimiento que latía en cada una de las acciones del muchacho arruinara su vida, lo enviaron a Granada, bajo el amparo de un escribano de la Real Chancillería, cuñado de uno de aquellos.

»Allí, en Granada, don Bernardo Yáñez y de Saavedra, nuestro fiscal, ayudado por las influencias y los dineros de ese escribano y, por qué no decirlo, también por sus propias dotes, acabó la carrera de derecho en el colegio imperial San Miguel de Granada y al poco tiempo accedió a uno de los cargos de fiscal de la Sala de los Alcaldes del Crimen de la Real Chancillería granadina, donde destacó por sus conocimientos y por su ímpetu.

»Desgraciadamente, el brillante futuro que ante él se abría y su propio y acomodado estatus no valieron para que olvidara su odio por los veinticuatro de Jerez, a quienes culpaba de la ruina familiar y de la muerte de sus padres. Y, rumiando ese odio, llegó a sus oídos la vacancia en la fiscalía de la Casa de la Justicia de esta ciudad tras la enfermedad que incapacitó al bien recordado don Laureano de Ercilla, y de inmediato solicitó y obtuvo el traslado y el puesto.

—¿Cómo ha llegado a su conocimiento todo eso? —preguntó don Damián Dávila, el escribano del cabildo, que jamás hablaba en los juicios.

—Lo que les he contado de lo sucedido en Jerez lo he sabido mediante la consulta de las actas del archivo del concejo, evidentemente. En cuanto a la carrera de don Bernardo en Granada, me bastó con sonsacar a su señora hermana, de la que después hablaré.

—Prosiga, don Pedro, se lo ruego —señaló don Rodrigo.

—Lo demás, señoría, creo que se lo pueden todos ustedes suponer. En cuanto llegó a Jerez, si no antes, don Bernardo Yáñez comenzó a pergeñar su desquite. Amante de la numismática, ideó el plan de los denarios romanos, de los que, estoy seguro, ha de disponer de una hermosa colección en su casa de la calle Armas. Y decidió ir poniendo en práctica su venganza llevando la muerte a las mansiones de cada uno de los veinticuatro que propiciaron la ruina y el deshonor de su padre. Y lo hizo irrogando el daño de menor a mayor, según hubiese sido la actuación de cada

uno de los caballeros en aquella sesión concejil de 1746: comenzó por una criada de don Jerónimo Enciso, ya que su padre don Juan Enciso y Monzón no habló mucho en aquel capítulo ni fue demasiado hiriente, como se puede comprobar en las actas; continuó con la costurera de doña María Consolación Perea, pues igualmente su padre, don Diego de Perea, tampoco fue entonces de los más beligerantes. Y así continuó: la hija de don Esteban Juan Medina, la esposa de don Francisco Hinojosa, la primogénita de don Tomás Luis de Arellano (cuyo crimen, gracias a Dios, se pudo frustrar), y a saber con quién habría seguido de no haber sido descubierto. Hasta llegar a don Baltasar Morales Maldonado, a quien seguro reservaba una muerte atroz.

Pedro cesó en su discurso y en la sala reinó de nuevo aquel silencio espeso como nube de lluvia.

—Bueno... —comenzó a exponer don Rodrigo, que no conseguía salir de su pasmo. Se ajustó el monóculo en el ojo izquierdo para ganar tiempo y evitar el balbuceo—. Pero... ¿cómo llegó usted a descubrir todo cuanto nos ha contado? ¿Cómo llegó usted a saber todo cuanto ha expuesto en el juicio, señor De Alemán?

—No podría haberlo hecho sin la ayuda valiosísima de don Gerónimo de Estrada y don Francisco de Mesa y Xinete, con quienes esta ciudad, por lo que hoy ha ocurrido y por muchas cosas más, por siempre estará en deuda. Como con don Bartolomé Gutiérrez, que fue quien me encaminó en mis pesquisas. Gracias a ellos pude llegar a comprender el mensaje que don Bernardo dejaba en cada uno de los cadáveres, con el denario romano que junto al cuerpo arrojaba, y así poder prever quién sería su siguiente víctima e impedir nuevos crímenes.

—Aun a costa de su vida, de ponerla en riesgo... —musitó don Damián Dávalos, que, extrañamente, tomaba por segunda vez la palabra en esa mañana.

—Descubrió usted —continuó el juez, meditabundo— el significado de las monedas junto a los cadáveres. Pero ¿cómo llegó a saber quién era el autor de las muertes, don Pedro? Porque, según he podido entender, ni usted ni el personero Hiniesta consiguieron verle la cara cuando se enfrentaron a él en la plaza de las Angustias.

—Don Bernardo estaba tan confiado en su impunidad, en que era el más inteligente de todos los curiales, en que jamás sería descubierto, que no adoptó precauciones. Y permitió que yo viera cosas que jamás debería haber visto.

—¿A qué se refiere usted?

—Un día, antes del juicio del infortunado Francisco Porrúa (que, por cierto, señoría, ha sido ajusticiado por un crimen que no cometió, por lo que este corregimiento está en deuda con él y su familia), don Bernardo me llamó a su despacho. Con la excusa de que quería departir conmigo acerca de ese juicio, lo que me vino a proponer fue que no peleara por mi cliente en él, que me conformara con su muerte sin previa flagelación y posterior desmembramiento, y así echar tierra sobre el crimen que él mismo había cometido. Pero resultó, usía, que fue demasiado cortés y esa fue su perdición.

—No consigo entenderle, por vida del rey.

—Me ofreció vino y acepté. Un vino magnífico, por cierto. Y fue a agasajarme con almendras y estaba el tarro vacío, así que me pidió excusas y salió afuera a buscar algo con que acompañar el excelente vino. Y durante los minutos que estuvo fuera de su despacho, yo, sin otra cosa que hacer y asombrado por su lujosa biblioteca, me dediqué a curiosear entre los volúmenes y anaqueles. Y fue entonces cuando, para mi sorpresa, observé que entre todos los libros de consulta que había sobre su mesa solo uno era un libro jurídico: un ejemplar de *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz y de guerra y para prelados en lo espiritual y temporal entre legos, jueces de comisión, regidores, abogados y otros oficiales públicos y de las jurisdicciones, preeminencias, residencias y salarios dellos y de lo tocante a las de órdenes y cavalleros dellas*, de Jerónimo Castillo de Bobadilla. Y que el resto eran libros extraños, de los que nada más me quedé con el nombre de algunos de sus autores: Eneas Vico, el padre Mariana, Tomás Antonio de Marien y Arróspide, Sancho de Moncada... Nombres que entonces no me dijeron nada, pero que quedaron registrados en el pozo de mi memoria.

—Pero ¿cómo pudo...?

—Posteriormente, durante el juicio —continuó Pedro sin hacer caso de la interrupción de don Rodrigo, que parecía estar hambriento por saber— que aquí mismo se siguió contra el carrero Matías Peña por el delito de falsificación de moneda, supe que había pasado o que se había dicho algo en él que era importante para la resolución de los crímenes. Pero, como tantas veces pasa, y aunque constantemente el recuerdo se asomaba al balcón de la consciencia, se evanecía a renglón seguido. Fue, no sé si lo recordará usted, don Rodrigo, cuando, en su alocución final, don Bernardo Yáñez vino a decir algo así como: «... porque la moneda debe ser un utensilio de comercio incorruptible, como dijo el gran Carlos Patin». ¿Recuerda usted?

—En absoluto.

—Pues sí, eso dijo. Y fue durante una de mis reuniones con el padre Estrada cuando los recuerdos comenzaron a moverse y a asomar por el brocal del pozo de la memoria. El buen jesuita me hablaba de Eneas Vico, de Carlos Patin, del padre Mariana... Y algo se movía en mi cerebro, como una campanilla cuyo repique sonara etéreo y lejano, cuando oía esos nombres, pero, pese a ello, esas reminiscencias, esos recuerdos, se negaban a emerger. Tenga usted en cuenta que habían pasado ya muchos meses desde aquella reunión con don Bernardo en su despacho y que mi contemplación de sus libros fue breve y fugaz.

—¿Y entonces?

—Fue después de que don Bernardo me tiroteara y de que me librara de la muerte porque la bala impactó contra la libreta con tapas de madera que siempre llevo conmigo. Me salvé de la muerte, pero, al caer al suelo por el brutal impacto, sufrí un fuerte golpe en la cabeza, por consecuencia del cual estuve muchas horas sin sentido.

Pero creo que ese golpe tan tremendo fue el empujón definitivo para que esos recuerdos inaprensibles escapasen del rincón tenebroso donde se escondían y subieran hasta la superficie de mi consciencia. Y fue entonces cuando recordé aquellos libros en el despacho del fiscal y el nombre de sus autores, numismáticos todos de siglos pretéritos, y me entró un repeluzno cuando caí en la cuenta de que era de esos numismáticos antiguos de quienes me había hablado don Gerónimo de Estrada. Y me dije... me dije: ¿será posible? ¿Puede ser posible que don Bernardo Yáñez y de Saavedra sea el criminal? Y, a partir de ahí, a partir de atreverme a hacerme esa pregunta que podría acarrearle fatales consecuencias, las respuestas, señoría, vinieron solas.

—¿Qué respuestas?

—Pues, en primer lugar, advertí que en la persona de don Bernardo Yáñez se reunían todas las características del asesino: era una persona con poder, docta. Podía andar por la ciudad a su antojo, aun en horas de queda, dado su cargo de promotor fiscal. Tenía la altura y contextura de quien vimos en la plaza de las Angustias. Era dueño de una berlina negra, según consta en los registros del concejo. Había tenido acceso a las casas de los veinticuatro implicados, por ese mismo cargo y por su estatus. El propio don Esteban Juan Medina me comentó de pasada que, poco antes del asesinato de su hija, había sufrido un robo en su casa, que un malhechor había sido detenido y que, aunque no hubo juicio pues el preso murió en el potro, había comentado los pormenores del caso con el promotor fiscal. Pudo, pues, haber trabado relación con la infortunada Isabel María. Me quedaba, tan solo, probar mi barrunto.

—¿Y cómo lo hizo usted?

—Acudí al canónigo Mesa y Xinete de nuevo y le pedí que buscara entre sus libros el escudo de armas del apellido Yáñez. Y ya han visto ustedes lo que en él figuraba: ocho «X», la marca del asesino. Posiblemente, tantas «X» como crímenes se proponía cometer.

—Y el medallón con la «X»... —volvió a intervenir, inusualmente locuaz, don Damián Dávalos, el escribano del cabildo.

—Y el medallón con la «X» —ratificó Pedro—. Hice que Jerónimo de Hiniesta, sobre el cual también recae buena parte de los méritos de la resolución del enigma, vigilara durante un par de días a doña Leonor Yáñez y de Saavedra, la hermana célibe del fiscal, con quien este vive en la calle Armas. Y así supimos que cada mañana salía sola de su casa a comprar en las Carnecerías y en otras tiendas de la collación. La abordé, pues, un día que salía de su casa a sus menesteres. Me conocía, pues la había saludado un par de veces cuando habíamos coincidido en la calle o en la Casa de la Justicia, adonde de vez en cuando iba a visitar a su hermano, y no tuvo reparos en hablar conmigo. Le mostré el medallón y enseguida lo reconoció como el de don Bernardo. El que, según este le había dicho, había extraviado. Y respondió a mis preguntas, que le parecieron inocentes, acerca de su vida en Granada. Estaba, pues, cerrado el círculo. Lo único que restaba, don Rodrigo, era que usted convocase este

juicio para poder demostrar mis tesis. Y creo, a fe mía, señor, que las he demostrado. Y que he cumplido mi promesa.

—Yo también lo creo, señor De Alemán. Yo también lo creo —asintió el juez, admirado—. Ahora solo falta que los alguaciles den pronto con ese malnacido de fiscal para que reciba su merecido. —Golpeó su mesa con el mazo—. ¡Se levanta la sesión!

—¡Señoría! —se opuso Pedro—. ¿No se olvida usted de algo?

—¿De qué, pardiez?

Pedro de Alemán, sonriente, señaló a Deogracias Montaña, que, sentado en la mesa de la defensa y aherrojado, hecho un cristo, miraba a un lado y a otro, como queriendo saber cuál iba a ser su suerte.

—¡Voto a bríos! —exclamó el juez—. ¡Ujieres, liberen a este hombre, por Dios, y quítenle los grillos! ¡Que no puede haber, por vida del rey, dos puñales en una sola herida!

EPÍLOGO

Don Bernardo Yáñez y de Saavedra, promotor fiscal del corregimiento de Jerez de la Frontera, fue aprehendido ese mismo día, apenas dos horas después de que escapara de la sala de audiencias de la Casa de la Justicia, cuando, en su berlina negra, intentaba huir de la ciudad por la puerta de Rota. Llevaba consigo algunos de sus valiosos tratados numismáticos —los que atesoraba en su casa— y su espléndida colección de monedas romanas.

Don Rodrigo de Aguilar y Pereira decretó prisión incondicional para el detenido y ese mismo día dictó auto ordenando tormento. Se dijo en Jerez que los gritos de don Bernardo mientras le eran aplicados el del ladrillo y el del agua llegaron hasta la puerta de Sevilla, si no más allá. Y confesó como oveja esquilmada.

Para tramitar la sumaria contra Yáñez, y a la espera de que se nombrara nuevo promotor fiscal del corregimiento, fue designado para sostener la acusación contra el preso el caballero veinticuatro don Bruno Villavicencio y Villavicencio, que a principios de año había sido nombrado teniente corregidor letrado.

El juicio, tramitado por delito *atroz*, fue celebrado el viernes día 17 de febrero de 1758. El reo fue defendido por el letrado don José Joaquín Triano de Paradas, que, a pesar de que batalló y porfió y argumentó en el juicio, no pudo evitar que don Rodrigo de Aguilar y Pereira condenara a muerte a su cliente, el antiguo promotor fiscal, sin gracias ni suplicaciones.

La ejecución del Yáñez fue fijada para el sábado día 4 de marzo. Según ordenaban las pragmáticas del reino, al hidalgo y al noble se le daba garrote, al vil se le ahorcaba. Don Bernardo Yáñez y de Saavedra, hidalgo aunque no noble, murió en la plaza del Arenal ese sábado luminoso de marzo cuando un punzón de hierro atravesó su nuca destruyendo sus vértebras cervicales.

Una muerte demasiado rápida para tanto horror como el reo había sembrado en Jerez de la Frontera.

De todas formas, Pedro de Alemán no acudió a la ejecución.

Ya no le cabían más muertes en el alma.

* * *

Habían sido muchas, en efecto, las muertes que habían roído el alma del abogado de pobres en los últimos meses. Y no solo las de Dionisia Menéndez, Francisco Porrúa, Felisa Domínguez, Isabel María Medina y de Morla y doña Francisca Madán y Gutiérrez.

No.

El día 19 de diciembre de 1757, don Francisco Camacho de Mendoza, tío de Pedro, escultor de fama y que tanto lo había ayudado en la resolución del crimen del sacristanillo, sucumbió a la enfermedad. Fue enterrado, según su voluntad, en Capuchinos, y allí acudió Pedro a honrar la memoria de ese buen hombre. Eso fue apenas trece días antes del juicio de Deogracias Montaña.

Y en enero de ese año de 1758, murió don Bartolomé Gutiérrez.

El buen sastre.

El gran historiador de las cosas de Jerez.

El segundo padre de Pedro.

Tuvo, como quería, una muerte buena: durmiendo y en paz. Y con una sonrisa en sus labios agrietados.

Una muerte buena y bienvenida.

Su entierro fue una manifestación de luto y tristeza por las calles de Jerez, que de esa forma quiso honrar a uno de sus hijos más preclaros.

Pedro asistió a los funerales con Adela. A pesar de la insistencia de Dimas, el primogénito de don Bartolomé, no quiso formar parte del duelo y se mantuvo en un segundo plano. Sabía que no iba a poder pronunciar ni una palabra, pues ni respirar podía por la pena mientras Jerez despedía al alfayate. Cuando regresaron a su casa, y mientras ayudaba a Crista a preparar el almuerzo, Adela susurró, más para sí que para la criada: «No sabía que los hombres podían llorar de esa manera».

* * *

Deogracias Montaña fue absuelto *in voce* a la finalización del juicio. Con las fórmulas habituales, que en esa ocasión don Rodrigo pronunció con especial agrado.

Días después, el capítulo de los veinticuatro acordó pagar a Deogracias Montaña una indemnización de veinte escudos de oro «por los perjuicios padecidos». A la familia de Francisco Porrúa se le satisfizo, por igual acuerdo, cantidad similar.

En el primer caso, el dinero, y más para alguien como Deogracias, pudo restaurar el daño y compensar los padecimientos.

En el segundo caso, ni el dinero ni todos los tesoros de todos los veinticuatro juntos podrían devolverle la vida al infeliz de Francisco Porrúa.

* * *

El dorador y jurado don Antonio Galera fue acusado, en el mes de marzo de 1758, por su criada de violación y lesiones. Pretendió que Pedro lo defendiera.

Y Pedro se negó.

Jamás se interesó por esa sumaria incoada por la denuncia de la doméstica.

Supo, semanas después, que Galera había consentido en contraer nupcias con su

denunciante, previo pago de una dote de setenta escudos.

El nuevo proceso por violación se sobreseyó cuando la criada, a la vista de tal convenio, retiró su denuncia. Pero por acuerdo del concejo de Jerez, y a pesar de su carácter vitalicio, fue despojado de su juraduría.

Galera ni siquiera recurrió.

Acompañado de su nueva esposa, que se prometía una vida de lujos sin saber que iba a tener un calvario en vez de una vida, el dorador abandonó Jerez a mediados de 1759, cuando, después de todo un año, ni un solo cliente había pisado su taller de dorados de la calle Monte Corto.

* * *

En la madrugada del Jueves Santo de ese año del Señor de 1758, Pedro de Alemán, en compañía de su esposa Adela Navas, regresaba a la calle Gloria después de haber asistido a la salida de la procesión de Jesús Nazareno desde la iglesia de San Juan de Letrán.

Cuando cruzaban la Porvera, Pedro vio, en la acera opuesta, a Jesús Nieto. De su brazo, Evangelina González, radiante en sus ropajes negros que tanto contrastaban con sus carnes blancas.

Nieto, en cuanto divisó al abogado, se acercó raudo a saludarlo. La muchacha se quedó en la acera, a unos pasos, iluminada por las luces de la procesión que se alejaba. No se veían, Jesús Nieto y Pedro, desde poco después del juicio de Deogracias y nada sabía de su vida. Le contó atropelladamente que le había sido devuelto su trabajo en la sombrerería de la calle de los Sombrereros y que el año próximo —«O el otro, todo lo más»— matrimoniaría con su novia, con Evangelina González.

—¿Cómo está, Jesús? ¿Cómo está Evangelina?

—Muy bien, don Pedro. Superando poquito a poco lo que pasó. Y desde que la gente ha sabido lo que ha ocurrido con el dorador Galera, ya se la mira de otra forma. Además, tiene trabajo.

—¿Ah, sí? No me digas...

—Pues sí. En el taller de don Jácome Baccaro, señor. Le ayuda a dibujar sus bocetos para sus esculturas. Por cierto, ¿ha tenido usted que ver algo con eso? Porque nos extrañó que don Jácome la requiriera así sin más y sin conocerla siquiera...

—Nada, Jesús, nada, te lo aseguro —dijo Pedro, ocultando una sonrisa.

No debió de quedar el zagal muy seguro de la respuesta de Pedro, pues guardó silencio durante unos segundos.

—¿Sabe usted una cosa? —preguntó luego.

—Dime.

—Le dije a Evangelina que me gustaría invitarle a usted, y a su señora esposa, claro, a nuestra boda.

—No sé, Jesús. Tal vez ella...

—Ella dijo que no habría cosa que más le agradara, señor.

Se despidieron poco después. Y antes de alcanzar la acera de la Porvera, mientras Jesús Nieto caminaba hacia ella, Pedro de Alemán clavó la vista en Evangelina González.

Y no fue asco ni rencor lo que vio en la mirada de la muchacha. Sino contento y agradecimiento.

Y no fue hambre lo que ella vio en los ojos de él, sino respeto y admiración.

—¿Qué te pasa, Pedro? —preguntó Adela cuando observó un brillo de agua en los ojos de su marido.

—Nada, Adelita. Nada. Que hay veces en que no es el dinero, ni el triunfo, ni la gloria la mayor de las retribuciones.

—¿Ah, no? —preguntó ella, extrañada.

—No, vida mía, no. El perdón. Esa es, tantas veces, la más hermosa de las recompensas.

Eso fue lo que dijo.

Notas

[1] Juan Pedro Cosano, *Llamé al cielo y no me oyó*. Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2015. <<

[2] Juan Pedro Cosano, *Llamé al cielo y no me oyó*. Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2015. <<

[3] Juan Pedro Cosano, *El abogado de pobres*. Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2014. <<

[4] Juan Pedro Cosano, *Llamé al cielo y no me oyó*. Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2015. <<

[5] Juan Pedro Cosano, *El abogado de pobres*. Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2014. <<